

El Rural y las Nuevas Formas de Habitar

Diagnóstico y líneas de actuación para su regeneración
en el interior de Lugo y Ourense

Jennifer Prieto Iglesias

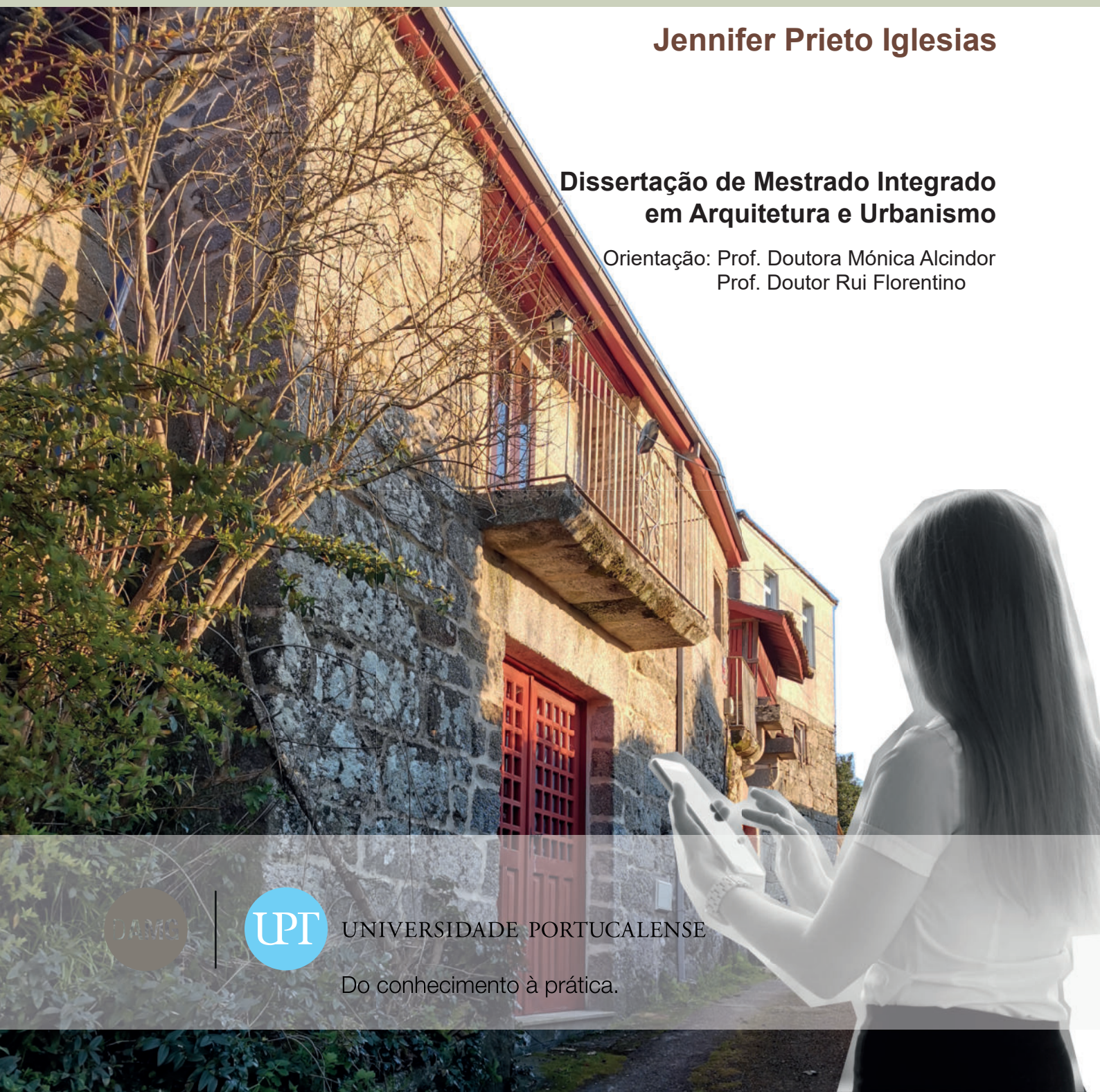
Dissertação de Mestrado Integrado
em Arquitetura e Urbanismo

Orientação: Prof. Doutora Mónica Alcindor
Prof. Doutor Rui Florentino



UNIVERSIDADE PORTUCALENSE

Do conhecimento à prática.



ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

RESUMO

RESUMEN

ABSTRACT

GLOSARIO

1 INTRODUCCIÓN.....	8
1.1 JUSTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA.....	9
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
1.3 METODOLOGÍA.....	12
1.4 ESTRUCTURA DEL CONTENIDO.....	17
2 EL RURAL A DEBATE.....	20
2.1 EL RURAL COMO CONCEPTO.....	21
2.2 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DEL MEDIO RURAL.....	24
2.3 EL RURAL. MEDIDAS DE ACTUACIÓN.....	35
3 MARCO TEÓRICO.....	52
3.1 NUEVAS FORMAS DE HABITAR.....	53
3.2 ÁMBITO URBANO Y ARQUITECTÓNICO.....	70
4 MARCO TERRITORIAL.....	77
4.1 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.....	79
4.2 MARCO LEGAL URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO.....	91
5 ESTUDIOS DE CASO.....	116
5.1 ASENTAMIENTOS EN FOLGOSO DO COUREL.....	119
5.2 ASENTAMIENTOS EN CENLLE.....	177
5.3 ANÁLISIS COMPARATIVO.....	234
6 CONCLUSIONES.....	243
6.1 CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS.....	244
6.2 CONSIDERACIONES GENERALES.....	253
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	263
ÍNDICE DE FIGURAS.....	268
ÍNDICE DE TABLAS.....	270
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	271
ANEXOS.....	272

AGRADECIMIENTOS.

A mi orientador Rui, que ha sabido coger el relevo en esta carrera, de la mejor manera posible.

A Mónica, que se ha convertido en mucho más que una orientadora, acompañándome y alentándome a lo largo de todo este proceso, haciéndolo más ameno y llevadero. Sin ella esto no habría sido posible y por ello le estoy eternamente agradecida.

A Diego, porque a lo largo de estos años me ha brindado todos los medios que estaban a su alcance para que pudiese llegar hasta aquí.

A Tomás, porque ha sabido estar. Porque muchas veces con una palabra o un mensaje ha conseguido darme el impulso que faltaba.

A Ari, mi Mili. Es increíble como una palabra tan pequeña a la vez está tan cargada de significado, diría que no hace falta añadir nada más, no obstante, gracias por haber vivido esta aventura a mi lado desde el principio, por haberme ayudado y por haberme apoyado en los buenos y malos momentos.

A mi familia y amigos/as, a todos/as los/as que en algún momento habéis estado ahí y habéis soportado mis innumerables quejidos y divagaciones.

A mis padres. No existen palabras que reflejen lo agradecida que les estoy y estaré siempre. Son mi inspiración, mi ejemplo de valor y constancia, de nunca tirar la toalla y rendirse, de FUERZA. Si, con mayúsculas, porque no podría ser de otra manera. Han sido las personas que me han levantado cuando me he caído, que han estado a mi lado en todo momento. Han creído en mi incluso cuando ni yo lo hacía, por esto y por todo, gracias por ser los pilares de mi vida.

A Dani, mi pareja. Quizás este ha sido el agradecimiento que más me ha costado escribir y no porque no tenga nada que agradecer, sino todo lo contrario, así que lo resumiré en unos pocos gracias que espero que reflejen todo lo que quiero decir. Gracias por haber transitado conmigo este camino lleno de escollos, haciendo que pareciese fácil. Gracias por sacarme siempre una sonrisa, sobre todo en los momentos en los que pensaba que esto era imposible. Gracias por haberme sacado a flote siempre que me he hundido y he intentado tirar la toalla. Gracias por cada palabra de aliento, pero, sobre todo, gracias por haber aparecido.

RESUMO

Ao longo do tempo, as zonas rurais foram afetadas por diferentes êxodos, perdendo a sua população para outros países e continentes. Uma realidade que tem sido, de algum modo, prolongada até aos dias de hoje, pois vivemos um período no qual o despovoamento rural, associado ao envelhecimento demográfico, está a fazer com que estas regiões pareçam cada vez mais vazias, sendo a Galiza, e neste caso Lugo e Ourense, um exemplo disso.

Atualmente assiste-se a uma certa preocupação, por parte dos habitantes, em procurar uma alternativa de subsistência, longe da cidade, que contudo é insuficiente para inverter aquela tendência, dado que a população tem sido absorvida por áreas de transição, entre o rural e a cidade. Territórios em que se esbate a fronteira entre os dois conceitos, criando espaços mais indefinidos e descaracterizados. Embora exista por outro lado um sector da população que procura desenvolver uma consciência social e ecológica, demonstrando interesse por zonas rurais mais tradicionais e dando uma resposta aos problemas inicialmente apresentados.

Este trabalho surgiu como uma reação ao desafio colocado pelo despovoamento do meio rural, a partir do qual se estabelecem os objetivos a que o trabalho pretende responder. O primeiro deles é **identificar as características definidoras dos territórios interiores de Lugo e Ourense e as necessidades urbanísticas de novas formas de habitar**, o que nos permitiu compreender a realidade arquitetónica e urbanística das regiões selecionadas, do ponto de vista do significado original do termo rural. Este primeiro objetivo, por sua vez, tornou possível responder ao segundo: **estabelecer linhas de atuação urbanísticas que potenciem o desenvolvimento de novos modos de habitar nessas áreas de Lugo e Ourense.**

Para abordar esta investigação, o trabalho centrou-se na análise de diferentes campos teóricos considerados relevantes, sendo estes a discussão do rural como conceito, os novos modos de habitar e as disciplinas arquitetónica e urbanística, com todos os seus subtemas associados. Uma vez realizada esta análise, ela foi extrapolada para a investigação através de uma recolha de dados de natureza qualitativa, desenvolvidos segundo a metodologia selecionada, que corresponde a um estudo de casos múltiplo, de aplicação comparativa.

Esta investigação permitiu estabelecer uma série de características definidoras comuns a todos os assentamentos considerados tradicionais com base nos estudos de caso, através dos diferentes campos que foram analisados, tais como a arquitectura e o planeamento urbano, entre outros. Do mesmo modo, a partir das entrevistas realizadas, foi possível determinar as necessidades de planeamento urbano que estas novas formas de habitar identificaram ao mudarem-se para os assentamentos estudados. Estas conclusões permitiram definir uma série de linhas de acção no território rural que não só conservam as características que o definem como tal, mas também garantem a permanência destas novas formas de vida.

Palavras-chave. rural, novos modos de vida, Lugo, Ourense, arquitectura, planeamento urbano.

RESUMEN

A lo largo del tiempo, el rural se ha visto golpeado por diferentes éxodos, expoliando así su población hacía otros países y continentes. Una realidad que se ha visto, en cierto modo arrastrada hasta la actualidad, ya que se está viviendo un período en el que el despoblamiento rural, asociado al envejecimiento demográfico están haciendo que estas regiones se vean cada vez más vacías, siendo Galicia, y en este caso Lugo y Ourense, un ejemplo de ello.

Actualmente, se ha visto una cierta preocupación por parte de la población por buscar un medio de vida alternativo, alejado de la ciudad, no obstante, esto no ha sido suficiente para revertir esta tendencia, ya que esta población ha sido absorbida por las áreas de transición ente el campo y la ciudad. Unas áreas en las que se ha desdibujado el límite entre ambos conceptos, creando espacios transgénicos fusionando las características de ambos medios. Si bien es cierto, existen un sector de la población que busca ir más allá, a través de la conciencia social y ecológica, mostrando interés el rural más tradicional dando respuesta a la problemática presentada inicialmente.

Este trabajo ha surgido como una reacción al reto planteado por el medio rural, siendo en este punto en donde se establecen los objetivos a los que se pretende dar respuesta en este documento. El primero, **identificar las características definitorias del territorio interior de Lugo y Ourense y las necesidades urbanísticas de las nuevas formas de habitar**, el cual ha permitido comprender la realidad arquitectónica y urbanística de la región seleccionada desde el punto de vista de la acepción original del término rural y que ha dado paso al segundo objetivo. **Establecer líneas de actuación urbanísticas que potencien el desarrollo de nuevas formas de habitar en el territorio interior de Lugo y Ourense.**

Para abordar esta investigación, se ha enfocado este trabajo en el análisis de diferentes campos teóricos considerados relevantes, siendo estos el análisis del rural como concepto, las nuevas formas de habitar y el ámbito arquitectónico y urbanístico con todos los subtemas que estos conllevan asociados. Una vez realizado este análisis, se ha extrapolado a la investigación a través de una recogida de datos de naturaleza cualitativa desarrollada en torno a la metodología seleccionada, siendo esta Estudio de caso multicaso de aspecto comparativo.

Esta investigación ha permitido establecer una serie de características definitorias comunes a todos los asentamientos considerados tradicionales en base a los estudios de caso, a través de diferentes campos que han sido analizados, siendo estos, la arquitectura o el urbanismo entre otros. Así mismo, de las entrevistas realizadas se han podido determinar las necesidades urbanísticas que estas nuevas formas de habitar han identificado a la hora de trasladarse a los asentamientos estudiados. La relación de estas conclusiones ha permitido definir una serie de líneas de actuación en el territorio rural que permitirán, no solo conservar las características que lo definen como tal, sino garantizar la permanencia de estas nuevas formas de habitar.

Palabras clave. rural, nuevas formas de habitar, Lugo, Ourense, arquitectura, urbanismo.

ABSTRACT

Over time, rural areas have been affected by a series of exoduses, with populations emigrating to other countries or even continents. In many ways, this reality has continued into the present day, represented by a new period of rural depopulation, not only due to relocation, but also aging and demographic change. Regions are increasingly empty, and Galicia (and in particular the study areas of Lugo and Ourense) provides a good example of this.

Currently, there has been an interest in moving back to the countryside by those looking for alternative lifestyles away from the city. However, this has not been enough to reverse the overarching trend, since many of these people are simply absorbed into the transition areas between rural and urban locations. In fact, as observed, these become 'transgenic' spaces where the distinctions become blurred, and the characteristics of each begin to merge. At the same time, there is a proportion of the population who would like to go further, by incorporating higher degrees of social and ecological awareness, showing interest in the most traditional populations and therefore becoming the answer to the problems initially presented.

This work has emerged as a reaction to the challenges posed by the rural environment, and presents very clear objectives. The first is **to identify and understand the defining characteristics of the hinterland of Lugo and Ourense, and the urban needs associated with new ways of living in those locations**, within the context of architectural and urban planning in a traditional rural area. This understanding will underpin the second objective, which is **to establish urban lines of action which promote the development of new ways of living in the hinterland of Lugo and Ourense**.

To address this research, this work has been focused on an analysis of different relevant theoretical fields, including an analysis of rural areas as a concept, as well as different architectural and urban environment approaches to new ways of living, together with the numerous subtopics these entails. Following this initial analysis, qualitative data has been collected and developed around the selected methodology, and subsequently extrapolated as part of a comparative, multi-case study.

This research has made it possible to establish a series of defining characteristics common to all the settlements considered traditional on the basis of the case studies, through the different fields that have been analysed, such as architecture and urban planning, among others. Likewise, from the interviews carried out, it has been possible to determine the urban planning needs that these new forms of inhabiting have identified when moving to the settlements studied. These conclusions have made it possible to define a series of lines of action in the rural territory that will not only conserve the characteristics that define it as such, but also guarantee the permanence of these new ways of living.

Key words: rural, new ways of living, Lugo, Ourense, architecture and urban planning

GLOSARIO.

A.P.L.U.: Axencia de Protección da Legalidade Urbanística.

ART.: Artigo.

ART.: Artigo.

B.I.C.: Bien de interés cultural.

B.O.E.: Boletín Oficial del Estado.

B.O.P.: Boletín Oficial de la Provincia.

CC.AA.: Comunidad Autónoma.

Cts.: Créditos.

D.O.G.: Diario Oficial de la Provincia.

I.G.E.: Instituto Galego de Estadística.

I.N.E.: Instituto Nacional de Estadística.

P.N.O.A.: Plan Nacional de Ortofotografía Aérea.

P.X.O.M: Plan Xeral de Ordenación Municipal.

R.A.E.: Real Academia Española.

S.I.O.T.U.G.A.: Sistema de Información de Ordenación do Territorio e Urbanismo de Galicia

1 INTRODUCCIÓN



1.1 JUSTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA.

El medio rural en Galicia, ha estado azotada por un abandono masivo de la población sufrido desde hace más de sesenta años. En un inicio este fenómeno ha sido denominado éxodo rural, dejando paso en la actualidad a lo que hoy se conoce como envejecimiento rural. Aunque en los últimos años se ha dado un giro cultural enfatizando las relaciones entre naturaleza y cultura, lo que ha supuesto el renacimiento del interés por parte de la sociedad con respecto a la vida en rural, esto no ha sido suficiente para revertir esta tendencia (Cloke et al., 1997). Esta situación se ha hecho notable en el interior de las provincias de Lugo y Ourense puesto que, tal y como ha venido apuntando el Instituto Nacional de Estadística, de ahora en adelante I.N.E (I2019). Si bien es cierto, no se trata de un cambio de tendencia hacia una repoblación de estas regiones, sino que es un traslado de la población de forma estacional y/o puntual (Hernández Borge, 2007).

Continuando con la línea de pensamiento introducida en el párrafo anterior, se hace pertinente incidir que este nuevo interés por parte de un sector de la población que busca desarrollar un proyecto de vida ligado al rural, está directamente ligado a una mudanza en el ámbito laboral, dejando a un lado el aspecto tradicional de este, para así abrir la puerta a otras nuevas opciones más flexibles e innovadoras, tales como el teletrabajo (Zubillaga Rego & Peletier Espiga, 2020). No obstante, este cambio social no ha sido suficiente para garantizar la permanencia en las regiones interiores de Lugo y Ourense, ya que en muchas ocasiones la elección definitiva a la hora de establecer una residencia está directamente ligada a entornos próximos a áreas urbanas, satisfaciendo así las necesidades básicas (Rodríguez Vives et al., 2009). Esta información ha sido confirmada a través de los datos obtenidos del Instituto Galego de Estadística, de ahora en adelante I.G.E, con respecto a la '*Población segundo grado de urbanización en Galicia y provincias*', puesto que en lo que respecta a las zonas rurales, esta ha aumentado un 1,3% de su población entre los años 2000 y 2021, mientras que, en lo concierne a las áreas emplazadas en la periferia de las zonas urbanas, este crecimiento alcanza un 12,2% (Instituto Galego de Estadística, 2021)

Una vez contextualizada de forma breve y concisa la situación actual, Es conveniente centrar la atención en la problemática existente y es que los movimientos migratorios de la población se han hecho en su gran mayoría hacia zonas próximas a ciudades y principales vías de comunicación (Gielling et al., 2017). Una realidad que se ha visto repetida en lo que respecta al caso gallego puesto que la población se ha asentado en torno al eje atlántico, así como en las áreas próximas a este, dejando, de esta forma, las áreas rurales del interior de Galicia, prácticamente deshabitadas (Pazo Labrador, 2004). Esta realidad ha supuesto que más del 76 % resida en las regiones litorales dando como resultado, un envejecimiento de la población que se encuentra en el interior de Lugo y Ourense (Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2021)

Por otro lado, en lo que respecta al ámbito social, ha surgido un nuevo concepto conocido como *nuevas formas de habitar*, entendiéndolo como un cambio social que no solo estudia y clasifica la pluralidad de modelos de convivencia familiar, sino que los relaciona con el espacio doméstico y con el espacio público, determinando las características que estos deben poseer (Rodríguez Vives et al., 2009). Estas nuevas formas de habitar, han generado un cierto interés por el ámbito rural, iniciando así un nuevo éxodo, siendo en este caso, urbano. No obstante, y tal y como se ha citado anteriormente, estos desplazamientos se han desarrollado en torno a zonas rurales próximas a las grandes ciudades. Estando estas zonas dentro de las áreas de influencia de las susodichas ciudades, lo que ha supuesto una Rururbanización del espacio (Domingues, 2021). Sin embargo, una gran parte de estas nuevas formas de habitar, busca un rural tecnificado pero tradicional, respetando la esencia inicial del mismo, escapando del concepto de urbe y lo que este término conlleva. Es ahí donde se encuentra la laguna del conocimiento.

Esta laguna del conocimiento responde a la escasa investigación de las tendencias migratorias en Galicia, de las necesidades en el ámbito urbanístico y arquitectónico de las nuevas formas de habitar y su relación con el medio rural y más concretamente con las áreas rurales del interior de Galicia, colaborando así con la tendencia ascendente de envejecimiento del rural y su despoblación.

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Los objetivos aquí expuestos, los cuales han orientado esta investigación hasta alcanzar la meta pretendida, han buscado generar una aportación desde el ámbito científico, e incluso sociocultural, al campo del urbanismo y la arquitectura. Ésta aportación se ha hecho a través de la presentación de los diferentes datos obtenidos en base a los métodos de estudio seleccionados, derivando en una serie de conclusiones tanto específicas como generales.

Estos objetivos se han definido y desarrollado como respuesta a una problemática existente en la actualidad. El envejecimiento demográfico, que, junto con la hibridación que ha estado sufriendo el medio rural desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico ha derivado en una pérdida identitaria de estas áreas tan características del interior de Galicia, concretamente de Lugo y Ourense. Por todo ello, a continuación, se presentarán estos objetivos, los cuales han servido como elemento director de este documento.

1. **Identificar las características definitorias del territorio interior de Lugo y Ourense y las necesidades urbanísticas de las nuevas formas de habitar.**

Lo que se ha pretendido llevar a cabo con este objetivo ha sido la identificación de las características determinantes a la hora de definir el concepto de espacio rural tradicional. Para ello ha sido necesario analizar una serie de asentamientos considerados tradicionales, los cuales permitirán establecer las pertinentes conclusiones.

Así mismo, también se ha llevado a cabo una búsqueda de las necesidades urbanísticas centradas en un sector de la población interesado en desarrollar un vínculo espacial en lo que respecta al medio rural.

2. **Establecer líneas de actuación urbanísticas que potencien el desarrollo de nuevas formas de habitar en el territorio interior de Lugo y Ourense.**

Tras atender a lo pretendido en el objetivo anterior, se ha permitido, a través la definición de las diferentes líneas de actuación, dar respuesta a las

diferentes carencias detectadas en lo que respecta al ámbito urbanístico y arquitectónico.

1.3 METODOLOGÍA.

La definición y aplicación de una correcta metodología ha permitido facilitar la investigación desarrollada puesto que ha posibilitado el análisis, la estructuración y la identificación, no solo de los asentamientos rurales, considerados tradicionales, sino también en lo que respecta a las nuevas formas de habitar.

Es necesario aclarar que la metodología de Investigación elegida ha sido ***Estudios de Caso de Naturaleza Cualitativa*** (Moreira et al., 2021) A partir de los resultados obtenidos tras la visita a los estudios de caso seleccionados, así como los resultantes del análisis documental realizada. Procesos en donde se han empleado las diferentes técnicas de recogida de datos expuestas a continuación se ha podido generar un cruce de información que ha permitido dar respuesta a los objetivos anteriormente citados, los cuales son los elementos estructuradores de este documento.

Es conveniente aclarar que, en lo concerniente a los estudios de caso, se ha optado por la selección de los casos de estudio ***multicaso*** de aspecto ***comparativo***.

1.3.1 Técnicas de recogidas de datos.

Para llevar a cabo esta investigación se han empleado diferentes métodos de recogida de información, tal y como se muestra a continuación:

⇒ **Investigación documental** (Albarello et al., 1997) La obtención de datos a través de la investigación documental ha consistido en el cotejo, revisión y constatación de diferente tipo de información. Para ello se han consultado *fuentes escritas oficiales, fuentes escritas no oficiales y fuentes estadísticas*.

→ **Fuentes escritas oficiales.** Éstas se han localizado dentro del Archivo Municipal de los ayuntamientos en los que se emplazan los asentamientos seleccionados como casos de estudio, así como en los Archivos Provinciales de Lugo y Ourense.

- **Fuentes escritas no oficiales.** La obtención de información se ha llevado a cabo a través de la consulta de diferentes documentos, tales como libros, artículos en periódicos o revista científicas entre otras publicaciones.
- **Fuentes estadísticas:** Se han consultado las bases de datos del I.N.E e I.G.E, las cuales forman parte de las
- ⇒ **Fuentes no escritas:** Las fuentes no escritas se han obtenido a través de las siguientes técnicas:
 - **Entrevistas** (Ghiglioni & Matalon, 1997). Se ha optado por la realización de entrevistas como técnica de investigación de tipo cualitativo. Las entrevistas realizadas se han desarrollado de forma semiestructurada, dejando libertad de respuesta a los informantes y únicamente guiando la dirección de la conversación para evitar la dispersión del foco principal de la entrevista. Así mismo, es conveniente aclarar que como método de registro de información se ha empleado la grabación de las mismas.

A la hora de llevar a cabo las diferentes entrevistas, se ha optado por centrar el foco de atención en los informantes clave, siendo estos/as, nuevos/as residentes en los asentamientos objeto de estudio. Así mismo, y con la finalidad de completar información, también se ha incluido en la muestra seleccionada a informantes directos e indirectos, siendo los primeros residentes oriundos y los segundos visitantes. La triangulación de estos datos permitirá, desde el punto de vista sociológico, establecer la percepción del territorio rural a través de la óptica de estos/as informantes. El número de entrevistas realizado ha venido dado a través de la saturación de la muestra, en el momento en el que se han empezado a repetir las respuestas.

- **Técnicas de observación. Sistemática:** Se ha llevado a cabo una recogida de datos planificada para así registrar la información de forma detallada y objetiva. Como procesos auxiliares a esta técnica se ha realizado un reportaje fotográfico de elaboración propia, que ha tenido como objetivo principal recoger la realidad visual de los asentamientos objeto de estudio. Esto junto con las notas de campo ha permitido, tras procesar los datos registrados y obtener los pertinentes resultados, generar una serie de fichas que han mostrado de forma clara y concisa la información producto de esta tarea.
- **Fotografías documentales.** Obtenidas a través de la consulta a diferentes registros de información, siendo estos, archivos, administraciones, libros, revistas u otros medios.

1.3.2 Criterios de selección de los casos de estudio.

Se han seleccionado seis casos de estudios, concretamente seis asentamientos distribuidos de forma equitativa en dos municipios diferentes. Emplazándose el primero en la provincia de Lugo y el segundo en la provincia de Ourense.

La elección de este número de casos de estudio y su distribución se ha basado en la necesidad de establecer un amplio abanico de resultados, basados en la observación sistemática, que permitiesen obtener unas conclusiones claras en lo que respecta a las características definitorias del rural en el interior de Lugo y Ourense. Para llevar a cabo la designación de estos seis asentamientos se han establecido los siguientes criterios:

- ⇒ **Localización:** Asentamientos pertenecientes a municipios localizados en la provincia de Lugo y en la provincia de Ourense.
- ⇒ **Demografía:** Los municipios en los que se ubican los asentamientos seleccionados cuentan con una población inferior a 2.000 habitantes.

- ⇒ **Medidas correctoras del despoblamiento rural. Aldea Modelo:** El desarrollo de medidas de recuperación del rural por parte de la administración municipal, en este caso el *Plan Aldea Modelo*, desarrollado por, *la Xunta de Galicia*. Un plan que busca recuperar la tierra agraria a través de la producción de manera sostenible, de las tierras abandonadas de alta capacidad productiva emplazadas en torno a los núcleos de población. Buscando de esta forma recuperar el rural no solo desde el punto de vista de la agricultura y ganadería, sino desde el punto de vista demográfico
- ⇒ **Normativa urbanística:** Teniendo en cuenta que los datos obtenidos serían expuestos, no solo de forma individual, sino que se ejecutaría un análisis comparativo entre los asentamientos emplazados en Lugo y los emplazados en Ourense, se ha determinado la necesidad de que cada uno de los municipios sea poseedor de un Plan General adaptado a la *Ley 2/2016 de 10 de febrero del suelo de Galicia* como criterio común de selección.
- ⇒ **Clasificación del suelo:** Los asentamientos seleccionados deben estar clasificados como Suelo de Núcleo Rural, independientemente de la nomenclatura propia que el Plan Xeral vaya a otorgar.
- ⇒ **Tipología:** Los asentamientos escogidos responden a una tipología tradicional, desde el punto de vista arquitectónico y/o urbanístico.
- ⇒ **Usos:** Asentamientos residenciales como uso principal, con usos auxiliares permitidos tales como, almacenes, garajes, pequeños talleres, así como otras actividades agropecuarias de índole particular.
- ⇒ **Accesibilidad a la información:** Se han seleccionado los casos de estudio teniendo en cuenta la información existente al respecto de ellos para poder establecer un estudio del estado previo de los mismos de forma rigurosa.

1.3.3 Categorías analíticas.

Inicialmente se ha procedido a realizar una contextualización teórica en la cual serán presentados los diferentes temas a tratar, los cuales serán abordados de forma que, han construido y compuesto la base teórica que ha permitido

identificar las diferentes categorías e indicadores que permitirán, no solo analizar los casos de estudio seleccionados, sino procesar los resultados obtenidos de las diferentes entrevistas realizadas.

Este análisis cuenta con una línea de investigación distribuida en dos líneas de pensamiento, una con una fuerte componente arquitectónica y urbanística y otra sociológica. Siendo la primera, directamente ligada con las características definitorias del medio rural y la segunda con las nuevas formas de habitar. Una vez aclarada esta situación, se procederá a desarrollar la siguiente tabla en donde se muestran las diferentes categorías analíticas, las cuales permitirán procesar los datos obtenidos a través de las técnicas asociadas.

⇒ **Estudios de caso:**

CATEGORÍA ANALÍTICA	INDICADORES	FUENTES
Aspectos urbanísticos	-Clasificación urbanística -Estudio del parcelario -Proyección de crecimiento -Ocupación -Trazado viario -Equipamientos	-Fuentes escritas oficiales -Fuentes no escritas -Fuentes no escritas -Fuentes no escritas -Observación -Fuentes escritas oficiales -Fuentes escritas oficiales -Entrevista semiestructurada
Valor etnográfico	-Crecimiento -Elementos catalogados -Materialidad -Tipología	-Fuente no escrita oficial -Fuente escrita oficial -Observación, fuente escrita oficial -Observación, fuente escrita oficial
Aspectos arquitectónicos	-Uso -Altura -Tipología -Emplazamiento -Materialidad	-Observación -Observación -Observación -Observación -Observación -Entrevista semiestructurada
Espacio público	-Caminos -Espacios libres -Cierres -Elementos singulares	-Observación -Observación -Observación -Observación -Entrevista semiestructurada
Habitar el antropoceno		-Entrevista semiestructurada
Familia y papel de la mujer		-Entrevista semiestructurada
Trabajo, nómadas digitales y redes sociales		-Entrevista semiestructurada

Tabla 1 Categorías analíticas de estudios de caso(Cts. Elaboración propia)

Se hace necesario aclarar que, en lo concerniente a los indicadores, éstos, se han seleccionado de forma que han buscado dar respuesta a los objetivos citados, por lo que resulta evidente que en términos generales se pueda

considerar que el tratamiento de las categorías analíticas es reduccionista. Si bien es cierto, y a riesgo de reincidir en esta información, estos indicadores han sido adaptados a lo pretendido en este documento, dejando otros muchos factores a un lado.

Tras establecer las siguientes categorías analíticas, es pertinente incidir en el hecho de que estas han servido como elemento estructurante a la hora de presentar, tanto los datos obtenidos de la investigación como las conclusiones a las que se ha llegado.

1.4 ESTRUCTURA DEL CONTENIDO.

La estructuración de los diferentes capítulos que componen este documento responde a una disertación científica. Esta estructura ligada a la investigación, así como a la metodología seleccionada y empleada se ha dispuesto de manera que enfoque la problemática desde diferentes aspectos ya que, como se ha apuntado anteriormente, este documento cuenta con una componente urbanística y arquitectónica y otra sociológica. La combinación de estas dos, ha permitido responder conjuntamente a los objetivos planteados. Teniendo en cuenta esta información se procederá a exponer el esquema al que ha respondido esta investigación, siempre aclarando el hecho de que este análisis se enfocará inicialmente, desde un aspecto general para, finalmente centrarse en el ámbito particular.

→ **CAPÍTULO 1. Introducción.**

Presentación de la temática a tratar. Éste se subdivide a su vez en cuatro apartados, siendo estos *1.1. Contextualización y justificación de la problemática, 1.2 Objetivos de la investigación, 1.3 Metodología y 1.4 Estructura del contenido.*

En ese capítulo no solo se ha presentado la situación actual que ha derivado en el desarrollo de esta investigación, sino que se han indicado las técnicas de recogida de datos, así como los instrumentos empleados para tal fin.

→ CAPÍTULO 2. El rural a debate.

En este capítulo se ha procedido a contextualizar la evolución del rural como concepto ya que este ha ido cambiando a lo largo del tiempo no respondiendo en el presente a la misma definición que antaño. Así mismo, también se ha llevado a cabo un análisis desde el punto de vista social y económico que ha permitido comprender la situación actual del territorio rural, desde un punto de vista generalizado, para, por último, exponer las diferentes medidas que se han ido tomando para paliar la problemática existente.

Este capítulo se estructura en tres subcapítulos, siendo estos, *2.1 El rural como concepto*, *2.2 Análisis socioeconómico* y *2.3 El rural. Medidas de actuación*.

→ CAPÍTULO 3. Marco teórico.

Se ha pretendido, con este capítulo, crear una base teórica a través de la revisión de la literatura, permitiendo de esta forma definir los principales conceptos relacionados con esta investigación. Para ello se ha dividido el capítulo en dos subcapítulos, el primero, *3.1 Nuevas formas de habitar* y el segundo, *3.2 Ámbito urbano y arquitectónico*.

En un inicio se ha procedido a abordar esta base teórica desde el concepto de nuevas formas de habitar, haciendo pertinente para tal contextualización del término habitar y posteriormente encuadrar como este ha evolucionado, cambiando consigo, aspectos fundamentales de la sociedad. Seguidamente a este primer abordaje se ha hecho una aproximación al ámbito urbanístico y arquitectónico.

→ CAPÍTULO 4. Marco territorial.

Es en este capítulo, dividido en dos subcapítulos, siendo estos *4.1 Características sociodemográficas* y *4.2 Marco legal urbanístico y arquitectónico*, que se hace una primera aproximación al territorio gallego. Analizando en el primer subcapítulo las características sociodemográficas de esta comunidad autónoma, y, por consiguiente, de las diferentes

provincias, a través de la evolución a lo largo del tiempo. Para ello se ha procedido a establecer una base documental directamente ligada los diferentes datos estadísticos obtenidos del I.G.E e I.N.E, así como los diferentes escritos que ha permitido apoyar y referenciar este análisis.

En lo concerniente al marco legal, este se ha basado revisión de la lectura, siendo la principal fuente de información, la obtenida a través de las fuentes escritas oficiales, estableciendo un marco cronológico de la evolución de la legislación en materia de urbanismo en el territorio gallego.

→ CAPÍTULO 5. Estudios de caso.

Es en este apartado en donde se procede a incidir en el aspecto particular de este análisis, centrando la atención en los asentamientos seleccionados. Para ello se abordará la información dividiendo este capítulo en dos subcapítulos, el primero, 5.1 Asentamientos en Folgoso de Courel y el segundo 5.2. Asentamientos en Cenlle, presentando la misma estructura a la hora de presentar los resultados. Inicialmente se expondrá un breve análisis desde el punto de vista territorial, demográfico y legal, para posteriormente incidir en la observación a través de las fichas, rematando con las entrevistas. Una vez expuestos los datos de ambos municipios se ha añadido un último capítulo, el 5.3 Análisis comparativo, en donde, como bien indica el nombre, se procederán a comparar ambos análisis.

→ CAPÍTULO 6. Conclusiones.

Es en este apartado en donde se han incluido las consideraciones finales de esta investigación, distribuidas en, conclusiones específicas y conclusiones generales. Esta exposición ha permitido responder a los objetivos propuestos para esta disertación.

→ ANEXOS

Por último, se incluirá un apartado extra en donde se presentarán las transcripciones de las entrevistas realizadas a los/as diferentes informantes.

2 EL RURAL A DEBATE

*Este baixe e aquel vaise
e todos, todos se van;
Galicia sen homes quedas
que ten poidan traballar.
Tes en cambio, orfos e orfas,
tes campos de soidade,
e nais que non teñen fillos,
e fillos que non ten pais.
E tes corazóns que sufren
longas ausencias mortás,
Viúdas de vivos e mortos
que ningún consolará.*

*Cantar da Emigración,
Rosalía de Castro*



2.1 EL RURAL COMO CONCEPTO.

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (de ahora en adelante RAE) se define '*Rural*' como adjetivo, '*perteneciente o relativo a la vida del campo y sus labores*', no obstante, se podría concluir que esta definición, además de ser excesivamente ambigua y superficial, está obsoleta, requiriendo pues, una definición más pormenorizada en base a diferentes campos del conocimiento, ya sea social, geográfico, urbanístico o arquitectónico.

Inicialmente, esta terminología respondía, tanto desde el punto geográfico como sociológico a la relación directa de la población residente en este tipo de asentamientos con las actividades económicas realizadas, afirmando de esta manera que el principal medio de subsistencia de éstos era el sector agrícola. Un sector que en origen era doméstico, y el cual, en un primer paso hacia la modificación de sus características definitorias originales, ha sido industrializado, introduciendo maquinaria agrícola que facilitaría el suministro de producción al exterior de estos (García Docampo & Otero Enríquez, 2007). Es en este punto en donde se hace latente esta relación directa entre el medio rural y agrícola y al mismo tiempo se pone de manifiesto que ya desde un inicio, se ha tratado de un término con exceso de polisemia, tal y como apuntaría el geógrafo Álvaro Domingues (2021), puesto que no solo definiría una sociedad, un sistema económico, una tipología arquitectónica, eso sí, adecuada a cada lugar, sino que también se puede hablar de un modelo urbanístico.

Con el paso del tiempo y a tenor de los diferentes acontecimientos sociales, la anteriormente citada industrialización del sector agrícola, suponiendo una reducción del personal necesario para trabajar en él, los éxodos rurales resultantes tanto interiores como exteriores, es decir, tanto dentro de la propia región o país como al extranjero y las crisis acaecidas posteriormente, el campo y la ciudad terminaron por establecer una relación de codependencia en donde de forma involuntaria el campo desarrolló un papel servilista a favor de las áreas urbanas, una relación hegemónica de la ciudad sobre el campo (García Docampo & Otero Enríquez, 2007; Larrubia Vargas, 1998), ya sea absorbiendo a la población que emigra del rural, la mano de obra que no encuentra trabajo en un sector cada vez más industrializado o la propia producción del mismo y es que tal y como enfatiza en el prólogo de su libro '*La España*

Vacía. Un viaje por un país que nunca fue el periodista Sergio del Molino (2016), en el cual se hace referencia a este país en concreto, no obstante, se puede concluir que sería una afirmación extrapolable a cualquier país o región, existen dos realidades, una más cosmopolita y urbana y una más rural y despoblada, que, aunque parezcan entes aislados e independientes, no se entienden la una sin la otra.

Ya en los últimos años esta tendencia ha cambiado, las últimas crisis han revertido esta tendencia de supremacía del urbano sobre el rural transformando esta relación en una más igualitaria (Larrubia Vargas, 1998). Es aquí en donde se difumina el concepto de rural y empieza a carecer de sentido la definición tradicional del mismo.

Cada vez más las relaciones entre el espacio rural y urbano se afianzan, el rural ya no es rural, y el urbano ya no es urbano y cuyo motivo no es otro que la reducción del poder de atracción de las ciudades sobre la población rural que se sufre en la segunda mitad del siglo XX, la población busca disfrutar de las ventajas de las ciudades sin los inconvenientes de vivir en ellas, lo que termina por derivar en un crecimiento de las zonas periféricas que inicialmente eran consideradas como rurales y directamente ligadas al sector agropecuario (García Docampo & Otero Enríquez, 2007). Es por este hecho que actualmente no existe esa delimitación espacial que define la ciudad y el campo, sino que existe una permeabilidad entre ambos, a nivel social, a nivel económico, e incluso urbanístico y arquitectónico, lo que ha derivado en una pérdida de identidad por parte del, mal llamado, rural.

Podría entonces concluirse que el concepto de rural a día de hoy se ha visto reducido a una localización, si bien es cierto, se considera conveniente aclarar que esto sucede en países desarrollados¹ ya que, en los países en vías de desarrollo, el término rural sigue fuertemente ligado a la agricultura como economía de subsistencia, por lo que continúa respondiendo a la definición tradicional del mismo. Es en este punto en donde numerosos geógrafos y sociólogos han intentado definir esta nueva realidad acuñando términos como pueden ser 'Rururbano', desarrollado entre otros autores y

¹ El empleo de los conceptos 'país desarrollado' o 'en vías de desarrollo/subdesarrollados' o similares se realiza siempre desde un ámbito y con una connotación puramente económica y/o industrial. No se pretende juzgar ni otorgar estatus de supremacía de unas culturas con respecto a otras.

autoras, por el geógrafo Álvaro Domingues (Domingues, 2021), en donde se pone de manifiesto ese espacio denominado como 'transgénico' por el autor, evidenciando esta fusión entre ambos mundos, afirmación que recoge la también geógrafa Remedios Larrubia Vargas en uno de sus numerosos artículos (1998), o mismo Jane Butzner Jacobs, más conocida como Jane Jacobs, que en su libro 'Muerte y Vida de las Grandes Ciudades' (2011) la cual define a estas áreas como *cinturones grises*, no obstante, debido a la relevancia de esta situación, ésta será desarrollada con mayor profundidad en el apartado *2.2.2 Rururbanización del campo*.

Desde un punto de vista más previsor o reservado, están Paul Cloke y Mark Goodwin (Cloke & Goodwin, 1993), que, en su intento por definir este cambio en el medio rural, con base en el estudio de numerosos autores, realizado previamente, han dividido su conclusión en dos problemáticas. Una primera en la que se concluye que sería un error generalizar a la hora de abordar este aspecto, puesto que, al hablar de rural, se habla de zonas que no son ni uniformes ni predecibles, las cuales, deberían ser consideradas como una amalgama entre política, sociedad y cultura (Cloke & Goodwin, 1993). Un espacio que evoluciona en base al cómputo de situaciones de cada región, podría incluso definirse como un ente vivo que evoluciona en torno a lo que sucede a su alrededor. La segunda problemática, desarrollada en base al concepto de rural como espacio geográfico diferenciado teniendo en cuenta las funciones que se ejercen sobre él y dictaminan que este aspecto está desapareciendo ya que las nuevas formas de habitar están desarrollando un nuevo concepto de rural más relacionado con la sociedad que con la actividad (Cloke & Goodwin, 1993).

Es por todo lo arriba recogido, y teniendo en cuenta que todas las referencias se hacen desde el punto de vista de una sociedad desarrollada y no subdesarrolladas, ya que como se ha citado, estas últimas siguen estando fuertemente ligadas a las actividades agropecuarias, el término '*rural*' en su definición más tradicional ha dejado de tener sentido. Se ha dado paso a un concepto innominado desde un ámbito científico, pese a los intentos de numerosos autores, algunos de ellos mencionados en los párrafos anteriores, que se han aventurado a analizar este espacio híbrido entre dos mundos en donde inicialmente sus diferencias se hacían notables y la frontera entre ambos era palpable y que a día de hoy es borrosa e intrincada.

Desde el punto de vista más divulgativo o popular, el concepto 'rural' carece de las connotaciones implícitas en los análisis científicos, por lo que cuando la sociedad, en su hablar común, hace referencia a este término, no identifica unas características geográficas, urbanísticas, arquitectónicas o sociológicas, sino que identifica una localización, un emplazamiento que, llevándolo a su mínima expresión, es lo opuesto a la ciudad. El hecho de que este término se vea reducido por la sociedad a un antagonismo, hace que sea un eslabón más en la modificación de las características originales de este espacio (Domingues, 2021)

Pese a concluir a lo largo del presente apartado que la denominación de rural es ambigua, dando lugar a diferentes definiciones, se ha optado, en este documento por emplear este término aceptando su acepción original, tal y como la ha definido la RAE, es decir, perteneciente o relativo al campo, con la única finalidad de simplificar así la comprensión del texto a la hora de adecuar el análisis desde el ámbito urbanístico y/o arquitectónico.

2.2 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DEL MEDIO RURAL.

Para comprender la actualidad del medio rural en los países desarrollados y, por consiguiente, salvando las diferencias otorgadas por las particularidades de la cultura local, en el interior de Lugo y Ourense (Galicia), es necesario estudiar la evolución socioeconómica a lo largo de los últimos años. Estos factores han influido de forma directa en la arquitectura y urbanismo del espacio rural, ya sea a través de la adopción por parte de la sociedad de nuevos estilos arquitectónicos o el abandono de poblaciones enteras fruto del despoblamiento rural, entre otros acontecimientos. Es por todo esto que a continuación se analizarán los diferentes factores que influyen sobre el medio rural y la repercusión que estos han tenido desde el punto de vista urbanístico y/o arquitectónico. A lo largo de este apartado se desarrollará un análisis que recoja las principales realidades de las zonas rurales, concretamente en Galicia, en donde estas se hacen significativamente más notables (Hernández Borge, 2006)

2.2.1 Del éxodo rural al despoblamiento rural.



Ilustración 1 fotografía de sevillanos emigrando del rural a la ciudad (Fuente. Video 'El sevillano. Ese tren de emigrantes de Cornellá. Autor: Jaime Mtnez)

Hoy en día el concepto de 'despoblamiento Rural' está presente tanto en diferentes medios de comunicación internacionales y nacionales como en las agendas políticas de numerosos países, entre los cuales se encuentra España. Incluso la *Organización de las Naciones Unidas*, de ahora en adelante *ONU*, la cual emite su informe anual denominado *World Social Report*, ha tratado la problemática asociada al medio rural, dictaminando, tras una rigurosa investigación, que un 43,83% de la población mundial reside en áreas rurales, una cifra que aislada se podría incluso considerar positiva, no obstante, esta no está más lejos de la realidad, y es que, el porcentaje de población residente en estas zonas se corresponde en su gran mayoría a países en vías de desarrollo. Por otro lado, se ha estimado en el informe, que esta cifra continuará descendiendo hasta alcanzar el 31,64% de cara al 2050, por lo que pone de manifiesto una clara tendencia alcista de la despoblación rural (United Nations, 2021). Tendencia que no solo afecta a países desarrollados, sino que terminará por incidir igualmente sobre los países subdesarrollados, si bien es cierto, debido a los condicionantes locales, en estas zonas el efecto será notable de forma más tardía.

A grandes rasgos, el despoblamiento Rural, es el resultado de un caldo de

cultivo que se ha venido desarrollando desde finales del siglo XIX, con los primeros éxodos, hasta la actualidad (Pazo & Moragón, 2018). Se trata de una combinación entre una baja natalidad y un envejecimiento progresivo de la población al que se le suma en el rural, la progresiva desaparición del tejido productivo.

Tal y como se ha citado en el párrafo anterior, este fenómeno se ha iniciado a finales del siglo XIX (Doheny & Milbourne, 2017), momento en el que se introducía la tecnificación del rural y por consiguiente los primeros movimientos migratorios de la población del campo a la ciudad, ya fuese dentro de la propia región o país o al extranjero (Cloke & Goodwin, 1993). Se trata pues, de un suceso que ha afectado principalmente a zonas con menos dinamismo, social, laboral y económico, es decir, a áreas rurales que estaban considerablemente más deprimidas que las áreas urbanas (Pinilla & Sáez, n.d.).

El despoblamiento Rural es un suceso que resuena a lo largo del mundo civilizado, por lo que Europa no es, ni será una excepción. El continente se caracteriza por haber sido azotado por los diferentes movimientos migratorios comúnmente conocidos como *éxodo rural* (Pinilla & Sáez, n.d.), que se iniciaron en torno al final del siglo XIX y que se han visto intensificados hacia la segunda mitad del siglo XX, época en la que Europa vivía una etapa convulsa, la caída del muro de Berlín en Alemania o la posguerra en España son ejemplos de la situación socioeconómica inestable que este continente estaba viviendo y que obligó a la población a emigrar en busca de nuevas oportunidades. España, o Galicia en una escala más reducida, son el reflejo de esta situación social, puesto que esta segunda ha sido una región que ha sufrido a lo largo de la historia dos oleadas migratorias, una primera oleada que abarcó desde 1880 y 1930 y una segunda oleada entre 1960 y 1973 (Hernández Borge, 2006)). Estas dos oleadas dieron como resultado un vaciado del campo, de las áreas rurales, la juventud en edad de trabajar se desplazó a ciudades próximas dentro de la propia región o país en busca de nuevas oportunidades a otros países y/o continentes, ejerciendo a su vez el

efecto llamada, podría decirse que Galicia se caracteriza por una emigración comunitaria, es decir, cuando la primera oleada de emigrantes estaba asentada y con una situación laboral relativamente estable, traía tras de sí a vecinos y familiares que buscaban esas mismas oportunidades creando comunidades allá donde fueran.

Con respecto a España, la cual como es lógico, incluye en su análisis al territorio gallego, es conveniente aclarar que pese a que el despoblamiento rural resultante del envejecimiento demográfico es algo que se lleva sufriendo desde hace años, tanto en el país como en la región gallega (Camarero, 2020; Hernández Borge, 2006, 2011), en donde el concepto de la ausencia de relevo generacional está a la orden del día en los discursos políticos, esta realidad se ha venido escondiendo hasta prácticamente el año 2007, puesto que estos emigrantes establecidos en otras ciudades y/o países, habían decidido volver a sus poblaciones de origen una vez jubilados, es por ello, que, como se ha citado, los datos negativos se habían visto mitigados por los resultados generales. Si bien es cierto, estos retornados se componían de población que ya no se encontraba en edad reproductiva por lo que en el momento en que esta oleada de personas que volvían a sus hogares se vio frenada, la problemática demográfica agudizó sus resultados (Camarero, 2020; Hernández Borge, 2006, 2011).

Luis Camarero, en su análisis del despoblamiento demográfico (2020) aporta una interesante reflexión haciendo alusión al concepto de España Vacuada o España Vacía, término empleado por el periodista y escritor Sergio del Molino (2016) al cual se le podría incluso otorgar la autoría del mismo, en donde afirma que pese a hablar de un descenso poblacional considerable, España y concretamente el rural, no se vacían, se hacen urbanos y litorales, sintetizando este fenómeno como un proceso de concentración demográfica, en donde la población o bien se emplaza en torno a la capital, Madrid o bien se dirige hacia el litoral, tal y como se puede apreciar en la ilustración 2, recogida a continuación y en la cual se muestra una fotografía aérea de la península ibérica tomada en horario nocturno. Este fenómeno se

repite en Galicia, ya que la población en su gran mayoría se ha distribuido en torno al eje atlántico, dejando el interior vacío. Incluso el continente europeo contempla este hecho, puesto que según Camarero (2020), a estas zonas abandonadas entre los principales polos de atracción urbanísticos, se las denomina '*Flyover*' y las define como el espacio que existe bajo la mirada de los pasajeros de avión. En lo que respecta al territorio gallego, se profundizará más en este aspecto en el capítulo 4 de este documento, concretamente en el apartado 4.1 Análisis sociodemográfico.



Ilustración 2 Vista satélite, nocturna, de la Península Ibérica (Fuente: <https://www.tiempo.com/ram/la-tierra-en-la-noche-detalle-de-espana.html>)

Se puede concluir entonces, que el inicio de lo que hoy se conoce como *Despoblación Rural*, fuertemente ligado a su vez al concepto de *Envejecimiento Rural*, es el resultado de esos *éxodos* sufridos en el pasado. Estos movimientos migratorios, sumados a la evolución del concepto de familia tradicional, en donde el papel de la mujer deja de ser el de ama de casa y pasa a un plano laboral y social más alejado del núcleo familiar (información detallada con más rigor en el apartado *3.1.1 Habitar el antropoceno*), así como el aumento de la esperanza de vida, ha terminado por derivar en un cambio de tendencia demográfica que llega hasta la actualidad (Pinilla & Sáez, n.d.), una época caracterizada por crecimiento vegetativo negativo en donde la cifra de fallecidos es superior a la cifra de nacimientos. Estos datos han sido reafirmados por el Instituto Nacional de Estadística, de ahora en adelante INE, el cual concluye que Europa actualmente se define como una población envejecida, asumiendo que la

proporción de personas mayores de 80 años prácticamente se ha duplicado, pasando de un 3,4% a un casi un 6% de habitantes que superan esta cifra entre los años 2001 y 2020, fecha límite del estudio realizado.

Por otro lado, la Oficina Europea de Estadística, más conocida como Eurostat, ha elaborado un estudio denominado '*Estadísticas de Población a Nivel Regional*' (Eurostat Statistics Explained, 2014), en el que no solo afirma todo lo aquí recogido, sino que dictamina que es en las zonas urbanas en donde se presenta una mayor proporción de jóvenes y de adultos en edad de trabajar, dato directamente relacionado con un mayor número de oportunidades, no solo laborales, sino sociales e incluso urbanísticas. Esta institución también afirma que en la actualidad el aumento de población en edad avanzada es notable, entendiendo por edad avanzada adultos que superan los 65 años. Pese a que se trata de un dato negativo, en las ciudades o zonas periféricas, este envejecimiento no se hace notable puesto que como se ha citado, la población joven también está en aumento. Es en las áreas rurales en donde más se visualiza esta problemática y puntualiza que países como Francia, Grecia, Portugal y España, concretamente el noroeste de esta, es donde más evidente se hace este envejecimiento demográfico. Información que también comparte y desarrolla el geógrafo gallego y profesor de la Universidad de Santiago de Compostela, Julio Hernández Borge (2006), el cual sentencia que cuanto menor sea el número de habitantes de una zona, mayor será su envejecimiento.

Este cúmulo de situaciones que, como bien se indicó en párrafos anteriores, es una situación social que no solo abarca a Galicia, España o Europa, sino que se trata de un obstáculo de progreso a nivel mundial que influye de forma directa en la arquitectura y el urbanismo, ya sea desde el punto de vista del abandono de poblaciones enteras o desde el punto de vista de las necesidades de equipamientos e infraestructuras asociadas a este cambio social y es que en la actualidad, según el SSPA, siglas en inglés de Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa, España cuenta con 3.589 municipios españoles, algo más del 44% de los 8.124 con los que cuenta el

país que, o bien se han abandonado, o bien están en riesgo de abandono, esperando a que sus últimos habitantes fallezcan o se trasladen a otras poblaciones. Es decir, estos pueblos terminarán por convertirse en ruinosos, tal y como refleja Luis Camarero (2020) en su artículo publicado en la revista *Panorama Social*.

Es conveniente aclarar que en la actualidad existe una tendencia emergente de atracción de cierto sector de la sociedad por este tipo de poblaciones alejadas de las grandes urbes y de su vida ajetreada, una sociedad interesada en la ecología y la agricultura entre otras cosas, que busca una vuelta al origen y que por consiguiente buscan asentarse en el rural, una información que se desarrollará de forma más extendida en el apartado 3.1.1 Habitar el antropoceno. Factor que inicialmente se debe considerar como positivo, no obstante, al igual que ocurre con el abandono rural y su impacto sobre la arquitectura y el urbanismo, éstos nuevos modelos de asentamiento en muchas ocasiones desconocen las características definitorias de estos núcleos, así como las normas urbanísticas que los regulen por lo que corren el riesgo de verse desvirtuados en esta evolución. Este punto se desarrollará con más rigor en el apartado 2.2.2. Rururbanización del campo.

2.2.2 Rururbanización del campo.

La expresión rururbanización, rururbano o cualquier tipo de fusión entre la terminología urbano y rural, no es novedad en este documento ya que se han ido introduciendo algunas pinceladas al respecto a lo largo del mismo, concretamente en el apartado *2.1 El rural como concepto*, no obstante, es un vocablo que merece un apartado propio con un análisis más riguroso. No desde el ámbito semántico del mismo y las connotaciones que ello conlleva, sino desde un punto de vista pragmático, basando el análisis en la realidad actual del medio rural, valga la redundancia y a las peculiaridades que este lleva consigo.

Tal y como se ha mostrado a lo largo del apartado anteriormente citado, *2.1 El rural como concepto*, a la hora de hablar de paisaje rururbano, autores como Jorge Carvalho (2003), Remedios Larrubia (1998) o Manuel García

Docampo y Raimundo Otero Enríquez (2007) entre otros, hacían referencia con esta terminología o acepciones similares, a la hibridación entre la ciudad y el campo desde el punto de vista espacial. No obstante, cuando estos autores tratan estos espacios, lo hacen desde el punto de vista de zonas periféricas en su gran mayoría, sin profundizar en la connotación que esta terminología lleva arraigada consigo.

Mario Cerasoli, en el acta del congreso realizado en el Centre de Política de Sól i Valoracions (2009), procede a definir las periferias desde el punto de vista urbanístico como *'conjunto de barrios dispuestos a los márgenes exteriores del núcleo urbano, la zona más exterior y marginal'*, no obstante, afirma que esa definición es inadecuada puesto que está anticuada siendo necesaria su revisión. Según este autor, e introduciendo así la línea de pensamiento de Alvaro Domingues (2021), cuestiona el pensamiento popular que interpreta estos espacios en los que lo urbano y lo rural se fusionan como 'feos' y cuestiona la posibilidad de que esta realidad consolidada revele un profundo cambio en los hábitos de asentamiento que caracterizan estos paisajes.



Ilustración 3 Fusión entre espacio rural y urbano (Fuente. Alvaro Domingues)

Una vez relacionado el término periferia con el aspecto a tratar en este apartado, es momento analizar de forma más profunda las afirmaciones de Alvaro Domingues (2021), el cual, se ha referido en numerosas ocasiones, ya sea en artículos, entrevistas o conferencias, a las hibridaciones entre el

ámbito rural y urbano como espacios transgénicos. No obstante, tal afirmación no se reduce únicamente a las zonas periféricas, sino que extiende esta terminología a todos los espacios rurales, puesto que la globalización ha permitido esta permeabilización cultural.

Alvaro Domingues (2021) al igual que ocurre con Mario Cerasoli en su acta anteriormente citada (2009), responde a la pregunta sobre si las periferias continúan siendo consideradas feas en la actualidad, no obstante, al igual que ocurre con su análisis, esta respuesta no hace referencia únicamente a lo ocurrido en estas zonas puntuales, sino que lo externaliza y lleva el análisis a todos los paisajes. Es cierto que el término paisaje está fuertemente arraigado en el imaginario social como espacios idílicos, fuertemente ligados a la estética, a la belleza del lugar, por lo que esta hibridación es difícilmente entendida, siendo el resultado de la globalización, de un sistema capitalista que ha derivado de forma acelerada en cambios urbanísticos, arquitectónicos e incluso sociales (Gascón & Cañada, 2016). Esta mudanza no está contemplada como algo positivo sino todo lo contrario, puesto que, tanto para la sociedad como para muchos autores, este fenómeno supone un factor negativo ya que no se contempla como una evolución del espacio y del paisaje, sino como todo lo contrario, afirmando en numerosas ocasiones que este hecho, fruto del capitalismo y de la globalización, tal y como se apuntando en este mismo párrafo, supone una descaracterización del mismo y que tal y como aseveran Elvira Sanz Tolosana y Ion Martínez Lorea (2019) se termina entendiendo como mercancía para el consumo tanto de visitantes como de futuros residentes, pretendiendo adaptar este espacio a ese idílico imaginario.

El hecho de que la sociedad idealice una imagen, rechazando la situación actual del mismo y contemplándola como algo negativo ha terminado por derivar en la creencia de que lo correcto es un rural escenografiado o turistificado (Domingues, 2021). Por lo que se está tratando un concepto irreal que pone de manifiesto la necesidad de comprender el rechazo de la sociedad, inclusive las nuevas formas de habitar objeto de este estudio, ante

esta realidad y que es lo que este nuevo entorno rural puede ofrecer para resultar atractivo ante estas puesto que esta situación no hace más que generar nuevas problemáticas asociadas a las existentes.



Ilustración 4 Turistas visitando As Pallozas de Piornedo, en Lugo (Fuente: <https://www.lavozdeg Galicia.es>)

Si bien se ha tratado, y se tratará, a lo largo de todo este documento, del despoblamiento rural, la teatralización de estos pueblos convirtiéndolos en espacios bucólicos no ha supuesto una regeneración de los mismos ni una reversión de la situación, sino que ha derivado en un proceso que, salvando las diferencias, podría denominarse gentrificación (Gascón & Cañada, 2016). Teniendo en cuenta que la definición de gentrificación según la RAE es '*el proceso de renovación de una zona urbana, generalmente popular o deteriorada, que implica el desplazamiento de su población original por parte de otra de un mayor poder adquisitivo*'. El uso de este vocablo no podría ser considerado del todo correcto para esta situación, en primer lugar, porque se trata de un término directamente relacionado con el espacio urbano, no obstante, si bien es cierto, y tal y como afirman Lise Nelson y Peter B. Nelson (2010), pese a tratarse de un fenómeno cuya presencia en el rural es mínima, es una problemática que se ha venido tratando desde los años 70. Por último, el objeto de estudio ha estado y está castigado por la despoblación por lo que, por definición, inicialmente el concepto de gentrificación no tendría cabida puesto que no se puede sustituir la población original por población de mayor poder adquisitivo si se carece de la primera, si bien es cierto, podría

cuestionarse tal afirmación, puesto que en ocasiones a lo largo del transcurso del proceso de despoblamiento se ha dado un cambio de paradigma derivado en una posterior gentrificación de la zona ((P. B. Nelson et al., 2010)). Ahora bien, es conveniente analizar, aunque sea de forma breve y concisa, el impacto que este fenómeno ha tenido en los pueblos, no siendo éste la solución a la principal problemática que azota la zona de estudio, el territorio interior de Lugo y Ourense, es decir, el despoblamiento rural y que impide la regeneración del mismo y en base a la cual se pretenden definir unas estrategias de actuación.

Peter B. Nelson, Alexander Oberg y Lise Nelson, en su artículo denominado '*Rural gentrification and linked migration in the United States*' publicado por la revista *Journal of Rural Studies* (2010), reiteran, a través de una investigación basada en la lectura y el análisis de estudios de caso, lo afirmado posteriormente por Alvaro Domingues en su libro *Paisagens Transgénicas* (Domingues, 2021), y es que, según este artículo, los/as gentrificadores/as se sienten atraídos por un rural idílico. Una belleza escénica asociada a una ubicación próxima a sus trabajos y servicios que respondan no solo a las necesidades básicas sino al propio ocio. Si bien es cierto, tal y como se ha recogido en el párrafo anterior, la aparición de estos nuevos habitantes, no siempre es positiva, puesto que terminan por generar una estratificación de clases que junto con el aumento del precio del mercado inmobiliario derivan en nueva recomposición social sustituyendo a los miembros de la clase trabajadora por estratos sociales superiores desde el punto de vista económico (Alcindor & Coq-Huelva, 2020; P. B. Nelson et al., 2010) (P. B. Nelson et al., 2010)

Es necesario apuntar que con respecto a España y, por consiguiente, Galicia, existen salvedades a la hora de tratar este tema. Los gentrificadores no solo buscan un rural idílico, sino que buscan una conjunción entre el asentamiento próximo a las grandes ciudades sino un nuevo estilo de vida más sostenible. Buscan, en palabras de Miguel Solana una 'utopía refugio' (2010; p509) que está más motivada por conceptos ambientales y sociales que por razones

económicas y/o laborales. Otra de las problemáticas asociadas a la gentrificación en este país es la turistificación de los pueblos, entendiendo este segundo término como una evolución o versión del primero. Una actividad económica que, pese a que puede ser un factor positivo en este ámbito o en lo que respecta a algunos sectores, termina por anular en muchas ocasiones el sector primario del área (Gascón & Cañada, 2016) por lo que no es la solución a una problemática como es el despoblamiento rural, ni desde el ámbito social, ni urbanístico, ni arquitectónico, ya que esta turistificación viene asociada de la necesidad de crear paisajes cuanto menos, bucólicos.

Se puede concluir entonces, este apartado, retomando las palabras de Álvaro Domínguez (2021), recalcando la necesidad de asumir un rural en constante evolución el cual dista de los paisajes relacionados con la poética campestre del imaginario social. Esta búsqueda de la idealización lejos de ser la solución a la problemática del despoblamiento rural, enfatiza este hecho puesto que la sociedad busca determinados requisitos no solo estéticos sino de ubicación y servicios que la gran mayoría de los asentamientos rurales no ofrecen.

Por otro lado, a la hora de hablar de gentrificación, en vista de los objetivos que se pretenden alcanzar con este documento y su estrecha relación con el despoblamiento rural, el cual, por definición, se considera un término antagónico de la gentrificación. Aunque, como ya se ha citado anteriormente, podrían considerarse complementarios en casos puntuales, es necesario enfatizar, a riesgo de repetir información, que se ha introducido en este análisis como aclaración y matización de que es un agente que no es beneficioso para el medio rural independientemente de que no se haya identificado ningún proceso de gentrificación en este caso de estudio.

2.3 EL RURAL. MEDIDAS DE ACTUACIÓN

Se ha determinado en el apartado *2.2.2. Del éxodo rural al despoblamiento rural*, que este segundo concepto, el despoblamiento rural, es una de las problemáticas más apremiantes en lo que respeta a estas zonas, no solo en la actualidad, sino desde los

últimos años, por lo que se ha generado en torno a ella una lucha para, no solo evitar su avance, sino buscar una regresión de la misma.

Este enfrentamiento se ha venido enfocando desde dos vertientes muy diferentes, las cuales se analizarán en los siguientes subapartados. En una primera instancia, desde el ámbito europeo, nacional e incluso regional, se ha llevado a cabo una contienda que se ha caracterizado por una sucesión de medidas, legislaciones y/o planes de aspecto y tendencia más económica. Mientras que, la sociedad se ha enfrentado a este despoblamiento buscando alternativas muchas veces desde el conocimiento popular y social y otras muchas desde un enfoque más técnico.

2.3.1 Medidas legales.

El despoblamiento rural y las problemáticas asociadas a él desde el ámbito social, económico y político han estado ocupando las agendas políticas desde hace años tanto en el ámbito europeo, nacional o regional

Para entender cómo se ha llegado a la situación actual en lo que respecta a este tipo de políticas, que efecto han tenido y hacia donde se dirigen, ya que forman parte de uno de los factores determinantes para hacer que el rural vuelva a ser atractivo a esta nueva sociedad, es conveniente hacer una breve contextualización de cómo se han originado y evolucionado estas medidas desde su inicio hasta la actualidad.

No ha sido hasta julio del año 1958, cuando se celebró la Conferencia Agrícola de los estados Miembros de la Comunidad Económica Europea que se mostró preocupación por parte de las administraciones por una problemática que cada vez cobraba más peso, el sector agrícola. Esta conferencia se la conocería posteriormente como Conferencia de Stresa puesto que el evento se desarrolló en la homónima ciudad italiana (Tracy, 1993) y es celebrada de acuerdo con la primera disposición del artículo 43 de la Versión Consolidada del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (2010) (Antiguo artículo 37 Trattato de la Comunitá Económica Europea o Tratado de Roma) en esta conferencia se hacía especial hincapié en la necesidad de desarrollar una política agrícola común que regulase las actividades agrícolas y pesqueras en el ámbito europeo, no obstante, en este

tratado, pese a la incipiente preocupación por este tipo de actividades ligadas a los entornos rurales, no se menciona en ningún momento el desarrollo rural ni su conservación, únicamente se desarrollan medidas que inciden directamente sobre el ámbito económico y no sobre las demás problemáticas asociadas.

Pese a que en el año 1959 se aprueba el primer proyecto de Política Agraria Común que culmina en el año 1962 con la creación de la Política Agraria Común (de ahora en adelante PAC) que se ha ido versionando y sucediendo hasta la actualidad, se comprueba que las recomendaciones no se han aplicado de manera correcta (Tolón Becerra & Lastra Bravo, 2008), por lo que se considera conveniente buscar soluciones y se empiezan a suceder diferentes planes y medidas.

No es hasta el año 1988 que estas medidas, planes y fondos creados empiezan a introducir en sus líneas de actuación el desarrollo rural, ya sea con la Reformas de los Fondos Estructurales Comunitarios (de ahora en adelante FEC) o con las diferentes iniciativas denominadas LEADER, término que se corresponde con las siglas de 'Liaison Entre Actions de Développement de l'Économie Rurale' que traducido al español significa 'Vínculos entre acciones de desarrollo de la economía rural' (Comisión Europea, n.d.-b). Estas baterías de planes, proyectos y/o medidas tomadas hasta entonces, se centraban en su gran mayoría, el sector agropecuario y marítimo, en conclusión, se trataban de medidas que buscaban una progresión del rural desde el ámbito industrial dejando olvidados otros aspectos igual de importantes. No es hasta la Declaración de Cork que se abre un nuevo periodo, el cual está directamente relacionado con la Agenda 2000, la cual convertía a la Política de Desarrollo rural en el segundo pilar de la Política Agraria Comunitaria, que se cambia este enfoque, puesto que uno de sus principales objetivos era el de aportar un enfoque multisectorial e integrado de la economía rural a fin de diversificar las actividades, crear nuevas fuentes de ingresos y empleos que permitiesen así proteger el patrimonio rural (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, n.d.-a).

Pese al cambio de tendencia en las políticas paliativas, no han dejado de ser medidas centradas únicamente en el aspecto económico que en cierto modo han permitido la implantación de explotaciones de ganadería intensiva y explotaciones agrícolas de gran tamaño en su mayoría (Tolón Becerra & Lastra Bravo, 2008), por lo que no han terminado por mostrar los resultados deseados ya que en la actualidad el despoblamiento rural cada vez se hace más notable y acuciante, tal y como se ha analizado en el apartado 2.2.1 Del éxodo rural al despoblamiento rural, de este documento.

Se puede concluir que en los últimos diez años las políticas de actuación están siendo más conscientes de la problemática existente y del abismo que se está abriendo entre el ámbito urbano y rural, por lo que la Unión Europea en el Reglamento UE nº1305/2013 de ayuda al desarrollo rural, insta a los estados miembros a presentar un programa nacional con un conjunto de programas regionales, garantizando así la coherencia de estrategias entre ambas administraciones. En este marco, se celebra el 24 y 25 de julio la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural en donde se acuerda la elaboración del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), programa que pese a ser nacional y sufragado en cierta medida por la Unión Europea, debería ser compatible con los programas de desarrollo rural regionales (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, n.d.-b). Estas medidas que en un inicio abarcarían un periodo de tiempo entre el 2014 y 2020 se han visto en la necesidad de ser renovadas, lo que pone de manifiesto que no ha sido suficiente su aplicación para frenar la problemática.

Debido a que las medidas tomadas hasta el momento no han surtido el efecto deseado puesto que únicamente se centraban en el ámbito económico, dejando a un lado el aspecto social y demográfico, principales factores de la problemática que es el despoblamiento rural, se crea en España, en el año 2018, bajo el mandato del actual presidente del gobierno, Pedro Sánchez, el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que como bien indica su nombre es el departamento responsable de desarrollar políticas sociales y ecológicas, así como buscar soluciones frente al despoblamiento territorial, y más concretamente, frente al despoblamiento rural. Un año

después, en Europa, bajo el mandato de la Comisión Von der Leyen, se crea por primera vez una vicepresidencia para la Democracia y Demografía dirigida, cuyo objetivo principal es que Europa responda a este desafío (Ministerio de transición ecológica y reto demográfico, n.d.-b).

Estos nuevos cuerpos encargados de enfrentarse a este reto demográfico han desarrollado unos planes de lucha basados en diferentes ejes que buscan una evolución del ámbito rural desde el punto de vista sostenible, haciendo que este camine hacia una transición digital, de desarrollo e innovación del territorio, en conclusión, buscan incentivar un rural que no solo garantice la permanencia de los moradores, sino que sea atractivo para las nuevas formas de habitar (Ministerio de transición ecológica y reto demográfico, n.d.-a)

En lo que respecta al propio gobierno español, han lanzado un plan de 130 medidas divididas en 10 ejes de actuación, siendo los principales ejes de actuación, el impulso hacia la transición ecológica, la transición digital y plena conectividad territorial, el desarrollo e innovación en el territorio, el fomento del emprendimiento empresarial o la descentralización de los servicios públicos entre otros (Plan de Recuperación. 130 Medidas Frente Al Reto Demográfico., n.d.). Este plan busca una cohesión territorial asociada a una sostenibilidad ambiental, siendo la habitabilidad humana la principal prioridad y oportunidad, basándose en la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible, Acuerdo de Paris sobre el cambio climático y Nueva Agenda Urbana.

Por otro lado, en lo que respecta a la vicepresidencia creada por Von der Leyen, cuya responsable es Dubravka Suica, bajo su mandato se presenta el pasado 30 de junio de 2021 una visión a largo plazo para las zonas rurales de la Unión Europea proponiendo un Pacto Rural, conocido como el European Rural Pact y un Plan de Acción rural que buscan convertir, con la vista puesta en el año 2040, a la Europa Rural en fuerte, conectada, resiliente y próspera (Comisión Europea, n.d). Para desarrollar este plan, la Comisión Europea, en abril del año 2021 lleva a cabo una serie de encuestas en las que se han procedido a evaluar las prioridades de la visión a largo plazo en

zonas rurales, concluyendo en los siguientes resultados, por un lado, un 79% de los encuestados estima que se debería tener en cuenta a las zonas rurales a la hora de tomar decisiones de gasto público. El 65% de los encuestados estima que deben ser los ciudadanos los encargados de decidir en donde se debería invertir el dinero, ascendiendo a un 44% los que mencionan que el dinero debería estar destinado a infraestructuras, conexiones de transporte como las principales necesidades del ámbito rural.

A las encuestas realizadas en el 2021, la Comisión Europea le sumó una consulta pública que realizó sobre la visión a largo plazo para las zonas rurales entre el 7 de septiembre y 30 de noviembre del año 2020. De esta consulta se sacaron las siguientes conclusiones, por un lado, más del 50% de los encuestados declaró, al igual que había ocurrido con la realizada en abril, la infraestructura era la necesidad más acuciante de las zonas rurales. Un 43% mencionó el acceso a servicios y equipamientos básicos, interesándose el 93% de estos en la disponibilidad digital, el 94% en los servicios básicos y servicios electrónicos y un 92% en la mejora del comportamiento medioambiental y climático de la agricultura (Comisión Europea, n.d. -a) lo que pone de manifiesto un cambio de paradigma en el interés de la sociedad por el rural y lo que se busca y/o espera de él.

En el ámbito gallego, al igual que ha ocurrido a nivel europeo y nacional, también existe esa preocupación por paliar el despoblamiento rural por lo que la Xunta de Galicia, no solo ha promovido en los últimos años varias leyes y ayudas que buscan incentivar la recuperación de un entorno, el cual siguiendo con la trayectoria actual estaría abocado a la desaparición sino que creo, en el año 2000 la Agencia Gallega de Desarrollo rural, una agencia creada bajo la dependencia de la Consellería de Economía y Hacienda y que en la actualidad está adscrita a la Consellería de Medio Rural. La, de Agencia Gallega de Desarrollo Rural, AGADER, se creó para promover y coordinar el desarrollo rural en Galicia, buscando la mejoría de calidad y condiciones de vida de los habitantes del medio rural, así como la cohesión del territorio gallego. (Consellería do Medio Rural, n.d.). Esta Agencia ha desarrollado

planes anuales que buscan paliar esta problemática, desde el año 2007 hasta la actualidad.

La falta de resultados ha obligado a la Xunta de Galicia a buscar nuevas alternativas al despoblamiento rural, por lo que han desarrollado a través del Instituto Galego de Vivenda e Solo, una serie de subvenciones de índole económica que buscan hacer más atractivo a las nuevas generaciones y por tanto, la recuperación del medio rural a través de rehabilitación, edificación de nueva planta o incluso alquiler en ayuntamientos con población reducida (Instituto Galego da Vivenda e Solo, n.d.). No obstante, la mayor batería de medidas destinadas a frenar este hecho no ha sido otra que la aprobación de la Ley 2/2021, de 2 de febrero, de impulso demográfico de Galicia, y que, a lo largo de sus 109 artículos y disposiciones adicionales, promueve el retorno de los gallegos emigrados, conciliación familiar entre otros puntos, así como la fijación de la población en el rural a través de medidas sociales como pueden ser el impulso del acceso de la población a servicios públicos (Ley 5/2021, de 2 de Febrero, de Impulso Demográfico de Galicia, 2021).

Todas estas medidas desarrolladas a lo largo de los últimos años por las diferentes administraciones no han surtido el efecto deseado, es decir, no han revertido la situación social objeto de este análisis, por lo que como se aprecia a lo largo de todo el apartado, estas se han visto obligadas a crear en los últimos años departamentos y planes de actuación más concienciados con la realidad. Es en este contexto en el que empiezan a surgir a su vez en España y Galicia, asociaciones y plataformas, hecho en el que no se profundizará ya que será tratado en el apartado *2.2.4.2. La contienda social*. También aparecen partidos políticos, tales como pueden ser España Vacía o incluso el incipiente Teruel Existe que ha sentenciado en los medios de comunicación que estas medidas tomadas por los gobiernos, europeos, nacionales y regionales serán la última esperanza para frenar la desaparición de miles de pueblos en el estado.

Por otro lado, paralelo a la creación de las asociaciones, plataformas o partidos políticos que surgen con la finalidad de reivindicar el lugar que el medio rural necesita, se originan otras tantas que buscan repoblar estos

pueblos y hacer que las nuevas generaciones vuelvan al mundo rural, plataformas que funcionan como buscadores que prometen encontrar el pueblo ideal, tal y como pueden ser Yo me vuelvo al campo o Yo repueblo, las cuales funcionan como un tablón de anuncios que pone en contacto a quienes buscan volver al campo y quienes tienen sus viviendas, trabajo u otros servicios disponibles. Estas asociaciones están directamente ligadas a las nuevas formas de habitar y buscan desarrollar una nueva ruralidad que no pierda su esencia original.

Se puede concluir entonces que la preocupación por otorgar el lugar que le corresponde al entorno rural y revertir la situación que actualmente está padeciendo, es decir, el despoblamiento rural, con todas las repercusiones que ello conlleva, inclusive desde el ámbito urbanístico y arquitectónico, el cual es el objeto principal de este análisis, es una realidad, ya que no solo se ha puesto en el foco de las administraciones y gobiernos, sino que se han generado numerosas asociaciones satelitales que buscan luchar contra ella y cambiarla. El despoblamiento rural y las problemáticas asociadas a él desde el ámbito social, económico y político han estado ocupando las agendas políticas desde hace años tanto en el ámbito europeo, nacional o regional. Para entender cómo se ha llegado a la situación actual en lo que respecta a este tipo de políticas, que efecto han tenido y hacia donde se dirigen, ya que forman parte de uno de los factores determinantes para hacer que el rural vuelva a ser atractivo a esta nueva sociedad, es conveniente hacer una breve contextualización de cómo se han originado y evolucionado estas medidas desde su inicio hasta la actualidad.

No ha sido hasta julio del año 1958, cuando se celebró la Conferencia Agrícola de los estados Miembros de la Comunidad Económica Europea que se mostró preocupación por parte de las administraciones por una problemática que cada vez cobraba más peso, el sector agrícola. Esta conferencia se la conocería posteriormente como Conferencia de Stresa puesto que el evento se desarrolló en la homónima ciudad italiana (Tracy, 1993) y es celebrada de acuerdo con la primera disposición del artículo 43 de la Versión Consolidada del Tratado de Funcionamiento de la Unión

Europea (2010) (Antiguo artículo 37 Trattato de la Comunità Económica Europea o Tratado de Roma) en esta conferencia se hacía especial hincapié en la necesidad de desarrollar una política agrícola común que regulase las actividades agrícolas y pesqueras en el ámbito europeo, no obstante, en este tratado, pese a la incipiente preocupación por este tipo de actividades ligadas a los entornos rurales, no se menciona en ningún momento el desarrollo rural ni su conservación, únicamente se desarrollan medidas que inciden directamente sobre el ámbito económico y no sobre las demás problemáticas asociadas.

Pese a que en el año 1959 se aprueba el primer proyecto de Política Agraria Común que culmina en el año 1962 con la creación de la Política Agraria Común (de ahora en adelante PAC) que se ha ido versionando y sucediendo hasta la actualidad, se comprueba que las recomendaciones no se han aplicado de manera correcta (Tolón Becerra & Lastra Bravo, 2008), por lo que se considera conveniente buscar soluciones y se empiezan a suceder diferentes planes y medidas.

No es hasta el año 1988 que estas medidas, planes y fondos creados empiezan a introducir en sus líneas de actuación el desarrollo rural, ya sea con la Reformas de los Fondos Estructurales Comunitarios (de ahora en adelante FEC) o con las diferentes iniciativas denominadas LEADER, término que se corresponde con las siglas de 'Liaison Entre Actions de Développement de l'Économie Rurale' que traducido al español significa 'Vínculos entre acciones de desarrollo de la economía rural' (Comisión Europea, n.d.-b). Estas baterías de planes, proyectos y/o medidas tomadas hasta entonces, se centraban en su gran mayoría, el sector agropecuario y marítimo, en conclusión, se trataban de medidas que buscaban una progresión del rural desde el ámbito industrial dejando olvidados otros aspectos igual de importantes. No es hasta la Declaración de Cork que se abre un nuevo periodo, el cual está directamente relacionado con la Agenda 2000, la cual convertía a la Política de Desarrollo rural en el segundo pilar de la Política Agraria Comunitaria, que se cambia este enfoque, puesto que uno de sus principales objetivos era el de aportar un enfoque multisectorial e

integrado de la economía rural a fin de diversificar las actividades, crear nuevas fuentes de ingresos y empleos que permitiesen así proteger el patrimonio rural (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, n.d.-a).

Pese al cambio de tendencia en las políticas paliativas, no han dejado de ser medidas centradas únicamente en el aspecto económico que en cierto modo han permitido la implantación de explotaciones de ganadería intensiva y explotaciones agrícolas de gran tamaño en su mayoría (Tolón Becerra & Lastra Bravo, 2008), por lo que no han terminado por mostrar los resultados deseados ya que en la actualidad el despoblamiento rural cada vez se hace más notable y acuciante, tal y como se ha analizado en el apartado 2.2.1 Del éxodo rural al despoblamiento rural, de este documento.

Se puede concluir que en los últimos diez años las políticas de actuación están siendo más conscientes de la problemática existente y del abismo que se está abriendo entre el ámbito urbano y rural, por lo que la Unión Europea en el Reglamento UE nº1305/2013 de ayuda al desarrollo rural, insta a los estados miembros a presentar un programa nacional con un conjunto de programas regionales, garantizando así la coherencia de estrategias entre ambas administraciones. En este marco, se celebra el 24 y 25 de julio la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural en donde se acuerda la elaboración del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), programa que pese a ser nacional y sufragado en cierta medida por la Unión Europea, debería ser compatible con los programas de desarrollo rural regionales (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, n.d.-b). Estas medidas que en un inicio abarcarían un periodo de tiempo entre el 2014 y 2020 se han visto en la necesidad de ser renovadas, lo que pone de manifiesto que no ha sido suficiente su aplicación para frenar la problemática.

Debido a que las medidas tomadas hasta el momento no han surtido el efecto deseado puesto que únicamente se centraban en el ámbito económico, dejando a un lado el aspecto social y demográfico, principales factores de la problemática que es el despoblamiento rural, se crea en España, en el año 2018, bajo el mandato del actual presidente del gobierno, Pedro Sánchez, el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que como bien

indica su nombre es el departamento responsable de desarrollar políticas sociales y ecológicas, así como buscar soluciones frente al despoblamiento territorial, y más concretamente, frente al despoblamiento rural. Un año después, en Europa, bajo el mandato de la Comisión Von der Leyen, se crea por primera vez una vicepresidencia para la Democracia y Demografía dirigida, cuyo objetivo principal es que Europa responda a este desafío (Ministerio de transición ecológica y reto demográfico, n.d.-b).

Estos nuevos cuerpos encargados de enfrentarse a este reto demográfico han desarrollado unos planes de lucha basados en diferentes ejes que buscan una evolución del ámbito rural desde el punto de vista sostenible, haciendo que este camine hacia una transición digital, de desarrollo e innovación del territorio, en conclusión, buscan incentivar un rural que no solo garantice la permanencia de los moradores, sino que sea atractivo para las nuevas formas de habitar (Ministerio de transición ecológica y reto demográfico, n.d.-a).

En lo que respecta al propio gobierno español, han lanzado un plan de 130 medidas divididas en 10 ejes de actuación, siendo los principales ejes de actuación, el impulso hacia la transición ecológica, la transición digital y plena conectividad territorial, el desarrollo e innovación en el territorio, el fomento del emprendimiento empresarial o la descentralización de los servicios públicos entre otros (Plan de Recuperación. 130 Medidas Frente Al Reto Demográfico., n.d.). Este plan busca una cohesión territorial asociada a una sostenibilidad ambiental, siendo la habitabilidad humana la principal prioridad y oportunidad, basándose en la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible, Acuerdo de París sobre el cambio climático y Nueva Agenda Urbana.

Por otro lado, en lo que respecta a la vicepresidencia creada por Vin der Leyen, cuya responsable es Dubravka Suica, bajo su mandato se presenta el pasado 30 de junio de 2021 una visión a largo plazo para las zonas rurales de la Unión Europea proponiendo un Pacto Rural, conocido como el European Rural Pact y un Plan de Acción rural que buscan convertir, con la vista puesta en el año 2040, a la Europa Rural en fuerte, conectada, resiliente

y próspera (Comisión Europea, n.d). Para desarrollar este plan, la Comisión Europea, en abril del año 2021 lleva a cabo una serie de encuestas en las que se han procedido a evaluar las prioridades de la visión a largo plazo en zonas rurales, concluyendo en los siguientes resultados, por un lado, un 79% de los encuestados estima que se debería tener en cuenta a las zonas rurales a la hora de tomar decisiones de gasto público. El 65% de los encuestados estima que deben ser los ciudadanos los encargados de decidir en donde se debería invertir el dinero, ascendiendo a un 44% los que mencionan que el dinero debería estar destinado a infraestructuras, conexiones de transporte como las principales necesidades del ámbito rural.

A las encuestas realizadas en el 2021, la Comisión Europea le sumó una consulta pública que realizó sobre la visión a largo plazo para las zonas rurales entre el 7 de septiembre y 30 de noviembre del año 2020. De esta consulta se sacaron las siguientes conclusiones, por un lado, más del 50% de los encuestados declaró, al igual que había ocurrido con la realizada en abril, la infraestructura era la necesidad más acuciante de las zonas rurales. Un 43% mencionó el acceso a servicios y equipamientos básicos, interesándose el 93% de estos en la disponibilidad digital, el 94% en los servicios básicos y servicios electrónicos y un 92% en la mejora del comportamiento medioambiental y climático de la agricultura (Comisión Europea, n.d. -a) lo que pone de manifiesto un cambio de paradigma en el interés de la sociedad por el rural y lo que se busca y/o espera de él.

En el ámbito gallego, al igual que ha ocurrido a nivel europeo y nacional, también existe esa preocupación por paliar el despoblamiento rural por lo que la Xunta de Galicia, no solo ha promovido en los últimos años varias leyes y ayudas que buscan incentivar la recuperación de un entorno, el cual siguiendo con la trayectoria actual estaría abocado a la desaparición sino que creo, en el año 2000 la Agencia Gallega de Desarrollo rural, una agencia creada bajo la dependencia de la Consellería de Economía y Hacienda y que en la actualidad está adscrita a la Consellería de Medio Rural. La, de Agencia Gallega de Desarrollo Rural, AGADER, se creó para promover y coordinar el desarrollo rural en Galicia, buscando la mejoría de calidad y condiciones de

vida de los habitantes del medio rural, así como la cohesión del territorio gallego. (Consellería do Medio Rural, n.d.). Esta Agencia ha desarrollado planes anuales que buscan paliar esta problemática, desde el año 2007 hasta la actualidad.

La falta de resultados ha obligado a la Xunta de Galicia a buscar nuevas alternativas al despoblamiento rural, por lo que han desarrollado a través del Instituto Galego de Vivenda e Solo, una serie de subvenciones de índole económica que buscan hacer más atractivo a las nuevas generaciones y, por tanto, la recuperación del medio rural a través de rehabilitación, edificación de nueva planta o incluso alquiler en ayuntamientos con población reducida (Instituto Galego da Vivenda e Solo, n.d.). No obstante, la mayor batería de medidas destinadas a frenar este hecho no ha sido otra que la aprobación de la Ley 2/2021, de 2 de febrero, de impulso demográfico de Galicia, y que, a lo largo de sus 109 artículos y disposiciones adicionales, promueve el retorno de los gallegos emigrados, conciliación familiar entre otros puntos, así como la fijación de la población en el rural a través de medidas sociales como pueden ser el impulso del acceso de la población a servicios públicos (Ley 5/2021, de 2 de febrero, de Impulso Demográfico de Galicia, 2021).

Todas estas medidas desarrolladas a lo largo de los últimos años por las diferentes administraciones non han surtido el efecto deseado, es decir, no han revertido la situación social objeto de este análisis, por lo que como se aprecia a lo largo de todo el apartado, estas se han visto obligadas a crear en los últimos años departamentos y planes de actuación más concienciados con la realidad. Es en este contexto en el que empiezan a surgir a su vez en España y Galicia, asociaciones, plataformas e incluso partidos políticos, tales como pueden ser Galicia Baleira, España Vaciada o incluso el incipiente Teruel Existe que ha sentenciado en los medios de comunicación que estas medidas tomadas por los gobiernos, europeos, nacionales y regionales serán la última esperanza para frenar la desaparición de miles de pueblos en el estado.

Por otro lado, paralelo a la creación de las asociaciones, plataformas o partidos políticos que surgen con la finalidad de reivindicar el lugar que el

medio rural necesita, se originan otras tantas que buscan repoblar estos pueblos y hacer que las nuevas generaciones vuelvan al mundo rural, plataformas que funcionan como buscadores que prometen encontrar el pueblo ideal, tal y como pueden ser Yo me vuelvo al campo o Yo repueblo, las cuales funcionan como un tablón de anuncios que pone en contacto a quienes buscan volver al campo y quienes tienen sus viviendas, trabajo u otros servicios disponibles. Estas asociaciones están directamente ligadas a las nuevas formas de habitar y buscan desarrollar una nueva ruralidad que no pierda su esencia original.

Se puede concluir entonces que la preocupación por otorgar el lugar que le corresponde al entorno rural y revertir la situación que actualmente está padeciendo, es decir, el despoblamiento rural, con todas las repercusiones que ello conlleva, inclusive desde el ámbito urbanístico y arquitectónico, el cual es el objeto principal de este análisis, es una realidad, ya que no solo se ha puesto en el foco de las administraciones y gobiernos, sino que se han generado numerosas asociaciones satelitales que buscan luchar contra ella y cambiarla.

2.3.2 Medidas sociales.

Al igual que ha ocurrido con el panorama político analizado en el apartado *2.3.1 Medidas legales*, la sociedad ha llevado a cabo su propia lucha contra el avance del despoblamiento rural y las problemáticas asociadas a este.

Cuando se habla de la pugna que ha llevado a cabo la sociedad, no se emplea este término (sociedad) desde el sentido más amplio de su definición, este es, tal y como recoge la RAE, 'conjunto de personas, pueblos o naciones que conviven bajo normas comunes', sino que se trata de una batalla que, pese a ser protagonizada en el cómputo general, por la población, se realiza a través de técnicos, plataformas u otras agrupaciones que no guardan relación con el panorama político, punto que se ha tratado en el apartado anterior, apartado *2.3.1 Medidas legales*.

Como pistoletazo de salida a este análisis, es conveniente hacer especial mención al arquitecto Gion A. Caminada y a las intervenciones realizadas en

Vrin, Lumnezia, perteneciente al cantón de los Grisones (Suiza), población que otorgó nombre al método o modelo '*El método Vrin*'. Vrin.

Vrin ha sido un pueblo golpeado por la emigración, y es que, tal y como la define la revista publicada por el Colegio de Arquitectos de Madrid, concretamente en su artículo, 'Vrin, la aldea de Montaña' (2009) se trata de una localidad económicamente débil a la que se le suma la dureza de la vida alpina, sin embargo, en los últimos años este despoblamiento se ha visto frenado, cambiando la tendencia hacia una regeneración de la población (Claret, 2005). Para ello, Gion A. Caminada, ha buscado perpetuar el crecimiento de esta villa a través de la preservación de las infraestructuras e incentivando el sentimiento de pertenencia a través de la comunidad. Todo ello teniendo como procedimiento tres fases, Conciencia, Discurso e Idea. Rigiéndose la conciencia por las realidades culturales, económicas y sociales, lo que pone de manifiesto la necesidad de enfocar esta problemática desde un ámbito multidisciplinar.

Siguiendo la línea de este famoso arquitecto, en la actualidad, son numerosas las plataformas que se enfrentan a una problemática similar, y que han mostrado su preocupación al respecto. Una de las principales plataformas del panorama nacional es el Foro de Acción Rural, de ahora en adelante FAR.

El FAR es, como bien se ha citado en el párrafo anterior, una plataforma que engloba asociaciones y organizaciones no gubernamentales que trabajan a favor del desarrollo rural sostenible y entre las cuales se encuentra la mundialmente conocida WWF, siglas que pertenecen a *World Wild Fund for nature*, en castellano, Fondo mundial para la naturaleza. Esta plataforma, fundada en el año 2013 ha estado promoviendo la lucha contra el despoblamiento rural desde entonces, celebrando diferentes eventos para promulgar el mensaje y juntar a diferentes asociaciones y profesionales del sector para tal fin hasta concluir en un decálogo que recoge lo que sus miembros consideran, las propuestas básicas para asegurar una transición justa en el medio rural, así como la redacción de un informe con 65 propuestas para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible en el medio

rural como propuesta a la Agenda 2030 (ver apartado 2.2.4.1. La contienda política).

Los principales puntos a tratar por el FAR tanto en el decálogo como con las propuestas lanzadas giran no solo en torno a la sostenibilidad, al concepto de comunidad y familia y a la incorporación de la mujer en un papel igualitario en el mundo rural, sino que prestan especial importancia al papel de la arquitectura y del urbanismo en este ámbito como respuesta a las necesidades de la población residente (Foro de acción rural, 2022). Estas medidas están fuertemente ligadas a las nuevas formas de habitar, tal y como se reflejará a lo largo del apartado *3. Marco Teórico. Las nuevas formas de habitar*, en donde se estudiarán con más detenimiento los cambios sociales y su relación con el urbanismo rural.

Esta batería de recomendaciones, o quizás, mejor denominadas, reivindicaciones, es similar a las recogidas por otras plataformas no solo nacionales, sino regionales también. Plataformas que buscan no solo combatir la problemática del despoblamiento rural, sino la pérdida de identidad del entorno rural, tal y como hace *Galicia Baleira*, plataforma, que, como bien indica el nombre, pertenece a la región gallega.

Continuando con el análisis, y haciendo referencia a todo lo recogido con anterioridad, en los últimos años han sido muchas las iniciativas y apoyos desarrollados para repoblar las zonas rurales y promover un traslado pacífico de los habitantes de las ciudades al campo, no obstante, es conveniente hacer especial mención a la creación de aplicaciones y de redes sociales directamente ligadas con el rural puesto que actualmente se vive en la era digital y esta problemática no queda fuera del radio de acción de las mismas. Estas nuevas tecnologías digitales se han desarrollado, al igual que ha ocurrido con las propuestas lanzadas al aire por parte de asociaciones y plataformas, para dar respuesta a las necesidades de las nuevas formas de habitar (ver apartado 3. Marco teórico. Las nuevas formas de habitar), ya sean servicios, trabajo y sostenibilidad entre otras muchas. Surgen aplicaciones que abogan por el nomadismo digital, el trabajo remoto, por incentivar el

coworking o el emprendimiento siempre buscando una relación cordial entre el mundo urbano y rural, ya que ambos guardan relaciones entre sí, y desde un punto de vista que potencie la cultura, las tradiciones y los recursos, tal y como se muestra en la web www.españadespoblada.es (*Iniciativas y Apoyos Para Repoblar - España Despoblada*, n.d.).

Se puede concluir entonces, que, al igual que ocurre con el ámbito político, desde el punto de vista social, se está buscando revertir esta tendencia a la despoblación, no obstante, es quizás desde este ámbito en el que se está teniendo en cuenta las necesidades de la población y redirigiendo los esfuerzos a buscar un nuevo foro de repoblación para posteriormente garantizar la permanencia, es decir, no solo se busca mantener habitantes, sino que en todo momento el objetivo principal es el crecimiento de estos.

3 MARCO TEÓRICO



Esta disertación, ‘El rural y las nuevas formas de habitar. Diagnóstico y líneas de actuación para su regeneración’, cuenta con dos principales líneas de investigación, tal y como refleja el propio título del documento. En una primera línea estaría el rural, previamente introducido y contextualizado en el capítulo 2. *El rural a debate*, y en una segunda línea de investigación se encontrarían las nuevas formas de habitar. Es por todo ello, que es ineludible la necesidad de desarrollar un marco teórico en base a estas dos cuestiones. Si bien es cierto, se considera necesario empezar este capítulo analizando las Nuevas formas de habitar para, posteriormente, establecer una relación con la línea de investigación que abarcaría el rural.

3.1 NUEVAS FORMAS DE HABITAR.

El concepto de habitar, al igual que ha ocurrido con el término rural, en el *capítulo 2. El rural a debate*, es un vocablo que ha dado lugar a diferentes interpretaciones a lo largo de la historia, por lo que es apremiante analizar este tipo de interpretaciones y establecer así la línea de pensamiento seleccionada para la elaboración de esta investigación.

Ya Marco Vitruvio Polión, arquitecto, escritor y tratadista, en sus Diez libros de arquitectura, introduce en cierto modo el debate existente acerca del significado del verbo habitar y su relación con el espacio doméstico y con el espacio público. Y es que en su *libro II. Capítulo II. De los principios de las cosas, según las opiniones de los Filósofos* (1987), Vitruvio recoge lo siguiente.

‘... Y finalmente, las demás gentes y naciones, disponen sus cabañas para habitar, poco más o menos, del modo referido...’

En esta afirmación Vitruvio entendía habitar como alojar, ciertamente ligado al espacio doméstico, pese a que, a lo largo de los diferentes libros y capítulos, haya empleado, de forma indirecta, términos de la misma familia léxica para referirse a habitar el espacio público.

Teniendo en cuenta que ya este debate existía en el siglo I a.C, es necesario analizar su definición en base a lo recogido en la RAE para de esta manera observar cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo este concepto. Según esta institución, ‘*habitar*’ cuenta con una única acepción y lo define como vivir o morar. Es necesario entonces, estudiar estos dos términos por lo que, tras consultar nuevamente a la RAE, se

concluye que la quinta acepción del primer vocablo sería 'Morar en un lugar o país', mientras que la definición de la segunda locución sería '*Residir habitualmente en un lugar*'. Jaime Llorente en su artículo *¿Qué significa habitar?* Publicado en el blog Fundación Arquia (2021) enfatiza esta afirmación alegando que, en base a la definición del diccionario etimológico, habitar se interpretaría como tener de forma reiterada, por lo que la sociedad que habita un lugar, un espacio, sería poseedora del mismo. Tanto las definiciones recogidas en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, como lo reflejado en la entrada del blog de la Fundación Arquia, relacionan directamente la acción de habitar más allá de espacio doméstico, entendiendo a este como el enclavado en una vivienda residencial, no obstante, este análisis es pobre y escueto y es que discusión acerca de la descripción de habitar ha sido objeto de estudio por parte de arquitectos/as, filósofos/as y sociólogos/as entre otros.

Para estos/as expertos/as, reducir el término habitar a su mínima expresión, es decir, a residir en una vivienda, tal y como afirmaría Iván Illich (1983), el cual, a riesgo de repetir información, interpreta habitar como alojar, haciendo una relación directa con la habitación como domicilio, es perder la verdadera esencia de la acción de habitar (Pallasmaa, 2016).

Si bien es cierto, ya Illich, interpreta al mismo tiempo que limita el habitar a cuatro paredes, que esta acción no se ve reducida a las mismas, sino que se extiende hacia el exterior, hacia las calles, parques y trabajos, no obstante, entiende estos espacios como zonas comunitarias para el buen funcionamiento de la sociedad (Illich, 1983), mostrando en cierto modo un pensamiento aperturista en lo que respecta al concepto habitar. Pensamiento que ya Martin Heidegger, autor de referencia en esta materia, había explorado, refutando, de forma tácita, la interpretación tradicional de esta acción y es que tal y como ha afirmado en el ensayo escrito a tenor de la conferencia realizada en Darmstad, Alemania en 1951, '*Construir, habitar, pensar*', para él todo lo construido se puede habitar, sentenciando pues, que la propia acción de construir es en sí misma habitar (Heidegger, 1951).

Es decir, para Heidegger se ha construido y se construye en la medida en que se habita, por lo tanto, la relación entre el hombre y los lugares, pueblos, ciudades y demás espacios, se hace a través del habitar (1951), aseveración sobre la cual José

Ortega y Gasset discrepaba en su *'Anejo: En torno al "Coloquio de Darmstad, 1951"*. Pese a ser un ferviente admirador del filósofo alemán, este declara que la humanidad construye para habitar puesto que, a diferencia de los animales, los cuales cuentan con su propio hábitat de forma natural, los/as humanos/as, no habitan la tierra de forma natural, sino que precisan de reformarla, deformarla y conformarla para hacerla habitable y eso es lo que le permite habitar en todas partes, ya que cualquier parte del planeta es susceptible de ser construida (Ortega y Gasset, 1965).

A estas alturas del análisis, se puede concluir que la acción de habitar, ha llegado a la actualidad completamente desligada del ámbito doméstico, entendiendo éste, como hogar o vivienda. Hablar de habitar en la actualidad es pensar y vivir los espacios independientemente de su titularidad, estableciendo una relación de la sociedad con los lugares y a través de ellos (Zumthor, 2004). Y es que se habita más allá del espacio físico, ya sea espacio público o privado, hogar o exterior. Habitar permite controlar el espacio y el tiempo, de forma que al habitar las ciudades o el campo se generan manifestaciones reales del paso de la sociedad sobre los mismos, lo cual genera y enfatiza un sentimiento de identidad cultural e incluso un sentido de pertenencia y arraigo hacia un lugar, por lo que no solo se habita de forma física, sino que al habitar se genera una identidad y una esencia (Pallasmaa, 2016).

En base a todo lo aquí expuesto, se clausura este debate determinando que habitar es un concepto con más contenido oculto más allá de la propia definición. La propia acción de habitar lleva consigo asociada connotaciones no solo arquitectónicas o urbanísticas, sino sociológicas tal y como ha afirmado Juhani Pallasmaa, es por ello a lo largo de este documento, se entenderá habitar como la relación de permanencia de la sociedad con respecto a los espacios en base a los vínculos generados por estas con relación a la arquitectura y el urbanismo, los cuales actúan como catalizadores de éstos.

Una vez rematado este estudio relacionado con el término habitar, se procederá a desarrollar un análisis con respecto a las nuevas formas de habitar, así como las necesidades urbanísticas que ellas conllevan y que enmarcarán los objetivos expuestos al inicio del documento. No obstante, antes de continuar, es conveniente aclarar varios puntos. En primera instancia, pese a que el campo de análisis de esta

disertación es el urbanismo, éste atesora una fuerte componente sociológica, más concretamente en lo relativo a estas nuevas formas de habitar anteriormente citadas, y es por ello que, a lo largo de este capítulo, se profundizará en el análisis sociológico de las mismas para después extraer la información necesaria que permitirá concluir y dar una respuesta adaptada desde el ámbito urbanístico y arquitectónico a los susodichos objetivos. Por otro lado, el concepto *nuevas formas de habitar*, es inabarcable para este documento, es por todo ello que este análisis se centrará única y exclusivamente en el sector poblacional relacionado con la vida rural en la actualidad, es decir, a comienzos del siglo XXI

3.1.1 Habitar el antropoceno

Antes de iniciar el estudio de este apartado, se procederá a aclarar el significado del término antropoceno ya que se considera que puede llegar a generar alguna duda.

Cuando se introduce el vocablo 'antropoceno, se está haciendo referencia a un término creado por el biólogo estadounidense Eugene F. Stoemer y popularizado por el ganador del premio Nobel de química, el holandés Paul Crutzen. Esta definición alude a una época geológica, siendo ésta, la tercera y última de la era cuaternaria o neozoica, una época en la que los cambios generados por el hombre, han empezado a provocar cambios biológicos y geofísicos a escala mundial (Isseberner & Léna, 2018).

Es en esta contextualización en la cual se ha desenvuelto la sociedad actual y concretamente, un sector de la misma, que ha generado una gran preocupación sobre estos cambios citados en el párrafo anterior. Alteraciones directamente ligadas al cambio climático y que a su vez han desarrollado un cierto interés por el medio rural. Por lo tanto, es a través de ese subgrupo poblacional que se pretende continuar con el análisis de esta disertación.

Tras realizar un breve encuadre temporal que irá cobrando sentido a lo largo de este capítulo, se continuará el análisis de la sociedad, más concretamente de cómo ésta ha llegado a la situación actual y es que es evidente que es fruto de la evolución de la misma, puesto que desde mediados del siglo XX

se ha sufrido una serie numerosos cambios sociológicos que han afectado a todos los aspectos de la vida en general, ya sean familiares, laborales o incluso económicos entre otros (Alemán Ramos & García García, 2018).

Se podría aseverar, en base a las afirmaciones de autores de renombre como pueden ser Zygmunt Bauman o Ulrich Beck, que la sociedad actual es el resultado de la contraposición con la sociedad de antaño y es que ésta segunda se caracterizaba por ser sólida. Por estar sometida a unas reglas sociales fijas e inamovibles que marcaban el comportamiento de los individuos que la formaban, así como las relaciones comunitarias (Bauman, 2000).

El hecho de que este colectivo se caracterizase por la solidez de su funcionamiento social, no era otra cosa que la reacción a la situación sociopolítica existente, puesto que, se respondía a unas reglas impuestas por una sociedad que aún no había vivido la revolución industrial, siendo este período en donde se marcaría el punto de inflexión, enfatizando ahí, una mudanza colectiva significativa (Alemán Ramos & García García, 2018) y es, ha sido en ésta época en donde se han hecho más notables los efectos ocasionados fruto de la globalización y el capitalismo (Bauman, 2000). Continuando con el análisis de la sociedad anterior a la revolución industrial, como se venía introduciendo, esta se caracterizaba por buscar única y exclusivamente satisfacer lo que, por aquel entonces, se consideraban necesidades básicas y no eran otra cosa que la obtención de alimento y vestimenta. (Beck, 1986). Se podría incluso hablar de un capitalismo sólido preindustrial, en donde el trabajo y el capital convivirían y se asociarían de forma metafórica, con la única finalidad de que el sistema continuase en funcionamiento, en conclusión, que la clase obrera trabajase para subsistir (Bauman, 2000).

Es necesario enfatizar el hecho de que esta sociedad sólida, de la que se ha ido hablando a lo largo de este apartado, era una sociedad caracterizada por estar directamente ligada al concepto de comunidad, Funcionando ésta como una serie de campos sociales estructurados y jerarquizados, en donde

la población terminaba por relacionarse en base a afinidades y la previa estratificación de clases (Bourdieu, 1989).

Esta sociedad, que Guiddens (1998) entiende como tradicional, es la sociedad que ha caracterizado el espacio rural previo a los éxodos rurales (ver apartado 2.2.1 Del Éxodo Rural al Despoblamiento Rural) en donde la población se caracterizaba por ejercer las labores propias de este entorno, es decir, agricultura y ganadería y que, como bien se ha indicado en el párrafo anterior, al igual que ocurría en las ciudades, los moradores no buscaban otra cosa que la subsistencia, que satisfacer las necesidades básicas (Bauman, 2000).

Con la llegada de la revolución industrial, la sociedad, ha sido participe de una metamorfosis socioeconómica ya que ha sido en ese periodo temporal en el que se han sucedido una serie de cambios tanto a nivel social como económicos, los cuales han influido de forma directa en la sociedad, siendo estos la reducción de la jornada acompañada de un aumento de la renta (Beck, 1986). Ha sido en ese cambio social, en donde la población, que se había sacudido el yugo del proletariado como un concepto asociado a connotaciones despectivas, deja atrás este sistema sólido el cual otorga cierta seguridad y que está regido por el tradicionalismo del que formaba parte (Giddens, 1998).

Estas transformaciones han dado como resultado a una sociedad líquida (Bauman, 2000) que responde a un aumento del poder adquisitivo por parte de los núcleos familiares, tal y como se ha venido introduciendo en el párrafo anterior, consecuencia también, de la incorporación de la mujer al mercado laboral, junto con una evolución de la tecnología (Beck, 1986). Esta sociedad, la sociedad actual, ha modificado las reglas fijas que definían la sociedad sólida predecesora, hecho que se ha enfatizado a lo largo de este apartado, ya sea el trabajo, la familia o en el propio matrimonio, con nuevas reglas en donde se han visto transformadas las necesidades básicas, que anteriormente, buscaban satisfacer la alimentación y la vestimenta de esta comunidad y que, con esta alteración, se ven reconfiguradas en

consumismo, el cual otorga una sensación de satisfacción y de placer rápido, ya sea a través de la moda, tecnología, o cualquier otro tipo de ocio rápido que irá cambiando en función de cómo el sistema capitalista determine (Bauman, 2000). Estos cambios han dado como resultado una sociedad individualista, en donde ese sentimiento de pertenencia comunitario desaparece tal y como se venía concibiendo (Beck, 1986). Las relaciones sociales de la sociedad postindustrial pasan a desarrollarse en base a estratificaciones sociales, gustos y/o afinidades, los individuos terminan por relacionarse única y exclusivamente con los miembros de su propio habitus (Bourdieu, 1979).

Si bien es cierto, es preciso enfatizar que este individualismo característico de la sociedad actual y que tanto ha estudiado Bauman (2000) se hace mucho más notable en ambientes urbanos con respecto a los rurales y es que en estos segundos, aún en la actualidad, el modo de vida de sus habitantes está fuertemente marcado por el sentimiento de comunidad y pertenencia ya que habitualmente se suele tratar de núcleos reducidos en donde la población, prácticamente en su totalidad, es conocida entre sí (García Sanz, 1996).

Según Benjamín García Sanz, en su libro 'La sociedad rural ante el siglo XXI', escrito a petición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (1996), aclara que cuando se habla de núcleos reducidos, tal y como se ha citado en el párrafo anterior, y su relación social, nunca hace referencia a asentamientos similares a urbanizaciones en donde la población es flotante e individualista, sino que contempla el rural como un hábitat particular en donde la población ha forjado una cultura propia e identitaria ligada a las interacciones entre los miembros de la propia comunidad. No obstante, esta realidad vinculada a la sociedad comunitaria característica del rural, al igual que ocurre en las áreas urbanas está evolucionando hacia este individualismo que se ha reiterado a lo largo de este análisis. Esto se debe en cierto modo a la aparición de las redes sociales puesto que los sectores más jóvenes de la población están directamente ligados a estos medios y su forma de convivir

y relacionarse se ha visto completamente modificada (Bauman & Bordoni, 2014) por lo que el concepto de comunidad corre el riesgo de diluirse a través de los medios digitales ya que estos han proporcionado a los individuos la posibilidad de crear la ilusión de lo que se entiende por comunidad sustituyendo a la real (De Querol, 2016).

Volviendo a centrar la atención en la evolución de la sociedad hasta llegar a la actualidad, se considera pertinente profundizar en ciertos ámbitos que han influido de forma directa en la misma y que han interferido así, en el modo en el que los individuos se relacionan entre sí, así como con el espacio, tanto urbano como arquitectónico. Los temas a tratar han sido en cierto modo introducidos a lo largo de este apartado, no obstante, es necesario profundizar en los mismos. Temas como la evolución de la familia o la relación de la sociedad con respecto a las mudanzas en el concepto de trabajo entre otros y que se tratarán a continuación:

3.1.1.1 La familia y el papel de la mujer

La evolución de la familia tradicional a lo que hoy en día se conoce, ha sido quizás uno de los principales factores que ha influido en la concepción de la sociedad tal y como se entiende en la actualidad y es que es conveniente aclarar que esta transformación que ha venido sufriendo a lo largo del último siglo, así como de principios del siglo XXI, es el resultado de esto. Una evolución directamente ligada al desarrollo del papel de la mujer, no solo en el ámbito laboral sino en el ámbito social (Beck, 1986).

El estudio de esta mudanza social ha permitido comprender, no solo como se ha llegado a la sociedad líquida que define Bauman, sino como ésta se relaciona con el urbanismo y la arquitectura, puesto que estos dos campos tienen la obligación de transformarse para dar respuesta a las necesidades de la misma. Es necesario entonces, para continuar con este análisis, recontextualizar esta información puesto que los conceptos básicos del urbanismo han estado, y están, gestionados por la Carta de Atenas (Tobío, 2001), manifiesto urbanístico desarrollado en el IV

Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) celebrado en París en el año 1933 y publicado por Le Corbousier y Jeanne de Villeneuve en el año 1942 (*Carta de Atenas - Wikipedia, La Enciclopedia Libre*, n.d.). Estos conceptos básicos que responden a unas pautas rígidas directamente ligadas con la sociedad de la época y la cual ha estado influenciada por el funcionalismo, siguen vigentes en la actualidad pese a los intentos de flexibilizarlos que se han dado ya desde los años 70 por numerosos urbanistas (Tobío, 2001).

Una vez introducido el tema principal, es conveniente aclarar que es la familia, para entender como se ha llega a lo que es a día de hoy. Según la RAE, familia, se define en su primera acepción como *un grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas*, en su segunda acepción la define como un *conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje* y en su tercera acepción, como *hijos o descendencia*. En este conjunto de definiciones se hace especial hincapié en la existencia de lazos sanguíneos entre los miembros de la *familia*, una afirmación que también ha recogido Anthony Giddens en su libro 'Sociología' (1982). Si bien es cierto, éste manifiesta que esta institución social se compone de un grupo de individuos ligados entre sí a través de nexos de parentesco, siendo estos lazos principalmente los matrimoniales y los cuales terminan por vincular a otros miembros y convertirlos en componentes de la estirpe en cuestión. Esta concepción de familia, se correspondería con lo que la sociedad interpreta como *tradicional*, no obstante, en lo que respecta al ámbito sociológico, han sido numerosos los sociólogos que han empleado el término nuclear o funcional, acuñado por Talcott Parsons, para referirse a la misma, sin embargo, es necesario aclarar que estas aseveraciones hacen siempre referencia a un concepto desarrollado en un entorno de una cultura heteropatriarcal, occidental de creencia cristiana , por lo que no se adecuaría a la totalidad de la sociedad (Luengo R, 2008).

Para Parsons, este tipo de familias se basada en la existencia de unos

roles de género fuertemente marcados y a través de los cuales los miembros de la misma procedían a organizarse e integrarse en la sociedad (González, 2009). Es en estos roles en donde el poder recaía sobre el papel masculino, considerado patriarca, mientras que la mujer terminaba por adoptar un papel secundario, ligado en muchas ocasiones al ámbito doméstico (Luengo R, 2008). No fue hasta que la sociedad pasó a reconocer los derechos de la mujer ya no solo en el ámbito público y laboral, sino a través de la libre elección del cónyuge, que hasta entonces era considerado prácticamente una transacción entre familias, y la posibilidad de que estas participasen en la toma de decisiones de las familias (Giddens, 1982), que la familia como institución tradicional empezó a cuestionarse, dejando paso a un sin fin de combinaciones diferentes (Beck-Gernsheim, 2000).

Elisabeth Beck-Gernsheim, socióloga alemana, analiza en su libro *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*, como ha llegado esta institución social a la actualidad, como se han realizado estas nuevas combinaciones y es que, para la familia nuclear o funcional anteriormente citada, la única variante posible únicamente incluía el papel de la mujer como viuda o como madre soltera, siendo esta última opción considerada un estigma social, no obstante, en la actualidad, la sociedad ha aceptado la existencia de familias monoparentales, independientemente de cuales hayan sido los motivos, homoparentales, e incluso se puede llegar a hablar de familia independientemente de la existencia o no de lazos sanguíneos, (Beck-Gernsheim, 2000) y es en este punto, en la reinención de la familia en donde se empieza a entender como estas nuevas relaciones sociales tienen un efecto directo sobre la arquitectura y el urbanismo, sin embargo es preciso, antes de desarrollar este estudio, revisar las particularidades que ha tenido la familia como entidad general y la mujer como ente individual en España tanto desde el punto de vista del ambiente urbano como rural.

Son muchos los autores que apuntan que, a pesar de que el ámbito de

la sociología familiar en España no ha sido investigado y desarrollado con tanto detalle como en el resto de las sociedades occidentales, debido a los acontecimientos sociopolíticos que se han desarrollado a lo largo del siglo XX, se han podido documentar y comparar las particularidades de las familias españolas con relación a su evolución. (Meil Landwerlin, 1998).

A pesar de que en la actualidad estas diferencias entre familias occidentales y familias españolas prácticamente sean imperceptibles, existen indicios que evidencian que el desarrollo de las mismas no ha seguido los mismos ritmos (Del Campo & Rodríguez-Brioso, 2002). Con la imposición de la dictadura franquista, tras la guerra civil española en el año 1939 y, por ende, el fin de la segunda república, todos los cambios sociales en materia de sociología familiar, así como los relacionados con el papel de la mujer, tanto en el aspecto intrafamiliar como extrafamiliar, se vieron truncados, haciendo que la sociedad retrocediese a una estructura de familia tradicional heteropatriarcal (Iglesias de Ussel & Flaquer, 1993).

Anteriormente al franquismo, España se consideraba pionero en lo que respecta a cambios sociales en el campo de la sociología que se está tratando en este apartado, introduciendo medidas como la equiparación entre esposos, el divorcio o el derecho al aborto, (Iglesias de Ussel & Flaquer, 1993). Medidas que se verían frenadas y truncadas, tal y como se ha citado en el párrafo anterior con la instauración del franquismo. Tras la muerte de Franco y, por consiguiente, la reinstauración de la democracia, en el año 1975, España vuelve a vivir una serie de cambios sociales, no obstante, la represión vivida a lo largo de treinta y seis años de dictadura ha hecho que la equiparación de la sociedad y, por consiguiente, la familia y la mujer, con respecto a Europa y al mundo occidental, no solo se haya retrasado, sino que se ha producido de forma lenta y paulatina, llegando esta evolución hasta la actualidad (Del Campo & Rodríguez-Brioso, 2002).

En la actualidad todavía se conservan vestigios de una sociedad

fuertemente azotada por una dictadura, y es que, en comparación con Europa, el número de familias tradicionales con respecto a las nuevas formas de familia, es considerablemente superior (Meil Landwerlin, 1998). Esta diferencia de Europa con respecto a España, es todavía más notable dentro del propio país, concretamente entre áreas rurales y urbanas (Flaquer i Vilardebó & Soler Serratosa, 1990).

Pese a que en cierto modo se ha homogeneizado el sistema familiar, tal y como se ha citado en el párrafo anterior, todavía existen diferencias entre zonas rurales y urbanas, puesto que todavía hoy viven realidades dispares. (Iglesias de Ussel & Flaquer, 1993), la sociedad agraria es, y ha sido, más tradicional y ciertamente reacia a los cambios, por lo que estos se han desarrollado con mayor lentitud que con respecto a áreas urbanas o industrializadas (Flaquer i Vilardebó & Soler Serratosa, 1990).

Una vez se han considerado y expuesto las particularidades del territorio español con respecto a la sociología familiar, se vuelve a posicionar el foco del análisis en la relación que esta tiene con la evolución de la arquitectura y el urbanismo y es que tal y como ha apuntado el propio Henri Lefebvre, en su libro *'De lo rural a lo urbano'*, la arquitectura se ocupa de la microsociología mientras que el urbanismo lo hace de la macrosociología, es decir, un arquitecto trabaja para responder a las necesidades de un individuo, mientras que un urbanista responde a la sociedad en su conjunto (Lefebvre, 1970, p.207).

Bernardo Secchi, catedrático del Instituto Universitario di Architettura de Venecia, decano de la facultad de Arquitectura del Politecnico di Milano y urbanista de renombre, puso de manifiesto, al igual que hizo en su momento Henri Lefebvre, en su libro *'La città dei ricchi e la città dei poveri'*, título original que traducido al español es, *'La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres'*, la importancia que los cambios sociales han tenido y tienen con respecto a la planificación de las ciudades, así como a la relación de la sociedad con respecto al espacio mismo (2013).

Es conveniente aclarar, antes de continuar desarrollando este apartado,

que en lo que respecta a la sociología rural y urbana, ha ocurrido un fenómeno que podría incluso asemejarse a lo acaecido en el territorio, tal y como se ha venido mostrando en el punto 2 de este documento, '*El rural a debate*'. En este apartado, inicialmente se ha analizado la desdibujada línea entre el territorio rural y urbano, dando lugar al concepto 'rururbano. En lo concerniente a la sociología, tal y como apunta Artemio Baigorri, debido a la globalización y el capitalismo, en la actualidad la sociedad rural y la sociedad urbana han desarrollado unos hábitos, actitudes y valores prácticamente idénticas (Baigorri, 1995)² por lo que se podría concluir que las necesidades urbanísticas de estos colectivos son similares. Es por todo ello, que, en este punto concreto, no se analizarán las diferencias entre la sociedad urbana y rural, ya que será algo en lo que se profundizará a lo largo de este documento.

Retomando esta investigación, la triada entre sociología, arquitectura y urbanismo, a la que se han sumado otros campos, tal y como puede ser la geografía, no es una combinación ni extraordinaria, ni actual, sino que se ha hecho palpable a lo largo de la historia. Cada vez que se ha sufrido un cambio social, tanto el espacio urbano como el espacio rural se han visto implicados en esa mudanza, teniendo que adaptarse a este, ya sea desde el punto de vista espacial y/o funcional (Oliva i Casas, 2006). Fiel reflejo de la información recogida en este párrafo ha sido el 'European Recovery Plan' (Plan Europeo de Recuperación) más conocido como 'Plan Marshall'. Un programa promovido en el año 1947 por George Marshall, secretario de estado de los Estados Unidos, el cual se pretendía lanzar una batería de ayudas destinadas a la recuperación de los países europeos tras la destrucción provocada por la Segunda Guerra Mundial (Castellano, 2020) y que se ha vuelto a poner sobre la mesa de debate en la conferencia de Lugano a la hora de tratar la reconstrucción de

²La conclusión a la que se ha llegado en base al análisis de Artemio Baigorri en la conferencia impartida en el V Congreso Español de Sociología de Granada en el año 1995, concretamente en la Sesión 1ª. La Sociología rural en un contexto de incertidumbre, ha sido de forma generalizada, por lo que es oportuno aclarar que, en base a un contexto sociológico, ambos entornos han desarrollado diferencias notables y significantes, no obstante, no determinantes para un análisis arquitectónico y/o urbanístico.

Ucrania tras la guerra ruso-ucraniana iniciada el 24 de febrero del año 2022 (*SWI Swissinfo.Ch*, 2022). Otro ejemplo es la intervención francesa sobre los ‘quartiers sensibles’ (barrios vulnerables) a través de la ‘Politique de la Ville’, que traducido al español significa política de la ciudad (Castrillo Romón, 2010). Este tipo de políticas no tenía otra finalidad que desarrollar diferentes transformaciones urbanísticas y económicas en zonas deterioradas y golpeadas socialmente, con la finalidad de renovarlas y recuperarlas (Castrillo Romón, 2010).

3.1.1.2 Trabajo, nómadas digitales y redes sociales.

Otro de los aspectos a tener en cuenta a la hora de enmarcar las nuevas formas de habitar, no es otra que el estudio del trabajo e incluso las redes sociales, tan ligadas al campo laboral en la actualidad. Estos factores han sido, y son, determinantes a la hora de establecer las necesidades urbanísticas y arquitectónicas de esta sociedad, de estas nuevas formas de habitar a nivel general, y más concretamente, en lo que al rural se refiere.

Tal y como se ha recogido en el apartado *2.3.2. Medidas sociales*, de este documento, son ya numerosas las plataformas y aplicaciones que han desarrollado extensos listados en donde se han recopilado y analizado las diferentes necesidades, inclusive arquitectónicas y urbanísticas de la población con respecto al medio rural, buscando así, hacerlo más atractivo para estos, y que en apartados posteriores se desarrollarán a través de entrevistas, puesto que es uno de los objetivos de este documento.

Es en este contexto que se hace imperativo incluir, de forma breve y concisa, este apartado, puesto que la principal premisa a la que todas las plataformas, asociaciones y demás entidades sociales que han tratado el despoblamiento rural, han llegado es a la necesidad de una mejora en lo que al ámbito laboral se refiere, y es que el rural ha sufrido y está sufriendo grandes cambios en este aspecto.

Ya en el apartado *2.2.1 Del Éxodo Rural al Despoblamiento Rural* de este documento, se introduce, de forma breve, esta temática así como la problemática vinculada a la misma, puesto que han sido los cambios sociales asociados a la Revolución Industrial los que han impulsado, posteriormente, los éxodos rurales sufridos en España (Hernández Borge, 2006) y es que, en el pasado, la población habría acudido a sus puestos de trabajo con la única finalidad de satisfacer unas necesidades básicas, no obstante, a raíz de este revolucionario cambio, estas necesidades se han visto modificadas en base a un sistema capitalista (Bauman, 2000), tal y como se justificará y mostrará a lo largo de este apartado.

Es más que evidente que en lo que al ámbito laboral se refiere, la sociedad en general ha sufrido cambios y ha evolucionado, sobre todo en las últimas décadas, o incluso en los últimos años, no obstante, estas mudanzas han golpeado fuertemente a las zonas rurales puesto que se ha transformado la relación existente entre los habitantes del medio rural con las actividades productivas y económicas, sintetizando así el nuevo carácter de ruralidad, es decir, se ha estado, y se está, sufriendo un proceso de desagrarización del rural (Camarero, 2006). Se puede concluir entonces que el mundo rural ha estado ligado al sector primario, concretamente al sector agropecuario mientras que el mundo urbano ha bebido del sector terciario, así como a la transformación y elaboración de los productos extraídos del rural. (Camarero, 2006).

La evolución del mercado laboral del espacio rural, un espacio ligado a una industria agropecuaria familiar, se ha transformado dando paso a la presencia de grupos industriales que promueven la ganadería y la agricultura intensiva. (Camarero, 2017). El crecimiento de este tipo de industria agropecuaria ha derivado en una pérdida, no solo del carácter familiar de la misma, sino de la desvinculación territorial, abandonando así la especificidad típica del rural, en otras palabras, pérdida de identidad (Camarero, 2006, 2017) y es que ya no es necesario residir en un entorno rural para trabajar en él, al igual que el hecho de residir en él no implica

que la actividad laboral a ejercer tenga que ser desarrollada en un espacio rural (Hodge & Monk, 2004). Es en este contexto que muchos/as de los/as trabajadores/as de la industria rural, al no verse obligados/as a residir en este ámbito, se han desplazado a zonas urbanas para garantizar mayores posibilidades de trabajo y de educación a sus respectivas familias (Camarero, 2017) (Hodge & Monk, 2004) por lo que se estaría hablando de población vinculada, tal y como afirma el estudio de movilidad desarrollado por el Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana del gobierno de España (2021). Es necesario, antes de continuar, esclarecer la definición del término población vinculada puesto que es un concepto con gran relevancia a la hora de examinar e investigar el territorio objeto de estudio. Teniendo en cuenta esta información, se puede concluir que este vocablo hace referencia al conjunto de personas que, a riesgo de incurrir en una redundancia, tienen algún tipo de vinculación con el entorno analizado, ya sea, bien porque residen en el mismo, bien porque se desplazan a trabajar o estudiar o bien porque pasan ciertos periodos de tiempo durante el año (MITMA Ministerio de transportes, 2021).

Retomando el hilo del párrafo anterior, en lo que respecta al marco laboral del espacio rural, y más en concreto al sector agropecuario tan castigado, es necesario reflexionar acerca de la actualidad, puesto que existe un sector de la población interesado en este aspecto industrial/laboral, no obstante, no desde el prisma con el que desarrollan este tipo de actividades los grandes grupos industriales anteriormente citados, sino, y tal y como se ha venido introduciendo en el apartado *2.2.1. Del éxodo rural al despoblamiento rural*, desde un punto de vista ecológico y/o sostenible (Fernández Alvarado, 1993). En este ámbito, la sociedad busca, en cierto modo, recuperar el aspecto familiar de las explotaciones agropecuarias tradicionales, mencionado en el párrafo anterior, no obstante, desde un punto de vista actualizado en donde las relaciones sociales se basan en la proximidad e impulsan movimientos sociales que promueven el desarrollo de un sentimiento de pertenencia y de

comunidad (Alberdi Collantes, 2018). Si bien es cierto, tal y como se ha apuntado en el párrafo anterior y como se irá sucediendo a lo largo de este apartado, este interés no es suficiente para garantizar la permanencia de estas nuevas formas de habitar, ya que no responde a unas mínimas necesidades, por lo que terminan desplazando sus residencias a espacios urbanos próximos al campo, lo que permite desarrollar las diferentes actividades económicas relacionadas con la agricultura y ganadería ecológica (Alberdi Collantes, 2018)

Teniendo en cuenta esta problemática, son, en la actualidad, numerosos/as los/as sociólogos/as que ponen de manifiesto la posibilidad de que el teletrabajo y el nomadismo digital sea la solución al despoblamiento rural puesto que a raíz del confinamiento decretado en marzo del año 2020, (Delgado Álvarez & Ribeiro Borges, 2022)(Covid-19) la población rural en España aumentó un 0,7% mientras que la población urbana descendió un 0,3% gracias al teletrabajo (Delgado Álvarez & Ribeiro Borges, 2022). Esta crisis sanitaria ha acelerado el proceso de digitalización de las grandes empresas, permitiendo, en el caso de los *thinking Jobs*³, que estos/as trabajadores/as no tengan la necesidad u obligación de trasladarse a los centros de trabajo, implementando así, el teletrabajo o el trabajo en remoto. (Zubillaga Rego & Peletier Espiga, 2020, p.34).

Esta digitalización de las empresas ha permitido que trabajadores y trabajadoras desplacen su lugar de trabajo a otras zonas ya que no es necesario la presencia de los mismos en las sedes empresariales (Zubillaga Rego & Peletier Espiga, 2020) haciendo así que el concepto nómada digital cobrase más peso.

En el periodo anterior a la pandemia, el concepto de nómada digital estaba ligado a un sector de la sociedad que ejercía trabajos como

³ Este término se ha acuñado para evidenciar la dualidad existente entre los *Thinking Jobs* y los *Doing Jobs*. Los primeros vinculados a actividades basadas en el conocimiento y los activos intangibles y los segundos son manual. trabajos vinculados con el ámbito materia, tareas relacionadas con la manufactura o que requieren un trabajo manual.

marketing digital, periodismo freelance o cualquier otro tipo de actividad que permitiese una deslocalización con respecto al lugar de trabajo, no obstante, en la actualidad, con la implementación del, anteriormente citado, trabajo en remoto, esta posibilidad se extiende al resto de la población (Gómez, 2021).

Retomando este cambio demográfico acaecido a raíz del desplazamiento surgido tras el confinamiento decretado en España, es conveniente concluir que, pese al interés de la población por la búsqueda de libertad y seguridad que otorgan los espacios rurales, esta tendencia no se ha mantenido en el tiempo (Polo, 2021). La ausencia de servicios y de infraestructuras que soporten las necesidades, no solo urbanísticas y arquitectónicas de estas nuevas formas de habitar, ha impedido este crecimiento (Polo, 2021).

Teniendo en cuenta lo aquí recogido, se hace necesario, reflexionar acerca de este cambio de tendencia en lo que respecta a la decisión de la población de establecer una residencia en un entorno rural (Delgado Álvarez & Ribeiro Borges, 2022) y la necesidad de garantizar esa permanencia creando un vínculo de pertenencia entre los/as moradores y el espacio en el que residen.

3.2 ÁMBITO URBANO Y ARQUITECTÓNICO.

Antes de cerrar este capítulo *3. Marco teórico*, tan ligado al aspecto sociológico, y proceder a un análisis territorial, se hace necesario abordar e introducir, de forma breve, la responsabilidad que la legislación ha tenido y tiene, ya sea por su ausencia o por su existencia, en el ámbito urbanístico y arquitectónico, a lo largo del tiempo.

Como bien se ha ido apuntando en los diferentes apartados de este documento, uno de los objetivos a responder no es otro que establecer unas líneas de actuación, desde el ámbito urbanístico, que potencien el desarrollo de nuevas formas de habitar en el territorio interior de Lugo y Ourense. En base a este hecho, se hace necesario analizar y comprender cuál será el impacto que estas generarán sobre las regiones rurales, ya que, como ha ocurrido en tiempos pasados, las intervenciones realizadas

por actores externos, carentes de información y conocimiento acerca de los objetos de intervención, han hecho que se haya perdido la identidad cultural del mismo (Gallego Joreto, 1978). Y es que las líneas de actuación que resultarán como conclusión a este análisis, no solo han de buscar una potenciación del rural para estas nuevas formas de habitar, sino que, al mismo tiempo deben establecerse de forma responsable y respetuosa para no desvirtuar así, las características definitorias del mismo.

Como bien se ha apuntado en el párrafo anterior, la intervención de agentes externos en entornos rurales no es algo actual, sino que es algo que se ha venido sucediendo a lo largo de los tiempos. Han sido numerosos los autores que se han aventurado a analizar el impacto que estos han tenido en el mismo, siendo uno de ellos Manuel Gallego. Antes de continuar, es pertinente aclarar que se ha escogido a este autor en base a un estudio realizado por el mismo, en el cual muestra la evolución de la arquitectura rural gallega, por lo que, teniendo en cuenta que el objeto de análisis de este documento se emplaza en Galicia, concretamente en el entorno rural, es conveniente hacer referencia al mismo, no obstante, y como bien afirma el autor, esta información es extrapolable a cualquier punto del estado español (1978).

Retomando la información concerniente a Manuel Gallego y a su análisis de la arquitectura gallega, este concluyó su documento exponiendo una clasificación consistente en *arquitectura popular*, podría denominarse igualmente, arquitectura tradicional o vernácula, *arquitectura de transición* y, por último, *nuevas tipologías*. Con respecto a esta clasificación, que como bien se ha apuntado, y a riesgo de reiterar información, responde al caso gallego, no obstante, es aplicable a la totalidad del territorio nacional, en lo que respecta a la arquitectura popular, esta es anónima, autogestionada, con modelos aceptados y compartidos por la comunidad en los que se emplean técnicas y materiales de la zona, mientras que en contraposición se encuentra la arquitectura de transición o nuevas tipologías arquitectónicas, afirmando el autor que, es en este punto, en el que conviven nuevos materiales y nuevas técnicas que en muchas ocasiones, al no actuar con un respeto, no solo hacia las edificaciones existentes, siendo el caso de las intervenciones sobre las mismas, sino el conjunto arquitectónico, suponen un impacto negativo sobre éstos (Gallego Joreto, 1978) tal y como se muestra en las siguientes ilustraciones.



Ilustración 5 Hórreo tradicional sin intervención

Para este análisis comparativo se ha escogido un hórreo gallego, tipología arquitectónica vernacular, actualmente protegida por patrimonio.

La ilustración 5 muestra un hórreo en mal estado de conservación, sobre el cual no se ha llevado a cabo ningún tipo de intervención., por lo que se puede apreciar la materialidad original del mismo.



Ilustración 6 Hórreo tradicional tras una intervención irrespetuosa
(Fuente: <http://piquinetis.blogspot.com>)

En lo que respecta a la ilustración 6 que acompaña a este texto, se puede apreciar, lo afirmado por el autor Manuel Gallego en lo que respecta a la arquitectura de transición, y es que, en numerosas ocasiones, la ausencia de conocimiento asociado a una construcción autogestionada termina por suponer un impacto negativo para la misma.



Ilustración 7 Hórreo tradicional intervenido

Esta última ilustración, la ilustración 7 muestra una intervención reciente sobre la misma tipología edificatoria.

Esta intervención ha convertido una edificación tradicional destinada a almacenaje en un alojamiento hotelero, evidenciando la existencia de la gentrificación del espacio rural, tal como se ha venido apuntando en el capítulo 2.

Estas actuaciones realizadas sobre elementos arquitectónicos existentes, tal y como se puede apreciar en este análisis comparativo con respecto al hórreo gallego, junto con la generación de nuevas tipologías arquitectónicas, están directamente ligadas a los procesos migratorios, que han ido transformando, a lo largo del tiempo, las características definitorias de los espacios rurales (Alcindor & Coq-Huelva, 2020; Gallego Joreto, 1978). A este hecho se le suma, en muchas ocasiones, una legislación ambigua que basa la regulación de estas intervenciones en una estética y una materialidad acorde con el territorio, dejando a la libre interpretación del/la técnico el resto de los condicionantes (Alcindor i Huelva, 2015), o la autogestión de las mismas, en donde, la ausencia de conocimiento, se hace evidente, tal y como se muestra en la ilustración 6, haciendo que, las intervenciones desvirtúen y descaractericen, no solo la edificación, sino el conjunto arquitectónico y/o asentamiento sobre el que se emplaza. Si bien es cierto, y con respecto a esta última ilustración, la ilustración 6, muestra clara del feísmo gallego, analizado de forma exhaustiva en el apartado *4.2.2 El feísmo gallego*, José Fariña Tojo, reputado arquitecto urbanista gallego, apunta a la imposibilidad de concluir de forma contundente acerca de esta viñeta etnográfica, puesto que se trata de un fenómeno social que abarca más espectro que el urbanismo y la arquitectura y, pese a ser un fenómeno endémico gallego, tiene presencia en la totalidad del territorio nacional (Fariña Tojo, 2014).

En base a todo lo aquí citado, se confirma el hecho de que, las tradiciones tienden a evolucionar, adaptar y asumir nuevas formas, tal y como ocurre con la arquitectura y el urbanismo. Es en esta evolución en la que la tradicionalidad y la modernidad se mezclan, pudiendo, o bien guardar un equilibrio entre ambas manifestaciones, siendo esta la opción más respetuosa, o por el contrario, que la tradicionalidad se vea sometida a la modernidad, perdiendo así, con el tiempo sus características definitorias a través de la hibridación, o más bien colonización (Alcindor & Coq-Huelva, 2020). Es en este punto que se hace necesario una legislación o un conjunto de guías que regulen este tipo de intervenciones y es que, tal y como se ha venido apuntando a lo largo de este apartado, y concretamente en este último párrafo, la presencia de

nuevos agentes en entornos rurales, influye de forma directa en la configuración del mismo, siendo responsabilidad, no solo del/la técnico/a encargado/a de desarrollar el proyecto, sino de la propia legislación, el que la modernidad, o incluso las malas praxis, se impongan a la tradicionalidad, siendo conveniente que ambos aspectos confluyan de forma armoniosa.

Es conveniente aclarar que, como bien se ha ido introduciendo al inicio de este apartado, la legislación en materia de urbanismo, en cierto modo, es, y ha sido, responsable de las actuaciones realizadas en el ámbito rural, tanto desde el punto de vista negativo como positivo, ya sea dentro de los propios *núcleos rurales*, como en las zonas clasificadas como *suelo rústico*, independientemente de su protección. Esta legislación tanto nacional como autonómica, es, en cierto modo, ambigua a la hora de desarrollar y especificar los condicionantes a los que se ha de responder en lo que respecta a las edificaciones en los asentamientos rurales, clasificados como *núcleos rurales*, siendo estos, como bien se ha indicado, relacionados con el respeto por la estética, materialidad y volumetría del entorno en el que se emplazan, sin profundizar más allá de ello, tal y como se puede comprobar en los artículos 23,24,25 y 26 de la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia (Nogueira López, 2016), incluso en la interpretación del artículo 40 de la misma ley que regula las edificaciones existentes de carácter tradicional y que reza lo siguiente:

Artículo 40 Edificaciones existentes de carácter tradicional

1. Las edificaciones tradicionales existentes en cualquier categoría de suelo de núcleo o de suelo rústico podrán ser destinadas a usos residenciales, terciarios o productivos, a actividades turísticas o artesanales y a pequeños talleres y equipamientos.

2. Previa obtención del título habilitante municipal de naturaleza urbanística, y sin necesidad de cumplir los parámetros urbanísticos aplicables excepto el límite de altura, se permitirá su reforma, rehabilitación y reconstrucción y su ampliación, incluso en volumen independiente, sin que la ampliación pueda superar el 50 % del volumen originario de la edificación tradicional. En cualquier caso, deberán mantenerse las características esenciales del edificio, del lugar y de su tipología originaria.

3. A los efectos de lo previsto en este artículo, se consideran edificaciones tradicionales todas las edificaciones existentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 19/1975,

de 2 de mayo, de reforma sobre el régimen del suelo y ordenación urbana, con independencia de su tipología.

4. Lo previsto en este artículo se entenderá sin perjuicio de las previsiones establecidas en las normativas sectoriales que resulten de aplicación.

Tal y como se muestra en el apartado 2 del artículo aquí reflejado, únicamente se estipula que se deben mantener las características esenciales del edificio, dejando, como bien se ha ido apuntando a lo largo de este apartado, a la libre interpretación del/la técnico/a cuáles son estas y como intervenir sobre ellas. Si bien es cierto, esta ambigüedad, está debidamente justificada, puesto que el propio equipo redactor de la presente ley determina la necesidad de establecer una corresponsabilidad entre los municipios y la propia autonomía gallega. Siendo los primeros, a través de los Planes Generales de Ordenación Municipal o los Planes de Ordenación del Medio rural, los que establecerán los condicionantes tanto urbanísticos como arquitectónicos a los que se deberá responder a la hora de realizar cualquier tipo de intervención en los núcleos rurales (Comunidad Autónoma de Galicia, 2016).

Estas herramientas de planificación urbanísticas de ámbito municipal, ya sean planes generales, planes de ordenación del medio rural o incluso las obsoletas normas subsidiarias, se desarrollan con la única finalidad de dar respuestas específicas en materia de urbanismo, a los municipios que han solicitado su redacción. Es por ello que, en lo que respecta a los núcleos rurales, indicadores como parcela mínima, retranqueos u ocupación, oscilan en función de las conclusiones establecidas por los equipos redactores encargados de realizar las normativas en base a los análisis realizados a los asentamientos que conforman los ayuntamientos.

Al igual que ocurre con los condicionantes establecidos por la vigente Ley del suelo de Galicia con respecto al suelo rústico, esta planificación municipal regula, no solo la parcela mínima, retranqueos y ocupación antes citados, sino que establece una serie de condicionantes que determinan las características específicas de los asentamientos rurales, tales como los usos permitidos y prohibidos, alturas, tipologías arquitectónicas, analizando la cubierta y las fachadas de las mismas, a través de su morfología, volumetría y materialidad e incluso regulando hasta la propia urbanización de la parcela en la que estas edificaciones se emplazan (Comunidad

Autónoma de Galicia, 2016). Estos parámetros que, como bien se ha citado, y a riesgo de reiterar información, no solo definen la situación actual de los asentamientos existentes, sino que permiten acotar las actuaciones que se llevarán a cabo sobre ellos, evitando, o en su defecto, controlando las posibles hibridaciones tipológicas, en donde la tradicionalidad se ve sometida a la modernidad (Alcindor & Coq-Huelva, 2020). Así mismo, es a través de la información recogida en estas legislaciones que se ha permitido establecer una serie de indicadores que han determinado y determinan, desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico, las características definitorias del entorno rural, siendo en este caso, del territorio gallego. Es conveniente incidir en el hecho de que serán estos indicadores los que se emplearán para el análisis de los asentamientos objeto de los casos de estudio.

Retomando nuevamente, el hilo desarrollado acerca de la preocupación de las administraciones por la recuperación de la identidad tradicional rural, han sido numerosas las autonomías han desarrollado guías de intervención, tal y como ha sido el caso de Cataluña (Alcindor i Huelva, 2015) o en el caso gallego con las *Guías de la Colección Paisaje Gallego*, en las que se regulan aspectos formales, tanto arquitectónicos como urbanísticos de diferentes paisajes gallegos, siendo uno de ellos, la Guía de buenas prácticas para la intervención en los núcleos rurales (Xunta de Galicia, 2020). Estas guías establecen, al igual que ocurre con la legislación, criterios de intervención en lo que respecta a alturas, volumetría o materialidad, e incluso posicionamiento de las edificaciones dentro de la propia parcela, por lo que se puede concluir que son estas legislaciones los marcos teóricos de estas guías y que, reiterando lo afirmado en párrafos anteriores, son estas, junto con sus indicadores, los que determinan las características definitorias del medio rural.

4 MARCO TERRITORIAL

*La parroquia es una de las más pungentes características de nuestra tierra,
y de ninguna manera se debe prescindir de su existencia.*

Alfonso Rodríguez Castelao





Ilustración 8 Los vecinos de A Veiga (A Bola) adecuando una marquesina a sus necesidades (Fuente. La voz de Galicia)

Galicia, comunidad autónoma perteneciente a España y emplazada al noroeste de la península Ibérica, una región bañada en su viento norte por el mar Cantábrico y en su viento oeste por el océano Atlántico, es un territorio plagado de peculiaridades en todos y cada uno de los aspectos analizables y es por ello que la arquitectura y urbanismo no iban a ser menos.

Singularidades como la división territorial a través de parroquias o de entidades locales menores, la creación de una clasificación urbanística propia, tal y como es el suelo de núcleo rural o el Feísmo como un fenómeno social que afecta directamente a la arquitectura y que tantos/as defensores/as y detractores/as se ha labrado a lo largo de estos años, hacen de Galicia un territorio con un gran interés desde el campo de la investigación objeto de este documento. Es por todo ello, que a lo largo de este capítulo se llevará a cabo un estudio esta comunidad autónoma en general y de la zona interior de Lugo y Ourense en particular.

Por todo ello se desarrollará un estudio de los aspectos relevantes que permitirán entender la situación de este territorio, enfocándolo, inicialmente, desde el punto de vista sociodemográfico, información que permitirá, no solo comprender de forma concisa como se distribuye la sociedad de la zona y que intereses tiene, sino que esclarecerá también,

como ha sido la evolución desde el ámbito urbanístico, ya que muchas de las peculiaridades territoriales, como se ha venido introduciendo en este capítulo, están directamente ligadas a este campo, en conclusión, son el resultado de una evolución sociológica. Afirmación que también se ha venido desarrollando, desde un aspecto más generalizado, en el apartado *3.1.1 Habitar el antropoceno*, recogido en el capítulo *3. Marco Teórico*. El segundo aspecto a analizar, es el ámbito urbanístico y arquitectónico del territorio. Siendo este estudio tratado de forma más detallada y rigurosa que lo que se ha venido reflejando a lo largo de todo este documento, y es que como se ha podido apreciar, se han ido introduciendo pinceladas que han permitido relacionar cada uno de los capítulos y puntos con la arquitectura y más concretamente con el urbanismo, foco principal de este análisis.

En vista de todo lo aquí expuesto, se concluye pues que este estudio se desarrollará en base a las dos líneas de investigación estipuladas, el análisis sociológico y el análisis urbanístico arquitectónico, tal y como se muestra a continuación.

4.1 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.

A la hora de hablar de análisis sociodemográfico del territorio gallego es inevitable que no se genere un debate directamente ligado al envejecimiento de la población y al despoblamiento del territorio, un debate que, debido a la evolución del mismo, en la actualidad cuenta con un único frente común y que se ha hecho y se hace más notable en entornos rurales (Hernández Borge, 2006).

Ha sido ya en el *capítulo 2. El rural a debate*, más concretamente en el *apartado 2.2.1 Del éxodo rural al despoblamiento rural*, que se ha introducido esta problemática actual con respecto a la evolución demográfica de la sociedad, tanto a nivel nacional como a nivel comunitario. Siendo en esta sección del documento en donde se ha hecho un breve análisis de como se ha llegado a esta situación en lo que al ámbito rural se refiere, como se han sucedido los diferentes éxodos rurales que han propiciado este despoblamiento rural y como se ha comportado la población hasta llegar a la actualidad. Si bien es cierto que este análisis ha sido desde un punto de vista general, dando mínimas pinceladas sobre el caso gallego, la realidad en Galicia, no dista mucho de la realidad nacional, no obstante, es necesario este análisis, ya que, para comprender el presente y futuro demográfico de la comunidad, es necesario conocer cómo ha sido esta evolución desde el siglo XX.

Pese a que las diferentes oleadas de expolio poblacional acuñadas como ‘éxodos rurales’, de las que se ha hablado en el párrafo anterior, han tenido impacto en la actualidad, no ha sido hasta el año 1960 que se ha producido un cambio demográfico definitivo, puesto que hasta la fecha se podía hablar de crecimiento, moderado, pero, al fin y al cabo, crecimiento (Hernández Borge, 2006). Esta década ha supuesto un cambio de paradigma en lo que la evolución de la demografía se refiere y es que, ha sido un período que se ha caracterizado por una sucesión de ciclos de estancamiento, reducción y posterior recuperación de la población que se han visto frenados en el año 2011, fijando así, definitivamente la tendencia descendente que caracteriza el despoblamiento (Aldrey Vázquez & Constela Vega, 2019), tal y como se muestra en la siguiente tabla, realizada a través de los datos obtenidos del Instituto Galego de Estadística y el Instituto Nacional de Estadística, de ahora en adelante I.G.E e I.N.E respectivamente.

AÑO	1960	1970	1981	1991	2001	2011	2016	2021
POBLACIÓN	2.730.996	2.676.403	2.809.703	2.735.557	2.698.025	2.771.650	2.720.102	2.696.875

Tabla 2 Evolución de la población en Galicia (Cts. Elaboración propia)

Según la tabla 2, arriba reflejada, se enfatiza la información recogida en el párrafo anterior, en donde se puede ver cómo, desde el año 1960 a 2011. La población ha ido aumentando y disminuyendo de forma cíclica década tras década, no encontrando dos etapas de estudio en las que la evolución demográfica fuese en aumento o en disminución de forma consecutiva. Si bien es cierto, y como se ha venido apuntando, el año 2011 supone un punto de inflexión, y es la etapa en donde este decrecimiento poblacional se hace notable de forma definitiva.

En conclusión, y a riesgo de repetir información, en la actualidad se está viviendo un período de fuerte convulsión en lo que respecta a la evolución demográfica, puesto que, tal y como se ha venido apuntando en el apartado *2.2.1. Del éxodo rural al despoblamiento rural*, la disminución de población es una problemática recurrente no solo a nivel gallego, sino que se podría afirmar que ésta abarca el ámbito nacional o incluso europeo puesto que la ausencia de relevo generacional, figura en todas las agendas políticas de prácticamente la totalidad de los/as políticos/as. Si bien es cierto, y volviendo a hacer referencia, y, por consiguiente, focalizar la atención en el

anteriormente citado apartado 2.1.1. *Del éxodo rural al despoblamiento rural*, esta problemática, pese a ser generalizada, se hace más notable en entornos rurales y es que, tal y como apuntaba Sergio del Molino, a la hora de hablar de España, esta no se vacía, sino que se hace litoral (2016), afirmando el autor, que o bien la población se traslada a ciudades como Madrid, o bien hacia territorios litorales. El caso gallego no iba a ser diferente (Aldrey Vázquez & Constela Vega, 2019).

En la siguiente tabla, la *Tabla 3. Evolución demográfica por provincias de la CC. AA de Galicia desde 1960 hasta 2022* se procederá a desglosar y ampliar la información recogida en la *Tabla 2. Evolución de la población gallega entre 1960 y 2021*, no solo ampliando el número de años a estudiar, sino que se desarrollarán los datos a nivel provincial, de forma que permita reafirmar y enfatizar la conclusión a la que se ha llegado a través de la, anteriormente citada, tabla 2. Para ello, al igual que ha ocurrido con esta, se emplearán los datos obtenidos del I.G.E y del I.N.E.

AÑO/HABITANTES	A CORUÑA	LUGO	OURENSE	PONTEVEDRA	GALICIA
1960	1.035.619	491.955	488.241	715.181	2.730.996
1970	1.030.745	423.064	441.260	781.334	2.676.403
1981	1.092.175	405.860	430.061	881.607	2.809.703
1991	1.097.942	385.194	355.065	897.356	2.735.557
2001	1.095.881	359.818	339.681	902.645	2.698.025
2011	1.139.993	348.524	329.000	954.133	2.771.650
2016	1.124.114	336.136	314.663	945.189	2.720.102
2017	1.121.746	333.593	311.562	943.228	2.710.129
2018	1.121.417	331.492	309.314	940.926	2.703.149
2019	1.122.007	329.587	307.841	941.007	2.700.442
2020	1.123.550	328.169	306.872	944.001	2.702.592
2021	1.121.757	326.537	305.151	943.430	2.696.875
2022	1.120.121	324.400	304.041	942.894	2.691.456

Tabla 3. Evolución demográfica por provincias de la CC. AA de Galicia desde 1960 hasta 2022 (Cts. Elaboración propia)

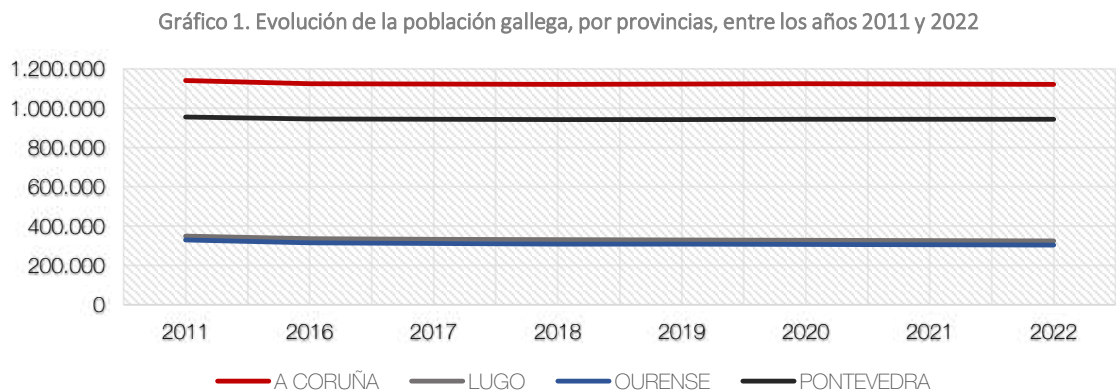
Es en esta tabla, la *Tabla.3 Evolución demográfica por provincias de la CC.AA de Galicia desde 1960 hasta 2022*, en donde se pone de manifiesto la tendencia de la sociedad gallega a trasladarse a las provincias más litorales de la comunidad

autónoma, concretamente A Coruña y Pontevedra. Es entre los años 1960 y 2011 que este trasvase poblacional de provincias interiores a provincias costeras se hace más que evidente, puesto que Lugo y Ourense pierden población de forma ininterrumpida, mientras que, A Coruña y Pontevedra, no solo absorben esa población, sino que crecen de forma notable. Esta afirmación se hace más notable al hablar de porcentajes y es que entre el año 1960 y 2011, Lugo y Ourense perdieron un 29,15% y un 32,62% de sus habitantes respectivamente, y en lo que respecta a A Coruña y Pontevedra, estas ganaron un 10,08% y un 33,42% respectivamente, haciendo así patente ese interés por las provincias costeras.

A partir del año 2011, período, en el que, tal y como se ha venido apuntando en este capítulo, el crecimiento demográfico gallego afianza esta tendencia al descenso de población, siempre hablando desde un punto de vista general, pone de manifiesto que tanto A Coruña como Pontevedra están en un período de fluctuación poblacional, quizás similar al sufrido en Galicia entre los años 1960 y 2011, tal y como señalaban Jose Antonio Aldrey Vázquez y Xosé Costela Vega (2019). Según la tabla 3, en los años 2011 y 2018 estas dos provincias han perdido población, estando este cambio demográfico directamente ligado a la crisis económica que ha azotado, no solo a la totalidad de la comunidad autónoma, sino a España, en el año 2008 (Aldrey Vázquez & Constela Vega, 2019). Entre el año 2019 y 2021 esta tendencia se ha revertido de forma positiva para que en el 2021 volviese nuevamente a reducirse la población manteniéndose en la actualidad. Estos datos son tan recientes que ningún autor se ha aventurado a concluir nada al respecto ya que es pronto para determinar si se trata de una oleada migratoria fruto de la crisis económica relacionada con el Covid-19, si se trata de la continuación de los ciclos de fluctuación de la población o si en última instancia, se trata de un descenso paulatino de la población generalizado.

Antes de continuar con este estudio demográfico y profundizar en el interés de los/as gallegos/as por trasladarse a emplazamientos determinados, es conveniente, y con la única finalidad de facilitar la comprensión de los datos reflejados en la *Tabla 3. Evolución demográfica por provincias de la CC. AA de Galicia desde 1960 hasta 2022*, estudiar el siguiente gráfico, *Gráfico 1. Evolución de la población gallega, por*

provincias, entre los años 2011 y 2022.



1. Evolución de la población gallega, por provincias, entre los años 2011 y 2022 (Cts. Elaboración propia)

Este gráfico evidencia, de forma sensible y prácticamente imperceptible, el descenso de población entre los años 2011 y 2016 y pone de manifiesto que, pese a esta tendencia hacia un crecimiento negativo. Las líneas que componen este gráfico se muestran prácticamente rectas, haciendo casi inapreciable ese descenso de población, no obstante, y en lo que respecta a porcentajes, entre el año 2011 y 2022, en base a los datos recogidos en la tabla 3 y en el gráfico 1, A Coruña y Pontevedra han perdido un 1,74% y un 1,18% de la población respectivamente, mientras que Lugo y Ourense han perdido un 6,92% y un 7,59% de la población respectivamente. Este hecho ha permitido constatar, no solo que la población está disminuyendo de forma paulatina en general, sino que Lugo y más concretamente Ourense, la provincia que se encuentra más en el interior de la comunidad, continúan perdiendo más población con respecto a las otras dos provincias. En conclusión, y a riesgo de reiterar la información, no se trata de una pérdida uniforme de población, ya que como bien han apuntado Jose Antonio Aldrey Vázquez y Xosé Costenla Vega (2019) es en los municipios, y por ende, provincias y/o comunidades autónomas que ya han sufrido expolios poblacionales y que cuentan con pocos habitantes, donde más rápido se enfatiza este despoblamiento y donde se produce con mayor brevedad de tiempo.

Una vez aclarada esta información, y antes de profundizar en el análisis urbanístico y arquitectónico de la comunidad gallega, es conveniente esclarecer cómo se ha redistribuido esta población en base a los estudios llevados a cabo a lo largo de este apartado. Esta distribución de la población se considera relevante desde el ámbito

urbanístico ya que, como bien se ha apuntado en numerosas ocasiones, Galicia es un territorio plagado de peculiaridades y los asentamientos no iban a estar exentos de ellas.

Alberto José Pazo Labrador, en su ensayo sobre la representación cartográfica '*La evolución reciente de la población gallega a escala parroquial*' (2004) afirma, no en contraposición de la aseveración realizada por Sergio del Molino (2016), sino como complemento de esta, la evidencia de una dicotomía entre el número de habitantes litoral e interior. Para el autor, ni todo el litoral absorbe población en detrimento de las regiones interiores, ni todo el interior se vacía para trasladarse al litoral, tal y como se muestra en la siguiente ilustración.

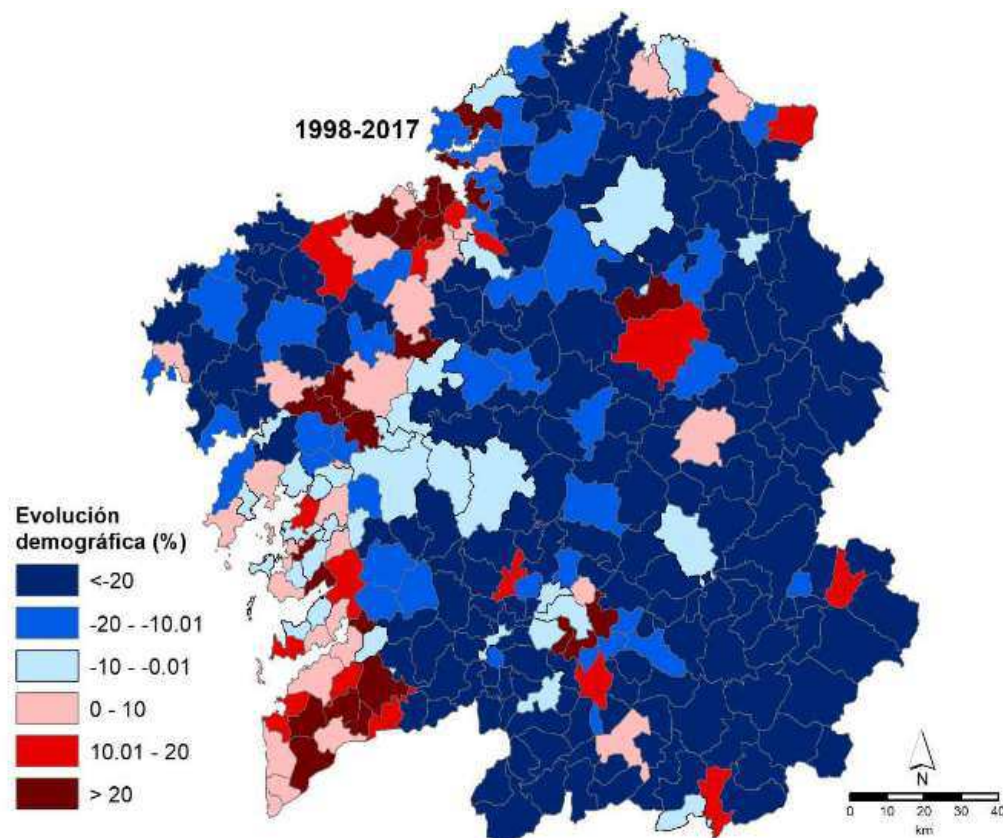


Ilustración 9 Evolución demográfica municipal 1998-2017 (Fuente. Jose Antonio Aldrey Vázquez y Xosé Constenla Vega)

En esta ilustración, en la que se refleja la evolución de la población entre los años 1998 y 2017 se muestra, de forma gráfica y de fácil comprensión, todo lo afirmado en el presente apartado. Se evidencia como la población se ha decantado por asentarse en torno a territorios litorales, no obstante, y haciendo especial referencia al ensayo citado en el párrafo anterior, no es un asentamiento uniforme. En lo que

respecta a las provincias del interior, se aprecia en el mapa, como los asentamientos próximos a las grandes ciudades o núcleos industriales de cierta envergadura han conseguido, en cierto modo, mantener la población, independientemente de la pérdida de habitantes paulatina que está sufriendo Galicia. En lo que respecta al litoral, zonas como A Costa da Morte, sufren la misma suerte que la gran mayoría del territorio interior de las provincias de Lugo y Ourense, esto no se debe a otra cosa que a la escasa red de comunicaciones que existe en la Zona (Pazo Labrador, 2004). Por lo que se puede concluir entonces, en líneas generales que el crecimiento demográfico, incidiendo, con la única finalidad de evitar confusiones, en que, en la actualidad Galicia está perdiendo población de forma paulatina, se ha desarrollado en torno al eje atlántico, a gran parte del litoral y próximo a las principales ciudades o centros logísticos e industriales.

Este interés de la sociedad por asentarse en torno a estas zonas reitera la información recogida en apartados anteriores, en donde se ha venido incidiendo de forma generalizada en las necesidades sociales que empujan a la población a escoger ciertos emplazamientos para vivir, así como en el apartado *2.3.2. Medidas sociales*. Es conveniente aclarar, y antes de continuar con este análisis sociodemográfico, que los datos reflejados los siguientes apartados junto con las pesquisas realizadas por las diferentes plataformas encargadas de dar solución al despoblamiento rural, así como las entrevistas que se realizarán, servirán como apoyo a la hora de dar respuesta a parte del objetivo *1. Identificar las características definitorias del territorio interior de Lugo y Ourense y las necesidades urbanísticas de las nuevas formas de habitar*, más concretamente a la última parte de este.

Continuando con esta pesquisa, y antes de proceder a pasar a la siguiente sección, *4.2. Análisis urbanístico y arquitectónico*, se hace primordial analizar la población vinculada, un concepto ya introducido en el apartado *3.1.1 Habitar el antropoceno*, puesto que en esta disección sociodemográfica únicamente se ha teniendo en cuenta los datos obtenidos, tanto del I.G.E como del I.N.E los cuales únicamente engloban a la población censada en un municipio determinado, dejando atrás a una parte de la sociedad que en muchas ocasiones no cumplen con este requisito pero que por otro lado, guardan cierto vínculo con estos. Al ignorar a este sector

demográfico, los resultados obtenidos no son reales, tal y como han señalado Jose Delgado Álvarez y Noelia Ribeiro Borges (2022), así como se ha venido recogiendo en el documento que desarrolla la *Metodología para el cálculo de población vinculada* publicado y empleado por el I.N.E (2011), en donde se sentencia que de esta forma se permite estimar la carga real de población que soporta un municipio.

En base a la información recogida en el párrafo anterior, y con la única finalidad de facilitar la comprensión lectora del documento, es necesario aclarar que el Instituto Nacional de Estadística ha considerado que este tipo de población se compone del conjunto de personas que, como bien indica el nombre, tienen algún tipo de vínculo con un municipio en cuestión, ya sea porque residen en él, porque trabajan o estudian o bien porque suelen pasar un período de tiempo en él, superior a 14 días. Este vínculo, en la actualidad, puede asociarse a tres municipios diferentes, ya que se estima que se puede residir en un municipio, trabajar o estudiar en otro diferente y pasar más de 14 días en un tercer municipio, no obstante, son muchos/as los/as que aseveran que esto se hace insuficiente en la actualidad (Blanco Rodríguez & Dacosta Martínez, 2022; Delgado Álvarez & Ribeiro Borges, 2022)

Teniendo en cuenta la definición de población vinculada, se procede a analizar la ilustración 10, insertada a continuación, la cual refleja la tasa de vinculación por municipios en Galicia (*Censos 2021 / Población Vinculada Según Municipio : Tasa Vinculación*, n.d.). Este mapa ha sido elaborado a través de los datos obtenidos del I.N.E, el cual hace este tipo de investigaciones y estadísticas empleando como objeto de estudio municipios con una población superior a 10.000 habitantes.

Antes de proceder a analizar el susodicho mapa, es conveniente aclarar que el concepto tasa de vinculación, hace referencia al porcentaje de población vinculada de un municipio con respecto a la población residente de dicho municipio, dando como resultado un porcentaje siempre igual o superior a 100% (Instituto Nacional de Estadística, 2011)

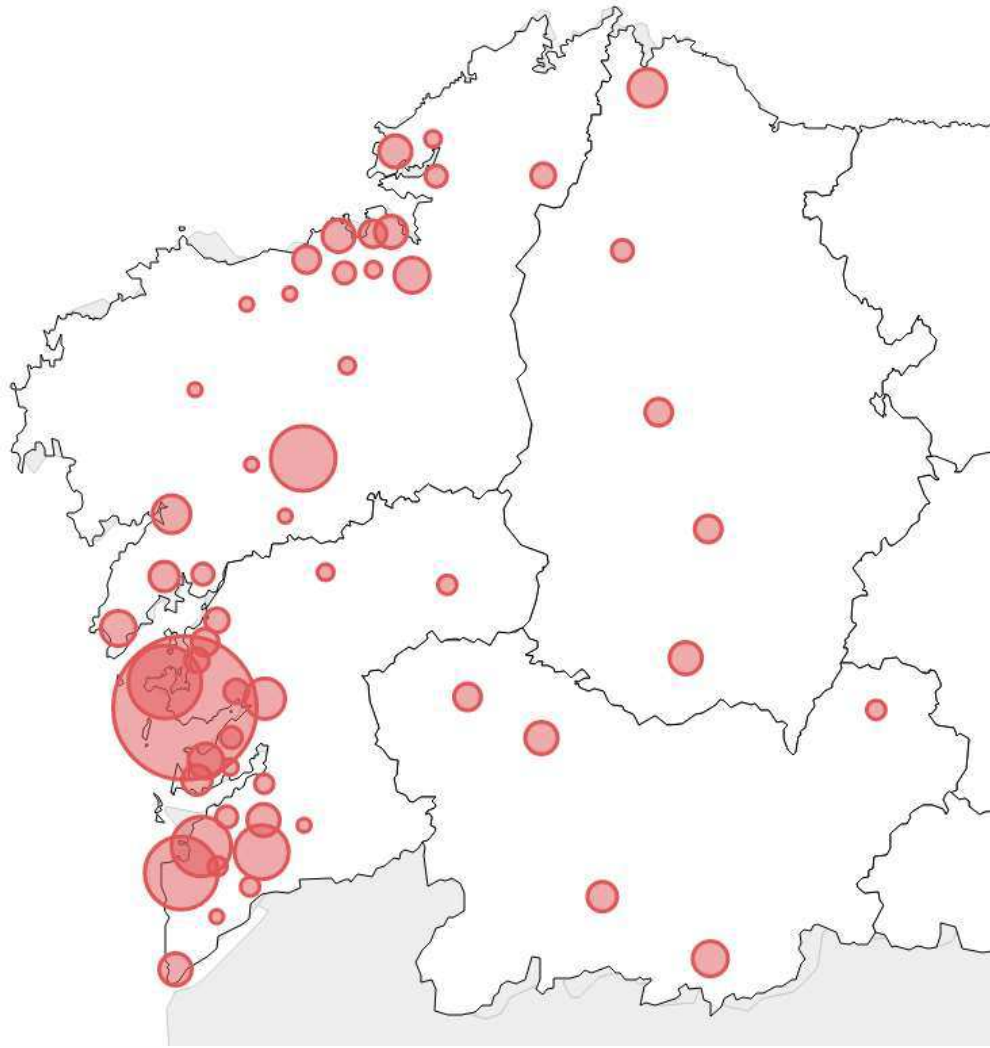


Ilustración 10 Mapa indicador de tasa de vinculación de Galicia (Fuente: <https://censos2021.es/poblacion-vinculada-segun-municipio.px.10>)

Al estudiar de forma detenida la *ilustración 10. Mapa indicador de tasa de vinculación de Galicia*, y hacer una comparativa rápida con la *ilustración 9. Evolución demográfica municipal 1998-2017*, se puede apreciar, a simple vista, que los puntos con una tasa de vinculación más alta se corresponden con los municipios o comarcas cuya evolución demográfica ha sido significativamente positiva. Esto se debe a que los estudios se han realizado en base a los datos obtenidos a través del I.N.E y, como bien se ha citado en el párrafo anterior, estos han tenido como objeto de estudio a municipios con una población superior a 10.000 habitantes, por lo que se puede concluir que este no representa el territorio gallego de forma fidedigna (Hernández Borge, 2007).

Volviendo nuevamente a hacer referencia a los datos demográficos obtenidos del Instituto Galego de Estadística, esta vez, y con la única finalidad de aclarar y justificar

el motivo por el cual el mapa recogido en la ilustración 10 no es representativo del territorio gallego, se procede a analizar el número de habitantes de los municipios de Galicia, dando como resultado la siguiente tabla.

PROVINCIA/MUNICIPIOS	TOTALES	-10.000 HABITANTES	+10.000 HABITANTES
A CORUÑA	93	72	21
LUGO	67	61	6
OURENSE	92	87	5
PONTEVEDRA	61	37	24
GALICIA	315	257	56

Tabla 4 Organización de los municipios gallegos en función del número de habitantes (Cts. Elaboración propia)

En esta tabla, se muestra como Galicia cuenta, en la gran mayoría de su territorio, de sus municipios, con una población inferior a 10.000 habitantes. Concretamente un 82,11% de los municipios no sobrepasan esa cifra, lo que hace que las estadísticas y estudios desarrollados por el I.N.E se consideren obsoletos para regiones como Galicia.

Teniendo en cuenta que este tipo de análisis realizados no reflejan la realidad, tal y como se ha venido afirmando en los últimos apartados, ha sido nuevamente el I.N.E, el encargado de desarrollar un nuevo estudio al respecto. Este estudio experimental, iniciado en el año 2019 tiene como finalidad analizar la movilidad de la población a partir de la telefonía móvil (Instituto Nacional de Estadística, 2019). Este estudio se fundamenta en la comparación de días elegidos, o bien de forma aleatoria, o bien coincidiendo con festivos nacionales, en diferentes años, antes y después de la pandemia, con la única finalidad de determinar los movimientos turísticos y estacionales del territorio español (Instituto Nacional de Estadística, 2019). No obstante, han sido numerosos/as los/as autores/as, los que, en este caso, también concluyen que esta información no aporta una respuesta real ante esta situación puesto que los datos obtenidos son limitados, no contemplando todas las posibilidades al respecto (Vega Valle, 2022). Si bien es cierto, a diferencia de lo que ocurre con la información asociada a la ilustración 10, recogida en párrafos anteriores, en este caso, esta recogida de datos si permite realizar una aproximación más precisa a la situación real tanto nacional como autonómica, tal y como se puede ver en la siguiente ilustración.

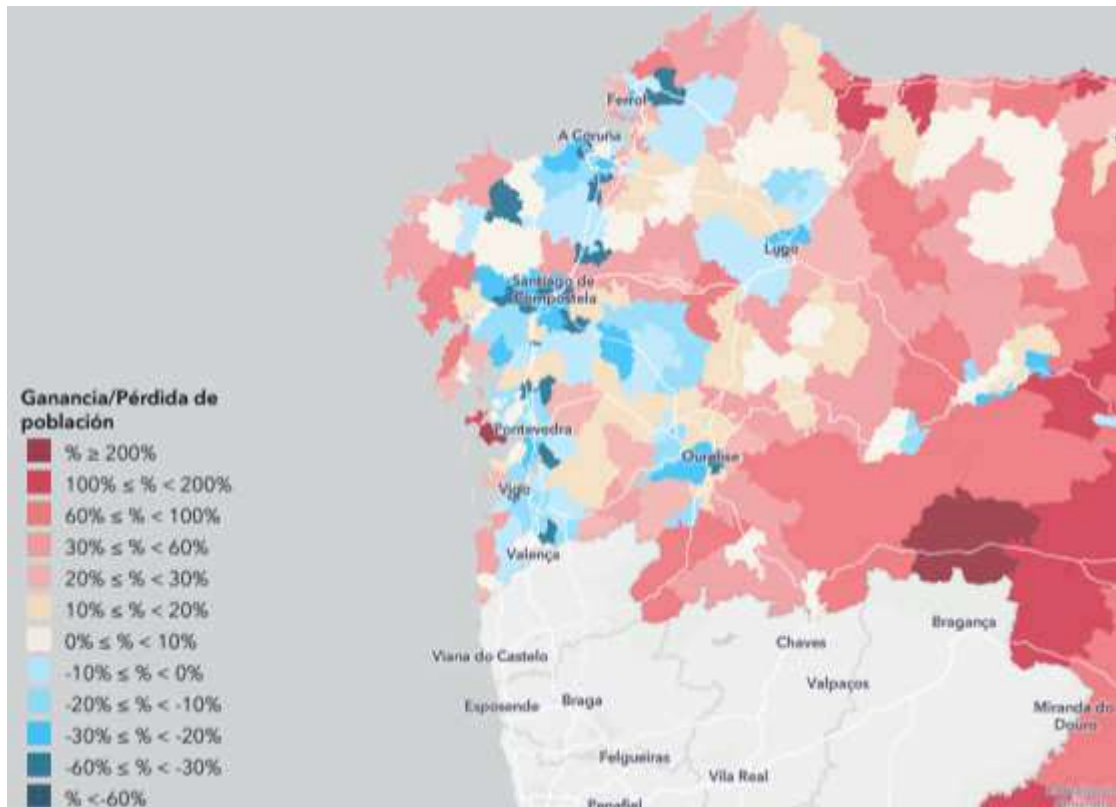


Ilustración 11 Mapa de movilidad estacional a partir de la telefonía móvil (Fuente. Instituto Nacional de Estadística)

Teniendo en cuenta que los estudios realizados hasta el momento con relación a la población vinculada no se han considerado válidos, se hace necesario hacer referencia a Julio Hernández Borge, el cual en su ensayo publicado para el boletín del I.G.E (2007) concluye que la mejor manera de analizar la población vinculada gallega es teniendo como base de estudio las segundas residencias.

Teniendo como referencia los parámetros indicados por Julio Hernández Borge, se procede a desarrollar la siguiente tabla, si bien es cierto, es preciso mencionar que este tipo de información, en el territorio gallego, se obtiene y se procesa de forma decenal, por lo que la base de datos no está debidamente actualizada, datando el reporte del año 2011. No obstante, y pese a que la información ha podido variar en los últimos años, permite hacer una introspección en la realidad de las regiones rurales y concretamente del interior de Lugo y Ourense.

La tabla en cuestión, reflejará las viviendas principales del territorio gallego, así como las viviendas secundarias y viviendas vacías, lo que permitirá vislumbrar, dos aspectos que se tendrán en cuenta a la hora de desarrollar la investigación en torno a los estudios de caso. En un primer lugar, se determinará el porcentaje de población

vinculada a través de segundas viviendas y en un segundo lugar, el número de viviendas vacías, concluyendo con el territorio en el que estas se emplazan.

		VIVIENDAS PRINCIPALES	VIVIENDAS SECUNDARIAS	VIVIENDAS VACÍAS	VIVIENDAS TOTALES
A CORUÑA	Nº Viviendas	440.351	86.193	120.069	646.613
	%	68,10%	13,33%	18,57%	100%
LUGO	Nº Viviendas	135.891	42.919	45.239	224.049
	%	60,66%	19,15%	20,19%	100%
OURENSE	Nº Viviendas	133.985	56.049	55.936	245.970
	%	54,47%	22,79%	22,74%	100%
PONTEVEDRA	Nº Viviendas	349.005	61.691	78.152	488.848
	%	71,39%	12,62%	15,99%	100%
GALICIA	Nº Viviendas	1.059.235	246.735	299.301	1.605.271
	%	65,98%	15,37%	18,65%	100%

Tabla 5 Análisis parque inmobiliario gallego (Cts. Elaboración propia)

Según la tabla 5, de este capítulo, en la que se analiza el parque de viviendas de Galicia, tanto secundarias como vacías, se pone de manifiesto el alto porcentaje de ambos indicadores, que se habían censado en el año 2011. Si bien es cierto, en este período de tiempo, las diferencias porcentuales entre edificaciones de uso residencial, tanto secundarias como vacías, era mínimo, haciéndose más notable en las provincias interiores, Lugo y Ourense.

Según el estudio realizado por Julio Hernández Borge, el cual, como bien se indicó, procedió a analizar el parque inmobiliario de viviendas secundarias, se determina que en el año en el que se han obtenido estos datos, las diferencias no eran sustanciales, no obstante, se podía apreciar ya una cierta tendencia a la elección de segundas residencias en entornos rurales, alejados del ruido y ajetreo de las urbes (2007). El autor asevera que este interés de la población por buscar estas segundas residencias, no solo es por la implantación en un enclave alejado de las principales ciudades, y que permitan una conexión directa con la naturaleza, sino que también se busca un entorno atractivo, tal y como puede ser la Ribeira Sacra (Hernández Borge, 2007)

Por todo lo aquí analizado, se concluye, tal y como se podrá comprobar en el siguiente apartado, que la evolución sociodemográfica de la población gallega ha incidido de forma directa, no solo en el territorio, sino en el urbanismo y en la arquitectura.

4.2 MARCO LEGAL URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO.

En el año 1985, el equipo redactor de la *Ley 11/1985 del 22 de agosto, de adaptación de la del suelo a Galicia*, hacía referencia a las particularidades del territorio gallego, ya que mencionaba la necesidad de adaptación *del Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana a la realidad territorial gallega* puesto que contaba, y se cita textualmente '*con peculiaridades muy singulares con respecto al territorio nacional*' (Ley 11/1985, de 22 de Agosto, de Adaptación de La Del Suelo a Galicia., 1985). La interpretación y la lectura de la región gallega como una entidad singular, no es un hecho aislado, ya que han sido números/as los/as autores/as que se han aventurado a estudiar y demostrar esta aseveración, ejemplo de ello ha sido Jose Fariña Tojo. Para el autor, el aislamiento sufrido por el territorio gallego, ya sea por la topografía que tanto la caracteriza o por la propia administración, ha derivado en una evolución particular y característica de los asentamientos y que nada tiene que ver con el resto del país (1980)

Es por todo lo indicado en párrafos anteriores que, antes de iniciar este apartado, es conveniente empezar a estudiar esta temática por una de las peculiaridades más significativas y que quizás haya tenido y tiene, más relevancia a la hora de desarrollar la ordenación del territorio gallego, esta es la parroquia.

'La parroquia es una de las más pungentes características de nuestra tierra, y de ninguna manera se debe prescindir de su existencia'

Parfraseando la cita de Alfonso Rodríguez Castelao, mencionada en el párrafo anterior y recogida por Cristina Castro Bermejo en su ensayo, *Marco jurídico de la parroquia rural en Galicia* (1998), se pone de manifiesto la importancia y singularidad de esta unidad de organización del territorio tan característica de Galicia y que podría equipararse a la *freguesia* portuguesa, siendo ésta, considerada como la autarquía

local de base, dotada de personalidad jurídica (De Torres Luna et al., 2009).

Si se hace un breve repaso por las definiciones para tal vocablo, recogidas en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, esta cuenta con seis acepciones, todas ellas relacionadas en cierta medida con la iglesia, el clero o la feligresía. Si bien es cierto, en su sexta acepción, y sobre la cual se puntualiza que únicamente hace referencia al territorio gallego, se define *parroquia* como, y se cita textualmente *'en los municipios rurales, demarcación administrativa local, aunque carente de reconocimiento legal expreso'*.

Teniendo en cuenta la definición de parroquia recogida por la RAE y la relación del resto de sus acepciones con la iglesia, se hace primordial enfatizar que inicialmente estas también estaban ligadas a la presencia de un párroco, no obstante, su función iba más allá de la jurisprudencia religiosa (Dalda Escudero et al., 2005; Fariña Tojo, 1980; Nárdiz Ortiz, 2009). La parroquia no era otra cosa que un elemento articulador del territorio gallego, concretamente, el primer elemento articulador, el cual, posteriormente y a través de su agrupación daría paso a lo que se conoce como concellos o municipios (Pazo Labrador, 2004). Cabe mencionar que este elemento articulador que en un inicio respondía a una estructura radial que englobaba una serie de aldeas en torno a una iglesia, pasó, con el tiempo, a modificar esta estructura, adaptando los asentamientos a las principales vías de comunicación (Nárdiz Ortiz, 2009) es por ello que se afirma que las parroquias gallegas, a diferencia de lo que ocurre con regiones de similares características como pueden ser Francia, Irlanda o Escocia, las cuales se consideran inertes, permanecen vivas, lo que permite otorgar a Galicia un valor etnográfico añadido (Nárdiz Ortiz, 2009).

Se hace primordial comprender que el concepto de parroquia como demarcación territorial que tanto ha caracterizado, y caracteriza, a la región gallega se corresponde con una tipología espacial necesaria para el análisis y comprensión del modelo de asentamiento propio de Galicia, tanto desde el punto de vista morfológico como estructural, evitando que se comprenda como una entidad vinculada exclusivamente a zonas rurales (Dalda Escudero, 2009). Para entender tal afirmación, es pertinente aclarar que Galicia está compuesta por siete grandes núcleos urbanos, siete ciudades, que conforman su principal sistema urbano y que al mismo tiempo ejercen

un poder sobre el territorio próximo (García Docampo & Otero Enríquez, 2007). Se desarrolla un crecimiento centrífugo en torno a estas que afecta a las parroquias próximas priorizando la aparición de la urbanización difusa a través de las mismas (Dalda Escudero et al., 2005)). Esta proximidad entre territorios urbanos y rurales superpuestos, esta urbanización difusa, que ha sido analizada en cierta medida a lo largo de todo el capítulo 2. *El rural a debate* y más concretamente en el apartado 2.2.2. *Rururbanización del campo*, ha hecho que el rural viva un proceso de transformación que incluso puede llegar a ser considerado como una pérdida de identidad del mismo, en donde conviven tipologías arquitectónicas y urbanísticas propias del ámbito urbano y rural en el mismo espacio (Nárdiz Ortiz, 2009)

Si bien es cierto y continuando con lo citado en el párrafo anterior, pese a que, al tratar el término parroquia, se habla de una entidad territorial con presencia tanto en ambientes urbanos como rurales, se ha de concluir que ésta es característica de territorios rurales. En su origen, este elemento de administración territorial, respondía a la presencia de asentamientos dispersos en entornos rurales que se han ido formando en enclaves agrupados gracias a la topografía, así como demás elementos naturales articuladores (Dalda Escudero, 2009). Antes de continuar con este análisis, se hace pertinente aclarar que cuando se introduce el término disperso a la hora de hablar de los asentamientos gallegos, es preciso puntualizar que, Galicia es un territorio disperso y diseminado, analizando la diferencia entre ambos conceptos (Fariña Tojo, 1980). Se habla de territorio disperso ya que estas aldeas que conforman las parroquias se encuentran alejadas entre sí y diseminadas porque no forman un conglomerado, sino que se extienden a lo largo del territorio. Es por todo ello que la parroquia ha permitido ordenar de forma espontánea y natural, el territorio, consiguiendo de esta manera, la autosubsistencia y permitiendo la articulación coherente entre las relaciones sociales, económicas y morfotipológicas en un contexto que, a riesgo de redundar en la información, se corresponde con una fuerte dispersión (Pazo Labrador, 2004).

Juan Luis Dalda, Manuel García Docampo y Javier González Harguindey han desarrollado, a petición de la Xunta de Galicia, un estudio acerca del territorio gallego, concretamente sobre la ciudad difusa (2005). Es en este marco que, tras realizar una

pertinente investigación, han elaborado un esquema conceptual en el que muestran como el territorio gallego, y concretamente las parroquias de esta comunidad autónoma se corresponden con entornos rurales y urbanos. Para ello elaboran una clasificación descomponiendo el territorio, en base al análisis demográfico, en dos grandes niveles, los espacios rurales y urbanos, apuntando, según los autores, que, en el caso de los primeros, estos engloban prácticamente el 90% de las parroquias, pero a poco más del 30% de la población mientras que, en el caso de los segundos, estos se abarcarían la diferencia. Este hecho permite dividir estos dos grandes grupos en subgrupos más adecuados al territorio y a la evolución demográfica.

ESQUEMA CONCEPTUAL Y TAXONOMÍA ESPACIAL		
CIUDADES COMPACTAS	URBANO PRINCIPAL	URBANO
URBANO SECUNDARIO		
URBANO PERIFÉRICO	URBANO MENOR	
VILLAS Y NÚCLEOS MENORES		
RURAL NUCLEADO		
RURAL DENSO		
RURAL MANUALIZADO	RURAL MEDIO	RURAL
RURAL AGRARIO		
RURAL EN PROCESO DE DEBILITACIÓN	RURAL DEBILITADO	
RURAL DEBILITADO		

Tabla 6 Esquema conceptual y taxonomía espacial (Cts. Elaboración propia)

La clasificación recogida en la tabla 6, está directamente ligada con el análisis demográfico recogido en el apartado anterior, concretamente en el *4.1. Análisis sociodemográfico*, en donde se muestra la evolución de la población en base al territorio gallego, mostrando ciertas pautas de asentamiento. Si bien es cierto, los diferentes mapas recogidos en el susodicho apartado, reflejan una realidad desde el ámbito municipal, la cual para este análisis puede resultar ciertamente confusa, no obstante, en la siguiente ilustración, extraída del libro *Cidade Difusa en Galicia* (Dalda Escudero et al., 2005), se muestra de forma gráfica la información desarrollada en la tabla 6.

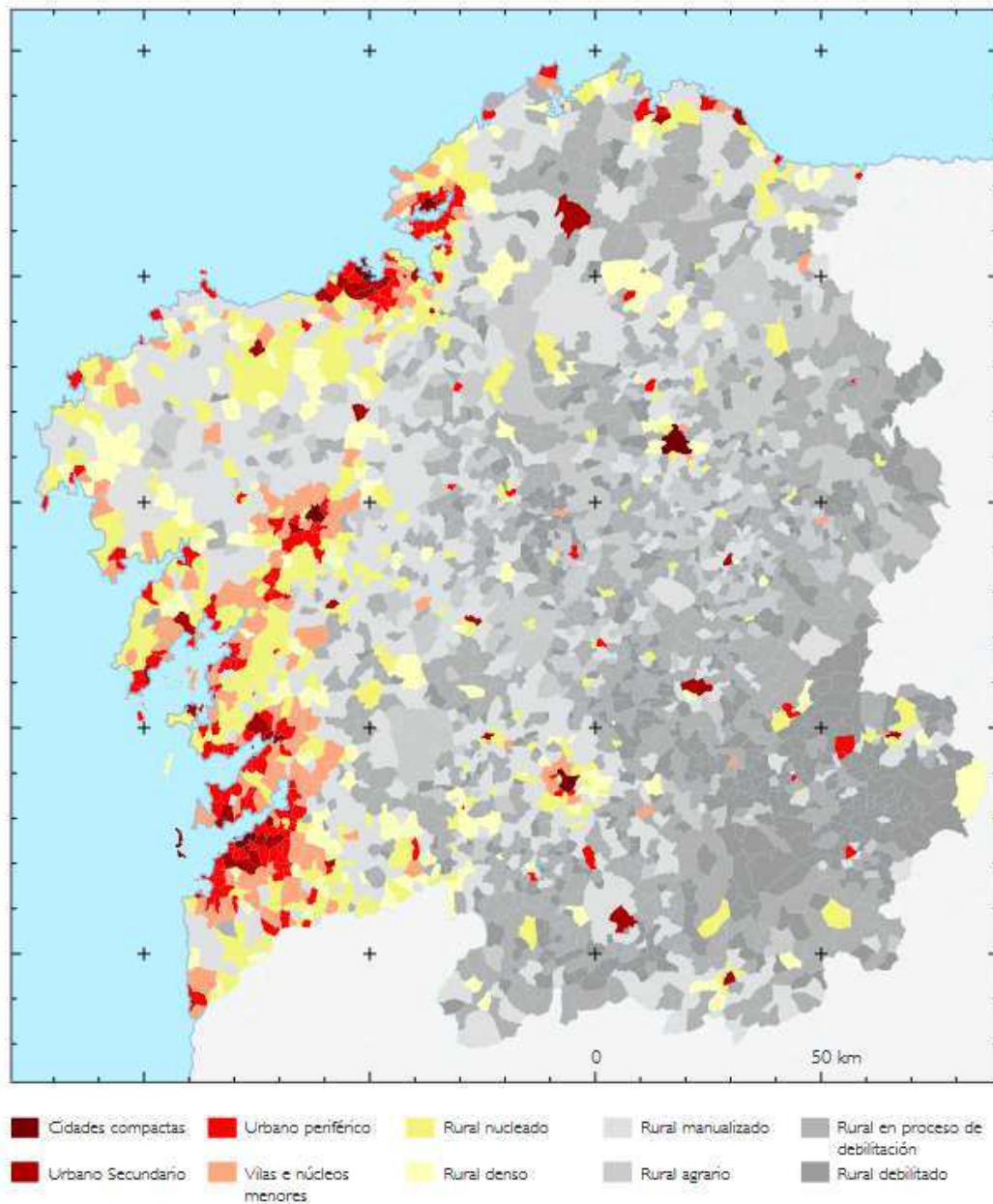


Ilustración 12 Mapa clasificación de parroquias por gradiente rural-urbano (Fuente: Juan Luis Dalda, Manuel García Docampo y Javier González Harguindey)

Tras estudiar detenidamente este mapa y redirigir la atención hacia el mapa asociado a la ilustración 9. Evolución demográfica municipal 1998-2017, se pone de manifiesto la correspondencia entre el aumento de población y las parroquias más urbanizadas, lo cual enfatiza la afirmación de los autores acerca de la relación inversa entre ruralidad y población, es decir, a mayor población, menor ruralidad de las parroquias.

Una vez introducido el concepto de parroquia como ente articulador del territorio, el cual, pese a carecer de reconocimiento legal, se considera un elemento de vital

importancia a la hora de analizar y comprender la evolución de esta región desde el ámbito legislativo y urbanístico y, por ende, arquitectónico.

4.2.1 Evolución de la legislación urbanística.

Para comprender la evolución de la legislación urbanística en esta comunidad autónoma, es necesario hacer especial hincapié en una de las características más significativas del territorio gallego. El gran número de asentamientos que posee esta región, singularidad a la que se le suma, como bien se indicó en la introducción de este apartado, la dispersión de los mismos (Bugallo Thielen, 2012). En la actualidad, Galicia cuenta con 37.308 asentamientos distribuidos en torno a las cuatro provincias (Galicia, 2022) lo que supone, más de la mitad de los asentamientos del estado español, puesto que este cuenta con una cifra que ronda las 65.000 entidades (Bugallo Thielen, 2012).

La problemática identificada con relación a la legislación urbanística, y su evolución, está directamente ligada a estos asentamientos. Es más que evidente que este tipo de entidades se encuentran tanto en ámbitos urbanos como rurales, no obstante, en el caso gallego, la gran mayoría de estos están emplazados en zonas de índole rural, por lo que las leyes desarrolladas desde la óptica nacional no se adecuaban al territorio y, por ende, no respondían a las necesidades de una sociedad en constante evolución (Bugallo Thielen, 2012; Gallego Joreto, 1978, 1988; Lois González & Aldrey Vázquez, 2010; Nogueira López, 2016). En lo que respecta a la primera ley del suelo estatal, la *Ley de 12 de mayo de 1956 sobre régimen del suelo y ordenación urbana*, todo suelo que no estaba clasificado como urbano o rústico era susceptible de ser urbano, sin embargo, y como bien se ha venido apuntando a lo largo de este apartado, esta afirmación no se puede aplicar al caso gallego (Bugallo Thielen, 2012).

Antes de continuar con el análisis iniciado en el párrafo anterior, es conveniente aclarar que, en lo que respecta al ámbito urbanístico se han ido sucediendo distintas leyes encargadas de regular el suelo del territorio español. Si bien es cierto, no ha sido hasta el año 2007 que se ha contemplado, de forma escueta e insuficiente, el término suelo rural, para

definir y clasificar a este tipo de asentamientos arriba mencionados (Bugallo Thielen, 2012). Un periodo de tiempo considerable para introducir esta clasificación si se tiene en cuenta que en lo que respecta al ámbito gallego, este hecho se ha llevado a cabo en el año 1985 (Lois González & Aldrey Vázquez, 2010). Y es que en lo que respecta al marco legislativo autonómico en materia de urbanismo, ha sido gracias a *la Ley 11/1985, de 22 de agosto, de adaptación de la del suelo a Galicia*, ya mencionada al inicio de este capítulo, que en este campo se empieza a hablar de *Núcleo Rural*, para definir a estas entidades dispersas tan típicas del territorio gallego puesto que es aquí donde se introduce por primera vez este concepto (Gallego Joreto, 1988). Más concretamente en el artículo 12 apartado 3 de la misma, tal y como se cita a continuación:

Art. 12.3 Se entenderá por sistema de núcleos de población el constituido por los núcleos urbanos y rurales existentes.

Tendrán el carácter de núcleo rural existente aquellas áreas del territorio que, por existir agrupaciones de viviendas y surgir relaciones propias de la vida comunitaria que las conviertan en un asentamiento poblacional singularizado, diferenciado e identificable, el plan o las normas definen como tales, teniendo en cuenta, al menos, los parámetros de número y densidad de viviendas y distancia entre edificaciones. Así mismo se dividirán, según sus características, en tradicionales y de reciente formación.

Además de los anteriores, constituirán parámetros definitorios de núcleo rural los determinados por su ubicación y por la especial vinculación o preeminencia de actividades de carácter agrícola, ganadero, forestal, pesquero o análogas (Ley 11/1985, de 22 de agosto, de Adaptación de La Del Suelo a Galicia., 1985)

Esta ley, la 11/1985, ha sido la primera ley, al amparo de la Constitución Española, que se ha encargado de gestionar y regular la ordenación urbana del territorio gallego, no obstante, es conveniente matizar el hecho de que no ha sido la primera tentativa, puesto que, ya a inicios de los años 70, se habían intentado aprobar las Normas Subsidiarias Provinciales (Gallego Joreto, 1988). Un intento, nada fructífero, de reglamentar una situación urbanística irregular que, únicamente, consiguió la aprobación de las de Normas

Subsidiarias de A Coruña en el año 1972 y dos años más tarde las de Pontevedra (Gallego Joreto, 1988). Tras este breve inciso y continuando en la línea de análisis de la Ley aprobada en el año 85, se hace imperioso destacar que esta respetaba el esquema de la legislación nacional vigente, concretamente, la *Ley 19/1975, de 2 de mayo, de reforma de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana*, así como el *Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana*, no obstante, esta introducía aspectos que demostraban cierta preocupación por el espacio rural, tales como la redacción de un estudio de medio rural, o la aceptación de los asentamientos como elementos definitorios de la estructura territorial gallega (Bugallo Thielen, 2012). Si bien es cierto, el hecho de que el gobierno autonómico asumiese las peculiaridades de esta región en la redacción de la susodicha ley, no aportó los resultados esperados, originando un ambiente de permisividad debido a la ausencia de una legislación más rígida y estricta (Gallego Joreto, 1978, 1988).

Debido a que, como bien se indicó en el apartado anterior, la ley del suelo, no era suficiente para regular la situación urbanística de esta autonomía, en el año 1991, la Xunta decide aprobar las Normas Subsidiarias Provinciales, de ahora en adelante NN.SS. Unas normas que buscaban responder a las lagunas detectadas en la legislación vigente, así como dar soporte a los municipios que, o bien, no tenían Plan Xeral de Ordenación Municipal, de ahora en adelante P.X.O.M, o bien no se había adaptado a la ley del suelo (Bugallo Thielen, 2012). La presión política ha hecho que se estas NN.SS fuesen aprobadas antes de lo previsto, lo que, hizo que corrieran la misma suerte que las legislaciones anteriores, la no obtención del resultado deseado. Galicia, entonces, continuaba sin una legislación que respondiese a unas necesidades, en lo que a leyes respecta, que abarcasen el ámbito rural (Lois González & Aldrey Vázquez, 2010). Continuando en la línea de desarrollo de legislaciones carentes de responsabilidad, se llega a la Ley del suelo aprobada en el año 2002, no sin antes pasar por la aprobada en el año 1997, cuya única peculiaridad, es la incorporación del Suelo de Núcleo Rural

como clasificación urbanística, si bien es cierto, desprovista de una batería de medidas reguladoras (Bugallo Thielen, 2012). Tal y como se muestra en el análisis del artículo 76, realizado continuación, concretamente en el único artículo que regula este tipo de suelo y en el cual no se recoge ningún parámetro de intervención.

ARTÍCULO 76. RÉGIMEN DEL SUELO DE NÚCLEO RURAL

- Los terrenos incluidos dentro de las áreas delimitadas como núcleo rural serán destinados a usos relacionados con las actividades propias del medio rural.
- No se autorizará ninguna clase de edificaciones en parcelas que carezcan, al menos, de los servicios de acceso rodado, saneamiento, abastecimiento de agua y energía eléctrica.
- Obligatoriedad de cesión al ayuntamiento los terrenos necesarios para apertura o regularización del viario preciso, ejecutando a su costa con los servicios existentes en el núcleo.
- Los tipos de construcciones deberán ser adecuados a su condición de edificaciones propias del medio rural en el que se emplazan, quedando prohibidas las características de las zonas urbanas.

Tabla 7 Análisis del artículo 76 de la Ley 1/1997, de 24 de marzo, del suelo de Galicia (Cts. Elaboración propia)

Tras examinar de forma breve el marco histórico legislativo en materia de urbanismo de la Comunidad Autónoma de Galicia, se llega, como bien se indicó en párrafos anteriores, a la *Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia*, la cual busca la salvaguarda del medio rural y es por ello que desarrolla una serie de artículos, destinados específicamente a regular tanto el territorio como la arquitectura de los núcleos rurales. No obstante, nuevamente, esta legislación se hace ambigua e inconcreta lo que termina por fomentar aquello que pretendía erradicar, las ilegalidades urbanísticas (Raposo Arceo, 2003) ligadas en cierto modo al concepto de *feísmo gallego*, surgido en torno a esta época y que se analizará de forma más exhaustiva en el apartado 4.2.2 de este documento.

El hecho de que, tras la aprobación de la *Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia*, y su entrada en vigor el 1 de enero de 2003, hasta la actual ley del suelo de

Galicia, datada del año 2016 se hayan sucedido cuatro modificaciones de la misma, pone de manifiesto lo citado en el párrafo anterior, demostrando así, la crisis urbanística que se ha estado sufriendo en Galicia (Lois González & Aldrey Vázquez, 2010). Y es que, pese a que, al amparo de esta legislación, se hayan aprobado las Directrices de Ordenación del Territorio, de ahora en adelante D.O.T, en el año 2011, las cuales buscaban definir un modelo urbanístico bajo una perspectiva de sostenibilidad que aspiraba a conseguir una cohesión social y territorial (Xunta de Galicia, 2011), estas, al igual que ocurre con la Ley del Suelo de Galicia, tampoco responde a estas necesidades (Lois González & Aldrey Vázquez, 2010).

En este período de tiempo que abarca las leyes del suelo de Galicia aprobadas entre el año 2002 y 2016, esta región se encuentra sumida en una situación de vulnerabilidad urbanística puesto que no existe ningún tipo de normativa lo suficientemente estricta para regular este campo (Nogueira López, 2016). Así mismo, al amparo esta ley y de sus posteriores modificaciones, se otorga a los municipios responsabilidad absoluta para conceder licencias tanto en suelo rústico como en suelo de núcleo rural, así como, inspeccionar y gestionar las posibles infracciones acometidas en sus dominios (Nogueira López, 2016). Este hecho no ha sido todo lo beneficioso que pretendía puesto que, en ayuntamientos con un reducido número de habitantes, las presiones ejercidas por parte del vecindario sobre la administración han evitado la correcta aplicación de la legislación (Lois González & Aldrey Vázquez, 2010). Es en este momento, al amparo de la *Ley 15/2004, del 29 de diciembre, de modificación de la Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia*, que se crea, en el año 2008 la *Axencia de Protección da Legalidade Urbanística*, de ahora en adelante A.P.L.U, la cual pretende responder a todas las problemáticas surgidas a raíz de la ausencia de una normativa que regule de forma estricta el medio rural, velando por la utilización responsable del suelo (Conselleria de Medio Ambiente Territorio e Solo, 2008).

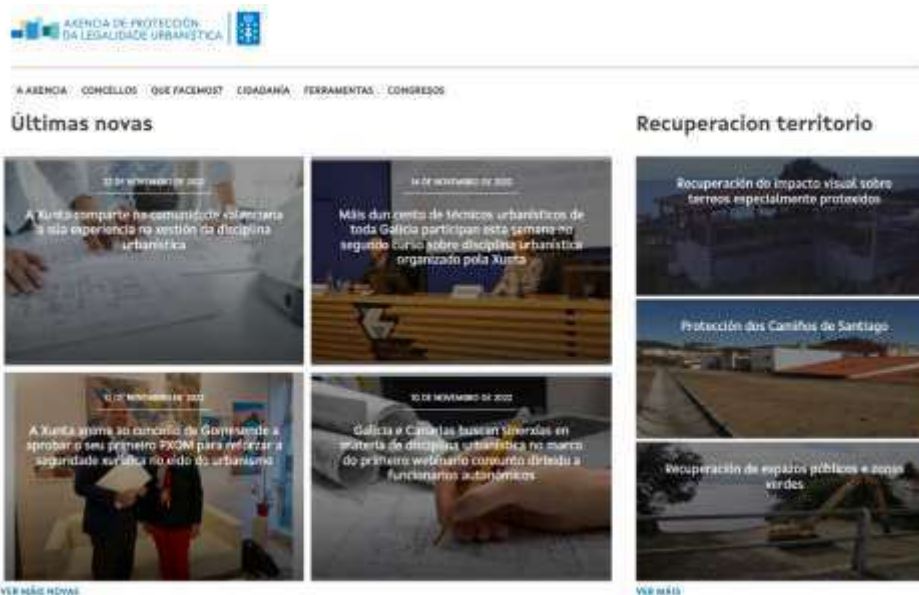


Ilustración 13 Sección de noticias recogidas en la web de la Axencia de Protección de la Legalidad Urbanística (Fuente: <https://axenciaurbanistica.xunta.gal/gl>)

Antes de proseguir con el análisis de la evolución de la legislación urbanística, es necesario incidir en el hecho de que la A.P.L.U ha sido, y es, un referente, en lo que respecta a la protección de la legalidad urbanística, en el ámbito nacional, puesto que se trata de la primera institución encargada de llevar a cabo tal tarea (Consellería de Medio Ambiente Territorio e Solo, 2008). Es por ello, y tal y como se muestra en la ilustración 12, en donde se expone la sección de noticias relacionadas con ésta, que, son numerosas las comunidades autónomas interesadas en compartir información y asesoramiento al respecto de la materia.

Volviendo al hilo de este apartado, tras numerosos intentos fallidos de legislar la región gallega en lo que respecta al ámbito urbanístico, la Xunta decide lanzar un nuevo intento y renovar el marco normativo autonómico en materia de urbanismo y paisaje. Este se compondrá de la nueva ley del suelo, aprobada en el año 2016, junto con la modificación del decreto asociado, realizada en el año 2019, a las cuales se le sumarán el Plan Básico Autonómico y la *Ley 1/2021, de 8 de enero, de ordenación del territorio de Galicia*. Esta combinación actualizará, simplificará y agilizará la planificación urbanística de Galicia (Xunta de Galicia, 2021).

A continuación, y con la única finalidad de facilitar la comprensión de este

estudio, se considera pertinente desarrollar un breve resumen de los artículos relacionados con el medio rural, recogidos en la presente Ley del suelo de Galicia, concretamente la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia. Se analizarán inicialmente los artículos relacionados con el Suelo de Núcleo Rural, no obstante, también se incluirá en este estudio la clasificación Suelo Rústico, ya que esta está directamente ligada al núcleo rural.

SUELO DE NÚCLEO RURAL		
TIPOLOGÍA	Tradicional	Responde a unas características morfológicas o de la tipología tradicional de las edificaciones, entre otros condicionantes que manifiesten la vinculación tradicional del núcleo.
	Art.23.3	Común
CONDICIONES DE EDIFICACIÓN	Art. 24	→ Se destinará a usos característicos, complementarios o compatibles con la edificación residencial en el medio rural.
		→ Cesión obligatoria al ayuntamiento de los terrenos necesarios para la apertura o regularización del viario preciso.
		→ Ejecución de conexión a servicios existentes en el núcleo.
		→ Acceso rodado.
		→ Adecuación de la edificación proyectada a las características tipológicas, estéticas y constructivas, así como materiales y acabados acordes con el paisaje y el entorno.
	→ Volumen máximo de la edificación similar a las edificaciones tradicionales existentes, salvo que resulte imprescindible su ampliación, siempre previa justificación.	
USOS INCOMPATIBLES	Art. 26	→ Edificaciones y usos característicos de zonas urbanas.
		→ Parcelaciones que desconfiguren la tipología de núcleo
		→ Naves industriales.
		→ Movimientos de tierra que supongan una agresión para la morfología del paisaje.
		→ Otros...

Tabla 8 Análisis artículos relacionados con el Suelo de Núcleo Rural en base a la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia (Cts. Elaboración propia)

SUELO RÚSTICO		
CLASIFICACIÓN	Protección ordinaria Art. 33	<ul style="list-style-type: none"> → Los que no resulten susceptibles de transformación urbanística por la peligrosidad para la seguridad de las personas y los bienes, motivada por la existencia de riesgos de cualquier índole → Aquellos que el planeamiento estime innecesarios o inapropiados para su transformación urbanística.
	Especial protección Art. 34	<ul style="list-style-type: none"> → Protección agropecuaria → Protección forestal → Protección de aguas → Protección de costas → Protección de Espacios naturales → Protección paisajística → Protección patrimonial
USOS Art. 35	<ul style="list-style-type: none"> → Movimientos de tierra, desmontes, dragados, etc. → Muros de contención y cierre. → Actividades de ocio. → Construcciones e instalaciones agrícolas, ganaderas o forestales entre otras → Otros usos. 	
CONDICIONES DE EDIFICACIÓN Art. 39	<ul style="list-style-type: none"> → Acceso rodado, así como otros servicios urbanísticos. → Características tipológicas, estéticas y constructivas, así como materiales y coloración acordes al entorno → Volumen máximo de edificación similar al de las edificaciones tradicionales existentes. → Los cierres no sobrepasarán 1,50 m de altura. → La altura máxima de la edificación no sobrepasará 7,00 m. → Parcela mínima 2000 m². → Superficie máxima ocupada del 20% de la parcela. → Retranqueos mínimos a linderos, 5,00 m. → Prohibición de edificar explotaciones agropecuarias a menos de 500 m de los núcleos de viviendas, ya sean rurales y/o urbanos. 	

Tabla 9 Análisis artículos relacionados con el Suelo Rústico en base a la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia (Cts. Elaboración propia)

Previamente a la continuación de este análisis, se hace necesario matizar la introducción del análisis de los artículos relacionados con el suelo rústico en este capítulo, y es que pese a no ser objeto de estudio, este se considera, como bien se ha citado en párrafos anteriores, una clasificación complementaria y directamente relacionada con el suelo de núcleo rural. Esta tipología se emplaza en los entornos periféricos de las áreas rurales y urbanas, encontrándose generalmente, en las primeras. En este tipo de suelo, el uso residencial, al contrario de lo que ocurre en el suelo de núcleo rural, se considera uso incompatible, exceptuando las edificaciones residenciales vinculadas a explotaciones agropecuarias, tal y como se muestra en el subapartado n, del artículo 35, apartado 1, siempre y cuando haya obtenido el pertinente título habilitante otorgada por la administración sectorial. Este hecho pone de manifiesto esa relación directa entre núcleo rural y suelo rústico, una relación de codependencia, en donde el primero asegura a la población alojamiento y servicios, mientras que el segundo permite explotar el sector primario desde un punto de vista ligado a la tierra.

Una vez aclarada la inclusión de los artículos relacionados con el suelo rústico, se dirige la atención hacia el artículo 76 de la Ley 1/1997, de 24 de marzo, del Suelo de Galicia, citado en este apartado, y se hace una breve comparativa con los artículos 23,24,25 y 26 de la presente ley, se pone de manifiesto la evolución de ésta con respecto al suelo de Núcleo Rural, regulando no solo los usos permitidos y prohibidos, sino también las condiciones de edificación en este tipo de clasificación.

Se hace evidente que, la lectura de los artículos y el posterior procesado de información dificulta la comprensión del documento y es por ello que, con la única finalidad de mostrar todo lo aquí recogido, de forma breve y concisa, se considera necesario la redacción de una tabla comparativa. Esta tabla permitirá enfatizar la evolución legislativa que ha tenido este tipo de clasificación urbanística con respecto a las leyes del suelo de aplicación en el territorio gallego. Así mismo, se considera necesario aclarar que este estudio comparativo incluirá las leyes del suelo del año 1997, 2002 y 2016,

Puesto que no solo es preciso hacer una retrospectiva completa para identificar la situación real de este marco legislativo, sino que es necesario identificar, o vislumbrar, si esta nueva ley es más beneficiosa para el medio rural que la Ley 9/2002.

PARÁMETROS	LEY 1/1997	LEY 9/2002	LEY 2/2016
TIPOLOGÍA	/	-Núcleo Rural histórico-tradicional -Núcleo rural común -Núcleo rural complejo	-Núcleo rural tradicional -Núcleo rural común
CONDICIONES DE EDIFICACIÓN	-Ceder los terrenos destinados a viales, equipamientos y dotaciones públicas -Ceder el terreno necesario para situar el 15% del aprovechamiento correspondiente al ayuntamiento -Costear y ejecutar las obras de urbanización. -Solicitar la licencia de edificación.	-Parcela mínima 300 m ² -Retranqueo mínimo 4 m a eje de la vía y 3 con respecto a linderos -Disponer de acceso rodado -Conexión a servicios. -Cesión del suelo destinado a espacios libres. -Costear las obras de urbanización de la cesión	-Disponer de acceso rodado -Conexión a servicios. -Cesión del suelo destinado a espacios libres -Costear las obras de urbanización de la cesión.
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS	-Los tipos de construcción deberán ser acordes al medio rural	-Respetar la tipología, estética, materialidad, colores y acabados del entorno -Volumen máximo similar a las edificaciones del entorno. -Cubierta con pendiente igual o inferior a las existentes en el asentamiento, nunca superior a 40 ^a .	-Respetar la tipología, estética, materialidad, colores y acabados del entorno -Volumen máximo similar a las edificaciones del entorno.
USOS PERMITIDOS	/	-Residencial -Usos complementarios que guarden relación directa con el asentamiento.	-Residencial -Usos ligados al asentamiento rural

Tabla 10 Análisis comparativo de las leyes del suelo de Galicia desde el año 1997 hasta la actualidad (Cts. Elaboración propia)

En esta tabla se hace patente el hecho de que la Ley 9/2002 es más restrictiva en lo que respecta a las condiciones de edificación del suelo de Núcleo Rural, que la Ley 2/2016, puesto que en la segunda apenas se

determinan parámetros estéticos y volumétricos. Si bien es cierto, según lo recogido en el artículo 38 del *Decreto 143/2016, de 22 de septiembre, que aprueba el Reglamento de la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia*, las condiciones de edificación recaerán sobre los ayuntamientos, los cuales, a través de su P.X.O.M adaptado a la presente ley y en base a un análisis de los modelos de asentamiento, establecerán los parámetros edificatorios.

Artículo 38 Condiciones de edificación en los núcleos rurales ...

...Será cada ayuntamiento, en el ámbito de su plan general de ordenación municipal, con base en el análisis del modelo de asentamiento poblacional, lo que establezca la regulación pormenorizada de los parámetros edificatorios, en función de sus características y estructura parcelaria

Debido a que todavía es una legislación reciente, se considera excesivamente pronto para sacar conclusiones puesto que, no ha sido hasta el año 2021, con la aprobación de la ley de ordenación del territorio, que se ha completado, este conjunto de medidas de aplicación en el medio rural. No obstante, al igual que ocurría con la ley 9/2002, la cual otorgaba potestad absoluta para otorgar las pertinentes licencias a los municipios, en este caso, no solo se otorga tal potestad, sino que son estos, con sus planes generales, los que determinarán los parámetros de edificación. Este hecho puede hacer que, en municipios de tamaño reducido, la aplicación de la normativa, como resultado de la presión ejercida por la población, no se lleve a cabo (Nogueira López, 2016).

Pese a que sean muchos los/as expertos/as que guarden ciertas reticencias con respecto a esta nueva ley, todos/as ellos/as apuntan a que gracias a esta se ha desarrollado y aprobado el *Plan Básico Autonómico* anteriormente citado, al cual se hará referencia de ahora en adelante a través de las siglas P.B.A (Nogueira López, 2016). Es Galicia, al igual que ha ocurrido con la A.P.L.U, la primera comunidad autónoma en contar con este tipo de documento. Un documento que permite salvaguardar y amparar en materia de legislación urbanística a aquellos ayuntamientos que, o bien no cuentan en la actualidad con un planeamiento propio, o bien no están adaptados a la

ley 2/2016, unificando, de esta forma, criterios urbanísticos (Axencia de Protección da Legalidade Urbanística, 2018).

Es necesario mencionar, antes de continuar, que, el P.B.A es un documento que se encuentra en constante cambio, evolucionando de forma paralela a la evolución del territorio gallego. Y es que, en base a la Ley 2/2016, este instrumento tiene la obligatoriedad de actualizar la información de forma periódica, siendo la última revisión la publicada el 15 de diciembre del año 2022.

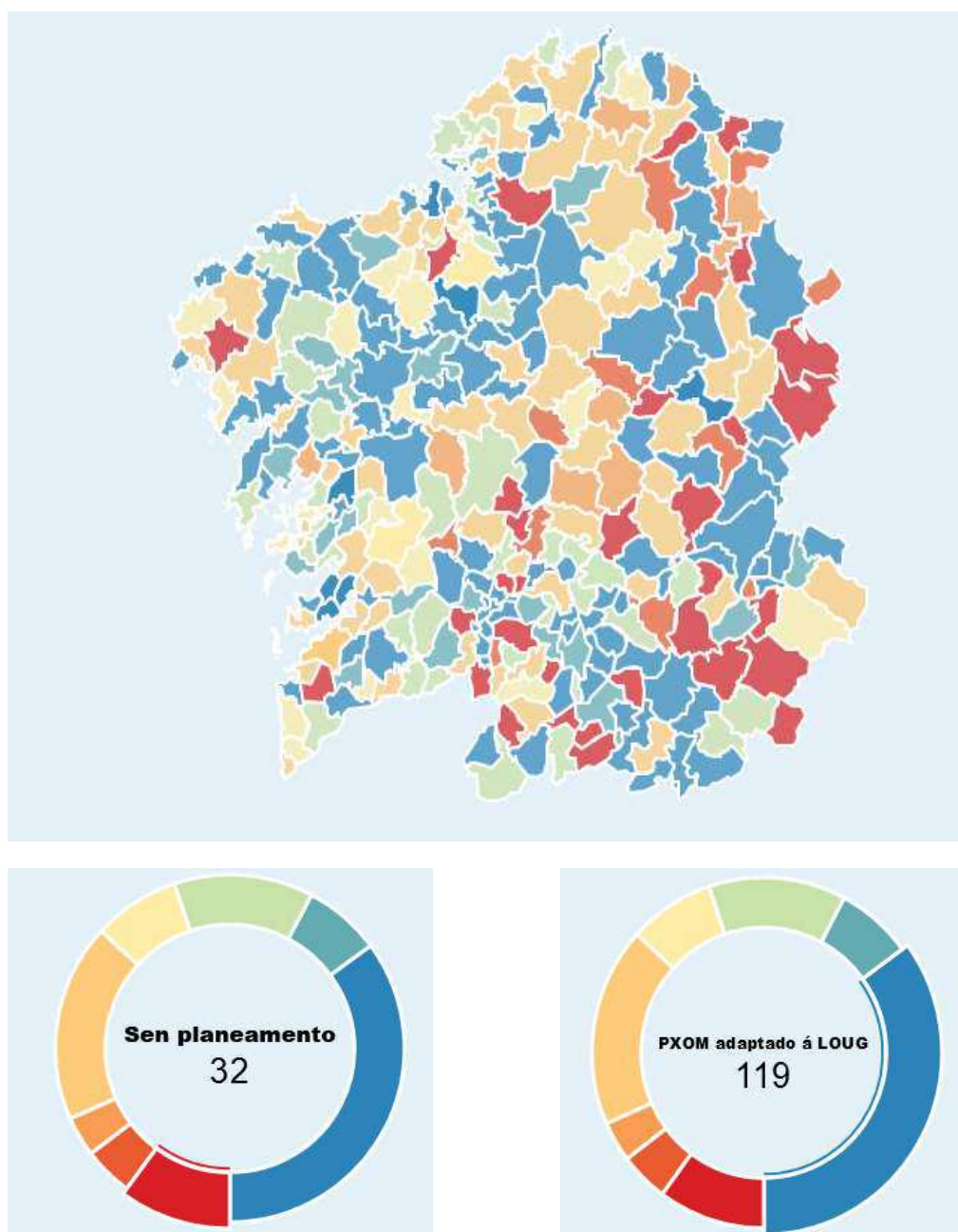


Ilustración 14 Mapa de adaptación de la normativa municipal a la ley del Suelo de Galicia (Fuente. <https://sotuga.xunta.gal/sotuga/urbl>)

Según los datos obtenidos del *Sistema de Información de Ordenación do Territorio e Urbanismo de Galicia*, de ahora en adelante S.I.O.T.U.G.A, y tal y como se puede apreciar en la ilustración 6, de los 315 municipios que componen la totalidad de la región gallega, actualmente solo 119 de ellos cuentan con una normativa adaptada a la ley del suelo vigente, concretamente un 37,78% de ellos, mientras que un 10,16%, unos 32 ayuntamientos, no poseen ningún tipo de normativa, por lo que, de no existir el P.B.A, se regirían por las NN.SS provinciales, datadas del año 1991 (SIOTUGA, 2022). Pese a que el porcentaje de ayuntamientos con una normativa adaptada es considerablemente bajo, es conveniente comparar este dato con el obtenido en el año 2016, en donde el porcentaje del mismo parámetro oscilaba en torno al 26%, por lo que se puede concluir que se ha aumentado casi en un 12% los municipios que disponen de normativa urbanística adaptada a las leyes autonómicas, poniendo de manifiesto una preocupación de estos por este ámbito en concreto.

En base a todo lo aquí recogido, y a lo apuntado por los/as autores/as aquí mencionados, se determina que las características territoriales de Galicia han influido de forma directa en el desarrollo de una política urbanística eficaz. Se han sucedido a lo largo de los años, una serie de normativas que han buscado regular estas especificidades, no obstante, en muchas ocasiones, el éxito no ha sido el pretendido. Con respecto a esta última batería de leyes, todavía es pronto para emitir algún tipo de veredicto en base a su aplicación, no obstante, permite en cierto modo vislumbrar la preocupación por parte de las administraciones por preservar el medio rural gallego.

Una vez aclarada esta información y antes de finalizar este apartado, se hace pertinente desarrollar la siguiente tabla resumen que recoja las diferentes leyes, decretos y demás normas aquí citadas, con la única finalidad de sintetizar así, esta sección.

ÁMBITO	LEGISLACIÓN
NACIONAL	⇒ Ley de 12 de mayo de 1956 sobre régimen del suelo y ordenación urbana.
AUTONÓMICO	⇒ Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de A Coruña 1972 ⇒ Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Pontevedra 1974
NACIONAL	⇒ Ley 19/1975, de 2 de mayo, de reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. ⇒ Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo de Ordenación Urbana
AUTONÓMICO	⇒ Ley 11/1985, de 22 de agosto, de adaptación de la del suelo a Galicia ⇒ Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra, de 14 de mayo de 1991 ⇒ Ley 1/1997, de 24 de marzo, del suelo de Galicia ⇒ Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de Ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia ⇒ Ley 15/2005, de 29 de diciembre, de modificación de la Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de Ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia ⇒ Ley 6/2007, de 11 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio del litoral de Galicia ⇒ Ley 6/2008, del 19 de junio, de medidas urgentes en materia de vivienda y suelo, por la que se modifica la Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de Ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia ⇒ Ley 2/2010, de 25 de marzo, de medidas urgentes de modificación de la Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia. ⇒ Directrices de ordenación do territorio, aprobadas o 10 de febrero de 2011 ⇒ Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia ⇒ Decreto 143/2016, de 22 de septiembre, que aprueba el Reglamento de la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia ⇒ Plan Básico Autonómico 2014 con las posteriores actualizaciones aprobadas en decretos. ⇒ Decreto 92/2019, del 11 de julio, por el que se modifica el Decreto 143/2016, del 22 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia. ⇒ Ley 1/2021, de 8 de enero, de ordenación del territorio de Galicia

Tabla 11 Análisis resumen del marco legal gallego en el ámbito urbanístico (Cts. Elaboración propia)

4.2.2 El feísmo gallego.

Según la R.A.E, se define feísmo con una única acepción, *tendencia artística o literaria que concede valor a lo estético o a lo feo*. Teniendo en cuenta esta información y redirigiendo la atención hacia la Wikipedia, se pueden encontrar dos entradas, una de ellas relacionadas con esta corriente artística y otra de ellas relacionadas con la arquitectura gallega. Es más que evidente, que la información de este tipo de portales es carente de rigor científico, no obstante, permite introducir y comprender la situación actual con relación a esta viñeta etnográfica. Según esta plataforma y citando textualmente:

El feísmo en la arquitectura gallega, aplicado al entorno, urbanismo y la arquitectura de Galicia (España) es un término informal y ambiguo, empleado para caracterizar cierto estilo constructivo del medio urbano y rural gallego. El feísmo (término general, aplicable a todas las artes y a la literatura) no es tanto una escuela artística ni una tendencia estética, sino un concepto reciente que describe un conjunto más o menos uniforme de usos y soluciones arquitectónicas localizadas en la Comunidad Autónoma de Galicia desde la década de 1960.

Son muchos los autores/as que critican el hecho de que se contemple concepto como un estilo arquitectónico y no como un fenómeno social, con repercusiones directas, sobre la arquitectura y el urbanismo, así como en otros campos (Aguirre de Urcola, 2020; Fariña Tojo, 2014; Ramil Rego & Ferreiro da Costa, 2015). Un fenómeno que se ha intentado regularizar y controlar desde el ámbito legal, tal y como se ha venido apuntando en el apartado anterior, no obstante, en la actualidad no se han conseguido los resultados esperados.

Como breve introducción a esta situación relativamente reciente, y antes de continuar con este apartado, es necesario focalizar la atención en último cuarto del siglo XX. Tal y como apunta Manuel Gallego Joreto (1988), así como lo recogido en varios capítulos y apartados de este documento, Galicia ha vivido en los años 60, no solo un período de industrialización que ha empujado a la población rural a desplazar sus residencias hasta el eje

atlántico y zonas litorales, sino que también se ha sufrido un éxodo rural a distintos países europeos. En este contexto, y con el paso de los años, esta población desvinculada de sus orígenes, busca construir sus segundas residencias en estas zonas (Gallego Joreto, 1988). Estas edificaciones han sido diseñadas habiendo dejado de sentir, por parte de esta sociedad, una impronta por el medio rural, lo cual ligado a que, generalmente, se trataban de construcciones autogestionadas, sin la presencia de un/una arquitecto/a junto con una ausencia de normativa que regulase este tipo de actuaciones, tal y como se ha venido apuntando en el apartado anterior (Gallego Joreto, 1988), ha hecho que las tipologías arquitectónicas de la arquitectura tradicional fuesen cambiando y evolucionando, dando como resultado las edificaciones de transición, que posteriormente resultarían en nuevas tipologías (Gallego Joreto, 1978).



Ilustración 15 Vivienda en Avión, municipio de Ourense (Fuente. www.farodevigo.es)

Es en este contexto, en donde la población empieza a desvincularse de la arquitectura tradicional en donde muchos/as autores/as identifican el origen de este suceso (Ramil Rego & Ferreiro da Costa, 2015). No obstante, no es hasta principios del siglo XXI, concretamente en el año 2001, que se acuña este término, puesto que, con motivo de las elecciones autonómicas, los diferentes medios de comunicación, y más concretamente la prensa escrita, se hacen eco del fuerte deterioro paisajístico que estaba sufriendo Galicia procediendo a bautizar a este fenómeno como 'Feísmo' (Aguirre de Urcola, 2020; Ramil Rego & Ferreiro da Costa, 2015). Debido a la presión mediática,

este término alcanza la fama de forma fugaz, introduciéndose en el vocabulario de la sociedad gallega rápidamente (Ramil Rego & Ferreiro da Costa, 2015). Han sido numerosas las publicaciones ligadas a periódicos, televisión, redes sociales, blogs, concursos de fotografía e incluso foros de expertos, que se han sumado al carro del feísmo y que han analizado e incluso recogido, de forma satírica, las diferentes manifestaciones relacionadas con éste, siendo la más famosa la sección *Chapuzas gallegas* del periódico *La voz de Galicia*, que suma en su haber más de 882 entradas (2022).

Retomando el hilo de la información facilitada al inicio de este apartado, concretamente, en lo que concierne a las diferentes definiciones de este término, la explicación otorgada por los/as autores/as estudiados, dista mucho de estas, y es que para estos/as, es más que evidente que no se trata de un estilo arquitectónico ni de una tendencia estilística, sino que va más allá, nada tiene que ver con la estética (Ergosfera, 2018; Fariña Tojo, 2014; Fasida, 2021)). Para estos/as, *el feísmo, trata de aglutinar un conjunto heterogéneo de actuaciones efectuadas por el ser humano sobre el paisaje, fruto de la introducción de elementos ajenos o construcciones distorsionantes que alejan un escenario o un tipo de paisaje de su estatus de 'excepcional' o 'cotidiano'* (Ramil Rego & Ferreiro da Costa, 2015; 6).

Concluyendo entonces, en la correcta definición de este concepto, se hace primordial que este hecho no es algo único y exclusivo del territorio gallego, no obstante, en lo que respecta a Galicia, este hecho se considera endémico (Aguirre de Urcola, 2020; Ergosfera, 2018; Fariña Tojo, 1980; Ramil Rego & Ferreiro da Costa, 2015) Incluso se afirma la necesidad de desarrollar una investigación, desde el punto de vista sociológico, del feísmo en esta comunidad autónoma, y es que, se ha desarrollado de igual manera, a lo largo de toda esta región, no pudiendo identificarlo y/o asociarlo a una provincia, sin haber sido extendido previamente por los medios de comunicación, por lo que surge la duda de si se trata de un fenómeno cultural o ligado a una inteligencia colectiva (Ergosfera, 2018).

Jose Fariña Tojo apunta, al igual que se ha citado anteriormente, que este fenómeno es la respuesta a una situación social determinada. Ciertamente, que en ambientes urbanos se pueden encontrar manifestaciones relacionadas con este término, no obstante, su mayor presencia gira en torno al medio rural ya que, a lo largo del tiempo, el rural gallego se ha caracterizado por la autogestión de las edificaciones, carentes de proyecto, contemplándolas como obras nunca terminadas que se van ampliando o modificando en función de los medios económicos existentes en el momento, así como de las necesidades de ese núcleo familiar (2014).



Ilustración 16 Edificación residencial sin terminar en Cercedo (Fuente: <https://afondo.farodevigo.es>)

Estas manifestaciones arquitectónicas compuestas por edificaciones residenciales que se encuentran en un proceso de construcción infinito, tal y como se muestra en la ilustración arriba reflejada, las edificaciones auxiliares a estas o los cierres construidos con materiales reciclados, entre otras, han sido, no solo objeto de análisis y estudio por parte de diferentes foros que han buscado dar solución a lo que han considerado un mal endémico (Aguirre de Urcola, 2020; Ramil Rego & Ferreiro da Costa, 2015) sino que han sido, y son perseguidas por la administración pública, la cual, y como bien se indicó

en el apartado anterior, han creado la A.P.L.U. Un instrumento, que, junto con los municipios adscritos a este y que pretenden, a través de expedientes de reposición de la legalidad urbanística, luchar contra el feísmo en Galicia (Conselleria de Medio Ambiente Territorio e Solo, 2008).

Es en este marco actual de lucha por parte de las administraciones para encauzar la problemática asociada al feísmo, que la Xunta de Galicia ha lanzado la campaña 'Fermosismo', apoyándose, no solo en la publicación de 15 guías monográficas⁴, que buscan mejorar la gestión y conservación de todas las formas de paisaje, sino con la concesión de una serie de ayudas económicas a los propios municipios destinados a la mejora de los impactos paisajísticos en edificios y equipaciones municipales (Xunta de Galicia, 2022).



Ilustración 17 Campaña lanzada por la Xunta de Galicia para promocionar el Fermosismo (Fuente: <https://canaluno.es>)

El fermosismo surgido, a través de esta campaña, como contraposición al feísmo, pretende llevar a cabo una lucha pacífica a través de la concienciación social, que resulte en un desplazamiento paulatino y progresivo del segundo.

En base a esta identificación del feísmo como una problemática, un mal endémico, surge un debate asociado a esto. Tal y como apunta Jose Fariña Tojo, el feísmo no es un problema de quien reside en el rural, sino de quien

⁴ Hasta el momento ya se han publicado un total de 11, no obstante, las cuatro restantes se encuentran en proceso de elaboración.

lo ve, haciendo una comparativa entre una plaza pública y lo que, sucedido en el medio rural con respecto a este tipo de intervenciones. En el caso de la plaza pública, esta primera, se trata como un escenario vital desde un punto de vista funcional por parte de los habitantes de entornos urbanos, mientras que para los/as residentes de las zonas rurales, el feísmo también es un escenario vital. No se interpreta este, como una problemática sino como una solución, siendo entonces, los/as espectadores/as externos/as los/as que identifican estas manifestaciones como algo que debe ser erradicado ya que observan el campo desde la óptica de una estética idealizada (Fariña Tojo, 2014).



Ilustración 20 Cierre finca (Fuente. Autora)



Ilustración 19 Gallinero (Fuente. Autora)



Ilustración 18 Gallinero (Fuente. Autora)

Es por todo lo aquí recogido, junto con la reflexión realizada por Jose Fariña Tojo, que se hace imposible desarrollar una conclusión acerca del feísmo gallego, ya que es un fenómeno cargado de connotaciones sociales que se escapan al entendimiento desde el punto de vista urbanístico y/o arquitectónico, no obstante, este hecho permite identificar una realidad endémica de Galicia con una fuerte presencia en los entornos rurales, las áreas de estudio de este documento.

Es, en base a este breve análisis del marco urbanístico y arquitectónico del territorio gallego que, junto con la información detallada en el apartado 4.1. Análisis sociodemográfico, se procederán a seleccionar los casos de estudio objeto de este documento, tal y como se mostrará en el siguiente capítulo.

5 ESTUDIOS DE CASO



En el presente capítulo se llevará a cabo el análisis de los casos seleccionados, el cual permitirá llegar a las conclusiones que responderán a los objetivos que han dado lugar a este documento, recogidos en el capítulo 1. Este análisis no solo se centrará en identificar las características definitorias del territorio interior de Lugo y Ourense, así como las necesidades urbanísticas de las nuevas formas de habitar, sino que establecerá una relación entre ambos aspectos, permitiendo así establecer unas líneas de actuación que potencien el desarrollo de este territorio. Para ello, se abordará la investigación mediante el uso de diferentes técnicas, siendo estos, el análisis documental, el análisis observacional y por último la toma de datos a través de entrevistas.

En un primer abordaje, se ha llevado a cabo el citado análisis documental realizado en base a la información obtenida a través de diferentes documentos y administraciones siendo esta, no solo la normativa de aplicación, sino datos obtenidos de archivos históricos y/o administraciones tales como Catastro, I.N.E o I.G.E. Seguidamente a este primer paso se ha desarrollado el análisis de los estudios caso basado en la observación sistemática de los mismos y por último se han analizado las diferentes perspectivas sociales a través de fuentes de información no escritas, concretamente a través de entrevistas semiestructuradas. Por último, en las páginas que siguen, se ha establecido una correlación entre los resultados obtenidos a través de las técnicas empleadas y la base teórica previamente presentada.

Antes de continuar con la selección de casos de estudio, se hace necesario aclarar que las problemáticas asociadas a la investigación realizada a lo largo de este documento, concretamente el despoblamiento rural y el envejecimiento rural, no están directamente ligadas a los límites administrativos, por lo que no solo se manifiestan en las provincias de Lugo y Ourense, sino que también es un hecho que se repite en múltiples regiones del interior de A Coruña y Pontevedra, las restantes provincias gallegas. Si bien es cierto, en el caso de las primeras, esta realidad puede considerarse en la actualidad, como un mal endémico, hecho que, muchas asociaciones y administraciones han intentado, e intentan revertir, tal y como se ha ido apuntando en el capítulo 2.

Remitiendo nuevamente la atención al capítulo 2 de este documento. En él se ha desarrollado un análisis acerca de las diferentes definiciones de '*rural*', puesto que se trata de un vocablo con exceso de polisemia. Estas definiciones han permitido concluir que, la

sociedad, en su hablar común, ha reducido este término a su mínima expresión, interpretando '*rural*' como lo opuesto a la ciudad. Esta hecho, la reducción del término a un antagonismo, ha sido un eslabón más en la modificación de los rasgos originales de este espacio (Domingues, 2021). Es por esto, entre otros muchos factores, que el rural ha ido evolucionando hasta convertirse en lo que hoy se conoce como *rururbano*. Teniendo en cuenta esta información, la elección de asentamientos de forma aleatoria podría dar un resultado erróneo en la identificación de las características definitorias del territorio del interior de Lugo y Ourense, puesto que el estado actual de gran parte de estos poblados ya no responde a los aspectos distintivos originales propios del rural, sino a cualidades propias de un medio rururbano, información que se ha venido introduciendo en el apartado 3.2 de este documento.

Así pues, y con la única finalidad de establecer unas conclusiones fieles a la realidad, se han seleccionado tres asentamientos en Lugo y tres asentamientos en Ourense, siendo estos Hórreos, Ferramulín y Eiriz en Folgoso do Courel, Lugo y Osmo, Piñeiro y O Casar en el municipio de Cenlle, Ourense. La elección de estos seis casos de estudio se ha realizado en base a los criterios expuestos de forma detallada en el capítulo 1 de este documento, no obstante, serán numerados a continuación.

1. Localización.
2. Demografía.
3. Medidas correctoras del des poblamiento rural.
4. Clasificación del suelo.
5. Tipología

La elección de estos seis casos de estudio ha buscado responder de forma equitativa a las realidades de ambas provincias, independientemente de que la problemática tratada en esta investigación no guarde relación con los límites administrativos, tal y como se ha expuesto anteriormente. Por otro lado, en lo que respeta a los criterios de selección, se ha buscado que estos sean comunes a ambos municipios, y, por ende, a todos los asentamientos. Estos criterios han sido el resultado de la base teórica establecida a lo largo de este documento.

5.1 ASENTAMIENTOS EN FOLGOSO DO COUREL.



Ilustración 21 Mapa político gallego (Fuente Wikipedia)

Folgoso do Courel, localidad emplazada al sureste de la provincia de Lugo, ubicado en la comarca de Quiroga, en plena sierra del Courel. Este municipio limita por el norte con los ayuntamientos de Samos y Pedrafita do Cebreiro, por el sur linda con Quiroga, por el este se encuentra con la frontera que separa la comunidad autónoma gallega de Castilla y León, concretamente de la provincia de León y, por último, linda por el oeste con A Pobra de Brollón y Samos.

Este municipio, de gran tamaño, el cual alcanza una extensión superficial de 193 km². Cuenta, según los datos emitidos por el I.N.E en el año 2022, con 985 habitantes y una densidad de población de 5,31 hab/km² (2022), distribuidos en 49 asentamientos repartidos en 9 parroquias. Como bien se ha apuntado al inicio de este capítulo, se analizarán 3 asentamientos de los 49 que componen este municipio. Concretamente Hórreos, Ferramulín y Eiriz. Pese a que en este apartado se han introducido datos demográficos, esta información no será desarrollada de momento, haciéndolo en el apartado pertinente.

En lo que respecta a las comunicaciones con el resto de la comunidad autónoma, e incluso de la provincia, estas se han caracterizado por su carácter deficitario. Las principales vías que integran la red de comunicaciones son una carretera de titularidad autonómica y dos carreteras de titularidad provincial, viéndose completada por una serie de pistas asfaltadas que pertenecen al municipio. Teniendo en cuenta esta información, la cual se ha recogido en la siguiente ilustración, se hace preciso incidir en el hecho de que, pese que Folgoso de Courel no se emplaza lejos de las principales vías que comunican con el resto de Galicia, las vías que posee para acceder a ellas dificultan esta tarea, aislándolo en cierto modo, al igual que ocurre con los municipios limítrofes, del resto de la comunidad autónoma.

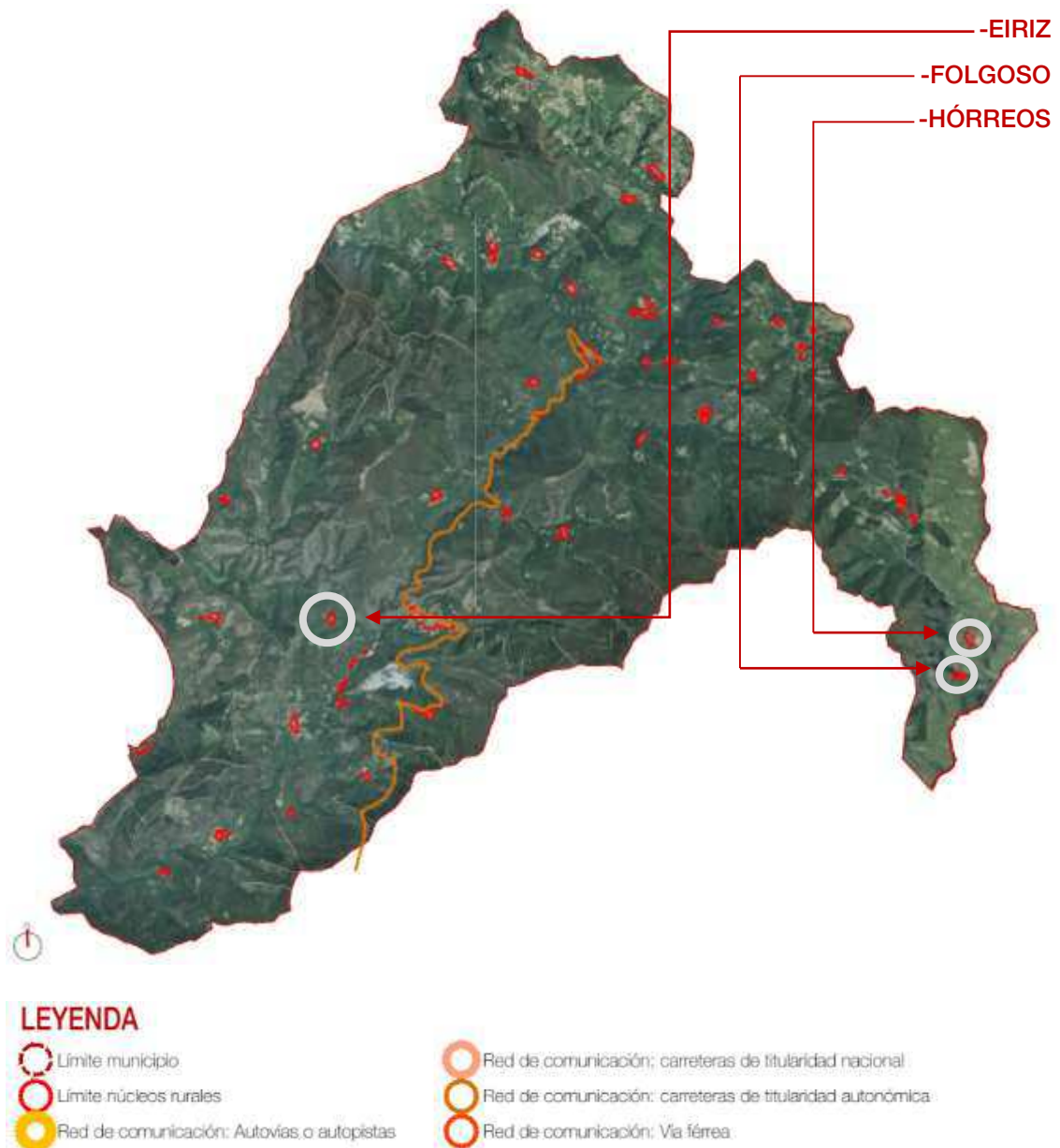


Ilustración 22 Mapa de Folgoso do Courel, situando asentamientos y la red de circulación principal (Cts. Elaboración propia)⁵

Una vez introducidos los aspectos generales que definen al municipio, se procederá a realizar una breve contextualización del mismo abarcando aspectos tales como la geografía, el clima o la demografía:

⇒ **Ámbito geográfico.** Folgoso do Courel se encuentra, tal y como se ha puntualizado anteriormente, en la sierra que lleva el mismo nombre, Courel, por lo que se puede afirmar que se trata de una región caracterizada por un relevo accidentado, ya que cuenta con variaciones de altura que oscilan entre los 400 m en el valle del río Lor, a más 1600 m en los picos más altos del municipio,

⁵ Los círculos señalizados en color gris indican el emplazamiento real de los asentamientos objeto de estudio.

siendo estos El Formigueiros con 1643 m de altura y Pía Paxaro, con 1613 m.

En lo que respecta al mapa hidrológico de este municipio, este forma parte de la cuenca hidrográfica del Miño-Sil, concretamente en la cuenca del Sil, así como de algunos de sus afluentes tales como en anteriormente citado Lor. Esta realidad plagada de ríos y valles ha resultado en la aparición de diversos ecosistemas que hacen que esta zona sea una de las reservas botánicas más importantes de Galicia. Y es que, gracias a eso, ha sido declarado por la Unesco, en el año 2019 como Geoparque, puesto que forma parte de un entorno con gran relevancia desde el punto de vista geográfico y natural, así como con un gran valor etnográfico (Fernández Besada, 2020).

⇒ **Clima.** En lo que se refiere al ámbito climático, esta zona se caracteriza por un clima oceánico y húmedo de montaña, en donde los inviernos son fríos y largos, alcanzando temperaturas bajo cero y los veranos frescos y cortos. La temperatura media de este municipio es de 12, 50° y las precipitaciones son de 1037 mm como promedio anual, siendo julio el mes que registra cifras menores y diciembre el mes más lluvioso.

⇒ **Análisis demográfico:** Esta ha sido una zona fuertemente azotada por el éxodo rural, hecho que no se ha revertido en la actualidad, ya que, el número de habitantes del municipio se considera reducido. Esta situación ha permitido que asentamientos como Hórreos, el cual en la actualidad no cuenta con ningún habitante, o Ferramulín, ambos objetos de estudio, se hayan conservado prácticamente intactos permitiendo, de alguna forma la congelación de las principales variables físicas del modelo cognitivo colectivo de lo que se entiende por rural.

Antes de continuar con este análisis, se hace pertinente aclarar que, pese a que los objetos de estudios son los asentamientos anteriormente citados, siendo estos, Hórreos, Ferramulín y Eiriz, el estudio sociodemográfico se desarrollará en base a una interpretación generalizada a través de los datos obtenidos de todo el municipio, tal y como se ha apuntado, puesto que no existe información detallada al respecto de los mismos. Teniendo en cuenta esta aclaración, se puede afirmar en un inicio que Folgoso do Courel es un municipio con una

tendencia descendente en lo que respecta al crecimiento demográfico del mismo. Se ha identificado una pérdida paulatina de la población y es que, en los últimos 20 años la cifra ha decrecido en 604 habitantes, lo que, en cifras porcentuales sería un 37,92% menos, según los datos obtenidos del I.N.E (2022).

Pese a que el resultado mostrado en el párrafo anterior es negativo y a simple vista refleja una situación alarmante desde el punto de vista demográfico, es conveniente tener en cuenta que esta información no refleja una situación real ya que no se han contemplado ni estudiado, factores y/o condicionantes tales como los movimientos migratorios o el saldo vegetativo. Es por ello que se ha realizado la siguiente tabla.

ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO							
	2000	2005	2010	2015	2019	2020	2021
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA	1593	1346	1196	1089	1024	1007	989
EMIGRACIÓN	47	33	40	48	36	28	29
INMIGRACIÓN	26	19	74	29	34	36	34
	-21	-14	34	-19	-2	8	5
NACIMIENTOS	6	3	2	5	3	3	2
DEFUNCIONES	34	28	20	10	25	25	13
SALDO VEGETATIVO	-28	-25	-18	-15	-22	-22	-11

Tabla 12 Estudio sociodemográfico

(Cts. Elaboración propia a través de datos obtenidos en el I.N.E e I.G.E)

Antes de continuar, se hace necesario incidir en el hecho de que los datos reflejados en esta tabla únicamente engloban hasta el año 2021 con el fin de seguir un criterio común a todos los parámetros, puesto que muchos de los indicadores no han sido actualizados, con los datos del año 2022 y lo que ha transcurrido del año 2023.

En lo que respecta a la evolución demográfica de este municipio, y como bien se ha ido apuntando anteriormente, el descenso de población es evidente,

perdiendo, tal y como se ha apuntado anteriormente, un 37,92% de población en 21 años. Si bien es cierto, desde el año 2019 este decrecimiento poblacional se ha visto frenado de forma significativa, siendo más notable la comparación con los datos demográficos del pasado año 2022, en donde esta descendió únicamente en 4 habitantes, según los datos obtenidos del I.N.E.

Con relación al saldo vegetativo, este no ha variado a lo largo de los últimos 21 años, siendo el número de defunciones considerablemente superiores al número de nacimientos. Teniendo en cuenta este hecho, se hace necesario centrar la atención en la evolución de los movimientos migratorios.

Al realizar un análisis comparativo entre la emigración y la inmigración se concluye que a lo largo de estos últimos 20 años la tendencia ha respondido a un éxodo poblacional, a excepción de lo ocurrido en torno al año 2010, en donde se identifica un crecimiento puntual de la inmigración, fenómeno que posiblemente se encuentre relacionado con el *Programa Reencontros na Terra* celebrado en el año 2010 por la Secretaría Xeral de Emigración (Xunta de Galicia, 2010). No obstante, desde el año 2019 se ha detectado una cierta predisposición a trasladarse a este municipio. Haciéndose, esta realidad, notable en los años posteriores, en donde ha superado en cifras la inmigración a la emigración, por lo que, pese a no ser un resultado concluyente, se puede afirmar la existencia de un cambio de paradigma poblacional. Por todo ello se hace primordial desarrollar un análisis más detallado de estos movimientos, así como en lo relacionado a la población vinculada a este ayuntamiento.

⇒ Movimientos migratorios: Se hace necesario determinar los condicionantes de estos flujos, ya sea desde el punto de vista espacial, o desde el punto de vista generacional. Información que permitirá establecer de forma genérica el rango de edad de la población que se ha trasladado en los últimos años a esta región, así como su origen, pudiendo así contrastar con las conclusiones obtenidas de las entrevistas realizadas en la zona.

En la siguiente tabla se muestran los resultados relacionados con estos flujos migratorios, desde el año 2019. Dividiendo los datos obtenidos en grupos de edades, así como el origen de los mismos. En lo que respecta a las

edades, estas se dividirán en menores de 16 años, entre 16 y 29, entre 30 y 54 y, por último, mayores de 55. En lo relacionado al origen de éstos, se dividirá en movimientos interprovinciales, a otras provincias de Galicia, a otras regiones de España e incluso al extranjero.

EMIGRACIÓN					
		MISMA PROVINCIA	OTRA PROVINCIA	OTRA CC.AA	EXTRANJERO
2019	<16 años	4	1	1	0
	16 a 29	3	1	1	0
	30 a 54	11	2	2	0
	>55	7	7	6	1
2020	<16 años	2	1	1	0
	16 a 29	4	0	0	0
	30 a 54	8	2	1	1
	>55	9	2	2	.
2021	<16 años	2	1	1	0
	16 a 29	2	2	2	0
	30 a 54	12	2	2	0
	>55	4	4	4	0
INMIGRACIÓN					
		MISMA PROVINCIA	OTRA PROVINCIA	OTRA CC.AA	EXTRANJERO
2019	<16 años	1	2	2	0
	16 a 29	3	1	1	0
	30 a 54	12	6	4	2
	>55	3	6	4	2
2020	<16 años	2	0	0	0
	16 a 29	2	0	0	0
	30 a 54	14	7	7	0
	>55	4	7	7	0
2021	<16 años	3	1	0	1
	16 a 29	2	3	3	0
	30 a 54	13	6	4	2
	>55	1	5	4	1

Tabla 13 Evolución de movimientos migratorios (Cts. Elaboración propia en base a datos obtenidos en el I.N.E e I.G.E)

En la tabla 13, se puede apreciar una diferencia significativa, en cifras absolutas, del grupo de edad comprendido entre 30 y 54 años, con respecto al resto de los grupos de estudio, hecho que se ha podido reafirmar en las entrevistas realizadas en las visitas a los asentamientos objeto de estudio. En éstas se ha podido comprobar que la población inmigrante se encuadra, en su gran mayoría, dentro de este rango de edad.

Al dirigir la atención a los resultados mostrados con respecto al lugar de origen, se ha concluido que estos se realizan en su gran mayoría dentro de la propia provincia. Ya sea en lo que respecta a inmigración o emigración,

las cifras obtenidas de movimientos interprovinciales son significativamente superiores al resto de los lugares de origen, siendo los/as desplazados/as entre provincias y entre comunidades cifras más bajas y similares entre ambos.

Teniendo en cuenta todo lo aquí desarrollado, se puede concluir entonces, que los flujos migratorios recibidos por el municipio de Folgoso de Courel están compuestos en su gran mayoría por personas de edades comprendidas entre los 30 y 54 años, en edad madura, que se desplazan dentro de la propia provincia.

⇒ Población vinculada: A continuación, se procederá a realizar un estudio del parque inmobiliario de este ayuntamiento, tal y como ha ocurrido a nivel gallego en el apartado 4.1 *Características sociodemográficas*, que permitirá comprender la realidad de la población vinculada.

Es conveniente aclarar, antes de continuar con este análisis que, debido a la ausencia de información, éste se hará a través del estudio de las viviendas existentes, siendo estas, viviendas principales, secundarias y viviendas vacías. Así mismo, es necesario incidir en que esta información no está actualizada, siendo los últimos datos introducidos, los correspondientes al año 2011. Sin embargo, estos datos, cruzados con el censo de población permitirán hacer una estimación aproximada de la situación actual.

	VIVIENDAS PRINCIPALES	VIVIENDAS SECUNDARIAS	VIVIENDAS VACIAS	TOTAL
Nº VIVIENDAS	480	422	45	947
%	50,69	44,56	4,75	100

Tabla 14 Análisis de parque inmobiliario (Cts. Elaboración propia en base a datos obtenidos del I.G.E)

De los resultados mostrados en esta tabla se puede deducir que el parque inmobiliario de segundas viviendas es prácticamente el 50% del parque inmobiliario total, por lo que ya en el año 2011 la población vinculada a este municipio alcanzaba cifras considerables, teniendo en cuenta que únicamente se ha analizado este factor de los muchos que determinan este

tipo la clasificación de este tipo de población.

Al establecer una relación entre estos resultados y los mostrados en la tabla 13, con relación al censo poblacional, la pérdida de población en estos años, posiblemente haya repercutido de forma directa en el aumento de viviendas secundarias, por lo que la cifra de población vinculada aumentaría. Esta información se ha podido contrastar gracias a la información aportada por los sujetos entrevistados.

5.1.1 Análisis documental. Legislación urbanística.

En lo que respecta al ámbito urbanístico, ha sido la *Ley 2/2016 del 10 de febrero, del suelo de Galicia*, que ha sentenciado que la responsabilidad de la regulación de las actuaciones en materia de urbanismo y arquitectura debe recaer en los propios municipios. Teniendo éstos, y, por consiguiente, Folgoso do Courel, la obligatoriedad de fiscalizar cada una de las intervenciones a través de la legislación vigente en materia de urbanismo, ya sea con la aplicación de la anteriormente citada *Ley del Suelo de Galicia*, analizada de forma rigurosa, junto con el resto de legislaciones estatales y autonómicas sucedidas hasta la actualidad, en el apartado 4.2.1, o con la aplicación del *Plan Xeral de Ordenación Municipal de Folgoso do Courel*. Es por todo ello que a lo largo de este punto se procederá a estudiar este documento, y más concretamente, los artículos de aplicación para las clasificaciones urbanísticas identificadas en los casos de estudio. Estas clasificaciones son el Núcleo Rural Tradicional y el Núcleo Rural Común. Si bien es cierto, por la proximidad de los distintos tipos de suelo clasificados como suelo rústico a estos asentamientos, estos serán incluido. Así mismo también se incluirá un breve examen de las normas de protección del patrimonio construido, puesto que se han identificado bienes inventariados como tal.

El *Plan Xeral de Ordenación Municipal do Concello de Folgoso do Courel*, de ahora en adelante P.X.O.M, ha sido aprobado el pasado 03 de noviembre del año 2021, sustituyendo así a toda normativa urbanística existente en el municipio hasta el momento. Este documento se encuentra

en la actualidad adaptado a la *Ley del Suelo de Galicia*, tal y como se ha podido comprobar en el portal Siotuga, perteneciente a la Xunta de Galicia.

Este P.X.O.M, al igual que ocurre con otros municipios, se compone de una serie de documentos que regulan, clasifican y catalogan, los diferentes suelos y bienes que conforman el municipio, siendo uno de ellos objeto de estudio de este apartado, concretamente el documento denominado *Tomo VII. Normas Urbanísticas*, publicado en el Diario Oficial de Galicia, de ahora en adelante D.O.G, el pasado 16 de noviembre del año 2021. Teniendo en cuenta lo aquí recogido, se procede a analizar tal documento, y más concretamente el artículo 3 de éste, en el que reza lo siguiente:

Artículo 3. Naturaleza.

- 1. El presente documento constituye las normas urbanísticas del PXOM.*
- 2. Estas normas urbanísticas determinan el régimen jurídico correspondiente al suelo. Regulan su uso y todas las actuaciones urbanísticas, tanto públicas como privadas, que se proyecten o realicen en el municipio.*

Este artículo reafirma y determina las limitaciones y regulaciones de las actuaciones urbanísticas, independientemente de su titularidad, por lo que, con respecto a las clasificaciones del suelo que se desarrollarán en este punto, esto no será diferente.

Se iniciará este estudio con la clasificación de Suelo de Núcleo rural, el cual viene definido en el *Título VIII de la normativa*, concretamente en el artículo 208, denominado *Clasificación do Solo de Núcleo Rural*, en donde se determina que este tipo de suelo responde a la siguiente definición:

...Áreas del territorio que sirven de soporte a un asentamiento o población singularizado, identificado y diferenciado administrativamente en los censos y padrones oficiales, que el Plan

Xeral delimita teniendo en cuenta el número de edificaciones, la densidad de viviendas, el grado de consolidación por la edificación y, de ser el caso, la tipología tradicional de su amazón y de las edificaciones existentes en él...

En base a esta puntualización, el equipo redactor, en el mismo artículo establece dos clasificaciones de suelo de núcleo rural, siendo estas *tradicional y común*, definiéndolas de la siguiente manera:

a). Núcleo Rural Tradicional: Caracterizado en función de sus características morfológicas, tipología tradicional de las edificaciones, vinculación con la explotación racional de los recursos naturales o circunstancias que manifiesten la vinculación tradicional del núcleo con el medio físico en el que se sitúa.

Su delimitación se realiza atendiendo a la proximidad de las edificaciones, los lazos de relación entre los lugares de un mismo asentamiento con topónimo diferenciado y en la morfología y las tipologías propias de los asentamientos del área geográfica en la que se encuentra...

b). Núcleo Rural Común: asentamiento de población reconocible como suelo de núcleo rural por su trama parcelaria o el carácter tradicional de su soporte viario pero que no expresa las características necesarias para ser incluido dentro del tipo básico anterior.

Teniendo en cuenta la definición de ambas clasificaciones urbanísticas, las cuales se podrán ver de forma gráfica en las fichas recogidas en el siguiente apartado, se llevará a cabo la siguiente tabla, en donde se muestran los diferentes condicionantes que se aplicarán a la hora de intervenir en este tipo de suelo.

NÚCLEO RURAL			
		TRADICIONAL	COMÚN
USOS	PERMITIDOS	-Vivienda unifamiliar	-Vivienda unifamiliar
	COMPATIBLES	-Terciarios, productivos, turísticos y tradicionales ligados a la vida rural, así como pequeños talleres.	-Terciarios, productivos, turísticos y tradicionales ligados a la vida rural, así como pequeños talleres.
ACTUACIONES PERMITIDAS	CONSERVACIÓN	-No supondrán variación de las características esenciales del edificio, ni alteración del lugar, del volumen y de la tipología tradicional.	-No supondrán variación de las características esenciales del edificio, ni alteración del lugar, del volumen y de la tipología tradicional.
	REHABILITACIÓN	-Obras de rehabilitación, mejora, reforma y ampliación de edificaciones existentes que no impliquen variación de su tipología arquitectónica	-Obras de rehabilitación, mejora, reforma y ampliación de edificaciones existentes que no impliquen variación de su tipología arquitectónica
	NUEVA PLANTA	-Obras encaminadas a la consolidación de la trama rural existente manteniendo las condiciones ambientales del núcleo.	-Obras encaminadas a la consolidación de la trama rural existente manteniendo las condiciones ambientales del núcleo.
	DEMOLICIONES	-Solo se autorizarán demoliciones en los siguientes supuestos: -En construcciones que no presenten especial valor arquitectónico. -Añadidos que desvirtúen la tipología tradicional.	-Solo se autorizarán demoliciones en los siguientes supuestos: -En construcciones que no presenten especial valor arquitectónico. -Añadidos que desvirtúen la tipología tradicional.
OBRAS DE URBANIZACIÓN	SERVICIOS Y ACCESO RODADO CESIONES	-Acceso rodado de uso público y posibilidad de conexión a servicios existentes. -Cesión gratuita al ayuntamiento	-Acceso rodado de uso público y posibilidad de conexión a servicios existentes. -Cesión gratuita al ayuntamiento
PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN	PARCELA MÍNIMA-	-La existente siempre que permita una edificación ajustada al resto de condiciones urbanísticas -Para parcelación 300 m ²	-La existente siempre que permita una edificación ajustada al resto de condiciones urbanísticas -Para parcelación 500 m ² . En el caso de edificaciones alineadas podrá realizarse un estudio de detalle con una superficie Mínima de 1.500 m ² , no pudiendo producir parcelas inferiores a 300 m ² .
	FRENTE MÍNIMO	-La existente siempre que permita una edificación ajustada al resto de condiciones urbanísticas -Para parcelación 8,00 m	-La existente siempre que permita una edificación ajustada al resto de condiciones urbanísticas -Para parcelación 8,00 m
	RETRANQUEOS	-A viales será el grafiado en los planos de ordenación de núcleos rurales. -A linderos 3,00 m con posibilidad de arrimo previamente documentado.	-A viales será el grafiado en los planos de ordenación de núcleos rurales. -A linderos 3,00 m con posibilidad de arrimo previamente documentado.
	OCUPACIÓN	-50% de la superficie de la parcela neta.	-30% de la superficie de la parcela neta.
	EDIFICACIONES AUXILIARES	-No excederá de 500 m ² y no podrá superar los 200 m ² en planta para viviendas -Superficie máxima 50 m ² y con altura inferior a 3,50 m -Nº plantas. 2 plantas con excepciones asociadas al desnivel del terreno.	-No excederá de 500 m ² y no podrá superar los 300 m ² en planta para viviendas -Superficie máxima 50 m ² y con altura inferior a 3,50 m -Nº plantas. 2 plantas con excepciones asociadas al desnivel del terreno.
	VOLUMEN	-Altura máxima: 7,00 m medidos desde el centro de todas las fachadas, desde la rasante hasta el arranque inferior de la cubierta. -En el caso de edificaciones apoyadas en dos o más viarios se permitirá alcanzar 9,00 m	-Altura máxima: 7,00 m medidos desde el centro de todas las fachadas, desde la rasante hasta el arranque inferior de la cubierta.
	PENDIENTE MÁXIMA	35°	35°

Tabla 15 Condiciones de edificación (Cts. Elaboración propia)

La tabla 15 muestra los diferentes condicionantes que se han de cumplir a la hora de intervenir en el medio rural desde el punto de vista comparativo, y es que se han confrontados los datos obtenidos tanto del *suelo de núcleo rural tradicional*, como de *suelo de núcleo rural común*, marcando los aspectos en los cuales difieren en color bermellón. Analizando los datos aquí reflejados, se concluye que estos condicionantes únicamente regulan las intervenciones desde un punto de vista general, ya sea en lo que respecta a la parcela sobre la cual se va a edificar o en la propia edificación proyectada, sin incidir en ningún momento en la materialidad o en la componente estética de estas.

Se ha detectado que en lo que respecta a estos parámetros de edificación general no se ha contemplado en ningún momento la posibilidad de ejercer algún tipo de actuación en el espacio público, ya que se ha interpretado de la información expuesta en la tabla, que ésta solamente regula los condicionantes de edificación de las intervenciones realizadas en parcelas de titularidad privada.

Como se ha apuntado, en lo que respeta a los condicionantes de edificación, estos no han hecho referencia alguna, a lo largo del documento, y tal y como se ha visto reflejado en la tabla 15, a la materialidad que se aplicará a la hora de realizar algún tipo de intervención, así como a los acabados o aspectos estéticos que estas deben contemplar. Esto no ha sido por otra cosa que, porque el propio plan ha incorporado un apartado específico para ello, apartado denominado, *Condiciones ambientales y estéticas*. Es por ello que resulta conveniente centrar la atención en este punto de la normativa y proceder a analizar la documentación aquí recogida pues que, como bien se ha ido apuntando en el apartado 3.2. de este documento, en muchas ocasiones este tipo de normativas urbanísticas regula únicamente el aspecto estético de las edificaciones, ya sean tradicionales y conserven un valor etnográfico añadido o no, obviando la importancia que la materialidad o los sistemas constructivos llevan consigo asociada.

NÚCLEO RURAL			
	TRADICIONAL	COMÚN	
FORMAS DE LA EDIFICACIÓN	SOPORTALES Y PASAJES	-No se podrán efectuar nuevos pasajes en vías públicas	-No permitidos nuevos pasajes
	CUERPOS VOLADOS	-Como mínimo a 3,00 m de alto, ocupando un 10% de la calle con un máximo de 1,00 m	-No permitidos nuevos cuerpos volados
	SALIENTES	-Cornisas y molduras de cubiertas y de puertas de balcón hasta un máximo de 30 cm.	-Cornisas y molduras de cubiertas y de puertas de balcón hasta un máximo de 30 cm.
	PATINES	-En edificios de nueva planta, las escaleras serán paralelas y no frontales, adoptando la posición de patín	-En edificios de nueva planta, las escaleras serán paralelas y no frontales, adoptando la posición de patín
	PATIOS	-Se permiten patios entre viviendas de manzanas cerradas para garantizar la habitabilidad	-No contemplados.
ELEMENTOS TIPOLOGICOS	CIERRES DE PARCELA	-Deberán armonizar con el entorno, alcanzarán una altura máxima de 1,50 m opacos y 2,50 permeables. -Realizado con materiales acordes con el entorno empleando materiales, técnicas y acabados tradicionales. -Se permitirá el empleo de bloques o materiales de fábrica si estos están debidamente pintados.	-Deberán armonizar con el entorno, alcanzarán una altura máxima de 1,50 m opacos y 2,50 permeables. -Realizado con materiales acordes con el entorno empleando materiales, técnicas y acabados tradicionales. -Se permitirá el empleo de bloques o materiales de fábrica si estos están debidamente pintados.
	CUBIERTAS	-Prohibidas mansardas, terrazas cubiertas o similares. -Se empleará pizarra excepto en edificaciones auxiliares de planta baja que no superen los 25 m ² , siempre con acabado negro o gris.	-Prohibidas mansardas, terrazas cubiertas o similares. -Se permitirá la cubierta plana en usos distintos del residencial. -Se empleará pizarra excepto en edificaciones auxiliares de planta baja que no superen los 25 m ² , siempre con acabado negro o gris.
	CHIMENEAS	-Armonizarán con la tipología tradicional.	-No contempladas
	FACHADAS	-Acabados piedra vista o en materiales tradicionales propios de la zona. -Color preferiblemente blanco o gamas próximas a este. -Prohibición de marcas horizontales que delimiten el forjado. -En casos justificados podrán emplearse otros materiales o colores siempre que armonicen con los valores naturales, el paisaje rural y la tradicionalidad.	-Acabados piedra vista o en materiales tradicionales propios de la zona. -Color preferiblemente blanco o gamas próximas a este. -Prohibición de marcas horizontales que delimiten el forjado. -Prohibidos los chapados en piedra -En casos justificados podrán emplearse otros materiales o colores siempre que armonicen con los valores naturales, el paisaje rural y la tradicionalidad.
	CARPINTERÍA EXTERIOR	-De madera natural o pintada respetando las tonalidades de la zona.	-De madera natural o pintada respetando las tonalidades de la zona.
	CORREDORES	-En últimas plantas y en posición de fachada o voladizo.	-En últimas plantas y en posición de fachada o voladizo.

Tabla 16 Condiciones ambientales y estéticas(Cts. Elaboración propia)

De los datos recopilados en la tabla 16, siendo estos los condicionantes ambientales y estéticos que regularán las intervenciones realizadas en el municipio de Folgoso de Courel, y, por lo tanto, en los asentamientos objeto de estudio, se deduce que existe una cierta preocupación por parte del equipo redactor de conservar el aspecto propio de los asentamientos categorizados tradicionales. No solo han contemplado una serie de indicadores que inciden en las cuestiones morfotipológicas, sino que han desarrollado un conjunto de elementos gráficos de apoyo, que permitirán identificar de forma rápida y concisa las características estéticas a las que han de responder las diferentes obras proyectadas. Ya sean estas,

composición de fachadas, apertura de huecos o incluso tipología de elementos volados, tal y como se muestra en la siguiente ilustración.

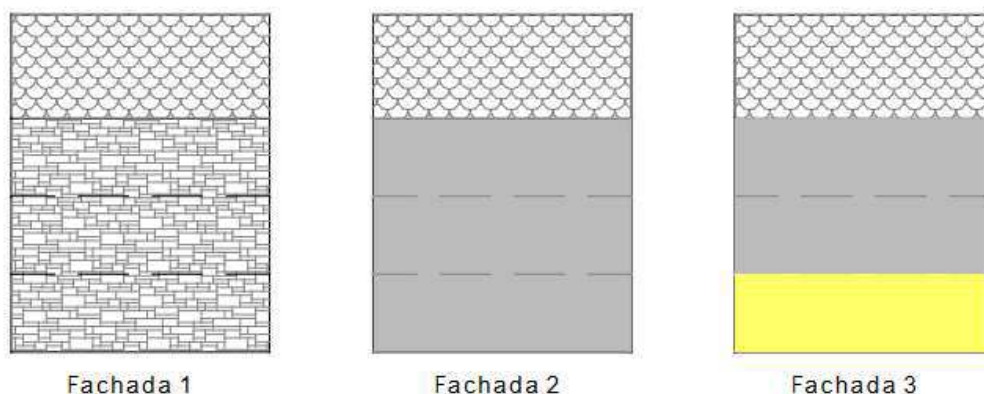


Ilustración 23 Composición de fachadas recogidas en la normativa del P.X.O.M de Folgoso do Courel (Fuente: <https://siotuga.xunta.gal>)

Si bien es cierto, pese a esa preocupación por garantizar la conservación de una lectura tradicional de estos asentamientos, se ha detectado cierta permisividad a la hora de incluir materiales considerados no tradicionales. Según esta normativa, la aplicación de estos nuevos materiales será permitida siempre y cuando su empleo esté debidamente justificado y habiendo seleccionado una colorimetría que se integrase en el conjunto arquitectónico. Esta apertura en lo que respecta a la elección de materialidades, asociada a la laxitud asociada a la clasificación de *suelo de núcleo rural común*, puede derivar en que, con el paso del tiempo la tradicionalidad se vea contaminada.

Por otro lado, y tal y como se ha apuntado a la hora de exponer los resultados relacionados con la tabla 16, en lo que respecta a los condicionantes ambientales y estéticos, éstos únicamente se centran en las intervenciones realizadas en parcelas de titularidad privada, ya sean éstas, edificaciones, cierres de parcela u otros. Por lo tanto, en lo concerniente a las obras u otras actuaciones que tengan como objeto final de aplicación el espacio público, éstas carecen de ningún tipo de regulación, a excepción de escasos artículos, tales como los recogidos a continuación, los cuales regulan los trabajos sobre la red viaria o sobre los espacios libres en los núcleos rurales.:

... Artículo 151. Red Viaria...

...5. En los núcleos rurales se empleará preferentemente el hormigón

tratado (con acabados de árido visto, desactivado o lavado que entonen con las tonalidades y texturas de la piedra del lugar) frente a pavimentos asfálticos, como solución de pavimento de saneo del mismo, **y se potenciará el empleo de otras soluciones más nobles como adoquinados, enlosados y pavimentos de esquisto...**'

'...Artículo 204. Criterios de diseño para los espacios libres y las zonas verdes públicas...

...6. Las edificaciones en el ámbito, si las hubiera, deberán ser proyectadas de forma que **provoquen el mínimo impacto visual**, de forma que, **las actuaciones resulten integradas en el contorno...**'

De estos dos fragmentos aquí expuestos se concluye la ausencia de preocupación por el espacio público en este tipo de asentamientos, no solo por la pretensión de aplicar materiales tales como el hormigón sobre caminos tradicionales, con todas las implicaciones que este hecho lleva consigo asociadas. Sino porque se apela en todo momento al mínimo impacto visual y a la integración en el contorno, dejando esto, a la libre interpretación del/la técnico/a encargado/a de llevar a cabo tal tarea. No existe un criterio común, sino que este se basa en la subjetividad de quien lo aplica, derivando en muchas ocasiones, en resultados como el mostrado a continuación.



Ilustración 24 Intervención realizada sobre el espacio público en Eiriz (Fuente. Autor)

A continuación, se procederá a analizar el *Suelo Rústico*, clasificación que se encuentra en contacto directo con los asentamientos seleccionados.

SUELO RÚSTICO		
CATEGORÍAS	PROTECCIÓN ORDINARIA ESPECIAL PROTECCIÓN	-Los que no resulten susceptibles de transformación urbanística -Los que se consideren innecesarios o inapropiados para su transformación urbanística. -Agropecuaria, forestal, aguas, costas, infraestructuras, espacios naturales, paisajística, patrimonial.
USOS		-Movimientos de tierra, dragados y otros -Muros de contención y cierre. -Campamentos de turismo y usos similares. -Actividades científicas, divulgativas y similares. -Depósito de materiales, vehículos y/o maquinarias. -Construcciones e instalaciones agrícolas, ganaderas, forestales y otros. -Edificaciones residenciales asociadas a explotaciones agropecuarias. -Otros usos
OBRAS DE URBANIZACIÓN	SERVICIOS Y ACCESO RODADO CESIONES	-Acceso rodado de uso público y posibilidad de conexión a servicios existentes. -Garantizar el estacionamiento. -Corregir la repercusión que produzca la implantación en la capacidad y funcionalidad de los servicios e infraestructuras vigentes. -Cesión gratuita al ayuntamiento
PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN	PARCELA MÍNIMA- RETRANQUEOS DISTANCIA NUEVAS EXPLOTACIONES OCUPACIÓN VOLUMEN PENDIENTE MÁXIMA	-2000 m ² -En carreteras de titularidad autonómica, provincial y municipal lo establecido en la normativa sectorial. -Caminos 4,00 m desde el eje del mismo -A linderos 5,00 m -Con base territorial: 50,00 m a núcleos rurales delimitados y 50,00 m a la vivienda más próxima -Sin base territorial: 250,00 m a núcleos rurales delimitados y 50,00 a la vivienda más próxima -Edificaciones: 20% de la parcela -Invernaderos, explotaciones ganaderas o similares: 60% de la parcela -Cementerios: no se establece -Similar al de las edificaciones tradicionales -Dos plantas como máximo -Altura máxima de 7,00 m medidos desde el centro de todas las fachadas. -Se podrá ampliar en plantas y altura siempre que la actividad así lo requiera y previa justificación.
CONDICIONES ESTÉTICAS	FORMAS DE LA EDIFICACIÓN ELEMENTOS TIPOLÓGICOS	-Elementos salientes, ya sean cornisas y molduras de cubiertas y puertas de balcón, hasta un máximo de 30,00 cm. -Patines. Escaleras de nueva planta paralelas a la fachada. -Cierres de parcela con material opaco hasta 1,00 m de altura, a excepción de parcelas edificadas en donde podrá alcanzar 1,50 m. Materialidad tradicional pudiendo usar otros tipos de materiales siempre que estén debidamente revestidos y pintados. -Cubiertas: Incluidas empleando como material la pizarra, excepto en usos ganaderos, agrícolas y forestales, en donde se permitirán otros materiales. -Fachadas: Realizadas en piedra vista o enfoscado y pintado Prohibido la aplicación de chapado en piedra. -Carpintería: Madera natural o pintada, pudiendo emplear otro tipo de materiales siempre y cuando sean pintados en colores acordes con el entorno.

Tabla 17 Condiciones de edificación (Cts. Elaboración propia)

En lo que respecta a los condicionantes que regulan el *suelo rústico*, estos son similares a los recogidos en el apartado 4.2. *Marco legal y urbanístico*, en donde se ha analizado la *Ley 2/2016 de 10 de febrero, del Suelo de Galicia*, concretamente lo relativo a este tipo de clasificación. Y es que, tal y como se ha podido comprobar, los artículos de esta ley han servido como base para la redacción de este título. Se hace necesario aclarar que en lo que respecta a esta clasificación, a la hora la aplicación de la legislación, esta corre la misma suerte que el *suelo de núcleo rural* en lo concerniente a las intervenciones, puesto que ésta queda supeditada a la interpretación del/la técnico/a y sus conocimientos en esta materia.

Por último, y antes de finalizar este análisis documental, se procederá a estudiar el *Título x. Protección del patrimonio cultural, natural y de medio ambiente*. Ya que en lo que respecta a los casos de estudio, estos no solo cuentan con elementos catalogados, sino que los propios núcleos están protegidos por su relevancia etnográfica.

Según este documento, los/as ciudadanos/as tienen el deber de conservar este tipo de bienes, tal y como apunta el apartado 2 del *artículo 227. Derechos y deberes*.

'...2. Cualquier persona física o jurídica, pública o privada, está obligada a cumplir los deberes establecidos en la Ley 5/2016 para la protección de patrimonio cultural de Galicia, así como a actuar con la diligencia debida. En particular os propietarios y los poseedores o arrendatarios y, en general, los titulares de derechos reales sobre los bienes integrantes del patrimonio cultural de Galicia están obligados a:

a). Deber de conservación: Conservarlos, mantenerlos y custodiarlos debidamente para evitar su pérdida, destrucción o deterioración.

b) Deber de comunicación: Comunicar a la consellería competente en materia de patrimonio cultural cualquier daño o perjuicio que sufriesen y que afecte de forma significativa a su valor cultural.

c). Deber de permitir el acceso: permitir el acceso a dichos bienes según lo establecido en el artículo 36 de la Ley 5/2016...'

Así mismo, cualquier intervención realizada en este tipo de bienes deberá no solo estar supeditada a la autorización sectorial pertinente, siendo en

este caso, la *Dirección General de Patrimonio Cultural* adscrita a la *Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades*, sino que deberá también responder a unos criterios de intervención, ya sea sobre estos o sobre su contorno de protección, tal y como se apunta en el artículo 239 de la normativa y que se descompondrá a continuación.

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN BIENES CATALOGADOS Y SU CONTORNO DE PROTECCIÓN	
ACTUACIONES SOBRE BIENES INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO	<ul style="list-style-type: none"> -Salvaguarda de valores culturales y conservación, mejora y utilización adecuada y sostenible. -Respeto por las características esenciales y por los aspectos constructivos, formales, volumétricos, espaciales y funcionales que los definen. -Conservación de las contribuciones de todas las épocas existentes del bien, pudiendo ser autorizada la eliminación de alguna en el caso de que suponga una degradación del bien. -Preferencia por técnicas y materiales tradicionales. -Compatibilidad de los materiales y técnicas empleadas en la intervención con las propias del bien y de sus valores culturales y pátinas históricas -Discernimiento de la adición de materiales y técnicas empleadas, evitando las adiciones miméticas que falseen la autenticidad histórica. -Reversibilidad de las acciones. -Compatibilidad de su uso con la conservación de los valores que motivaron su protección. -No se utilizarán o aplicarán técnicas y materiales agresivos.
ACTUACIONES SOBRE CONTORNO DE BIENES INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO	<ul style="list-style-type: none"> -Mantenimiento de la topografía original del contorno, evitando movimientos de tierra que supongan una variación de la misma. -Compatibilidad con los elementos configuradores de la estructura territorial tradicional. -Utilización de los materiales, soluciones constructivas y características dimensionales y tipológicas coherentes con el ámbito. -Mantenimiento de la estructura y organización espacial del contorno. -Integración y compatibilidad de usos y costumbres tradicionales. -Implantación de actividades complementarias compatibles con los valores culturales de los bienes. -Establecer como obligatorio llevar los tendidos de forma subterránea

Tabla 18 Criterios de intervención en bienes catalogados y su contorno (Cts. Elaboración propia)

Tras estudiar la tabla 18 se concluye que, con respecto al ámbito patrimonial, la normativa actúa de forma similar que en lo concerniente las clasificaciones de *suelo de núcleo rural* y *suelo rústico*, no regulando, ni limitando las actuaciones, sino estableciendo unas directrices que serán aplicadas en base al criterio del personal cualificado para llevar a cabo tal tarea. Por lo que, y a riesgo de redundar en la información, no se cuenta con un criterio unificado y objetivo, sino que se basa en la subjetividad y el conocimiento de cada persona.

5.1.2 Observación.

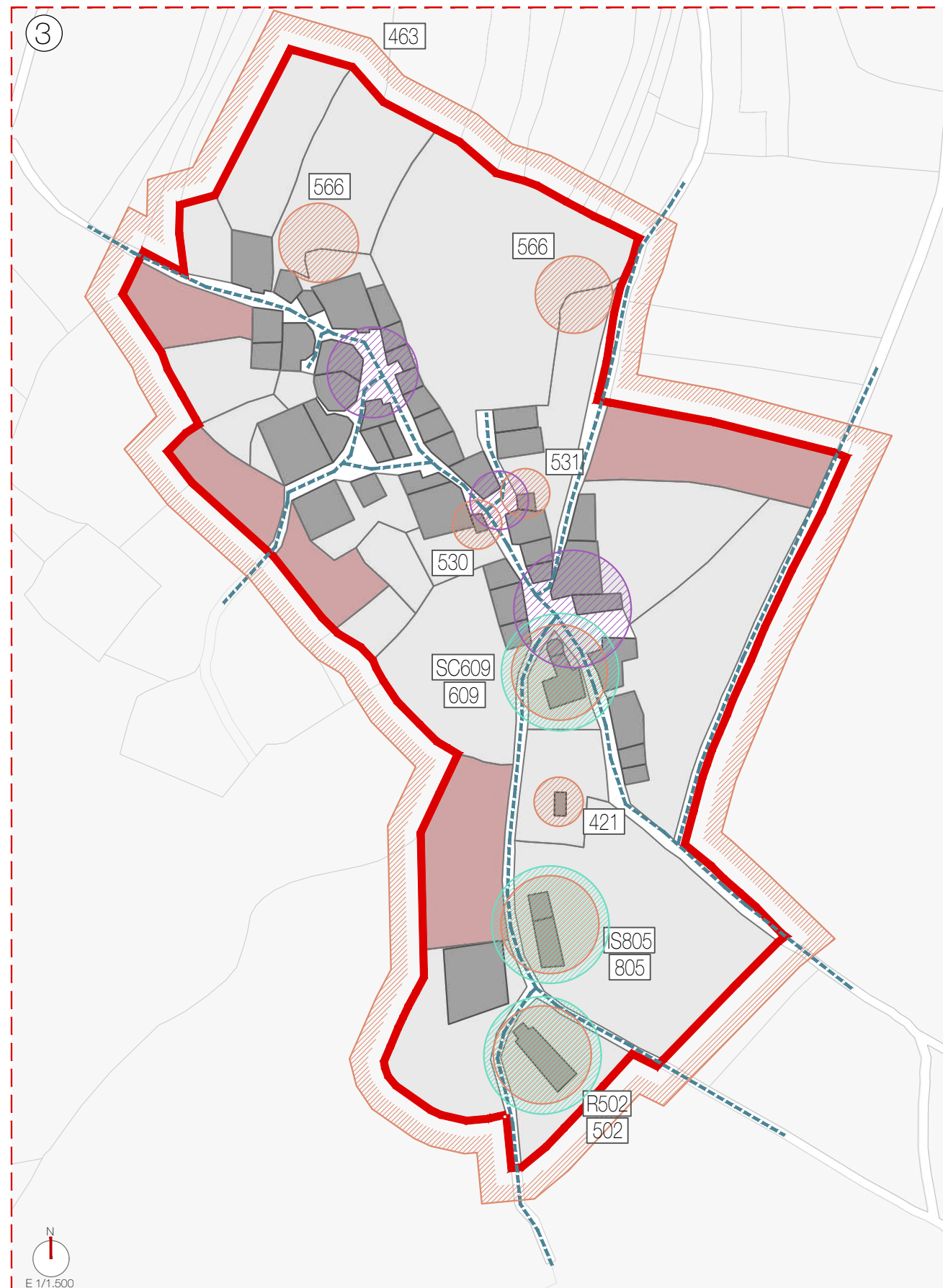
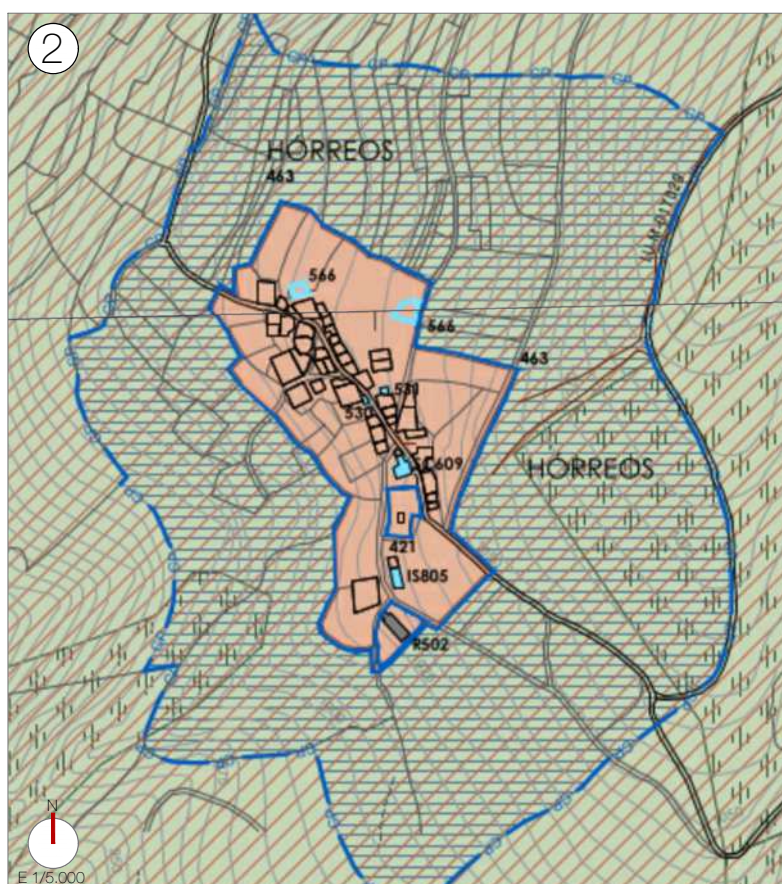
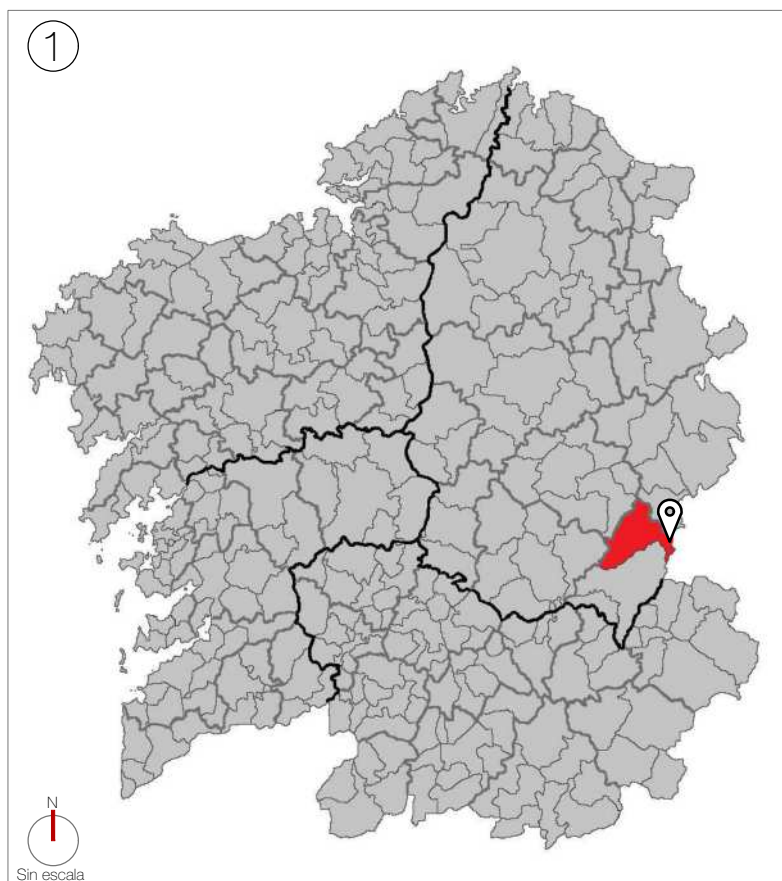
La investigación en torno a los objetos de estudio seleccionados se ha hecho en base a la observación realizada en las visitas a los asentamientos. Se ha procedido a registrar toda la información necesaria para llevar a cabo este análisis, dando como resultado una serie de fichas, las cuales han recopilado de forma sistemática los datos obtenidos a través de las notas de campo y fotografías.

Antes de continuar con la presentación de las fichas resultantes, es preciso aclarar que, en el caso de Hórreos, al tratarse de un asentamiento que en la actualidad se encuentra abandonado y en completo estado ruinoso, no ha sido posible desarrollar muchas de las categorías analíticas que si se han visto reflejadas en los restantes estudios de caso. No obstante, se ha incluido en este estudio puesto que no ha sufrido ningún tipo de intervención que pudiese desvirtuar la morfotipología de este conjunto etnográfico, facilitando la comprensión de los datos y por consiguiente la comprensión y determinación de las características definitorias del mismo. Cada asentamiento se subdividirá en un juego de 6 fichas que analizarán los siguientes parámetros:

1. Aspectos urbanísticos.
2. Valor etnográfico.
3. Aspectos arquitectónicos generales.
4. Aspectos arquitectónicos. Edificaciones tradicionales.
5. Aspectos arquitectónicos. Edificaciones no tradicionales.
6. Espacio público.

Una vez presentada la información pertinente, y aclarado el hecho de que, en el caso de Hórreos, las ficha 5 y 6 no han sido incluidas. La primera por la inexistencia de edificaciones no tradicionales y la segunda porque, tras el abandono, la maleza ha colonizado el espacio público lo que ha imposibilitado el análisis del mismo, Se procede a continuar con el análisis observacional

1 HÓRREOS



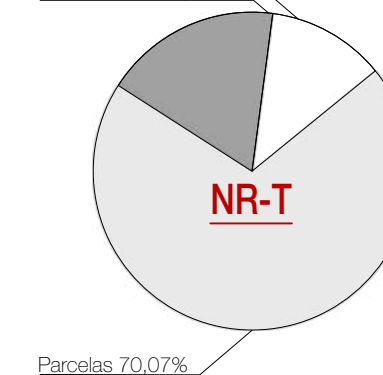
NÚCLEO RURAL TRADICIONAL (NR-T)

- Nº PARCELAS EDIFICADAS: 64
- Nº PARCELAS SIN EDIFICAR: 12
- Nº PARCELAS EDIFICABLES: 5
- Nº PARCELAS TOTALES: 76
- Nº EDIFICACIONES: 66
- PORCENTAJE OCUPACIÓN: 20,31%

ELEMENTOS SINGULARES

- EQUIPAMIENTOS EXISTENTES Y PROYECTADOS:
 - R502: Equipamiento religioso de carácter privado. Iglesia en San Pedro de Hórreos.
 - SC609: Equipamiento socio-cultural de carácter público. Antigua escuela unitaria.
 - IS805: Infraestructura o servicio de carácter público. Fuente-Lavadero-Bebedero.
- ELEMENTOS CATALOGADOS:
 - 421: Casa de menores.
 - 463: Núcleo de hórreos, conjunto histórico.
 - 502: Iglesia parroquial en San Pedro.
 - 530: Sequeiro.
 - 531: Horno en hórreos.
 - 566: Eiras en hórreos.
 - 609: Antigua escuela unitaria.
 - 805: Fuente lavadero y bebedero.
- LARGOS Y PLAZAS SIN CATALOGAR
 - 3 espacios libres sin uso determinado.

Vacios 12,07%
Edificaciones 17,86%



GUÍA VENTANA GRÁFICA

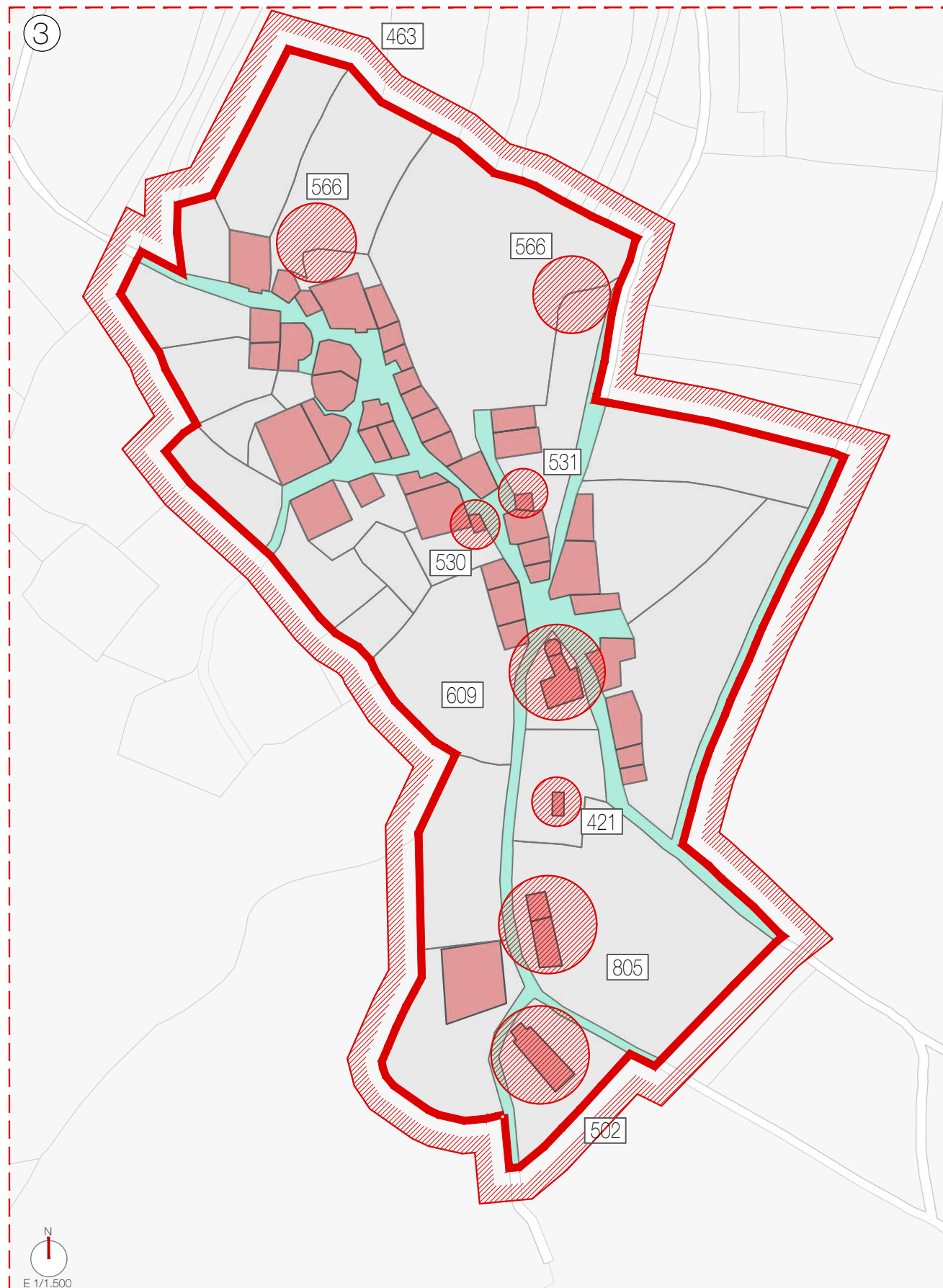
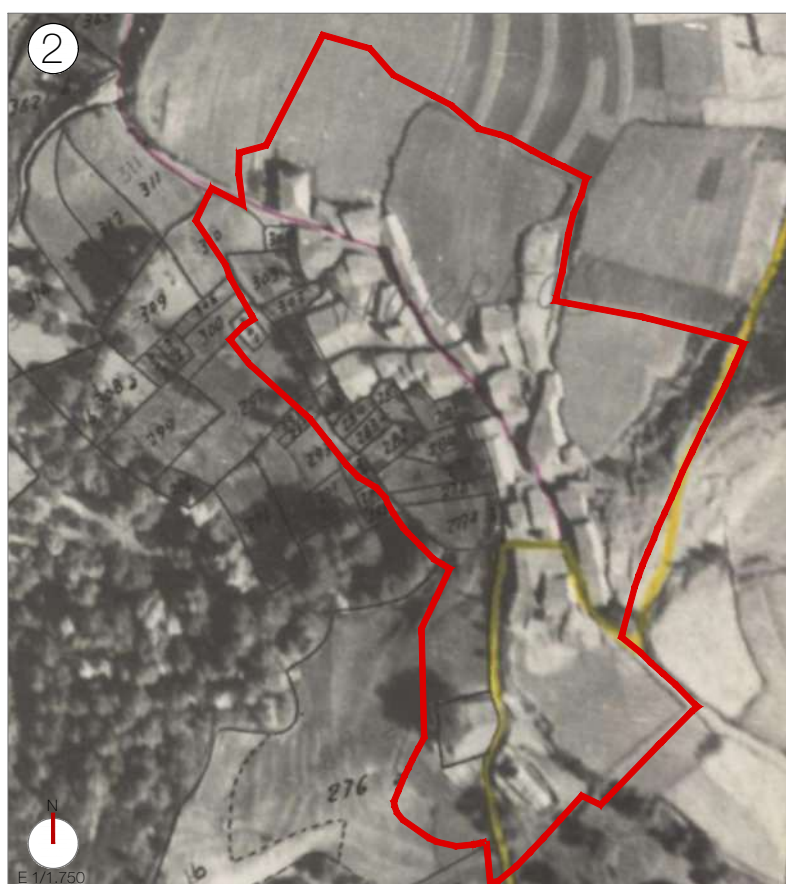
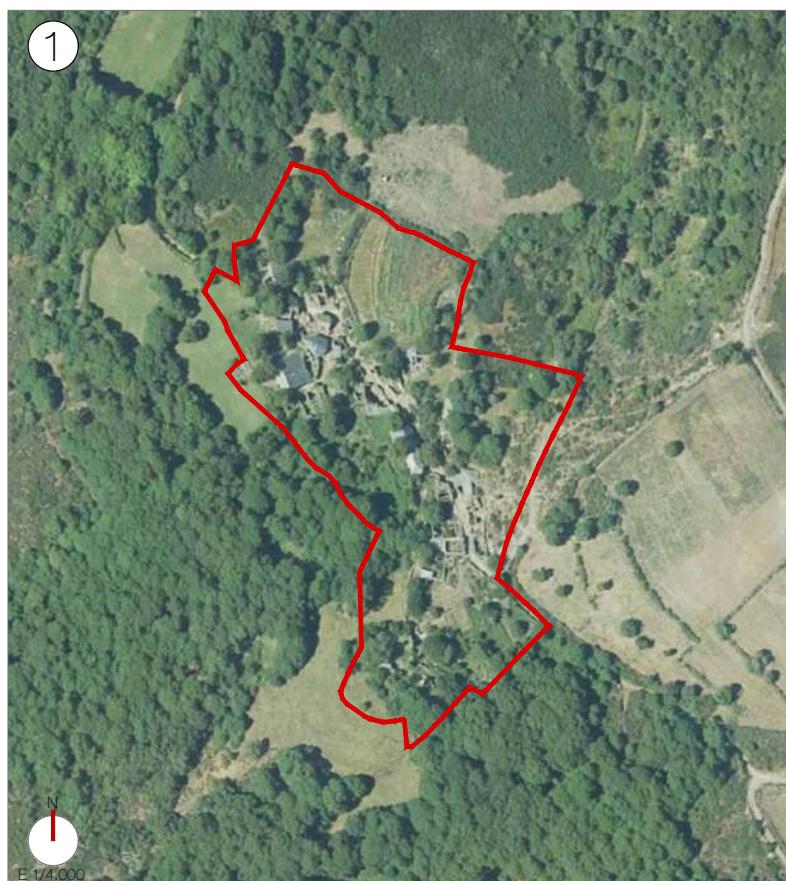
- ① Emplazamiento asentamiento. Sin escala
- ② Montaje sobre P.X.O.M 1/5.000
- ③ Cartografía catastral 1/1.500

LEYENDAS

- | | | | | |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Construcciones | Núcleo rural tradicional (NR-T) | Pista de asfalto | Espacios libres proyectados |
| Parcelario exterior núcleo rural | Núcleo rural Común (NR-C) | Pista de cemento | Pista de tierra | Equipamientos existentes |
| Vacíos | Parcelario edificable | Elementos catalogados | Equipamientos proyectados | Largos/plazas sin catalogar |

NOTAS ACLARATORIAS

Los datos referidos a la nomenclatura y numeración de los elementos catalogados y equipamientos han sido obtenidos de los planos de ordenación que conforman el P.X.O.M de O Folgoso de Courel. En lo que respecta a Hórreos, debido a que se trata de un asentamiento en ruinas cuyo único acceso en la actualidad es impracticable, ha sido imposible acceder al conjunto para realizar las pertinentes comprobaciones, por lo que este estudio se basa únicamente en los datos obtenidos de la documentación existente.



Imágenes del núcleo de Hórreos, catalogado bajo el número 463. Este núcleo ha sido abandonado en el año 1970, encontrándose las edificaciones en mal estado de conservación o ruinoso, por lo que se puede determinar la tipología vernácula del municipio a través del mismo. La arquitectura típica se compone de edificaciones de uno o dos pisos, con muro de mampostería de esquistu, estructura de madera y cubierta de pizarra.



Imágenes del Sequeiro catalogado bajo el número 530. En esta imagen no solo se puede apreciar nuevamente la tipología arquitectónica tradicional y su repetición tanto en edificios de uso residencial como en otros usos, sino que se puede comprobar la tipología de cierras tradicionales, los cuales empleaban el mismo sistema constructivo que las fachadas de las edificaciones, así como los caminos. Estos caminos se componían de tierra prensada o en zonas puntuales, adoquinado con piedra obtenida en el entorno.



Imágenes de las Airas catalogadas bajo el número 566. Estas airas, destinadas a golpear los cereales para obtener semilla eran para uso comunitario. Es un elemento tradicional que se ha manifestado en gran parte de los asentamientos de carácter tradicional de Galicia. En este caso se puede apreciar la materialidad originalidad, piedra.



Elemento catalogado con el código 805 que muestra un antiguo lavadero, en donde se muestra nuevamente la materialidad de la arquitectura tradicional.

Esta imagen muestra la iglesia de Hórreo (502). Para tipologías con cierta importancia arquitectónica el acabado se realizaba empleando cal en fachadas.

GUÍA VENTANA GRÁFICA

- ① Montaje sobre Plan Nacional de Ortofotografía aérea 1/4.000 (P.N.O.A)
- ② Montaje sobre vuelo americano. Año 1956. 1/1.750
- ③ Análisis cartográfico 1/1.500

LEYENDAS

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacios
- Construcciones no tradicionales
- Construcciones tradicionales
- Núcleo rural tradicional (NR-T)
- Caminos originales de tierra
- Caminos originales empedrados
- Elementos catalogados

NOTAS ACLARATORIAS

La información aquí recogida se ha obtenido del Tomo VIII.Catálogo, del P.X.O.M así como del vuelo americano realizado en el año 1956 y de los datos obtenidos en el Archivo histórico provincial de Lugo.

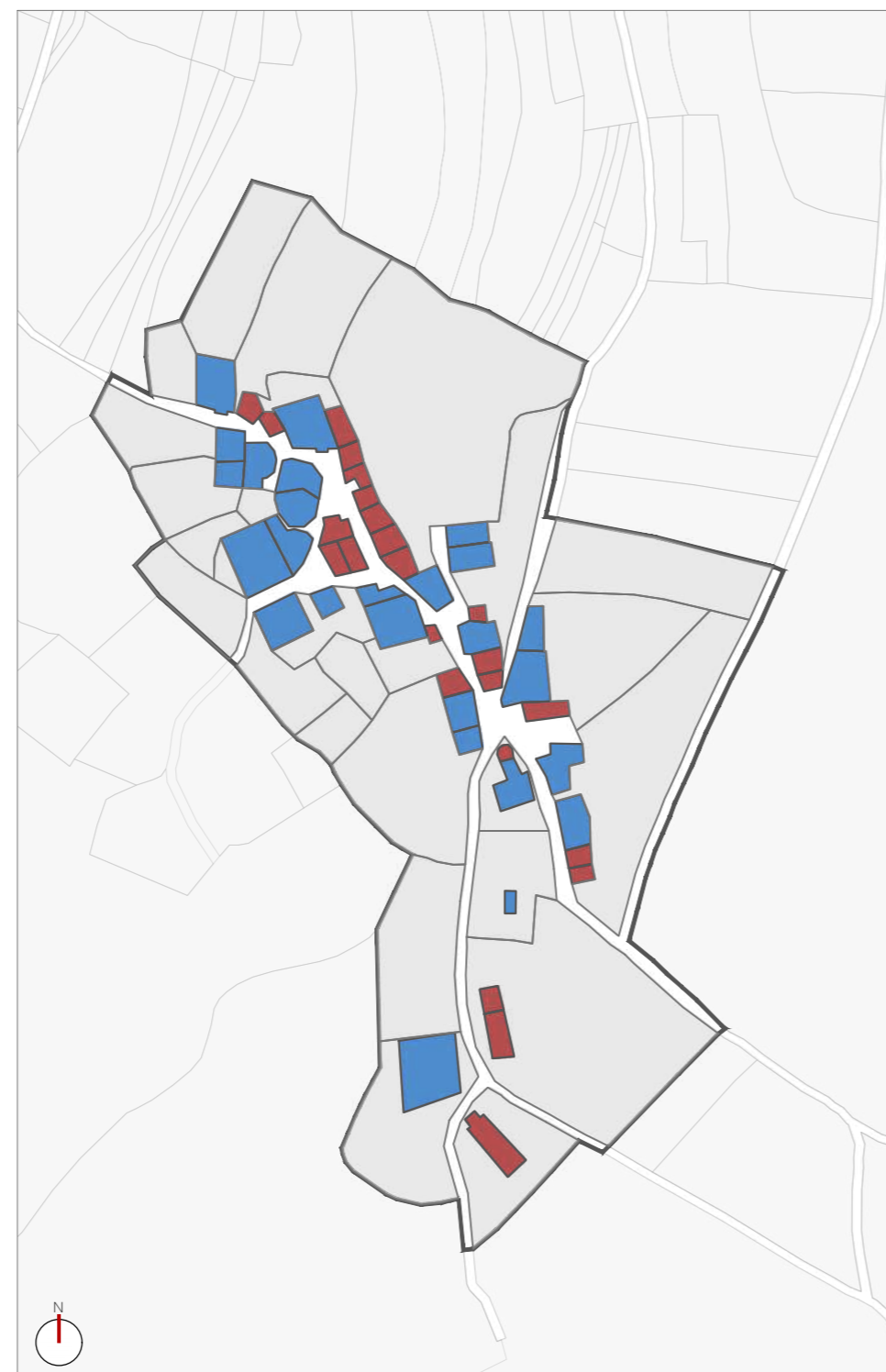


USOS DE EDIFICACIÓN
E 1/2.500

- | | | | |
|----------------------------------|---------------------|----------------------|------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Delimitación núcleo | Religioso | Turístico |
| Parcelario exterior núcleo rural | Residencial | Industrial/comercial | Hotelero |
| Vacios | Garaje | Educacional | Hostelero |
| Construcciones | Agropecuario | Sin uso | Otros usos |

NOTA ACLARATORIA

Debido a la existencia de edificaciones en las que se comparte uso, concretamente en las edificaciones de uso residencial, es conveniente aclarar que estas se señalarán con el color indicado.

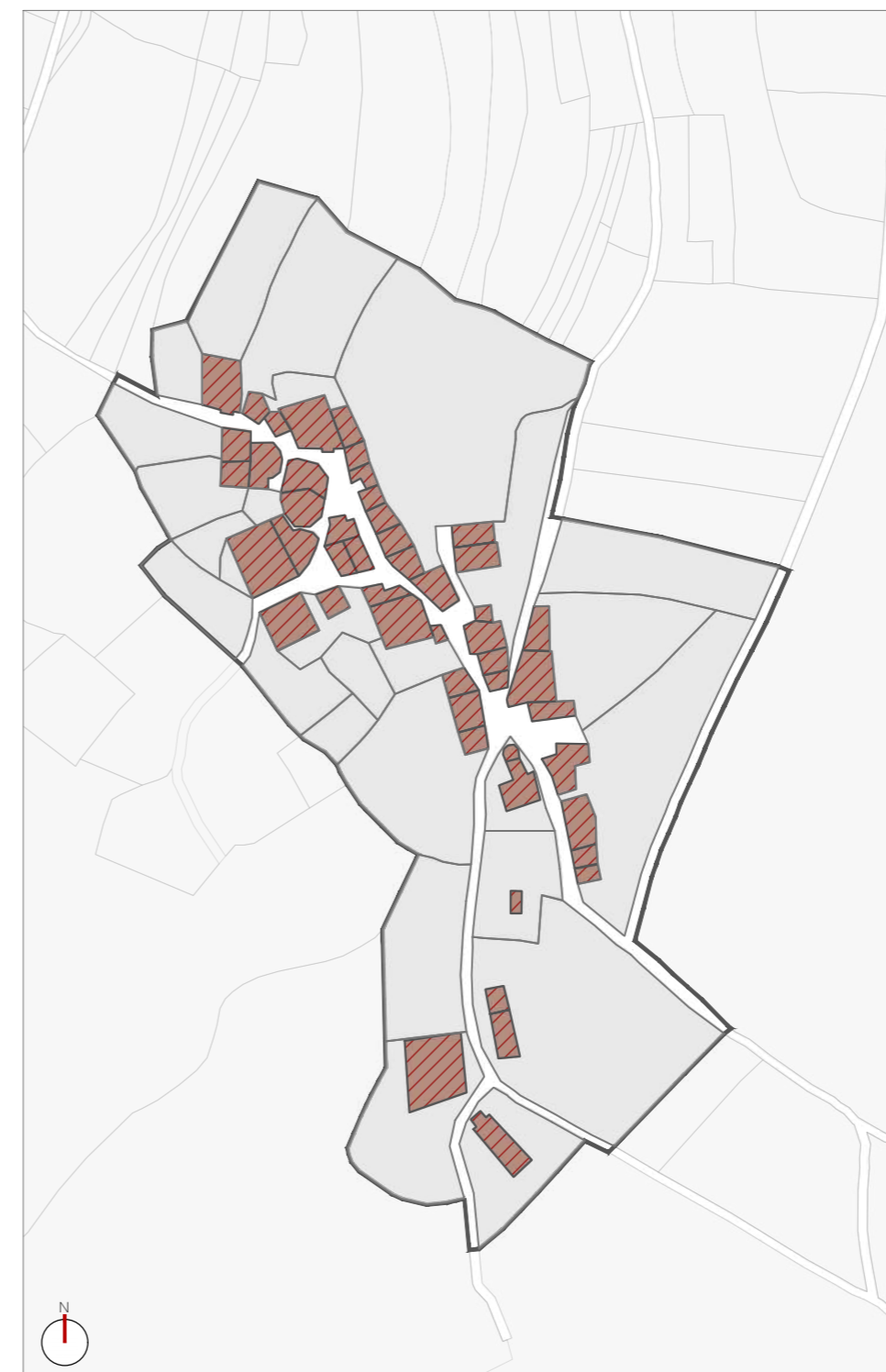


ALTURAS DE EDIFICACIÓN
E 1/2.500

- | | |
|----------------------------------|---------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Delimitación núcleo |
| Parcelario exterior núcleo rural | 1 altura |
| Vacios | 2 alturas |
| Construcciones | 3 alturas o más |

NOTA ACLARATORIA

Debido al mal estado de los accesos a este asentamiento no se han podido realizar las pertinentes comprobaciones por lo que los datos se han obtenido de los planos de ordenación que forman parte del PXOM.

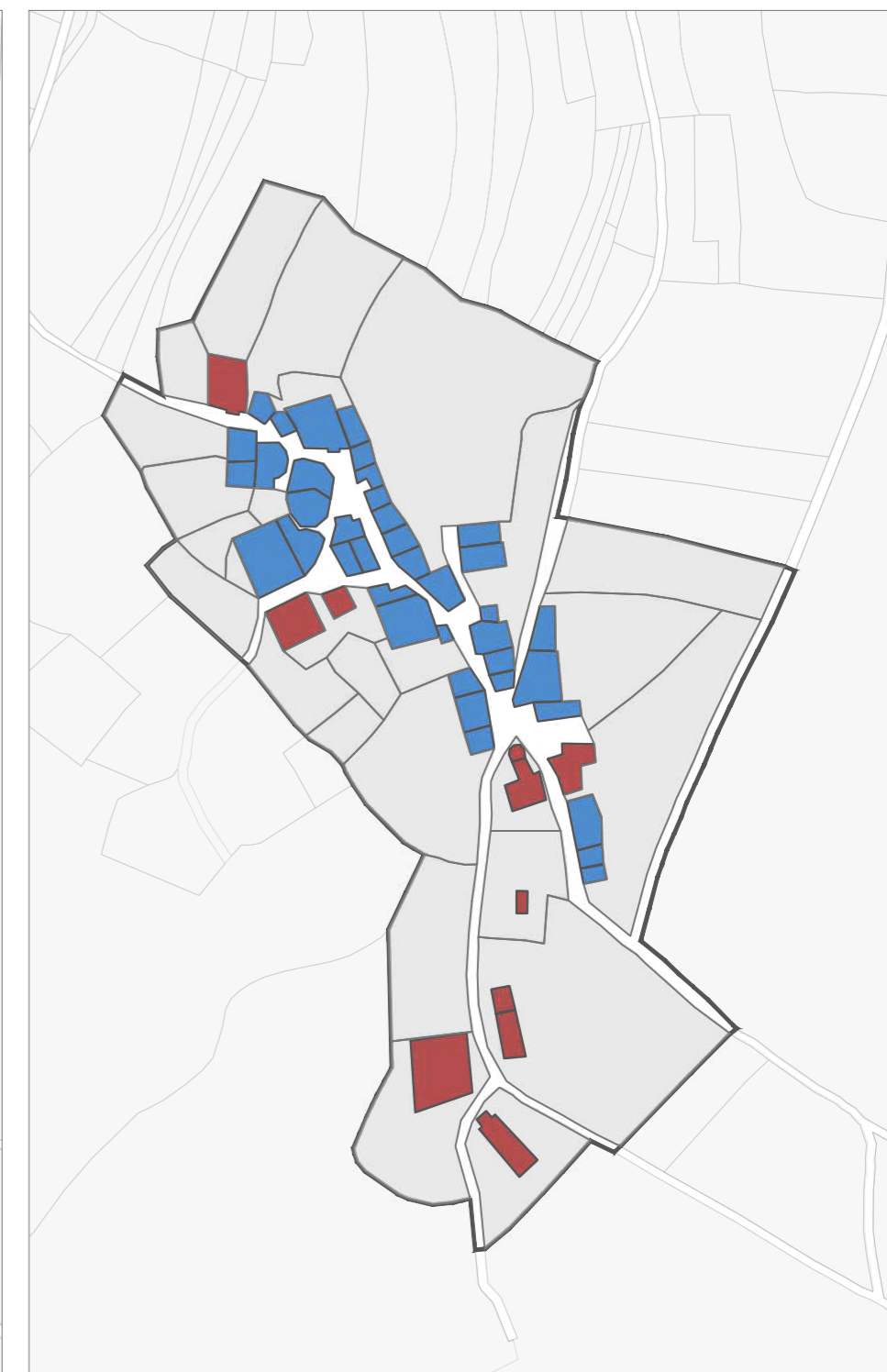


TIPOLOGÍAS
E 1/2.500

- | | | |
|----------------------------------|---------------------|-------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Delimitación núcleo | Hibridación-feudo |
| Parcelario exterior núcleo rural | Tradicional | Ruinas |
| Vacios | Transición | |
| Construcciones | Nuevas tipologías | |

NOTA ACLARATORIA

Se han establecido las tipologías edificatorias en base a la clasificación desarrollada por Jose Manuel Gallego Joreto, en la publicación realizada para la revista Otradoriro del año 78, incorporando a esta los edificios catalogados dentro del concepto de feísmo y las ruinas. En la actualidad este asentamiento se encuentra en estado ruinoso, no obstante no se han llevado a cabo intervenciones sobre el mismo ya que ha sido abandonado en los años 70, por lo que su tipología inicial se correspondería con la tradicional.

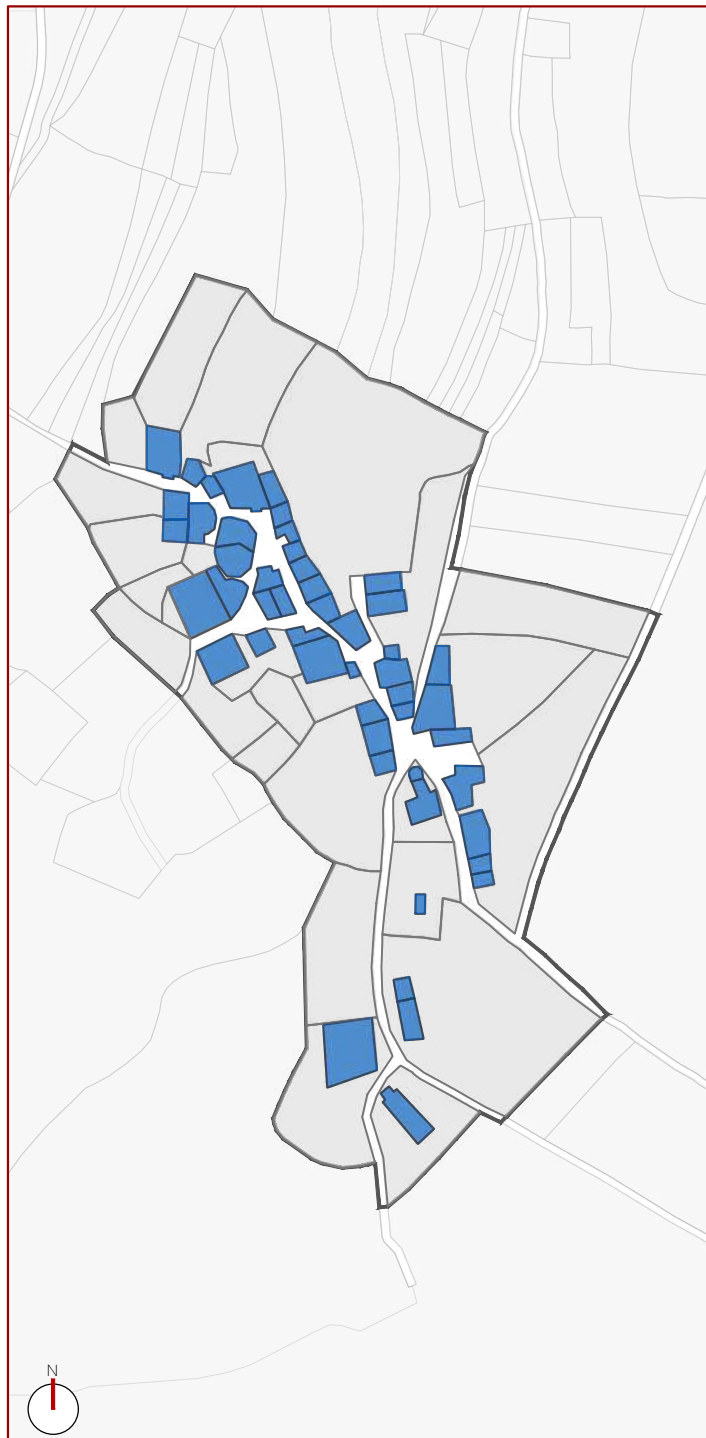


EMPLAZAMIENTO EDIFICACIONES
E 1/2.500

- | | | |
|----------------------------------|---------------------|---------------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Delimitación núcleo | Edificación plurifamiliar |
| Parcelario exterior núcleo rural | Aislada | |
| Vacios | Adosada | |
| Construcciones | Pareada | |

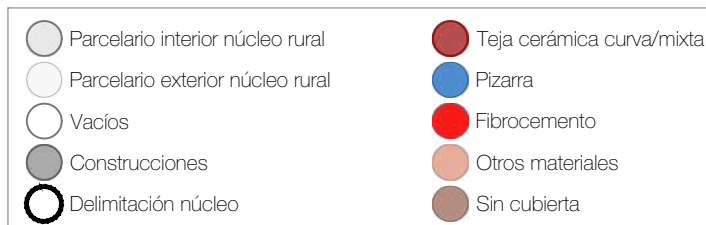
NOTA ACLARATORIA

La ubicación de las edificaciones es de especial importancia en el análisis de los asentamientos. En este caso en concreto, las edificaciones tradicionales se encuentran, en su gran mayoría, adosadas compartiendo fachadas medianeras. Esto se debe, no solo se ha llevado a cabo para garantizar la integridad de los edificios ya que las piedras empleadas son de tamaño reducido, sino que, su principal finalidad es evitar la pérdida de calor ya que se trata de una zona que en estaciones invernales alcanza temperaturas bajo cero.



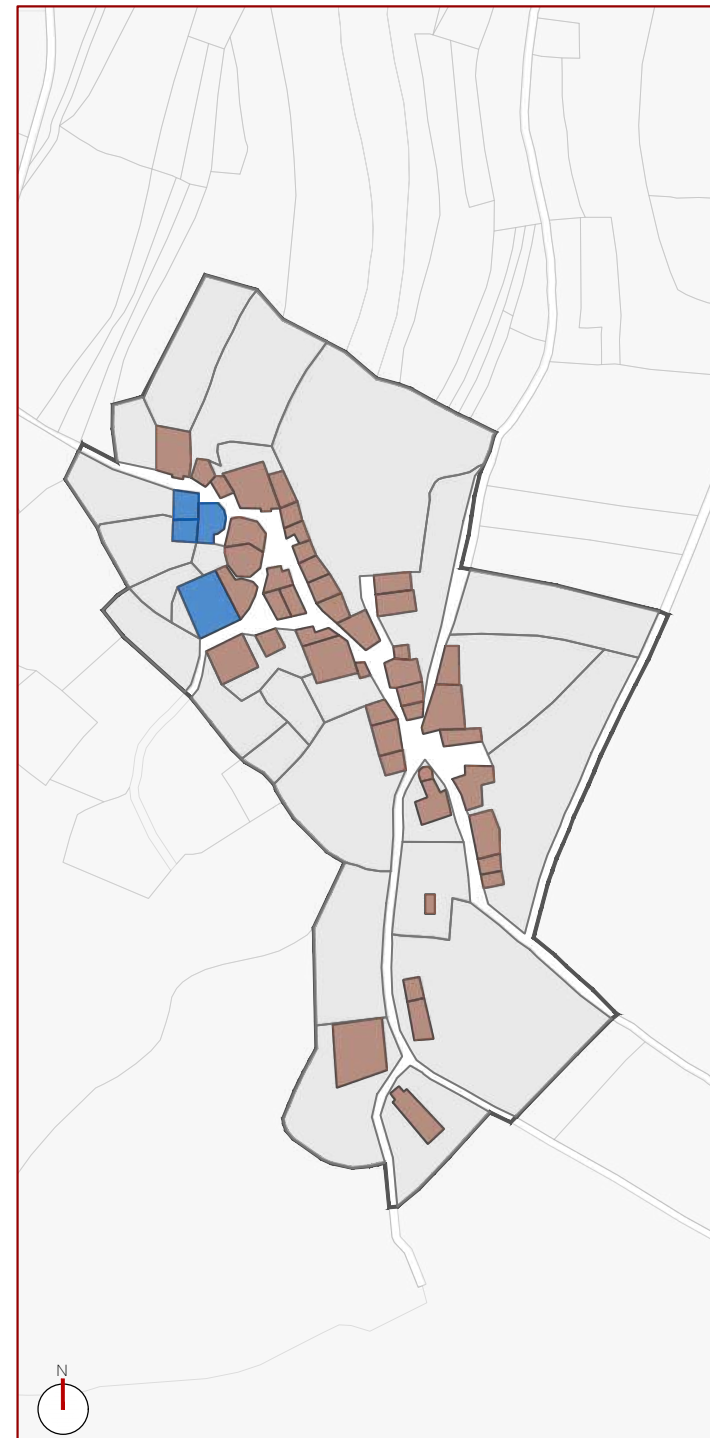
MATERIALIDAD CUBIERTA.ESTADO PREVIO

E 1/2.500



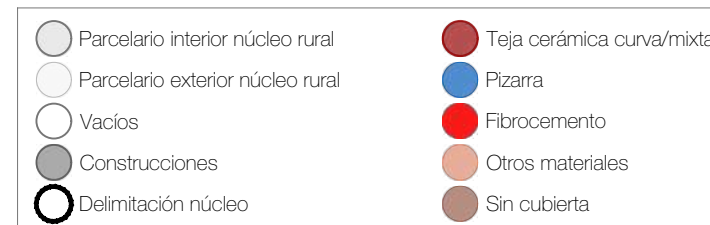
NOTA ACLARATORIA

Puesto que ha sido imposible acceder al asentamiento debido al mal estado de conservación de los puntos de acceso al mismo, se ha desarrollado la investigación en base a los datos obtenidos del Archivo Histórico Provincial de Lugo así como del Catálogo del PXOM de Folgoso do Courel



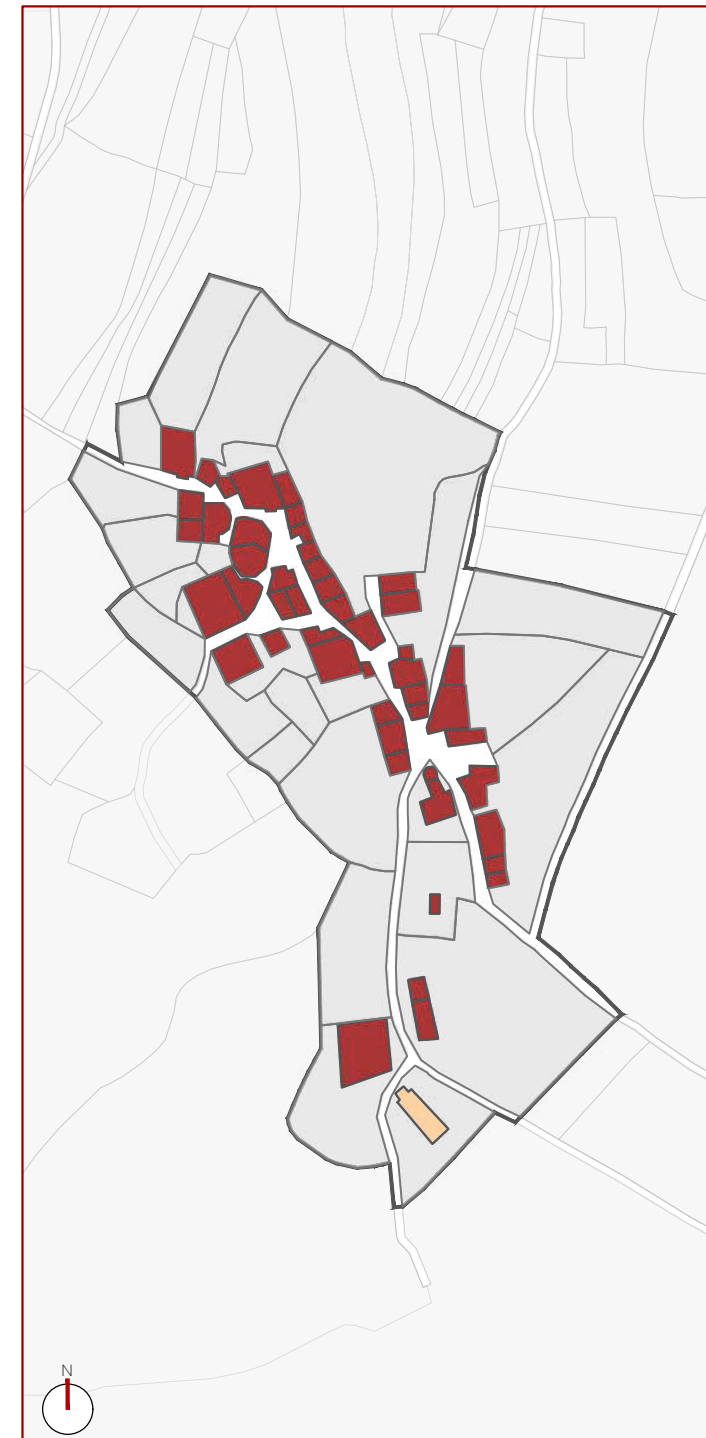
MATERIALIDAD CUBIERTA.ESTADO ACTUAL

E 1/2.500



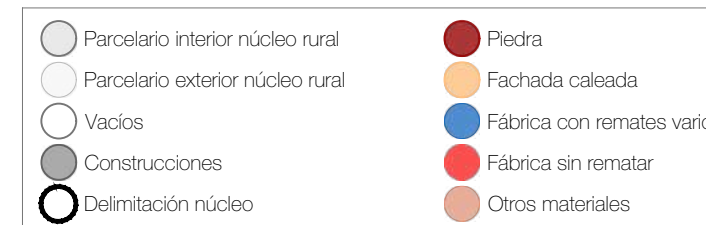
NOTA ACLARATORIA

Puesto que ha sido imposible acceder al asentamiento debido al mal estado de conservación de los puntos de acceso al mismo, se ha desarrollado la investigación en base a los datos obtenidos del Archivo Histórico Provincial de Lugo así como del Catálogo del PXOM de Folgoso do Courel



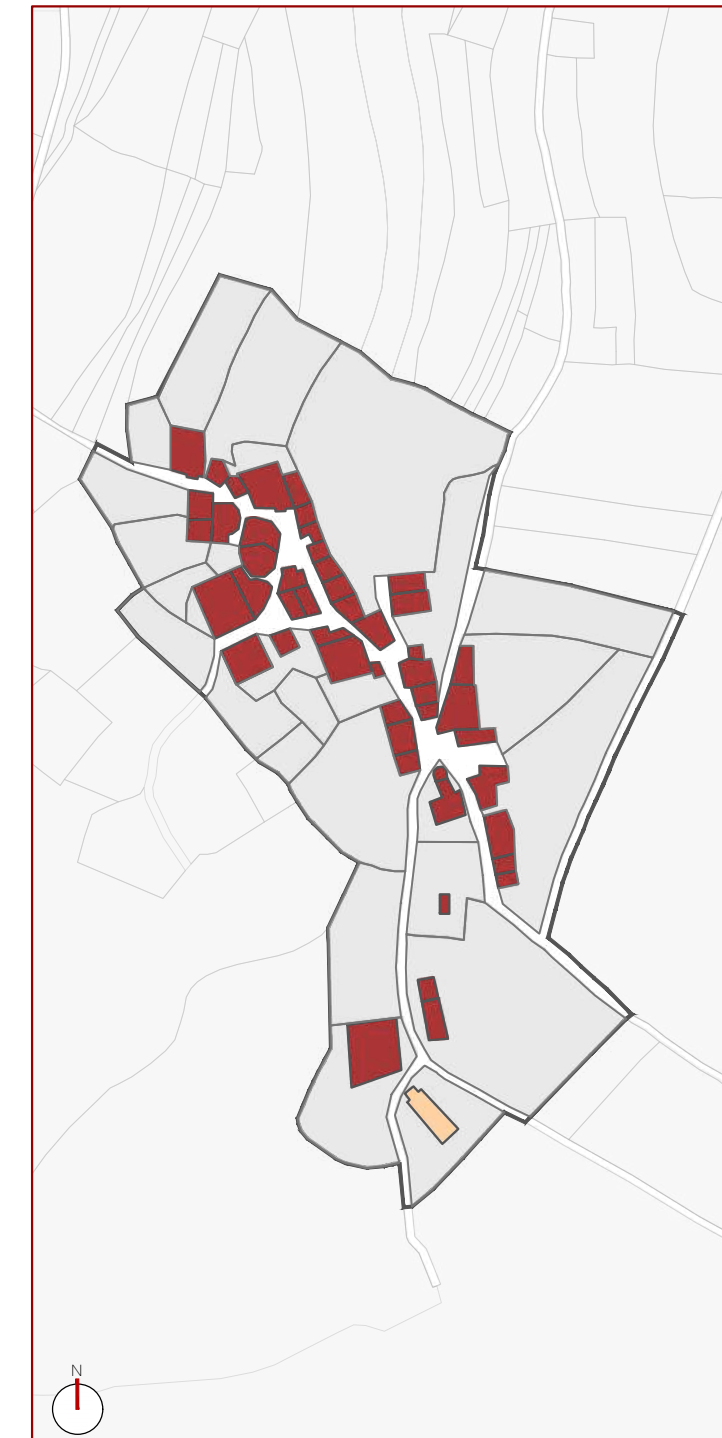
MATERIALIDAD FACHADA.SITUACIÓN INICIAL

E 1/2.500



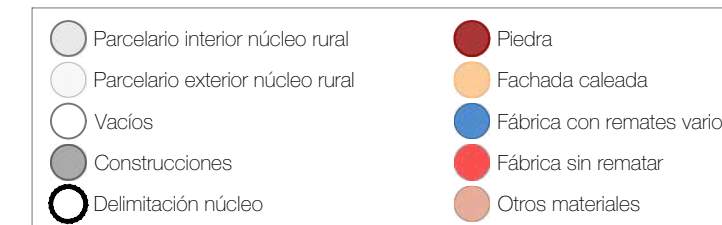
NOTA ACLARATORIA

Puesto que ha sido imposible acceder al asentamiento debido al mal estado de conservación de los puntos de acceso al mismo, se ha desarrollado la investigación en base a los datos obtenidos del Archivo Histórico Provincial de Lugo así como del Catálogo del PXOM de Folgoso do Courel



MATERIALIDAD FACHADA.SITUACIÓN FINAL

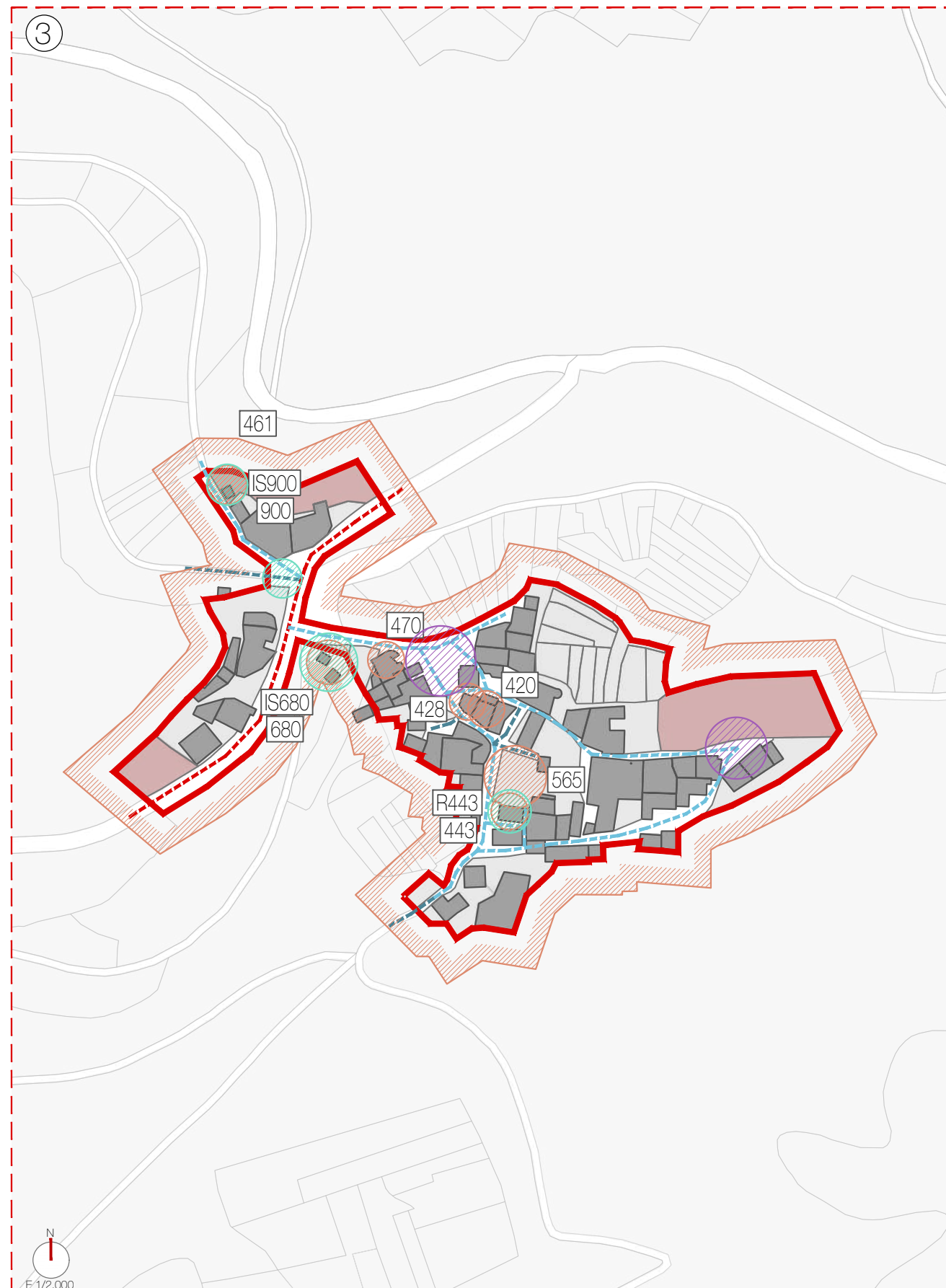
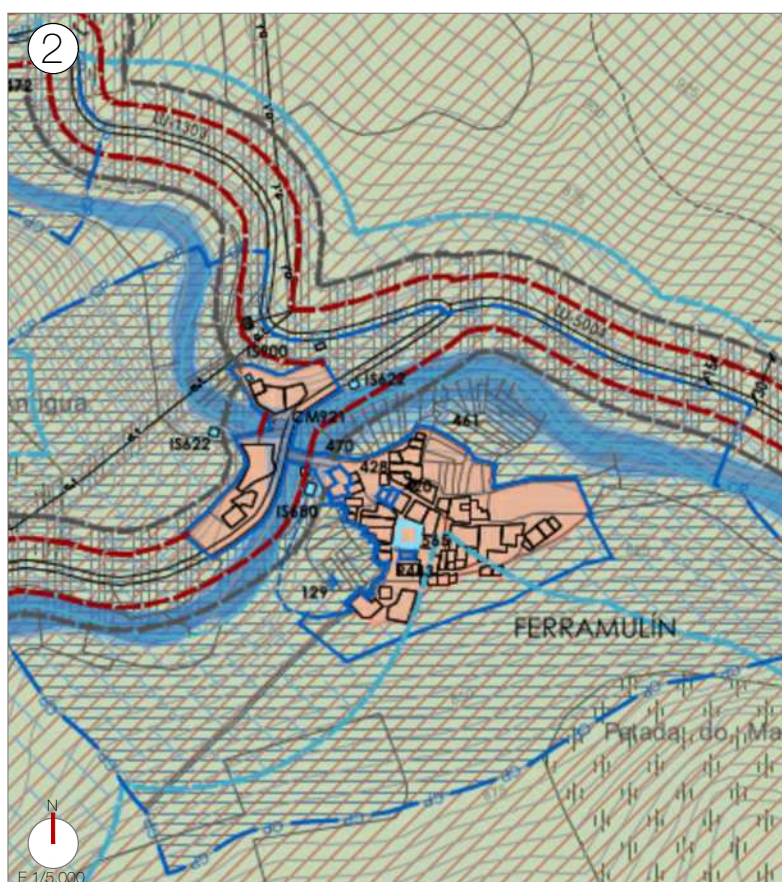
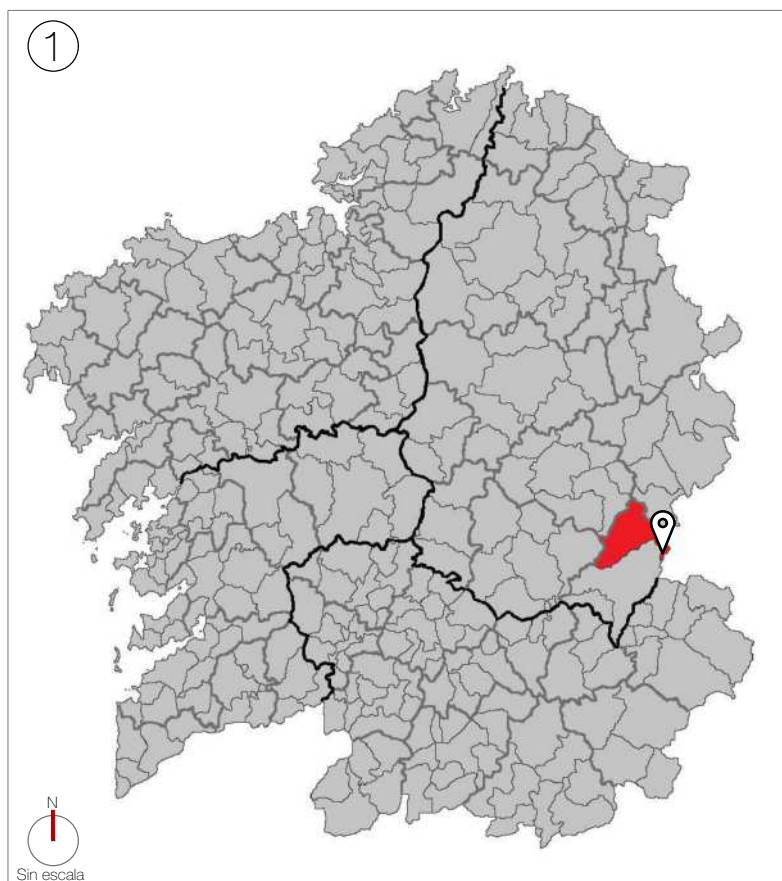
E 1/2.500



NOTA ACLARATORIA

Puesto que ha sido imposible acceder al asentamiento debido al mal estado de conservación de los puntos de acceso al mismo, se ha desarrollado la investigación en base a los datos obtenidos del Archivo Histórico Provincial de Lugo así como del Catálogo del PXOM de Folgoso do Courel

2 FERRAMULÍN



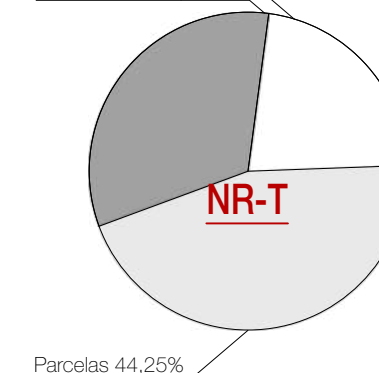
NÚCLEO RURAL TRADICIONAL (NR-T)

- Nº PARCELAS EDIFICADAS: 54
- Nº PARCELAS SIN EDIFICAR: 13
- Nº PARCELAS EDIFICABLES: 3
- Nº PARCELAS TOTALES: 67
- Nº EDIFICACIONES: 73
- PORCENTAJE OCUPACIÓN: 42,53%

ELEMENTOS SINGULARES

- EQUIPAMIENTOS EXISTENTES Y PROYECTADOS:
 - R502: Equipamiento religioso de carácter público. Capilla de San Francisco
 - IS900: Infraestructura o servicio de carácter público. Fuente o lavadero.
 - IS680: Infraestructura o servicio de carácter privado. Molino y central hidroeléctrica
- ELEMENTOS CATALOGADOS:
 - 420: Casa con columnas.
 - 428: Casa da Pedra das Leguas.
 - 443: Capilla de San Francisco.
 - 461: Núcleo de Ferramulín, conjunto histórico.
 - 470: Casa con corredor.
 - 565: Eira próxima a capilla de San Francisco.
 - 680: Molino y central hidroeléctrica.
 - 900: Fuente lavadero.
- LARGOS Y PLAZAS SIN CATALOGAR
 - 2 espacios libres sin uso determinado. En el espacio libre emplazado al norte se ha construido nueva una fuente.

Vacios 23,00%
Edificaciones 32,75%



GUÍA VENTANA GRÁFICA

- ① Emplazamiento asentamiento. Sin escala
- ② Montaje sobre P.X.O.M 1/5.000
- ③ Cartografía catastral 1/2.000

LEYENDAS

- | | | | | |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Construcciones | Núcleo rural tradicional (NR-T) | Pista de asfalto | Espacios libres proyectados |
| Parcelario exterior núcleo rural | Núcleo rural Común (NR-C) | Parcelario edificable | Pista de cemento | Equipamientos existentes |
| Vacíos | | | Pista de tierra | Equipamientos proyectados |
| | | | Elementos catalogados | Largos/plazas sin catalogar |

NOTAS ACLARATORIAS

Los datos referidos a la nomenclatura y numeración de los elementos catalogados y equipamientos han sido obtenidos de los planos de ordenación que conforman el P.X.O.M de O Folgozo de Courel.

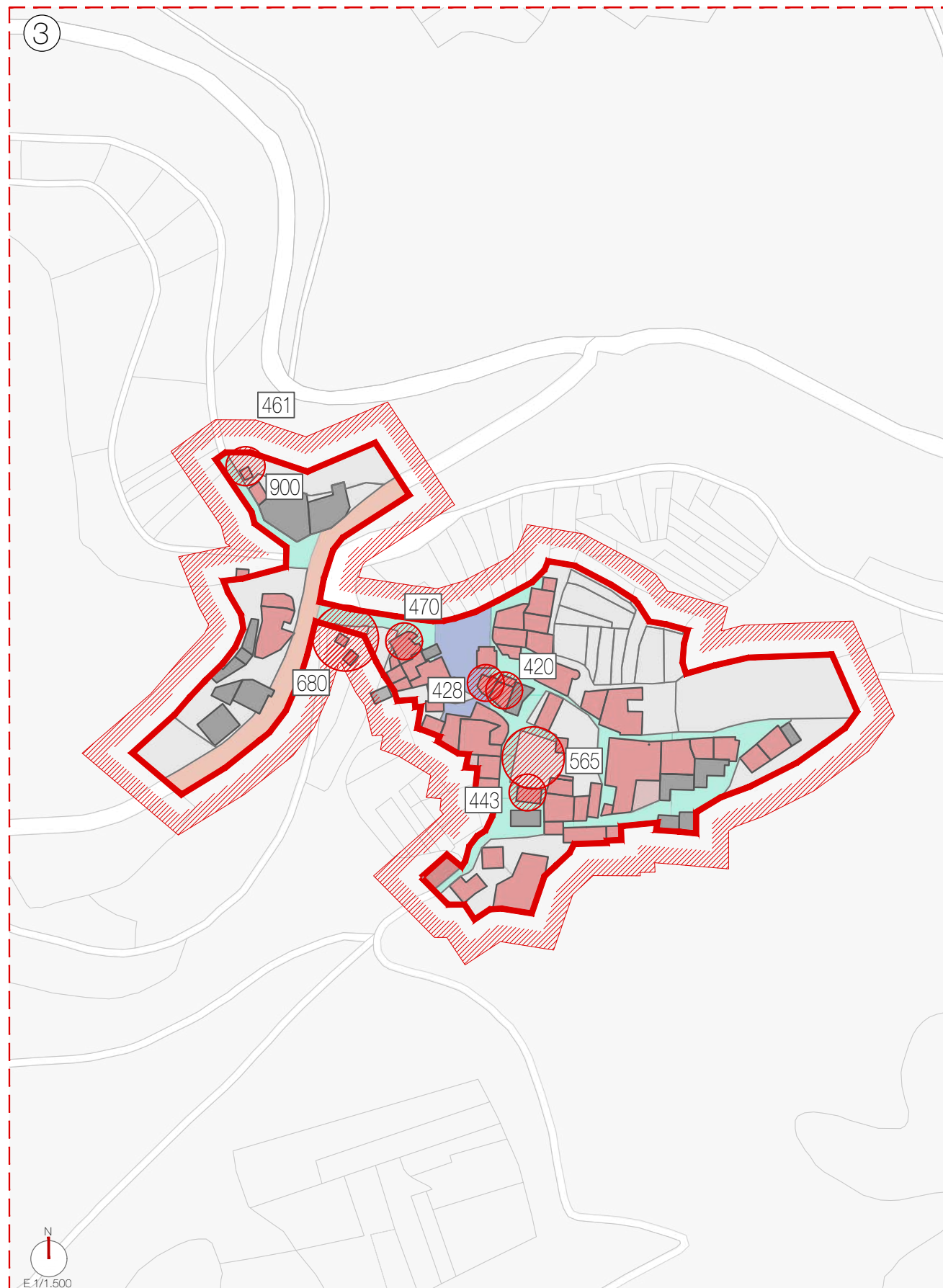


Imagen de la edificación catalogada como 470 en donde se muestra la situación inicial de la misma, tal y como se puede ver en la primera imagen, obtenida del catálogo del PXOM, imagen fechada en torno a 1970, mientras que en la segunda imagen se recoge una intervención posterior en la cual ha consistido en cerrar el balcón preexistente, un elemento singular y por el que la casa ha sido catalogada. Con respecto al resto de la edificación esta no ha sufrido cambio alguno.



En estas imágenes se puede apreciar el centro de Ferramulín, asentamiento catalogado bajo el número 461. La primera fotografía, datada de los años 70 y obtenida del Catálogo recogido en el PXOM muestra como en esa época ya se había hormigonado el pavimento, si bien es cierto, según las pesquisas realizadas a través de entrevistas a vecinos/as, el pavimentado era, en el caso de la zona de la imagen, empedrado, siendo el resto de tierra. En lo que respecta a las edificaciones, estas se han mantenido fieles a la arquitectura original, salvo pequeñas intervenciones.



Edificaciones próximas a la capilla catalogada bajo el número 443, en esta imagen se muestra una edificación tradicional tras haber sido sometida a una intervención.

Imagen que recoge más edificaciones tradicionales en donde se puede apreciar su materialidad, incluyendo edificaciones con cal en fachadas.



Elemento catalogado con el código 900 que muestra un antiguo lavadero, en donde se aprecia nuevamente la materialidad de la arquitectura tradicional.

Esta imagen muestra la capilla de San Francisco (443). Enfatizando el hecho de que en edificaciones con cierta relevancia se empleaba cal en fachadas.

GUÍA VENTANA GRÁFICA

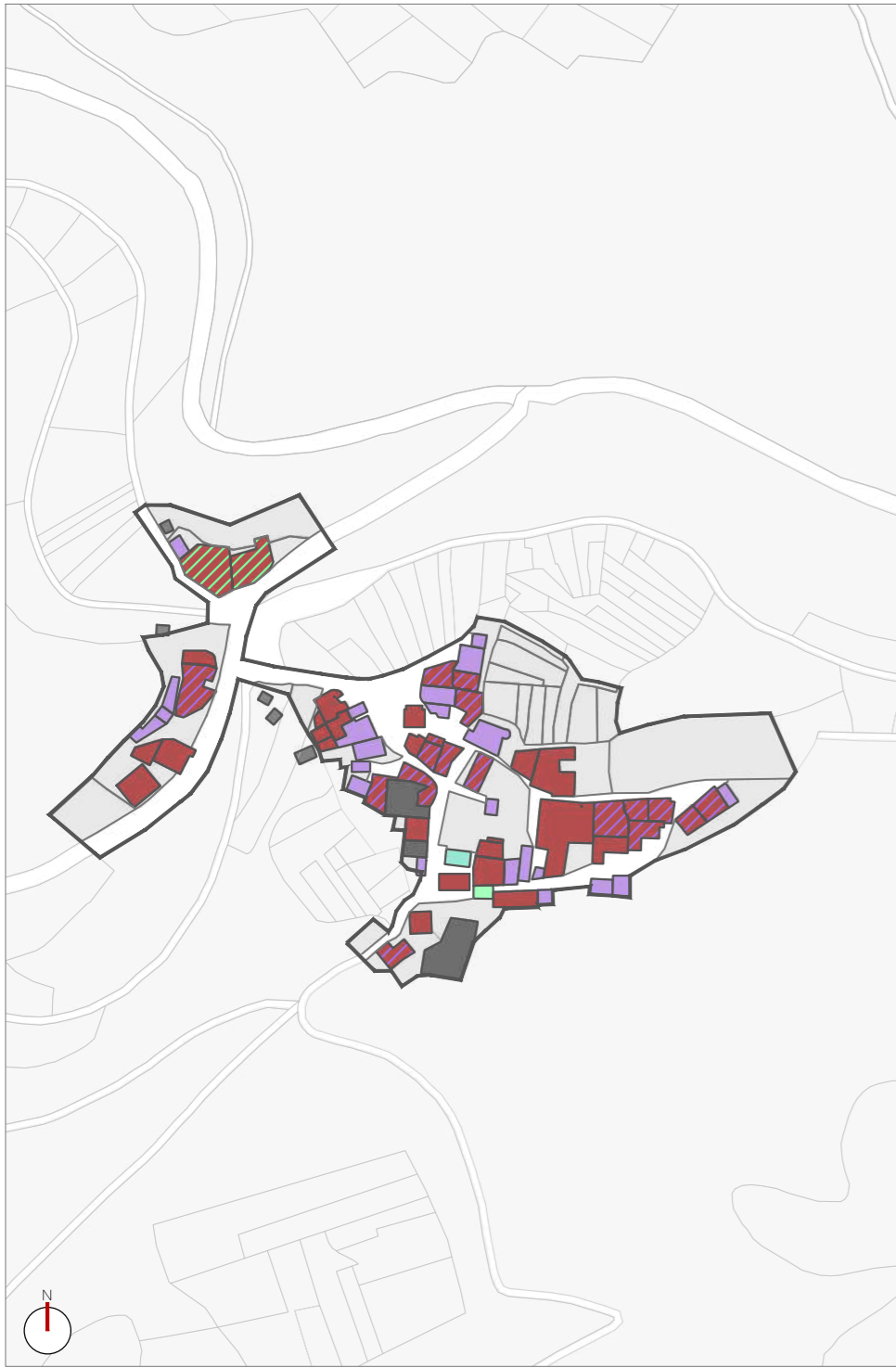
- ① Montaje sobre Plan Nacional de Ortofotografía aérea 1/4.000 (P.N.O.A)
- ② Montaje sobre vuelo americano. Año 1956. 1/1.750
- ③ Análisis cartográfico 1/1.500

LEYENDAS

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacios
- Construcciones no tradicionales
- Construcciones tradicionales
- Núcleo rural tradicional (NR-T)
- Caminos originales de tierra
- Caminos originales empedrados
- Materialidad original desconocida
- Elementos catalogados

NOTAS ACLARATORIAS

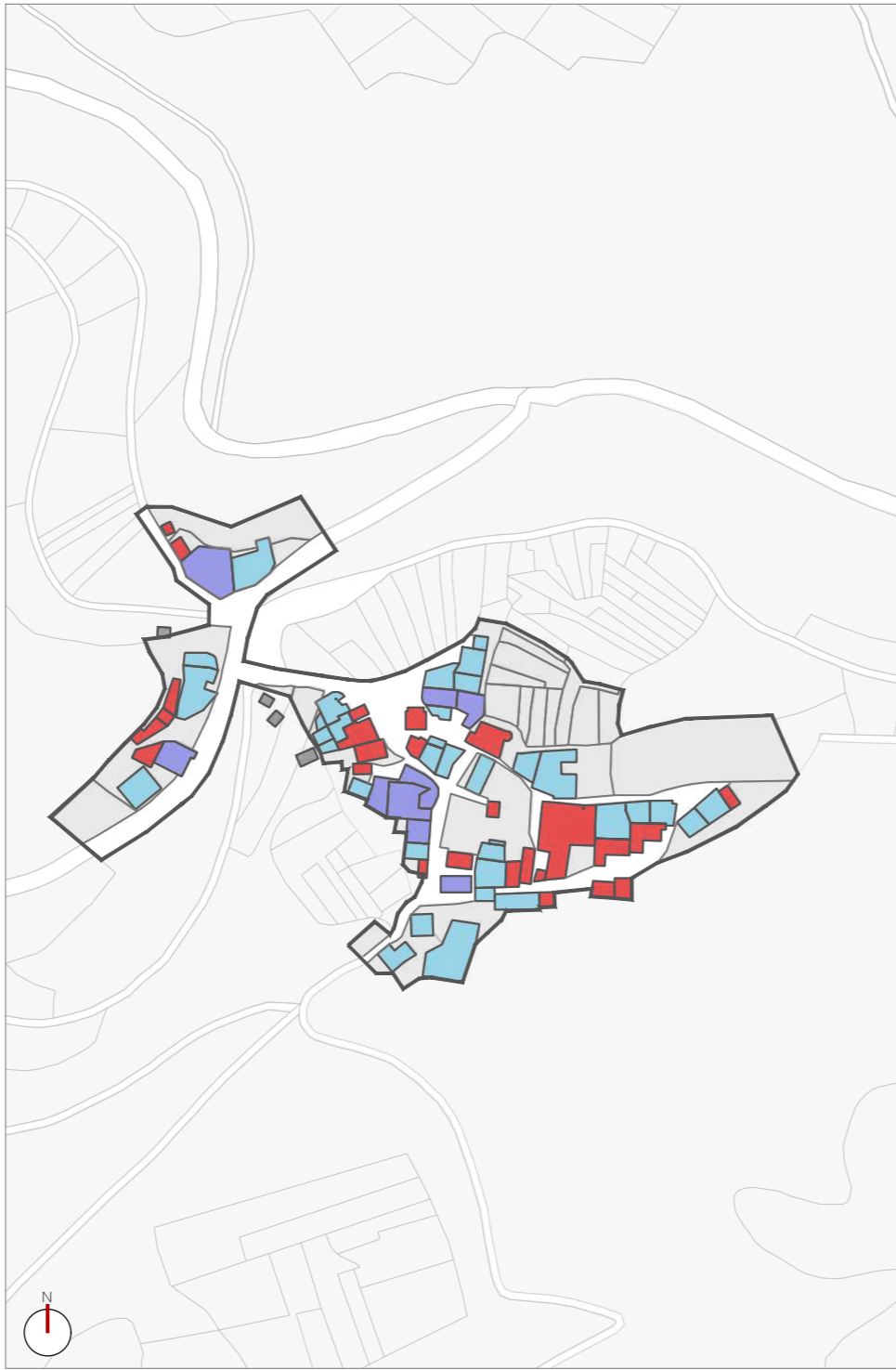
Se ha hecho una comparación entre el vuelo americano del año 1956 y la fotografía del PNOA del año 2022, en donde se puede comprobar la evolución del asentamiento y las nuevas edificaciones. En el caso de este asentamiento, apenas se han identificado edificaciones de nueva planta o de construcción no tradicional, si bien es cierto, se puede determinar, no solo la tipología arquitectónica tradicional, sino también la materialidad puesto que, a pesar del mal estado de conservación, las edificaciones se muestran prácticamente intactas.



USOS DE EDIFICACIÓN
E 1/2.500

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacios
- Construcciones
- Delimitación núcleo
- Residencial
- Garaje
- Agropecuario
- Religioso
- Industrial/comercial
- Educacional
- Sin uso
- Turístico
- Hotelero
- Hostelero
- Otros usos

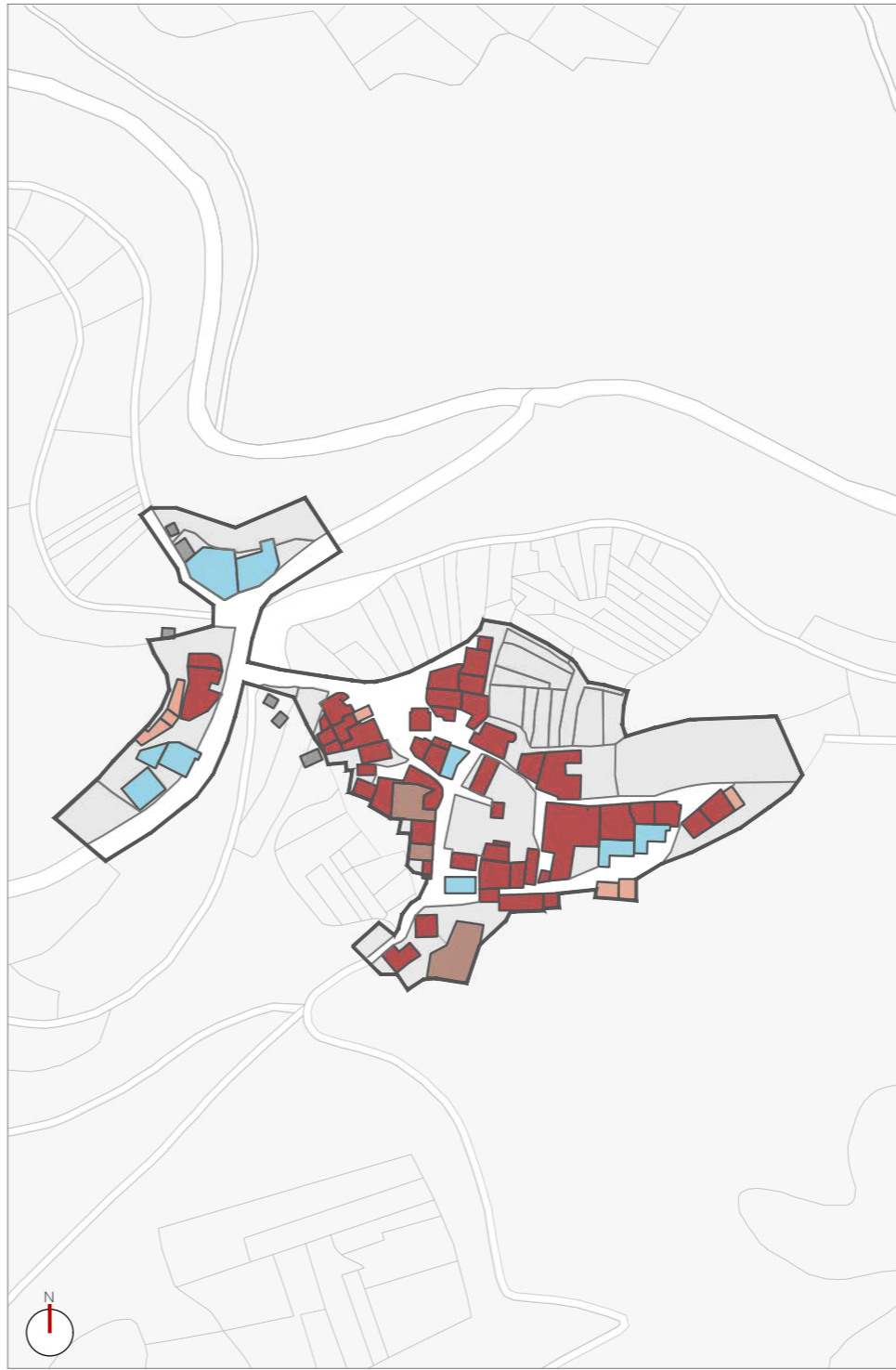
NOTA ACLARATORIA
Debido a la existencia de edificaciones en las que se comparte uso, concretamente en las edificaciones de uso residencial, es conveniente aclarar que estas se señalarán con el color indicado.



ALTURAS DE EDIFICACIÓN
E 1/2.500

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacios
- Construcciones
- Delimitación núcleo
- 1 altura
- 2 alturas
- 3 alturas o más

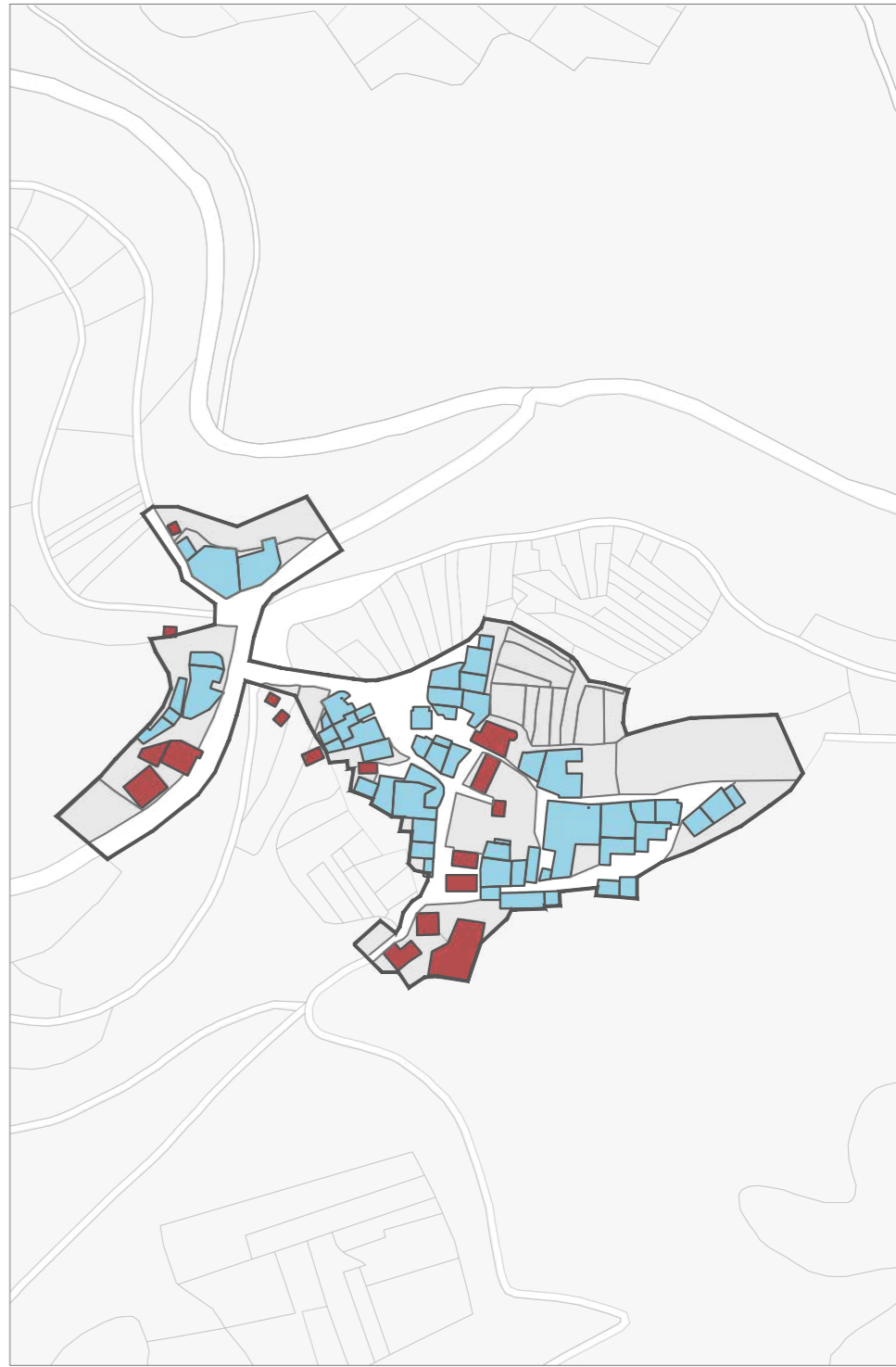
NOTA ACLARATORIA
...



TIPOLOGÍAS
E 1/2.500

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacios
- Construcciones
- Delimitación núcleo
- Tradicional
- Transición
- Nuevas tipologías
- Hibridación-feísmo
- Ruinas

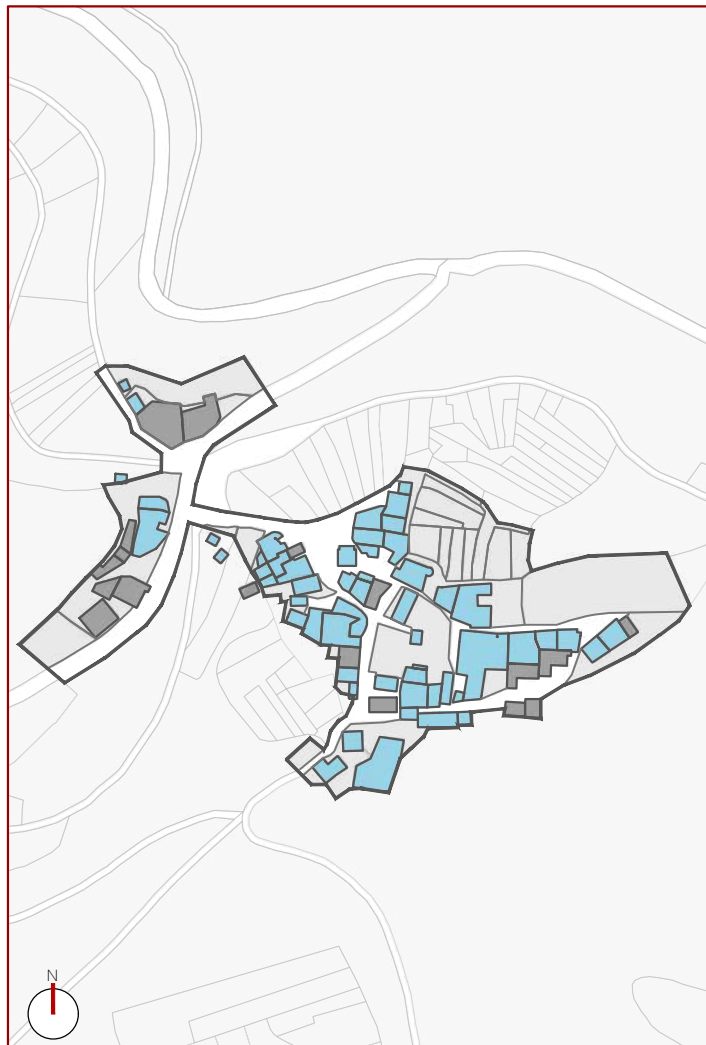
NOTA ACLARATORIA
Se han establecido las tipologías edificatorias en base a la clasificación desarrollada por Jose Manuel Gallego Joreto, en la publicación realizada para la revista Otradorio del año 78, incorporando a esta los edificios catalogados dentro del concepto de feísmo y las ruinas.
Es conveniente aclarar que, pese a que la gran mayoría de las edificaciones que conforman este asentamiento se consideran tradicionales, han sufrido ciertas intervenciones a lo largo del tiempo en las que se han empleado materiales contemporáneos, no obstante no impiden clasificar y caracterizar la tipología original.



EMPLAZAMIENTO EDIFICACIONES
E 1/2.500

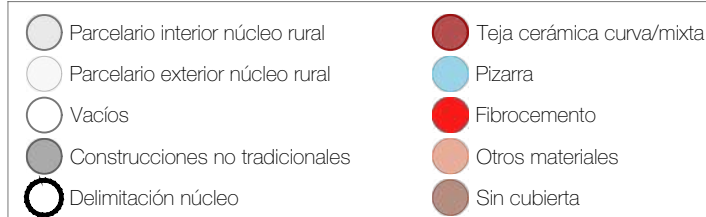
- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacios
- Construcciones
- Delimitación núcleo
- Aislada
- Adosada
- Pareada
- Edificación plurifamiliar

La ubicación de las edificaciones es de especial importancia en el análisis de los asentamientos. En este caso en concreto, las edificaciones tradicionales se encuentran en su gran mayoría, adosadas compartiendo fachadas medianeras. Esto se debe, no solo se ha llevado a cabo para garantizar la integridad de los edificios ya que las piedras empleadas son de tamaño reducido, sino que, su principal finalidad es evitar la pérdida de calor ya que se trata de una zona que en estaciones invernales alcanza temperaturas bajo cero.



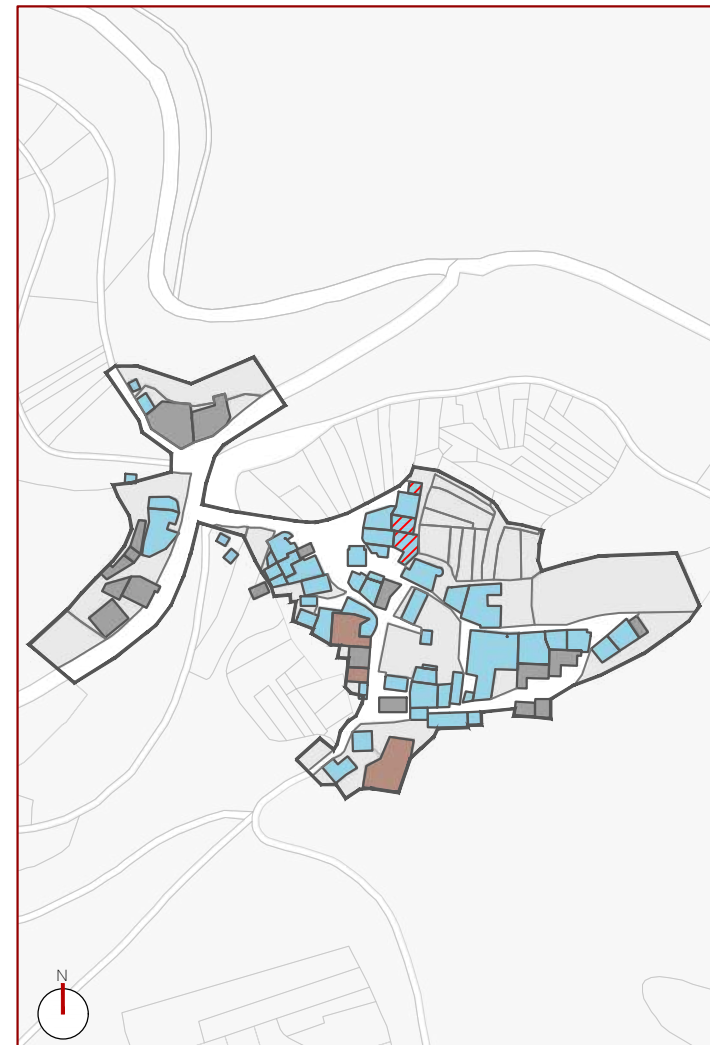
MATERIALIDAD CUBIERTA.ESTADO PREVIO

E 1/2.500



NOTA ACLARATORIA

Es conveniente aclarar que en esta ficha se está analizando la materialidad de las edificaciones, ya sea la situación inicial o final. Puede darse el caso de que se combinen varios materiales diferentes por lo que se empleará una trama rallada para indicar este hecho.



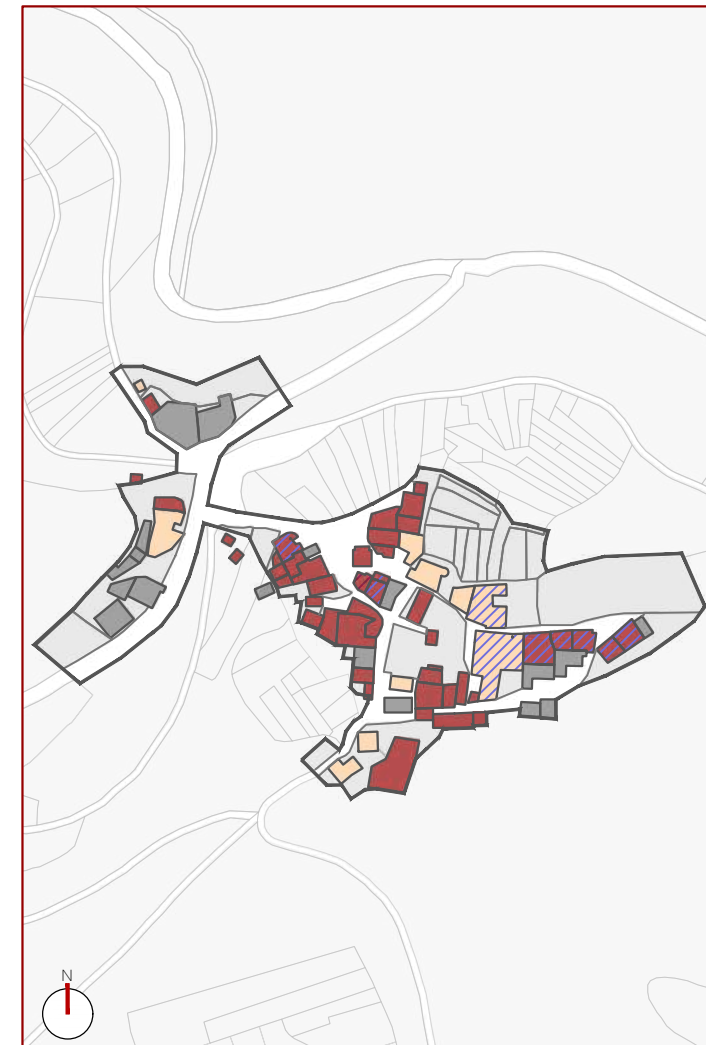
MATERIALIDAD CUBIERTA.ESTADO ACTUAL

E 1/2.500



NOTA ACLARATORIA

Es conveniente aclarar que en esta ficha se está analizando la materialidad de las edificaciones, ya sea la situación inicial o final. Puede darse el caso de que se combinen varios materiales diferentes por lo que se empleará una trama rallada para indicar este hecho.



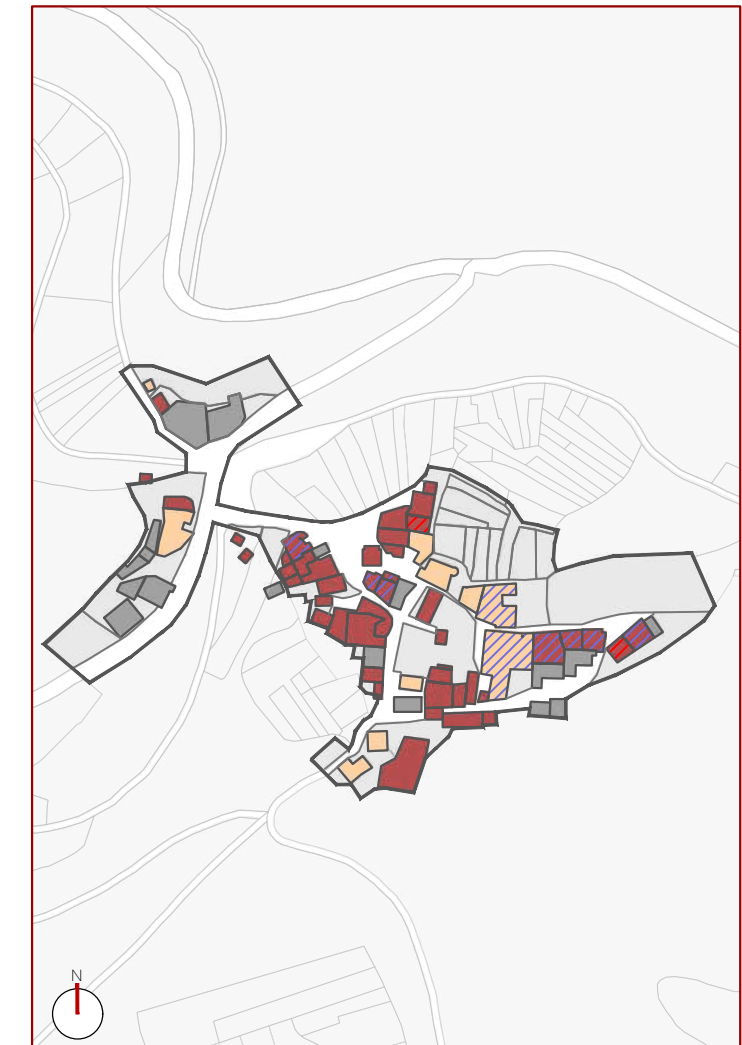
MATERIALIDAD FACHADA.ESTADO PREVIO

E 1/2.500



NOTA ACLARATORIA

Es conveniente aclarar que en esta ficha se está analizando la materialidad de las edificaciones, ya sea la situación inicial o final. Puede darse el caso de que se combinen varios materiales diferentes por lo que se empleará una trama rallada para indicar este hecho.



MATERIALIDAD FACHADA.ESTADO ACTUAL

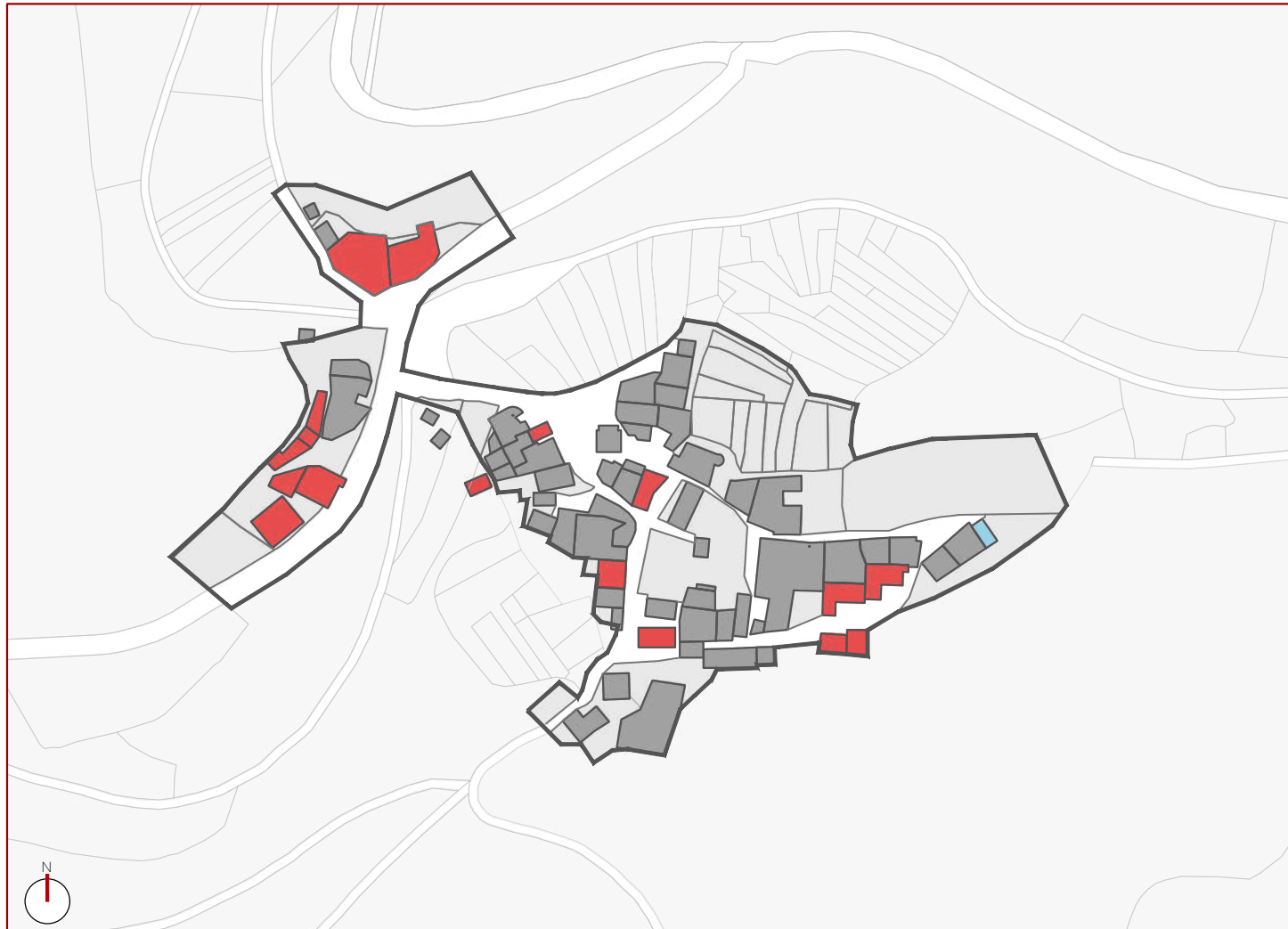
E 1/2.500



NOTA ACLARATORIA

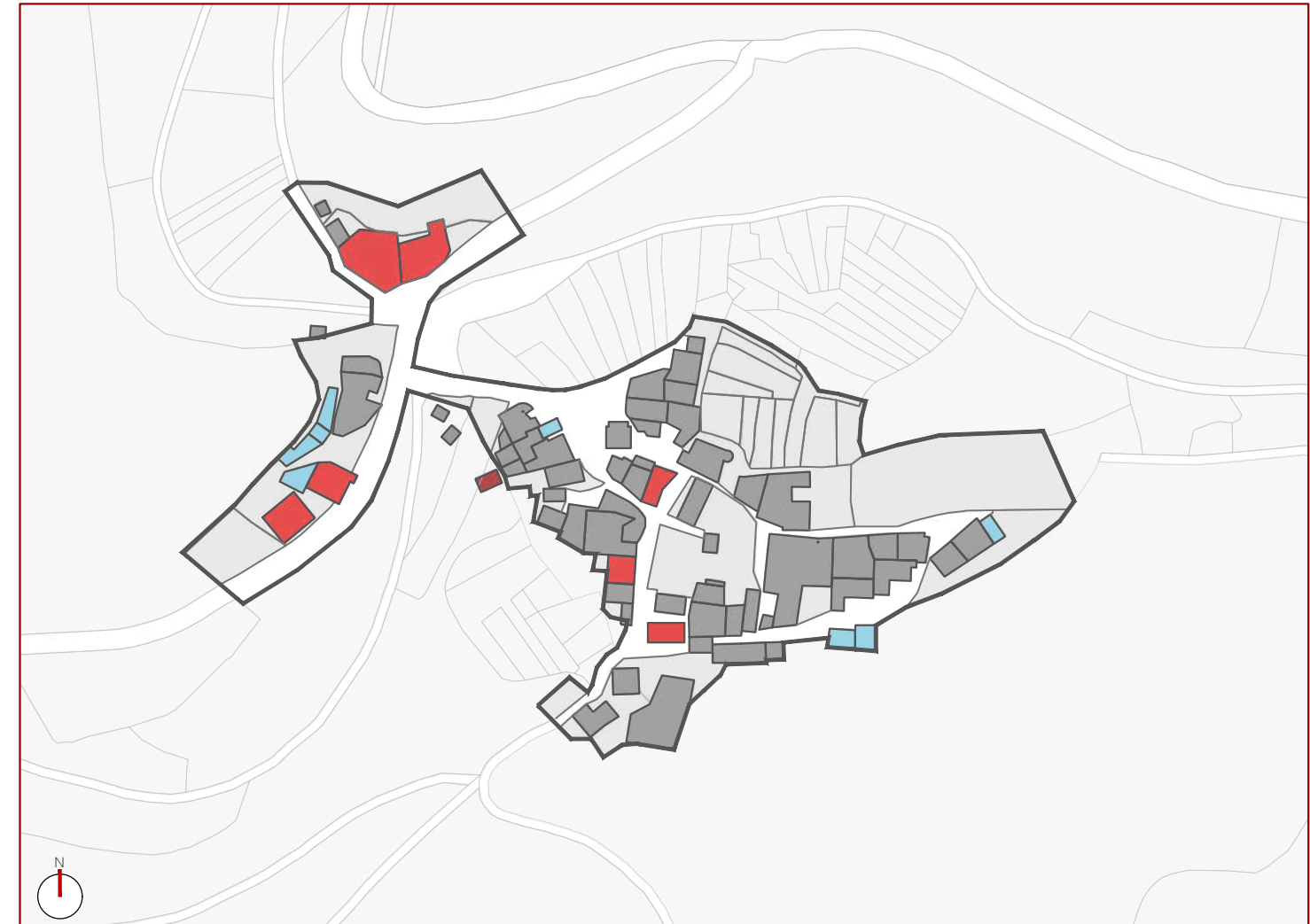
Es conveniente aclarar que en esta ficha se está analizando la materialidad de las edificaciones, ya sea la situación inicial o final. Puede darse el caso de que se combinen varios materiales diferentes por lo que se empleará una trama rallada para indicar este hecho.





MATERIALIDAD CUBIERTA

E 1/2.000



MATERIALIDAD FACHADA

E 1/2.000

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacíos
- Construcciones tradicionales
- Delimitación núcleo
- Teja cerámica curva/mixta
- Pizarra
- Fibrocemento
- Otros materiales
- Sin cubierta

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacíos
- Construcciones tradicionales
- Delimitación núcleo
- Piedra
- Fachada caleada
- Fábrica con remates varios
- Fábrica sin rematar

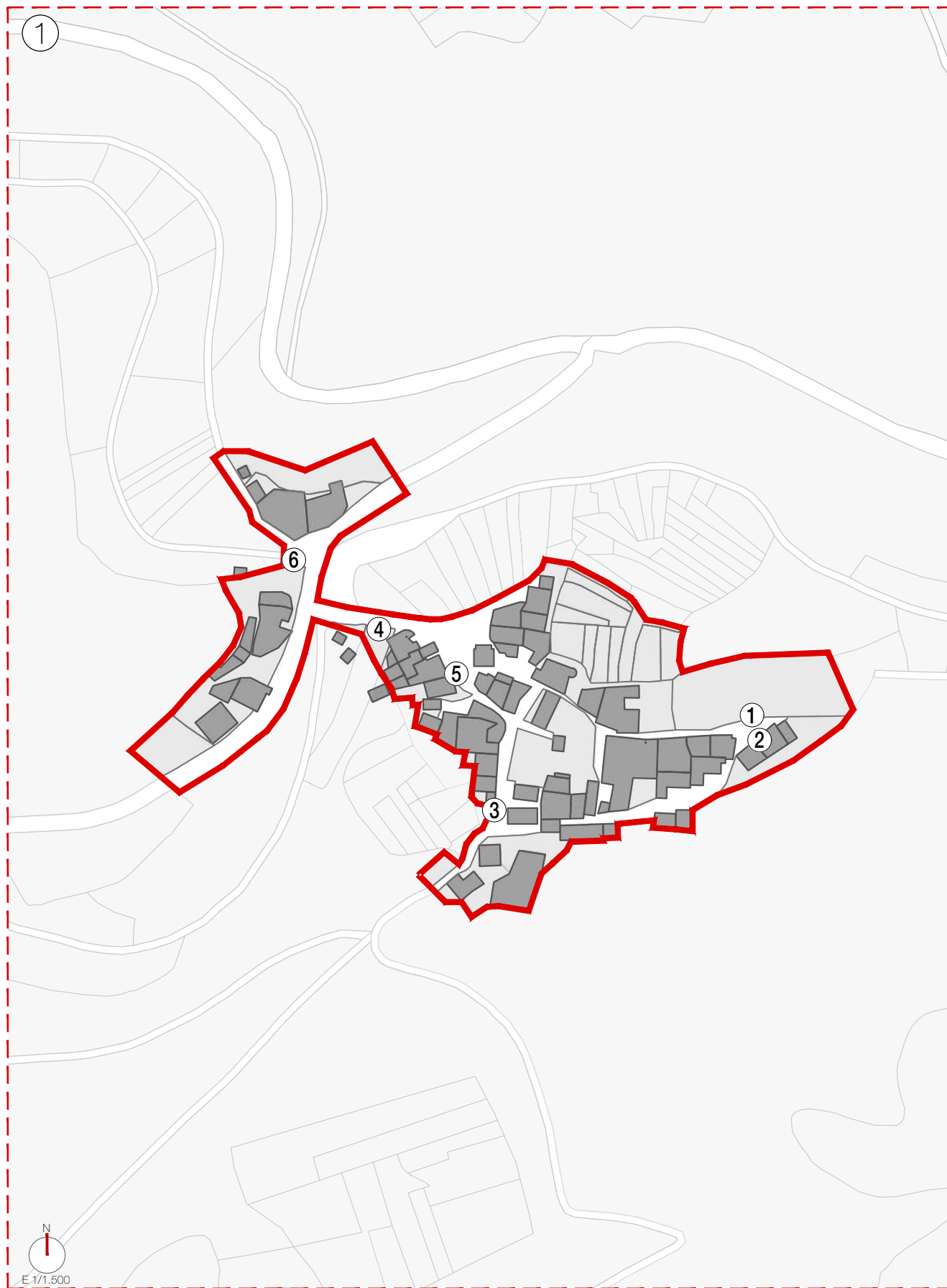
NOTA ACLARATORIA

Es conveniente aclarar que en esta ficha se está analizando la materialidad de las edificaciones. Puede darse el caso de que se combinen varios materiales diferentes por lo que se empleará una trama rallada para indicar este hecho.

NOTA ACLARATORIA

Es conveniente aclarar que en esta ficha se está analizando la materialidad de las edificaciones. Puede darse el caso de que se combinen varios materiales diferentes por lo que se empleará una trama rallada para indicar este hecho.





1 Fuente en espacio libre



2 Bancos en espacio libre. Distintas tipologías



3 Muros/cierres de carácter tradicional



4 Muros/cierres de carácter tradicional



5 Iluminación y contenedores en espacio público



6 Marquesina

CAMINOS Y ESPACIOS LIBRES

Estos asentamientos tradicionales cuentan con una red de circulación que se distribuye a lo largo del mismo de forma orgánica.

Estos caminos son el resultado de los vacíos generados tras la construcción de las diferentes edificaciones. Como se puede apreciar en la ventana gráfica 1, se trata de caminos de un ancho reducido en el que, en la gran mayoría apenas puede circular un vehículo.

Esta red de distribución que resulta de los vacíos edificatorios se comunica entre sí por medio de espacios libres multiusos.

ELEMENTOS DE ESPARCIMIENTO

A lo largo del asentamiento se ha identificado la colocación de varios bancos, hecho que se repite en los diferentes asentamientos que se han estudiado.

Estos bancos no guardan relación alguna entre sí, siendo colocados por los/as vecinos/as lo que pone de manifiesto la necesidad por parte de los mismos de apropiarse del espacio público y es que, se ha concluido a través del estudio de campo que en este tipo de asentamientos la línea entre la propiedad privada y la propiedad pública, en lo que respecta a parcelas independientes de la edificación, es muy difusa.

Por otro lado, se han contado numerosos puntos de iluminación que, como bien han apuntado los/as vecinos, facilitan y permiten una circulación segura, ya que, como bien han apuntado, se trata de zonas que transmiten sensación de confort, comodidad y seguridad.

CIERRES

En este asentamiento no se han detectado cierres o muros de características contemporáneas. Todos los cierres inventariados son de tipología tradicional, empleando esquisto, material que se ha utilizado para la totalidad de las edificaciones tradicionales y que se puede obtener en la zona, al igual que ocurre con la pizarra.

OTROS ELEMENTOS

Se ha detectado una preocupación por parte de la administración pública de integrar, en cierta medida, el mobiliario urbano en el conjunto arquitectónico, ya sea mediante estructuras de madera que esconden elementos tales como contenedores o las propias marquesinas.

GUÍA VENTANA GRÁFICA

1 Análisis cartográfico 1/1.500

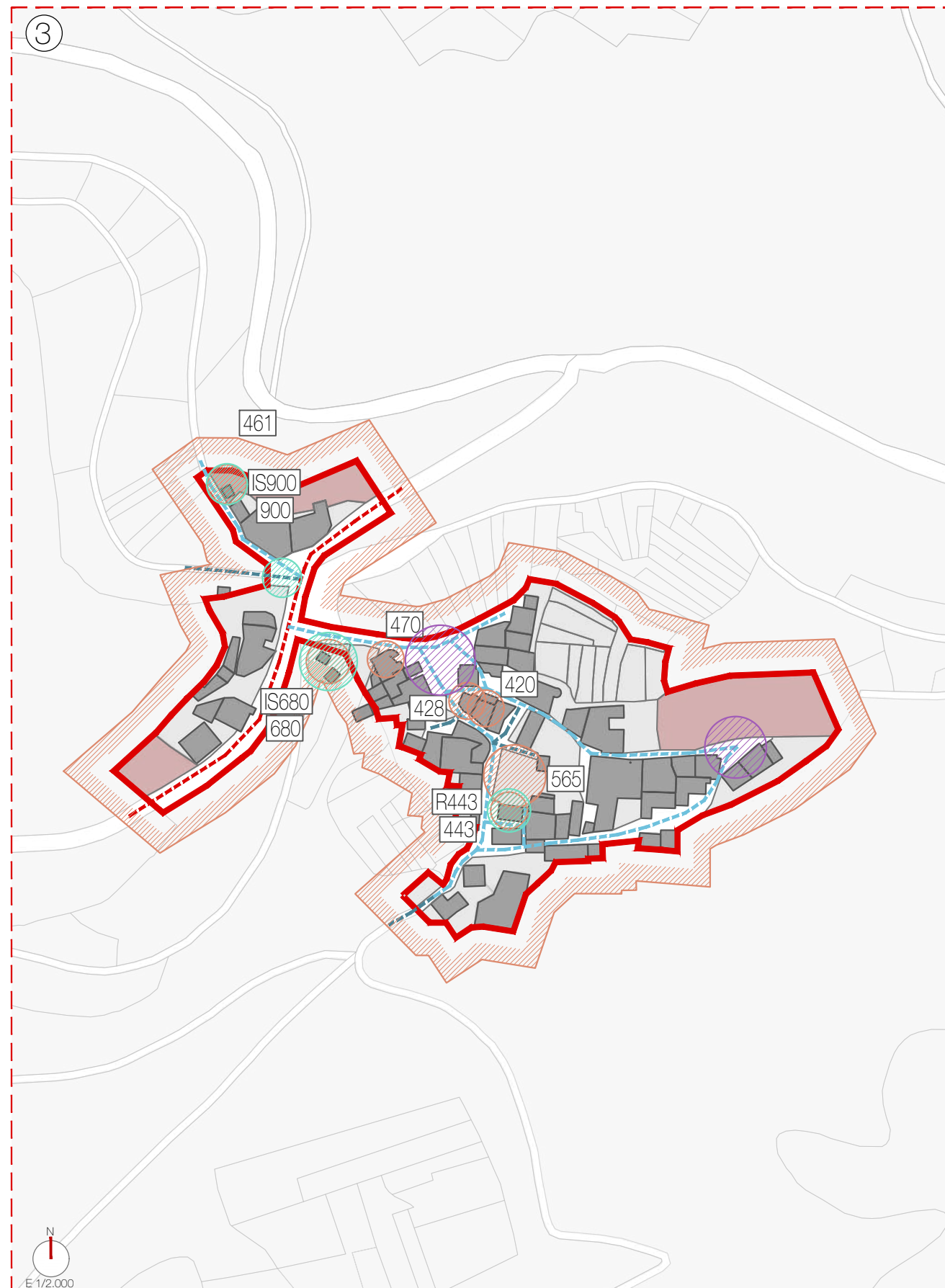
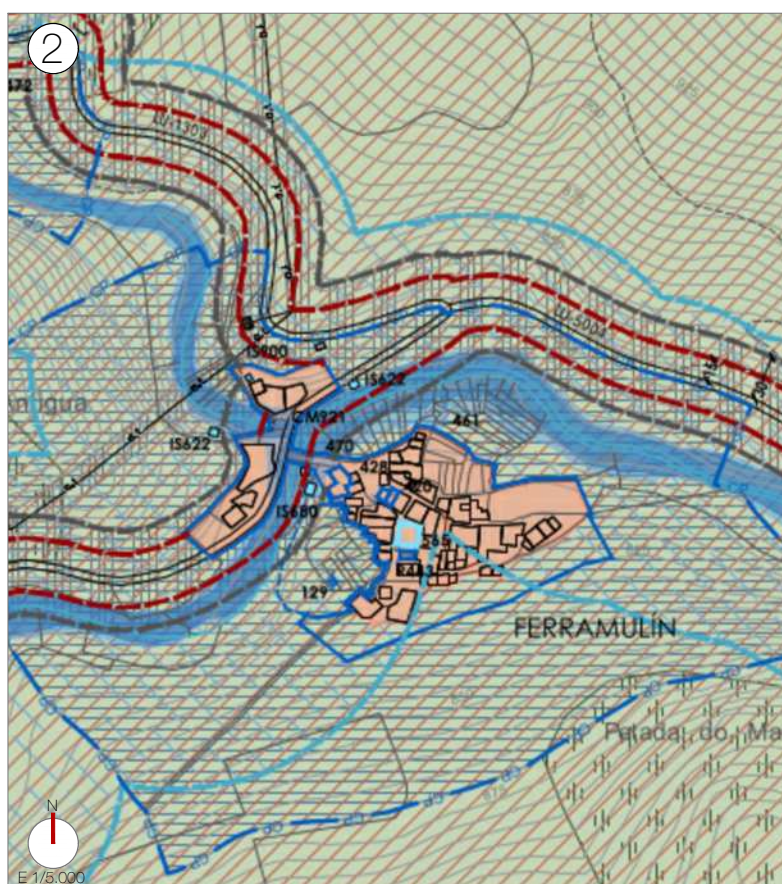
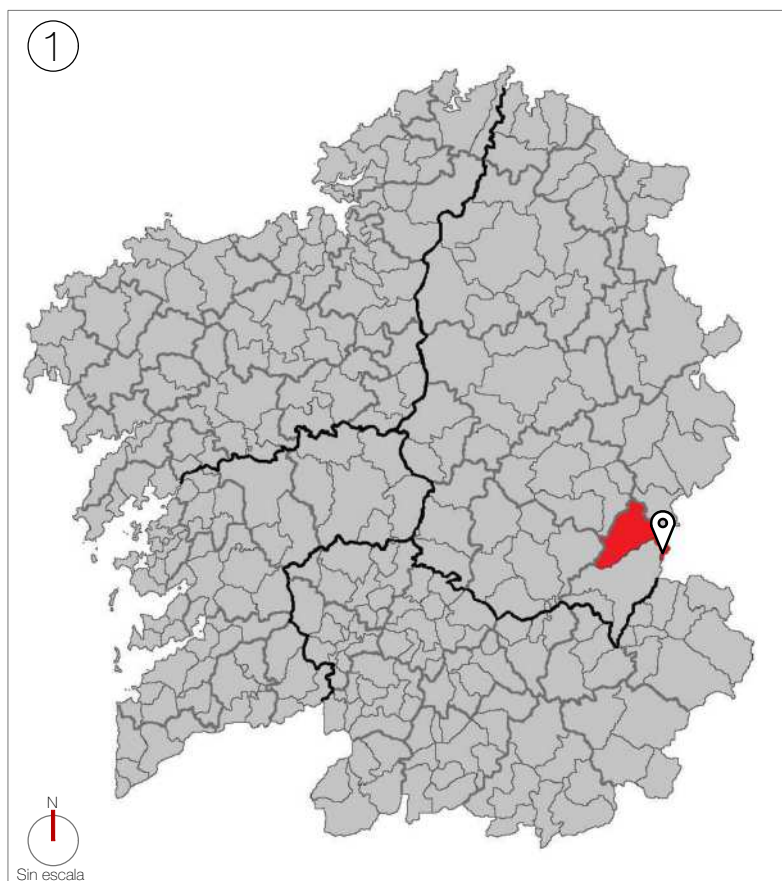
LEYENDAS

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacíos

Construcciones

- Núcleo rural tradicional (NR-T)
- Señalización elemento singular

NOTAS ACLARATORIAS



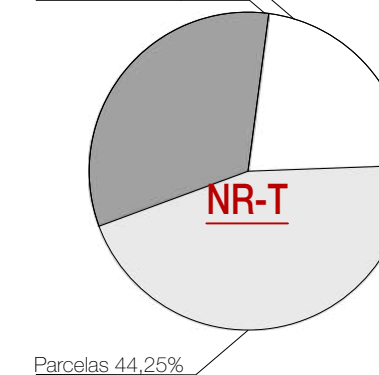
NÚCLEO RURAL TRADICIONAL (NR-T)

- Nº PARCELAS EDIFICADAS: 54
- Nº PARCELAS SIN EDIFICAR: 13
- Nº PARCELAS EDIFICABLES: 3
- Nº PARCELAS TOTALES: 67
- Nº EDIFICACIONES: 73
- PORCENTAJE OCUPACIÓN: 42,53%

ELEMENTOS SINGULARES

- EQUIPAMIENTOS EXISTENTES Y PROYECTADOS:
 - R502: Equipamiento religioso de carácter público. Capilla de San Francisco
 - IS900: Infraestructura o servicio de carácter público. Fuente o lavadero.
 - IS680: Infraestructura o servicio de carácter privado. Molino y central hidroeléctrica
- ELEMENTOS CATALOGADOS:
 - 420: Casa con columnas.
 - 428: Casa da Pedra das Leguas.
 - 443: Capilla de San Francisco.
 - 461: Núcleo de Ferramulín, conjunto histórico.
 - 470: Casa con corredor.
 - 565: Eira próxima a capilla de San Francisco.
 - 680: Molino y central hidroeléctrica.
 - 900: Fuente lavadero.
- LARGOS Y PLAZAS SIN CATALOGAR
 - 2 espacios libres sin uso determinado. En el espacio libre emplazado al norte se ha construido nueva una fuente.

Vacios 23,00%
Edificaciones 32,75%



GUÍA VENTANA GRÁFICA

- ① Emplazamiento asentamiento. Sin escala
- ② Montaje sobre P.X.O.M 1/5.000
- ③ Cartografía catastral 1/2.000

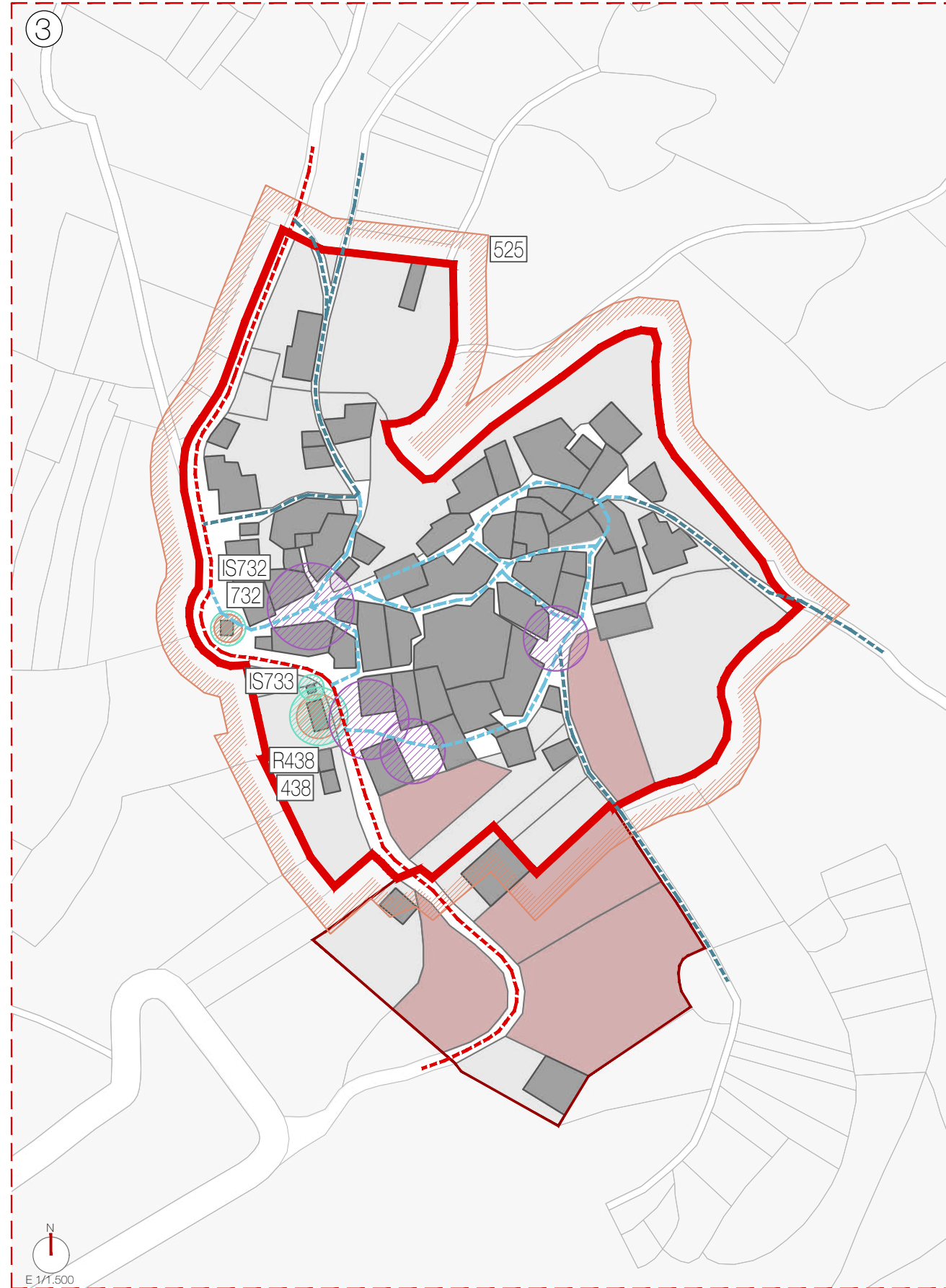
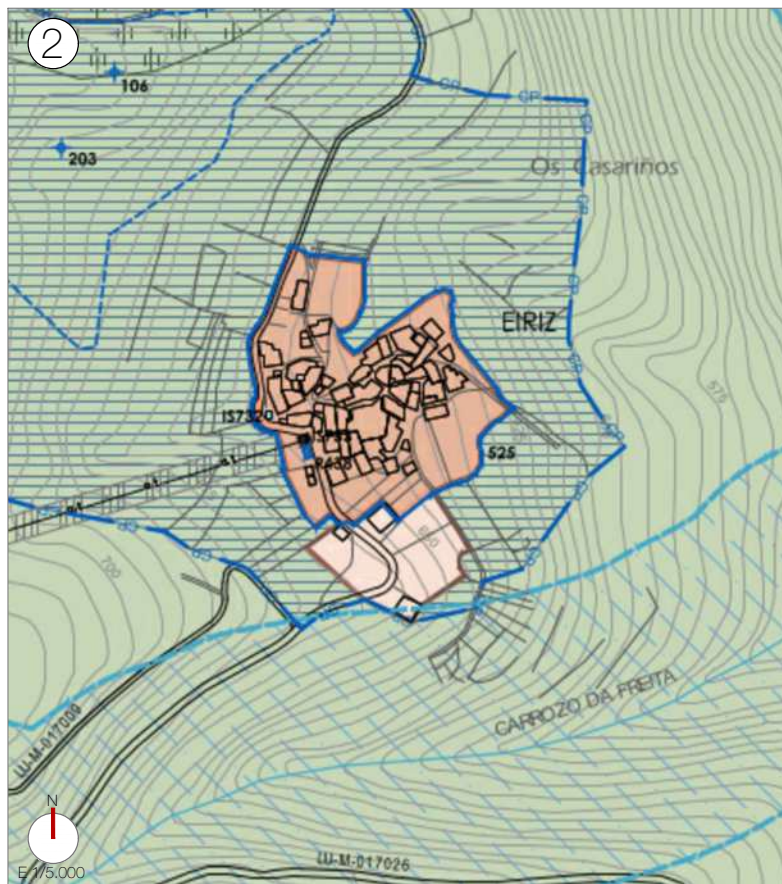
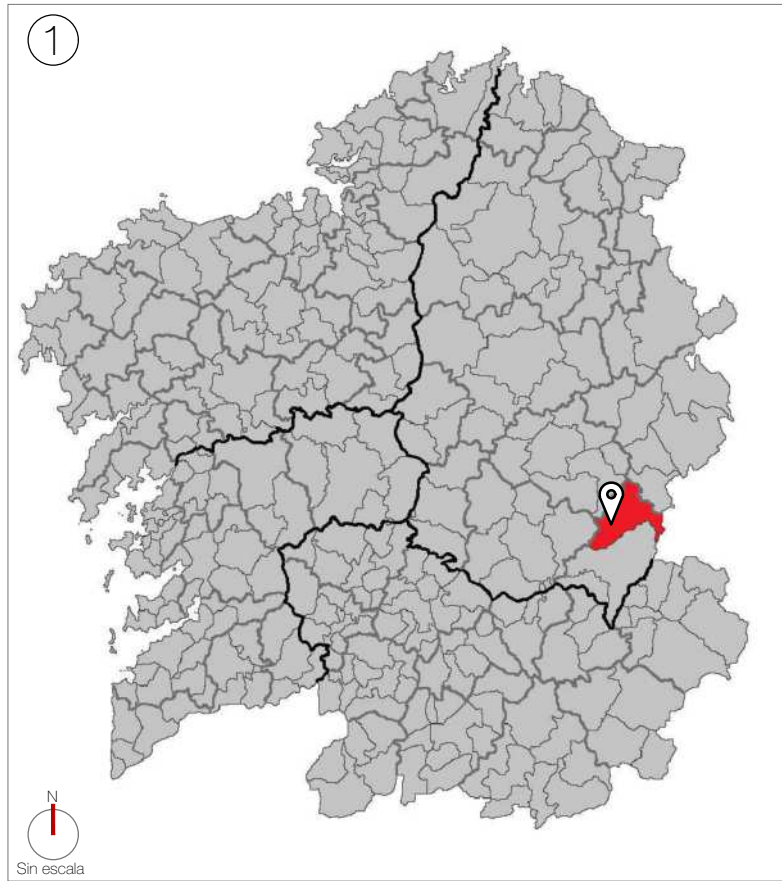
LEYENDAS

- | | | | | |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Construcciones | Núcleo rural tradicional (NR-T) | Pista de asfalto | Espacios libres proyectados |
| Parcelario exterior núcleo rural | Núcleo rural Común (NR-C) | Parcelario edificable | Pista de cemento | Equipamientos existentes |
| Vacíos | | | Pista de tierra | Equipamientos proyectados |
| | | | Elementos catalogados | Largos/plazas sin catalogar |

NOTAS ACLARATORIAS

Los datos referidos a la nomenclatura y numeración de los elementos catalogados y equipamientos han sido obtenidos de los planos de ordenación que conforman el P.X.O.M de O Folgozo de Courel.

3 EIRIZ



NÚCLEO RURAL TRADICIONAL (NR-T)

- Nº PARCELAS EDIFICADAS: 63
- Nº PARCELAS SIN EDIFICAR: 9
- Nº PARCELAS EDIFICABLES: 2
- Nº PARCELAS TOTALES: 72
- Nº EDIFICACIONES: 65
- PORCENTAJE OCUPACIÓN: 38,42%

NÚCLEO RURAL TRADICIONAL (NR-C)

- Nº PARCELAS EDIFICADAS: 3
- Nº PARCELAS SIN EDIFICAR: 3
- Nº PARCELAS EDIFICABLES: 3
- Nº PARCELAS TOTALES: 6
- Nº EDIFICACIONES: 3
- PORCENTAJE OCUPACIÓN: 9,00%

ELEMENTOS SINGULARES

-EQUIPAMIENTOS EXISTENTES Y PROYECTADOS:

- R438: Equipamiento religioso de carácter privado. Capilla de San Juan Bautista.
- IS732: Infraestructura o servicio de carácter público. Fuente o lavadero.
- IS733: Infraestructura o servicio de carácter público. Fuente.

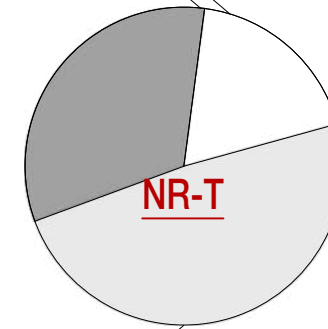
-ELEMENTOS CATALOGADOS:

- 438: Capilla de San Juan Bautista.
- 525: Núcleo de Eiriz.
- 732: Fuente o lavadero

-LARGOS Y PLAZAS SIN CATALOGAR

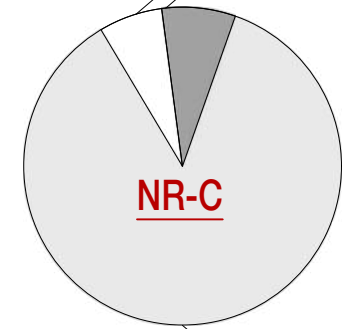
- 4 espacios libres sin uso determinado.

Vacios 18,31%
Edificaciones 31,38%



Parcelas 51,31%

Vacios 6,40%
Edificaciones 7,73%



Parcelas 85,87%

GUÍA VENTANA GRÁFICA

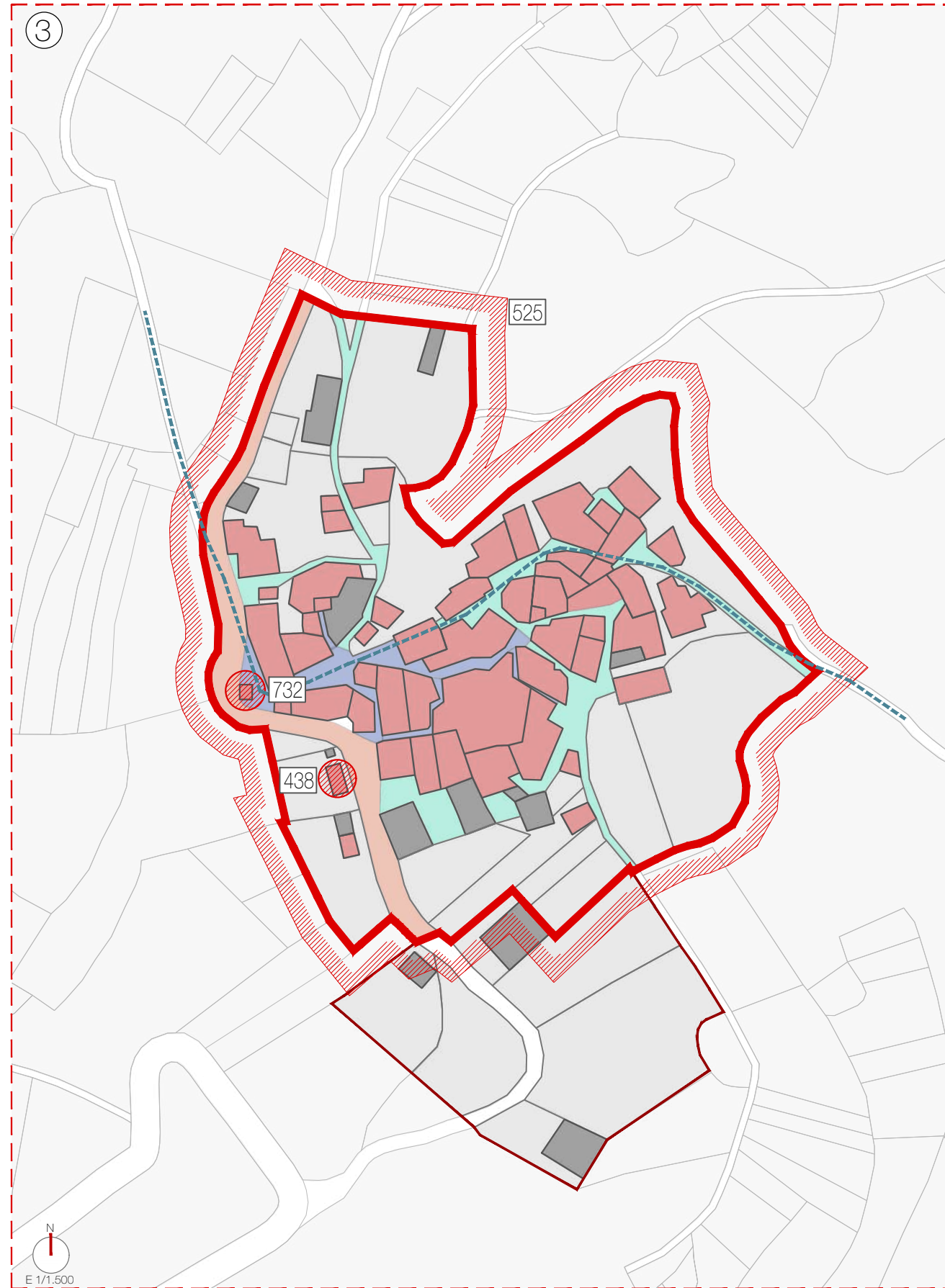
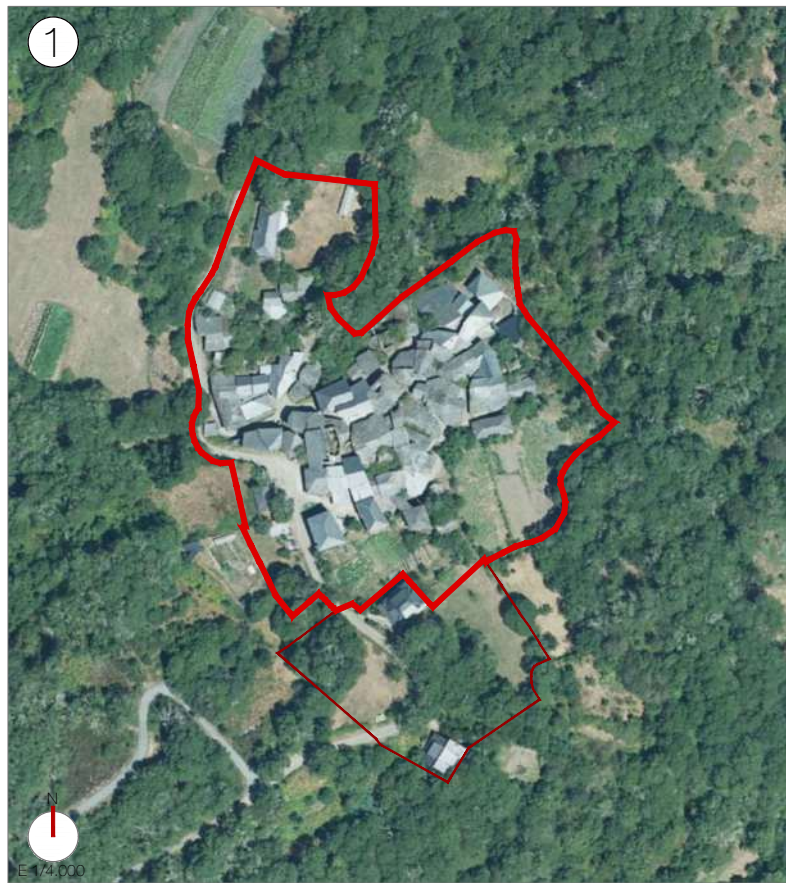
- 1 Emplazamiento asentamiento. Sin escala
- 2 Montaje sobre P.X.O.M 1/5.000
- 3 Cartografía catastral 1/1.500

LEYENDAS

- | | | | | |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Construcciones | Núcleo rural tradicional (NR-T) | Pista de asfalto | Espacios libres proyectados |
| Parcelario exterior núcleo rural | Núcleo rural Común (NR-C) | Pista de cemento | Pista de tierra | Equipamientos existentes |
| Vacíos | Parcelario edificable | Elementos catalogados | Equipamientos proyectados | Largos/plazas sin catalogar |

NOTAS ACLARATORIAS

Los datos referidos a la nomenclatura y numeración de los elementos catalogados y equipamientos han sido obtenidos de los planos de ordenación que conforman el P.X.O.M de O Folgoso de Courel.



Imágen de la edificación catalogada como 438 en donde se muestra la edificación de titularidad privada destinada al culto de San Juan Bautista. La materialidad empleada, según el inventario municipal, es de mampostería de esquistu con una cubierta de pizarra a dos aguas, completando el conjunto con carpintería de madera enmarcada con piedra caliza. Es conveniente aclarar que, según los datos obtenidos, la cubierta ha sido intervenida substituyendo las vigas de la parte frontal por otras de hormigón, añadiendo también una espadaña de hormigón.



Edificación catalogada bajo el número 732, la cual se corresponde a una fuente-lavadero. Esta construcción tradicionalmente había sido levantada en mampostería de esquistu con cubierta de pizarra. Recientemente la cubierta ha sido intervenida substituyendo el material de cubrición.



Las fuentes-lavaderos eran equipamientos de reunión para mujeres, por lo que se considera un elemento central de la sociedad, en este caso puntual este lavadero se emplaza próximo a un largo o vacío (recogido en esta imagen) sin un uso aparente, del cual, en la actualidad, la sociedad se apropia colocando bancos o elementos de esparcimiento.



Imágen del núcleo histórico-tradicional catalogado bajo el número 525. Este asentamiento conserva la estructura originaria, de carácter medieval, compuesta de calles estrechas y edificaciones adosadas, construidas con muros de mampostería de esquistu, estructura de madera y cubierta de pizarra. En edificaciones singulares o pertenecientes a familias con alto poder adquisitivo, las construcciones eran caleadas.

GUÍA VENTANA GRÁFICA

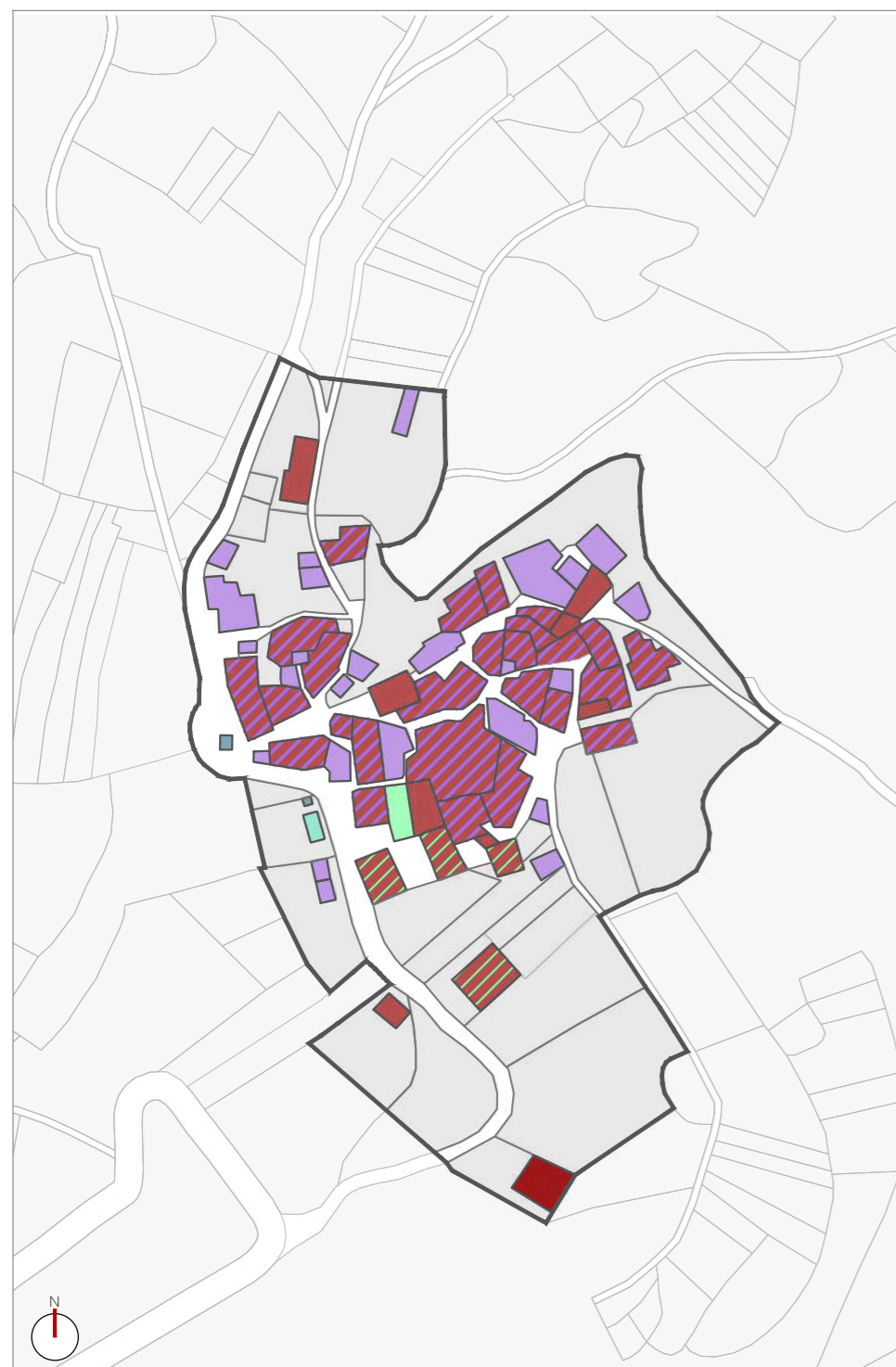
- ① Montaje sobre Plan Nacional de Ortofotografía aérea 1/4.000 (P.N.O.A)
- ② Montaje sobre vuelo americano. Año 1956. 1/3.000
- ③ Análisis cartográfico 1/1.500

LEYENDAS

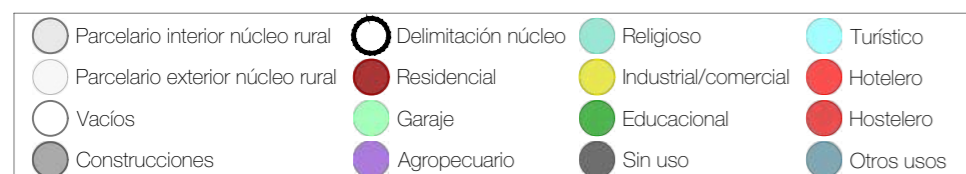
- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacios
- Construcciones no tradicionales
- Construcciones tradicionales
- Núcleo rural tradicional (NR-T)
- Caminos originales de tierra
- Caminos originales empedrados
- Materialidad original desconocida
- Elementos catalogados
- Acceso/comunicación tradicional

NOTAS ACLARATORIAS

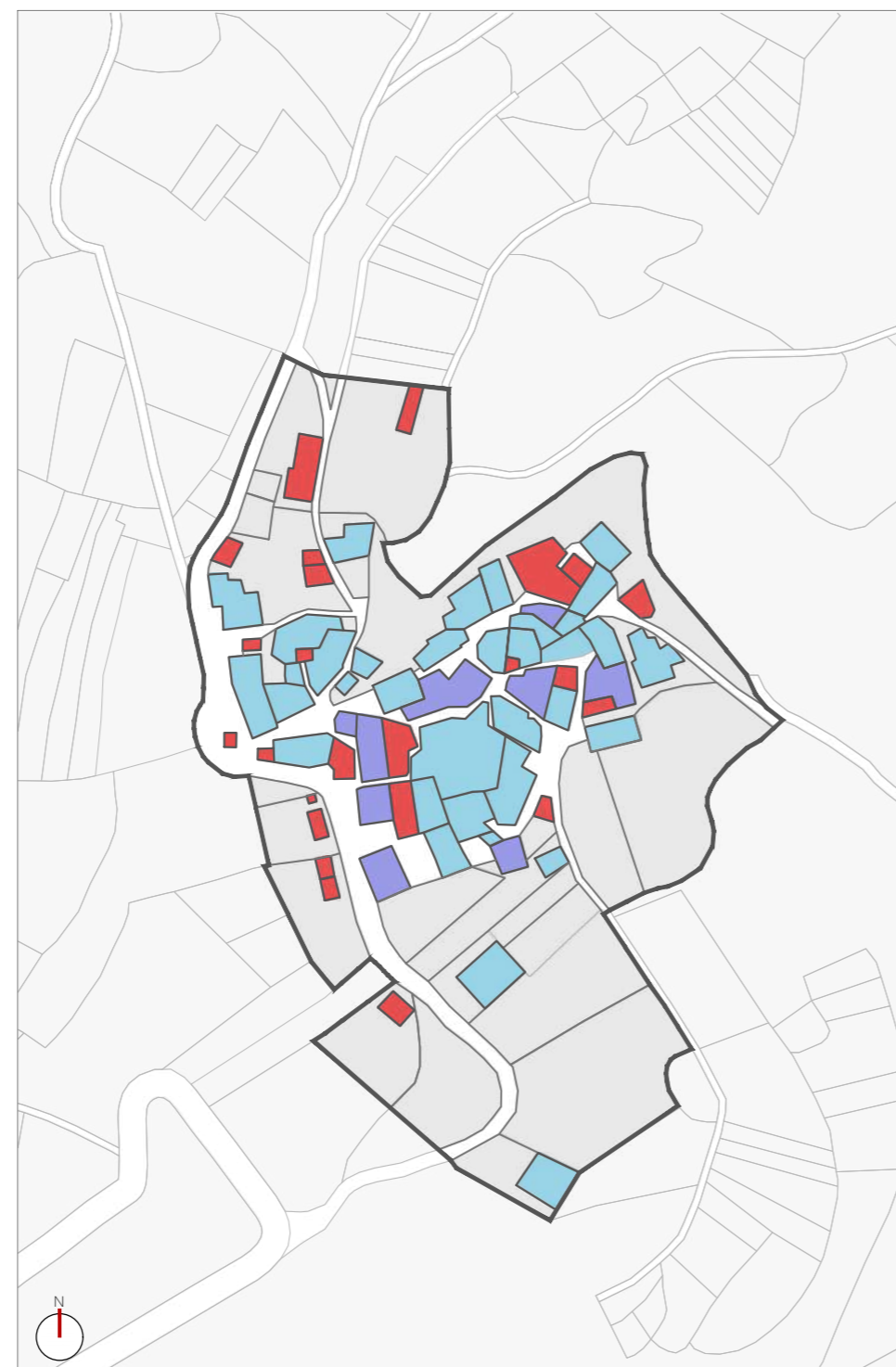
Se ha hecho una comparación entre el vuelo americano del año 1956 y la fotografía del PNOA del año 2022, en donde se puede apreciar la evolución del asentamiento, así como las nuevas edificaciones. En el caso de este asentamiento, apenas se han identificado edificaciones de nueva planta o de construcción no tradicional, si bien es cierto, se puede determinar, no solo la tipología arquitectónica tradicional, sino también la materialidad puesto que, a pesar del mal estado de conservación, las edificaciones se muestran prácticamente intactas.



USOS DE EDIFICACIÓN
E 1/2.000



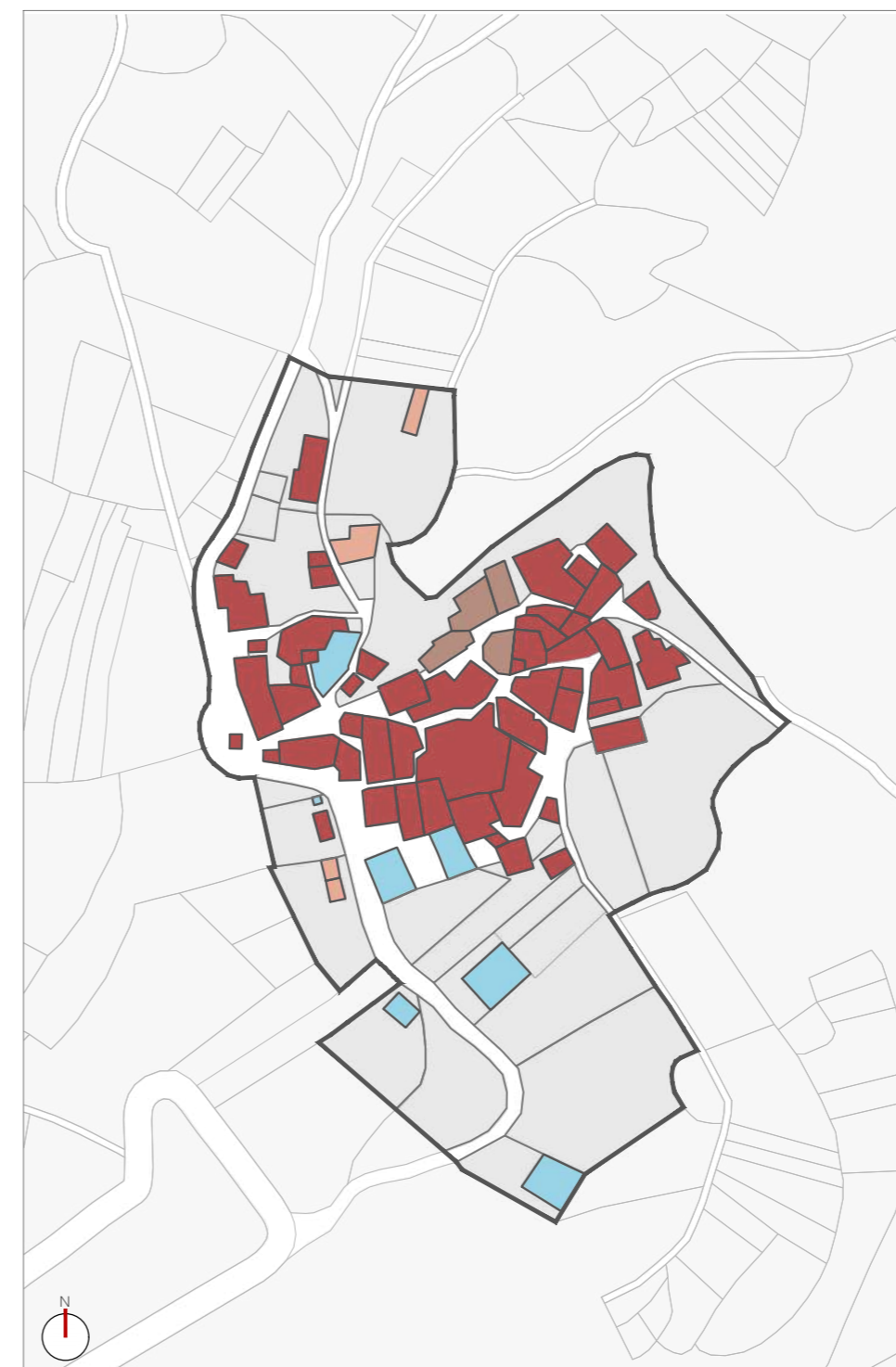
NOTA ACLARATORIA
Debido a la existencia de edificaciones en las que se comparte uso, concretamente en las edificaciones de uso residencial, es conveniente aclarar que estas se señalarán con el color indicado.



ALTURAS DE EDIFICACIÓN
E 1/2.000



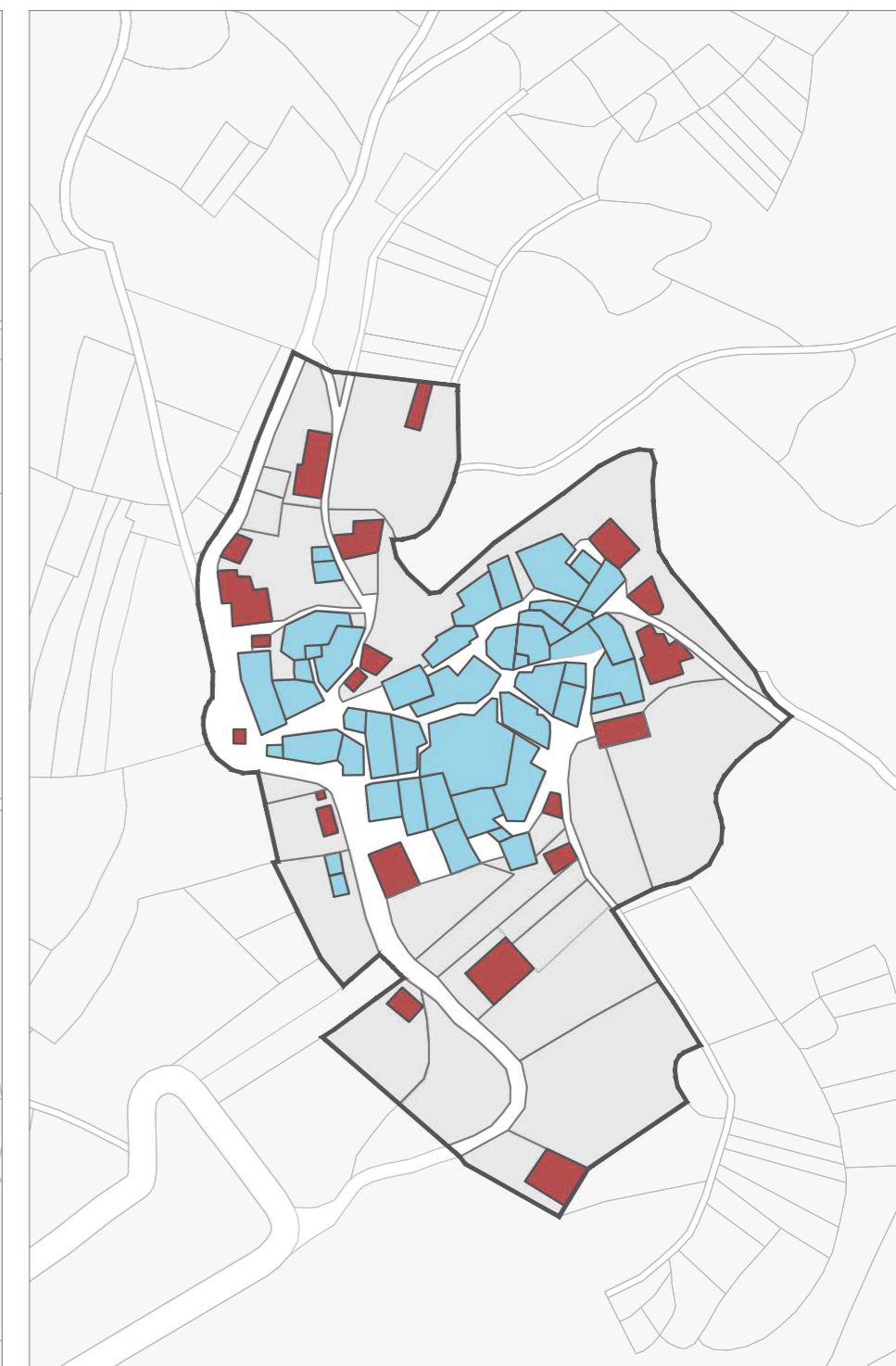
NOTA ACLARATORIA
...



TIPOLOGÍAS
E 1/2.000



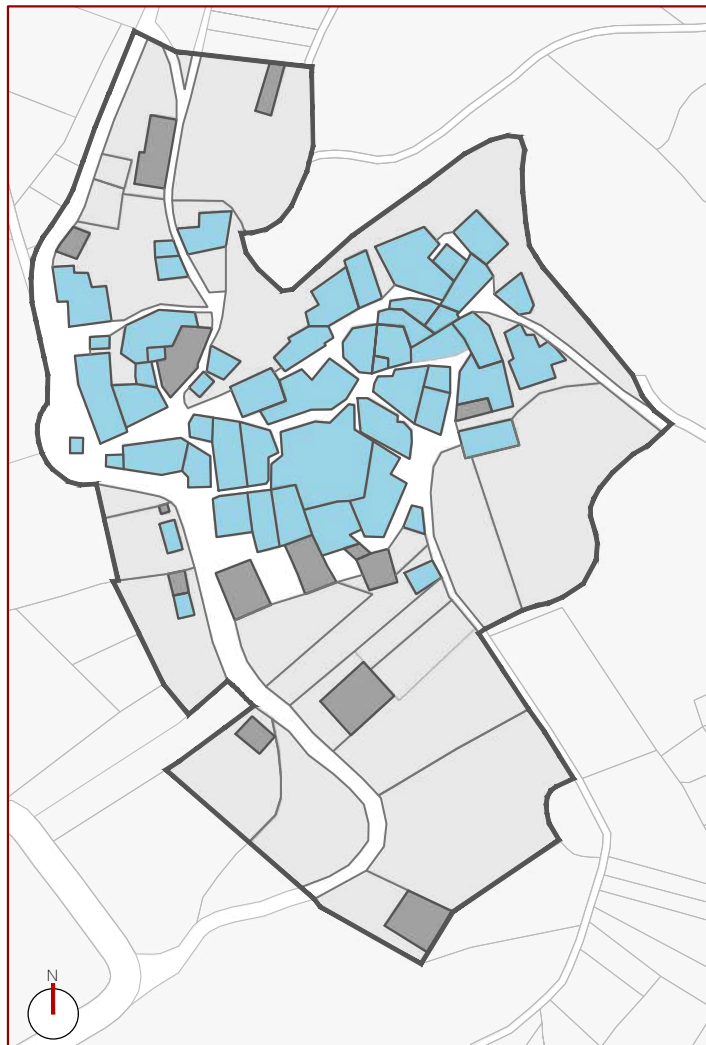
NOTA ACLARATORIA
Se han establecido las tipologías edificatorias en base a la clasificación desarrollada por Jose Manuel Gallego Joreto, en la publicación realizada para la revista Otradoriro del año 78, incorporando a esta los edificios catalogados dentro del concepto de feísmo y las ruinas.
Es conveniente aclarar que, pese a que la gran mayoría de las edificaciones que conforman este asentamiento se consideran tradicionales, han sufrido ciertas intervenciones a lo largo del tiempo en las que se han empleado materiales contemporáneos, no obstante no impiden clasificar y caracterizar la tipología original.



EMPLAZAMIENTO EDIFICACIONES
E 1/2.000

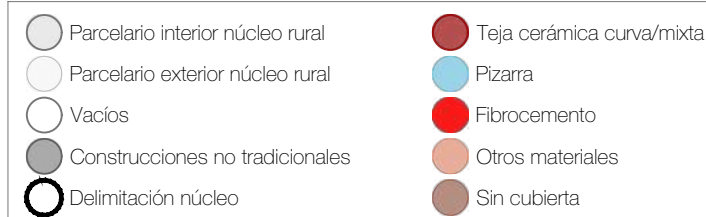


La ubicación de las edificaciones es de especial importancia en el análisis de los asentamientos. En este caso en concreto, las edificaciones tradicionales se encuentran en su gran mayoría, adosadas compartiendo fachadas medianeras. Esto se debe, no solo se ha llevado a cabo para garantizar la integridad de los edificios ya que las piedras empleadas son de tamaño reducido, sino que, su principal finalidad es evitar la pérdida de calor ya que se trata de una zona que en estaciones invernales alcanza temperaturas bajo cero.



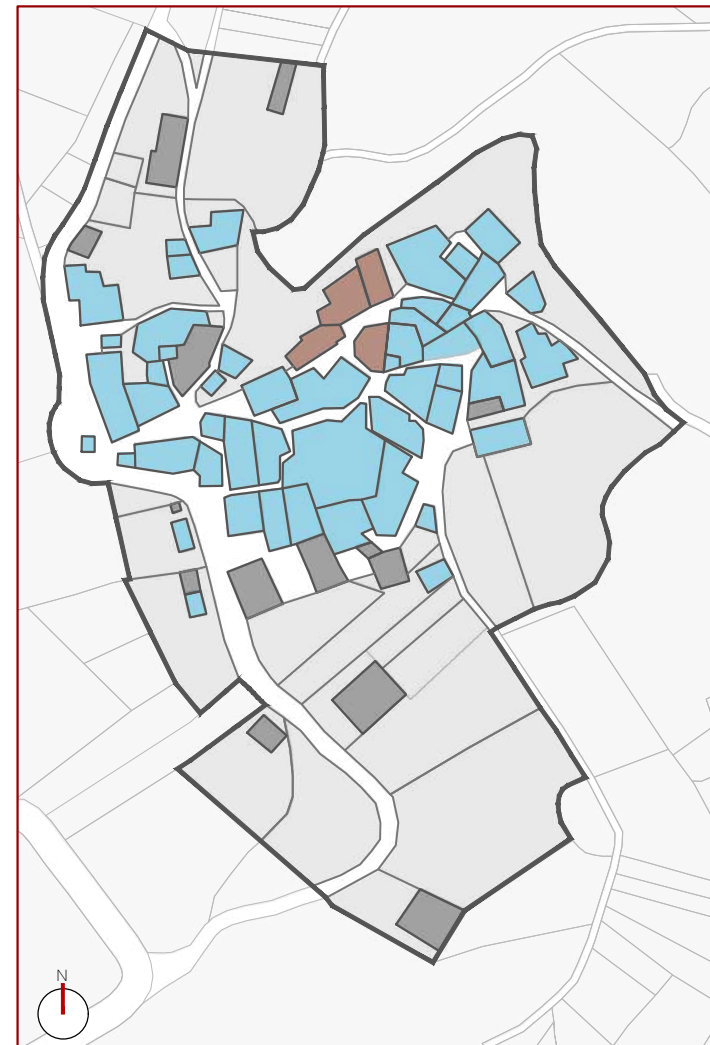
MATERIALIDAD CUBIERTA.ESTADO PREVIO

E 1/2.000



NOTA ACLARATORIA

Es conveniente aclarar que en esta ficha se está analizando la materialidad de las edificaciones, ya sea la situación inicial o final. Puede darse el caso de que se combinen varios materiales diferentes por lo que se empleará una trama rallada para indicar este hecho.



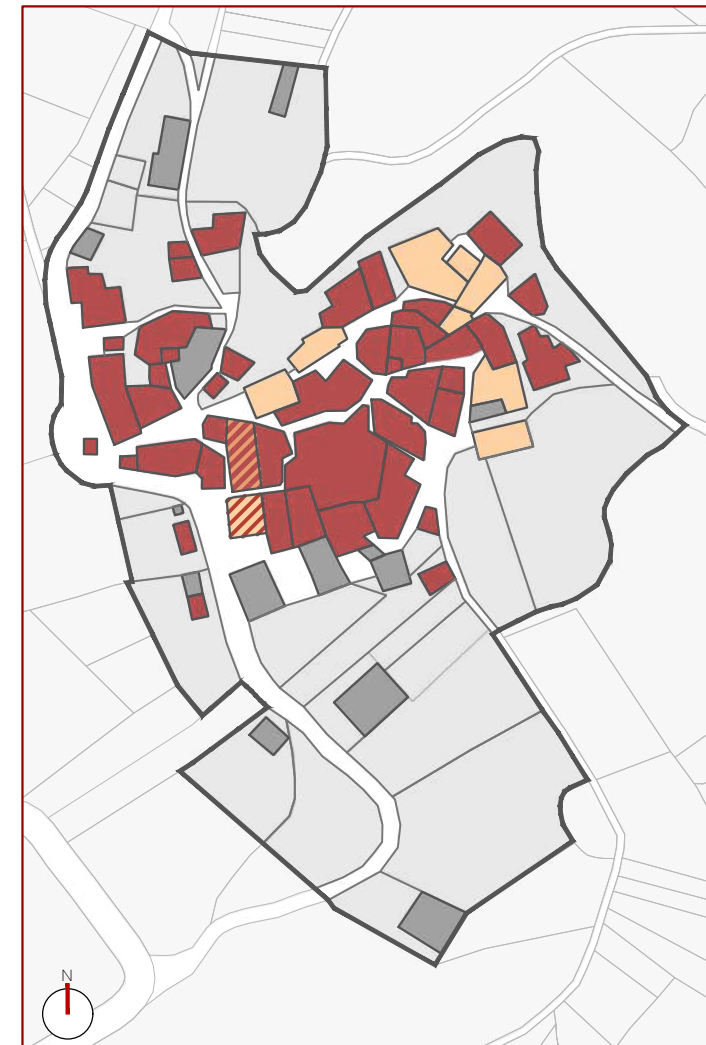
MATERIALIDAD CUBIERTA.ESTADO ACTUAL

E 1/2.000



NOTA ACLARATORIA

Es conveniente aclarar que en esta ficha se está analizando la materialidad de las edificaciones, ya sea la situación inicial o final. Puede darse el caso de que se combinen varios materiales diferentes por lo que se empleará una trama rallada para indicar este hecho.



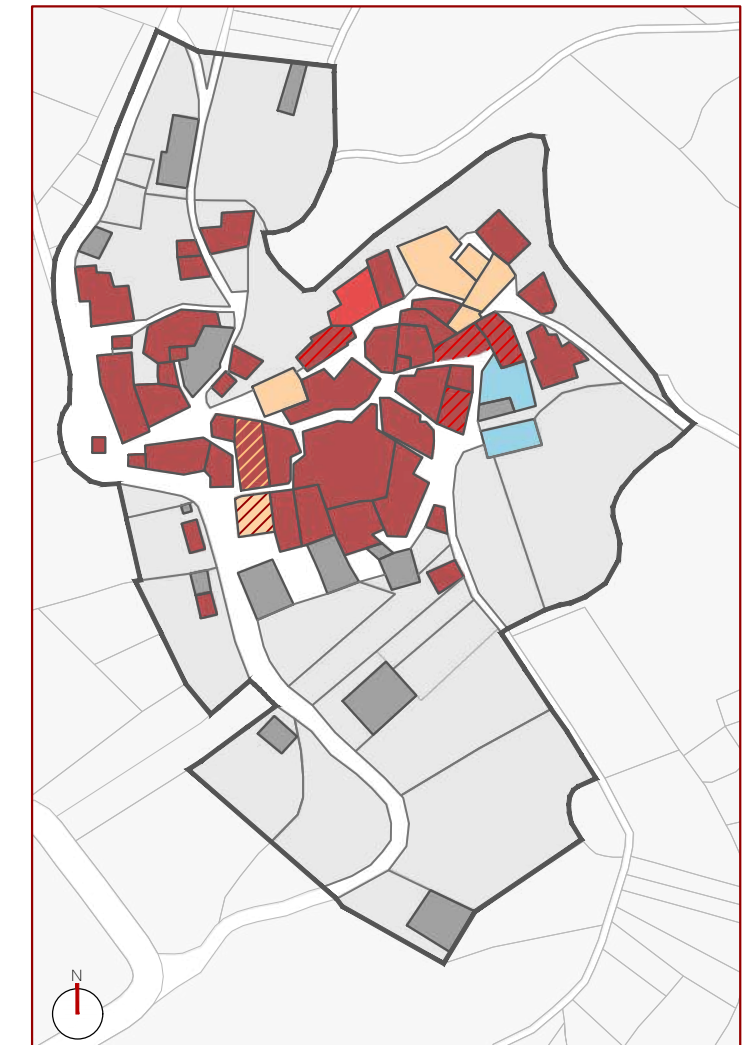
MATERIALIDAD FACHADA.ESTADO PREVIO

E 1/2.000



NOTA ACLARATORIA

Es conveniente aclarar que en esta ficha se está analizando la materialidad de las edificaciones, ya sea la situación inicial o final. Puede darse el caso de que se combinen varios materiales diferentes por lo que se empleará una trama rallada para indicar este hecho.



MATERIALIDAD FACHADA.ESTADO ACTUAL

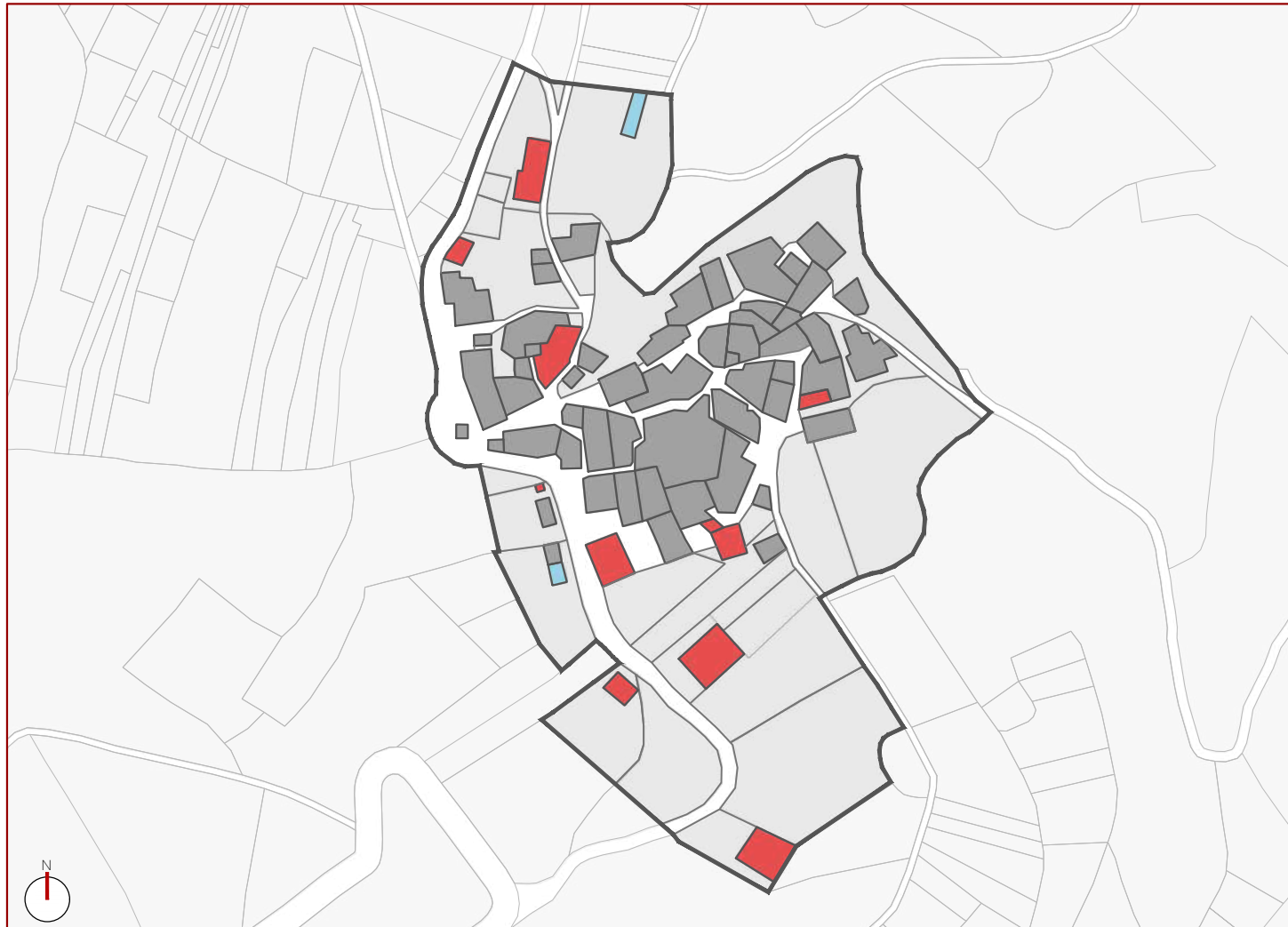
E 1/2.000



NOTA ACLARATORIA

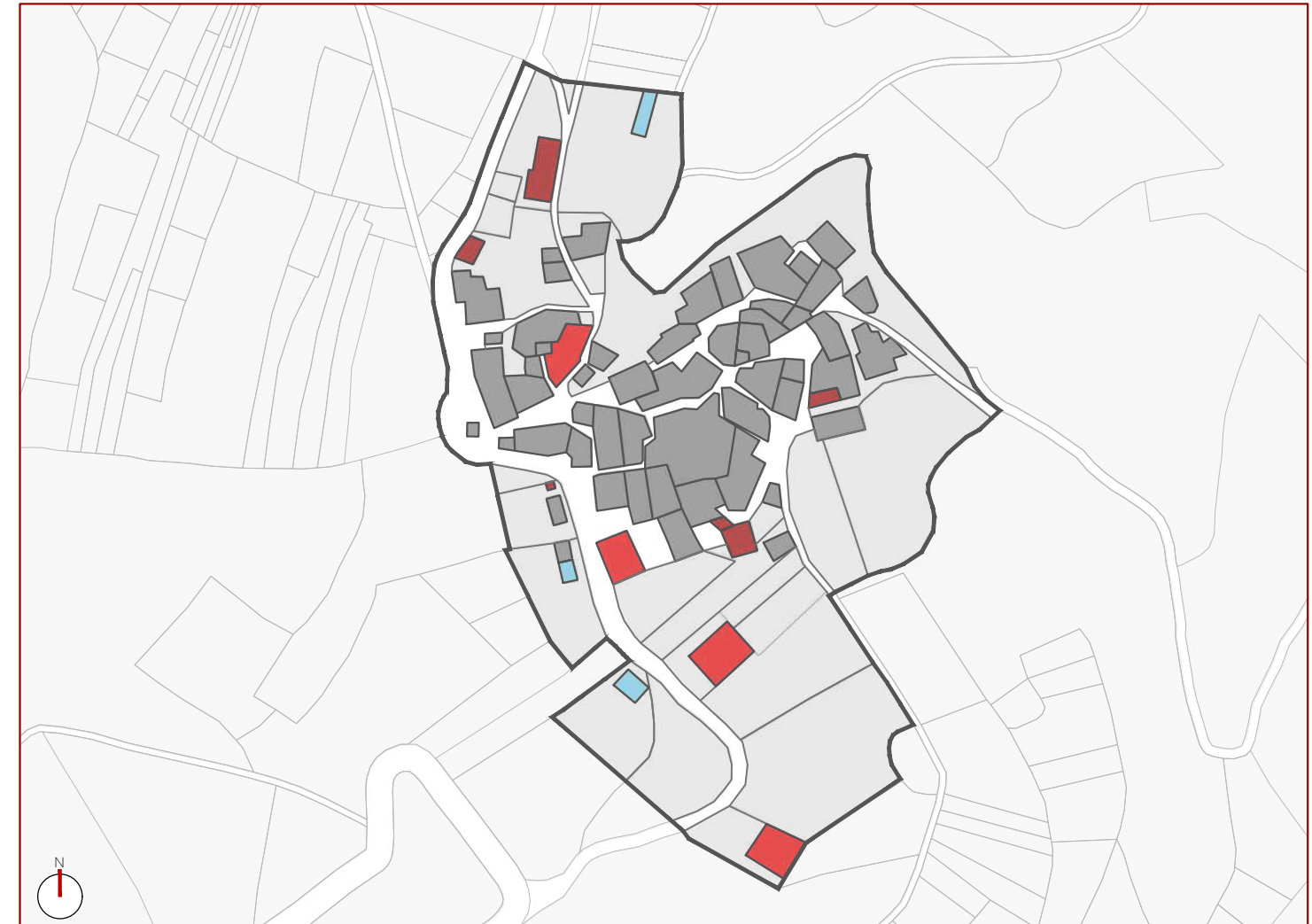
Es conveniente aclarar que en esta ficha se está analizando la materialidad de las edificaciones, ya sea la situación inicial o final. Puede darse el caso de que se combinen varios materiales diferentes por lo que se empleará una trama rallada para indicar este hecho.





MATERIALIDAD CUBIERTA

E 1/2.000



MATERIALIDAD FACHADA

E 1/2.000

- | | |
|----------------------------------|---------------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Teja cerámica curva/mixta |
| Parcelario exterior núcleo rural | Pizarra |
| Vacíos | Fibrocemento |
| Construcciones tradicionales | Otros materiales |
| Delimitación núcleo | Sin cubierta |

- | | |
|----------------------------------|----------------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Piedra |
| Parcelario exterior núcleo rural | Fachada caleada |
| Vacíos | Fábrica con remates varios |
| Construcciones tradicionales | Fábrica sin rematar |
| Delimitación núcleo | Madera |

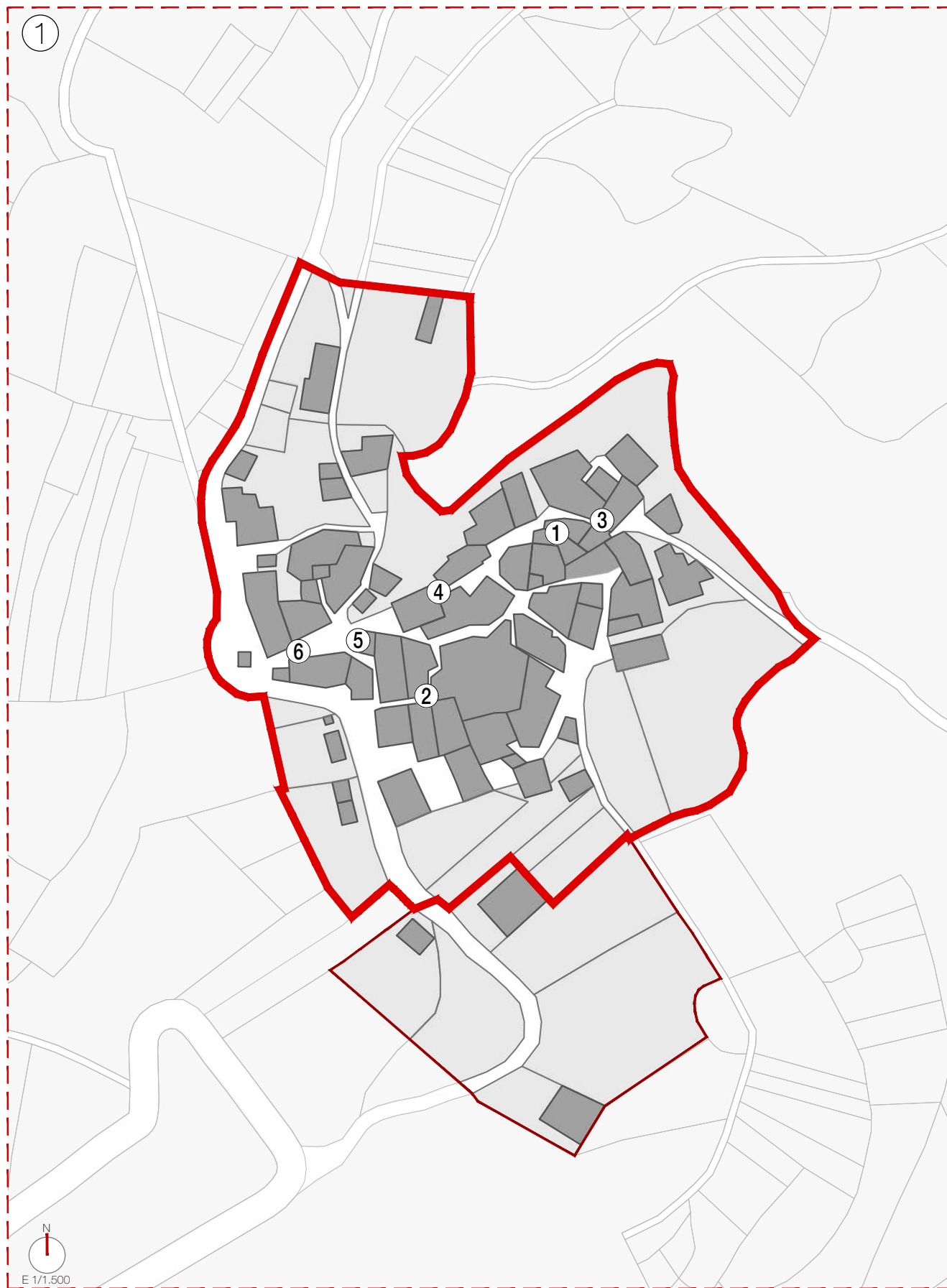
NOTA ACLARATORIA

Es conveniente aclarar que en esta ficha se está analizando la materialidad de las edificaciones. Puede darse el caso de que se combinen varios materiales diferentes por lo que se empleará una trama rallada para indicar este hecho.

NOTA ACLARATORIA

Es conveniente aclarar que en esta ficha se está analizando la materialidad de las edificaciones. Puede darse el caso de que se combinen varios materiales diferentes por lo que se empleará una trama rallada para indicar este hecho.





1 Espacio resultante entre edificaciones.



2 Espacio resultante entre edificaciones.



3 Circulación bajo edificaciones.



4 Circulación bajo edificaciones.



5 Bancos privados en espacio público.



6 Elementos de esparcimiento en espacio público

CAMINOS Y ESPACIOS LIBRES

Estos asentamientos tradicionales cuentan con una red de circulación que se distribuye a lo largo del mismo de forma orgánica.

Estos caminos son el resultado de los vacíos generados tras la construcción de las diferentes edificaciones. Como se puede apreciar en la ventana gráfica 1, se trata de caminos de un ancho reducido en el que, en la gran mayoría apenas puede circular un vehículo.

Esta red de distribución que resulta de los vacíos edificatorios se comunica entre sí por medio de espacios libres multiusos.

En este asentamiento se generan, además de las vías de circulación anteriormente citados, espacios entre edificaciones, conocidos en Galicia como 'resíos'.

Según la Real Academia de la lengua Gallega, resío se define como espacio circundante de una casa. Como bien se ha indicado, se han detectado numerosas manifestaciones en el asentamiento.

ELEMENTOS DE ESPARCIMIENTO

A lo largo del asentamiento se ha identificado la colocación de varios bancos, hecho que se repite en los diferentes asentamientos que se han estudiado.

Estos bancos no guardan relación alguna entre sí, siendo colocados por los/as vecinos/as lo que pone de manifiesto la necesidad por parte de los mismos de apropiarse del espacio público y es que, se ha concluido a través del estudio de campo que en este tipo de asentamientos la línea entre la propiedad privada y la propiedad pública, en lo que respecta a parcelas independientes de la edificación, es muy difusa.

Por otro lado, se han contado numerosos puntos de iluminación que, como bien han apuntado los/as vecinos, facilitan y permiten una circulación segura, ya que, como bien han apuntado, se trata de zonas que transmiten sensación de confort, comodidad y seguridad.

OTROS ELEMENTOS

Este asentamiento se caracteriza por una apropiación, por parte de las edificaciones, del espacio público, generando una serie de pasadizos.

Es conveniente aclarar que este tipo de manifestaciones se han identificado en otros asentamientos, no obstante, la presencia no se ha hecho tan notable como en este caso.

GUÍA VENTANA GRÁFICA

1 Análisis cartográfico 1/1.500

LEYENDAS

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacíos

Construcciones

- Núcleo rural tradicional (NR-T)
- Núcleo rural Común (NR-C)
- 1 Señalización elemento singular

NOTAS ACLARATORIAS

De las fichas aquí recogidas se han desarrollado una serie de conclusiones en base a las categorías analíticas expuestas. Para facilitar la comprensión del/la lector/a, estas serán expuestas de forma separada.

⇒ **Aspectos urbanísticos:** Haciendo una comparativa entre las fichas 1 y 2 de cada uno de los juegos asociados a los asentamientos, siendo estas, las fichas 1.1, 2.1 y 3.1 y las fichas 1.2, 2.2 y 3.2, se puede apreciar como el conjunto de edificaciones consideradas tradicionales es el que conforma la clasificación denominada *Suelo de Núcleo Rural Tradicional*, no dejando prácticamente espacio para la construcción de nuevas edificaciones a excepción de las que tienen como finalidad consolidar la trama existente. Por otro lado, Eiriz, ficha 3.1, cuenta con una parte de su núcleo clasificado como *común*, un tipo de suelo que busca la expansión de estos asentamientos y que, en este caso en concreto ya no se compone de edificaciones de tipología tradicional, sino de transición.

Si se dirige la atención nuevamente a las fichas 1, de cada juego, es decir 1.1, 2.1 y 3.1, se puede apreciar que, en muchas zonas de los asentamientos, el parcelario es inexistente, siendo esta realidad más notable en el interior de los núcleos clasificados como Tradicional. Este parcelario desdibujado entre las edificaciones adosadas tan características de este tipo de asentamientos, es el resultado de una distribución de usos directamente ligados a unas necesidades generadas por los habitantes de antaño. Este tipo de poblados se caracteriza por la implantación de las edificaciones de forma aglomerada en su interior, localizando las propiedades destinadas a las labores agropecuarias en la periferia de estos asentamientos. Esta distribución es quizás uno de los rasgos más distintivos de estas aldeas, desde el punto de vista urbanístico.

Asociada a la implantación de las edificaciones está la red de comunicación que transcurre en el interior de estos núcleos. Y es

que estos asentamientos no se distribuyen en torno a la principal vía de circulación, sino que se asientan próximos a estas y generan su propia red de circulación interna, siendo esta el vacío resultante de las edificaciones aglomeradas.

En este tipo de asentamientos, el trazado viario no ha sido un condicionante para la construcción de edificaciones, sino todo lo contrario, como bien se ha apuntado en el párrafo anterior, este ha surgido como resultado de las mismas. Esta realidad urbanística no es exclusiva de los tres asentamientos analizados, sino que es un hecho que se ha venido identificando en otros municipios de características similares, tal y como se puede apreciar en la siguiente imagen, en donde se muestra el asentamiento conocido como A Seara, Quiroga, también emplazado en la provincia de Lugo.



Ilustración 25 Vista aérea de A Seara, en Quiroga (Fuente Google Earth)

Estas edificaciones adosadas entre sí han dado como resultado, tal y como se ha apuntado anteriormente, una serie de vías de circulación de ancho reducido en el que en muchas ocasiones se imposibilita el acceso rodado. Así mismo, estas vías se van abriendo en zonas puntuales en donde originan espacios de reunión comunitarios.

Otro de los aspectos a tener en cuenta en lo concerniente a la distribución de estas aldeas ha sido el respeto por la topografía.

Se trata de una zona que, como se ha apuntado en la introducción de este municipio, cuenta con un relieve accidentado, por lo que los pueblos se han ido adaptando a esta realidad, no solo a nivel arquitectónico, sino también el propio espacio público, tal y como se puede apreciar en la siguiente imagen, en donde se aprecia como el asentamiento en su conjunto parece abrazar este desnivel.



Ilustración 26 Panorámica de plaza en pendiente en Ferramulín (Fuente. Autor)

Se puede concluir entonces, por todo lo aquí expuesto, que la morfotipología de este tipo de asentamientos es la respuesta a una serie de inconvenientes y condicionantes surgidos de forma natural, satisfaciendo así las necesidades de sus habitantes.

⇒ **Valor etnográfico**: Si se dirige la atención a las fichas 2, de los diferentes asentamientos, concretamente a la imagen asociada al vuelo del P.N.O.A y se hace una comparativa visual con la fotografía

del vuelo americano del año 1956, se puede apreciar el crecimiento que han sufrido estos asentamientos en los últimos 67 años, concluyendo entonces con que, a excepción de Eiriz, en donde se muestra como el pueblo ha ido creciendo hacia los vientos norte y sur, en lo que respecta a Hórreos y Ferramulín, estos se han mantenido prácticamente intactos a lo largo de los años. Este hecho ha permitido que las edificaciones aquí emplazadas conserven las características tipológicas asociadas a la arquitectura vernacular, permitiendo así que estos hayan sido catalogados por su amplio valor etnográfico.

Así mismo, pese a que estos asentamientos hayan sido catalogados en su totalidad desde el punto de vista del patrimonio arquitectónico, también es conveniente hacer mención al patrimonio inmaterial asociado a este. Estos asentamientos, debido a su modelo de implantación, han generado una serie de espacios comunitarios que se han ido conservando a lo largo del tiempo y que, pese a que en la actualidad carecen de un uso definido todavía se conserva ese sentimiento de respeto por el espacio, tal y como pueden ser las eiras o airas, lugares delimitados visualmente por piedras o losas, en los que antaño se llevaban a cabo tareas de índole agropecuaria, siempre en comunidad y con un aire festivo asociado, que, a día de hoy carecen de uso aparente, sin embargo, sigue conservando esa aura de respeto y solemnidad.

Con relación a la materialidad y a la tipología, en lo concerniente a las edificaciones, esto se analizará más en profundidad en el apartado *Aspectos arquitectónicos*. No obstante, en lo concerniente al espacio público, debido a que, en la actualidad este se encuentra totalmente denostado tras las diferentes intervenciones realizadas sobre él, se hará una breve contextualización del estado previo del mismo, desde el punto de

vista de la materialidad y la tipología. Y es que, este es un elemento de gran relevancia en la lectura de conjunto de estos asentamientos, desde el punto de vista historicista.

Como bien se ha ido indicando, el espacio público en este tipo de asentamientos, se ha formado a través de los vacíos resultantes de las diferentes edificaciones, generando espacios de mayor tamaño en donde se han distribuido plazas y/o lugares de reunión. Tras las diferentes consultas al catálogo de bienes inventariados, al archivo histórico y a través de la información obtenida de los sujetos entrevistados, se concluye que estos vacíos, ya sean viales o largo y plazas, se componían de tierra compactada, siendo los considerados de mayor importancia, rematados con losas de esquisto. El material empleado para esto, no era otro que el obtenido en el entorno próximo. Y es que, tal y como ha apuntado un informante, los acabados de los diferentes elementos edificados estaban directamente ligados con el punto de extracción de los materiales, puesto que se habían identificado variaciones en color y textura dependiendo de la zona en la que estos habían sido obtenidos.

Estos conjuntos etnográficos, no solo estaban compuestos por edificios y viales, la lectura de conjunto venía definida también por los cierres de parcela, que actuaban en cierto modo como un límite físico entre la zona edificada y la zona destinada al cultivo agrícola. Estos muros respondían a una tipología específica, caracterizada por una reducida altura y con losas de esquisto como material principal, empleando en algunas ocasiones madera.

⇒ **Aspectos arquitectónicos.** Tal y como se ha venido apuntando anteriormente, una de las principales particularidades de estos asentamientos es la implantación de las edificaciones. Estas construcciones, y más concretamente las destinadas a uso residencial, se han erguido de forma adosada unas a otras,

formando así un aglutinado de inmuebles. Esta situación ha surgido como respuesta a las necesidades de la sociedad de la época, tal y como ha apuntado un informante, concretamente Albino Caballero, cantero ya jubilado. Según Albino, este tipo de edificaciones no se desarrollaban de forma adosada únicamente con la única finalidad de garantizar la estabilidad estructural del conjunto, puesto que estas edificaciones se distribuían en altura y la materialidad no era propicia para tal situación, sino que también buscaban conservar el calor en el interior de las mismas ya que Folgoso do Courel se caracteriza, al igual que ocurre con esta región de Lugo, por alcanzar temperaturas extremadamente frías en temporadas invernales.

Teniendo en cuenta lo arriba apuntado, se concluye que, a la hora de construir este tipo de edificios considerados tradicionales, se buscaba el mínimo número de fachadas en contacto con el exterior, evitando así la pérdida de calor. Así mismo y continuando con este objetivo, en lo que respecta a los usos de las edificaciones, en su gran mayoría, la planta baja era destinada a almacén y a cuadra para animales, tal y como se puede apreciar en las fichas número 3 de los diferentes juegos, ya que, de esta forma se garantizaba también una fuente de calor.

Profundizando en el análisis arquitectónico de estos asentamientos, estos se componen de edificaciones de carácter tradicional distribuidas, en su gran mayoría en dos alturas, alcanzando en ocasiones puntuales tres plantas, datos recogidos en las fichas número 3 de los diferentes juegos. En lo que respecta a la materialidad, fichas 4, para la construcción de cubiertas se ha empleado pizarra, no solo por el hecho de que se trata de un material que se puede encontrar de forma rápida y sencilla en la zona, sino que las propiedades de este permiten que, en temporada de nieves, esta no se acumule sobre las cubiertas, sino

que se termina deslizando.

En lo que respecta a la materialidad de las fachadas, estas edificaciones se han construido empleando losas de esquisto como material principal empleado tanto en los muros exteriores como interiores. Unos muros que a su vez actuaban y actúan como estructura autoportante. Debido a que las dimensiones del material empleado eran reducidas, junto con la necesidad de construir en altura, hacían que en ciertas situaciones hiciese falta la presencia de elementos auxiliares que permitiesen trabar las edificaciones y evitar posibles derrumbes.

La composición de estas fachadas aporta un aspecto estético homogéneo no solo en lo que respecta al patrón resultante de la colocación del material principal empleado, sino a la propia colorimetría de mismo. Una composición que se ve completada por la aparición de elementos tales como las aperturas de huecos, ya sean puertas y ventanas o incluso balcones o galerías, los cuales se apropian del espacio público, generando pasos entre edificaciones que desdibujan el límite entre lo público y lo privado.

Continuando con la materialidad, y más concretamente con los remates de las edificaciones, se han identificado una serie de construcciones en los que se ha empleado cal como acabado final. Si bien es cierto, en lo que respecta al exterior, este material estaba reservado a edificios singulares tales como iglesias, capillas o fuentes, mientras que, en el ámbito particular, se destinada a edificaciones propiedades de familias con alto poder adquisitivo. No obstante, con relación al interior de las edificaciones, este material era aplicado en su totalidad, sin distinción de clases.

Volviendo la atención al párrafo anterior, es necesario incidir en el hecho de que la normativa actual muestra cierta ambigüedad con respecto a este tipo de intervenciones, puesto que esta se centra en la colorimetría y la estética, restando importancia a la

materialidad y las técnicas constructivas originales, permitiendo la mezcla de materiales tradicionales y no tradicionales.

⇒ **Espacio público.** En lo que respecta al espacio público, información analizada en las fichas número 6 de cada uno de los asentamientos, se muestra un estado actual que choca de forma directa con la información analizada en el punto *valor etnográfico*. Al igual que en lo que respecta a la arquitectura, estas poblaciones han visto conservada su morfotipología de forma prácticamente intacta con respecto a sus inicios, en el caso de los elementos que conforman el espacio público esto no ha ocurrido. Y es que con respecto a las vías de circulación interior de las que se ha hablado en apartados anteriores de este análisis observacional, se habían configurado en un inicio como pistas de tierra o bien adoquinadas con piedra, sin embargo, en la actualidad esa materialidad se ha perdido, pasando prácticamente en su totalidad a ser un conjunto de pistas hormigonadas, inclusive los espacios libres que estas iban generando para el uso comunitario. Unos espacios que, en la actualidad, hormigonados presentan una lectura distinta de la inicial.

En línea con lo anterior, con la pérdida de identidad y de la lectura de conjunto, se ha detectado un interés por parte de las administraciones públicas de integrar elementos urbanos en los estos asentamientos, ya sea mediante la colocación de contenedores, marquesinas u otros. No obstante, tal y como se ha concluido en el análisis del P.X.O.M de este municipio (Ver apartado 5.1.1 de este documento) la normativa no solo se muestra ambigua con respecto a este tipo de intervenciones, sino que, no contempla ninguna ordenanza que las regule, dando como resultado, entre otros, la colocación de una serie de marquesinas con cubrición imitación teja cerámica que, no solo desentona, sino que choca directamente con la obligatoriedad de que las cubiertas

emplazadas en suelo de núcleo rural deben ser de color negro o similar.



Ilustración 27 Marquesina pública en Ferramulín (Fuente autor)

Si bien es cierto, en lo que respecta a los elementos preexistentes, siendo estos eiras⁶, lavaderos, fuentes e incluso cierres de parcelas, los cuales delimitan y componen el espacio público, estos conservan la tipología tradicional.

Se puede concluir que, en lo que respecta a la tipología tradicional del espacio público, independientemente de las intervenciones sufridas, este se identifica con el empleo de materiales propios de estos asentamientos y que se han descrito con anterioridad, tales como la piedra o madera.

Una vez analizado el espacio público edificado, se procederá a analizar la componente social de éste y es que como bien se ha inferido en el capítulo 2 de este documento, tradicionalmente el rural estaba directamente ligado a las labores propias del campo, tales como la agricultura y la ganadería, hecho que ha ido cambiando con el tiempo. En las aldeas analizadas esto se hace latente, puesto

⁶ Eira o Aira, es un vocablo gallego que describe un espacio público, en su gran mayoría, realizado en tierra firme o piedra, en donde se golpeaban los cereales, se secaban legumbres, así como otras tareas ligadas con el campo.

que no se ha identificado ningún tipo de industria en el entorno próximo que pudiese satisfacer las necesidades laborales de estos asentamientos a excepción de canteras puntuales. Esta información, asociada a la organización de los asentamientos descrita con anterioridad, permite concluir que el principal medio de subsistencia de éstos era la agricultura y la ganadería, trabajando las propiedades circundantes a la población.

Estas actividades, la agricultura y la ganadería, estaban, en muchas ocasiones ligadas al ámbito comunitario, ya que muchos de los trabajos se llevaban a cabo de forma conjunta, originando así espacios públicos destinados a estos menesteres, como pueden ser las eiras o airas.



Ilustración 28 Eira o Aira en Ferramulín (Fuente Autor)

Las airas anteriormente citadas, junto con otros vacíos resultantes de la implantación de las edificaciones, muestra ese interés por establecer relaciones sociales intercomunitarias. Hecho que se ve

enfaticado en la actualidad al detectar numerosos bancos distribuidos a lo largo de estos pueblos. La colocación de estos bancos no ha sido llevada a cabo por ninguna administración, sino que han sido los/as propios/as vecinos/as los/as que se han encargado de tal tarea. Esta situación no es característica de estos asentamientos, sino que se ha podido comprobar que es una realidad que se repite en muchos otros lugares de esta región,



Ilustración 29 Asientos en espacio público situados en Touzón, Lugo (Fuente autor)

Esta viñeta etnográfica que se muestra en la ilustración arriba recogida refleja el interés de los habitantes de este tipo de asentamientos por apropiarse del espacio público con la única finalidad de relacionarse con el resto de la comunidad. Este tipo de espacios de reunión eran, y son en la actualidad, utilizados, en su gran mayoría por el sector femenino de la población.

En base a todo lo aquí recogido, se concluye que este tipo de asentamientos ha respondido, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, a una serie de necesidades culturales generadas por la población residente. Para ello han creado espacios de trabajo y de convivencia que, no solo se conservan a día de hoy, sino que se les ha dotado de un valor simbólico añadido.

5.1.3 Entrevistas

En las visitas los asentamientos seleccionados como caso de estudio se han realizado siete entrevistas, abarcando diferentes perfiles de informantes, siendo estos clasificados como clave, si estos/as son nuevos/as residentes, directos, si son oriundos/as del lugar y, por último, indirectos si no son residentes. En base a esta información se organizarán las entrevistas realizadas en función del lugar en el que se han realizado:

⇒ Ferramulín:

- Majo (Entrevista 1). Clave.
- Paula (Entrevista 2). Clave.
- Juan (Entrevista 3). Directo.
- Albino Caballero (Entrevista 4). Directo.

⇒ Eiriz:

- Sandra (Entrevista 5). Clave.
- Pedro (Entrevista 6). Indirecto.
- Jose Antonio (Entrevista 7). Directo.

Tras haber categorizado y organizado las entrevistas realizadas, las cuales se han transcrito de forma literal en los anexos a este documento, se procederá a exponer los resultados obtenidos en base a las categorías analíticas seleccionadas y expuestas en el capítulo 1.

⇒ **Aspectos urbanísticos**: En lo que respecta al ámbito urbanístico, se ha detectado cierta confusión por parte de los/as informantes a la hora de enfocar las diferentes preguntas. Los informantes directos apenas han mostrado interés por este tema, mientras que las informantes clave han dado como respuesta conjunta, la inexistencia de servicios urbanísticos. Si bien es cierto, pese a que todas ellas identificasen este suceso como una carencia que posee el rural, en líneas generales se han mostrado reticentes a subsanar tal hecho.

Por otro lado, pese a que no se hayan obtenido respuestas específicas con relación a este campo, si se ha detectado, de forma sutil, como ciertos informantes, clave, han aportado pinceladas acerca de la organización espacial de estos pueblos, con puntualizaciones como la composición de los mismos a través de casas adosadas o la descripción de los viales como estrechos.

Volviendo a incidir en la negativa a incorporar nuevos servicios urbanísticos a los asentamientos rurales, se deduce que existe una cierta preocupación por como este proceso podría afectar al conjunto, no solo por el resultado obtenido, sino por evitar que el rural se convierta en un espacio transgénico. Una preocupación a la que también se ha sumado el informante indirecto.

'...Te diría aceras, plazas y demás, pero es que también pienso en donde las meterías. Al final si haces eso el resto pierde su encanto...' (Pedro)

Se puede concluir entonces que, en lo que respecta al aspecto urbanístico, apenas se han obtenido respuestas que puedan definir el asentamiento desde la óptica de los/as informantes, no obstante, esta confusión ha permitido identificar ciertas preocupaciones que en cierto modo servirán para dar respuesta al objetivo número 1.

⇒ **Valor etnográfico:** Con relación a este ámbito, se han detectado dos líneas diferentes de pensamiento, siendo una primera la compuesta por los informantes directos y la segunda compuesta por los informantes clave e indirectos. En lo que respecta a los primeros, se ha identificado como el hecho de haber nacido y haber crecido en estas aldeas, ha evitado que estos desarrollaran una cierta preocupación por el valor patrimonial del conjunto. Su preocupación por la conservación del mismo está directamente ligada al espacio, al lugar en el que se emplaza y no tanto a la componente arquitectónica asociada a estos. Esta información se ha visto extrapolada a los diferentes elementos que definen los asentamientos, tal y como se puede comprobar en la siguiente respuesta

'...Non esas casas modernas que se miran agora. Aquí facíanse as casas en pedra, como esa que ves ahí adiante...' (Juan).

Del fragmento aquí expuesto, se deduce que la preocupación por la tradicionalidad de las edificaciones, aquí mostrada, no está ligada a la búsqueda de la conservación del patrimonio, sino que es educacional. Es lo que el informante ha interiorizado como correcto, por lo que, cuando se llevan a cabo intervenciones que atentan contra la integridad patrimonial del conjunto, si esta responde a una función, no es perseguida ni criticada. Sin embargo, esto cambia en lo que respecta a las informantes clave. El vínculo que éstas han generado con este tipo de asentamientos se ha desarrollado desde la conciencia y la responsabilidad, desde la búsqueda de la conservación. Para estas informantes, el conjunto arquitectónico en su totalidad es considerado patrimonio y, por ende, todo él es susceptible de ser conservado.

'...Las casas de piedra, cierres de piedra, tejados de lousa, alambre de espino...y, aunque por desgracia menos, hórreos. Si bien hay una corriente triste donde el cemento substituye a la madera y donde las casas tradicionales caen y levantan a su lado casas modernas...' (Sandra)

⇒ **Aspectos arquitectónicos:** Desde el punto de vista general, ha sido en este apartado en donde se ha mostrado uniformidad de pensamiento. Identificando una coherencia de respuestas en lo que respecta a la definición de las características del entorno rural tradicional.

A la hora de describir el entorno rural, desde el punto de vista morfotipológico, incluyendo también materialidades, las respuestas han sido unánimes. Todos/as los informantes han afirmado que el rural tradicional está directamente ligado a la pizarra y al esquisto, siendo esta la principal respuesta y la que evoca ese sentimiento de tradicionalidad. Esta materialidad es la que compone y da color al conjunto de edificaciones y elementos que forman el espacio público, reiterando los datos presentados tras desarrollar el análisis observacional recogido en el punto *5.1.2 Observación*.

Si bien es cierto, no solo se ha centrado este análisis en el aspecto visual y formal de los asentamientos, sino que se ha apuntado a un método de

construcción funcional y sostenible, explotando recursos en el entorno próximo, ya sea desde el punto de vista de la obtención de materia prima o para la propia subsistencia del asentamiento.

'...Es funcional, antes todo se hacía de forma funcional, todo tenía un por qué y un para qué...' (Majo, hablando de la implantación de las edificaciones y los asentamientos).

Es en lo que respecta a edificaciones clasificadas como no tradicionales o en intervenciones realizadas sobre el espacio público, en donde se detecta una diversidad de pensamiento entre informantes oriundos y nuevas residentes y/o visitantes. En lo que respecta a los informantes directos este tipo de intervenciones, ya sea en propiedades privadas o en el propio espacio público, responden a la funcionalidad y a la practicidad y no a la estética, siendo este último factor un aspecto secundario. Sin embargo, en cuanto a informantes clave e indirectos, estos muestran cierta disconformidad y reticencia en torno a este tipo de actuaciones apelando en todo momento a una responsabilidad para/con la conservación del entorno, de la lectura del conjunto.

Podría, esta preocupación por la conservación de los asentamientos rurales, interpretarse como una búsqueda de la teatralización del rural, no obstante, esta afirmación es errónea. Los/as informantes han mostrado en todo momento una preocupación por la necesidad de conservar y mantener las características definitorias de los asentamientos rurales fieles a la tradición, evitando que estos se rururbanicen a través de la hibridación que traen asociadas ciertas intervenciones.

'...De la misma manera que no se concibe tirar un puente romano para construir uno nuevo, privando a la gente de toda su historia, no debería de intervenir en elementos tradicionales del rural...' (Sandra)

En la línea de pensamiento anterior, se ha preguntado a los/as entrevistados/as acerca de las intervenciones realizadas por las propias administraciones, obteniendo una respuesta unánime mostrando cierta despreocupación por éstas a la hora de intervenir en este tipo de aldeas. Si

bien es cierto, pese a tratarse de una crítica, no se ha planteado esta indiferencia como un hecho negativo, sino como la identificación de un problema asociado a la falta de medios y de desconocimiento. Una realidad que se ha venido introduciendo en numerosos apartados de este documento.

⇒ **Espacio público:** En lo concerniente a la definición de espacio público, los sujetos entrevistados no han respondido de forma directa, no han aportado dato alguno que permita determinar cómo definirían este tipo de espacios. Si bien es cierto, de la información indirecta extraída se deduce que éstos comprenden este espacio como una conjunción de casas y cierres de piedra, que lo enmarcan, como un vacío resultante de la edificación.

A la hora de hablar de espacios comunitarios, resulta reseñable que todos los informantes apuntan a la existencia de airas o eiras, lavaderos u otros elementos físicos con un valor etnográfico añadido, sin embargo, la apropiación del espacio público, no solo por parte de las propias edificaciones, a través de pasadizos, sino con la colocación de bancos u otros elementos, esta pasa completamente desapercibida, lo que pone de manifiesto que es un comportamiento inherente a esta sociedad, para ellos este tipo de actuaciones forma parte del espacio público, no como algo significativo, sino como algo que se origina con él de forma natural.

⇒ **Habitar el antropoceno:** Al realizar entrevistas tanto a informantes clave, como directos, siendo estos/as nuevos/as residentes o habitantes autóctonos de los asentamientos analizados, se ha puesto de manifiesto lo afirmado por Bauman a la hora de tratar el concepto de sociedad líquida, y es que, como bien se ha apuntado, se han entrevistado tres nuevas residentes y tres residentes habituales a los cuales se les ha realizado la misma batería de preguntas, contestando a las preguntas relacionadas con esta temática de forma muy diferente.

En lo que respecta a los informantes directos, en la pregunta 6 exponen una realidad social fuertemente ligada al sector agropecuario en donde las labores se hacían de forma comunitaria y apuntan hacia una sociedad

actual, más individualista, como la culpable de la pérdida de identidad no solo social o cultural, sino arquitectónica.

'...Antes facíase todo en conxunto, pero agora non fai falta entón iso pérdese todo, se non hai quen vote mal del e o arranxe pasará como está pasando con todas esas casas vellas...' (Albino Caballero hablando de los espacios públicos destinados a uso comunitario)

Esta realidad ha sido identificada por parte de los informantes clave, y es que en sus respuestas se ha puesto de manifiesto una cierta preocupación por esa pérdida de lazos comunitarios. Todas las informantes identifican de forma rápida la existencia de estos espacios, manifestándose conocedoras de la importancia que estos han tenido en la sociedad de antaño. Se ha podido apreciar en las respuestas una cierta preocupación, común a todas las entrevistadas, por conservar este espacio. Es evidente que el vínculo generado por éstas con este tipo de espacio es diferente al surgido por parte de los habitantes oriundos, los cuales han trabajado y utilizado de forma distinta el espacio. En el caso de estas nuevas residentes, la preocupación está directamente ligada a la responsabilidad para/con el patrimonio material, mostrando en un segundo plano un cierto interés por instaurar viejas costumbres sociales, tal y como apunta Sandra.

'...Yo pienso que sería necesario, por lo menos recuperar esos espacios, igual no con el mismo uso, pero sí que hiciese falta un espacio de reunión para los vecinos...' (Sandra, hablando de los espacios comunitarios).

Se puede entonces concluir como, nuevas formas de habitar y formas de habitar tradicionales, se relacionan, y generan vínculos, de forma diferente con respecto al espacio público, y en este caso con respecto al espacio comunitario. En el segundo caso la relación existente entre estos lugares y la sociedad no es otra que la respuesta a unas necesidades sociales surgidas en un período en que la subsistencia estaba ligada a las labores comunitarias, tal como han apuntado los entrevistados. En el caso de las nuevas formas de habitar, el vínculo creado está más ligado con la imagen de conjunto. La búsqueda de una imagen homogénea desde el punto de vista arquitectónico, el cual está fuertemente ligado a un sentimiento de

conciencia y responsabilidad por el patrimonio, que el en segundo caso en ningún momento se ha identificado.

⇒ **La familia y el papel de la mujer:** En lo que respecta a los informantes directos, a la batería de preguntas relacionadas con el aspecto familiar entre otros asuntos, las respuestas son afirmativas y/o positivas, no desarrollando en ningún momento ningún tipo de apartado. Si bien es cierto, en el caso de las entrevistas realizadas a las informantes clave, en este apartado han aportado una visión más amplia de este tipo de asentamientos con respecto al urbanismo con perspectiva de género, o a la necesidad de adaptación de estos a los nuevos modelos de familia en donde la mujer no está supeditada a las labores domésticas y de crianza.

En primera instancia, todas los/as entrevistados/as, informantes clave e indirecto, han manifestado de forma rotunda el sentimiento de seguridad que les ha surgido a la hora de residir/visitar este tipo de asentamientos. No han hecho apunte alguno a la relación existente entre la sensación de seguridad y el ámbito urbanístico, sino que han identificado y ligado este hecho única y exclusivamente a las relaciones comunitarias, introducidas en el apartado anterior, y es que, pese a que estas hayan cambiado, las entrevistadas evidencian la existencia de una red de colaboración y de familiaridad entre el vecindario, lo que ha terminado por generar esa seguridad.

'...Es seguridad, aquí no tienes el problema de la ciudad de si te atracan o te violan, aquí puedes tener la casa abierta que nunca va a pasar nada, al final nos conocemos todos, somos como una familia. Hay mucho sentimiento de comunidad...' (Majo)

En el caso de la informante clave asociada a la entrevista 2, Paula, con relación al tema aquí tratado se ha mostrado más crítica, concretamente en lo que respecta al ámbito familiar puesto que es la única que, en la actualidad, es madre. Es mujer, madre y trabajadora, por lo que ha identificado una serie de carencias desde el punto de vista de equipamientos y servicios que le permitiesen llevar a cabo una conciliación

familiar, ya que a día de hoy es imposible.

En las sociedades de antaño el papel de éstas estaba relegado al ámbito doméstico y a la crianza de sus descendientes, por lo que no era preciso crear espacios de conciliación familiar. En la actualidad, con la incorporación de la mujer al mercado laboral, han ido surgiendo tales espacios y/o lugares, no obstante, todavía no han llegado al ámbito rural, y es en asentamientos como los que ocupan este análisis, en donde se identifican estas carencias. Pese a todo, Paula ha manifestado su desinterés por cambiar esta realidad, apelando a que era conocedora de este hecho cuando decidió trasladarse a esta zona, emprender y crear un nuevo proyecto de vida. De esta información, junto con el resto de las respuestas de la entrevista, se evidencia, la preocupación por la pérdida de identidad del rural con la incorporación de nuevos servicios.

⇒ **Trabajo, nómadas digitales y redes sociales** A través de las cuestiones expuestas en las entrevistas realizadas se han puesto de manifiesto varias realidades que conviven juntas, en la actualidad. En lo que respecta a los entrevistados que han nacido en esta zona, se evidencia el hecho de que forman parte de una sociedad arraigada al sector primario, todos y cada uno de ellos están o han estado ligados a las actividades extractivas. No obstante, con relación al resto de las entrevistas, el resto de los informantes, clave e indirectos, han expuesto nuevas coyunturas en lo que al ámbito laboral se refiere, abriendo así un amplio abanico de posibilidades laborales, ya sea el teletrabajo, el trabajo a través de las redes sociales o incluso la propia agricultura y ganadería ecológica.

Este nuevo espectro laboral demuestra cómo es posible desligar el concepto de rural ligado a las actividades extractivas, al sector primario, siendo más específicas la agricultura y la ganadería y permitiendo el emprendimiento a través de sectores diferentes, tal y como apunta Majo.

‘...viven de la artesanía, se montan sus negocios haciendo cosas, o colmenas... granjas, van emprendiendo...’ (Majo hablando de nuevos habitantes)

Continuando con la línea de pensamiento de la anteriormente citada las

informantes clave han expresado que, pese a que en la actualidad se han abierto nuevas posibilidades laborales en el rural, éste no ha cambiado, mostrando su preocupación por un sector de la población que se ha visto seducido por unas imágenes idílicas de este tipo de entorno y que, una vez trasladados, no han podido satisfacer sus necesidades viendo truncados sus nuevos proyectos de vida. Es en base a esta realidad que se ha sentenciado, en cierto modo, el sector de la sociedad que busca este tipo de realidades rurales completamente puras y originales.

'...La gente que viene aquí tiene que estar convencida de que tiene que renunciar a cosas, tomarlo como un acto político...' (Paula)

5.2 ASENTAMIENTOS EN CENLLE.



Ilustración 30 Mapa político gallego

(Fuente Wikipedia)

Cenlle, localidad situada al oeste de la provincia de Ourense, concretamente en la comarca de Ribeiro. Limita por el norte con los municipios de San Amaro y Punxín, por el sur con el municipio de Ribadavia y con el Río Miño, que separa de Castrelo de Miño y Toén, lindando este último también por el este y por el oeste el río Avia que actúa como frontera entre Cenlle y los municipios de Beade y Leiro

Este municipio, con una extensión superficial de 29,00 km² que, según el último censo poblacional emitido por el I.N.E en el año 2022, cuenta con 1119 habitantes y una densidad de población de 38,50 hab/Km² (2022), distribuidos en 60 asentamientos, los cuales están repartidos en 10 parroquias. Como bien se ha apuntado al inicio de este capítulo, se analizarán 3 asentamientos de los 60 que componen este municipio, concretamente Osmo, Piñeiro y O Casar. En lo que respecta al ámbito demográfico, este punto se analizará en detalle más adelante.

Tal y como se puede ver en la ilustración 31, recogida a continuación, en donde se muestra el mapa de asentamientos y redes de circulación que componen Cenlle, se puede comprobar que éste está bien comunicado, puesto que cuenta con una red de comunicaciones compuesta por la carretera N-120 y la autovía A52, ambas de titularidad nacional y que, junto con la línea de ferrocarril, discurren por la zona sur del municipio, en donde se congregan los núcleos de población catalogados como urbanos. Esta red se completa con tres carreteras locales y una serie de pistas asfaltadas que prestan servicio a los restantes pueblos.

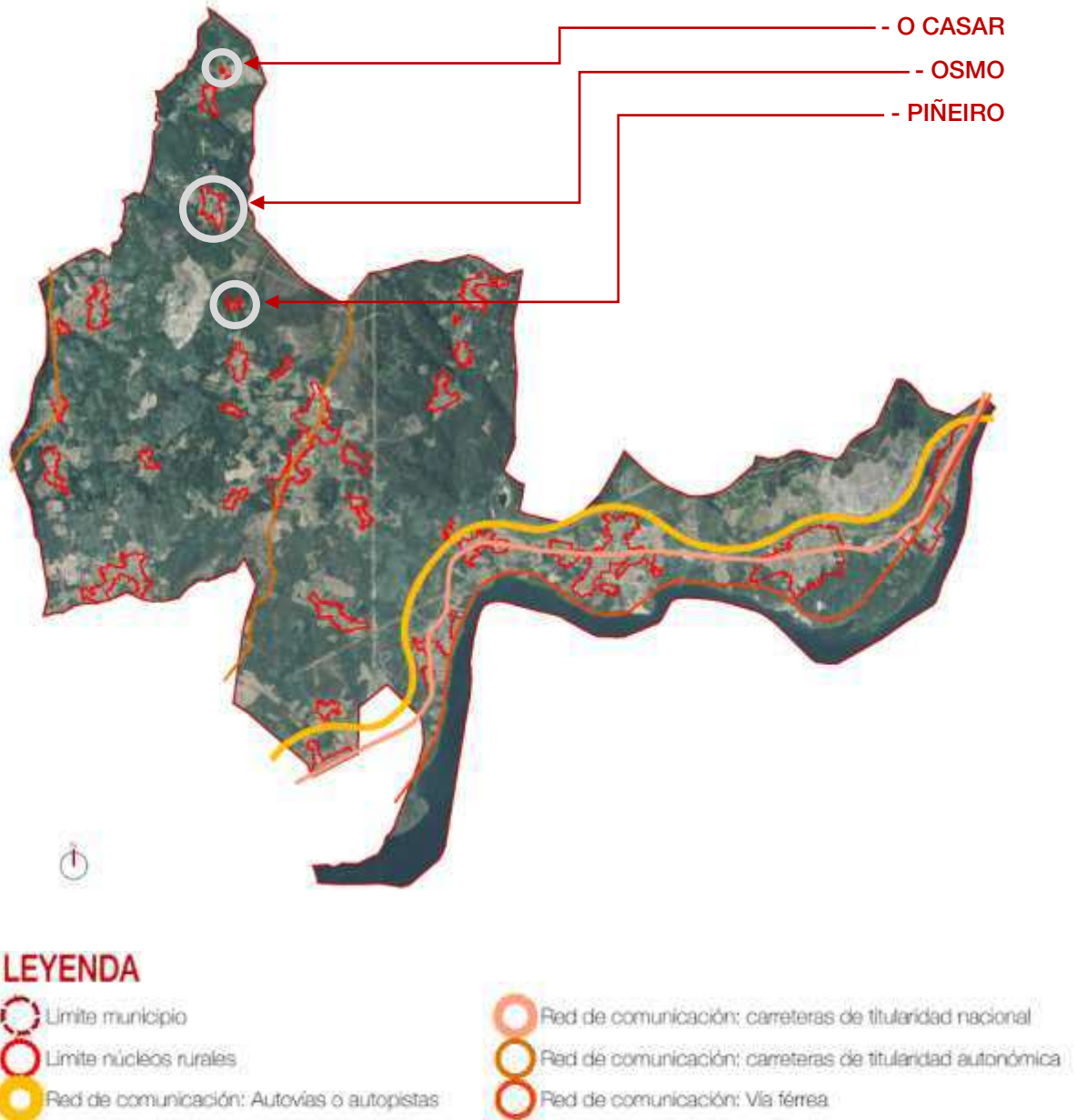


Ilustración 31 Mapa de Cenlle, situando asentamientos y red de circulación principal (Fuente: Elaboración propia)⁷

Una vez introducido este municipio, de forma general, se procederán a analizar los aspectos clave, desde el punto de vista geográfico, climático y demográfico.

⇒ **Ámbito geográfico:** En lo que respecta al ámbito geográfico, este municipio se caracteriza por un relieve accidentado, no obstante, carece de elevaciones significativas, siendo las más importantes y destacadas, Piñeiro (477 m), A Corredoira (489 m) y Názara (415 m).

⁷ Los círculos señalizados en color gris indican el emplazamiento real de los asentamientos objeto de estudio.

⇒ **Clima:** Estas barreras naturales, asociadas a su posición meridional en lo que respecta a la Comunidad Autónoma y que protegen el territorio de borrascas subatlánticas, proporcionan un microclima caracterizado por su humedad y sus suaves temperaturas (14,5° de media anual) (Topographic-map, 2022). Este hecho ha derivado en la proliferación de la viticultura como una de las principales actividades económicas de la región, siendo esta, como es lógico, la actividad agrícola más extendida del municipio, ocupando un 93,47% de las tierras labradas, haciendo que sea el municipio de la comarca de Ribeiro con mayor porcentaje de tierra cultivada destinada a la vid (Concello de Cenlle, 2015).

⇒ **Análisis demográfico:** Cenlle, al igual que ha ocurrido con otros muchos municipios del interior de Ourense ha sido castigado por el éxodo rural a partir de los años 60, y es que por esa época el municipio contaba con 4.092 habitantes, según los datos obtenidos del I.N.E, perdiendo población paulatinamente hasta llegar a los 1119 habitantes anteriormente citados. Este abandono de la población se ha hecho notable en la zona norte de este municipio, en donde, en la actualidad, se puede apreciar un gran número de edificaciones abandonadas o en mal estado de conservación (ver apartado 5.2.2. Observación) en contraposición con los asentamientos emplazados más al sur, que han crecido hasta ser considerados y catalogados como Suelo Urbano, ya sea por el propio P.X.O.M de Cenlle o por el Catastro. Esta realidad sufrida en los asentamientos más castigados por la despoblación ha permitido, de alguna forma la congelación de las principales variables físicas del modelo cognitivo colectivo de lo se define como rural. Un rural sin hibridaciones.



Ilustración 32 Vista panorámica de O Casar. Asentamiento objeto de estudio (Fuente Autor)

Tras hacer una breve introducción al municipio de Cenlle, se procederá a desarrollar un análisis sociodemográfico de forma más detallada, permitiendo determinar la realidad actual del mismo. Es conveniente redundar en el hecho de que los casos de estudio seleccionados son Osmo, Piñeiro y O Casar, no obstante, debido a la ausencia de datos, este análisis se elaborará a través de la información obtenida de la totalidad del municipio, extrapolarlo los resultados por similitud con los asentamientos objeto de estudio.

Con relación al número de habitantes, este ayuntamiento ha perdido 579 habitantes entre el año 2000 y el año 2021, según la información extraída de la base de datos del I.G.E y el I.N.E, por lo que la tendencia en estos 21 años ha sido descendente. Si bien es cierto, y tal y como se ha apuntado al inicio de este apartado, en lo concerniente a la información demográfica del año 2022, en donde la población ascendía a 1119 habitantes, ganando 25 habitantes. Pese a tratarse de un dato positivo, en lo que respecta a cifras absolutas, no se puede afirmar un cambio de tendencia. Sin embargo, es un hecho irrefutable, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla, que desde el año 2019 se ha visto ralentizada esta pérdida de población.

ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO							
	2000	2005	2010	2015	2019	2020	2021
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA	1673	1560	1396	1189	1120	1100	1094
EMIGRACIÓN	58	48	72	52	72	50	47
INMIGRACIÓN	42	47	52	69	66	67	83
	-16	-1	-20	17	-6	17	36
NACIMIENTOS	5	2	2	4	0	3	2
DEFUNCIONES	29	18	26	18	24	31	20
SALDO VEGETATIVO	-24	-16	-24	-14	-24	-28	-18

Tabla 19 Estudio sociodemográfico (Cts. Elaboración propia a través de datos obtenidos en el I.N.E e I.G.E)

En lo que respecta al saldo vegetativo, este no solo no ha bajado, sino que muestra un número de defunciones considerablemente superiores al número de nacimientos, por lo que, en función de esta información y comparándola con los datos explicitados en el apartado evolución demográfica, se hace necesario centrar la atención en los movimientos migratorios, elemento clave para la comprensión de la situación actual de este municipio, y, por ende, de los asentamientos analizados.

Al comparar las cifras obtenidas del I.G.E con relación a la emigración e inmigración, se hace notable un aumento considerable de habitantes provenientes de otros lugares a partir del año 2020. Si bien es cierto, estos datos no se han de tomar como concluyentes a la hora de hablar de un cambio de tendencia puesto que, no existe muestra suficiente para contrastar tal hecho. Por otro lado, y tal y como se ha apuntado en el apartado *4.1 Características sociodemográficas*, de este documento, la realidad demográfica no debe ser asociada directamente a la población censada en los municipios, sino que se ha de tener en cuenta también a la población vinculada a estos lugares, es por todo ello, que a continuación se desarrollarán de forma más detallada los datos obtenidos con relación a los movimientos migratorios y a la población vinculada.

⇒ Movimientos migratorios: A continuación, se recogerá la información obtenida del I.G.E e I.N.E con relación al origen de estos movimientos, así como el rango de edad en el que éstos se llevan a cabo, permitiendo establecer un perfil genérico de la población que busca asentarse en este tipo de poblados.

EMIGRACIÓN					
		MISMA PROVINCIA	OTRA PROVINCIA	OTRA CC.AA	EXTRANJERO
2019	<16 años	4	3	1	0
	16 a 29	5	5	5	0
	30 a 54	20	9	4	5
	>55	23	5	3	2
2020	<16 años	3	1	1	0
	16 a 29	3	1	2	0
	30 a 54	21	4	3	1
	>55	15	0	0	0
2021	<16 años	6	1	1	0
	16 a 29	4	1	1	0
	30 a 54	14	2	2	0
	>55	17	2	1	1
INMIGRACIÓN					
		MISMA PROVINCIA	OTRA PROVINCIA	OTRA CC.AA	EXTRANJERO
2019	<16 años	8	3	3	0
	16 a 29	11	2	0	2
	30 a 54	20	9	6	3
	>55	9	4	1	3
2020	<16 años	13	1	0	1
	16 a 29	10	1	1	0
	30 a 54	24	4	1	3
	>55	14	0	0	0
2021	<16 años	15	2	2	0
	16 a 29	10	2	2	0
	30 a 54	31	10	6	4
	>55	12	1	0	1

Tabla 20 Evolución de movimientos migratorios (Cts. Elaboración propia en base a datos obtenidos en el I.N.E e I.G.E)

Tras analizar el producto resultante del análisis de la información expuesta en la tabla 20, se ha concluido que el grueso del flujo migratorio, tanto en lo que respecta a la emigración como inmigración, se realiza dentro de la propia provincia. Si bien es cierto, en cuanto al grupo de edad, se ha identificado que, en cuanto a las emigraciones, el principal grupo de edad que compone este tipo de movimientos es el clasificado como >50, seguido muy de cerca del grupo que comprende edades entre 30 y 54 años. Mientras que, en lo que respecta a inmigraciones, el rango de edad que sobresale considerablemente es que abarca edades de 30 a 54 años, sin

embargo, en lo concerniente a la población menor de 16 años, es en este punto en donde se ha detectado un gran cambio. Este rango de edad apenas se ha hecho notable en lo que se refiere a las emigraciones, en cambio, en cuanto a las inmigraciones, es aquí donde la cifra ha ascendido considerablemente, poniendo de manifiesto la relación entre el grupo de edad de entre 30 y 50 y menores de 16 años, siendo esta la del asentamiento de un grupo de población con descendencia, dato que permitirá en cierto modo garantizar una permanencia de estos en el municipio.

⇒ Población vinculada: Para comprender la situación real en lo que a sociodemografía se refiere, se hace necesario analizar, como bien se ha apuntado, la población vinculada. Para ello, debido a la ausencia de información, se hará un estudio a través de las viviendas existentes, siendo éstas, viviendas principales, viviendas secundarias y viviendas vacías. Como aclaración, es pertinente incidir en el hecho de que la información con respecto a estos indicadores no está actualizada, datando la última renovación de la base de datos en el año 2011.

	VIVIENDAS PRINCIPALES	VIVIENDAS SECUNDARIAS	VIVIENDAS VACIAS	TOTAL
Nº VIVIENDAS	624	288	390	1302
%	47,92	22,11	29,97	100

Tabla 21 Análisis de parque inmobiliario (Cts. Elaboración propia en base a datos obtenidos del I.G.E)

Tras cotejar los resultados obtenidos en la tabla anterior se constata el hecho de que existe un gran número de población que está vinculada a estos asentamientos a través de sus segundas residencias, por lo que en periodos puntuales del año se trasladarán a este municipio. El hecho de que la población haya ido en descenso, posiblemente haya repercutido de forma directa en el número de segundas residencias, aumentando esta cifra.

Esta información permite arrojar luz acerca de la realidad sociodemográfica de esta zona ya que, al igual que se repite en muchos municipios de esta región, existe un gran número de población que habitualmente reside

ciudades como Ourense o Vigo, debido a su proximidad, y que se traslada a estas áreas en fines de semana, festivos o periodos estivales, tal y como han venido reafirmando los/as informantes entrevistados/as.

5.2.1 Análisis documental. Legislación urbanística.

En este apartado se procederá a desarrollar un estudio acerca del *Plan Xeral de Ordenación Municipal de Cenlle*, concretamente se analizarán los artículos relacionados con las ordenanzas urbanísticas que afectan de forma directa a los asentamientos objeto de estudio. Siendo las clasificaciones principales Suelo de Núcleo Rural Consolidado y Suelo de Núcleo Rural de Expansión. Debido a que estas clasificaciones se encuentran directamente en contacto con la categoría clasificada como Suelo Rústico, esta será introducida dentro de este análisis, el cual se verá culminado con un breve estudio de las normas de protección del patrimonio construido, puesto que han sido identificados bienes inventariados como tal.

Este Plan Xeral, de ahora en adelante P.X.O.M, ha sido aprobado el pasado 28 de marzo del año 2011, sustituyendo toda normativa urbanística existente en el municipio hasta el momento. Según el portal SIOTUGA, éste se encuentra en la actualidad adaptado a la Ley del Suelo de Galicia.

En lo que respecta al P.X.O.M de Cenlle, este se compone de una serie de documentos que regulan, clasifican y catalogan los diferentes tipos de suelos y bienes que componen este municipio. Siendo uno de ellos el documento que se pretende analizar a continuación, denominado *Normativa* y publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* el pasado 25 de abril del año 2011.

Según el artículo 1 recogido en el *Capítulo 1. Ámbito, naturaleza, vigencia y revisión*, del *Título I. Determinaciones de carácter general* recogido en la normativa que se pretende analizar, se procede a determinar que todo el territorio municipal estará supeditado y regulado en base a lo recogido en el P.X.O.M en su totalidad:

‘...Artículo 1.-Ámbito de aplicación.

Constituye el ámbito territorial del presente Plan Xeral de Ordenación Municipal la totalidad del término municipal de Cenlle...’

Una vez puntualizado el ámbito de aplicación de este documento urbanístico, el equipo redactor ha procedido a establecer una serie de clasificaciones, dividiendo el suelo en *Urbano*, de *Núcleo Rural*, *Rústico* y *Urbanizable*. Siendo objeto de análisis, únicamente la segunda y tercera clasificación, por ello se procederán a mostrar las definiciones desarrolladas en el artículo 9.

‘...Suelo de Núcleo Rural: Son los terrenos incluidos por el Plan en el ámbito de los núcleos rurales delimitados, por servir de soporte a un asentamiento de población singularizado en función de sus características morfológicas, tipología tradicional de las edificaciones, vinculación con la explotación racional de los recursos naturales o por circunstancias de otra índole que manifiesten la implicación racional del núcleo en el medio físico en donde se sitúa y que figuren diferenciados administrativamente en censos y padrones oficiales, así como las áreas de crecimiento y expansión de los asentamientos.

Suelo rústico: De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Suelo de Galicia, constituyen el suelo rústico los terrenos que deban ser preservados de los procesos de desarrollo urbanístico...’

Una vez definidas las clasificaciones urbanísticas directamente relacionadas con los casos de estudio, se procederá a hacer un estudio detallado de éstas, iniciando el análisis comparando las principales clasificaciones, siendo estas, *Núcleo Rural Común* y de *Expansión*.

NÚCLEO RURAL			
		COMÚN	EXPANSIÓN
USOS	PERMITIDOS COMPATIBLES	-Vivienda unifamiliar -Comercial, industrial, almacén, administrativo, docente, agropecuario entre otros.	-Vivienda unifamiliar -Comercial, industrial, almacén, administrativo, docente, agropecuario entre otros.
ACTUACIONES PERMITIDAS	CONSERVACIÓN REHABILITACIÓN NUEVA PLANTA	-No supondrán variación de las características esenciales del edificio, ni alteración del lugar, del volumen y de la tipología tradicional. -Obras de rehabilitación y ampliación en planta o altura que no impliquen la variación de su tipología. -Vinculadas a los usos permitidos o compatibles.	-No supondrán variación de las características esenciales del edificio, ni alteración del lugar, del volumen y de la tipología tradicional. -Obras de rehabilitación y ampliación en planta o altura que no impliquen la variación de su tipología. -Vinculadas a los usos permitidos o compatibles.
CONDICIONES DE EDIFICACIÓN	TIPOLOGÍA PARCELA MÍNIMA ALTURAS FRENTE MÍNIMO OCUPACIÓN MÁXIMA EDIFICABILIDAD MÁXIMA RETRANQUEOS PENDIENTE MÁXIMA CUERPOS VOLADOS CIERRES	-Tradicional de núcleo (Aislada o adosada) 300 m ² . Permitiendo la edificación en parcelas menores cuando se encuentren entre otras ya edificadas. -Bajo+1 (6,50 m medidos en la fachada principal, pudiendo alcanzar 7,00 m en la fachada posterior) 5,00 m -50%. En el supuesto de la excepción de la parcela mínima, se puede alcanzar hasta un 90% -1 m ² /m ² . En el supuesto de la excepción de la parcela mínima, se puede alcanzar hasta 1,50 m ² /m ² . -A viales 4 m desde el eje -A linderos 3,00 permitiendo arrimo. -30° y mínima 20°. No autorizando quiebros en cubierta y empleando siempre teja cerámica curva o mixta. -Siempre y cuando se garantice la integración en el conjunto, se podrá autorizar el empleo de otros materiales. -Solo se permitirán las galerías acristaladas. -Altura máxima de 2,00 m, admitiendo una parte ciega que no supere 1,50 m y completando con elementos tipo vegetal o enrejado. -Se permite alcanzar 2 m cuando la mampostería se coloque de forma tradicionales	-Aislada. Permitiendo adosar si el proyecto es conjunto. -600 m ² -Bajo+1 (6,50 m medidos en la fachada principal, pudiendo alcanzar 7,00 m en la fachada posterior) -3,50 pudiendo circunscribir un círculo de 12,00 m de diámetro. -40% -Superficie máxima edificada 300 m ² en un solo cuerpo -0,40 m ² /m ² . -A viales 4 m desde el eje o 1,50 al borde -A linderos 3,00 permitiendo arrimo. -30°. No autorizando quiebros en cubierta y empleando siempre teja cerámica curva o mixta. -Siempre y cuando se garantice la integración en el conjunto, se podrá autorizar el empleo de otros materiales. -Cuando existan cuerpos volados, el alero del edificio deberá ajustarse al contorno. -Altura máxima de 2,50 m, admitiendo una parte ciega que no supere 1,50 m y completando con elementos tipo vegetal o enrejado. -Se permite alcanzar 2 m cuando la mampostería se coloque de forma tradicionales

Tabla 22 Condiciones de edificación (Elaboración propia en base a los datos obtenidos del P.X.O.M de Cenille)

Tras hacer una lectura sobre las condiciones de edificación recogidas en los artículos 155 y 156 de la Normativa, los cuales regulan el Suelo de Núcleo Rural Consolidado y de Expansión respectivamente. Artículos que han regulado y regularán las obras en el municipio de Cenlle, y por consiguiente en los asentamientos objeto de estudio, Osmo, Piñeiro y O Casas, se concluye que existe cierta despreocupación por parte del equipo redactor en lo que respecta a la conservación de la tradicionalidad inherente a ciertos núcleos rurales.

Las condiciones de edificación estipuladas en el P.X.O.M regulan parámetros vinculados directamente al aspecto urbanístico, siendo estos, ocupación, edificabilidad o retranqueos entre otros, dejando atrás los aspectos arquitectónicos que definen y caracterizan los lugares. Únicamente se detecta cierta preocupación por la materialidad en lo que respecta a cubiertas y cierres de parcela, no obstante, deja a la libre interpretación del/la técnico/a encargado/a de otorgar la pertinente licencia la posibilidad de justificar la aplicación de nuevos materiales.

Otro factor relevante a tener en cuenta es la negatividad a la hora de construir cuerpos volados en edificaciones emplazadas en la categoría clasificada como Suelo de Núcleo Rural Consolidado, si bien es cierto, tras las numerosas visitas realizadas a los asentamientos objeto de estudio se han detectado balcones de carácter tradicional que, en muchas ocasiones han sido clasificados por patrimonio, por lo que no se entiende la negativa a conservar un elemento tipológico característico de este tipo de aldeas.



Ilustración 34 Balcón en Osmo (Fuente Autor)



Ilustración 33 Balcón en Piñeiro (Fuente Autor)

La realidad recogida en el párrafo anterior pone de manifiesto la ausencia de investigación previa a la hora de redactar el presente P.X.O.M lo que puede derivar en una pérdida de identidad del entorno rural, de las características que lo definen como entidad tradicional, convirtiéndose entonces en un entorno rururbano.

Así mismo, en lo que respecta a las actuaciones en el espacio público, este plan, en cierto modo incluye una serie de artículos que regulan este tipo de intervenciones. Siendo este el *Título III. Normas Xerais de Urbanización* cuyo objeto es:

'...Artículo 68. Objeto.

Las presentes normas tienen por objeto regular las condiciones aplicables a la urbanización en el término municipal de Cenlle, independientemente de la clasificación del suelo en el que se proyecten realizar, sin perjuicio de las condiciones que, requerirá la protección del suelo rústico en cualquier régimen de protección especial...'

Teniendo en cuenta esto, se ha procedido a revisar los diferentes artículos que componen este título, en los que únicamente se hace mención a la materialidad en las intervenciones realizadas en caminos, tal y como se muestra a continuación.

'...Artículo 69. Pavimentación de calzadas, aparcamientos y aceras....'

...En los núcleos rurales los materiales a utilizar serán los propios del núcleo, empleando preferentemente os pavimentos de piedra...'

Con respecto al resto de elementos que completan el espacio público, este se aborda desde un punto de vista general y sin incidir en ningún criterio de intervención, considerando como legislación única de aplicación la concerniente a la accesibilidad.

'...Artículo 73. Espacios libres, parques y jardines públicos....'

...Los estudios relativos a la jardinería especificarán y contemplarán

los tipos de plantaciones, procurando la inclusión de plantas autóctonas. Se diseñarán los paseos peatonales y las áreas de reposo y de juego de niños ajustándose a lo dispuesto en la legislación sectorial correspondiente a la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, o la normativa que la sustituya, no computando como tales los que superen en 50% de pendiente ...'

Es en este punto que se detecta una desregulación en lo que respecta a actuaciones en el espacio público puesto que, como bien se ha podido apreciar, en los apartados que regulan de forma específica el suelo de núcleo rural, se establecen únicamente las condiciones de edificación las cuales afectan, como bien indica el nombre, a las construcciones. Mientras que en lo concerniente al título específico para la urbanización de espacios públicos, no se hace mención alguna a estas intervenciones, a excepción de breves puntualizaciones de carácter ambiguo, por lo que éstas se verán supeditadas al criterio de los/as técnicos que desarrollarán los pertinentes proyectos y los/as que autorizarán tales obras, por lo que nuevamente se corre el riesgo de caer en una pérdida de identidad, tal y como se puede apreciar en las siguientes imágenes tomadas en Osmo, en donde se han llevado a cabo varias intervenciones por parte de la administración.



Ilustración 35 Plaza recientemente acondicionada en Osmo (Fuente Autor)

La ilustración 35, muestra una intervención realizada en Cenlle, donde se ha llevado a cabo un diseño y se han empleado materiales más adecuados a un entorno urbano, tal y como han evidenciado los informantes entrevistados, derivando en una desvinculación por parte de la población con respecto a estos, pasando de ser un espacio de reunión a un espacio de estacionamiento.

Tras haber concluido el análisis con respecto al suelo de Núcleo Rural, se procederá a centrar la atención en lo que respecta al suelo rústico.

SUELO RÚSTICO		
CATEGORÍAS	PROTECCIÓN ORDINARIA	-Los que no resulten susceptibles de transformación urbanística
	ESPECIAL PROTECCIÓN	-Agropecuaria, forestal, aguas o canales, infraestructuras, interés paisajístico, espacios naturales y patrimonio cultural.
USOS	NO CONSTRUCTIVOS	-Movimientos de tierra- -Actividades ligadas a ocio, docentes o divulgativas -Depósito de materiales y otros. -Actividades extractivas.
	CONSTRUCTIVOS	-Construcciones e instalaciones agrícolas, ganaderas y/o forestales -Instalaciones vinculadas al turismo -Construcciones e instalaciones vinculadas a infraestructuras, equipamientos y otros -Edificaciones vinculadas a explotaciones agropecuarias -Otros.
PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN	PARCELA MÍNIMA-	-3000 m ²
	RETRANQUEOS	-5,00 m -Edificaciones: 20% de la parcela
	OCUPACIÓN	-Invernaderos, explotaciones ganaderas o similares: 60% de la parcela -Cementerios: no se establece
	VOLUMEN	-Bajo+1. 7,00 m de alto medido en el punto medio de la fachada. -Similar a las edificaciones existentes en el entorno -Se podrá ampliar en plantas y altura siempre que la actividad así lo requiera y previa justificación.
	TIPOLOGÍA	-Deberán ser congruentes con las tipologías del entorno. -Se situarán segundo la alineación fijada para cada tipo de vial.
	CIERRES	-Preferentemente vegetales admitiéndose cierres de material opaco que no superen 1,00 m de alto y realizados con materiales tradicionales del medio en el que se emplacen. -Se permitirán los cierres de fábrica debidamente revestidos y pintados.
CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA	-Se garantizará, a coste del promotor, el acceso rodado de uso público, el abastecimiento de agua, depuración de aguas residuales, el suministro de energía eléctrica y el tratamiento, eliminación y depuración de toda clase de residuos.	

Tabla 23 Condiciones de edificación (Cts.Elaboración propia a través de los datos obtenidos en el P.X.O.M)

En lo que respecta a este tipo de suelo, se evidencia que, salvo pequeñas variaciones tales como la superficie mínima, los condicionantes son similares a los recogidos en los artículos de la Ley 2/2016 de 10 de febrero de Suelo de Galicia, que regulan este tipo de clasificaciones urbanísticas. Si bien es cierto, al igual que ha ocurrido con respecto al suelo de núcleo rural, la aplicación de esta ordenanza queda supeditada a la interpretación del/la técnico/a.

Como último punto, en lo que respecta al ámbito patrimonial, concretamente. Se ha desarrollado un título específico encargado de delimitar las actuaciones sobre bienes catalogados, si bien es cierto, siempre incidiendo en la necesidad de obtener las pertinentes autorizaciones por parte de la Gerencia Territorial de patrimonio.

Las obras autorizadas se definirán en función del tipo de nivel de protección a los que, los bienes catalogados están sometidos, mientras que, a su vez, estas obras estarán supeditadas a las condiciones estéticas y de armonización, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

ARTÍCULO 204. CONDICIONES ESTÉTICAS GENERALES Y DE ARMONIZACIÓN

- La tipología debe ser congruente con las propias de la zona, no pudiendo variar las características esenciales de los edificios ni alterar el lugar, volumen, tipología y morfología.
- Las nuevas construcciones mantendrán las condiciones ambientales del núcleo.
- La altura total y parcial de cada planta quedarán cauteladas por su integración en el entorno.
- Se prohíben mansardas.
- En entornos protegidos será necesario mantener la tipología y morfología de los elementos que lo componen.
- Será necesaria la autorización preceptiva de la Consellería.
- Se controlará la posición de nuevas edificaciones en la parcela con el fin de mantener la armonización del entorno.
- Los elementos protegidos no son trasladables.

Tabla 24 Condiciones estéticas (Cts. Elaboración propia a través de datos obtenidos en el P.X.O.M)

En esta tabla se puede ver cómo, en lo que respecta a los diferentes bienes inventariados, la normativa únicamente se centra en los aspectos estéticos y de forma generalizada, no profundizando en ningún momento en la materialidad o técnicas constructivas. Así mismo, tampoco se especifica ningún tipo de limitación, sino que se deja todo al criterio personal del/la técnico/a que deberá emitir la preceptiva autorización, siendo este caso Patrimonio.

Si bien es cierto, en este documento se ha incluido un artículo, que regula, de forma específica las intervenciones realizadas en caminos, siempre sean considerados tradicionales.'

'... Artículo 208. Protección de caminos tradicionales.

-Se protegerá el trazado y sección de los caminos reales, veredas viejas y caminos tradicionales, estén o no recogidos en fichas singulares...

...-El ámbito de los caminos estará integrado por los espacios libres públicos existentes a ambos lados del camino.

-No se variará el trazado y sección del camino, intentando mantener y valorar las características del paisaje preexistente.

-Los proyectos de urbanización, planes sectoriales, planes parciales y cualquier otra figura de planeamiento deberá obtener el informe favorable de la administración autonómica competente en materia de patrimonio cultural, siendo el informe preceptivo vinculante.

-Cualquier tipo de obra total o parcial, previamente a la concesión de licencia deberá ser informada preceptivamente por la administración autonómica competente. Dicho informe tendrá carácter vinculante...'

Se han enunciado los puntos del artículo considerados significativos, no detectando en ningún momento ningún tipo de consideración directa en lo que a intervenciones sobre caminos o elementos similares se refiere.

Esto pone de manifiesto, y a riesgo de reiterar información, en la

despreocupación por parte del equipo redactor a la hora de regular ciertos componentes del ámbito rural.

5.2.2 Observación

El análisis de los asentamientos objeto de estudio ha sido realizado en base a la observación realizada en las numerosas visitas a éstos.

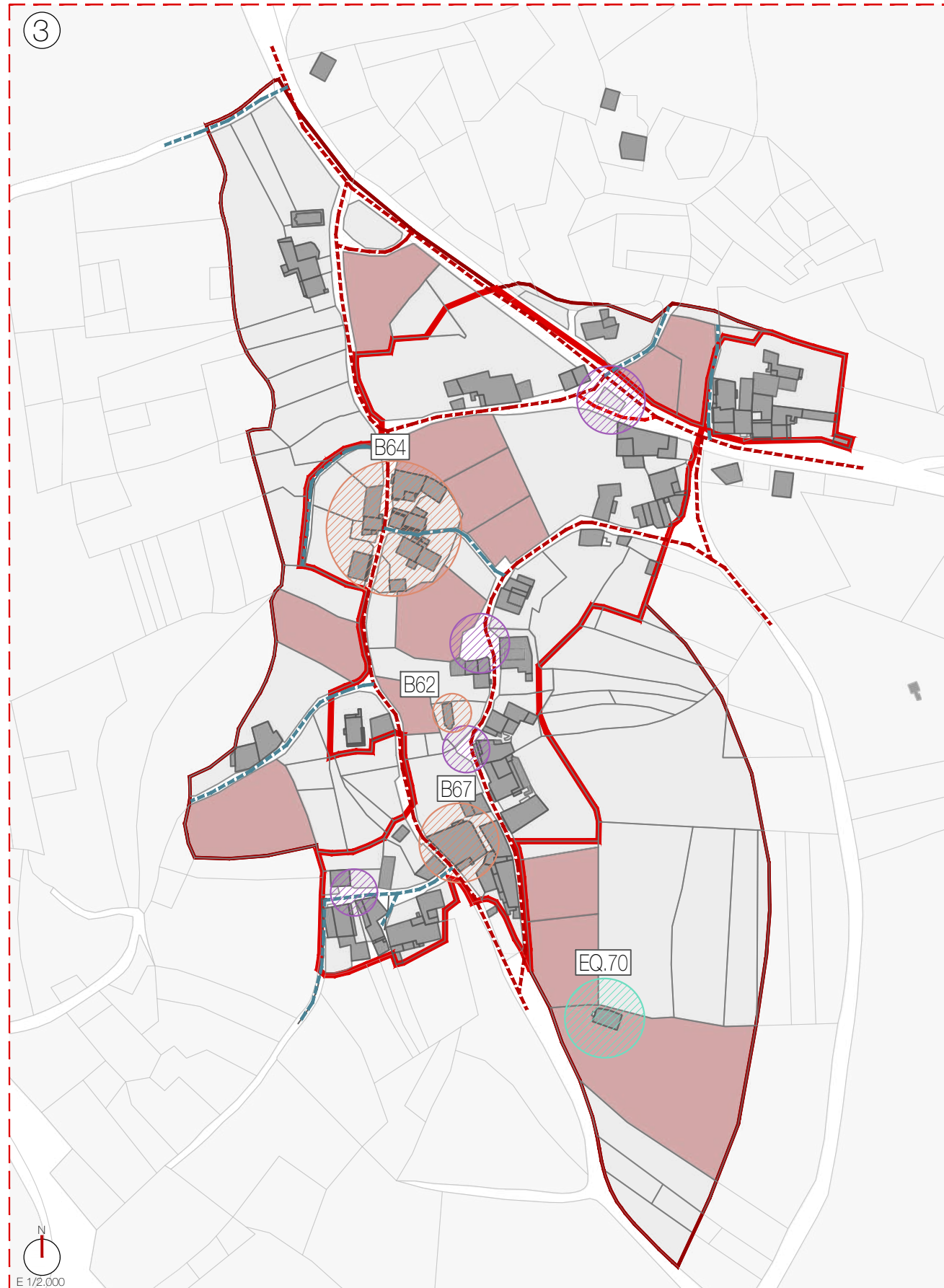
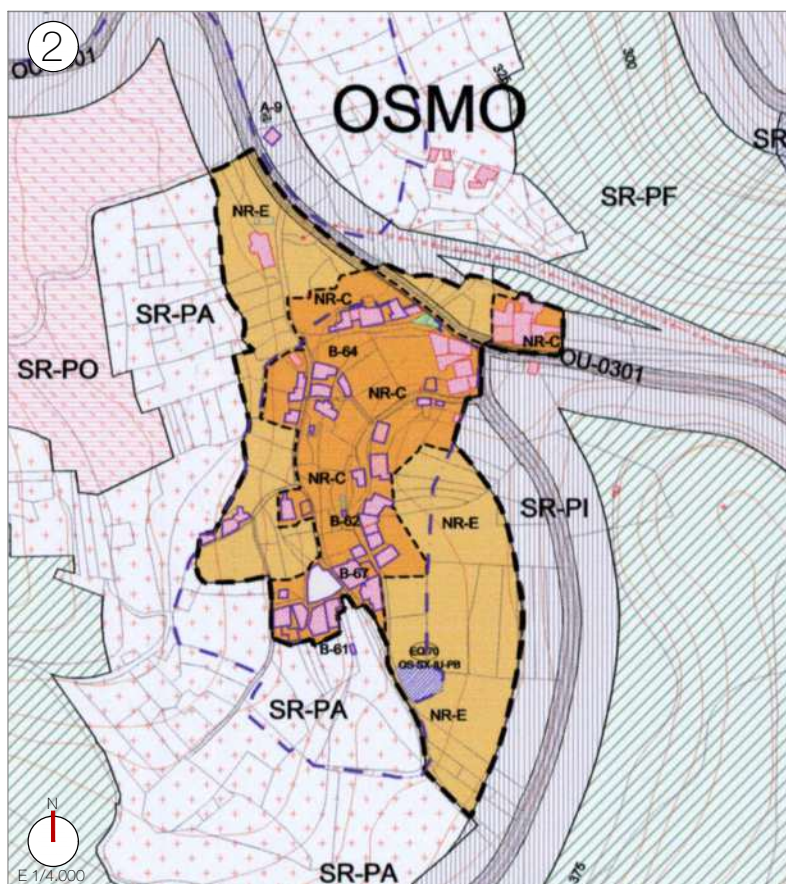
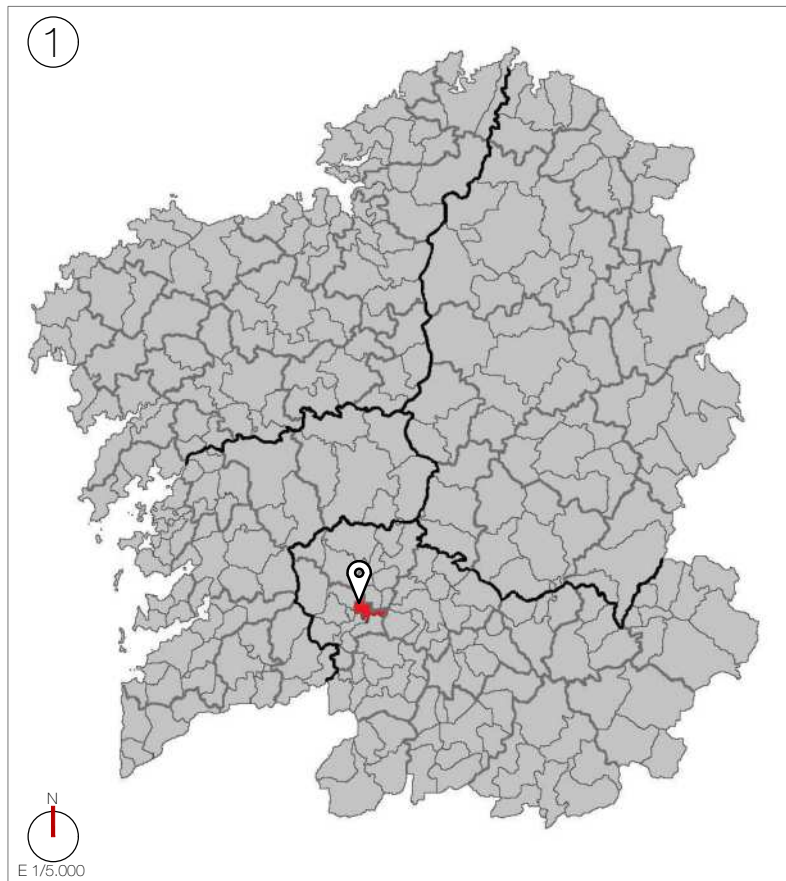
Para llevar a cabo este estudio se han desarrollado varias fichas que recopilarán y recogerán la información obtenida en las aldeas de Osmo, Piñeiro y O Casar.

El análisis de estos asentamientos se desarrollará en torno a tres grupos de seis fichas cada uno, en donde se abordarán los siguientes puntos:

1. *Análisis urbanístico.*
2. *Valor etnográfico.*
3. *Análisis arquitectónico general.*
4. *Análisis arquitectónico de las edificaciones tradicionales*
5. *Análisis arquitectónico de las edificaciones no tradicionales*
6. *Elementos singulares.*

Una vez se ha concluido con la presentación de la documentación gráfica anexa a continuación, se procede a continuar con el análisis observacional. Si bien es cierto, se hace necesario, no solo reincidir en el orden de presentación de los casos de estudio, sino especificar el hecho de que estos serán numerados como 4. Osmo, 5. Piñeiro y 6. O Casar, continuando con la numeración establecida para los asentamientos seleccionados en el municipio de Folgoso do Courel, 1. Hórreos, 2. Ferramulín y 3. Eiriz.

4.OSMO



NÚCLEO RURAL CONSOLIDADO (NR-C)

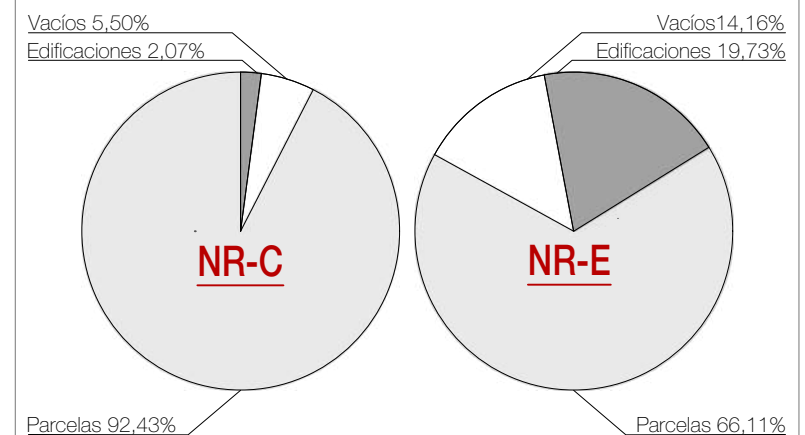
- Nº PARCELAS EDIFICADAS: 18
- Nº PARCELAS SIN EDIFICAR: 35
- Nº PARCELAS EDIFICABLES: 7
- Nº PARCELAS TOTALES: 53
- Nº EDIFICACIONES: 58
- PORCENTAJE OCUPACIÓN: 22,98%

NÚCLEO RURAL ESPANSIÓN (NR-E)

- Nº PARCELAS EDIFICADAS: 8
- Nº PARCELAS SIN EDIFICAR: 47
- Nº PARCELAS EDIFICABLES: 6
- Nº PARCELAS TOTALES: 55
- Nº EDIFICACIONES: 9
- PORCENTAJE OCUPACIÓN: 7,92 %

ELEMENTOS SINGULARES

- EQUIPAMIENTOS EXISTENTES Y PROYECTADOS:
 - EQ.70: Equipamiento existente de servicios e infraestructuras públicas (Depósito de agua)
- ELEMENTOS CATALOGADOS:
 - B62: Cabaceiro en la calle alta de Osmo.
 - B64: Conjunto etnográfico
 - B67: Casa grande en Osmo
- ESPACIOS LIBRES EXISTENTES Y PROYECTADOS
 - Espacio libre sin clasificar/ fuente pública y tablón de anuncios
- LARGOS Y PLAZAS SIN CATALOGAR
 - 2 espacios que actualmente son utilizados para estacionamiento de vehículos, no recogidos en el PXOM.



GUÍA VENTANA GRÁFICA

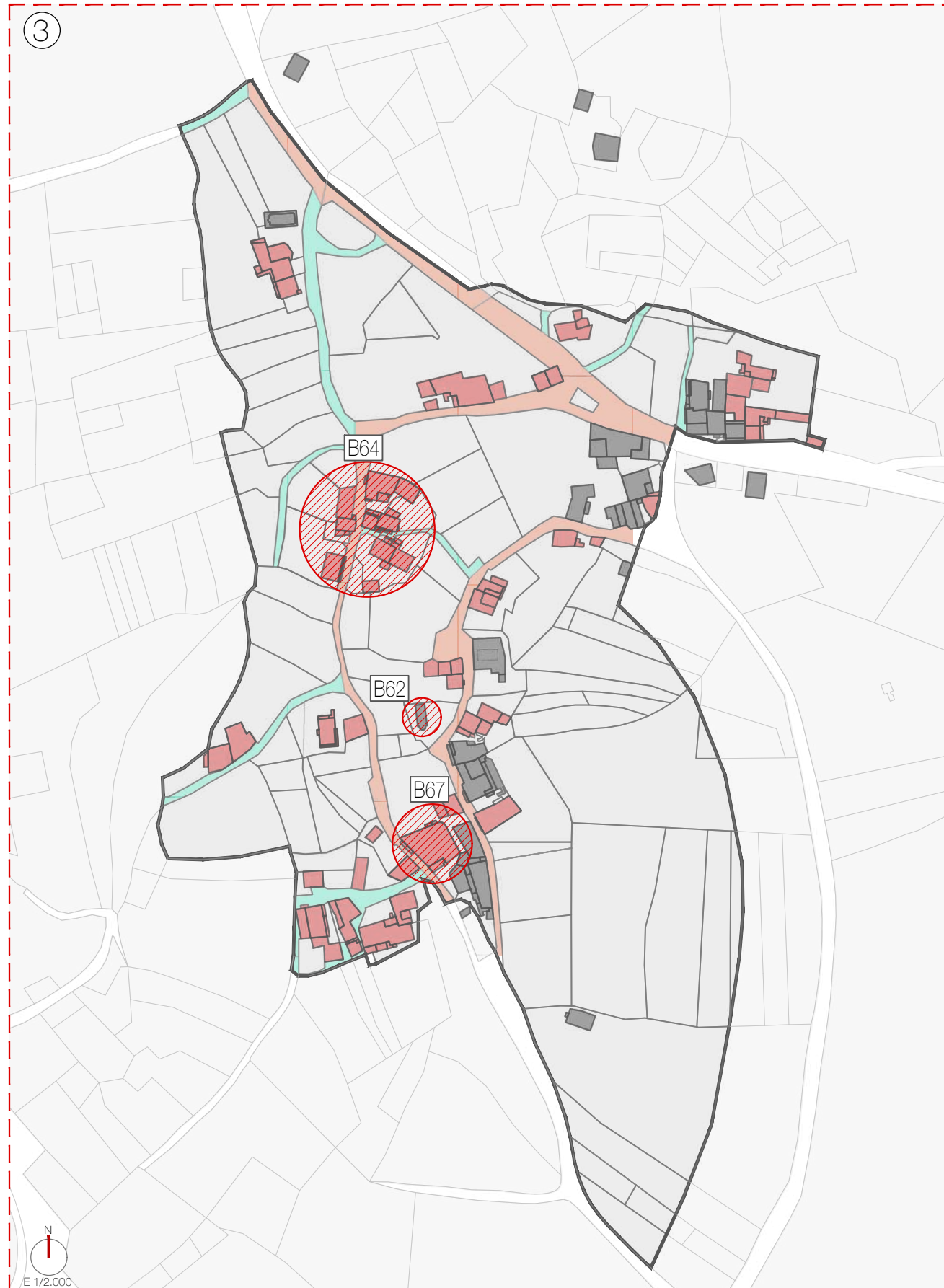
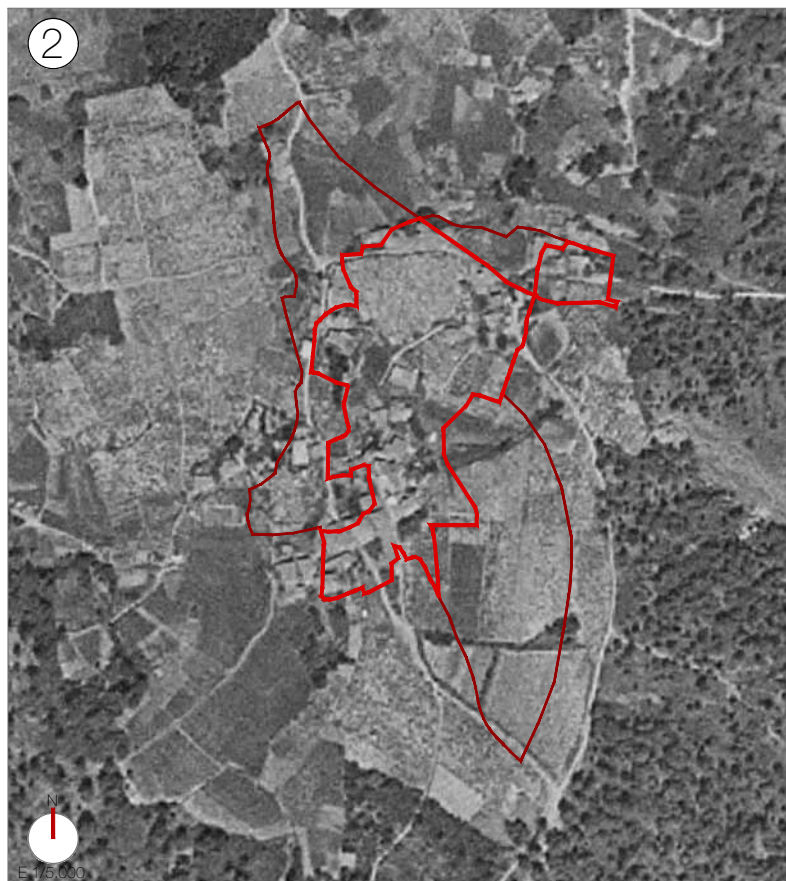
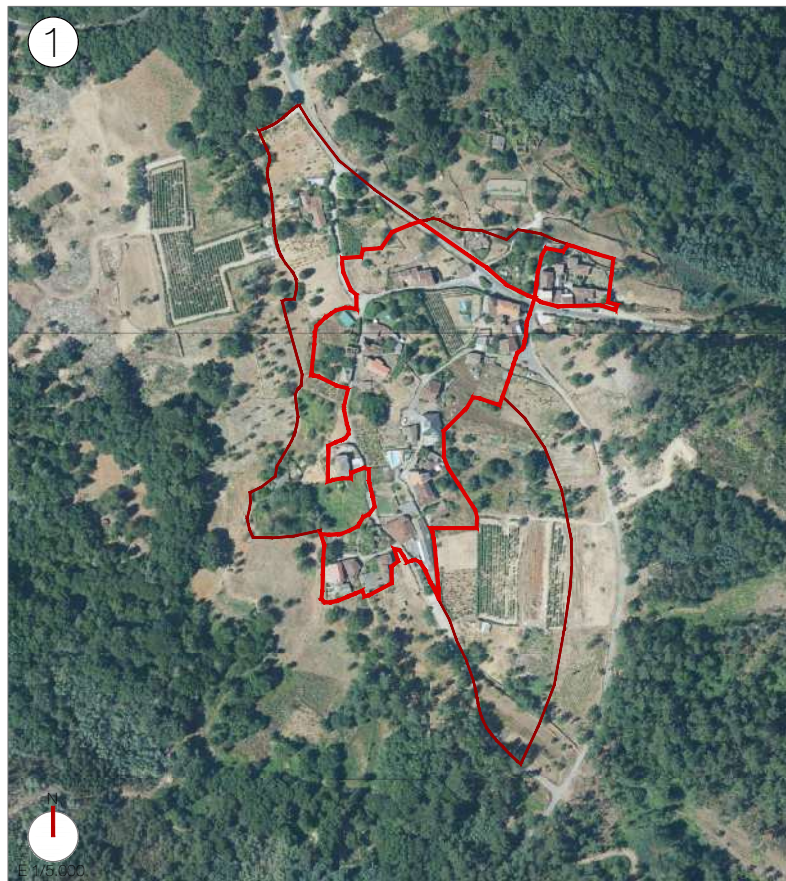
- 1 Emplazamiento asentamiento. Sin escala
- 2 Montaje sobre P.X.O.M 1/5.000
- 3 Cartografía catastral 1/2.000

LEYENDAS

- | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------|-----------------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Núcleo rural tradicional (NR-T) | Núcleo rural Común (NR-C) | Parcelario edificable | Pista de asfalto | Pista de cemento | Pista de tierra | Elementos catalogados | Elementos catalogados | Equipamientos existentes | Equipamientos proyectados | Largos/plazas sin catalogar |
| Parcelario exterior núcleo rural | Vacíos | Vacíos | Vacíos | Vacíos | Vacíos | Vacíos | Vacíos | Vacíos | Vacíos | Vacíos | Vacíos |

NOTAS ACLARATORIAS

Los datos referidos a la nomenclatura y numeración de los elementos catalogados y equipamientos han sido obtenidos de los diferentes documentos del P.X.O.M, concretamente de la Memoria informativa, capítulo 7. Patrimonio de bens de valor singular y la Memoria Justificativa, capítulo 9. Estudio dos estándares de equipamentos.



En estas ilustraciones se muestran las edificaciones catalogadas como B64. Según la ficha recogida en el catálogo, este se describe como conjunto etnográfico compuesto por varias edificaciones sobre calles antiguas.

Este conjunto se compone de construcciones tradicionales realizadas en mampostería de piedra granítica con diversos elementos arquitectónicos significativos. Dentro de este conjunto etnográfico se encuentran catalogadas las construcciones auxiliares y los hórreos o cabaceiros.



Esta ilustración muestra el bien inventariado como B62. Esta edificación es un hórreo o cabaceiro, construcción tradicional gallega de planta rectangular. En este caso está construido sobre pilares de piedra con una estructura de madera y cubierta de teja cerámica. En lo que respecta a la estructura, es conveniente aclarar que este tipo de edificaciones puede manifestarse con otras materialidades tradicionales como la piedra.



Imagen de la edificación catalogada como B67. Esta edificación que en la actualidad está destinada a uso residencial está realizada en piedra de origen granítico, empleando diversas técnicas tradicionales. En lo que respecta a la cubierta, esta se ha realizado con teja cerámica a cuatro aguas.

GUÍA VENTANA GRÁFICA

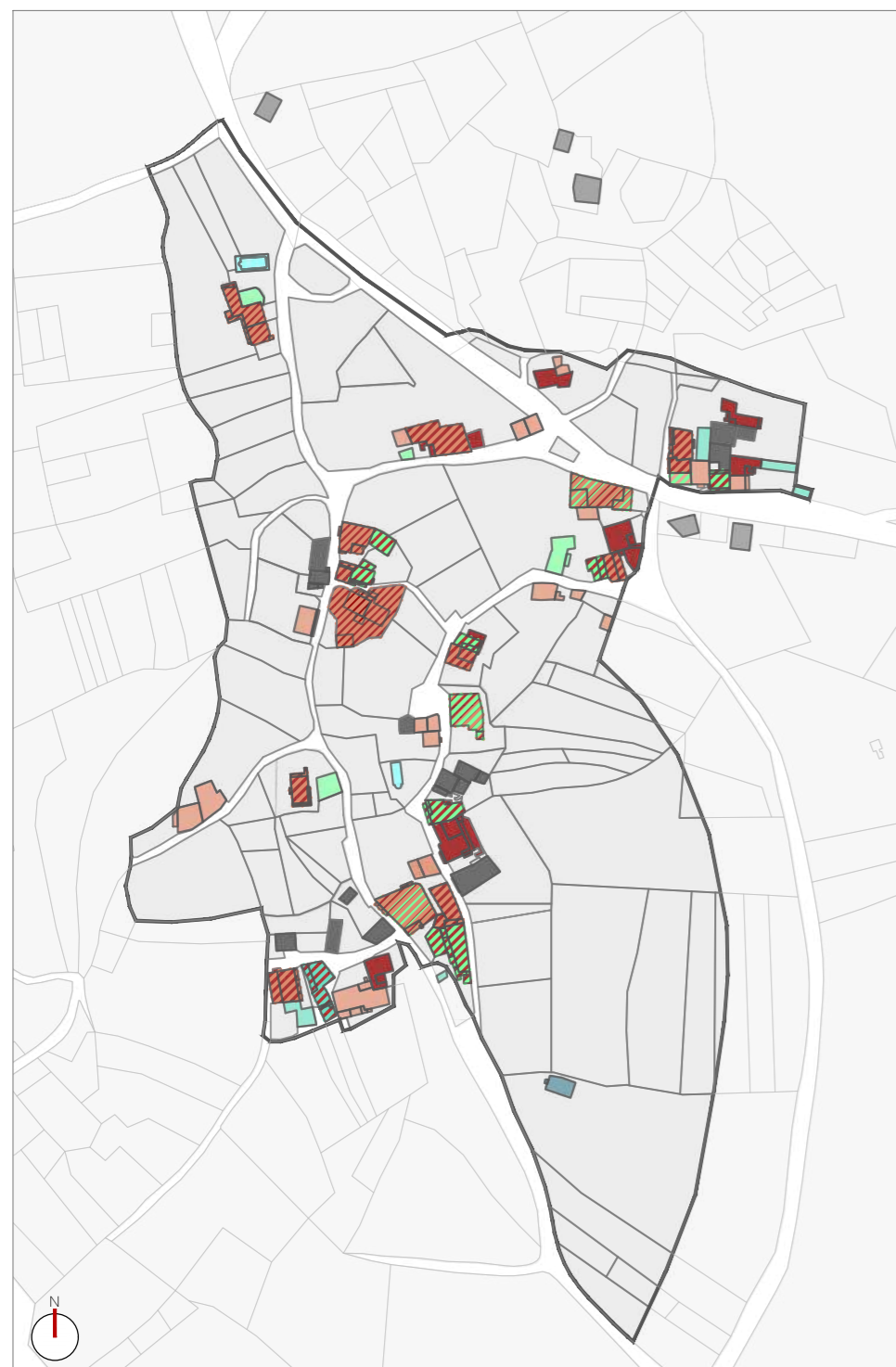
- ① Montaje sobre Plan Nacional de Ortofotografía aérea 1/5.000 (P.N.O.A)
- ② Montaje sobre vuelo americano. Año 1956. 1/5.000
- ③ Análisis cartográfico 1/2.000

LEYENDAS

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacios
- Construcciones no tradicionales
- Construcciones tradicionales
- Núcleo rural tradicional (NR-T)
- Caminos originales de tierra
- Caminos originales empedrados
- Materialidad original desconocida
- Elementos catalogados
- Acceso/comunicación tradicional

NOTAS ACLARATORIAS

Se ha hecho una comparación entre el vuelo americano del año 1956 y la fotografía del PNOA del año 2022, en donde se puede apreciar la evolución del asentamiento, así como las nuevas edificaciones. Las fotografías incluidas en este análisis se han obtenido de las fichas de patrimonio arquitectónico y etnográfico recogidas en el catálogo del municipio de Cenlle. Las fotografías han sido tomadas en el año 2008.



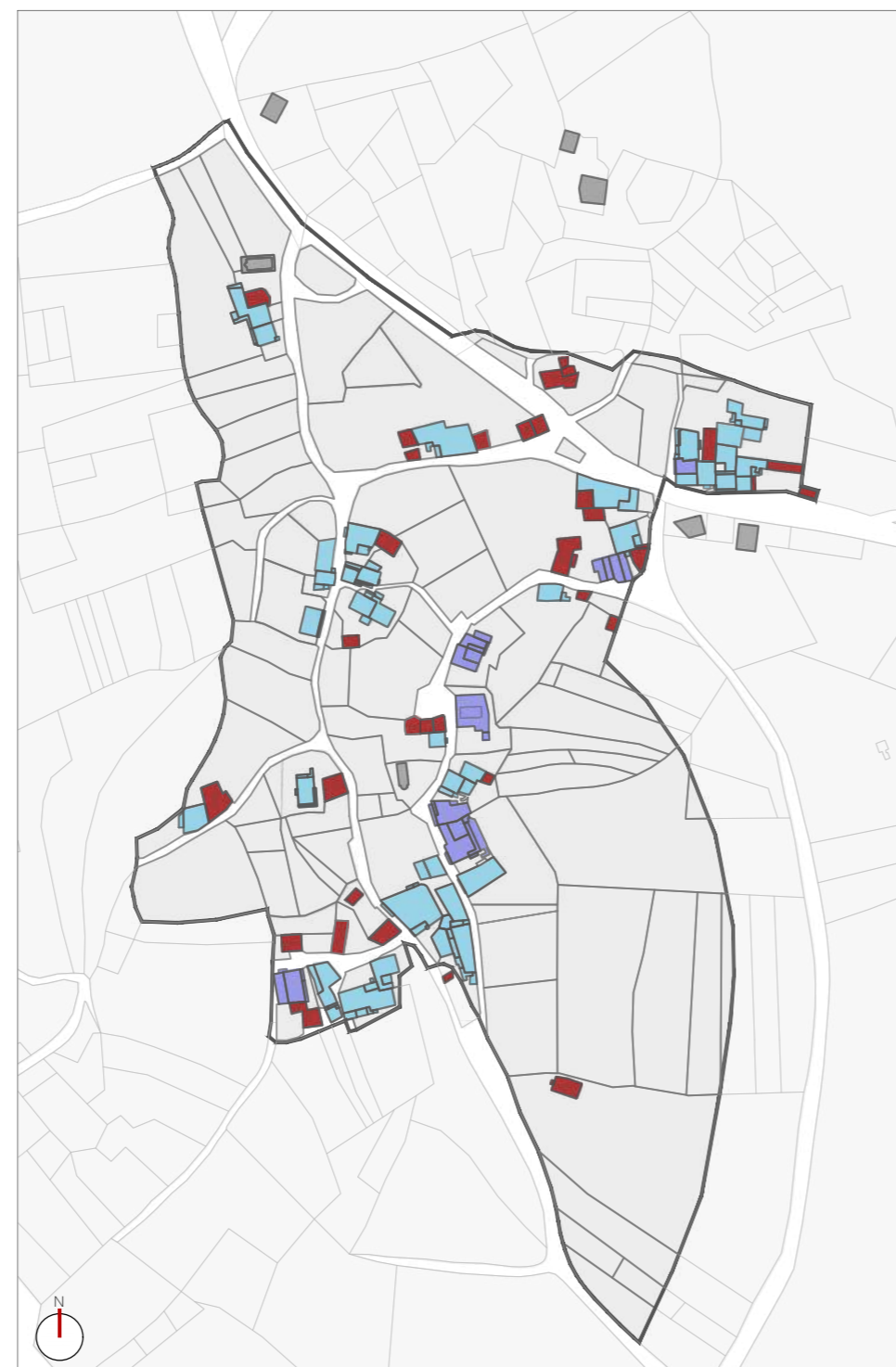
USOS DE EDIFICACIÓN

E 1/2.500

- | | | | |
|----------------------------------|---------------------|----------------------|------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Delimitación núcleo | Religioso | Turístico |
| Parcelario exterior núcleo rural | Residencial | Industrial/comercial | Hotelero |
| Vacíos | Garaje | Educacional | Hostelero |
| Construcciones | Agropecuario | Sin uso | Otros usos |

NOTA ACLARATORIA

Debido a la existencia de edificaciones en las que se comparte uso, concretamente en las edificaciones de uso residencial, es conveniente aclarar que estas se señalarán con el color indicado.

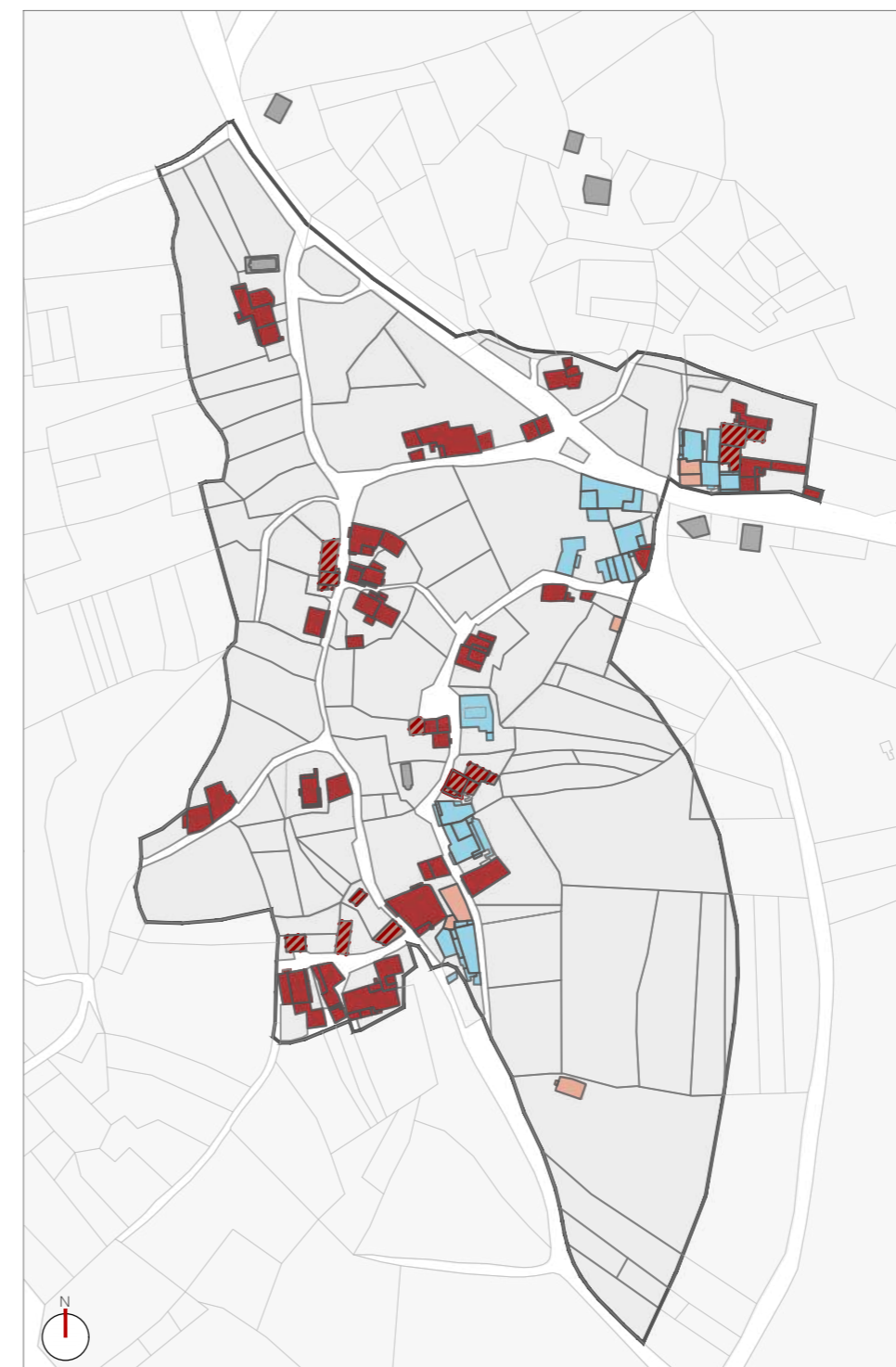


ALTURAS DE EDIFICACIÓN

E 1/2.500

- | | |
|----------------------------------|---------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Delimitación núcleo |
| Parcelario exterior núcleo rural | 1 altura |
| Vacíos | 2 alturas |
| Construcciones | 3 alturas o más |

NOTA ACLARATORIA



TIPOLOGÍAS

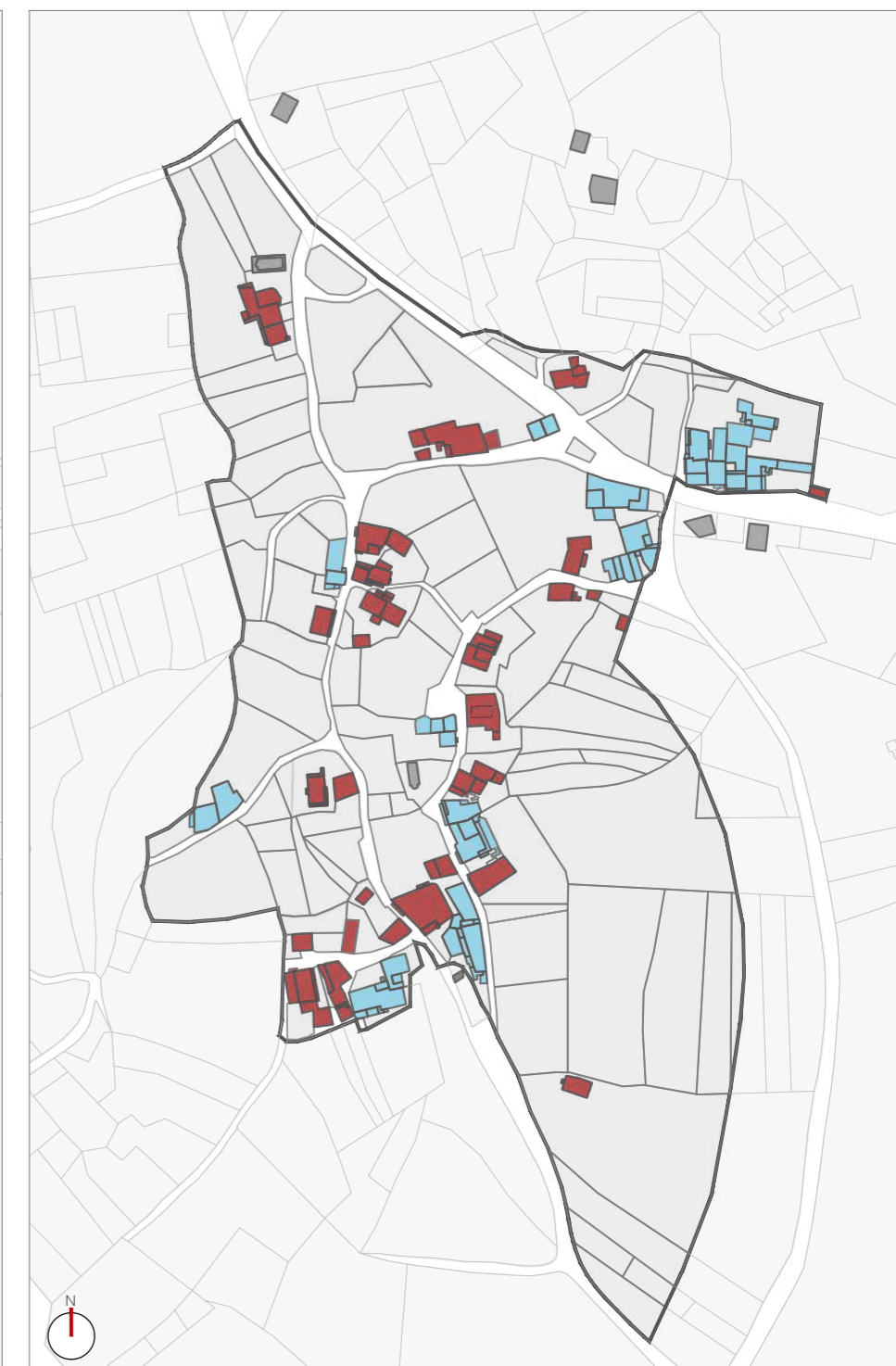
E 1/2.500

- | | | |
|----------------------------------|---------------------|--------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Delimitación núcleo | Hibridación-feísmo |
| Parcelario exterior núcleo rural | Tradicional | Ruínas |
| Vacíos | Transición | |
| Construcciones | Nuevas tipologías | |

NOTA ACLARATORIA

Se han establecido las tipologías edificatorias en base a la clasificación desarrollada por Jose Manuel Gallego Joreto, en la publicación realizada para la revista Obradoiro del año 78, incorporando a esta los edificios catalogados dentro del concepto de feísmo y las ruínas.

Es conveniente aclarar que, pese a que la gran mayoría de las edificaciones que conforman este asentamiento se consideran tradicionales, no obstante, estas han sufrido ciertas intervenciones a lo largo del tiempo, en las que se han empleado materiales contemporáneos, hecho que se analizará en la ficha 4 de este estudio de caso. Estas intervenciones no impiden clasificar y caracterizar la tipología original.



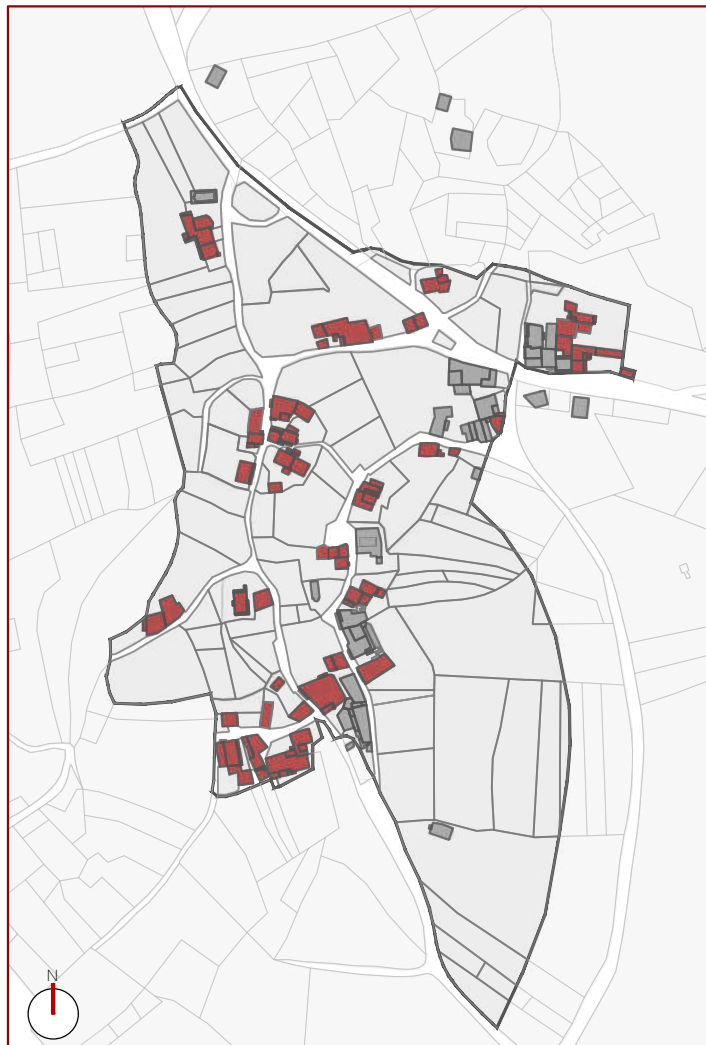
EMPLAZAMIENTO EDIFICACIONES

E 1/2.000

- | | | |
|----------------------------------|---------------------|---------------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Delimitación núcleo | Edificación plurifamiliar |
| Parcelario exterior núcleo rural | Aislada | |
| Vacíos | Adosada | |
| Construcciones | Pareada | |

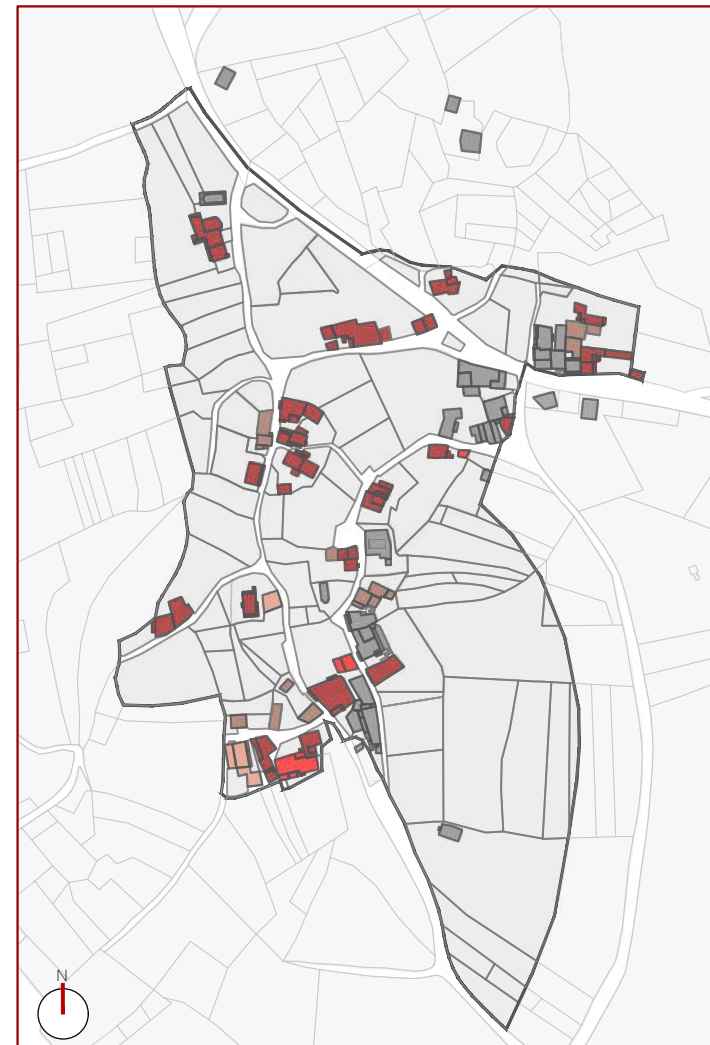
La ubicación de las edificaciones es de especial importancia en el análisis de los asentamientos. En este caso caso concreto, así como en otros municipios de similares características, se han identificado edificaciones adosadas, no obstante, este hecho está directamente ligada a la propiedad.

Las edificaciones adosadas, en su gran mayoría, pertenecen al/a mismo/a propietario/a por lo que se componen de diferentes usos.



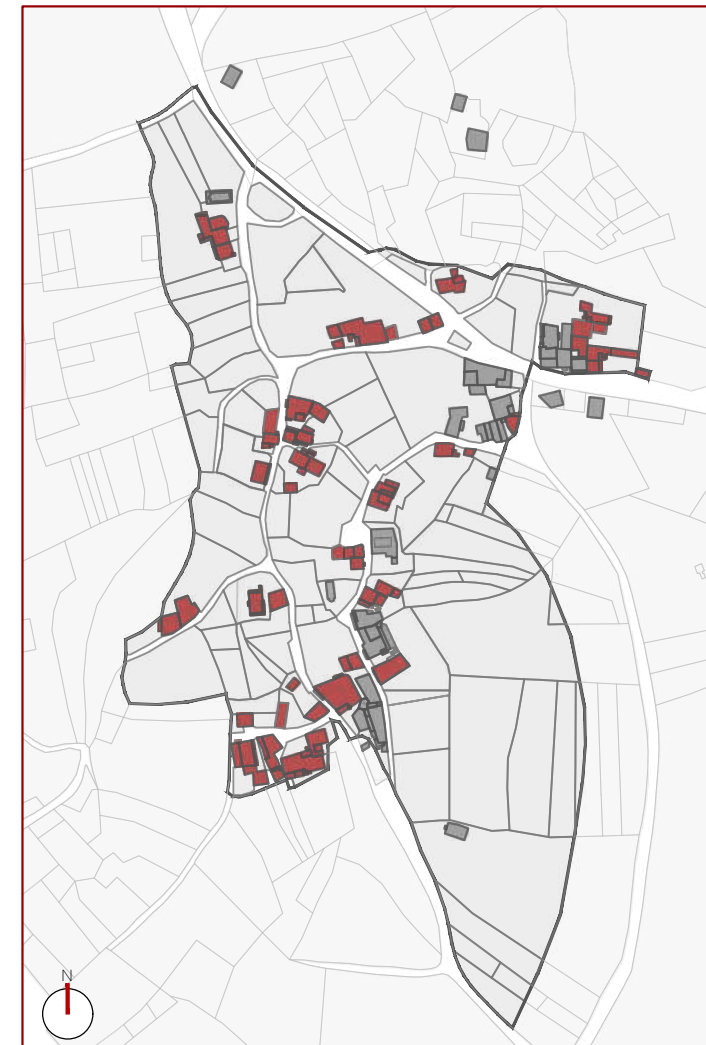
MATERIALIDAD CUBIERTA.ESTADO PREVIO

E 1/3.500



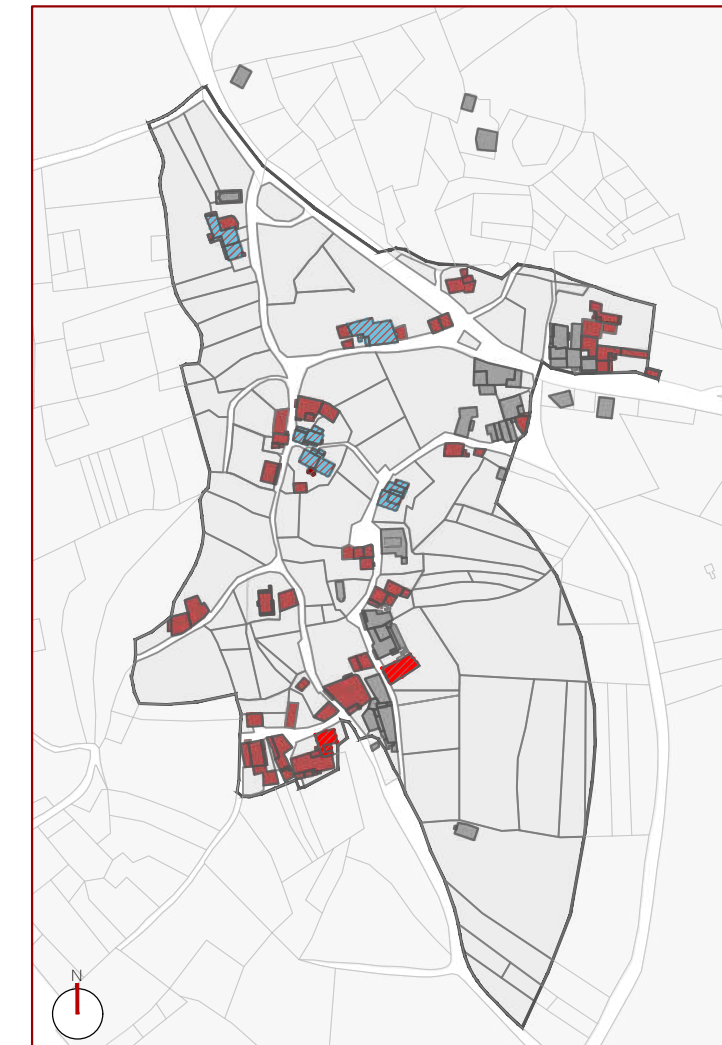
MATERIALIDAD CUBIERTA.ESTADO ACTUAL

E 1/3.500



MATERIALIDAD FACHADA.ESTADO PREVIO

E 1/3.500



MATERIALIDAD FACHADA.ESTADO ACTUAL

E 1/3.500

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacíos
- Construcciones no tradicionales
- Delimitación núcleo
- Teja cerámica curva/mixta
- Pizarra
- Fibrocemento
- Otros materiales
- Sin cubierta

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacíos
- Construcciones no tradicionales
- Delimitación núcleo
- Teja cerámica curva/mixta
- Pizarra
- Fibrocemento
- Otros materiales
- Sin cubierta

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacíos
- Construcciones no tradicionales
- Delimitación núcleo
- Piedra
- Fachada caleada
- Fábrica con remates varios
- Fábrica sin rematar

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacíos
- Construcciones no tradicionales
- Delimitación núcleo
- Piedra
- Fachada caleada
- Fábrica con remates varios
- Fábrica sin rematar

NOTA ACLARATORIA

NOTA ACLARATORIA

Según el P.X.O.M de Cenlle, las cubiertas han de ser de carácter tradicional a excepción de las tipologías aceptadas por el/la técnico/a municipal, previa justificación. No se permiten quiebras en las pendientes de cubiertas.

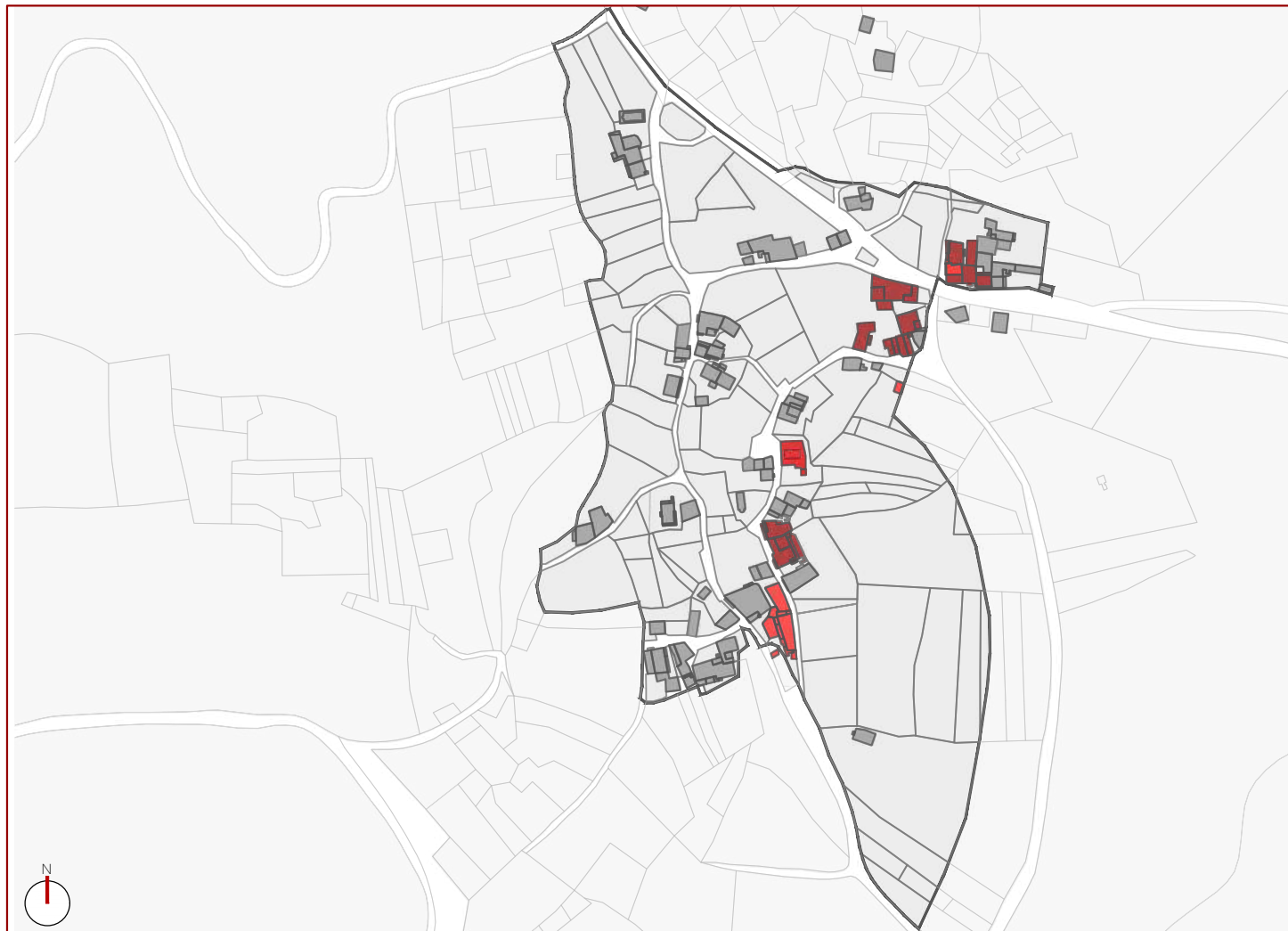
NOTA ACLARATORIA

Es conveniente aclarar que en esta ficha se está analizando la materialidad de las edificaciones, ya sea la situación inicial o final. Puede darse el caso de que se combinen varios materiales diferentes por lo que se empleará una trama rallada para indicar este hecho.

NOTA ACLARATORIA

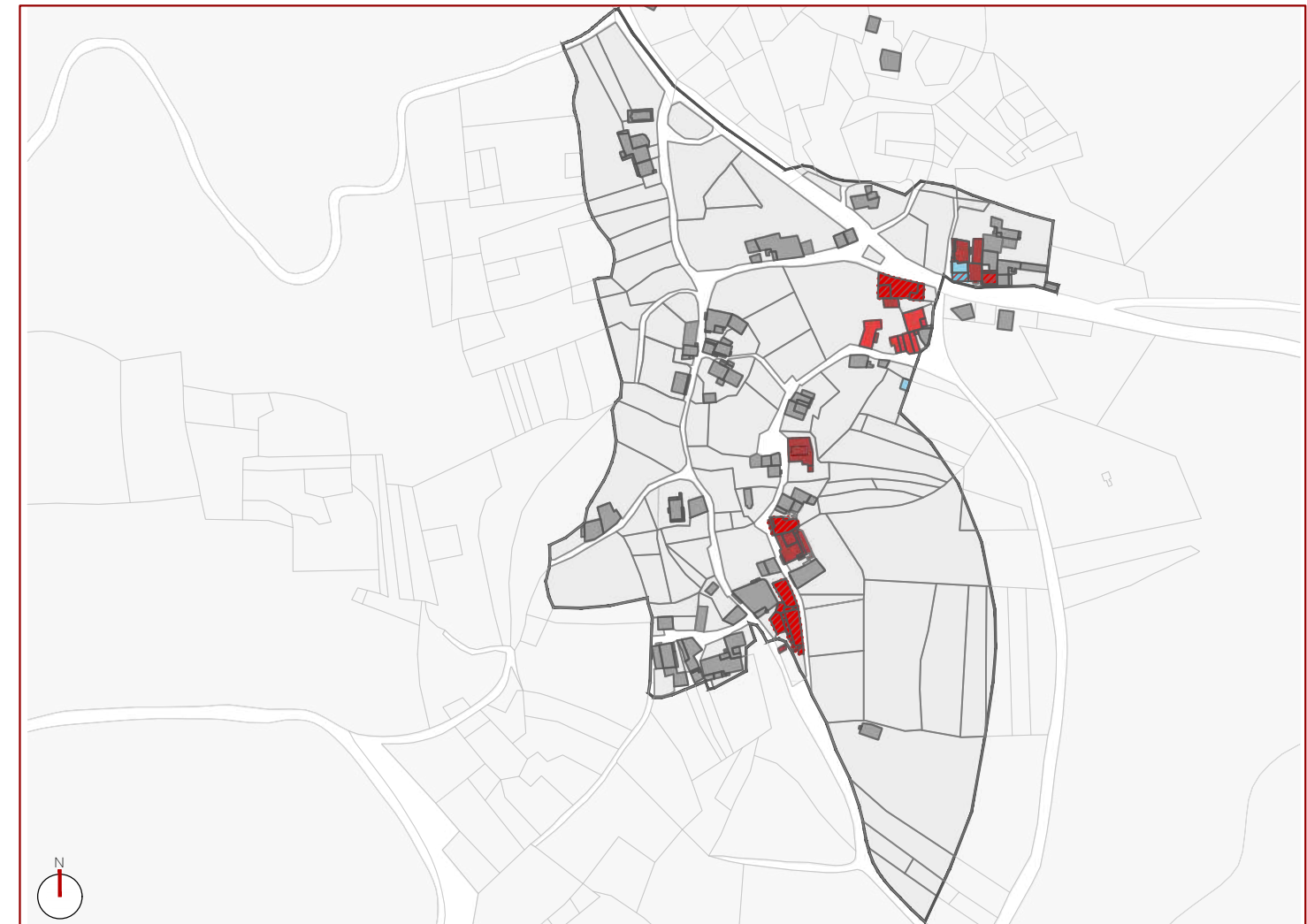
Es conveniente aclarar que en esta ficha se está analizando la materialidad de las edificaciones, ya sea la situación inicial o final. Puede darse el caso de que se combinen varios materiales diferentes por lo que se empleará una trama rallada para indicar este hecho.





MATERIALIDAD CUBIERTA

E 1/3.200



MATERIALIDAD FACHADA

E 1/3.200

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacíos
- Construcciones tradicionales
- Delimitación núcleo
- Teja cerámica curva/mixta
- Pizarra
- Fibrocemento
- Otros materiales
- Sin cubierta

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacíos
- Construcciones tradicionales
- Delimitación núcleo
- Piedra
- Fachada caleada
- Fábrica con remates varios
- Fábrica sin rematar
- Madera

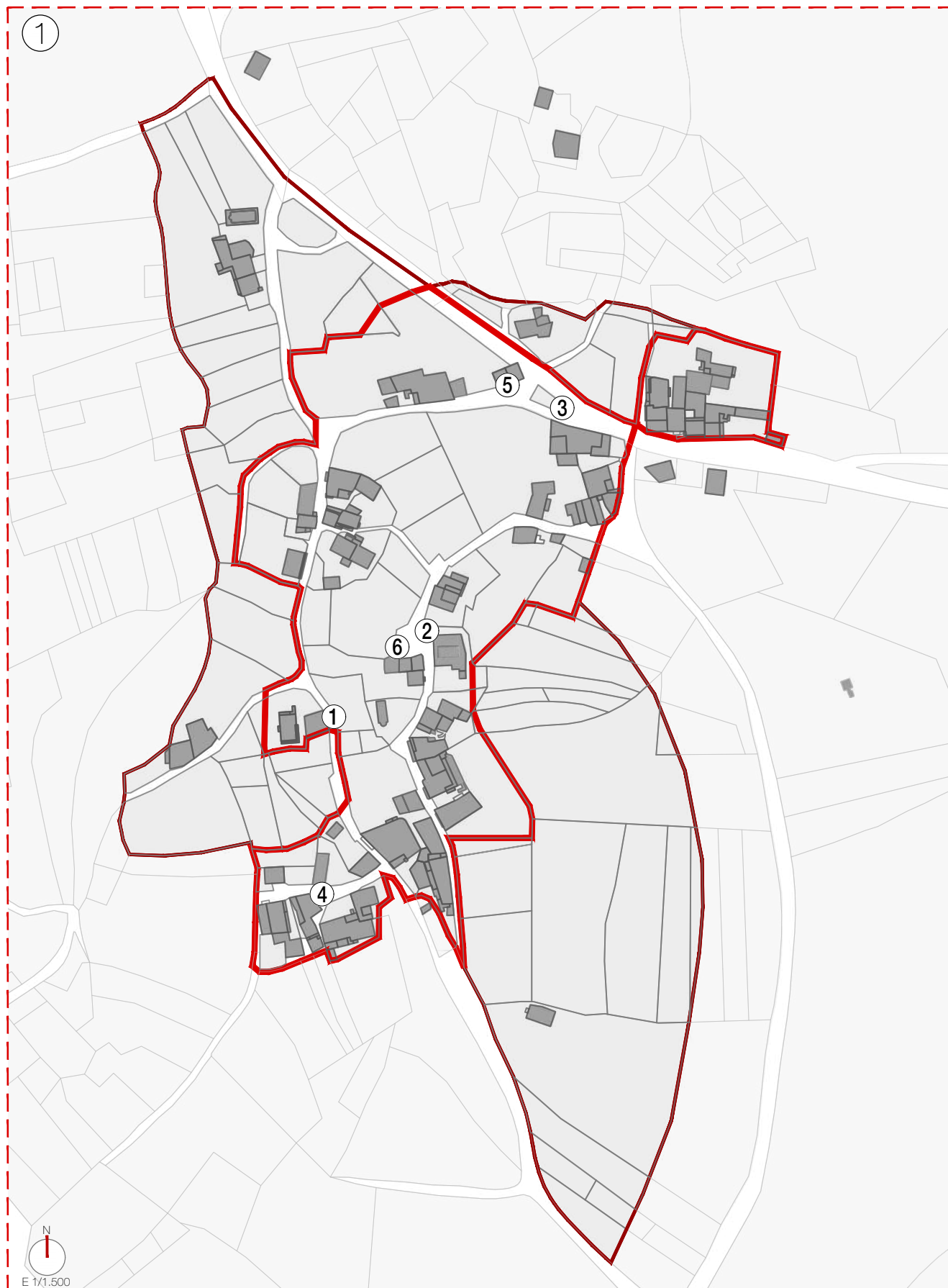
NOTA ACLARATORIA

Es conveniente aclarar que en esta ficha se está analizando la materialidad de las edificaciones. Puede darse el caso de que se combinen varios materiales diferentes por lo que se empleará una trama rallada para indicar este hecho.

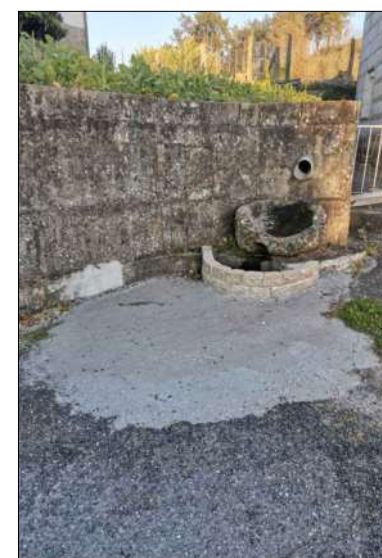
NOTA ACLARATORIA

Es conveniente aclarar que en esta ficha se está analizando la materialidad de las edificaciones. Puede darse el caso de que se combinen varios materiales diferentes por lo que se empleará una trama rallada para indicar este hecho.





1 Camino público.



2 Fuente en espacio público.



3 Fuente en espacio público.



4 Espacio libre entre edificaciones.



5 Espacio libre. Antigua Aira/Eira.



6 Plaza.

CAMINOS Y ESPACIOS LIBRES

En lo que respecta a la red viaria. Osmo se caracteriza por componerse de una serie de caminos de reducido tamaño y con pavimento de hormigón, a través de los cuales, en muchas ocasiones se imposibilita la circulación con vehículos rodados.

Estos caminos, como se puede apreciar en la imagen 1, se encuentran debidamente delimitados y encajonados por una serie de muros de carácter tradicional, otorgándole un aspecto singular a estos.

Así mismo, del trazado orgánico de esta red de caminos resulta la aparición de una serie de largos y plazas que, en la actualidad carecen de usos aparentes. Si bien es cierto, en lo concerniente a la imagen 5. Es conveniente aclarar que originalmente esta era una eira, si bien es cierto, recientemente ha sido hormigonada, perdiendo así todo el valor etnográfico añadido.

ELEMENTOS DE ESPARCIMIENTO

En lo concerniente a los espacios de esparcimiento. En la ilustración 6. se muestra una plaza de reciente creación. Las administraciones públicas han decidido intervenir en las preexistencias, eliminando los elementos existentes anteriormente para llevar a cabo esta actuación, lo que ha terminado por generar la reacción opuesta a la pretendida. En la actualidad este espacio está destinado a estacionamiento.

Con relación al resto de los espacios y largos originados, a los que se ha hecho referencia en el punto anterior, se ha evidenciado una preocupación por parte de los habitantes por apropiarse del espacio público a través de la colocación de bancos a lo largo de su trazado. Esto no busca otra cosa que responder a las conservación de las relaciones comunitarias.

OTROS ELEMENTOS

A lo largo de todo el asentamiento se han identificado una serie de fuentes de reciente creación asociadas a los espacios libres antes mencionados, en lo concerniente a la imagen 3, esta está asociada a la aira que se corresponde con la imagen 5, mientras que la fuente de la imagen dos se encuentra en el perímetro de la plaza recogida en la ilustración 6.

Se deduce, de la lectura de conjunto que este tipo de intervenciones no se ha integrado de forma correcta en el entorno próximo.

GUÍA VENTANA GRÁFICA

1 Análisis cartográfico 1/1.500

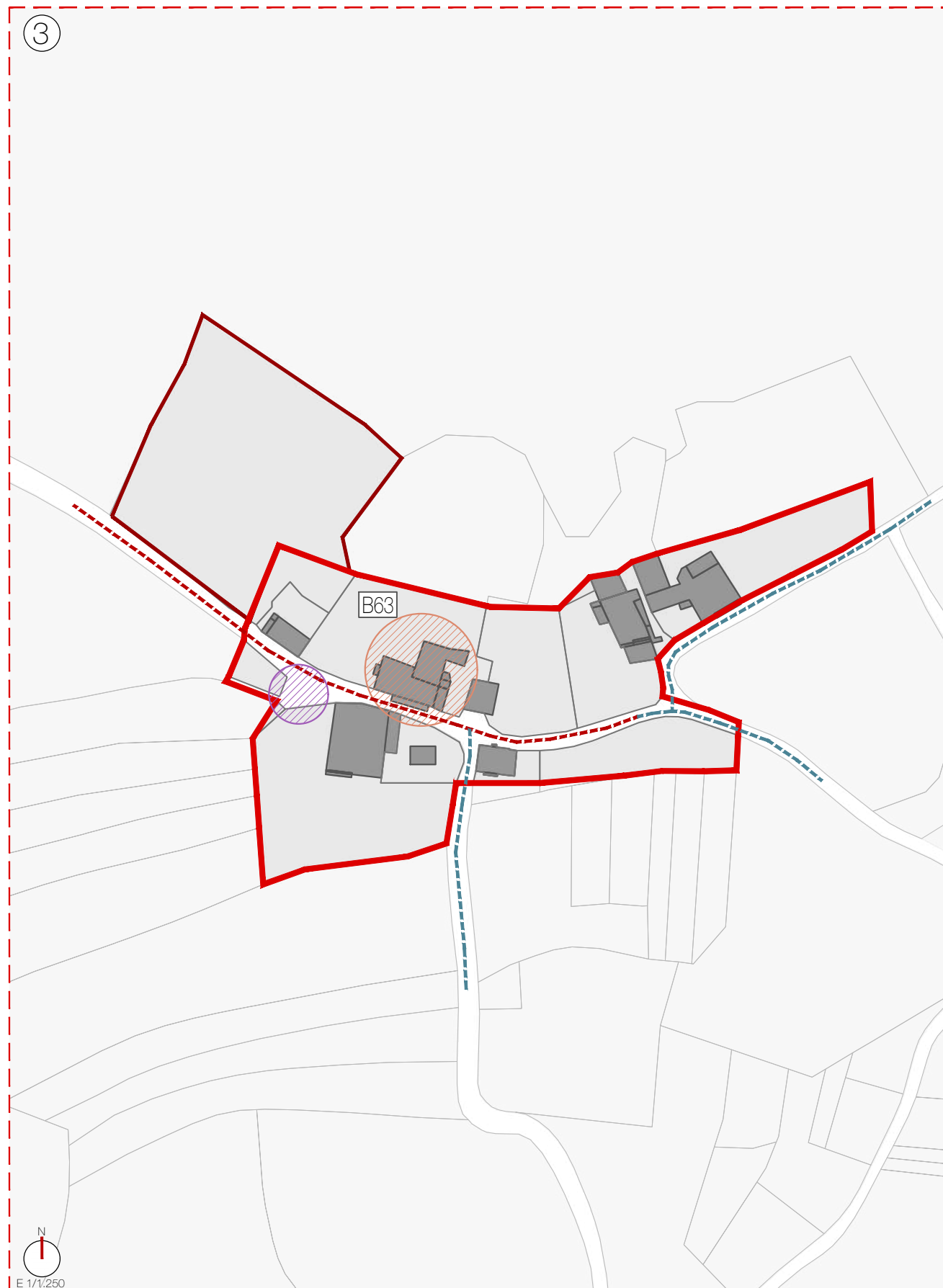
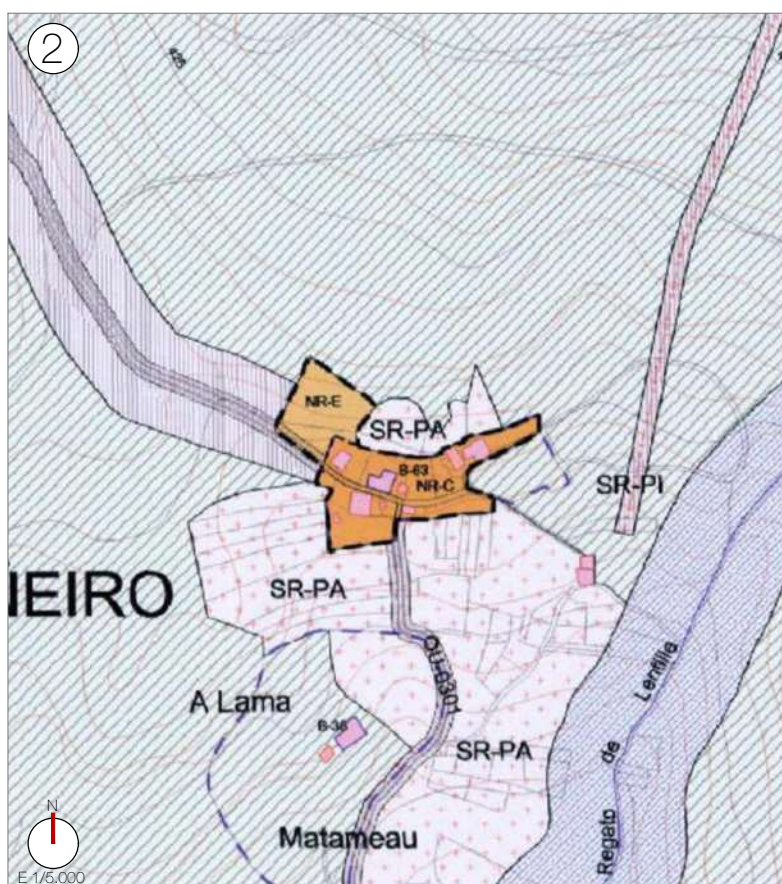
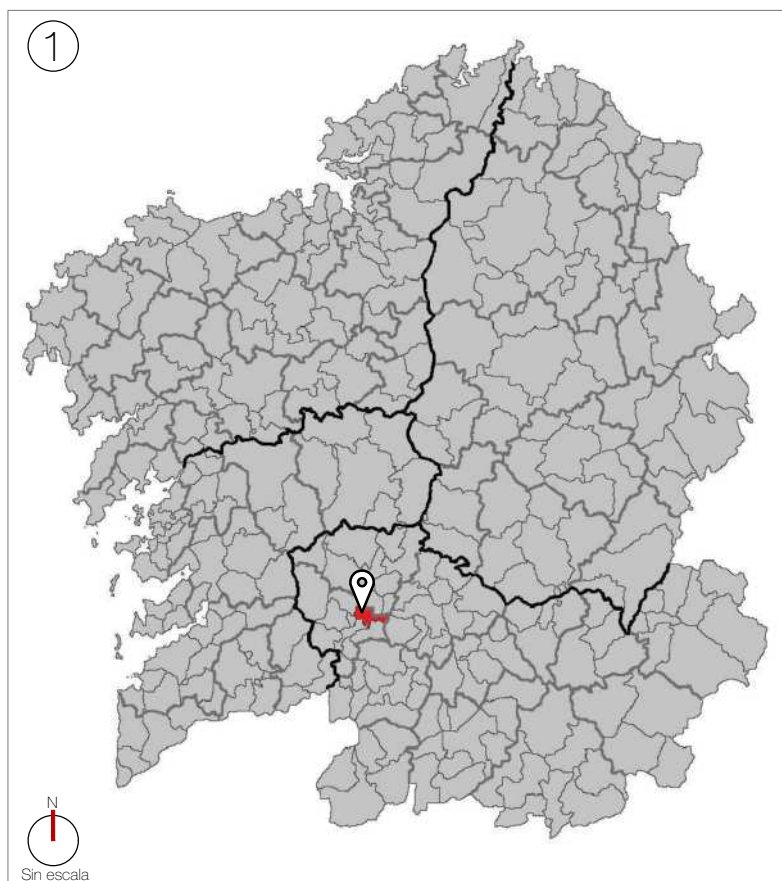
LEYENDAS

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacios

- Construcciones
- Núcleo rural consolidado (NR-C)
- Núcleo rural expansión (NR-E)
- Señalización elemento singular

NOTAS ACLARATORIAS

5. PIÑEIRO



NÚCLEO RURAL CONSOLIDADO (NR-C)

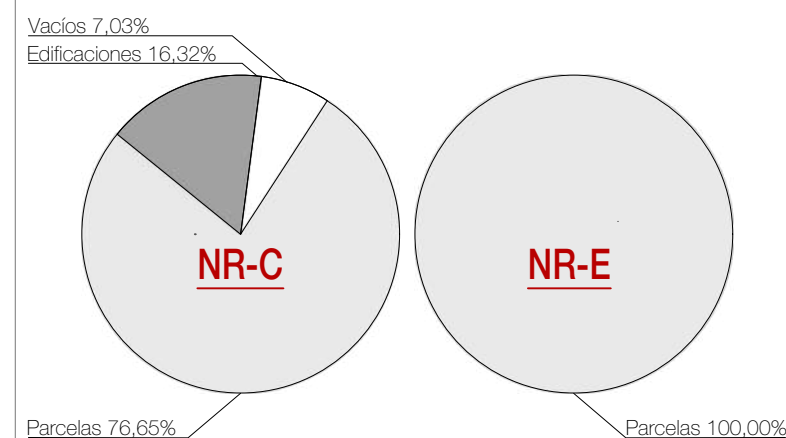
- Nº PARCELAS EDIFICADAS: 7
- Nº PARCELAS SIN EDIFICAR: 2
- Nº PARCELAS EDIFICABLES: 1
- Nº PARCELAS TOTALES: 9
- Nº EDIFICACIONES: 8
- PORCENTAJE OCUPACIÓN: 22.16 %

NÚCLEO RURAL EXPANSIÓN (NR-E)

- Nº PARCELAS EDIFICADAS: 0
- Nº PARCELAS SIN EDIFICAR: 1
- Nº PARCELAS EDIFICABLES: 0
- Nº PARCELAS TOTALES: 1
- Nº EDIFICACIONES: 0
- PORCENTAJE OCUPACIÓN: 0,00 %

ELEMENTOS SINGULARES

- ELEMENTOS CATALOGADOS:
 - B63: Arquitectura civil. Casa con canzorros en Piñeiro.
- LARGOS Y PLAZAS SIN CATALOGAR
 - 1 espacio que actualmente es utilizado para estacionamiento de vehículos, no recogido en el PXOM.



GUÍA VENTANA GRÁFICA

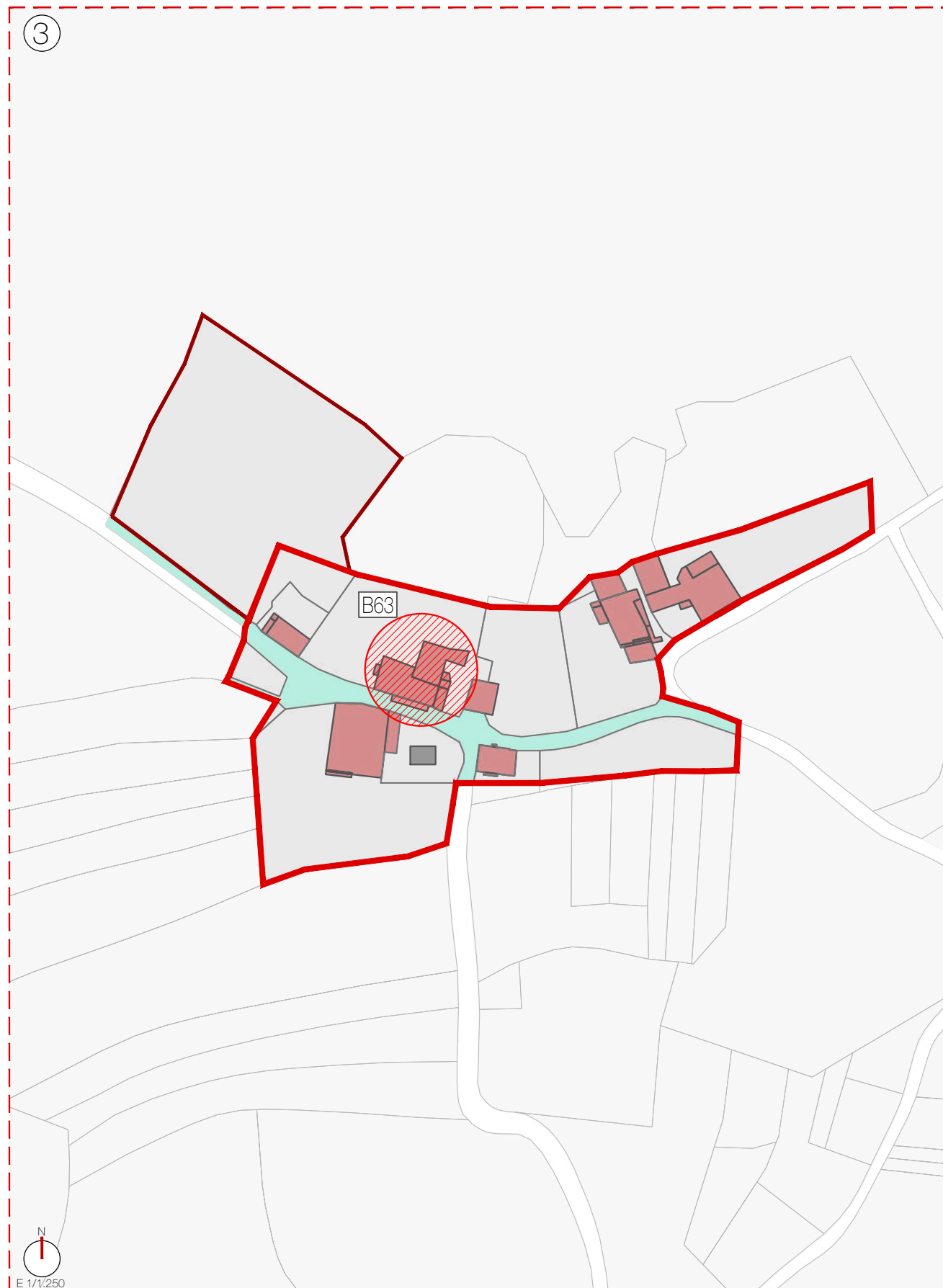
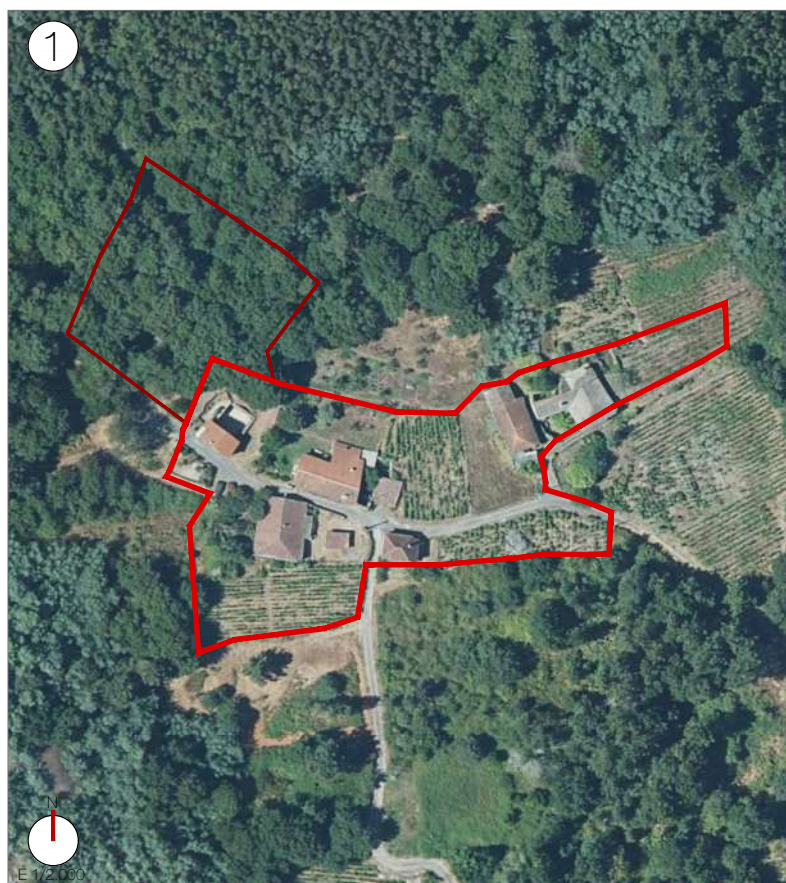
- ① Emplazamiento asentamiento. Sin escala
- ② Montaje sobre P.X.O.M 1/5.000
- ③ Cartografía catastral 1/1.250

LEYENDAS

- | | | | | |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Construcciones | Núcleo rural tradicional (NR-T) | Pista de asfalto | Espacios libres proyectados |
| Parcelario exterior núcleo rural | Núcleo rural Común (NR-C) | Pista de cemento | Pista de tierra | Equipamientos existentes |
| Vacíos | Parcelario edificable | Elementos catalogados | Equipamientos proyectados | Largos/plazas sin catalogar |

NOTAS ACLARATORIAS

Los datos referidos a la nomenclatura y numeración de los elementos catalogados y equipamientos han sido obtenidos de los diferentes documentos del P.X.O.M, concretamente de la Memoria informativa, capítulo 7. Patrimonio de bens de valor singular y la Memoria Justificativa, capítulo 9. Estudio dos estándares de equipamentos.



En estas ilustraciones se muestra la edificación catalogada como B63. Según la ficha recogida en el catálogo, este se describe una construcción tradicional destinada a uso residencial.

Esta vivienda se compone de dos niveles con una estructura autoportante de mampostería y sillería granítica. Cuenta con ménsulas en el balcón, hecho que se ha identificado en varias edificaciones, no solo de este municipio, sino de otros próximos.

Este tipo de edificaciones, cuya materialidad y elementos significativos le otorgan un aspecto singular, pertenecían a familias con un amplio poder adquisitivo.

GUÍA VENTANA GRÁFICA

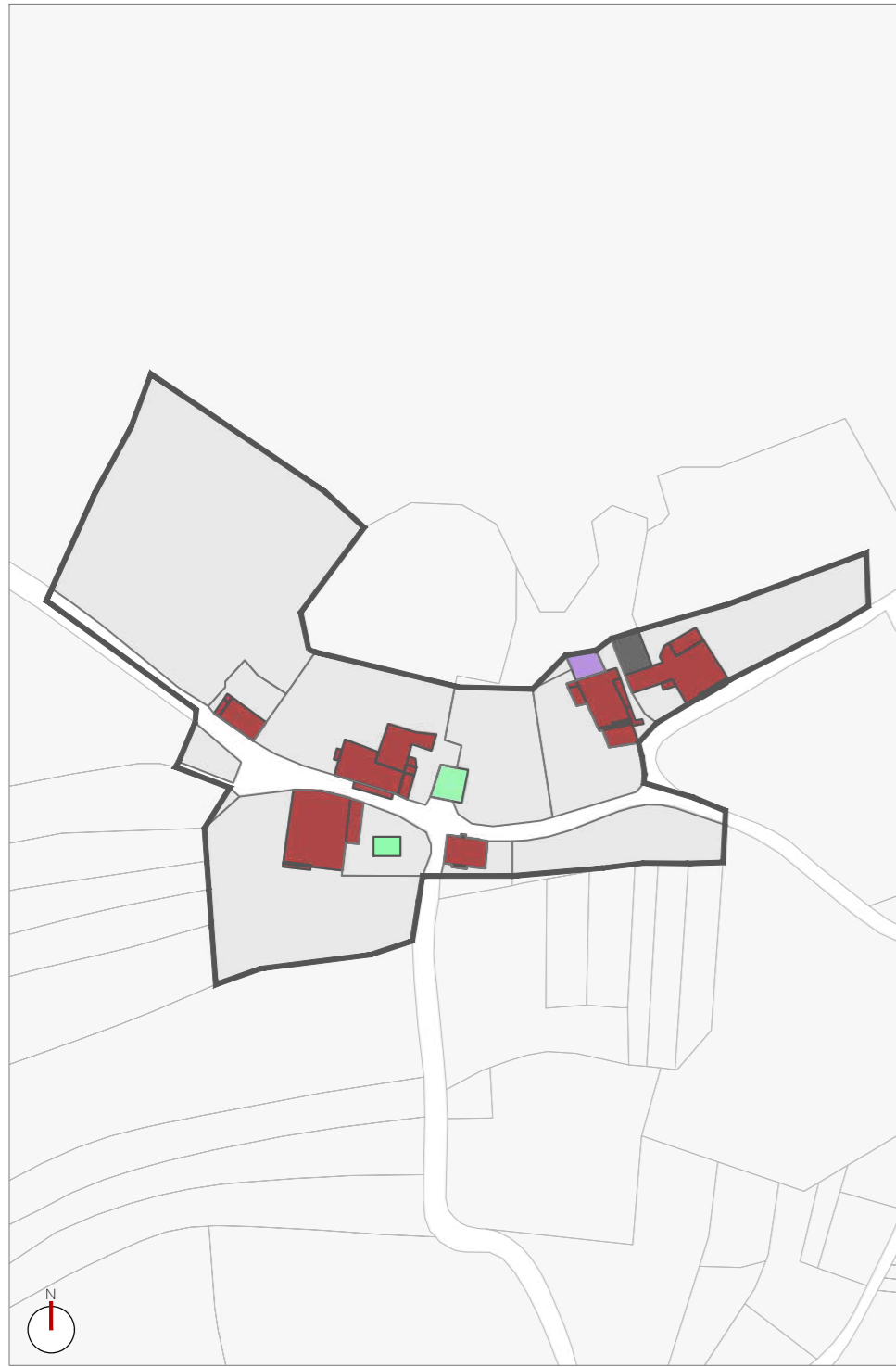
- ① Montaje sobre Plan Nacional de Ortofotografía aérea 1/2.000 (P.N.O.A)
- ② Montaje sobre vuelo americano. Año 1956. 1/2.000
- ③ Análisis cartográfico 1/1.250

LEYENDAS

- | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Construcciones tradicionales | Caminos originales empedrados |
| Parcelario exterior núcleo rural | Núcleo rural tradicional (NR-T) | Materialidad original desconocida |
| Vacíos | Caminos originales de tierra | Elementos catalogados |
| | | Acceso/comunicación tradicional |

NOTAS ACLARATORIAS

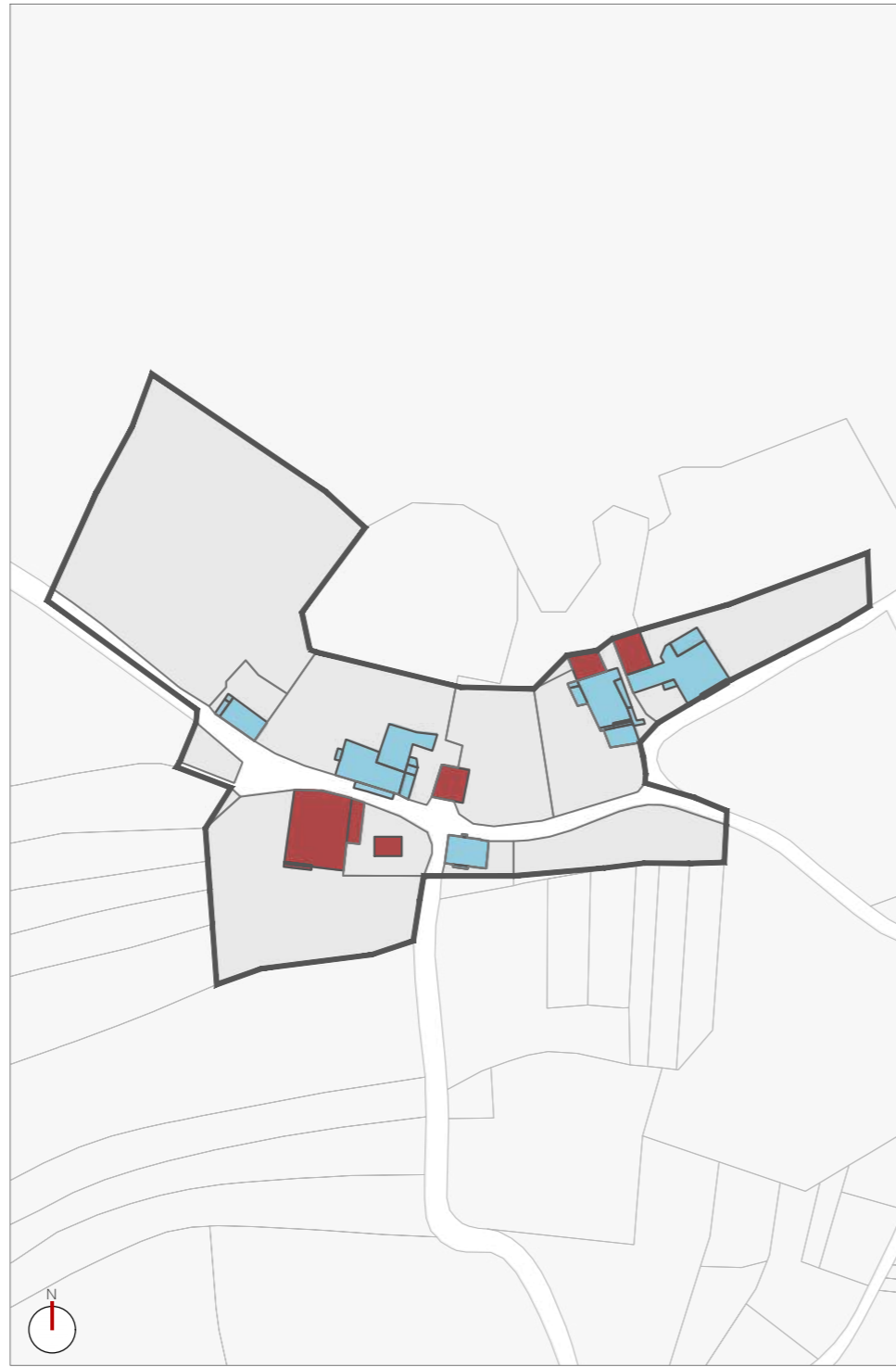
Se ha hecho una comparación entre el vuelo americano del año 1956 y la fotografía del PNOA del año 2022, en donde se puede apreciar la evolución del asentamiento, así como las nuevas edificaciones. Las fotografías incluidas en este análisis se han obtenido de las fichas de patrimonio arquitectónico y etnográfico recogidas en el catálogo del municipio de Cenlle. Así como del archivo de catastro.



USOS DE EDIFICACIÓN
E 1/1.500

- | | | | |
|----------------------------------|---------------------|----------------------|------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Delimitación núcleo | Religioso | Turístico |
| Parcelario exterior núcleo rural | Residencial | Industrial/comercial | Hotelero |
| Vacíos | Garaje | Educacional | Hostelero |
| Construcciones | Agropecuario | Sin uso | Otros usos |

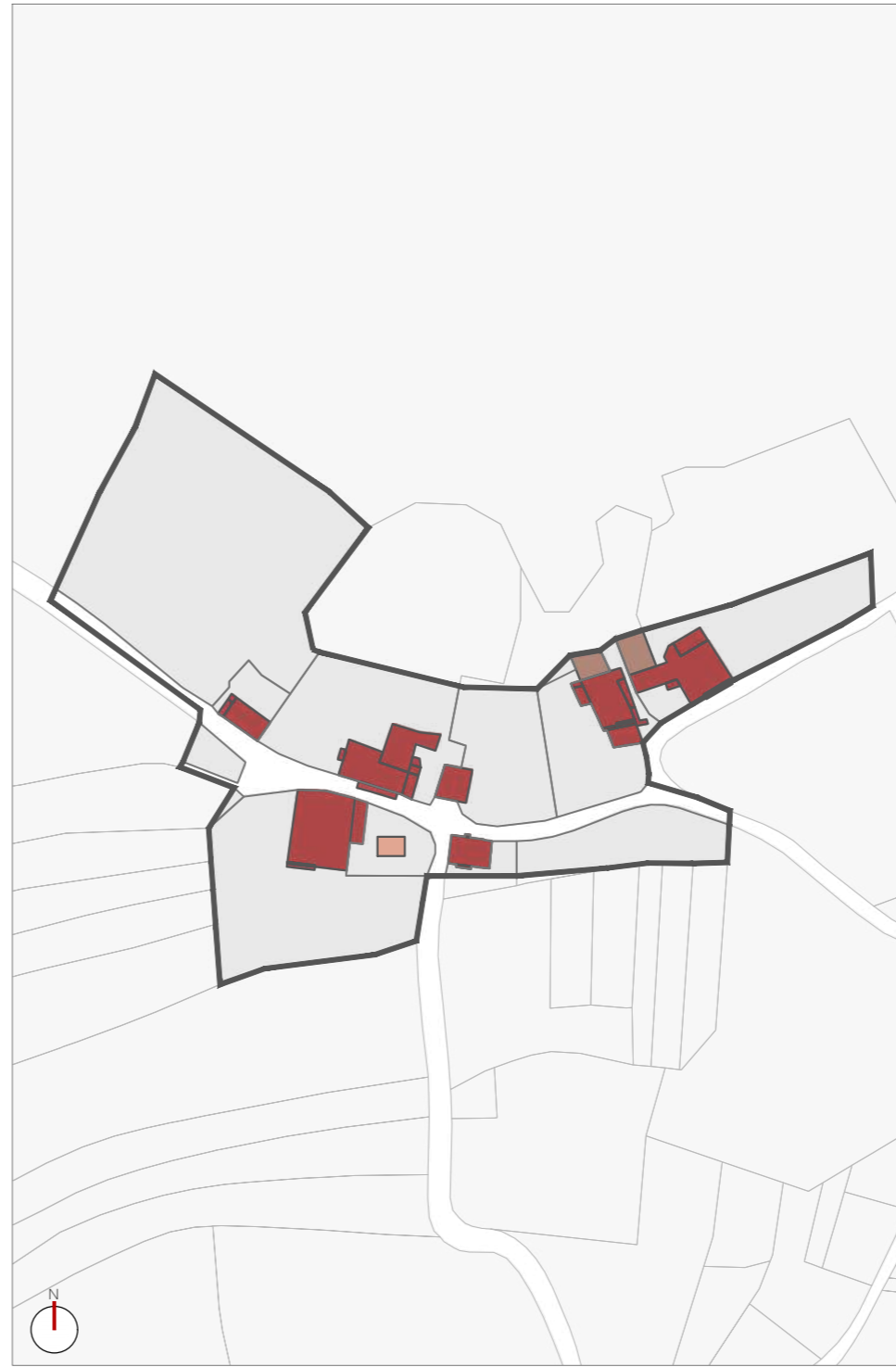
NOTA ACLARATORIA
Debido a la existencia de edificaciones en las que se comparte uso, concretamente en las edificaciones de uso residencial, es conveniente aclarar que estas se señalarán con el color indicado.



ALTURAS DE EDIFICACIÓN
E 1/1.500

- | | |
|----------------------------------|---------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Delimitación núcleo |
| Parcelario exterior núcleo rural | 1 altura |
| Vacíos | 2 alturas |
| Construcciones | 3 alturas o más |

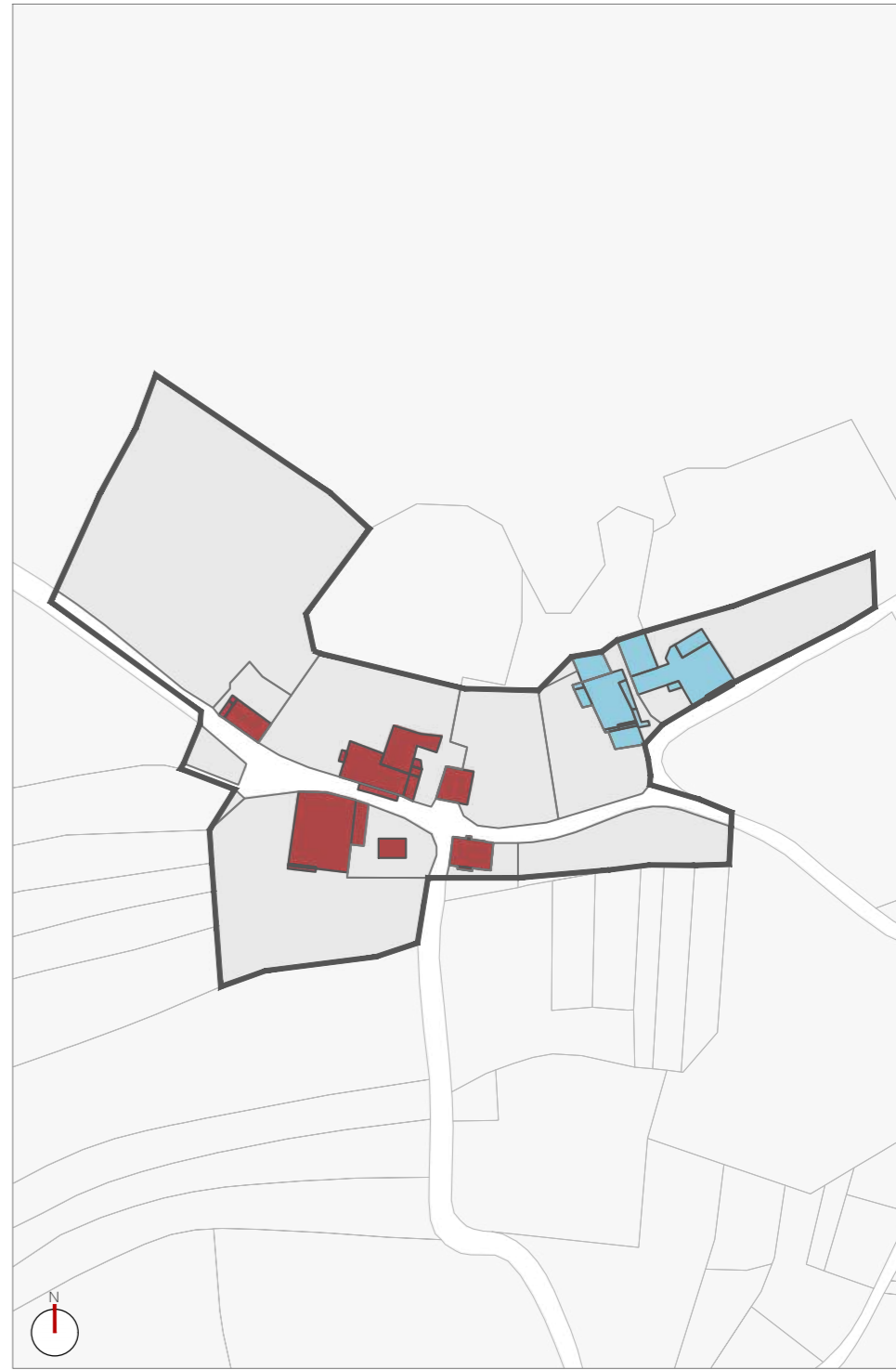
NOTA ACLARATORIA



TIPOLOGÍAS
E 1/1.500

- | | | |
|----------------------------------|---------------------|--------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Delimitación núcleo | Hibridación-feísmo |
| Parcelario exterior núcleo rural | Tradicional | Ruinas |
| Vacíos | Transición | |
| Construcciones | Nuevas tipologías | |

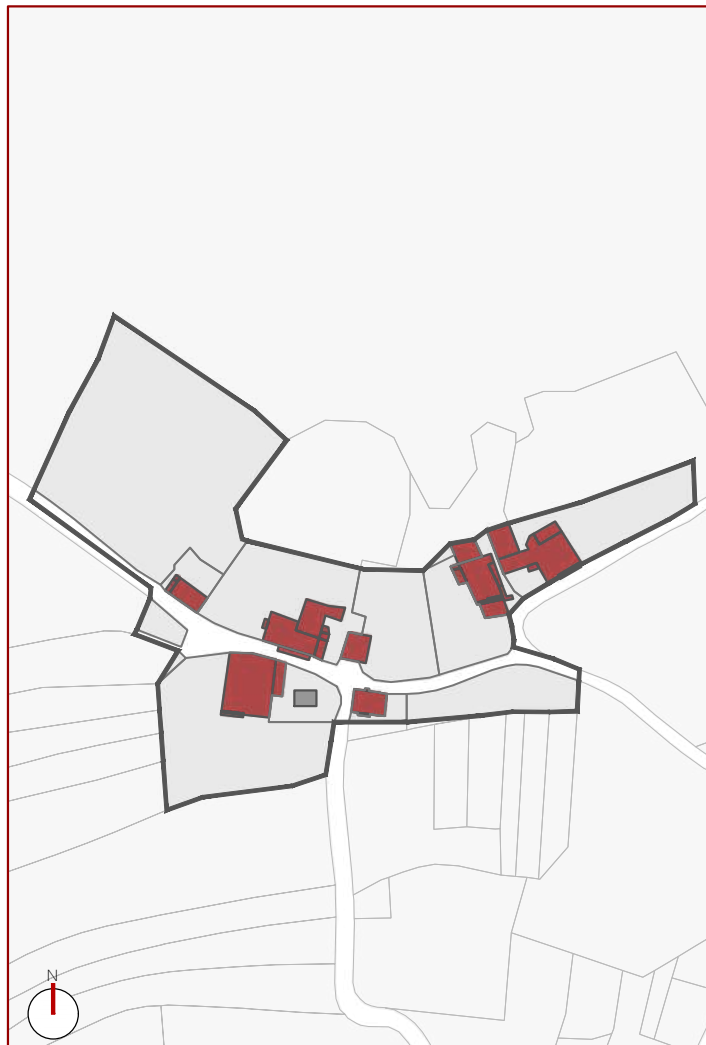
NOTA ACLARATORIA
Se han establecido las tipologías edificatorias en base a la clasificación desarrollada por Jose Manuel Gallego Joreto, en la publicación realizada para la revista Obradoiro del año 78, incorporando a esta los edificios catalogados dentro del concepto de feísmo y las ruinas.
Es conveniente aclarar que, pese a que la gran mayoría de las edificaciones que conforman este asentamiento se consideran tradicionales, no obstante, estas han sufrido ciertas intervenciones a lo largo del tiempo, en las que se han empleado materiales contemporáneos, hecho que se analizará en la ficha 4 de este estudio de caso. Estas intervenciones no impiden clasificar y caracterizar la tipología original.



EMPLAZAMIENTO EDIFICACIONES
E 1/1.500

- | | | |
|----------------------------------|---------------------|---------------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Delimitación núcleo | Edificación plurifamiliar |
| Parcelario exterior núcleo rural | Aislada | |
| Vacíos | Adosada | |
| Construcciones | Pareada | |

La ubicación de las edificaciones es de especial importancia en el análisis de los asentamientos. En este caso caso en concreto, así como en otros municipios de similares características, se han identificado edificaciones adosadas, no obstante, este hecho está directamente ligada a la propiedad.
Las edificaciones adosadas, en su gran mayoría, pertenecen al/a mismo/a propietario/a por lo que se componen de diferentes usos.

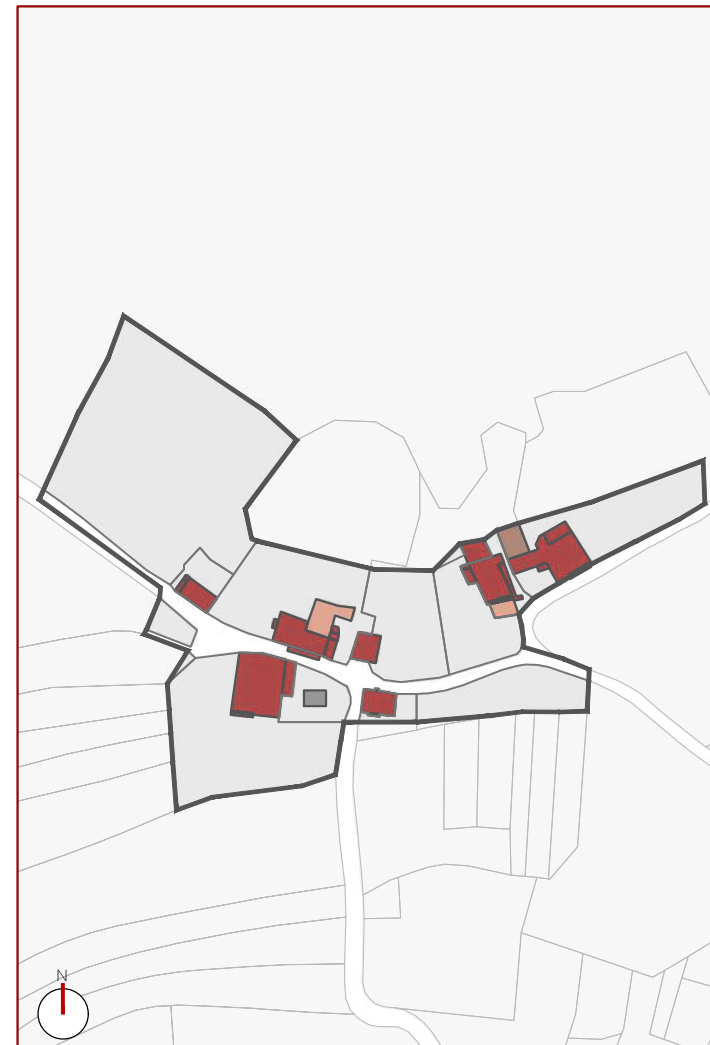


MATERIALIDAD CUBIERTA.ESTADO PREVIO

E 1/2.000

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacíos
- Construcciones no tradicionales
- Delimitación núcleo
- Teja cerámica curva/mixta
- Pizarra
- Fibrocemento
- Otros materiales
- Sin cubierta

NOTA ACLARATORIA



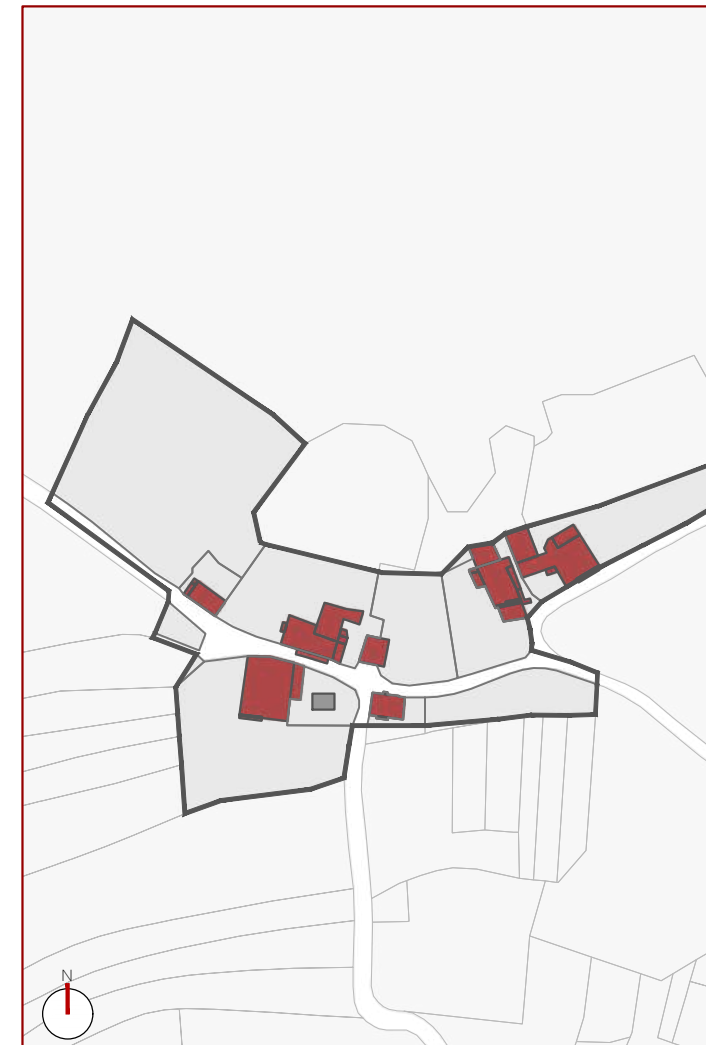
MATERIALIDAD CUBIERTA.ESTADO ACTUAL

E 1/3.500

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacíos
- Construcciones no tradicionales
- Delimitación núcleo
- Teja cerámica curva/mixta
- Pizarra
- Fibrocemento
- Otros materiales
- Sin cubierta

NOTA ACLARATORIA

Según el P.X.O.M de Cenlle, las cubiertas han de ser de carácter tradicional a excepción de las tipologías aceptadas por el/la técnico/a municipal, previa justificación. No se permiten quiebras en las pendientes de cubiertas.



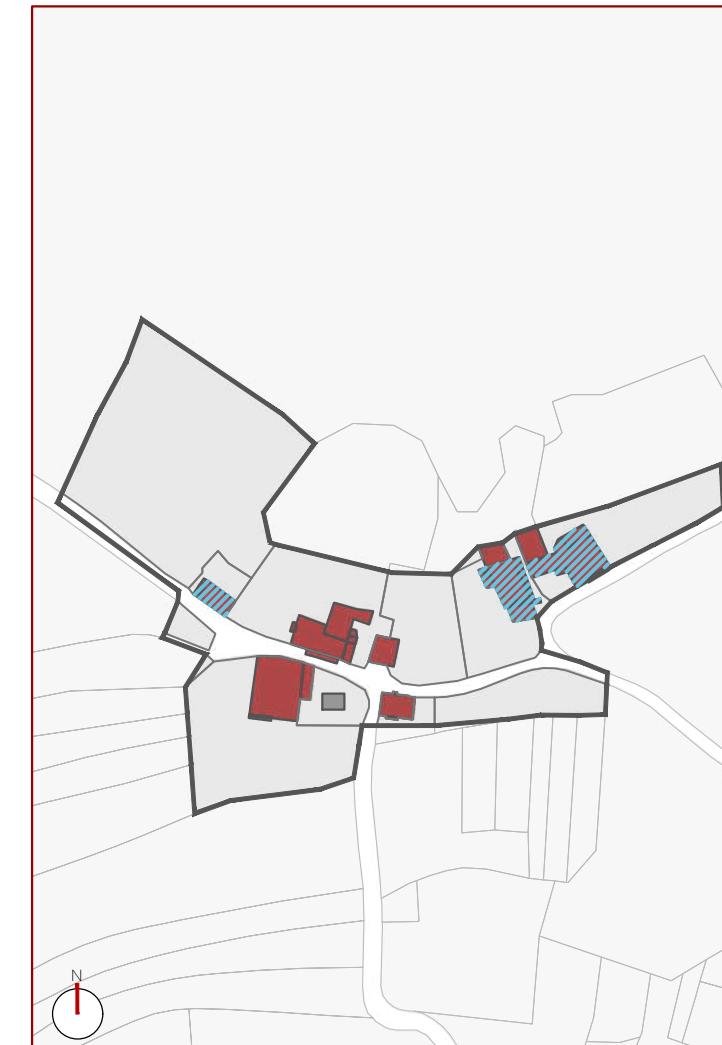
MATERIALIDAD FACHADA.ESTADO PREVIO

E 1/3.500

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacíos
- Construcciones no tradicionales
- Delimitación núcleo
- Piedra
- Fachada caleada
- Fábrica con remates varios
- Fábrica sin rematar

NOTA ACLARATORIA

Es conveniente aclarar que en esta ficha se está analizando la materialidad de las edificaciones, ya sea la situación inicial o final. Puede darse el caso de que se combinen varios materiales diferentes por lo que se empleará una trama rallada para indicar este hecho.



MATERIALIDAD FACHADA.ESTADO ACTUAL

E 1/3.500

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacíos
- Construcciones no tradicionales
- Delimitación núcleo
- Piedra
- Fachada caleada
- Fábrica con remates varios
- Fábrica sin rematar

NOTA ACLARATORIA

Es conveniente aclarar que en esta ficha se está analizando la materialidad de las edificaciones, ya sea la situación inicial o final. Puede darse el caso de que se combinen varios materiales diferentes por lo que se empleará una trama rallada para indicar este hecho.





MATERIALIDAD CUBIERTA

E 1/1.750



NOTA ACLARATORIA

...



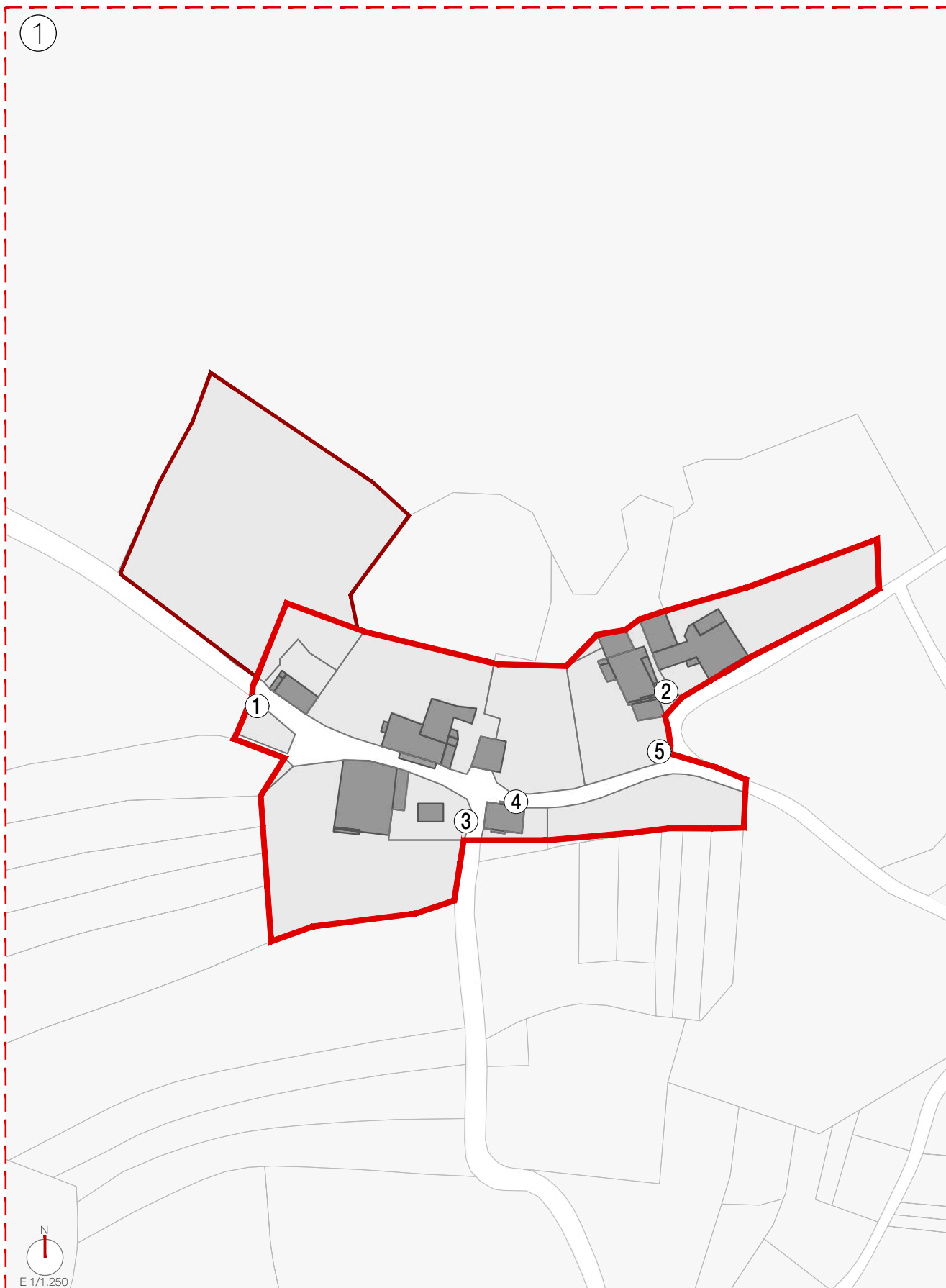
MATERIALIDAD FACHADA

E 1/1.750



NOTA ACLARATORIA

...



① Largo existente sin uso definido.



② Calzada en interior de parcela privada.



③ Camino público existente.



④ Bancos privados en espacio público.



⑤ Muros tradicionales

CAMINOS Y ESPACIOS LIBRES

Este asentamiento, categorizado como tradicional cuenta con una red de circulación, compuesta por un camino de ancho reducido que cruza al pueblo de forma longitudinal, tal y como se puede apreciar en la ventana gráfica 1.

Este camino, al igual que el resto del espacio público se encuentra limitado, por una serie de muros de tipología tradicional (ver ilustración 5).

Es conveniente incidir en la identificación de una calzada tradicional dentro de una propiedad privada, por lo que no se ha incluido en el inventario previo, no obstante, permite determinar la materialidad del camino público preexistente que llega hasta este.

En lo que respecta a espacios públicos. Se ha detectado la existencia de un largo sin catalogar sin uso definido, no obstante, de la visita a campo se deduce que este se emplea para el estacionamiento de vehículos.

ELEMENTOS DE ESPARCIMIENTO

Se ha podido comprobar como hay un interés por parte de la población de apropiarse del espacio público como búsqueda de establecer lazos comunitarios.

Esta realidad es inherente a este tipo de asentamientos ya que este tipo de elementos ha sido incorporado a las propias edificaciones, tal y como se puede apreciar en la ilustración 4, en donde se muestra una edificación con unos bancos de piedra adosados.

OTROS ELEMENTOS

El espacio público en este asentamiento viene completado y delimitado por una serie de muros de carácter tradicional que encajonan a los caminos, creando una sensación de túnel.

GUÍA VENTANA GRÁFICA

① Análisis cartográfico 1/1.250

LEYENDAS

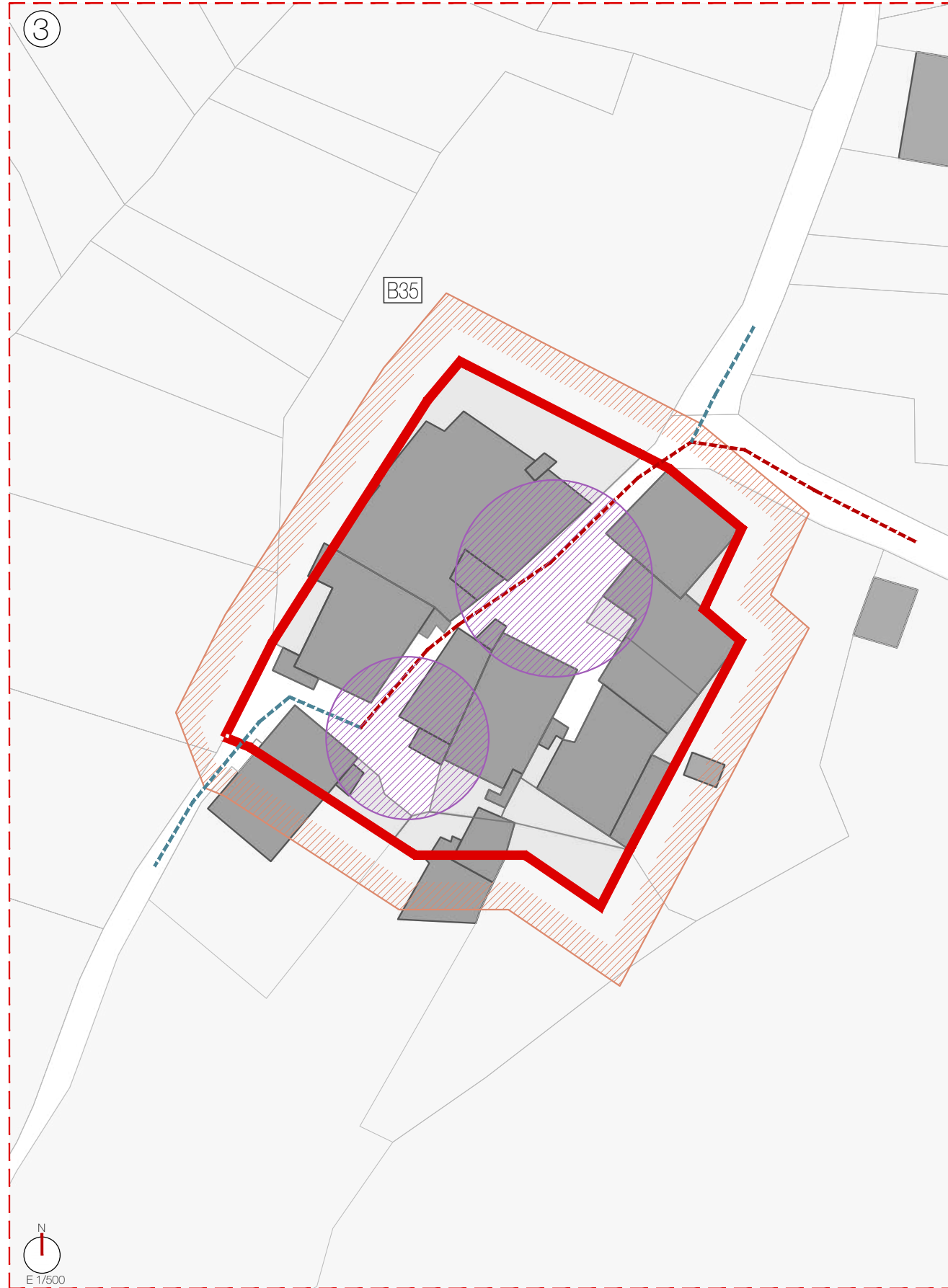
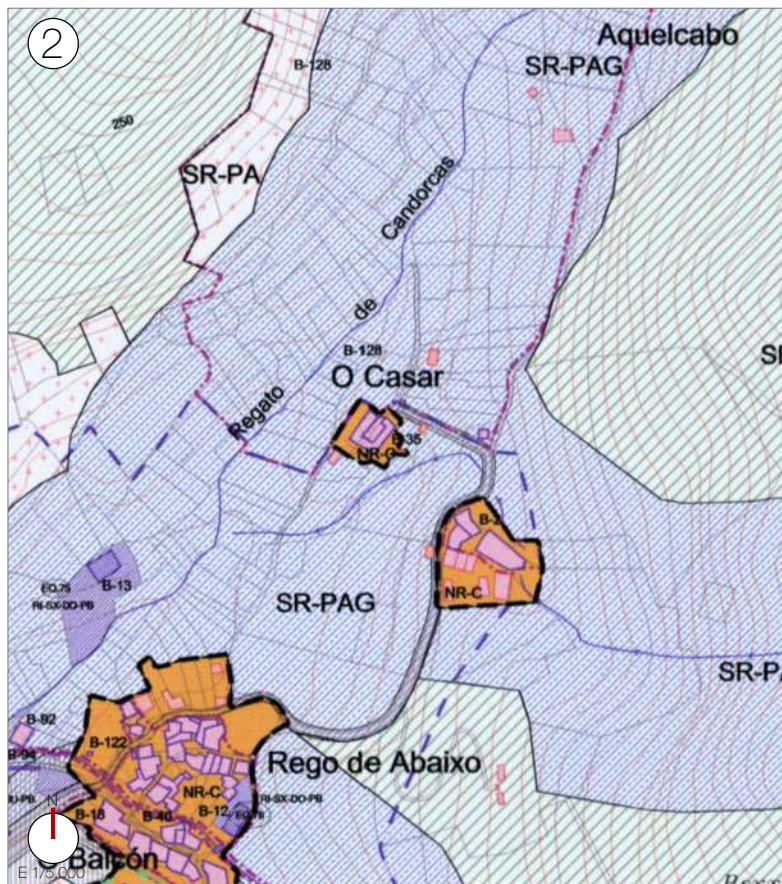
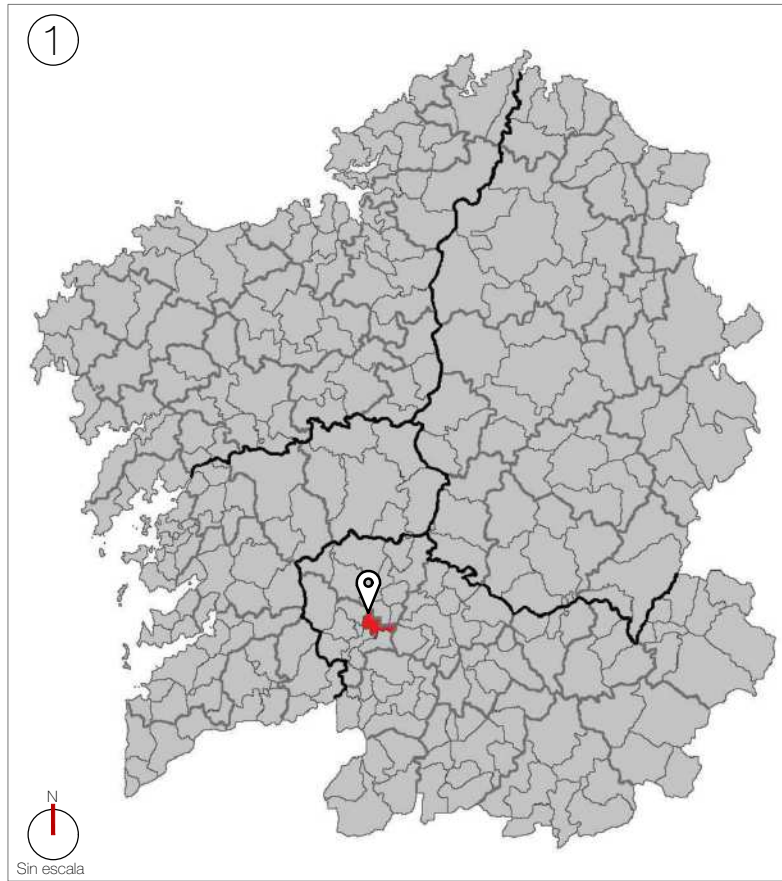
- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacios

Construcciones

- Núcleo rural consolidado (NR-C)
- Núcleo rural expansión (NR-E)
- Señalización elemento singular

NOTAS ACLARATORIAS

6. O CASAR

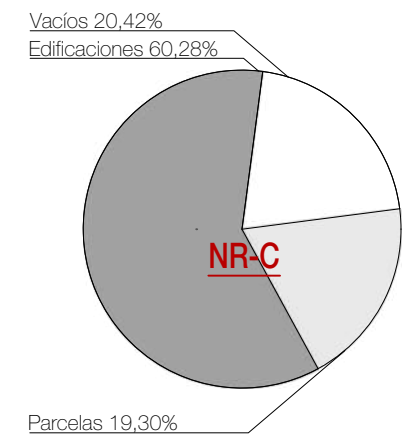


NÚCLEO RURAL CONSOLIDADO (NR-C)

- Nº PARCELAS EDIFICADAS: 8
- Nº PARCELAS SIN EDIFICAR: 0
- Nº PARCELAS EDIFICABLES: 0
- Nº PARCELAS TOTALES: 8
- Nº EDIFICACIONES: 8
- PORCENTAJE OCUPACIÓN: 75,75%

ELEMENTOS SINGULARES

- ELEMENTOS CATALOGADOS:
 - B35: Conjunto O Casar, Riobó, Osmo.
- LARGOS Y PLAZAS SIN CATALOGAR
 - 2 espacios que actualmente son utilizados para estacionamiento de vehículos, no recogidos en el PXOM.



GUÍA VENTANA GRÁFICA

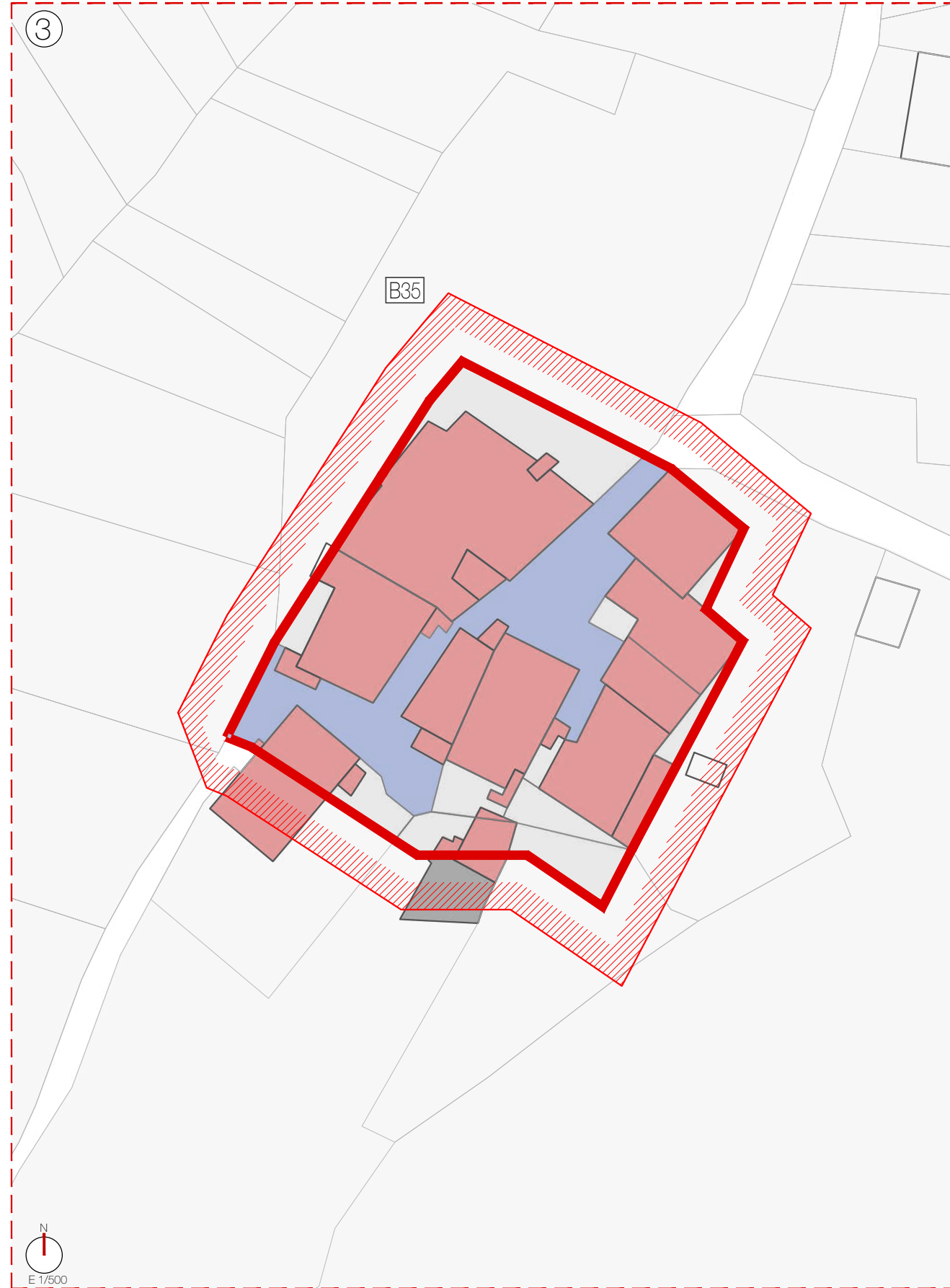
- ① Emplazamiento asentamiento. Sin escala
- ② Montaje sobre P.X.O.M 1/5.000
- ③ Cartografía catastral 1/500

LEYENDAS

- | | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Parcelario interior núcleo rural | Construcciones | Pista de asfalto | Espacios libres proyectados |
| Parcelario exterior núcleo rural | Núcleo rural tradicional (NR-T) | Pista de cemento | Equipamientos existentes |
| Vacíos | Núcleo rural Común (NR-C) | Pista de tierra | Equipamientos proyectados |
| | Parcelario edificable | Elementos catalogados | Largos/plazas sin catalogar |

NOTAS ACLARATORIAS

Los datos referidos a la nomenclatura y numeración de los elementos catalogados y equipamientos han sido obtenidos de los diferentes documentos del P.X.O.M, concretamente de la Memoria informativa, capítulo 7. Patrimonio de bens de valor singular y la Memoria Xustificativa, capítulo 9. Estudio dos estándares de equipamentos.



Este asentamiento está catalogado y protegido en su totalidad como conjunto etnográfico bajo el número B35. Este conjunto de edificaciones forman una plaza cerrada con construcciones de dos niveles. La materialidad empleada es de piedra granítica en su totalidad, manifestando elementos de interés como arcos, ménsula o patines, tal y como se muestra en esta imagen.

Este asentamiento se ha conservado de forma tradicional apenas detectándose nuevas intervenciones, tal y como se muestra en la ilustración comparativa.



Estas imágenes comparativas se muestra lo anteriormente citado, y es que este conjunto apenas ha sido intervenido, por lo se puede concluir que su estado actual es, prácticamente en su totalidad, idéntica al estado actual de la misma.



Imagen panorámica del conjunto arquitectónico catalogado, en donde se muestra como las edificaciones emplazadas dentro de la zona clasificada como Suelo de Núcleo Rural Consolidado, conservan las características definitorias, así como la materialidad originales.

GUÍA VENTANA GRÁFICA

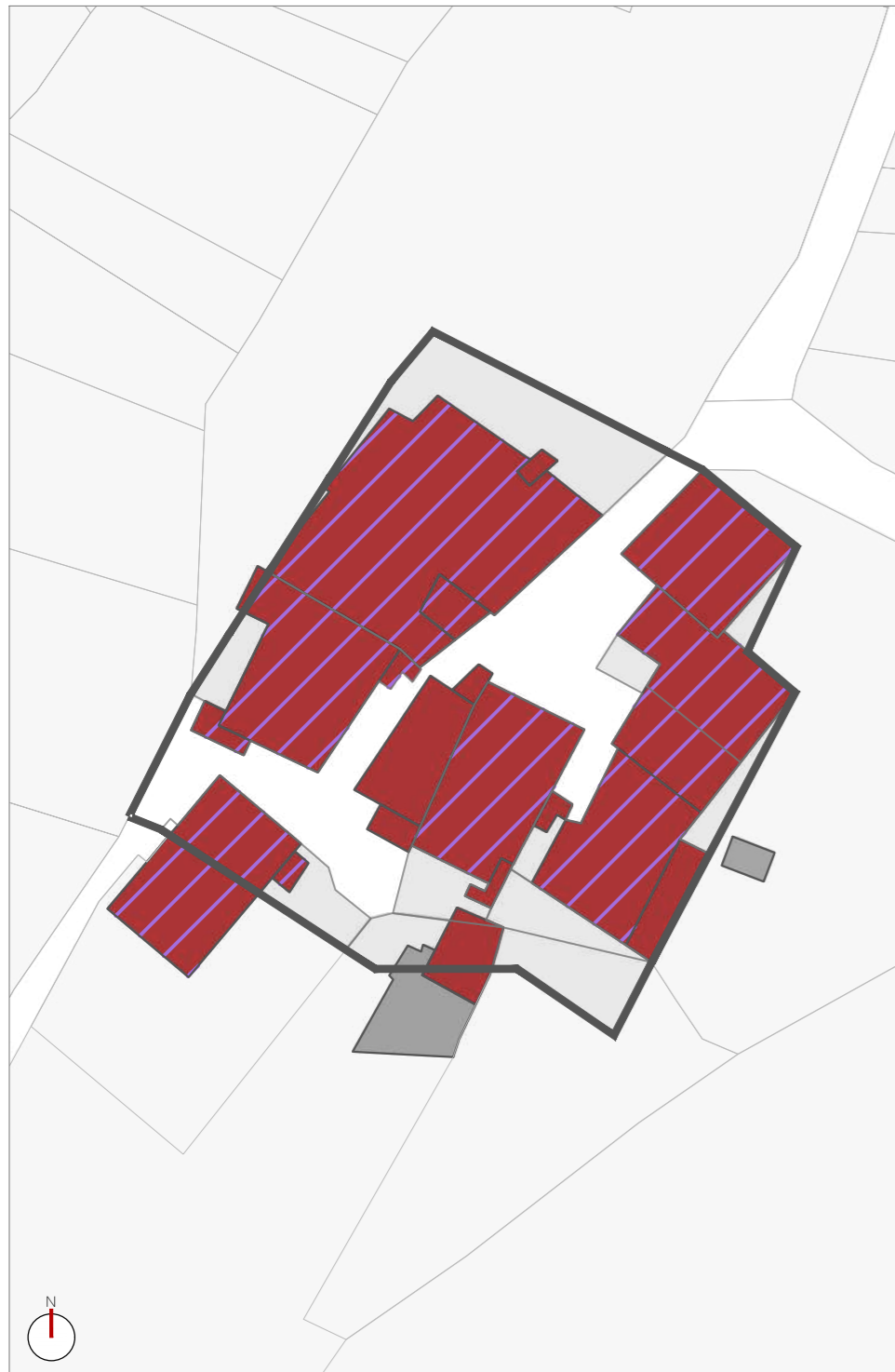
- ① Montaje sobre Plan Nacional de Ortofotografía aérea 1/2.000 (P.N.O.A)
- ② Montaje sobre vuelo americano. Año 1956. 1/2.000
- ③ Análisis cartográfico 1/500

LEYENDAS

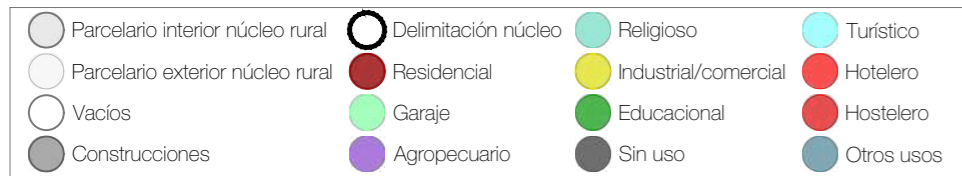
- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacios
- Construcciones no tradicionales
- Construcciones tradicionales
- Núcleo rural tradicional (NR-T)
- Caminos originales de tierra
- Caminos originales empedrados
- Materialidad original desconocida
- Elementos catalogados
- Acceso/comunicación tradicional

NOTAS ACLARATORIAS

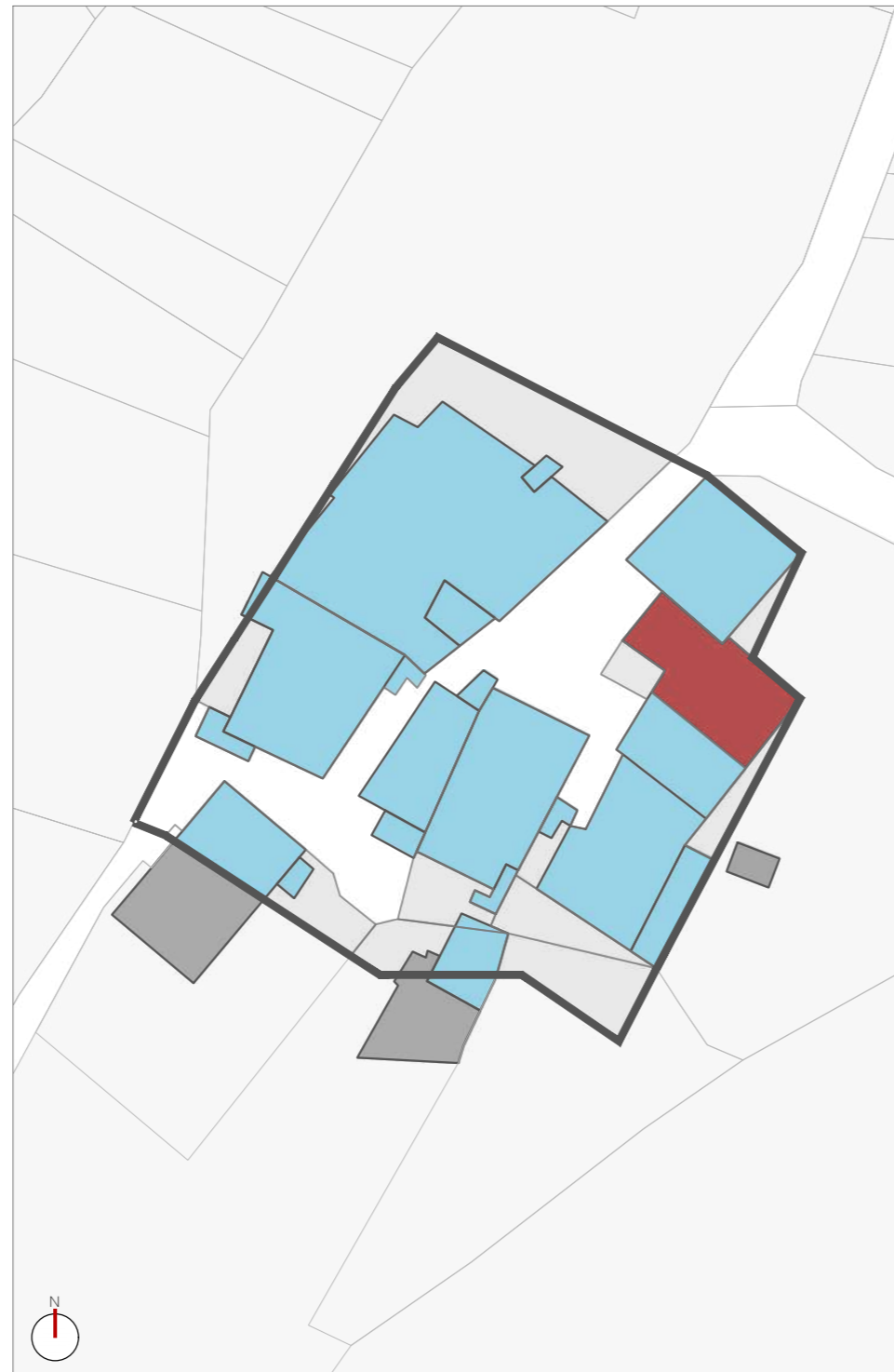
Se ha hecho una comparación entre el vuelo americano del año 1956 y la fotografía del PNOA del año 2022, en donde se puede apreciar la evolución del asentamiento, así como las nuevas edificaciones. Las fotografías incluidas en este análisis se han obtenido de las fichas de patrimonio arquitectónico y etnográfico recogidas en el catálogo del municipio de Cenlle. Así como del archivo de catastro.



USOS DE EDIFICACIÓN
E 1/500



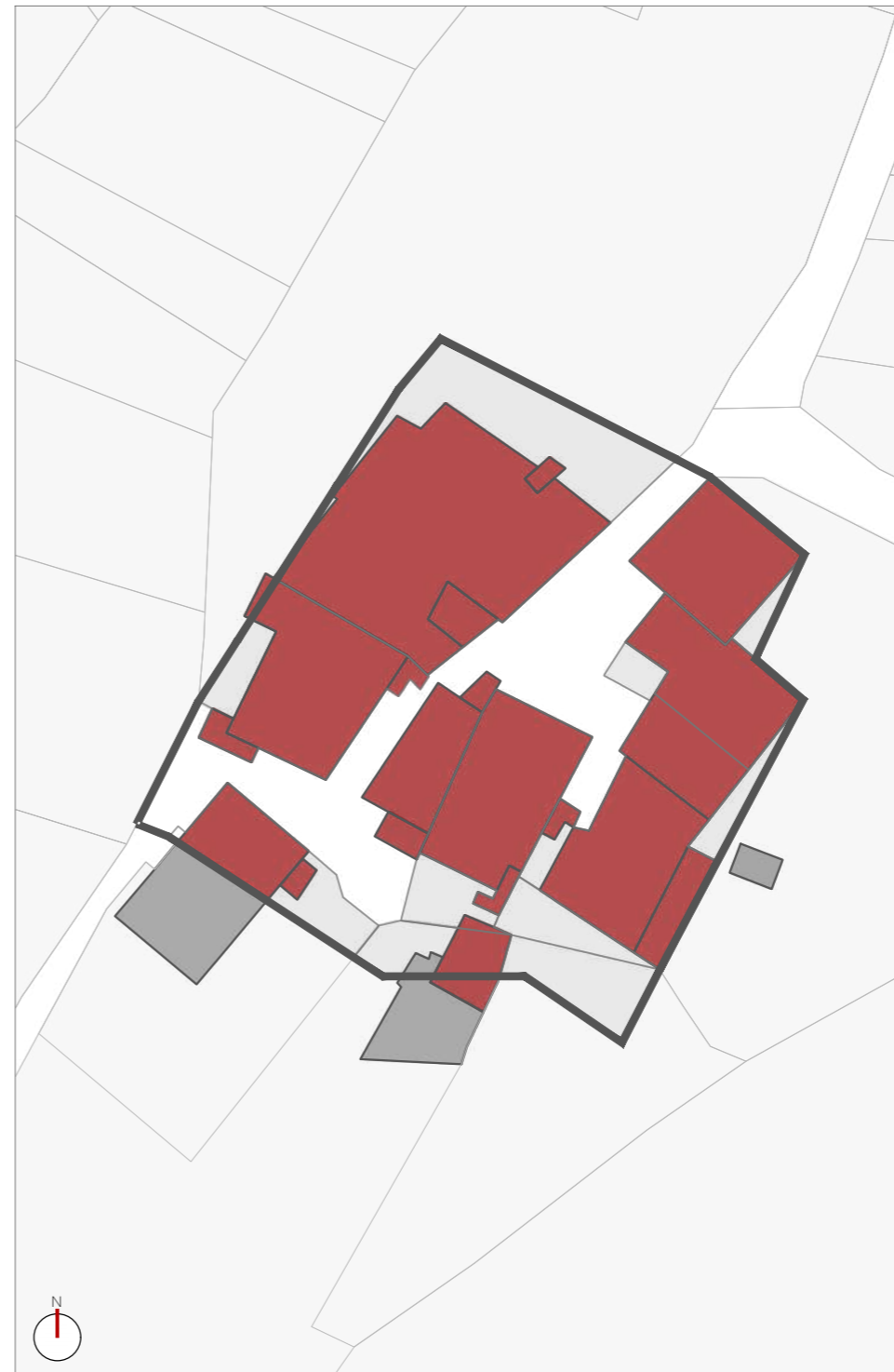
NOTA ACLARATORIA
Debido a la existencia de edificaciones en las que se comparte uso, concretamente en las edificaciones de uso residencial, es conveniente aclarar que estas se señalarán con el color indicado.



ALTURAS DE EDIFICACIÓN
E 1/500



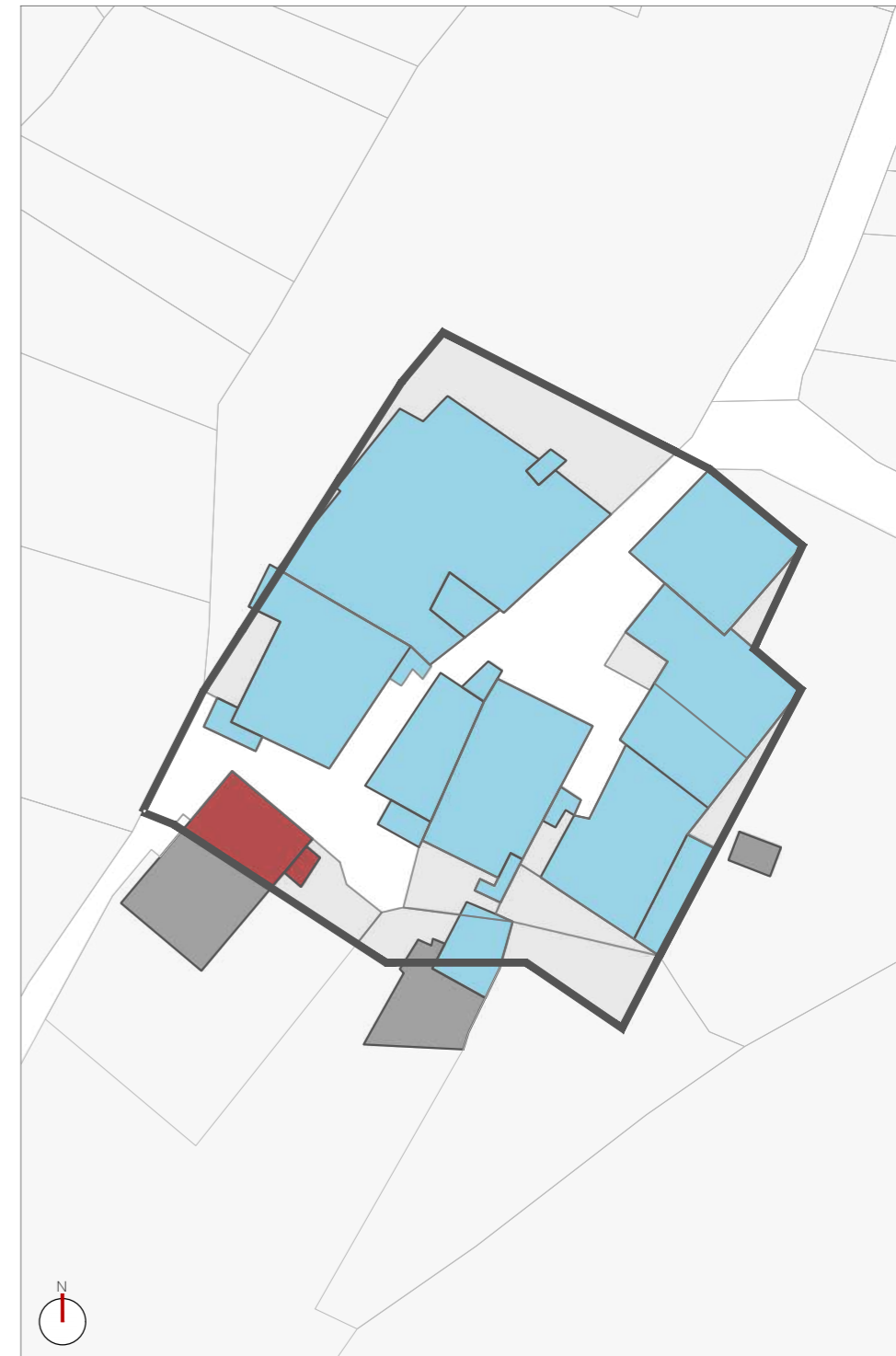
NOTA ACLARATORIA
...



TIPOLOGÍAS
E 1/500



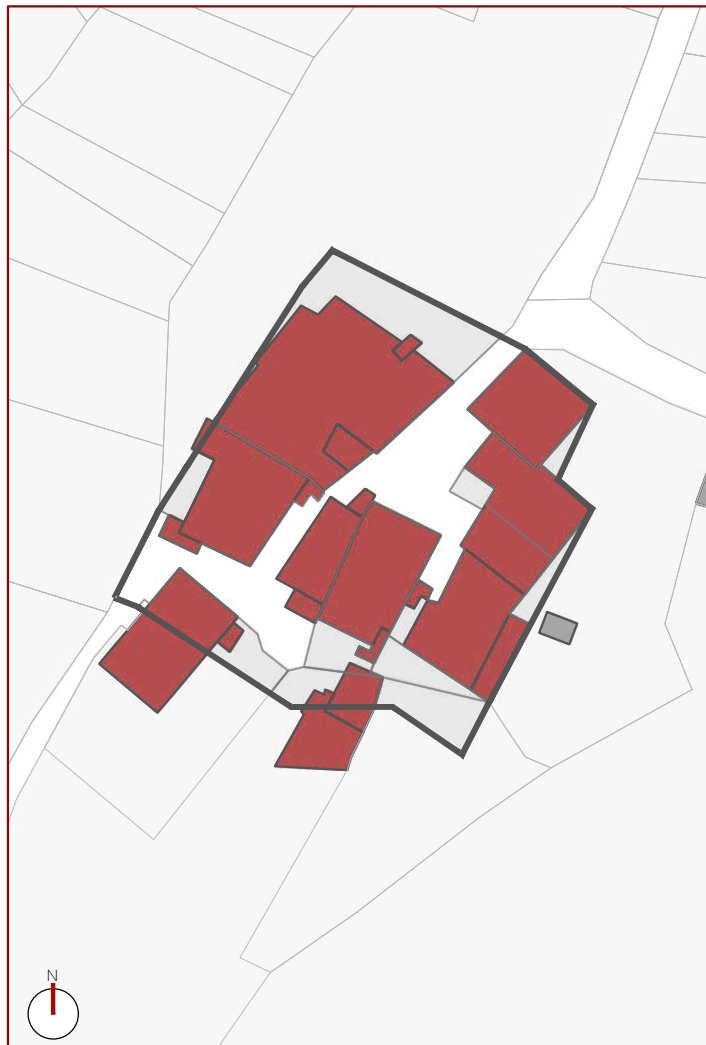
NOTA ACLARATORIA
Se han establecido las tipologías edificatorias en base a la clasificación desarrollada por Jose Manuel Gallego Joreto, en la publicación realizada para la revista Obradoiro del año 78, incorporando a esta los edificios catalogados dentro del concepto de feísmo y las ruinas.



EMPLAZAMIENTO EDIFICACIONES
E 1/500

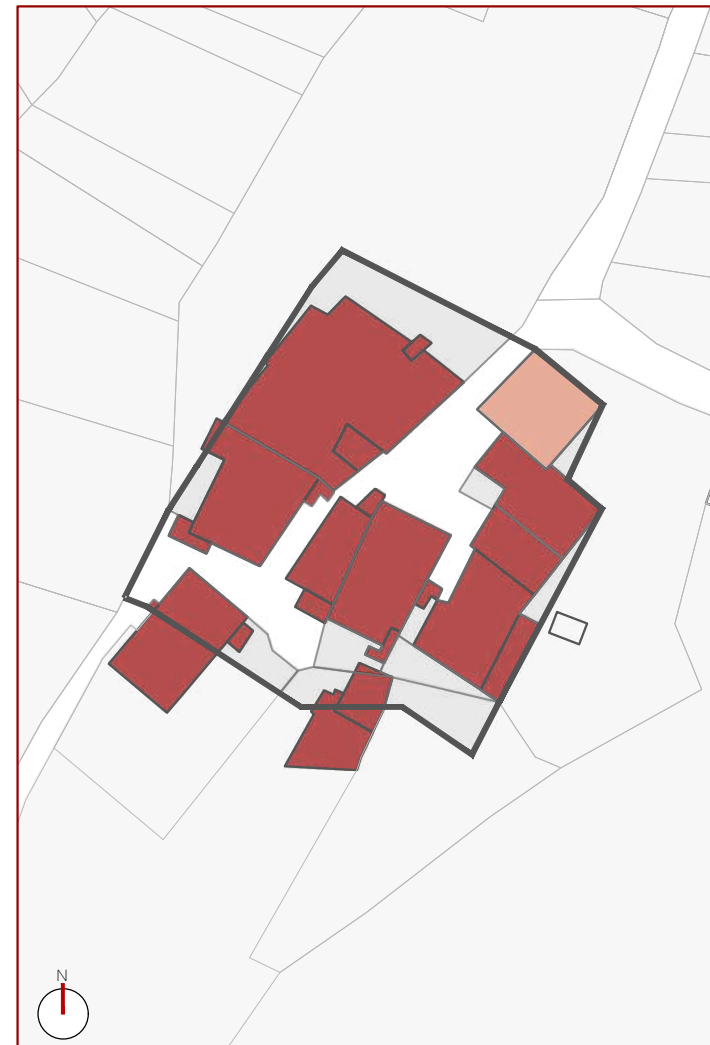


NOTA ACLARATORIA
La ubicación de las edificaciones es de especial importancia en el análisis de los asentamientos. En este caso en concreto, así como en otros municipios de similares características, se han identificado edificaciones adosadas, no obstante, este hecho está directamente ligada a la propiedad.



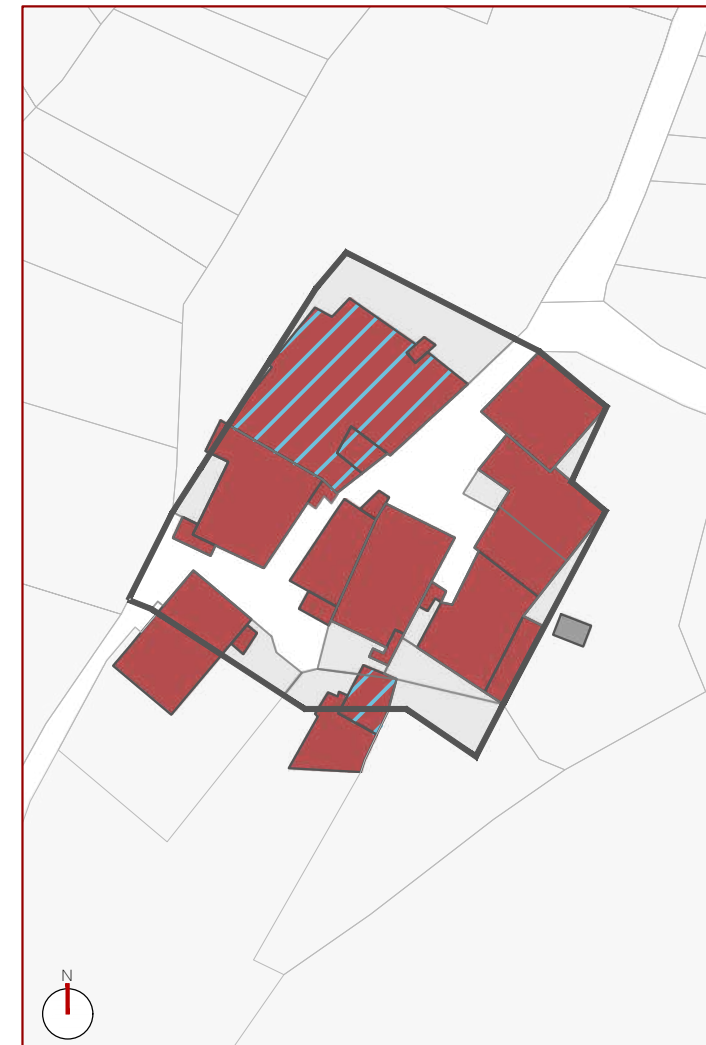
MATERIALIDAD CUBIERTA.ESTADO PREVIO

E 1/500



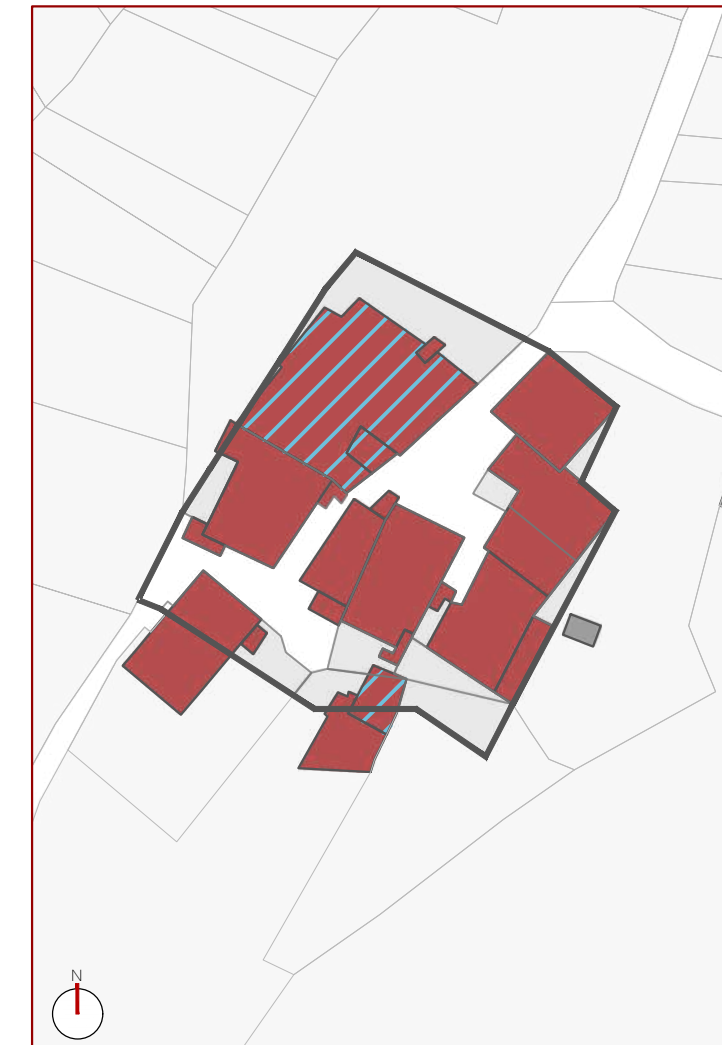
MATERIALIDAD CUBIERTA.ESTADO ACTUAL

E 1/500



MATERIALIDAD FACHADA.ESTADO PREVIO

E 1/500



MATERIALIDAD FACHADA.ESTADO ACTUAL

E 1/500

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacíos
- Construcciones no tradicionales
- Delimitación núcleo
- Teja cerámica curva/mixta
- Pizarra
- Fibrocemento
- Otros materiales
- Sin cubierta

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacíos
- Construcciones no tradicionales
- Delimitación núcleo
- Teja cerámica curva/mixta
- Pizarra
- Fibrocemento
- Otros materiales
- Sin cubierta

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacíos
- Construcciones no tradicionales
- Delimitación núcleo
- Piedra
- Fachada caleada
- Fábrica con remates varios
- Fábrica sin rematar

- Parcelario interior núcleo rural
- Parcelario exterior núcleo rural
- Vacíos
- Construcciones no tradicionales
- Delimitación núcleo
- Piedra
- Fachada caleada
- Fábrica con remates varios
- Fábrica sin rematar

NOTA ACLARATORIA

En el caso puntual de O Casar, no se ha identificado ninguna edificación clasificada como no tradicional por lo que únicamente se hará el estudio de las edificaciones catalogadas como tradicionales.

NOTA ACLARATORIA

En el caso puntual de O Casar, no se ha identificado ninguna edificación clasificada como no tradicional por lo que únicamente se hará el estudio de las edificaciones catalogadas como tradicionales.

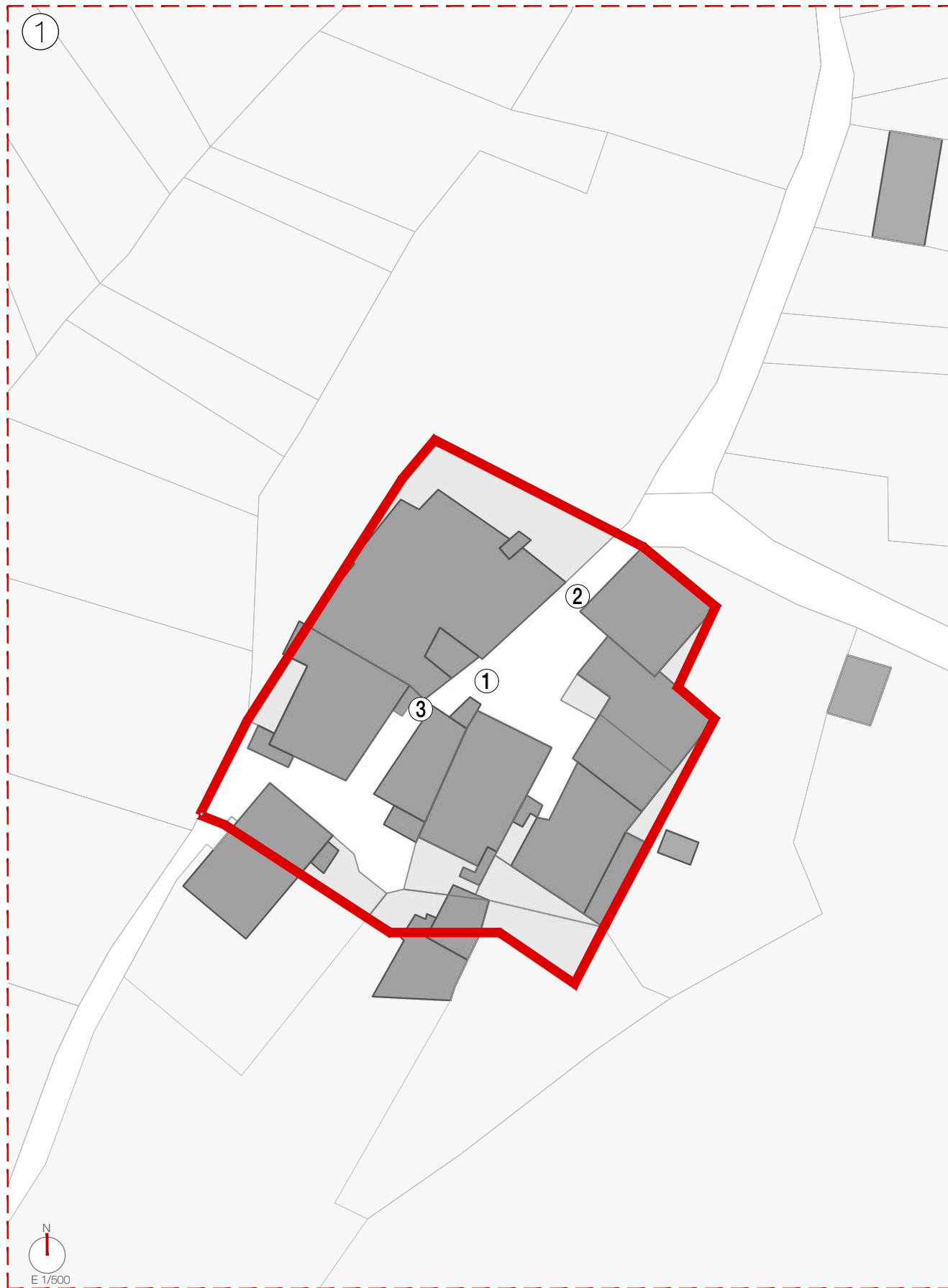
NOTA ACLARATORIA

En el caso puntual de O Casar, no se ha identificado ninguna edificación clasificada como no tradicional por lo que únicamente se hará el estudio de las edificaciones catalogadas como tradicionales.

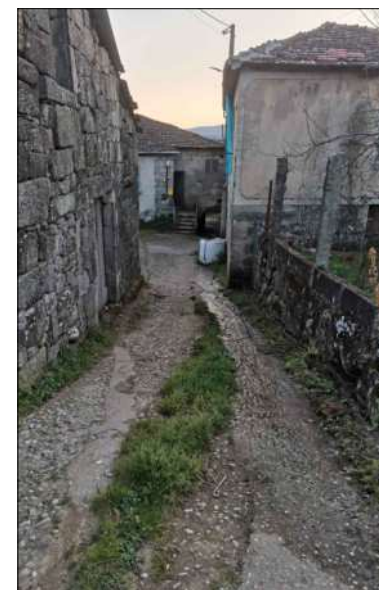
NOTA ACLARATORIA

En el caso puntual de O Casar, no se ha identificado ninguna edificación clasificada como no tradicional por lo que únicamente se hará el estudio de las edificaciones catalogadas como tradicionales.





① Aira en Casar



② Acceso al asentamiento.



③ Circulación.

CAMINOS Y ESPACIOS LIBRES

En lo que respecta a los caminos, este asentamiento se caracteriza por la ausencia de ellos.

Esta aldea es el resultado de la distribución de una serie de edificaciones tradicionales en torno a una eira que se ha originado en el ensanchamiento de un camino. Es por ello que se puede apreciar un punto de entrada y un punto de salida en el asentamiento, pero no una red de circulación interior.

En lo que respecta al acceso, este se hace a través de un pequeño camino que originariamente era de piedra. El camino recogido en la ilustración 2 y que tras abrirse, dando como resultado en espacio recogido en la ilustración 1, sale del asentamiento a través de un paso entre edificios, tal y como se muestra en la ilustración 3.

GUÍA VENTANA GRÁFICA

① Análisis cartográfico 1/500

LEYENDAS

Parcelario interior núcleo rural

Parcelario exterior núcleo rural

Vacios

Construcciones

Núcleo rural consolidado (NR-C)

Núcleo rural expansión (NR-E)

Señalización elemento singular

NOTAS ACLARATORIAS

Con el último juego de fichas presentado se procede a exponer las conclusiones obtenidas a través de la observación y procesado de datos en base a los parámetros analizados. Así mismo, se hace necesario incidir, reiterando la información expuesta a la hora de abordar los resultados obtenidos en los asentamientos de Folgoso do Courel, que éstos serán expuestos a través de la relación con los diferentes puntos que forman parte del apartado 3 de este documento.

⇒ **Aspectos urbanísticos:** El aspecto urbanístico de los asentamientos ha sido analizado de forma detallada en las fichas 1 y 2 de los diferentes juegos, siendo en este caso 4.1 y 2, 5.1 y 2 y 6.1 y 2. En estas se muestran las diferentes clasificaciones que afectan a los casos de estudio, identificándose de forma unánime a todos los asentamientos el *Suelo de Núcleo Rural Consolidado*, el cual se correspondería con el conjunto de edificaciones que ha dado origen al asentamiento, es decir, el núcleo original. En lo que respecta a Osmo y Piñeiro, estos cuentan con un área de expansión que permite y facilita el crecimiento del asentamiento. Se ha identificado como en estas áreas de expansión se han construido edificaciones catalogadas como no tradicionales, tal y como se muestra en la siguiente ilustración.



Ilustración 36 Edificación auxiliar emplazada en Suelo de Núcleo Rural de Expansión
(Fuente Catastro)

En lo que respecta a la composición del parcelario, este se encuentra perfectamente delimitado, bien sea por las propias edificaciones, que en muchas ocasiones se encuentran ubicadas próximas a los límites de las fincas, actuando como lindes o por los propios cierres. En lo concerniente a estos cierres, se concluye que son un elemento definitorio de este entorno ya que su presencia se hace constante, no solo en el dibujo físico del parcelario, sino en la propia delimitación del espacio público y privado, apareciendo en muchos casos de forma simbólica, tal y como se muestra en la siguiente ilustración.



Ilustración 37 Muro bajo en Piñeiro (Fuente Autor)

Retomando la descripción del parcelario, este está compuesto por una serie de cuerpos irregulares de tamaño reducido que, en muchas ocasiones no alcanza la superficie mínima edificable estipulada en el propio P.X.O.M.

Este tipo de asentamientos se caracteriza por la asociación de edificaciones residenciales a parcelas circundantes a estas, las cuales se destinadas al cultivo propio. Tal y como se puede apreciar en las fichas, esta distribución responde a una clara organización en donde se encuentra la masa edificada próxima a los caminos o pistas de acceso, dejando la parte posterior de estas libres para cultivar o la tenencia de ganadería, siempre desde el ámbito particular. Así mismo, pese a que se han detectado edificaciones adosadas, no es un elemento característico de este tipo de poblados. Si bien es cierto, es necesario hacer especial hincapié en esta realidad, ya que no es una manifestación común entre edificaciones de diferentes propietarios/as, sin embargo, dentro de una propia parcela es común la combinación de edificaciones destinadas a varios usos, por lo que se podría concluir que esta situación es inherente a la propiedad y no al conjunto en sí.

Otro de los aspectos a tener en cuenta en lo que respecta al origen de este tipo de asentamientos ha sido el respeto por la topografía ya que se ha identificado como, en el caso de las edificaciones tradicionales, estas se han ido adaptando al terreno existente actuando en muchas ocasiones como contención de la propia tierra.

⇒ **Valor etnográfico:** Centrando la atención en las fichas 2, de los asentamientos analizados, concretamente la imagen asociada al vuelo del P.N.O.A, haciendo una comparativa visual con la fotografía del vuelo americano del año 1956, se concluye que, a excepción de Osmo, el cual ha mostrado indicios de crecimiento hacia su viento noroeste. El resto de los asentamientos se han mantenido prácticamente intactos.

El hecho de que estos no hayan evolucionado, ni crecido, ha permitido, debido a la ausencia de población de las últimas décadas, que se conservasen las características tipológicas asociadas a la arquitectura vernacular. Si bien es cierto, en donde más notable se ha hecho esta realidad, ha sido en O Casar, asentamiento que, por su valor etnográfico añadido ha sido catalogado en su totalidad, buscando la protección del

conjunto como entidad singular.

Al igual que sucede con los asentamientos analizados en Folgoso do Courel, en este caso el valor etnográfico no viene únicamente dado por las diferentes edificaciones, sino que es el cómputo general de éstas y del espacio público resultante. En lo que respecta a este espacio público, se ha generado una serie de largos o plazas que han sido destinados a un uso comunitario, por lo que a día de hoy no solo tienen asociado un valor etnográfico y arquitectónico, sino que cuenta con un valor inmaterial, resultado de este sentimiento de comunidad.

Este sentimiento de comunidad asociado a estos espacios públicos se ha extendido a lo largo del tiempo, llegando hasta la actualidad. Puesto que, pese a que hayan sido muchos los elementos que no han sido conservados o que han perdido su identidad original, se sigue manteniendo un halo de respeto para/con ese espacio, que no de vinculación.

En lo concerniente a la materialidad o tipología relacionada con las edificaciones, esto será analizado en el siguiente apartado, *Ámbito arquitectónico*. Si bien es cierto, volviendo a centrar la atención en el espacio público, este ha sido objeto de una serie de intervenciones realizadas sobre él, hasta llegar a una completa pérdida de la identidad definitoria, por lo que es pertinente contextualizar el estado previo de este.

El espacio público en este tipo de asentamientos ha sido fruto de los vacíos generados por el propio parcelario, discurriendo entre las fincas que lo conforman para así garantizar el acceso y servicio a éstas. Tras consultar diferente documentación se ha concluido que este tipo de elementos se componían de pavimento térreo prensado o en casos puntuales, por losas de piedra, tal y como se puede apreciar en la siguiente ilustración.



Ilustración 38 Calzada de piedra en Piñeiro (Fuente. Autor)

El material empleado para la construcción de calzadas, de airas o de diferentes espacios públicos era, lo que, en la actualidad, se denomina de proximidad.

Así mismo, es conveniente hacer especial hincapié en que estos asentamientos categorizados por su valor etnográfico, no solo estaban compuestos por edificios y viales, sino que la lectura de éstos se hacía desde un conjunto. Se trata de una composición generalizada, en donde todos los elementos tienen un papel final en la interpretación del entorno. Esta afirmación viene reflejada en la ilustración recogida a continuación.



Ilustración 39 Calle en Osmo (Fuente Autor)

⇒ **Aspectos arquitectónicos:** En lo que respecta al ámbito arquitectónico (ver fichas 3 y 4 de los diferentes asentamientos), como bien se ha apuntado en el apartado anterior, en este tipo de aldeas se pueden encontrar edificaciones aisladas o adosadas, no siendo ninguno de estos aspectos un rasgo distintivo. Por lo que, profundizando en el análisis arquitectónico de estos asentamientos, se concluye que estos se componen de construcciones de carácter tradicional que se distribuirán en una o dos alturas dependiendo del uso al que estas hayan sido destinadas. En el caso de las edificaciones que

inicialmente se han dedicado a uso residencial, estas, en su gran mayoría se componían de dos plantas, siendo la primera, albergue para el ganado lo que permitía aprovechar el calor que emanaba de estos, al residir en la planta superior. En lo que respecta a las edificaciones que ocupan una única planta, estas se corresponderían con cuadras o almacén, ya sea de aperos de labranza u otros utensilios.

En lo que respecta a la materialidad, estas se construían comúnmente en piedra de origen granítica, la cual abunda en la zona, un material que no solo se ha empleado para la construcción de edificaciones, sino que se ha aplicado en otros muchos elementos del espacio público, tal y como se ha apuntado en el punto anteriormente analizado. Continuando con el estudio de la materialidad, es conveniente enfatizar el hecho de la diferencia detectada en la aplicación de éste y es que este hecho estaba directamente ligado al estatus social del/la propietario/a, tal y como se puede ver en las siguientes imágenes.



Ilustración 40 Edificación tradicional en Osmo (Fuente Autor)



Ilustración 41 Edificación tradicional en Piñeiro (Fuente Autor)

En estas dos imágenes se puede apreciar la diferencia en el trabajo del material, en la primera ilustración, se trata de mampostería colocada de forma tosca y con tamaño irregular, sin embargo, en lo que respecta a la segunda ilustración, es aquí donde se aprecia esta distinción, mostrando una mezcla de mampostería y sillería con elementos ornamentales que denotan cierta distinción en lo concerniente a la clase social. Así mismo se evidencia la inexistencia de acabados, entendiendo como tal, la aplicación de otro tipo de materiales, siendo estos incorporados con posterioridad puesto que se han localizado varias edificaciones que han procedido emplear aglomerante en fachadas. Siendo este cemento, de color blanco, no obstante, y a riesgo de reiterar información, estas intervenciones no se consideran tradicionales.

En lo que respecta a las cubiertas, las cubiertas tradicionales están formadas por dos aguas, habitualmente, no siendo un hecho distintivo e inherente a la definición de tradicional. Mientras que, en relación con la materialidad, se han empleado en todas las ocasiones teja cerámica curva.

Retomando nuevamente la materialidad de las fachadas, el color asociado a la piedra granítica, junto con el sistema constructivo aplicado ha otorgado un aspecto estético homogéneo, una lectura continuada del conjunto que se rompe con la aparición de elementos volados en fachadas. Con relación a la apertura de huecos, debido al peso propio de las piezas de piedra empleadas en la construcción, este tipo de edificaciones no se caracteriza por la apertura de grandes vanos en fachadas, por lo que se pueden detectar grandes paños en los que los huecos son inexistentes.

En lo que respecta al ámbito arquitectónico, en este apartado se ha hecho una breve descripción de las características tipológicas intrínsecas a este tipo de asentamientos, y se considera necesario mencionar que ésta es tipología que se repite no solo en las áreas cercanas, sino que se pueden identificar manifestaciones similares en zonas de Pontevedra próximas a la frontera con la provincia de Ourense, tales como O Covelo.

⇒ **Espacio público:** La información referente al espacio público ha sido tratado en las fichas número 6. Este punto ha sido abordado desde el punto de vista actual, ya que se carece de información al respecto del estado previo de los mismos. Hecho que contrasta con la información recogida en el apartado anterior, en donde se muestra una realidad arquitectónica, que, en muchas ocasiones, no ha sufrido apenas alteraciones a lo largo del tiempo, sin embargo, en lo relacionado con el espacio público no ha corrido la misma suerte, puesto que al transcurrir por los diferentes espacios se han localizado intervenciones que han implicado una pérdida de valor en lo que al espacio público se refiere.

Uno de los elementos más dañado a través de las numerosas intervenciones realizadas han sido los caminos. Inicialmente, estos caminos eran de tierra prensada o bien, en casos puntuales, se habían construido calzadas en piedra, calzadas que, por otro lado, debido a su interés etnográfico, deberían estar protegidas. En la actualidad, la gran mayoría de estas vías de circulación se encuentran hormigonadas, tal y como han afirmado los/as informantes entrevistados/as.

Estas intervenciones en las que se han hormigonado los caminos sin criterio alguno, se ha extendido al resto de elementos que conforman el espacio público, un ejemplo de ello son las airas que, anteriormente se utilizaban para ejercer diferentes tareas ligadas a las actividades agropecuarias de forma comunitaria, elementos etnográficos de gran relevancia patrimonial, y que, en la actualidad, han sido sepultados bajo masas de hormigón, tal y como es el caso de O Casar o, en el caso de Osmo, con la creación de una nueva plaza.



Ilustración 42 Aira o Eira en O Casar (Fuente. Autor)

Estas obras llevadas a cabo por la administración han impactado de forma directa en la lectura del conjunto, ya que no responden a una materialidad ligada con el aspecto tradicional que otorgan los demás componentes, no integrándose e incluso en muchos casos, imponiéndose sobre estos, tal y como es el caso de esta ilustración, en

la que se muestra como el principal foco de atención en este conjunto de edificaciones es la gran masa hormigonada que ahora es el centro de este asentamiento.

Continuando con el estudio de los diferentes elementos que componen este espacio público, han sido varias las áreas en las que se han sustituido preexistencias tradicionales por obras de reciente construcción, información aportada por los/as informantes entrevistados. Ya sean fuentes, espacios de reunión, espacios de trabajo comunitario o muchos otros. Esto, nuevamente pone de manifiesto no solo una falta de vínculo con respecto al entorno rural tradicional, sino que existe una desprotección del mismo, ya que como se ha ido apuntando en el punto 5.2.1, no existe normativa alguna que regule este tipo de actuaciones.

Si bien es cierto, y en contraposición con todo lo recogido con anterioridad, se evidencia una preocupación por parte de los/as habitantes por la conservación de la homogeneidad en lo que respecta a la lectura global de estos asentamientos, ya no solo en lo que respecta a la construcción de cierres de parcela de carácter tradicionales, sino que en muchas ocasiones éstos se apropian del espacio público, trabajándolo y moldeándolo de forma ética y responsable, siguiendo las pautas preestablecidas en el propio asentamiento, en lo que respecta a patrón y materialidad.



Ilustración 43 Jardín promovido por el vecindario en espacio público (Fuente.Autor)

Continuando con el análisis del espacio público, es conveniente centrar la atención en el aspecto comunitario intrínseco a este y es que, a pesar de haber definido el parcelario de estos asentamientos como una respuesta a una distribución individualista, en donde cada vivienda tenía asociada una porción de terreno propio. Se ha podido comprobar que existe una preocupación por establecer lazos y relaciones comunitarias. A lo largo de las diferentes visitas a los poblados casos de estudio, se han identificado una serie de elementos de esparcimiento dispersos de forma aleatoria sin seguir, ni un patrón, ni una tipología común a todos ellos, estos elementos, en su gran mayoría bancos, han sido colocados por los/as vecinos/as de cada uno de los asentamientos, de forma independiente y particular. Así mismo, son muchas las edificaciones que han integrado estos elementos en la propia construcción, lo que permite concluir que no es una situación que se ha originado en la actualidad, sino que es indisociable de la sociedad que aquí habita.



Ilustración 44 Banco en edificación residencial (Fuente. Autor)

Esta viñeta etnográfica, asociada a la colocación de bancos en diferentes puntos de las aldeas se ha venido repitiendo a lo largo de todos los asentamientos analizados, apropiándose de esta forma del espacio público.

Por todo lo aquí recogido, se concluye las aldeas analizadas han respondido, desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico, a una serie de necesidades culturales asociadas a la población usufructuaria, por lo que se puede concluir que su origen y crecimiento se ha hecho de forma funcional independientemente de la no existencia de una planificación previa.

5.2.3 Entrevistas

En las visitas los asentamientos seleccionados como caso de estudio se han realizado seis entrevistas, abarcando diferentes perfiles de informantes, siendo estos clasificados como clave, si estos/as son nuevos/as residentes, directos, si son oriundos/as del lugar y, por último, indirectos si no son residentes. En base a esta información se organizarán las entrevistas realizadas en función del lugar en el que se han realizado:

⇒ Osmo:

→ Martín Toucedo y Alba Lombao (Entrevista 8). Clave.

→ Manuel (Entrevista 9). Indirecto.

⇒ O Piñeiro:

→ Diego (Entrevista 10). Clave.

→ Josefa Domínguez (Entrevista 11). Clave

→ Maximino (Entrevista 12). Clave

⇒ O Casar:

→ Julio Giraldez (Entrevista 13). Clave

Tras haber categorizado y organizado las entrevistas realizadas, las cuales se han transcrito de forma literal en los anexos a este documento, se procederá a exponer los resultados obtenidos en base a las categorías analíticas seleccionadas y expuestas en el capítulo 1. Si bien es cierto, antes de llevar a cabo tal tarea, se hace necesario aclarar el hecho de que en este asentamiento no se han podido llevar a cabo entrevistas a informantes directos, siendo estos habitantes oriundos, por lo que las respuestas, y, por ende, las líneas de pensamiento serán establecidas en base a la información extraída de nuevos residentes y/o visitantes.

⇒ **Aspecto urbanístico:** En lo que respecta al ámbito urbanístico. Los sujetos entrevistados han desarrollado dos líneas de respuesta, todas ellas obtenidas de los/as informantes clave. Siendo la primera la ausencia de equipamientos y la segunda la definición de este tipo de asentamientos, desde el punto de vista urbanístico.

Siguiendo la primera línea de pensamiento, común a la totalidad de los/as informantes clave, estos han dirigido sus respuestas hacia la ausencia de equipamientos. Sin embargo, se deduce cierta despreocupación en la información aportada, interpretando esto como una nota informativa y no como una crítica. Esto se debe a la buena red de comunicaciones que poseen los asentamientos analizados, una realidad que ha sido mencionada por muchos/as de los informantes.

De la segunda línea de pensamiento, la concerniente a la definición de rural desde un punto de vista urbanístico, se deduce que los/as informantes, tienen interiorizada, la definición de rural tradicional, dentro del imaginario colectivo, y es por ese motivo que no ha resultado difícil que en primera instancia las respuestas fueran dirigidas a establecer rasgos significativos del rural, desde una óptica siempre generalista.

'... Un grupo de casas no muy numeroso, con caminos y calles estrechas y rodeado de fincas de cultivo...' (Julio Giráldez).

De la batería de preguntas lanzadas con relación a la identificación de carencias urbanísticas se interpreta una preocupación por parte de los/as

informantes con relación a las intervenciones realizadas en este tipo de asentamiento por parte de las administraciones, sentenciando de forma taxativa, la innecesaridad de urbanizar. No por el impacto que estas puedan tener o no en los respectivos asentamientos, sino desde un punto de vista de sostenibilidad urbanística, afirmando que, si no es necesario, no hay porque hacerlo.

'... No hay que urbanizar si no se necesita...' (Martín Touceda).

Siguiendo con la afirmación recogida en el párrafo anterior, también se evidencia una preocupación de cara a las intervenciones realizadas por parte del sector particular de la sociedad. Si bien es cierto, no por las actuaciones en sí, sino por la ausencia de una normativa más rígida que las regule.

'... No está estipulada ni la tipología, puedes hacer cualquier cosa y claro. Luego se hacen aberraciones, la gente tira lo que ya está hecho para construir algo nuevo...' (Josefa Domínguez)

⇒ **Valor etnográfico:** En líneas generales se muestra una preocupación por la conservación del patrimonio, de la totalidad de los asentamientos. Buscando preservar la tradicionalidad inherente a estos, y es que esta ha sido una respuesta común a todos/as los/as informantes.

En línea con lo anteriormente citado, se ha detectado una cierta sensibilidad por parte los sujetos entrevistados con relación a la definición de rural tradicional, de lo que ellos/as determinan como tal, manifestando nuevamente la necesidad de proteger todos y cada uno de los componentes que forman parte de estos pueblos.

'... El rural debería mantener la esencia en su máxima expresión, conservando todo aquello que nos ha llegado del pasado...'
(Maximino).

Es en este punto en donde se identifica que, para los sujetos entrevistados, el valor etnográfico asociado al rural tradicional, no se compone de los bienes físicos que han llegado hasta hoy, sino que es el resultado de la

pérdida de una forma de vida, un valor intangible que apenas llega hasta la actualidad y únicamente se conserva a través de lo edificado.

'... El rural tradicional es una forma de vida que ya apenas existe. Está muriendo con la economía de subsistencia. Por lo tanto, lo que nos queda de esta forma de vida son los canastros, los hórreos, las eiras, muros...' (Julio Giráldez)

⇒ **Aspectos arquitectónicos:** A la hora de analizar las respuestas concernientes a la definición de las características arquitectónicas de los asentamientos emplazados en el municipio de Cenlle, se ha concluido que las respuestas han sido comunes a todos/as los/as informantes.

En lo que respecta a la materialidad, tanto los/as informantes clave, como el informante indirecto han afirmado que este tipo de asentamientos está compuesto por una serie de edificaciones de piedra con cubierta inclinada de teja cerámica. Apuntando, con respecto a la obtención de la materia prima, a que esta se obtendría de las áreas próximas a los pueblos edificados.

Por otro lado, el informante que se correspondería con la entrevista número 13, informante clave, ha profundizado en el abordaje de la definición de la tipología de edificación tradicional, tal y como se muestra a continuación.

'... Todas las casas cuentan con cuadras o bodegas en la parte baja y suelen tener un huerto grande...' (Julio Giraldez).

De la combinación de esta afirmación con las conclusiones resultantes del análisis de los estudios de caso, se puede determinar que existe una tipología edificatoria claramente definida.

Es en la batería de preguntas lanzadas con relación a las intervenciones no tradicionales realizadas dentro de estos núcleos, en donde se ha evidenciado una diferencia de pensamiento notable entre los informantes clave y el informante indirecto. Mientras que los primeros manifiestan un rechazo explícito ante este tipo de actuaciones, es el informante clave el que muestra indiferente ante ellas. De estas dos opiniones se evidencia la

inexistencia de un vínculo para/con el entorno, por parte del informante indirecto y una búsqueda por preservar la integridad de los conjuntos, por parte de los informantes clave.

A esta serie de conclusiones obtenidas de las entrevistas realizadas, es el informante número 10, considerado clave, que incorporará una nueva reflexión con relación a la regulación por parte de la administración de las intervenciones. Más concretamente en lo que respecta a la materialidad de ésta.

'...La administración no te facilita las cosas. A veces quieres hacer las cosas de forma tradicional y no te dejan...' (Diego).

De esta respuesta se interpreta que los sujetos han pretendido llevar a cabo ciertas obras en las que han buscado emplear materiales tradicionales, topándose con las limitaciones impuestas por la propia legislación, y es aquí donde culpabilizan a la administración de la descaracterización del rural, ya que se ven empujados a dejar a un lado los aspectos tradicionales de la arquitectura debido a la obligatoriedad de emplear nuevas técnicas y materiales, con el objetivo final de cumplir con la ley.

⇒ **Espacio público:** En lo que respecta al espacio público, los/as informantes no han profundizado en la definición de lo que consideran como espacio público, apenas haciendo mención a que éste está compuesto por una serie de caminos de reducido tamaño, limitados por las diferentes edificaciones y muros tradicionales, siendo de piedra. Sin embargo, en líneas generales, se puede concluir que las respuestas han sido, de forma unánime, críticas con este espacio.

Éstos/as han centrado su atención en las desafortunadas intervenciones realizadas por parte de la administración. Intervenciones en donde se han hormigonado caminos tradicionales o elementos de gran valor etnográfico como las airas o eiras. En donde se han demolido fuentes tradicionales para posteriormente ser reconstruidas guardando una estética totalmente diferente, entre otras muchas actuaciones. De ésta información se deduce

que existe una cierta preocupación por estos/has residentes en lo que respecta al proceder de las intervenciones en el espacio público, ya que, para ellos, este tipo de asentamientos se leen en conjunto y no de forma independiente. Por lo que, si una de las piezas de este entramado pierde sus características definitorias, de forma sistemática esto afectará al resto de los componentes.

Se concluye entonces, en base a las críticas recogidas en el párrafo anterior, que los habitantes de estos asentamientos no poseen ningún tipo de lugar de reunión comunitario puesto que, a través de las diferentes intervenciones, estos han ido perdiendo su idiosincrasia, haciendo que los nuevos residentes ya no generasen vínculo con ningún elemento físico.

'... Es más el sentimiento de sociedad que los espacios...'(Diego).

Por lo que, continuando con la reflexión arriba expuesta, como resultado de la búsqueda de establecer relaciones comunitarias, han sido los propios habitantes que se han ido apropiando del espacio público colocando bancos u otros elementos.

⇒ **Habitar el antropoceno:** A diferencia de lo ocurrido con las entrevistas realizadas en Folgoso do Courel, en donde los/as informantes principales eran tanto residentes autóctonos/as como nuevos/as residentes, en el caso de Cenlle, no existe esta variedad de muestra, ya que, a excepción de un informante indirecto, el resto son informantes clave. Esto imposibilita llevar a cabo una comparativa entre diferentes sectores de la sociedad. No obstante, de las respuestas obtenidas se ha podido determinar que, pese a pertenecer a una sociedad individualista, el sector de la población que busca trasladarse al rural, siendo estos/as informantes clave, muestra una gran preocupación por establecer relaciones sociales para/con la comunidad.

Así mismo, apuntan a que, independientemente de que estos/as busquen entablar relaciones sociales, es el propio rural el que las propicia, ya que se han sentido arropados por los/as vecinos/as, facilitando su integración en la

sociedad.

⇒ **La familia y el papel de la mujer:** En lo que respecta a este apartado. Se han identificado opiniones contrarias asociadas al tipo de informante. Los/as informantes clave han respondido de forma unánime ante la batería de preguntas expuestas con relación a este tema. Concluyendo que este tipo de asentamientos es idóneo para la crianza, si bien es cierto, ha sido el informante indirecto el que ha manifestado su disconformidad ante estas respuestas. Para éste, este tipo de asentamientos carece de servicios que permitan criar a una familia de forma idónea.

Con relación a estos/as nuevos residentes, concretamente a los informantes clave asociadas a la entrevista número 8. Alba y Martín. Únicos informantes con niños, han evidenciado la ausencia de espacios para que niños y niñas puedan jugar entre ellos, ya que, en la actualidad, estas actividades se han visto relegadas a caminos y pistas asfaltadas, apelando a la inexistencia de tráfico rodado en los interiores de los asentamientos. No obstante, inciden en la necesidad de crear espacios apropiados.

'...Al final no tenemos ningún sitio donde jugar. A ver, que no pasa nada porque aquí es seguro y no pasa nadie, entonces pueden estar jugando en la carretera, pero es que al final es una carretera...' (Alba)

⇒ **Trabajo y nómadas digitales:** Con las entrevistas realizadas en los asentamientos de Cenlle, se ve reforzada la conclusión extraída de las obtenidas en los asentamientos de Folgoso do Courel con respecto a esta temática. Y es que se ha detectado un amplio espectro, en lo que al ámbito laboral se refiere. De forma que se demuestra que es posible desligar el medio rural de las actividades extractivas propias del sector primario, siendo estas la agricultura y la ganadería

Si bien es cierto, en relación al ámbito laboral, se deduce de las respuestas obtenidas de los informantes que la ubicación de este tipo de asentamientos, así como la red de comunicaciones, es un factor a tener en cuenta a la hora de seleccionar el lugar de residencia, puesto que facilita la

externalización de trabajos, no siendo necesario u obligatorio que éstos se tengan que desempeñar dentro del propio municipio o en las proximidades de estos. Y es que tres de los sujetos entrevistados han apuntado que el desplazamiento es un componente habitual en su trabajo habitual.

Se concluye entonces con este análisis a las entrevistas realizadas a los/as diferentes informantes apuntando al hecho de que se ha detectado una unanimidad de pensamiento prácticamente en la totalidad de las respuestas, hecho que viene relacionado con la elección de los sujetos, ya que forman parte, prácticamente en su totalidad, del mismo perfil, siendo este, nuevos residentes en entornos rurales. Es por ello que ha sido imposible llevar a cabo una relación comparativa entre diferentes sujetos con relación a un mismo tema.

5.3 ANÁLISIS COMPARATIVO

En este apartado se procederá a llevar a cabo un análisis comparativo de los resultados obtenidos con relación a los estudios realizados en torno a los diferentes estudios de caso, empleando la misma estructura que han seguido éstos.

En un inicio se procederá a realizar una breve introducción comparativa en torno a los datos generales desde el ámbito municipal, siendo estos, clima, topografía o principales redes de comunicación, para posteriormente proceder a profundizar en los aspectos demográficos y urbanísticos. Para finalizar, se redirigirá la atención cara los estudios de caso, estableciendo comparaciones entre los datos obtenidos a través de la observación y a través de las entrevistas, respetando, en este caso, la estructura preestablecida a la hora de exponer las categorías analíticas.

⇒ **Ámbito municipal general**: Desde un punto de vista general, la diferencia entre ambos municipios viene dado, por el tamaño de los mismos, en lo que respecta a Folgoso do Courel, este ocupa una superficie de 193 km², mientras que en lo concerniente a Cenlle, la cifra es sensiblemente inferior, únicamente 29,00 km². El tratamiento de este dato de forma individual carece de sentido, no obstante, si se hace referencia al número de asentamientos que poseen ambos municipios, las conclusiones obtenidas son diferentes. En lo que respecta a Folgoso do Courel, como bien se ha apuntado, cuenta con 49 asentamientos mientras que el municipio ourensano alcanza los 60 asentamientos. De esta afirmación se deduce que en lo que respecta al ayuntamiento lugués, la población está dispersa a lo largo de su superficie, mientras que, en el caso contrario, los asentamientos se encuentran próximos entre sí. Esta situación, asociada a la topografía del territorio, ha hecho que Cenlle se caracterice por poseer una buena red de comunicaciones tanto interna como externa, ya que sus aldeas no solo se encuentran próximas entre sí, sino que la orografía es propicia para el trazado viario, a diferencia de lo que ocurre en Folgoso do Courel, en donde la situación es exactamente la contraria.

Si bien es cierto, pese a que existen grandes diferencias en lo que respecta a ambos asentamientos en aspectos generales, en lo que respecta a la

demografía, en cifras generales ambos datos son similares, tal y como se muestra a continuación.

→ **Análisis demográfico.**: Desde el punto de vista general, en lo que respecta a cifras absolutas, Folgoso do Courel y Cenlle cuantan con censo de población similar, y es que, en el año 2022, el primero contaba con 985 habitantes, mientras que el segundo ascendía a 1119 habitantes (ambos datos han sido obtenidos del I.N.E). Es evidente que la diferencia en lo que se refiere a la superficie hace que Folgoso do Courel tenga una densidad de población significativamente menor, no obstante, si establecemos una relación entre el número de habitantes y el número de asentamientos, ambos datos obtenidos del I.N.E e I.G.E respectivamente, se concluye que, en el caso del municipio emplazado en la provincia de Lugo, la media de habitantes por asentamiento es mayor que en lo concerniente al municipio ourensano.

- Folgoso do Courel: 895 hab/49 asentamientos: 20,10 habitantes de media por asentamiento.
- Cenlle: 1119 hab/60 asentamientos: 18,65 habitantes de media por asentamiento.

Tras hacer una breve introducción a los aspectos demográficos generales, se procede a redirigir la atención a los datos significativos que marcan la diferencia entre la realidad de Folgoso do Courel y de Cenlle. Estos son los movimientos migratorios, puesto que en lo que respecta al resto de los indicadores demográficos, estos no presentan divergencia alguna en los datos presentados, considerando los resultados similares en ambos casos.

Del análisis de los movimientos migratorios se deduce que han seguido la misma tendencia a lo largo de los últimos 20 años, con cifras resultantes similares a ambos casos. Si bien es cierto, en lo que respecta a los últimos 3 años, Cenlle dispara sus cifras con relación a la inmigración, duplicando los resultados de Folgoso do Couel. Esta

diferencia puede estar relacionada con la facilidad de comunicación que posee el municipio Ourense con respecto al municipio Lugo, dato que ha decantado la balanza por parte de la población de elegir este tipo de asentamientos en contraposición a las zonas más incomunicadas.

Sin embargo, al comprobar los datos concernientes a la población vinculada, es aquí donde Folgoso se impone a Cenlle, ya que en lo que respecta al parque inmobiliario, el 50% de las edificaciones se corresponde con segundas residencias. Esta información evidencia un interés de la sociedad por este tipo de asentamientos.

De la información aquí expuesta se deduce que, en cifras generales Cenlle y Folgoso no muestran variaciones significativas en lo que a población se refiere. Sin embargo, a la hora de captar nuevos residentes, ha sido Cenlle el que ha visto resultados más positivos en comparación con Folgoso, el cual responde a un crecimiento más lento. En lo que respecta a la población vinculada, aquí ocurre lo contrario, se muestra más interés por los asentamientos de Folgoso que por los asentamientos de Cenlle, lo que pone de manifiesto que, de cara a elegir pasar temporadas alejados de las zonas de residencia, el municipio lugo responde a esas necesidades, quizás vuelve a ser un reflejo de la ausencia de una óptima red de comunicaciones.

⇒ **Análisis documental. Legislación urbanística.**

Como bien se ha puntualizado a la hora de justificar la elección de los casos de estudio, uno de los condicionantes a tener en cuenta era la existencia de un Plan General adaptado a la Ley 2/2016 de 10 de febrero del Suelo de Galicia, de forma que ambos documentos respondiesen a unos criterios similares. Por lo que teniendo en cuenta esta información se procederán a analizar las diferentes clasificaciones de forma que se permitan detectar diferencias entre estas dos normativas.

→ **Núcleo rural.** En lo concerniente a esta clasificación, la principal

diferencia detectada ha sido la nomenclatura, y es que en el caso del Folgoso do Courel, esta es definida como *tradicional* para los núcleos primigenios, mientras que las áreas de crecimiento responden al nombre de *común*, mientras que en caso ourensano, estos serían *Común y Expansión* respectivamente. Si bien es cierto, esta diferencia es insignificante ya que únicamente difiere en la nomenclatura, ya que en lo que respecta al contenido, este prácticamente es similar.

La información recogida en ambos documentos con relación a la clasificación de suelo de Núcleo Rural es, como bien se apuntó en el párrafo anterior, similar en ambos casos, detectándose diferencias relacionadas con parámetros tales como los retranqueos o la materialidad exigida, entre otros. No obstante, pese a que estos datos sean diferentes, no es por otra cosa que la adecuación de estos a las particularidades que cada municipio tiene asociadas.

Con respecto a lo arriba puntualizado, se concluye que, el hecho de que ambos documentos expongan cifras similares para regular las condiciones de edificación, pone de manifiesto que no se ha contado con las especificidades inherentes a cada municipio, y más en concreto a cada asentamiento, puesto que la configuración morfotipológica de estos asentamientos es diferente en lo concerniente a Folgoso do Courel y a Cenlle, de forma que se evidencia que no se ha tenido en cuenta la realidad de estos a la hora de afrontar la regulación de este tipo de suelo.

En lo que respecta a los condicionantes ambientales y estéticos, es Folgoso en donde ha profundizado en cierto modo en la limitación de actuaciones, estableciendo una serie de criterios que regulan la composición de fachadas, colorimetría u otros elementos estéticos. Pese que en el caso de Cenlle esto no se haya llevado a cabo, la conclusión última es similar a ambos y es que en ningún caso se ha profundizado en la regulación de las intervenciones en asentamientos tradicionales, tocando únicamente los aspectos superficiales, siendo

estos los estéticos, y dejando siempre, la decisión última a los/as técnicos, en lo concerniente a la aplicación de materialidades y técnicas no tradicionales, en base a la correcta justificación de su utilización.

→ **Suelo rústico.** En lo que respecta a esta clasificación, tanto Folgoso do Courel como Cenlle han limitado sus condiciones de edificación, así como las actuaciones permitidas y prohibidas a lo estipulado por la anteriormente citada *Ley del Suelo de Galicia*, sin embargo, ha sido Cenlle que ha incorporado algunas modificaciones más restrictivas, tales como la superficie relativa a la parcela mínima, pasando de los 2000 m² requeridos por la citada ley a los 3000 m² que exige el P.X.O.M. Estas pequeñas modificaciones no responden a un criterio preestablecido y simplemente se han expuesto con la única finalidad de evidenciar este suceso.

→ **Actuaciones en el espacio público.** De este ámbito se deduce que ambos equipos redactores no han mostrado interés o preocupación por regular este tipo de actuaciones en el ámbito rural. Únicamente regulando las intervenciones concernientes al espacio urbano. Es cierto que en caso del P.X.O.M de Cenlle, se han incluido referencias a los criterios de intervención en suelo de Núcleo Rural, no obstante estos son escuetos y denotan falta de rigor a la hora de llevar a cabo su redacción.

De esta realidad se deduce que existe una ausencia de regulación en este campo, por lo que estas actuaciones quedarían supeditas al criterio de los/as técnicos encargados/as de desarrollar los proyectos y/o otorgar las preceptivas licencias o autorizaciones.

→ **Intervenciones en patrimonio.** Al igual que lo acontecido a lo largo de este análisis comparativo de la normativa urbanística de estos municipios, en el caso de las intervenciones ocurre lo mismo. Los criterios de intervención presentados en ambos documentos, independientemente de la protección estipulada previamente, se consideran generalistas, alegando que, ante cualquier actuación en

este tipo de bienes, éstas deben estar supeditadas a autorización sectorial. Esta realidad, nuevamente evidencia una despreocupación por la protección de, no solo del patrimonio, como es este caso, sino de las edificaciones tradicionales en general, ya que en todo momento se deja la decisión última al criterio de los/as técnicos.

⇒ **Observación.** Es en este apartado, en el análisis de los diferentes estudios de caso en donde se han detectado las principales diferencias con relación a la tipología de asentamientos estudiados, no solo desde el punto de vista arquitectónico, sino desde prácticamente la totalidad de los ámbitos analizados, tal y como se muestra a continuación.

→ **Aspectos urbanísticos:** Independientemente de la clasificación urbanística de estos asentamientos, siendo estas las diferentes acepciones del *núcleo rural*, estipuladas en los diferentes planes generales. En lo que respecta al ámbito urbanístico, Folgoso do Courel y Cenlle muestran diferencias notables. Para facilitar la comprensión lectora, se procederán a exponer los datos desde el punto de vista general a lo particular.

La organización urbanística de los asentamientos de Folgoso do Courel y Cenlle, en lo que a rasgos generales se refiere, son similares, y es que éstas responden a un núcleo edificado, compuesto por una serie de viales de reducido tamaño abrazado por una serie de parcelas destinadas a cultivo. No obstante, la diferencia se encuentra en el perímetro interior de estos asentamientos, en lo que al conjunto de edificaciones se refiere.

Centrando la atención en los diferentes estudios de caso de la provincia de Lugo, se pone de manifiesto cómo estos responden a la inexistencia de un parcelario interior, siendo éste el correspondiente a la masa edificada y relegando las parcelas a la periferia ésta conglomerado, marcando así el perímetro de estas aldeas. Sin embargo, los casos de estudio de la provincia de Ourense muestran una realidad muy distinta, ya que, en este caso, la masa edificada es dispersa y se adecúa a un

parcelario preexistente. Las edificaciones se distribuyen en torno a los caminos, limitando y dibujando su trazado y dejando libre el resto del parcelario para cultivos o ganadería.

En lo que respecta al trazado de viales y caminos, en el caso de los asentamientos de Hórreos Ferramulín y Eiriz, éstos son el resultado de los vacíos generados al edificar. A lo largo del trazado de estos caminos, se van generando largos y plazas que prestan servicio a este tipo de asentamientos. Mientras que, en el caso de Osmo, Piñeiro y O Casar, los caminos han surgido para dar servicio a un parcelario preexistente y este se ha conservado a la hora de edificar estos predios. En lo que respecta a los largos y plazas, a diferencia de lo ocurrido en los asentamientos de Lugo, en Ourense la creación de estos espacios no resulta de un trazado orgánico, sino que se ha tenido que ser forzada y es por ese hecho que en la actualidad apenas se han conservado.

→ **Valor etnográfico:** En líneas generales, todos los asentamientos analizados son susceptibles de ser conservados por los valores etnográficos inherentes a estos. Ya sea por ser considerado un conjunto arquitectónico tradicional, por poseer una serie de edificaciones singularidades o por los diferentes elementos catalogados que se distribuyan a lo largo de su superficie. Si bien es cierto, se ha detectado una diferencia significativa en lo que a este aspecto se refiere, con relación a estos asentamientos.

Como bien se ha puntualizado a la hora de analizar este punto en lo concerniente a los asentamientos de Folgoso do Courel, se había detectado la existencia de una serie de espacios, con un gran valor inmaterial, que antaño estaban destinados al uso comunitario y que, pese a que en la actualidad estos no se empleaban, todavía se conservaba un cierto sentimiento de solemnidad para/con ellos. Pues bien, en los asentamientos de Cenlle, este tipo de patrimonio se ha denostado. Se han llevado a cabo una serie de intervenciones que han derivado en una pérdida de valor y de vinculación por parte de la

sociedad.

→ **Aspecto arquitectónico:** Es quizás en este punto en donde se han detectado las principales diferencias con respecto a los estudios de caso.

En lo que, a rasgos generales se refiere, ambos grupos de asentamiento responden a una tipología arquitectónica preestablecida, siendo esta una edificación residencial que alcanza dos alturas, pudiendo llegar a tres en casos puntuales, cuya distribución responde a la ubicación de ganado y almacenamiento en la planta inferior, mientras que las plantas superiores estaban destinadas a vivienda. Como remate a la morfología de estas edificaciones tradicionales, éstas eran completadas, en el caso de ser considerado, a través de la incorporación una serie de volúmenes y cuerpos volados. Por lo que teniendo en cuenta esto, se concluye que las particularidades asociadas a esta tipología vienen de la mano de la mano de la materialidad y de la implantación.

En lo concerniente a la materialidad, esta no debe ser contemplada de forma taxativa, como una diferencia, sino que se debería considerar una adecuación al territorio. Y es que la elección de materiales está supeditada a las materias primas localizadas en el entorno próximo, puesto que, las edificaciones tradicionales empleaban materiales extraídos del entorno próximo, haciendo que el aspecto final de las edificaciones, difiera en función del asentamiento en el que se emplace. En el caso de Lugo, las losas de esquisto y la cubierta de pizarra otorgan una apariencia y una colorimetría distintiva con relación a la que resulta de la aplicación de mampostería o sillería y teja cerámica, de las aldeas de Cenlle. La diferencia en este caso vendría dada a través de los diferentes acabados, ya que en los casos ourensanos, la distinción entre edificaciones se hacía notable a través de la ornamentación, mientras que, en los casos de la provincia de Lugo, estos se llevaban a cabo a través del caleado de fachadas.

Con relación a la implantación, es aquí donde se hace más notable la disparidad entre asentamientos. En lo concerniente a los casos de estudios de Folgoso do Courel, las edificaciones se contemplan en su gran mayoría como adosadas, por las razones explicadas en el pertinente apartado. Mientras que los asentamientos de Osmo, O Piñeiro y Ferramulín se caracterizan por la implantación de edificaciones aisladas.

→ **Espacio público:** En lo que respecta al espacio público, la única divergencia detectada es la apuntada ya, en el punto *Valor etnográfico*, con relación al tratamiento que se le ha dado a lo largo del tiempo a los espacios comunitarios. Ya que, independientemente de la diferencia asociada a los materiales empleados, que como bien se ha apuntado en párrafos anteriores, no debe ser considerado como tal, en líneas generales, el espacio público responde a los mismos criterios y condicionantes. Por lo que teniendo en cuenta esta información no se considera profundizar en este análisis ya que sería redundar en la información.

⇒ **Entrevistas:** Con relación a las entrevistas realizadas, este apartado corre la misma suerte que el apartado anterior, puesto que las respuestas obtenidas de los/as informantes claves muestran uniformidad de pensamiento, independientemente del asentamiento en estos se ubicasen. La ausencia de sujetos considerados informantes directos, habitantes autóctonos, en las aldeas de Osmo, Piñeiro y O Casar imposibilita llevar a cabo una comparativa en lo que respecta a las respuestas aportadas por éstos. Concluyendo nuevamente en la innecesaridad de aportar más información al respecto.

6 CONCLUSIONES



6.1 CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

De los datos obtenidos a lo largo de la presente investigación, la cual ha sido desarrollada en los diferentes capítulos que conforman este documento, se pretende presentar las conclusiones obtenidas de tal estudio, dando así, respuesta a los objetivos definidos al inicio de esta disertación.

En lo que respecta a la presentación de los resultados, y con la única finalidad de facilitar la comprensión lectora, estos serán organizados en función del ámbito al que han de responder. Siendo estos los citados objetivos, *Identificar las características definitorias del territorio interior de Lugo y Ourense y las necesidades urbanísticas de las nuevas formas de habitar* y *Establecer líneas de actuación urbanísticas que potencien el desarrollo de nuevas formas de habitar en el territorio interior de Lugo y Ourense*. Con relación al primer objetivo, este será dividido en dos áreas específicas, la primera encargada de *identificar las características definitorias del rural en Lugo y Ourense* y la segunda, que buscará establecer las necesidades *urbanísticas de las nuevas formas de habitar*.

6.1.1 Identificar las características definitorias del territorio interior de Lugo y Ourense.

Como bien indica el enunciado de este apartado, lo que se pretende con la primera parte de este primer objetivo, no es otra cosa que establecer las principales características que definen el rural desde su acepción original. Para ello ha sido necesario desarrollar un análisis a través de los estudios de caso, empleando diferentes técnicas de recogida de datos que han permitido establecer las principales variables físicas del modelo cognitivo colectivo de lo que se entiende por rural.

Para la presentación de datos se procederá a emplear la estructura utilizada en los citados estudios de caso, siendo ésta la correspondiente a las categorías analíticas:

- ⇒ **Aspectos urbanísticos:** En lo que respecta al ámbito urbanístico, se procederá a abordar esta temática, desde lo general a lo particular. Desde el punto de vista general, entendiendo como tal el campo urbanístico, al hablar de rural, desde su acepción más pura y tradicional, éste se

entiende como la implantación de un conjunto de edificaciones cuyo uso principal es el residencial, permitiendo la combinación de otros usos auxiliares a este, tales como agrícolas o ganaderos.

Estos asentamientos se han originado de forma esporádica a lo largo del territorio, los cuales no han visto desarrollada su evolución hasta ser convertido en áreas urbanas, se caracterizan por la congregación de la masa edificada en el interior de lo que se conoce como núcleo rural. A su vez, es conveniente incidir en el hecho que, desde el punto de vista económico, estas aldeas o pueblos, han basado su supervivencia en la autosuficiencia, la economía de subsistencia, una información relevante desde el punto de vista de la organización del asentamiento. La necesidad de éstos de criar y cultivar, no solo su propio alimento, sino el que, en muchas ocasiones abastecería las grandes urbes, se ha visto reflejado en la distribución del territorio, y es que estos cúmulos de edificaciones se han visto, rodeados de una serie de terrenos destinados a labradío.

Este parcelario que abraza a las edificaciones, un anillo que inicialmente estaba destinado al cultivo y al suministro de alimento para el ganado, a su vez actuaba de espacio de transición entre estas primeras, las construcciones y las zonas arboladas, canteras o diferentes áreas de extracción. Esta distribución territorial responde a una configuración en base a niveles, siendo el primer nivel el área edificada, la zona residencial, el segundo nivel el área de subsistencia o suministro y en tercer nivel el área extractiva, donde se obtendrían, en un pasado los materiales empleados en la edificación de los asentamientos.

En la actualidad, pese a que se sigue conservando en cierto modo esta distribución espacial, hecho que se ve reflejado en los propios planes generales, concretamente en los planos de ordenación, en donde se muestra el núcleo rural rodeado de diferentes tipos de suelo rústico. En la realidad ha variado sensiblemente, puesto que muchos de los territorios que inicialmente han sido destinados a la agricultura y ganadería, hoy

están abandonados, llenos de maleza y arbolado, no obstante, en el imaginario colectivo, pese a que ya no se aprecian los prados cultivados, para la sociedad se siguen definiendo como labradío, haciendo especial distinción en esa clasificación, lo que es bosque es bosque y lo que es labradío, sigue siendo labradío independientemente de lo que en su interior crezca.

Esta realidad es común a todos los asentamientos rurales, independientemente de su ubicación, ya que, como se ha apuntado en numerosas ocasiones, la problemática que ha dado como resultado el desarrollo de esta investigación es independiente de los límites administrativos estipulados. Tras este breve inciso y después de haber desarrollado como responde la definición de rural al aspecto urbanístico, desde un ámbito general, se procederá a incidir en los aspectos particulares de estos asentamientos.

En lo que respecta a la distribución interior de este tipo de aldeas, estas no son comunes a toda la región interior de Lugo y Ourense, o incluso a Galicia, a diferencia de lo ocurrido con lo expuesto en párrafos anteriores, sino que responden a unas necesidades inherentes cada asentamiento, a unas necesidades preestablecidas por la sociedad que ha residido, y reside en éstos. La configuración del interior de estas aldeas está directamente ligada, entre otras cosas, a las condiciones físicas y medioambientales específicas de cada territorio. En base a esa información se ha detectado una diferencia considerable en la posición y la implantación de las edificaciones con respecto a estos condicionantes. En los asentamientos emplazados en áreas con condiciones ambientales adversas, las edificaciones se han implantado formando un aglomerado compacto, mientras que, en otras regiones, ha sido más disperso, adaptándose al parcelario.

Desde el punto de vista de equipamientos o servicios urbanísticos, incidiendo en este aspecto de forma breve, se concluye que, debido a la dimensión de estos asentamientos, las administraciones han optado por

su centralización en poblaciones de mayor tamaño, por lo tanto, éstos se caracterizan por la ausencia de los mismos en su gran mayoría, contando únicamente con los servicios básicos.

⇒ **Valor etnográfico:** Este tipo de aldeas, las que responden a la definición de rural sin hibridaciones, no han sufrido alteraciones espaciales considerables a lo largo del tiempo. Su crecimiento ha sido mínimo, o incluso nulo en muchas ocasiones, lo que ha permitido conservar la integridad, desde un pensamiento purista, del conjunto, hasta la actualidad.

Esta realidad, la no evolución de estos núcleos, ha otorgado cierto valor al conjunto, más allá de que éstos se caractericen, en su gran mayoría por haber sido catalogados y/o inventariados para su posterior protección patrimonial. Poseen gran valor etnográfico, ya que son un fiel retrato, una descripción detallada de la cultura popular de antaño y que se ha podido conservar a día de hoy.

El valor etnográfico, el valor cultural, que estos pueblos rurales poseen, no depende de un factor único, sino que es la respuesta a un conjunto de elementos, a la combinación de todos ellos, siendo estos las edificaciones, el espacio público, o las características inherentes a las redes de circulación. Este hecho es el que otorga ese aspecto tradicional, el cual define los asentamientos rurales.

⇒ **Aspectos arquitectónicos:** En lo que respecta al ámbito arquitectónico, se ha buscado identificar una serie de características, comunes a todos los asentamientos, que han permitido definir el concepto de edificación tradicional.

El uso al que están destinadas estas edificaciones es quizás uno de los rasgos más significativos en lo concerniente a este tipo de asentamientos. No solo desde el punto de vista urbanístico, tal y como se ha apuntado con anterioridad, sino en lo que respecta a la configuración de las edificaciones, ya que este ha influido de forma directa tanto en la

morfología como en la volumetría de las edificaciones.

Continuando con lo apuntado en el párrafo anterior, se concluye que, el principal uso al que se han destinado las edificaciones emplazadas en entornos rurales es residencial, si bien es cierto, se permite la combinación de este con otros usos considerados auxiliares, tanto dentro de la propia edificación principal como en cuerpos independientes. Teniendo en cuenta esta realidad, las edificaciones cuyo principal uso ha sido el residencial, responden a una construcción en altura, generalmente alcanzando dos plantas, e incluso tres en algunas ocasiones. La pretensión de edificar en altura se debe a la combinación de usos anteriormente citada, siempre desde una lógica funcional. La vivienda, el uso principal es desplazado a plantas superiores, mientras que en la planta inferior se ubican cuadras y almacenes varias. Esta distribución no es, únicamente el resultado de una búsqueda de la practicidad, sino que responde a otros aspectos tales como el confort ambiental, ya que la ubicación de animales en plantas inferiores, garantizaba un foco de calor.

En lo concerniente a edificaciones auxiliares compuestas por cuerpos independientes, éstas habitualmente responden a un patrón claro, edificaciones distribuidas en una única planta independientemente del uso asociado a estas. Es conveniente aclarar que, pese a que en un inicio estas edificaciones habían sido destinadas a usos auxiliares a la edificación, en la actualidad, muchas han sido modificadas, pasando a ser residenciales. Hecho que también se repite en las propias viviendas, concretamente en las plantas en las que antaño se encontraban las cuadras y/o almacenes.

Retomando la distribución en diferentes plantas de las edificaciones residenciales, los usos que estas poseían han repercutido de forma directa en la morfología de las mismas, tal y como se ha apuntado con anterioridad. Esta distribución de usos, en donde la residencia se veía ubicada en plantas superiores, llevaba, en muchas ocasiones, la adición de volúmenes volados. Estos elementos tan característicos, ya sean

balcones, galerías u otros, son comunes a todos los asentamientos de índole tradicional. Si bien es cierto, es necesario aclarar que esta realidad responde a un punto de vista volumétrico, ya que, en el ámbito formal, cada región responderá a aspectos específicos asociados al territorio, ya sea en la materialidad o en los propios acabados.

Esta composición arquitectónica, de edificación en altura a la que se le adicionan cuerpos volados, ha sido replicada hasta la saciedad en entornos rurales, y no solo en asentamientos tradicionales, sino en asentamientos rururbanizados, empleando materiales y técnicas contemporáneas. Si bien es cierto, la lectura obtenida de estas edificaciones difiere de la resultante en núcleos tradicionales.

Volviendo la atención a la volumetría de la edificación, esta se ha completado con la colocación de cubierta inclinada, independientemente de su materialidad y del uso al que esta esté destinada.

Se puede concluir entonces, desde el punto de vista general, las edificaciones tradicionales responden a un uso residencial o auxiliar a este, distribuidas las primeras en dos o más alturas, mientras que los usos auxiliares únicamente dan respuesta a una única planta. Estas edificaciones en altura, se veían completadas en muchas ocasiones, no solo por la apertura de huecos en fachada, sino por la adición de volúmenes, de cuerpos volados, y viendo completada la morfología de las mismas a través de cubiertas inclinadas.

En cuanto a la ubicación de las edificaciones en función del parcelario que compone el asentamiento, esta realidad no es común a todos los asentamientos rurales, sino que se ha ido adaptando en función de las necesidades a las que este ha de responder. Información ha sido detallada en el punto *Aspecto urbanístico* por lo tanto no se detallará a continuación. Sin embargo, si se incidirá en un aspecto común a todos los asentamientos, una realidad no introducida hasta el momento, la ausencia de retranqueos.

En lo que respecta a los asentamientos tradicionales, estos, como bien se ha ido apuntando, han buscado una organización espacial funcional, siempre respondiendo a la practicidad. Es por ello que, a la hora de construir las diferentes edificaciones, no se contemplaban retranqueos, tal y como sucede en la actualidad. Las ubicaciones, independientemente de si estas eran aisladas o adosadas, se ubicaban en los márgenes de las parcelas, siempre en las lindes próximas a caminos o vías de acceso, ya que como bien se ha apuntado con anterioridad, las cuadras y/o almacenes se emplazaban en las plantas bajas. Esta realidad permitía que, la llegada de animales, mercancía o material, se hiciese de forma directa, no necesitando transitar por el interior de la parcela. Así mismo, el resto de la propiedad, en el caso de que el asentamiento contemplase un parcelario en el interior del éste, estaba destinado al cultivo o al alimento de ganado, por lo tanto, debía estar libre de edificación.

Es cierto que la implantación de las edificaciones en el parcelario no es común a todos los asentamientos tradicionales, ya que como se ha apuntado en otros puntos, este varía en función de unas necesidades preestablecidas. Si bien es cierto, se ha podido extraer una conclusión general a todas estas aldeas y es que en todas ellas se ha buscado la practicidad a la hora de ubicar las diferentes construcciones. Es por ello que estas se han ido agrupado y aglomerado en torno a las vías de circulación y/o camino

Una vez concluidos los aspectos generales que definen las edificaciones tradicionales, es conveniente prestar interés a materialidad. Es en este punto donde se podría concluir que más se difiere entre asentamientos, puesto que cada región emplea distintos materiales y acabados, tal y como se ha podido ver en los casos de estudio analizados. En los asentamientos de Lugo, la piedra empleada era esquisto, mientras que, en Ourense, era piedra de origen granítico, ocurriendo algo similar con relación a la cubierta, la carpintería o con los diferentes acabados, ya que estos varían en función del área en el que se encuentren. Sin embargo,

la conclusión general extraída de este hecho no es otra que el empleo de material de proximidad. Los asentamientos tradicionales se caracterizar por edificar con el material extraído de las zonas próximas a donde estos se encuentren, y es que, desde el punto de vista etnográfico, se han identificado canteras, hornos o incluso aserraderos en entornos próximos a éstos. Esta realidad evidencia nuevamente, la búsqueda de la practicidad y sostenibilidad. El empleo de materiales propios del local otorga características físicas propias a cada aldea o región, haciéndolos así peculiares y diferentes entre ellos desde el punto de vista formal, no obstante, la finalidad inicial y última es común a todos e inherente a la sociedad en general.

⇒ **Espacio público:** El espacio público es el último de los componentes que conforma este tipo de aldeas tradicionales. Se caracteriza por su ausencia de planificación previa y es que su distribución, crecimiento y organización responden a la practicidad y a la búsqueda de responder a necesidades varias.

Uno de los elementos más significativos de este espacio público en el rural es el camino. A diferencia de lo que ocurre en las ciudades o las áreas urbanas, en donde este tipo de viales se planifica previamente, en el espacio rural transcurre con patrones diferentes a los que se encuentran en las grandes aglomeraciones. Se podría definir como el espacio que no es privado, que no se incluye dentro del parcelario y que permite comunicar y dar servicio a las diferentes propiedades que componen el núcleo.

Estos caminos, a su vez, van dejando paso a largos, a lugares que se interpretan como vacíos sin un uso aparente que, sin embargo, en las últimas décadas, han sido apropiados por parte de la sociedad, ya sea como espacio de esparcimiento, de reunión o mismo como aparcamiento de vehículos. Se concluye entonces que, en lo concerniente a los usos a los que se destinarán estos espacios, éstos vienen impuestos por la propia población y no por un diseño consciente del espacio público.

Por último, hacer mención a la lectura conjunta del espacio público. Esta no solo se compone de caminos y largos, sino que se puede interpretar como un puzle, es la conjunción de diferentes piezas. Los cierres de fincas, en los cuales, al igual que ocurre con las edificaciones, estos emplean materiales obtenidos del entorno, los caminos, las diferentes edificaciones, los largos y plazas, la distribución y organización del propio asentamiento. Los aspectos externos de estos elementos es lo que compone el espacio público en el rural y el que le otorga ese aspecto tan característico.

6.1.2 Necesidades urbanísticas de las nuevas formas de habitar.

Este apartado se corresponde con la segunda parte del primer objetivo. En él se ha buscado identificar cuáles son las necesidades urbanísticas que precisan las nuevas formas de habitar para garantizar la permanencia en entornos rurales. Para ello se han realizado una serie de entrevistas, hasta llegar a la saturación de la muestra, siendo esta el momento en el que las respuestas reiteraban la misma información.

Antes de profundizar en las conclusiones que darán respuesta a este objetivo, es necesario establecer qué sector de la población busca trasladarse a este tipo de ambientes. De las entrevistas realizadas a los informantes clave de los diferentes casos de estudio, se ha concluido que existe un perfil fuertemente marcado de personas que han mostrado, y muestran interés por este tipo de lugares, definiéndose, muchos de ellos, como disidentes. Y es que buscan salir del sistema preestablecido, del ritmo frenético que lleva asociado la ciudad. Así mismo, se trata de un grupo social con un fuerte sentimiento de responsabilidad para/con la sociedad y para/con la comunidad, mostrando gran interés y preocupación por el medio ambiente. Es en ese caldo de cultivo en donde estas personas, han identificado que el entorno que dará respuesta a todas sus preocupaciones es el rural. No obstante, no cualquier rural, no un rural rururbanizado, sino la contraposición de este. La tradicionalidad, el rural más puro, ya que buscan viajar a los orígenes en todos los aspectos.

De la información obtenida a través de este perfil social, el cual dará respuesta a la

problemática asociada a esta investigación, se deduce que su mayor preocupación para/con el rural, es la conservación del mismo. En ningún momento han manifestado interés alguno por realizar ningún tipo de cambio en este, sino todo lo contrario. A la posibilidad de incorporar algún tipo de servicio han reaccionado con cierta reticencia, mostrando de esta manera cierta preocupación por el impacto que estas podrían llegar a tener en el conjunto arquitectónico.

Previamente a la conclusión de este apartado, es necesario subrayar el hecho de que este objetivo busca responder a las necesidades urbanísticas de estas nuevas formas de habitar, reiterando y remarcando el término urbanístico, por lo que la interpretación de éstas, de forma aislada e independiente, no garantizará la permanencia de este sector de la población en el rural. Esta lucha debe ser transversal a todos los ámbitos, ya sean sociales, laborales u otros, y no actuando de forma independiente.

Una vez aclarada la información recogida en el párrafo anterior, se concluye que desde el punto de vista urbanístico, y con la finalidad de garantizar la permanencia de las nuevas formas de habitar se han de establecer una serie de medidas que permitan preservar el rural en su estado original, no solo desde el punto de vista arquitectónico, sino en relación a todos los elementos que forman parte de estos asentamientos.

6.1.3 Líneas de actuación urbanísticas que potencien el desarrollo de nuevas formas de habitar en el territorio interior de Lugo y Ourense

Este segundo objetivo busca dar recomendaciones a las necesidades urbanísticas establecidas por las nuevas formas de habitar. Éstas han sido desarrolladas y recogidas en el apartado anterior, por lo que teniendo en cuenta esta información, a continuación, se numerarán las diferentes líneas de actuación.

Para la presentación de datos se procederá a emplear la estructura utilizada en los citados estudios de caso, siendo esta la correspondiente a las categorías analíticas

- ⇒ **Aspectos urbanísticos:** Habitualmente se estipulan una serie de condicionantes de edificación con respecto a este ámbito. Siendo estos, parcela mínima, frente mínimo, ocupación e incluso retranqueos, entre

otros, a los cuales se les asocia una medida que resulta de un estudio realizado desde un punto de vista generalizado. La variación existente, en muchos casos entre los condicionantes de edificación estipulados para núcleos clasificados como tradicionales y para núcleos que entrarían dentro de la categoría de rururbano, es mínima, ya que, como bien se ha puntualizado, es el resultado de una lectura general de los diferentes asentamientos.

Las particularidades asociadas a los asentamientos tradicionales hacen que la determinación de este tipo de parámetros, realizada de forma generalizada, no respondan a las características intrínsecas a éstos, desvirtuando así la lectura de conjunto. Es por ello que, criterios como, parcela mínima, retranqueos u otros, no se deben ver reducidos a una cifra aleatoria, sino que se deben responder a un estudio previo, de forma que respondan a las especificidades de cada núcleo, incidiendo en la tradicionalidad de estos, puesto que en los núcleos rururbanizados estas particularidades carecen de sentido.

⇒ **Valor etnográfico.** En casos en los que los que estos pueblos estén inventariados por su valor etnográfico o cultural, o se consideren susceptibles de conservación, será necesario desarrollar un estudio de detalle específico, en el que se regulen las diferentes intervenciones que se puedan realizar sobre éstos. Es pertinente incidir en la profundidad de este estudio de detalle ya que, como bien se ha apuntado a lo largo de esta investigación, la regulación de los aspectos estéticos no es suficiente para conservar la integridad de estas aldeas, por lo que el estudio de detalle ha de ahondar en materialidades, técnicas constructivas, aplicación, entre otros factores.

Con relación a posibles intervenciones realizadas sobre edificaciones tradicionales o sobre conjuntos arquitectónicos de valor añadido. Los proyectos arquitectónicos deberían incluir un análisis del entorno próximo, así como de las preexistencias. De este estudio se concluiría la realidad urbanística, morfológica y tectónica en su totalidad, de forma que la

integración de las obras proyectadas se hiciese en base a la lectura de conjunto y no desde el punto de vista individualista, en donde la atención se centra única y exclusivamente en el objeto de intervención.

⇒ **Aspectos arquitectónicos:** Se iniciará este apartado desde el punto de vista general, esto es, desde la volumetría de la edificación. En lo que respecta a este factor, al igual que ocurre con los diferentes condicionantes mencionados en el apartado, *Aspectos urbanísticos*, este no debe verse reducido a una cifra, sino que se deberá adaptar al asentamiento (tradicional). Y es que la volumetría debe venir estipulada por el propio conjunto, más concretamente por las edificaciones inmediatas a la intervención proyectada, de forma que nunca se vea superado el volumen de las edificaciones tradicionales.

En lo concerniente a las intervenciones realizadas sobre edificaciones tradicionales, desde el punto de vista morfológico, estas deberían responder a la conservación y mantenimiento de las mismas, no obstante, se considera necesaria cierta permisividad en lo que respecta a obras de ampliación y similares, siempre y cuando estén debidamente justificadas y no opaquen el edificio tradicional, tal y como se ha venido apuntando anteriormente. Estas actuaciones deberían procurar, en primera instancia, el empleo de materiales locales, considerados tradicionales, no obstante, se considera plausible la búsqueda de alternativas que respondan a unas características similares a éstos. Permitiendo guardar una homogeneidad estética, no desde la imitación, sino desde el mantenimiento de las principales variables que los definen, ya sean acabados, medidas u otros condicionantes.

Se considera primordial el control de demoliciones en el perímetro interior de los núcleos tradicionales. Por ello se insta a acotar este tipo de actuaciones a las realizadas en aras de garantizar la seguridad de los residentes, o a la recuperación de tipologías basadas en demoliciones de tipo quirúrgico.

Con relación a las nuevas edificaciones. Se deberían regular las

intervenciones dentro de los núcleos tradicionales, favoreciendo que obras de nueva planta sean realizadas en los perímetros que envuelven al conglomerado de edificaciones tradicionales y no en el interior de los mismos.

En lo que respecta a las condiciones tipológicas de estas nuevas edificaciones, al igual que ocurre con los diferentes ámbitos aquí analizados, no se considera beneficioso reducir estos aspectos a unas medidas o parámetros determinados, ya que cada asentamiento cuenta con una serie de especificidades que lo definen. De forma que deben ser éstas las que acoten y condicionen las actuaciones a realizar, siendo las edificaciones tradicionales las referencias principales en cuanto a medidas u otros parámetros. Así mismo, es pertinente aclarar que, en aras de facilitar nuevas soluciones innovadoras, dirigidas a determinados colectivos y/o programas funcionales que permitan garantizar la integración de nuevas formas de habitar, se debería potenciar edificaciones que den respuesta nuevas necesidades sociales siguiendo siempre, la gramática existente de los diferentes asentamientos.

A propósito de los acabados estéticos, éstos deben responder a una naturaleza similar a la del núcleo tradicional en el que se encuentran, interpretándolos como una adaptación y no como una copia, permitiendo, de esta forma crear una lectura de conjunto uniforme y homogénea. Por lo que, teniendo en cuenta esto, no solo se debería incidir en la materialidad seleccionada, sino en la aplicación de ésta a través de sistemas constructivos y técnicas empleadas en el entorno.

⇒ **Espacio público:** El espacio público ha sido uno de los grandes olvidados a la hora de intervenir en el rural, independientemente de que este fuese categorizado como tradicional o no. En los casos de estudio se han identificado una serie de intervenciones que no han sido respetuosas con los conjuntos. Hecho que se ha visto repetido en otros muchos asentamientos de similares categorías.

En lo que respecta al estado previo de este tipo de asentamientos, éstos

se construían con materiales tradicionales, losas de piedra para crear calzadas, o fuentes y lavaderos, incluso muros de cierre. En la actualidad pese a apelar a la tradición, se permiten otro tipo de materiales, tales como el hormigón, fábricas diferentes, mallas metálicas o incluso, en el caso de emplear materiales tradicionales, el acabado no se integra ya que las técnicas constructivas elegidas no son las empleadas en el entorno. Es en este punto en donde se considera que se debería incidir tanto en la selección de materiales y/o técnicas constructivas, al igual que ocurre con el apartado, ámbito arquitectónico, de forma que el resultado final no produzca un contraste disonante con lo existente.

Con relación al mobiliario público, este debería estar compuesto por diferentes elementos que se adecúen al entorno rural, evitando la implantación de elementos urbanos que no dialoguen con este entorno, sino adaptándose de forma homogénea. Para ilustrar esta información se ponen como ejemplo las intervenciones realizadas en el espacio público de Vrin, Suiza, en donde el arquitecto, Gion A. Caminada encargado de llevar a cabo tal tarea diseñó todos los elementos que lo conformaban. O el trabajo realizado en Albarracín, por el cual Antonio Almagro Gorbea y Antonio Jiménez Martínez han obtenido la Medalla de Conservación del Patrimonio en el año 2019.

⇒ **Habitar el antropoceno/La familia y el papel de la mujer/Trabajo, nómadas digitales y redes sociales.**

Si bien es cierto, a la hora de establecer las diferentes necesidades urbanísticas de las nuevas formas de habitar, de las conclusiones extraídas, en ningún momento se instó a otra cosa que no fuese la conservación del rural. No obstante, se han identificado una serie de carencias en lo que a servicios urbanísticos y/o equipamientos se refiere. En este apartado no se procederá a determinar qué tipo de equipamientos deben ser implantados en los asentamientos ya que esto debe ir asociado a un estudio previo de ámbito socioeconómico y que no responderá a la realidad de la aldea en cuestión, o del propio municipio,

sino de la comarca a la que pertenece.

Si bien es cierto, es necesario contemplar la posibilidad de que este tipo de intervenciones se lleven a cabo, por lo que se considera que éstas deben ser implementadas en la delimitación exterior del perímetro de estos núcleos tradicionales y respetando en todo momento los condicionantes establecidos en el apartado *Aspectos arquitectónico*, independientemente del uso al que estos servicios o equipamientos estén destinados.

Por otro lado, algunos entrevistados han incidido en la necesidad de convertir los asentamientos en autosuficientes a través de la instalación de paneles fotovoltaicos, otros en la problemática asociada al hecho de que servicios como luz e internet discurran a través de tendidos, así como otras situaciones de índole similar. Por todo ello, en aras de crear un entorno ligado a la sostenibilidad, se debería tener en cuenta estas solicitudes y contemplar la posibilidad de implementar estos servicios, si bien es cierto, éstos, deberían ser agrupados y reconducidos a áreas próximas a los asentamientos. Estas áreas que en un pasado estaban destinadas a la agricultura de subsistencia, en la actualidad pueden abastecer otro tipo de necesidades, tales como las energéticas.

Así mismo, todas e cableado asociado a este tipo de instalaciones, junto con las telecomunicaciones u otros, estos deberían ser enterrados, dejando el espacio exterior totalmente libre.

Otros de los aspectos tratados por los/as entrevistados ha sido la necesidad de espacios de reunión y esparcimiento por parte de la sociedad, tanto adultos como infantiles. En lo concerniente a este tipo de espacios, a la hora de considerar su creación, es conveniente desarrollar un estudio previo que determine los condicionantes ambientales a los que éstos deben acogerse, desde el punto de vista de la materialidad y la estética. Y es que, en muchas ocasiones este tipo de intervenciones se realizan empleando mobiliario público propio de ambientes urbanos. Es por ello que se insta a crear elementos específicos que se integren con

responsabilidad en el conjunto. Al igual que ha ocurrido en el anteriormente citado asentamiento de Vrin, en donde la totalidad del mobiliario ha sido diseñada de forma específica en base a la materialidad y la morfotipología del entorno.

Por último, se vuelve a incidir en que todas estas líneas de actuación, se han desarrollado en base a la posibilidad de intervenir en un asentamiento rural de carácter tradicional y susceptible de ser conservado. Nunca se debe contemplar como un común a todo tipo de asentamientos rurales ya que, como bien se ha apuntado, este tipo de directrices carece de sentido en asentamientos rururbanizados, siendo incluso, en estos casos, consideradas dictatoriales.

6.2 CONSIDERACIONES GENERALES

De los análisis realizados a lo largo de este documento, no solo con relación a los diferentes planes generales que han sido, y son, de aplicación en los asentamientos, sino también los relacionados con la legislación en materia de urbanismo a nivel autonómico y estatal, se concluye que hay una línea de pensamiento *urbanocéntrica*.

Se evidencia una falta de preocupación por parte de este tipo de legislaciones y normativas en lo que respecta a los entornos rurales, y es que el propio nombre, 'urbanismo', así lo manifiesta.

Al centrar la atención en los artículos que regulan las diferentes categorías que clasifican de las áreas urbanas, independientemente de cual sea el documento analizado, se constata como éstos se han desarrollado de forma rigurosa y con sumo cuidado, ya sea desde el punto de vista formal o espacial. Sin embargo, en lo concerniente a los ámbitos rurales, esta información es vaga y escueta, centrándose en aspectos superficiales tales como la estética, una realidad que no solo es inherente a la clasificación de núcleo rural, sino en la totalidad del suelo rústico, en donde, se permite, prácticamente cualquier tipo de actuación bajo el argumento de la previa justificación.

De todo lo aquí citado se constata la necesidad de desarrollar el concepto de ruralismo como una materia, no antagónica al urbanismo, sino complementaria. Impulsando la creación de una normativa específica para este tipo de áreas, en las que el foco único

sea el rural, ya sean sus asentamientos o el territorio que los rodea.

Continuando con el razonamiento anterior, esta vez centrando la atención en lo que respecta al espacio público, es aquí donde se hace más notable la falta de una regulación específica, pudiendo afirmar que, para este tipo de casos, ésta es inexistente.

Teniendo en cuenta lo arriba indicado, se evidencia que, a la hora de llevar a cabo cualquier tipo de intervención en un ambiente rural, concretamente en el espacio público de éste, éstas únicamente se rigen por el criterio subjetivo de los/las diferentes técnico/a ya que la responsabilidad última recae sobre este o esta, Si bien es cierto, es necesario puntualizar que, en lo que respecta a este tipo de elementos, en el supuesto de que éstos hayan sido declarado como bienes patrimoniales, cuentan con una serie de guías y recomendaciones que determinan como deberían ser las actuaciones acometidas sobre ellos. No obstante, se vuelve a incidir en el hecho de que la decisión última recaería sobre el/la técnico/a, en este caso de Patrimonio. Como excepción a la información aquí recogida se encuentran los caminos han sido categorizados como pertenecientes a la Red de Caminos de Santiago, los cuales cuentan con una legislación propia que los regula.

Es en este contexto, en donde los asentamientos tradicionales corren el riesgo de iniciar un proceso de descaracterización, puesto que, en muchas ocasiones, estas actuaciones se impulsan sin haber realizado un análisis previo desde una visión de conjunto. Careciendo de la sensibilidad que se precisa para llevar a cabo un diseño respetuoso para/con el conjunto, incorporando elementos propios de ambientes urbanos o materiales que atenten contra la integridad de la preexistencia. Si bien es cierto, y tal y como se ha apuntado, esto no deja de ser un condicionante subjetivo e intrínseco de cada persona, por lo tanto, y a riesgo de reiterar la información, la decisión última recae sobre éste y el criterio que posea.

Siguiendo el hilo anterior, y para rematar este apartado de consideraciones finales, se hace imprescindible evidenciar el problema asociado a la elección de materiales en las intervenciones realizadas en edificaciones tradicionales, así como en el entorno próximo. En lo que respecta a la normativa, tal y como se ha apuntado anteriormente, esta apenas enuncia una serie de condicionantes de edificación los cuales se han

encargado de regir los aspectos estéticos que han de cumplir las actuaciones llevadas a cabo en los asentamientos rurales, dejando en un segundo plano la materialidad. A esta realidad se le suman las diferentes normas técnicas que limitan la aplicación de estos materiales, concretamente los considerados tradicionales. Haciendo entonces que la responsabilidad de elección, nuevamente, recaiga sobre el/la técnico/a, así como en la sensibilidad y conocimiento que este/a posea con respecto a este campo. Es en este contexto en donde, al optar por la combinación de materiales tradicionales y no tradicionales, así como las diferentes técnicas constructivas asociadas a estos, termina por derivar en la aparición de patologías.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2021). Boletín Oficial del Estado. *Boletín Oficial Del Estado*, 313.
- Aguirre de Urcola, I. (2020). Reflexiones sobre reflexiones: el feísmo. *IBADER: Instituto de Biodiversidade Agraria e Desenvolvimento Rural*, 65–67.
- Albarello, L., Digneffe, F., Maroy, C., Ruquoy, D., & De Saint-Georges, P. (1997). *Práticas e Métodos de investigação em Ciências sociais*. (Gradiva (Ed.)).
- Alcindor i Huelva, M. (2015). L'evolució de la masia. *Plecs D'història Local*, 156, 5–7.
- Alcindor, M., & Coq-Huelva, D. (2020). Refurbishment, vernacular architecture and invented traditions: the case of the Empordanet (Catalonia). *International Journal of Heritage Studies*, 26(7), 684–699. <https://doi.org/10.1080/13527258.2019.1678054>
- Aldrey Vázquez, J. A., & Constela Vega, X. (2019). El declive de la población en Galicia. ¿Hacia el vacío demográfico? In *The overarching Issues of the European Space-a estratergio (re)positioning of environmental and socio-economic problems?* (pp. 170–183). Fac. Letras Univ. Porto. <https://doi.org/10.21747/9789898969149/decli>
- Axencia de Protección da Legalidade Urbanística. (2018). *O Plan Básico Autonómico entra hoxe en vigor co obxectivo de concretar a protección do solo rústico no conxunto de Galicia | APLU - Axencia de Protección da Legalidade Urbanística*. O Plan Básico Autonómico Entra Hoxe En Vigor Co Obxectivo de Concretar a Protección Do Solo Rústico No Conxunto de Galicia. <https://axenciaurbanistica.xunta.gal/gl/novas/o-plan-basico-autonomico-entra-hoxe-en-vigor-co-obxectivo-de-concretar-proteccion-do-solo>
- Blanco Rodríguez, J. A., & Dacosta Martínez, A. (2022). Emigración y población vinculada. *Ruralidades Olvidadas, Periféricas y Estacionales: El Reto de La Cohesión Urbano-Rural En Zamora*.
- Bugallo Thielen, J. (2012). Suelo de Núcleo Rural. *Regap. Revista Galega de Administración Pública*, Nº 44, 356–374.
- Camarero, L. (2020). Despoblamiento, baja densidad y brecha rural: Un recorrido por una España desigual. *Panorama Social*, Nº31 Prime, 47–73.
- Carvalho, J. (2003). *Formas Urbanas* (Edições MinervaCoimbra (Ed.); 1ª Edición). Imprensa de Coimbra, Lda. <https://doi.org/201509/03>
- Castro Bermejo, C. (1998). Marco jurídico de la parroquia Rural en Galicia. *REALA*, 276, 176–199.
- Censos 2021 | Población vinculada según municipio : Tasa vinculación*. (n.d.). Retrieved January 5, 2023, from <https://censos2021.es/poblacion-vinculada-segun-municipio.px.10>
- Cerasoli, M. (2009). *Periferias urbanas degradadas: normas de asentamiento y formas de habitar ¿cómo*

- intervenir?* (Centre de Política de Sól i Valoracions (Ed.); pp. 59–76).
- Cloke, P., & Goodwin, M. (1993). Rural Change: Structured Coherence or Unstructured Incoherence? *Terra*, 105, 166–174.
- Cloke, P., Millbourne, P., & Thomas, C. (1997). Living Lives in different ways? Deprivation, marginalisation and changing lifestyles in rural England. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 22, 210–230.
- Ley 11/1985, de 22 de agosto, de adaptación de la del suelo a Galicia., 33943 (1985). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-22248>
- Comunidad Autónoma de Galicia. (2016). *Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia*.
- Concello de Cenlle. (2015). *Cenlle móvese - Bienvenida*. <https://cenllemovese.es/tl/>
- Consellería de Medio Ambiente Territorio e Solo. (2008). *A Axencia / APLU - Axencia de Protección da Legalidade Urbanística*. <https://axenciaurbanistica.xunta.gal/gl/axencia>
- Dalda Escudero, J. L. (2009). O papel da organización parroquial na análise e na ordenación do modelo de asentamento poboacional. In Xunta de Galicia (Ed.), *A parroquia en Galicia. Pasado, presente e futuro* (2009th ed., pp. 225–234). Xunta de Galicia. <https://doi.org/C-0000-2009>
- Dalda Escudero, J. L., García Docampo, M., & González Harguindey, J. (2005). *Cidade difusa en Galicia* (Xunta de Galicia (Ed.); Xunta de G). Xunta de Galicia. <https://doi.org/C-1185-2006>
- De Torres Luna, M. P., Lois González, R. C., López Alsina, F., Saavedra Fernández, P., González Lopo, D., Barreiro Fernández, X. R., González Reboredo, X. M., Rodríguez Campos, X., Navaza Blanco, G., Rodríguez González, R., Dalda Escudero, J. L., Nárdiz Ortiz, C., Crecente Maseda, R., Crecente Maseda, R., Lema Devesa, F., Colmenero Álvarez, J. M., López Mira, Á. X., González Mariñas, P., Santos Solla, X. M., ... García Pazos, F. (2009). *A parroquia en Galicia. Pasado, presente e futuro* (Xunta de Galicia (Ed.); 2009th ed.). Xunta de Galicia. <https://doi.org/C-0000-2009>
- Del Molino, S. (2016). *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue* (Trivillus (Ed.); ePub r1.1).
- Delgado Álvarez, J., & Ribeiro Borges, N. (2022). Población vinculada en Zamora y Salamanca. *Ruralidades Olvidadas, Periféricas y Estacionales: El Reto de La Cohesión Urbano-Rural En Zamora*.
- Doheny, S., & Millbourne, P. (2017). Community, rurality, and older people: Critically comparing older people's experiences across different rural communities. *Journal of Rural Studies*, 50, 129–138.
- Domingues, Á. (2021). *Paisagens Transgénicas* (Museu da Paisagem (Ed.); 05–2021st ed.).
- Ergosfera. (2018). *Urbanismos y Culturas: ¿Como nos relacionamos con lo popular, lo imprevisible y lo genérico?* Eu Si Que Quero Feísmo Na Miña Paisaxe! http://ergosfera.org/archivo/eu_si_quero_feismo_na_miña_paisaxe.html
- Eurostat Statistics Explained. (2014). *Archive: Estadísticas de población a nivel regional*.

- Fariña Tojo, J. (1980). *Los asentamientos rurales en Galicia* (Instituto de estudios de administración local (Ed.); 1980th ed.). <https://doi.org/M.16.287-1980>
- Fariña Tojo, J. (2014). *Feísmo y paisaje rural en Galicia* / *EL BLOG DE JOSÉ FARIÑA*. El Blog de José Fariña. <https://elblogdefarina.blogspot.com/2014/11/feismo-y-paisaje-rural-en-galicia.html>
- Fasida, X. (2021). *Galicia habla de feísmo que el urbanismo no importa*. Tys Magacine. <https://tysmagazine.com/galicia-habla-de-feismo-que-el-urbanismo-no-importa/>
- Fernández Besada, A. (2020). *Plan de acción para el clima y la energía sostenible (PACES)*. Folgoso do Courel.
- Galicia, X. de. (2022). *Nomenclátor - Xunta de Galicia*. <https://www.xunta.gal/nomenclator>
- Gallego Joreto, J. M. (1978). O medio rural. *Obradoiro*, 1, 8–17.
- Gallego Joreto, J. M. (1988). Urbanismo en el medio rural. Reflexiones sobre el caso de Galicia. *Urbanismo. Revista Oficial Del Colegio de Arquitectos de Madrid*, 3, 27–31.
- García Docampo, M., & Otero Enríquez, R. (2007). *El rural Gallego: Contrastes y nuevas tendencias de asentamiento* (U. de A. C. D. de S. e C. P. e da Administración. (Ed.); p. 19).
- Gascón, J., & Cañada, E. (2016). *Turismo residencial y gentrificación rural* (R. de turismo y patrimonio cultural PASOS & Foro de turismo Responsable (Eds.)).
- Gieling, J., Vermeij, L., & Haartsen, T. (2017). Beyond the local-newcomer divide: Villaege attachment in the era of mobilities. *Journal of Rural Studies*, 55, 237–247.
- Hernández Borge, J. (2006). Vejez y territorio en Galicia. *SEMATA, Ciencias Sociais e Humanidades*, 18, 143–166.
- Hernández Borge, J. (2007). Población vinculada y residencias secundarias en Galicia. *Boletín de La A.G.E.*, 43, 73–84.
- Hernández Borge, J. (2011). Despoblación y Envejecimiento: Galicia hacia el año 2020. *Revista Galega de Economía*, 20.
- Instituto Galego de Estadística. (2021). *Concellos e a súa poboación. Clasificados polo número de habitantes. Padrón municipal de habitantes*. <https://www.ige.gal/web/index.jsp?paxina=001&idioma=gl>
- Instituto Nacional de Estadística. (2011). *Metodología para el cálculo de la población vinculada*.
- Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Estadística experimental. Estudios de movilidad de la población a partir de la telefonía móvil*. https://www.ine.es/experimental/movilidad/experimental_em4.htm
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *INEbase / Demografía y población / Padrón. Población por municipios / Cifras oficiales de población de los municipios españoles: Revisión del Padrón Municipal / Resultados*. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177011&menu=resultados&idp=1254734710990

- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades* (Capitán Swing (Ed.); 2ª Edición). Gráficas Lizarra, S.L. Navarra.
- La Voz de Galicia. (2022). *Home Chapuzas Gallegas - Chapuzas Gallegas*. Chapuzas Gallegas. <https://chapuzasgallegas.lavozdegalicia.es/>
- Larrubia Vargas, R. (1998). El Espacio Rural. Concepto y Realidad Geográfica. *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 20, 77–95.
- Lois González, R. C., & Aldrey Vázquez, J. A. (2010). El problemático recorrido de la ordenación del territorio en Galicia. *Cuadernos Geográficos*, 47, 583–610.
- Moreira, A., Sá, P., & Costas, A. P. (2021). *Reflexoes em torno de metodologias de investigación. Métodos* (UA Editora. Universidade de Aveiro (Ed.); 1º Edición). <https://doi.org/https://doi.org/10.34624/hmtj-qg49>
- Nárdiz Ortiz, C. (2009). Estructura territorial e vilas “estrada” en Galicia. In Xunta de Galicia (Ed.), *A parroquia en Galicia. Pasado, presente e futuro* (2009th ed., pp. 235–252). Xunta de Galicia. <https://doi.org/C-0000-2009>
- Nelson, L., & Nelson, P. B. (2010). The global rural: Gentrificación an linked migration in the rural USA. *Progress in Human Geography*, 35, 442–459.
- Nelson, P. B., Nelson, L., & Oberg, A. (2010). Rural gentrification and linked migration in the United States. *Journal of Rural Studies*, 26, 343–352.
- Nogueira López, A. (2016). Galicia: relajación de la protección en materia urbanística. *Revista Catalana de Dret Ambiental*, 7, 1–8.
- Pazo, A. J., & Moragón, M. P. (2018). El despoblamiento en Galicia: La visualización de la “catástrofe.” *Ager. Revista de Estudios Sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, DOI:10/442, 123–154.
- Pazo Labrador, A. J. (2004). La evolución reciente de la población gallega a escala parroquial. Ensayo de representación cartográfica. *Minius*, XII, 241–260.
- Pinilla, V., & Sáez, L. A. (n.d.). *La Despoblación Rural en España: Genésis de un Problema y Políticas de Innovación*.
- Ramil Rego, P., & Ferreiro da Costa, J. (2015). *Guía de campo para la interpretación del feísmo en el paisaje gallego* (Horreum, IBADER, & Observatorio Gallego del Territorio (Eds.)). <https://doi.org/C 2012-2015>
- Raposo Arceo, J. J. (2003). El suelo de núcleo rural en la Ley 2/2002, de 30 de diciembre, de ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia. *Sc+a. Revista Do C.O.A.G*, 1, 39–50.
- Rodríguez Vives, S. M., Casado D'amato, P., Gálvez Orejuela, R., Serrano García, C., Sales Vivo, V., & Revert Carreres, C. (2009). Nuevas formas de habitar. Monográfico. *Observatorio de Tendencias de Hábitat*, 1.
- Sanz Tolosana, E., & Martínez Lorea, I. (2019). Movilidades e hibridaciones rural-urbanas. Los procesos

- identitarios en las dinámicas de ocupación del territorio. *Revista PH . Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, 98, 132–148.
- SIOTUGA. (2022). *Urbanismo / SIOTUGA*. <https://siotuga.xunta.gal/siotuga/urb>
- Solana Solana, M. (2010). Rural gentrification in Catalonia, Spain: A case study of migration, social change and conflicts in the Empordanet area. *Geoforum*, 41, 508–517.
- Topographic-map. (2022). *Mapa topográfico Cenlle, altitud, relieve*. <https://es-uy.topographic-map.com/map-4v3tnh/Cenlle/?center=42.02011%2C-8.60213&zoom=16>
- United Nations. (2021). *World Social Report 2021. Reconsidering Rural Development*.
- Vega Valle, J. (2022). Dinámicas demográficas. Incidencias de la población. *Ruralidades Olvidadas, Periféricas y Estacionales: El Reto de La Cohesión Urbano-Rural En Zamora*.
- Xunta de Galicia. (2010). *Chegan a Galicia os primeiros 132 participantes do programa "Reencontros na Terra 2010" / GaliciaAberta - Secretaría Xeral da Emigración*. Chegan a Galicia Os Primeiros 132 Participantes Do Programa "Reencontros Na Terra 2010." <https://emigracion.xunta.gal/actualidade/nova/chegan-galicia-os-primeiros-132-participantes-programa-reencontros-na-terra-2010>
- Xunta de Galicia. (2011). *As Directrices de Ordenación Territorial (DOT) - CMAOT*. As Directrices de Ordenación Territorial (DOT). https://cmav.xunta.gal/seccion-organizacion/c/CMAOT_Instituto_Estudios_Territorio?content=/Portal-Web/Contidos/Seccions/Direccion_Xeral_Sostibilidade_Paisaxe/Directrices_Ordenacion_Territorio/seccion.html
- Xunta de Galicia. (2020). *Guías de la Colección Paisaje Gallega - Xunta de Galicia*. https://www.xunta.gal/hemeroteca/-/nova/133292/guias-coleccion-paisaxe-galega?langId=es_ES
- Xunta de Galicia. (2021). *Ley 1/2021, de 8 de enero, de ordenación del territorio de Galicia - Portal Transparencia*. https://transparencia.xunta.gal/tema/informacion-de-relevancia-xuridica/normativa-en-tramitacion/aprobada-e-publicada-no-dog/-/nt/0341/anteproxecto-lei-ordenacion-territorio-galicia?langId=es_ES
- Xunta de Galicia. (2022). *La Xunta concede 800.000 € en ayudas para apoyar los ayuntamientos en su compromiso con el Ferosismo*.
- Zubillaga Rego, A., & Peletier Espiga, C. (2020). *La digitalización como respuesta ante la covid-19*.

ÍNDICE DE FIGURAS.

Ilustración 1 fotografía de sevillanos emigrando del rural a la ciudad (Fuente. Video 'El sevillano. Ese tren de emigrantes de Cornellá. Autor: Jaime Mtnez)	25
Ilustración 2 Vista satélite, nocturna, de la Península Ibérica (Fuente. https://www.tiempo.com/ram/la-tierra-en-la-noche-detalle-de-espana.html)	28
Ilustración 3 Fusión entre espacio rural y urbano (Fuente. Alvaro Domínguez)	31
Ilustración 4 Turistas visitando As Pallozas de Piomedo, en Lugo (Fuente. https://www.lavozdeg Galicia.es) .	33
Ilustración 5 Hórreo tradicional sin intervención	72
Ilustración 6 Hórreo tradicional tras una intervención irrespetuosa (Fuente. http://piquinetic.blogspot.com)	72
Ilustración 7 Hórreo tradicional intervenido	72
Ilustración 8 Los vecinos de A Veiga (A Bola) adecuando una marquesina a sus necesidades (Fuente. La voz de Galicia)	78
Ilustración 9 Evolución demográfica municipal 1998-2017 (Fuente. Jose Antonio Aldrey Vázquez y Xosé Constenla Vega)	84
Ilustración 10 Mapa indicador de tasa de vinculación de Galicia (Fuente. https://censos2021.es/poblacion-vinculada-segun-municipio.px.10)	87
Ilustración 11 Mapa de movilidad estacional a partir de la telefonía móvil (Fuente. Instituto Nacional de Estadística)	89
Ilustración 12 Mapa clasificación de parroquias por gradiente rural-urbano (Fuente. Juan Luis Dalda, Manuel García Docampo y Javier González Harguindey)	95
Ilustración 13 Sección de noticias recogidas en la web de la Axencia de Protección de la Legalidad Urbanística (Fuente. https://axenciaurbanistica.xunta.gal/gl)	101
Ilustración 14 Mapa de adaptación de la normativa municipal a la ley del Suelo de Galicia (Fuente. https://siotuga.xunta.gal/siotuga/urbl)	107
Ilustración 15 Vivienda en Avión, municipio de Ourense (Fuente. www.farodevigo.es)	111
Ilustración 16 Edificación residencial sin terminar en Cercedo (Fuente. https://afondo.farodevigo.es)	113
Ilustración 17 Campaña lanzada por la Xunta de Galicia para promocionar el Ferosismo (Fuente. https://canaluno.es)	114
Ilustración 18 Gallinero (Fuente. Autora)	115
Ilustración 19 Gallinero (Fuente. Autora)	115
Ilustración 20 Cierre finca (Fuente. Autora)	115
Ilustración 21 Mapa político gallego (Fuente Wikipedia)	119
Ilustración 22 Mapa de Folgoso do Courel, situando asentamientos y la red de circulación principal (Cts. Elaboración propia)	120
Ilustración 23 Composición de fachadas recogidas en la normativa del P.X.O.M de Folgoso do Courel (Fuente. https://siotuga.xunta.gal)	132
Ilustración 24 Intervención realizada sobre el espacio público en Eiriz (Fuente. Autor)	133
Ilustración 25 Vista aérea de A Seara, en Quiroga (Fuente Google Earth)	158

Ilustración 26	Panorámica de plaza en pendiente en Ferramulín (Fuente. Autor)	159
Ilustración 27	Marquesina pública en Ferramulín (Fuente autor)	165
Ilustración 28	Eira o Aira en Ferramulín (Fuente Autor)	166
Ilustración 29	Asientos en espacio público situados en Touzón, Lugo (Fuente autor)	167
Ilustración 30	Mapa político gallego	177
Ilustración 31	Mapa de Cenlle, situando asentamientos y red de circulación principal (Fuente. Elaboración propia).....	178
Ilustración 32	Vista panorámica de O Casar. Asentamiento objeto de estudio (Fuente Autor).....	179
Ilustración 33	Balcón en Piñeiro (Fuente Autor)	187
Ilustración 34	Balcón en Osmo (Fuente Autor)	187
Ilustración 35	Plaza recientemente acondicionada en Osmo (Fuente Autor)	189
Ilustración 36	Edificación auxiliar emplazada en Suelo de Núcleo Rural de Expansión	214
Ilustración 37	Muro bajo en Piñeiro (Fuente Autor)	215
Ilustración 38	Calzada de piedra en Piñeiro (Fuente. Autor)	218
Ilustración 39	Calle en Osmo (Fuente Autor)	219
Ilustración 40	Edificación tradicional en Osmo (Fuente Autor)	220
Ilustración 41	Edificación tradicional en Piñeiro (Fuente Autor)	221
Ilustración 42	Aira o Eira en O Casar (Fuente. Autor)	223
Ilustración 43	Jardín promovido por el vecindario en espacio público (Fuente.Autor)	224
Ilustración 44	Banco en edificación residencial (Fuente. Autor)	225

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1 Categorías analíticas de estudios de caso(Cts. Elaboración propia)	16
Tabla 2 Evolución de la población en Galicia (Cts. Elaboración propia).....	80
Tabla 3. Evolución demográfica por provincias de la CC. AA de Galicia desde 1960 hasta 2022 (Cts. Elaboración propia)	81
Tabla 4 Organización de los municipios gallegos en función del número de habitantes (Cts. Elaboración propia)	88
Tabla 5 Análisis parque inmobiliario gallego (Cts. Elaboración propia)	90
Tabla 6 Esquema conceptual y taxonomía espacial (Cts. Elaboración propia).....	94
Tabla 7 Análisis del artículo 76 de la Ley 1/1997, de 24 de marzo, del suelo de Galicia (Cts. Elaboración propia).....	99
Tabla 8 Análisis artículos relacionados con el Suelo de Núcleo Rural en base a la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia (Cts. Elaboración propia).....	102
Tabla 9 Análisis artículos relacionados con el Suelo Rústico en base a la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia (Cts. Elaboración propia)	103
Tabla 10 Análisis comparativo de las leyes del suelo de Galicia desde el año 1997 hasta la actualidad (Cts. Elaboración propia)	105
Tabla 11 Análisis resumen del marco legal gallego en el ámbito urbanístico (Cts. Elaboración propia).....	109
Tabla 12 Estudio sociodemográfico (Cts. Elaboración propia a través de datos obtenidos en el I.N.E e I.G.E)	122
Tabla 13 Evolución de movimientos migratorios (Cts. Elaboración propia en base a datos obtenidos en el I.N.E e I.G.E).....	124
Tabla 14 Análisis de parque inmobiliario (Cts. Elaboración propia en base a datos obtenidos del I.G.E) ...	125
Tabla 15 Condiciones de edificación (Cts. Elaboración propia)	129
Tabla 16 Condiciones ambientales y estéticas(Cts. Elaboración propia).....	131
Tabla 17 Condiciones de edificación (Cts. Elaboración propia)	134
Tabla 18 Criterios de intervención en bienes catalogados y su contorno (Cts. Elaboración propia).....	136
Tabla 19 Estudio sociodemográfico (Cts. Elaboración propia a través de datos obtenidos en el I.N.E e I.G.E)	180
Tabla 20 Evolución de movimientos migratorios (Cts. Elaboración propia en base a datos obtenidos en el I.N.E e I.G.E).....	182
Tabla 21 Análisis de parque inmobiliario (Cts. Elaboración propia en base a datos obtenidos del I.G.E) ...	183
Tabla 22 Condiciones de edificación (Elaboración propia en base a los datos obtenidos del P.X.O.M de Cenlle)	186
Tabla 23 Condiciones de edificación (Cts.Elaboración propia a través de los datos obtenidos en el P.X.O.M)	190
Tabla 24 Condiciones estéticas (Cts. Elaboración propia a través de datos obtenidos en el P.X.O.M)	191

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

GRÁFICO 1. Evolución de la población gallega, por provincias, entre los años 2011 y 2022 (Cts. Elaboración propia)	83
---	----

ANEXOS

A continuación, se presentará el guion de la entrevista semiestructurada empleada para la recogida de información por parte de los/las informantes en los trabajos de campo. Se ha empleado el mismo tipo de entrevista para todos los asentamientos seleccionados, por lo que una vez presentado el guion se procederá a incorporar la transcripción de cada una de ellas separadas por grupos de asentamientos.

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTREVISTA
1.-Emplazamiento. 2.-Fecha de realización.
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA ENTREVISTADA
1.- Nombre 2.- Edad
CUERPO DE LA ENTREVISTA
1. ¿Eres residente de este pueblo o has venido puntualmente? a. Si eres residente: ⇒¿has nacido aquí? ¿Llevas muchos años aquí? ¿Por qué has decidido residir aquí? b. Si has venido puntualmente: ⇒¿has venido puntualmente o vienes a esta zona a menudo? ¿Por qué? c. ¿Trabajas aquí o en un entorno rural o por el contrario tienes que desplazarte a zonas urbanas? ¿Cuál es tu trabajo? ¿Residir en este entorno te facilita desempeñar tus funciones?
2. ¿Por qué te has decantado por esta zona? Ya sea a la hora de residir o simplemente para venir de visita/vacaciones?
3. Continuando con la pregunta anterior ¿Hay algún aspecto, ya sea desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico que haya hecho que escojas este pueblo con respecto a otros?
4. Los asentamientos rurales tienen ciertas características que los definen, en lo que respecta a materialidad en fachadas o cubiertas, en los cierres de las parcelas, caminos, etc... Estos elementos determinan la tradicionalidad y las hibridaciones en muchos casos, incluso el propio feísmo. ¿Cómo definirías tú los asentamientos rurales?
5. En relación con la pregunta anterior, en muchas ocasiones se han realizado intervenciones sobre elementos tradicionales sin tener a estos en cuenta. ¿Qué opinión te genera este tipo de actuaciones? ¿Podrías desarrollar esta respuesta?
6. ¿Cómo crees que actúan los municipios con respecto a las intervenciones en este tipo de asentamientos?
7. Es evidente que los entornos rurales tienen ciertas diferencias, a nivel urbanístico, con respecto a los entornos urbanos. a. ¿Qué es lo que te aporta, o te puede aportar el entorno rural que no te aporte un entorno urbano?

-
- b. ¿Qué carencias detectas en los entornos rurales?
 - c. ¿Crees que es necesario suplir estas carencias o, por el contrario, no merecería la pena?
 8. En lo que respecta al ámbito social, antiguamente, los asentamientos rurales contaban con espacios públicos destinados a la reunión de vecinos, la vida era comunitaria, en base a esto:
 - a. ¿Crees que esto se mantiene? Desarrolla la respuesta
 - b. ¿Consideras necesario incrementar la presencia de estos espacios? Desarrolla la respuesta.
 9. En línea con la reflexión anterior y profundizando en un aspecto familiar:
 - a. ¿Qué opinión te genera el rural?
 - b. ¿Crees que satisface todas las necesidades?
 - c. ¿Crees que debería cambiar y adaptarse a esas necesidades o por el contrario no merece la pena tal cambio?
 10. ¿Notas cierto interés por parte de la sociedad para trasladarse a esta zona? ¿Qué perfil de población crees que es la que se interesa por estos asentamientos?
 11. ¿Podrías determinar que consideras que debe tener el rural, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, para satisfacer las necesidades de la población para que esta decida residir en estos entornos?
-

En lo que respecta a las entrevistas realizadas, es conveniente aclarar que ha sido necesario adaptar las preguntas para algunos de los informantes, no obstante, el contenido es común a todas y cada una de las entrevistas realizadas.

ANEXO I. Transcripción de entrevistas en asentamientos de Folgoso de Courel.

ENTREVISTA 1

⇒ Datos identificativos de la entrevista.:

- 1.-Emplazamiento: Ferramulín, Folgoso do Courel
- 2.-Fecha de realización: 11/02/2023

⇒ Datos de identificación de la persona entrevistada.:

- 1.- Nombre: Majo (María José).
- 2.- Edad: 53 años

⇒ Preguntas.:

1. ¿Eres residente de este pueblo o has venido puntualmente?

a. Si eres residente:

⇒ **¿has nacido aquí? ¿Llevas muchos años aquí?**

Respuesta: *No, no soy de aquí, soy de Marín, cerca de Pontevedra, pero llevo viviendo aquí desde hace unos 32 años creo*

⇒ **¿Por qué has decidido residir aquí?**

Respuesta: *Me encanta este sitio, no hace falta más que ver a tu alrededor. Empezamos comprando una cabaña ahí en medio del prado y sotos con unos amigos y veníamos siempre que podíamos, en los puentes, en las vacaciones, siempre que podíamos y nada, con el tiempo surgió esta posibilidad, surgió esta casita, la compramos y la fuimos restaurando poco a poco con unos amigos y hasta ahora. Vivimos aquí prácticamente todo el año.*

⇒ **¿Trabajas aquí o en un entorno rural o por el contrario tienes que desplazarte a zonas urbanas? ¿Cuál es tu trabajo? ¿Residir en este entorno te facilita desempeñar tus funciones?**

Respuesta: *Nosotros trabajamos en la costa, trabajamos del turismo en Combarro, tenemos una tienda de artesanía que funciona de marzo a noviembre, pero tenemos empleados, vamos a controlar en marzo para iniciar la temporada y si hace falta nos trasladamos en los meses de verano*

2. ¿Por qué te has decantado por esta zona? Ya sea a la hora de residir o simplemente para venir de visita/vacaciones?

Respuesta: *Pues todo, el sitio, la tranquilidad, el estar aquí y escuchar el río. Ahora porque está cerrado y tal, pero aquí abres la ventana y lo que escuchas es el agua del río y los pájaros. Te sientas aquí y escuchas los pájaros.*

3. Continuando con la pregunta anterior ¿Hay algún aspecto, ya sea desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico que haya hecho que escojas este pueblo con respecto a otros?

Respuesta: *No sabría que decirte, cada pueblo es un mundo, pero bueno, si tuviese que decir algo, diría que es todo viejo, todo está conservado como antes, todo velliño, antiguo... intentar mantenerlo todo así. Tu si ves la foto de esta casa antes y la ves ahora y sí, es cierto que el balcón está cerrado y antes no estaba, pero el resto está igual, las paredes son las que son, las puertas son las que son. Intentamos respetarlo todo. Ahora estamos intentando arreglar la parte de atrás y la parte de abajo, que hicimos un lugar para juntarnos con los amigos y para hacer una cantina y fue todo conservado como estaba antes. Las casas son todo un mundo, todas son diferentes, aunque parezcan iguales y todas son una pasada.*

4. Los asentamientos rurales tienen ciertas características que los definen, en lo que respecta a materialidad en fachadas o cubiertas, en los cierres de las parcelas, caminos, etc... Estos elementos determinan la tradicionalidad y las hibridaciones en muchos casos, incluso el propio feísmo. ¿Cómo definirías tú los asentamientos rurales?

Respuesta: *A ver, ya lo ves alrededor, es piedra de la zona y pizarra, se utilizaba este material para todo. Si es cierto que antes muchas casas estaban revestidas como de cal, no sé bien,*

yo creo que ahora es cemento pintado y ya. En esa pared de ahí también estaba así, pero bueno, con el tiempo eso cae.

La casa esa que ves ahí en frente esa sí que está todo caleada, pero por debajo es piedra. De todos modos, a mí me gusta la piedra, ¿qué es más calentito caleado? Pues sí, pero yo lo prefiero, así como está ahora, eso si tienes que tener todos los agujeros tapados porque te entra el aire frío y te puedes morir.

Las cubiertas ya ves que son de pizarra y claro, es que como vas a poner otra cosa, aquí cuando cae nieve, cae y mucha y así se te escurre, es necesaria. No tengo aquí el teléfono, pero calló la semana una nevarada y estaba a la altura del segundo barroto que ves ahí.

5. En relación con la pregunta anterior, en muchas ocasiones se han realizado intervenciones sobre elementos tradicionales sin tener a estos en cuenta. ¿Qué opinión te genera este tipo de actuaciones? ¿Podrías desarrollar esta respuesta?

Respuesta: *A ver, esas cosas bien hechas no están, pero claro, de aquella no se tenía control sobre nada, y bueno... tampoco ahora y claro, desentonan un poco.*

Aquí, por ejemplo, aquella blanca que se ve allí, esa casa era como esta y ardió, en vez de arreglarla lo que hicieron fue tirarla abajo y hacer eso porque claro, a ellos es lo que les era mejor y como nadie les dijo nada pues... También hubo gente que se fue fuera, que hizo dinero fuera, gente que marchó para Barcelona, mucha, y claro, miraron lo que había por ahí afuera. Empezaron a mirar casas tal y claro, el que podía y tenía dinero pues arregló sus casas en plan moderno, y eso se hace ahora también, no te vayas a pensar, aquí no tanto, pero pasa. Pero bueno, que esto pasa en todas partes, no solo aquí.

El rural hay que conservarlo, todo lo que se pueda y más. Mira, nosotros ahora mismo estamos arreglando un molino que hasta hace nada estaba lleno de silvas y estaba hecho un cristo. Ese molino no es nuestro pero claro, como vas a dejar que eso se pierda, pues echas la tarde arreglando cosas y como eso tropecientos. En este caso es verdad que nos dejaron hacerlo, pero hay veces que la gente prefiere dejarlo caer a que les ayuden.

6. ¿Cómo crees que actúan los municipios con respecto a las intervenciones en este tipo de asentamientos?

Respuesta: *Pufff, la mayoría de las veces es el propio ayuntamiento el que estropea estos sitios. Mira, ves esos molinos, esos molinos eran guapisimos. Entre molino y molino, eso estuvo siempre cubierto con troncos de madera, y claro, por miedo a que alguien cayese, porque es un pozo y tal, los quitaron y metieron el hormigón. Nosotros dijimos, bueno, pues vendrán cuando seque y colocarán unos troncos encima para dejarlo como estaba, y será porque no hay troncos aquí y...nada, así quedó.*

Los caminos están todos cubiertos de cemento. En los pueblos que fueron pillando algunas subvenciones como Seara en Quiroga o Vieiros, esos están asfaltados con cachotes, como era antes, está el pueblo bonito, ¿aquí? Aquí van parcheando como buenamente pueden.

Hay sitios que te das cuenta que invierten y se preocupan y en los que no. Esta zona es el Courel abandonado, pero es donde mejor estamos.

7. Es evidente que los entornos rurales tienen ciertas diferencias, a nivel urbanístico, con respecto a los entornos urbanos.

- a. **¿Qué es lo que te aporta, o te puede aportar el entorno rural que no te aporte un entorno urbano?**
- b. **¿Qué carencias detectas en los entornos rurales?**
- c. **¿Crees que es necesario suplir estas carencias o, por el contrario, no merecería la pena?**

Respuesta: *A ver, es evidente que al rural le faltan muchas cosas, pero es que si quisiera tenerlo todo no viviría aquí, pero bueno, al final es que realmente no necesitas nada porque lo tienes todo, aquí te pasa el panadero una vez por semana y si le pides cualquier cosa te la trae, en 45 minutos o 50 estás en cualquier lado, aprendes a vivir sin las comodidades de la ciudad, pero mira, luego tienes otras que la ciudad nunca va a poder darte, es que no hace falta nada más que ver por la ventana. Está claro que siendo de Marín, si quisiese las comodidades de una ciudad no viviría 30 años aquí.*

8. En lo que respecta al ámbito social, antiguamente, los asentamientos rurales contaban con espacios públicos destinados a la reunión de vecinos, la vida era comunitaria, en base a esto:

- a. **¿Crees que esto se mantiene? Desarrolla la respuesta**
- b. **¿Consideras necesario incrementar la presencia de estos espacios? Desarrolla la respuesta.**

Respuesta: *Si, sí que había, de hecho, ahí arriba hay una eira, no sé cómo se llama en castellano. Se utilizaba para mallar el cereal y eso se hacía en medio del pueblo y lo hacía todo el vecindario junto, es como la matanza del cerdo que era como un acto social. La gente se ayudaba mucho, ahora no se usan, ya no se cultiva como se cultivaba antes, pero bueno, sí que sigue habiendo ese sentimiento de ayudarnos todos, al final somos como una familia. Yo no ampliaría más espacios, ya está bien lo que tenemos, lo que haría es cuidarlos y conservarlos. Luego viene el ayuntamiento aquí, y coge la fuente esa de toda la vida y la destroza, no es necesario ampliarlos, lo que hay que hacer es cuidarlos, sino esto se pierde. Mira como están otros pueblos, mira Folgoso, ahora es una mezcla rara.*

9. En línea con la reflexión anterior y profundizando en un aspecto familiar:

- a. **¿Qué opinión te genera el rural?**
- b. **¿Crees que satisface todas las necesidades?**
- c. **¿Crees que debería cambiar y adaptarse a esas necesidades o por el contrario no merece la pena tal cambio?**

Respuesta: *Es seguridad, aquí no tienes el problema de la ciudad de si te atracan o te violan, aquí puedes tener la casa abierta que nunca va a pasar nada, al final nos conocemos*

todos, somos como una familia. Hay mucho sentimiento de comunidad y bueno, luego es que los perros pueden estar sueltos por la calle y no los van a atropellar, y los niños. Los niños cuando vienen pueden jugar fuera, porque al final esto en verano se llena de la gente que está fuera, en Barcelona.

Yo no cambiaría nada, para que quiero algo si total lo tengo todo, es verdad que es lo que te decía en la pregunta anterior, está claro que en una ciudad tienes un colegio al lado, o un centro médico, pero es que la ciudad no te da esto, entonces lo pones en una balanza y ves que te compensa.

10. ¿Notas cierto interés por parte de la sociedad para trasladarse a esta zona? ¿Qué perfil de población crees que es la que se interesa por estos asentamientos?

Respuesta: *Sí, ahora sí. Viene mucha gente preguntando si se venden casas. Antes menos, esto tuvo una época que estaba muy cuidado, los prados estos que ves alrededor del pueblo estaban trabajados, limpios, había ganado, se veía vida, después se frenó y ahora parece que vuelve otra vez, sobre todo gente joven.*

De hecho, aquí al lado viven Saca y Paula con un bebe de dos meses que ya nació ahí, ves que sí, que hay ganas, abrieron un alojamiento rural. Se nota que hay gente que quieren venir que arriesgan y emprenden. El problema que noto es que la gente quiere venir, pero no hay quien venda porque claro, muchas casas son de varios herederos y claro, todos quieren sacar dinero entonces piden mucho y por esas cifras es imposible de vender.

En cuanto a la gente que viene, la gente que viene para aquí le gusta la naturaleza, le gusta el campo, la tranquilidad, hippies (se ríe), de hecho, los que yo conozco viven de la artesanía, se montan sus negocios haciendo cosas, o colmenas... granjas, van emprendiendo, pero siempre en esta línea. La gente que viene a la recogida de la castaña, los que teletrabajan...

11. ¿Podrías determinar que consideras que debe tener el rural, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, para satisfacer las necesidades de la población para que esta decida residir en estos entornos?

Respuesta: *Nada, aquí tenemos todo, no echo de menos nada, para que quiero tener parques u otras cosas, si quisiera o necesitase eso me iría a la ciudad, para que vamos a estropear haciendo cosas si total aquí tenemos de todo. Solo pido que se siga manteniendo así, que parece que cuanto más se toca más se estropea.*

ENTREVISTA 2

⇒ **Datos identificativos de la entrevista:**

- 1.-Emplazamiento: Ferramulín, Folgoso do Courel
- 2.-Fecha de realización: 11/02/2023

⇒ **Datos de identificación de la persona entrevistada:**

- 1.- Nombre: Paula
- 2.- Edad: 35 años

⇒ **Preguntas.:**

1. ¿Eres residente de este pueblo o has venido puntualmente?

a. Si eres residente:

⇒ **¿has nacido aquí? ¿Llevas muchos años aquí?**

Respuesta: *No, no soy de aquí, soy de Pontevedra, de Amoedo, bueno, es una aldea del concello de Pazos de Borbén. Vivo aquí con mi pequeña y mi compañero.*

⇒ **¿Por qué has decidido residir aquí?**

Respuesta: *Pues bueno, realmente porque mi compañero compró una casa aquí porque venía mucho de senderismo, el precio era muy asequible y le gustó mucho. Después como que se fue enganchando del lugar y claro, yo cuando lo conocí él ya tenía el proyecto de trasladarse a esta zona y yo como estaba a punto de terminar la carrera, también quería ir a vivir al rural como un proyecto de vida, ¿no? Y también pues bueno, cambiar así un poco el modelo de las ciudades. En las ciudades vives de una manera muy consumista, muy capitalista y quería probar a vivir de otro modo más autosuficiente, no se... más responsable y mira, ya llevamos aquí ocho años.*

⇒ **¿Trabajas aquí o en un entorno rural o por el contrario tienes que desplazarte a zonas urbanas? ¿Cuál es tu trabajo? ¿Residir en este entorno te facilita desempeñar tus funciones?**

Respuesta: *Pues mira, llevo una cooperativa que junto con otras dos amigas que residen en otros puntos de montaña, decidimos crear este negocio en el que hacemos diferentes proyectos para los municipios con relación a la educación ambiental, educación en igualdad de género, acción comunitaria y mira, justo hoy hacemos dos años en la empresa.*

2. ¿Por qué te has decantado por esta zona? Ya sea a la hora de residir o simplemente para venir de visita/vacaciones?

Respuesta: *Pues en el caso de mi pareja, cuando él llegó y conoció esto le gustó mucho, y a mí la verdad que también me parece espectacular el sitio, y como él ya tenía la casa comprada pues... Es que claro por el precio que compras aquí una casa, no te puedes comprar nada en ninguna otra parte de Galicia y es eso. Si es cierto que en principio la idea de la casa era solo para venir de fin de semana y en periodos estivales, pero al final, pues lo que te digo, él se enganchó de este lugar y me arrastró detrás.*

3. Continuando con la pregunta anterior ¿Hay algún aspecto, ya sea desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico que haya hecho que escojas este pueblo con respecto a otros?

Respuesta: Pues en mi caso lo que te decía, es porque mi pareja se enamoró de este sitio y compró la casa, entonces realmente yo no lo he escogido, pero la verdad que creo que este sitio enamora a cualquiera, los colores, las calles, todo así tan pegado y tal.

4. **Los asentamientos rurales tienen ciertas características que los definen, en lo que respecta a materialidad en fachadas o cubiertas, en los cierres de las parcelas, caminos, etc... Estos elementos determinan la tradicionalidad y las hibridaciones en muchos casos, incluso el propio feísmo. ¿Cómo definirías tú los asentamientos rurales?**

Respuesta: Aquí las aldeas tienen muchos años, se planeaban las construcciones de forma que la gente que vivía aquí era completamente autosuficiente entonces tenían como esa perspectiva de que se situasen cerca de donde se pudiese cultivar y tuviesen agua cerca, también para poder ir a los molinos etc. también el hecho de que las construcciones estén pegadas de forma que permite optimizar recursos.

Pero bueno, ¿cómo definiría el rural? No sé... yo creo que, sobre todo, es funcional, antes todo se hacía de forma funcional, todo tenía un por qué y un para qué, no como ahora que hay ostentación, todo se construye dándole más peso a la parte estética, se hacen muchos edificios, pero mal aislados... No sé, aquí está todo pensado con un aprovechamiento claro, y me parece que eso es una de las cosas más reseñables. El hecho de que se construyese aprovechando los recursos que había, y es que la naturaleza ya te daba los recursos necesarios para construir tu casa de una manera lógica. Aquí la pizarra es lo mejor para la cubierta, ayuda a que resbale la nieve, tiene una capacidad que tal, no sé, a mí es lo que me transmite, no sé si te estoy contestando bien. Y la cal, pues mira, aquí se caleaban las casas por dentro, sí que hay alguna por fuera pero no son todas, de hecho, aquí en la entrada había un horno de cal que había que recuperar.

Otra cosa es la sintonía, no sé. Como que visualmente tienen sintonía, de donde soy yo todas las casas están desperdigadas y cada una es de una forma. A ver que son construcciones mucho más nuevas, pero es como que aquí a nivel visual tienes esa sensación de entrar en un núcleo o una aldea.

5. **En relación con la pregunta anterior, en muchas ocasiones se han realizado intervenciones sobre elementos tradicionales sin tener a estos en cuenta. ¿Qué opinión te genera este tipo de actuaciones? ¿Podrías desarrollar esta respuesta?**

Respuesta: A ver, yo también entiendo que a veces pues no queda más remedio, hacer una construcción en piedra pues igual es mucho más costoso económicamente que hacerla en ladrillo, entonces entiendo esa parte, pero jolín, aquí habiendo todo el material que hay, no veo la necesidad de hacer este tipo de cosas que no pegan nada en un territorio como este. Entonces esas cosas hacen que pierdan esta sintonía.

Aquí ahora uno de los puntos que trae dinero al pueblo es el turismo, y sí, es verdad que tiene que haber un equilibrio y no masificarse, pero vamos que para que venga gente y para la supervivencia de estos pueblos hay que cuidarlos y que sean agradables a la vista. Al final

nosotros apostamos por estos sitios y queremos que atraigan a más gente. Es respetar la tradición, esto es tradición, para mí ver esto y poderme trasladar a como se hacía antes el pan porque ahí hay un molino y un horno, pues es trasladarme a esa tradición que se está olvidando.

6. ¿Cómo crees que actúan los municipios con respecto a las intervenciones en este tipo de asentamientos?

Respuesta: *Pues mira, te resumo, para hacer mal es mejor no hacer y considero que hay mucha despreocupación por parte de las administraciones. A ojos de la administración solo se preocupan de los grandes núcleos en donde se encuentra el ayuntamiento y la mayoría de los habitantes, que ojo, luego tampoco los cuidan, pero es que nosotros directamente estamos olvidados. Al final vivimos cuatro personas en cada aldea y supongo que no pueden destinar más medios. Cabe decir que ahora nos están poniendo saneamiento y nos están pavimentando los caminos, pero con cemento como ves. No hay operarios trabajando por la conservación ni de los caminos, ni de la zona, ni de nada, lo que se arregla es de forma autosuficiente. Yo también supongo que hay escasez de medios, que la voluntad es la que es, pero claro, son muchas aldeas y supongo que no habrá medios para todo entonces... está claro que lo que se hace se podría hacer mejor.*

7. Es evidente que los entornos rurales tienen ciertas diferencias, a nivel urbanístico, con respecto a los entornos urbanos.

- a. **¿Qué es lo que te aporta, o te puede aportar el entorno rural que no te aporte un entorno urbano?**
- b. **¿Qué carencias detectas en los entornos rurales?**
- c. **¿Crees que es necesario suplir estas carencias o, por el contrario, no merecería la pena?**

Respuesta: *Si claro, todo es diferente, pero es que si te vienes para aquí no puedes esperar a tener lo mismo que en una ciudad. No puedes imaginarte una situación idílica. Es verdad que hombre, yo ahora con el bebé pues igual echaría de menos a lo mejor más servicios, pero es que ya se a que vine. No sé. creo que no lo cambiaría la verdad.*

8. En lo que respecta al ámbito social, antiguamente, los asentamientos rurales contaban con espacios públicos destinados a la reunión de vecinos, la vida era comunitaria, en base a esto:

- a. **¿Crees que esto se mantiene? Desarrolla la respuesta**
- b. **¿Consideras necesario incrementar la presencia de estos espacios? Desarrolla la respuesta.**

Respuesta: *Es verdad que esta zona tiene mucho sentimiento de solidaridad, cooperación, familiaridad., haces red con esta gente, aunque vivan lejos y rápidamente te echan una mano. Hay mucho sentimiento de comunidad, la gente que es de aquí es muy generosa y siguen*

siendo así, yo al principio cuando trabajaba en ayuda a domicilio, todos los días me venía con una bolsa de algo para casa, de patatas, chorizos... porque al final la gente comparte. De hecho, ahora se hubo un derrumbe y se nos fastidió el coche y nos llamaron para dejarnos el coche, con el bebé no paran de traernos cosas, se nota que están acostumbrados a ayudarse unos a otros.

Sé que había espacios para trabajos de comunidad, porque es verdad que antes se ayudaban para los trabajos de agricultura y eso, incluso para lavar o moler, pero yo creo que ahora la comunidad no está tan ligada a esos espacios, es más desde un punto de vista más social.

Ah bueno, que sí que había hornos comunitarios y molinos, de hecho, los están arreglando y eso me parece genial porque es una manera de conservar la memoria.

9. En línea con la reflexión anterior y profundizando en un aspecto familiar:

- a. **¿Qué opinión te genera el rural?**
- b. **¿Crees que satisface todas las necesidades?**
- c. **¿Crees que debería cambiar y adaptarse a esas necesidades o por el contrario no merece la pena tal cambio?**

Respuesta: *Sí que noto muchas carencias, ya puedes ver que esto comparado con una ciudad o cualquier otro tipo de pueblo, pues le faltan muchos recursos, pero yo ya sé a dónde vine, entonces tampoco lo busco. Si es verdad que necesitaría más servicios a nivel de conciliación familiar, sobre todo ahora que tengo un bebe, médicos etc. pero lo que te digo, ya se a que vengo.*

De todos modos, es un lugar seguro, de hecho, nosotros dormimos con las puertas abiertas, cosa que en las ciudades es impensable. Yo me marcho por ahí y dejo la llave de mi casa, sabes, dejo e coche con la llave puesta. No tengo ningún tipo de sensación de miedo, e incluso me tengo quedado sola en la aldea, que aquí no vive prácticamente nadie y mira, no te voy a mentir, a veces se te genera algún pensamiento intrusivo de si aparece alguien por aquí, pero tampoco es sentimiento de inseguridad.

De todos modos, vamos, lo que te decía, yo ya se a que vengo, no necesito de repente tener cinco colegios en la puerta de mi casa.

10. ¿Notas cierto interés por parte de la sociedad para trasladarse a esta zona? ¿Qué perfil de población crees que es la que se interesa por estos asentamientos?

Respuesta.: *Si, a ver, aquí sí que ves, en la zona del Courel como algún habitante se va ganando. Bueno, ganan y también pierden porque al final es una población vieja y la gente también muere. Y que también hay gente que prueba y no tal. Sí que es verdad que creo que el rural está un poco como en auge, lo que pasa es que hay mucha propaganda que es engañosa, hay gente que viene pensando en una vida idílica en el rural con las comodidades de la ciudad, pero si tienes que comer y ganarte la vida tienes que trabajar y aquí o bien*

teletrabajas o bien emprendes porque es verdad que muchas veces es difícil trabajar en negocios normales y entonces quedan en intentos fallidos.

La gente que viene aquí tiene que estar convencida de que tiene que renunciar a cosas, tomarlo como un acto político, decir, pues yo quiero vivir con menos, aprender a vivir con menos y aprender a ser más autosuficiente. Incluso renunciar a ciertas relaciones sociales. Nosotros aquí renunciamos pues a socializar todos los días, a poder ir a tomarte una caña todos los días, esas cosas, entonces yo creo que tienes que tenerlo claro, no porque veas esas cosas de Instagram tan guays y la slow life esta, no es así la realidad.

El perfil de la gente que se decide a venir, es un perfil de gente muy curiosa. Gente sobre todo que quiere salir del sistema preestablecido, que no tiene tanto una ambición material, sino que tiene ganas de tener un proyecto propio. Que renuncia a una vida tan material, que no lo va a hacer rico, apostando por vivir sin unos horarios tan rígidos, sin un jefe que te tal, tener libertad y como aquí reduces mucho los gastos, pues tampoco necesitas toda esa vorágine, al final aquí con poco vives y mira, puedes emprender, teletrabajar o lo que quieras. También tienen que tener cierta responsabilidad social y ecológica, por ejemplo, nosotros, la gente que vinimos nueva para aquí tenemos un grupo de consumo entre nosotros, vamos, tienen que tener conciencia social y ambiental, siempre saliéndose a la margen del sistema.

11. ¿Podrías determinar que consideras que debe tener el rural, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, para satisfacer las necesidades de la población para que esta decida residir en estos entornos?

Respuesta: *¿Qué necesitaría? Pues mira, yo cuando decidí venir para aquí ya sabía lo que había así que no considero que sea lícito quejarme y exigir ciertas cosas que ya sabía que no tenía, pero bueno, creo que unos servicios básicos sí que debería tener, por ejemplo, algún punto de luz, que aquí estamos a oscuras. El tema de transporte público me gustaría porque al final hay mucha gente por aquí que no tiene coche, pero claro, somos pocos, y supongo que no compensará. Es verdad que pasa algún autobús, pero poca cosa, ya ves que pusieron esas marquesinas horrosas ahí adelante.*

No sé, yo creo que se necesita algún incentivo más desde el punto urbanístico estaría bien, porque al final se quiere fomentar el volver al rural pero luego no tenemos ni luz en las calles, no se... que bueno, por no hablar de servicios mínimos como saneamiento y eso. Ese tipo de cosas que son servicios básicos deberían ser, yo no pido un vialía ni un centro comercial. Que si es verdad que a nivel de urbanismo pues tampoco es que se eche mucho de menos en falta, porque yo creo que es necesario que se guarde la esencia del lugar, lo que sí creo que es necesario es que se recuperen las construcciones que antes eran comunitarias, como el horno comunal del que te hablé o el molino, esas cosas que así no se pierden. En conclusión, yo creo que conservando las calles como están y conservar las edificaciones comunitarias que se están perdiendo es suficiente.

ENTREVISTA 3

⇒ **Datos identificativos de la entrevista.:**

- 1.-Emplazamiento: Ferramulín, Folgoso do Courel
- 2.-Fecha de realización: 11/02/2023

⇒ **Datos de identificación de la persona entrevistada.:**

- 1.- Nombre: Juan
- 2.- Edad: No ha querido contestar, en torno a 80 años.

⇒ **Preguntas.:**

1. ¿Eres residente de este pueblo o has venido puntualmente?

Respuesta: *Eu, eu si, creime aquí. Levo aquí toda a vida. Agora estou jubilado.*

2. Los asentamientos rurales tienen ciertas características que los definen, en lo que respecta a materialidad en fachadas o cubiertas, en los cierres de las parcelas, caminos, etc... Estos elementos determinan la tradicionalidad y las hibridaciones en muchos casos, incluso el propio feísmo. ¿Cómo definirías tú los asentamientos rurales?

Respuesta: *¿Que che defina o rural? Pois é isto que ves, non esas casas modernas que se miran agora. Aquí facíanse as casas en pedra, como esa que ves ahí adiante. Logo a xente marchou afora, a Barcelona, toda esta xente está en Barcelona e ven de volta no verán. Claro, a xente que ven con estas ideas modernas de Barcelona fai cousas como esas, pero bueno, aquí non se construía así.*

3. En relación con la pregunta anterior, en muchas ocasiones se han realizado intervenciones sobre elementos tradicionales sin tener a estos en cuenta. ¿Qué opinión te genera este tipo de actuaciones? ¿Podrías desarrollar esta respuesta?

Respuesta: *A min esa casa por exemplo non me gusta, é máis bonita a de pedra, pero bueno, non me parece mal, é como os cierres eses de bloques, pois é rápido e barato entón...iso si, non aguantan o que aguantaban os de antes, mira iso, debe ter máis de cen anos e ahí está, parece novo.*

4. ¿Cómo crees que actúan los municipios con respecto a las intervenciones en este tipo de asentamientos?

Respuesta: *Aquí estamos olvidados, temos que dar gracias si nos veñen a votar algo de cemento nos camiños.*

5. Es evidente que los entornos rurales tienen ciertas diferencias, a nivel urbanístico, con respecto a los entornos urbanos.

- a. **¿Qué es lo que te aporta, o te puede aportar el entorno rural que no te aporte un entorno urbano?**
- b. **¿Qué carencias detectas en los entornos rurales?**

- c. ¿Crees que es necesario suplir estas carencias o, por el contrario, no merecería la pena?

Respuesta: *Eu que sei, vivín toda a miña vida aquí.*

6. En lo que respecta al ámbito social, antiguamente, los asentamientos rurales contaban con espacios públicos destinados a la reunión de vecinos, la vida era comunitaria, en base a esto:

- a. ¿Crees que esto se mantiene? Desarrolla la respuesta
b. ¿Consideras necesario incrementar la presencia de estos espacios? Desarrolla la respuesta.

Respuesta: *Si si, aquí mallábase o millo, collíanse as patacas, facíase a matanza e os veciños axudábanse uns a outros, agora a xente nova non quere traballar, iso pérdese todo.*

7. En línea con la reflexión anterior y profundizando en un aspecto familiar:

- a. ¿Qué opinión te genera el rural?
b. ¿Crees que satisface todas las necesidades?
c. ¿Crees que debería cambiar y adaptarse a esas necesidades o por el contrario no merece la pena tal cambio?

Respuesta: *No ha querido contestar*

8. ¿Notas cierto interés por parte de la sociedad para trasladarse a esta zona? ¿Qué perfil de población crees que es la que se interesa por estos asentamientos?

Respuesta: *Quen vai querer vir a vivir para aquí, no aquí non hai nadie.*

9. ¿Podrías determinar que consideras que debe tener el rural, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, para satisfacer las necesidades de la población para que esta decida residir en estos entornos?

Respuesta: *No ha querido contestar*

ENTREVISTA 4

⇒ **Datos identificativos de la entrevista.:**

- 1.-Emplazamiento: Ferramulín, Folgoso do Courel
2.-Fecha de realización: 11/02/2023

⇒ **Datos de identificación de la persona entrevistada.:**

- 1.- Nombre: Albino Caballero
2.- Edad: 75 años

⇒ **Preguntas.:**

1. ¿Eres residente de este pueblo o has venido puntualmente?

Respuesta: *Pois eu son de aquí de toda a vida, marchei un tempo porque me aburrín e fun embarcado para o gran sol, pero iso non era vida e volví.*

2. Los asentamientos rurales tienen ciertas características que los definen, en lo que respecta a materialidad en fachadas o cubiertas, en los cierres de las parcelas, caminos, etc... Estos elementos determinan la tradicionalidad y las hibridaciones en muchos casos, incluso el propio feísmo. ¿Cómo definirías tú los asentamientos rurales?

Respuesta: *Eu era canteiro, menos cando fun ao gran sol. Así que cóntoche, as casas facíanse xuntas porque toda a vida se fixo así, desde fai máis de 300 anos. Facíase así porque se apoiaban unhas en outras e aguantaban máis, e así tamén estaban quentes en inverno e frías no verán.*

Antes construíase ben, non como agora, eu teño dúas habitacións, a de verán e a de inverno, a de verán está apartada e a de inverno está pegada á lareira, entón tamén garda o calor da cociña, podes estar en manga corta na casa sen problema. Tendes que saber que aquí a pedra que se usa non é igual en todos os pobos, varía de uns para outros porque se collía das canteiras ou dos montes que estaban cerca, o corte tampouco era igual porque dependía de iso. Este por exemplo non é tan bonito como o de Carballedo, alí o corte parece de serra.

As casas facíanse igual por dentro e por fóra, cos mesmos materiais e por dentro caleábanse, non sei se miraches algún forno por aquí.

Estas casas non teñen eirado, non son como esas que tendes vos na vosa terra, aquí as fincas están por fóra e as casas solo ocupan o que vedes aquí.

3. En relación con la pregunta anterior, en muchas ocasiones se han realizado intervenciones sobre elementos tradicionales sin tener a estos en cuenta. ¿Qué opinión te genera este tipo de actuaciones? ¿Podrías desarrollar esta respuesta?

Respuesta: *A ver, son modernidades da xente que ven de fóra, iso si, como se facía antes non hai igual, ves a miña casa? Está intacta dende hai 300 anos, e non necesita nada, esas casas modernas hai que estar amañandoas cada pouco.*

4. ¿Cómo crees que actúan los municipios con respecto a las intervenciones en este tipo de asentamientos?

Respuesta: *Bueno, a veces é mellor que non fagan nada, porque para o que fan...*

5. Es evidente que los entornos rurales tienen ciertas diferencias, a nivel urbanístico, con respecto a los entornos urbanos.

- a. ¿Qué es lo que te aporta, o te puede aportar el entorno rural que no te aporte un entorno urbano?
- b. ¿Qué carencias detectas en los entornos rurales?
- c. ¿Crees que es necesario suplir estas carencias o, por el contrario, no merecería la pena?

Respuesta: *Eu non noto a diferenza, si necesito algo collo o coche e acércome hasta Monforte, é solo una hora de coche, ao principio parece moito pero acostúmaste.*

6. En lo que respecta al ámbito social, antiguamente, los asentamientos rurales contaban con espacios públicos destinados a la reunión de vecinos, la vida era comunitaria, en base a esto:

- a. ¿Crees que esto se mantiene? Desarrolla la respuesta
- b. ¿Consideras necesario incrementar la presencia de estos espacios? Desarrolla la respuesta.

Respuesta: *Efectivamente, aquí temos eiras, muiños, lavadoiros, temos de todo, antes facíase todo en conxunto, pero agora non fai falta entón iso pérdese todo, se non hai quen vote man del e o arranxe... pasará como está pasando con todas esas casas vellas.*

7. En línea con la reflexión anterior y profundizando en un aspecto familiar:

- a. ¿Qué opinión te genera el rural?
- b. ¿Crees que satisface todas las necesidades?
- c. ¿Crees que debería cambiar y adaptarse a esas necesidades o por el contrario no merece la pena tal cambio?

Respuesta: *Iso tes que preguntarlle a miña muller que é a que manda (Se ríe). E broma, eu criei aquí aos meus fillos e non lles faltou de nada, meus país criáronme a min e tampouco me faltou nada. Penso que agora a xente nova cos móbiles e esas cousas quere estar na cidade, pero polas modemeceas esas, a xente nova non sabe o que quere. Eu non necesito de ir a ningún lado, eu vou por ahí arriba polo monte e atopo o que necesito, cultivo as miñas herbas e listo, todas as mañás fago unha infusión de herbas e mira, aquí estou.*

8. ¿Notas cierto interés por parte de la sociedad para trasladarse a esta zona? ¿Qué perfil de población crees que es la que se interesa por estos asentamientos?

Respuesta: *Penso que non, polo menos que eu saiba, a xente marchou fora. Si que ven algunha familia nova, pero é pouca cousa.*

9. ¿Podrías determinar que consideras que debe tener el rural, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, para satisfacer las necesidades de la población para que esta decida residir en estos entornos?

Respuesta: *A min non me fai falta nada, xa che dixen que collo o coche si necesito calquera cousa e vou a donde faga falta, isto está así ben como está.*

ENTREVISTA 5

⇒ **Datos identificativos de la entrevista:**

- 1.-Emplazamiento: Eiriz, Folgoso do Courel
- 2.-Fecha de realización: 11/02/2023

⇒ **Datos de identificación de la persona entrevistada:**

- 1.- Nombre: Sandra Martínez
- 2.- Edad: 28 años

⇒ **Preguntas.:**

1. **¿Eres residente de este pueblo o has venido puntualmente?**

a. Si eres residente:

⇒ **¿has nacido aquí? ¿Llevas muchos años aquí?**

Respuesta: *No, yo nací en Ferrol, pero me mudé aquí en el 2020*

⇒ **¿Por qué has decidido residir aquí?**

Respuesta: *Pues la verdad que fue porque tanto mi pareja como a mí nos apetecía vivir en el rural, fue un camino largo hasta poder conseguirlo, pero mira, en el 2020 finalmente lo conseguimos.*

⇒ **¿Trabajas aquí o en un entorno rural o por el contrario tienes que desplazarte a zonas urbanas? ¿Cuál es tu trabajo? ¿Residir en este entorno te facilita desempeñar tus funciones?**

Respuesta: *Yo trabajo desde casa porque trabajo en redes sociales y en la granja, realmente la granja es lo que me ha dado trabajo en las redes sociales, Luego también trabajo una vez a la semana fuera de aquí dando clase de inglés a niños.*

2. **¿Por qué te has decantado por esta zona? Ya sea a la hora de residir o simplemente para venir de visita/vacaciones?**

Respuesta: *Pues sinceramente es porque la familia de mi marido es de esta zona, tenían una casa sin habitar que es a donde nos mudamos desde 2020 hasta mediados de 2022 que nos animamos a comprar nuestra casa, que es donde residimos ahora.*

3. **Continuando con la pregunta anterior ¿Hay algún aspecto, ya sea desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico que haya hecho que escojas este pueblo con respecto a otros?**

Respuesta: *La verdad que por 'comodidad' en el sentido de que teníamos una casa de la familia de mi marido, y aunque la zona es increíble, ese fue el motivo principal.*

4. **Los asentamientos rurales tienen ciertas características que los definen, en lo que respecta a materialidad en fachadas o cubiertas, en los cierres de las parcelas, caminos, etc... Estos elementos determinan la tradicionalidad y las hibridaciones en muchos casos, incluso el propio feísmo. ¿Cómo definirías tú los asentamientos rurales?**

Respuesta: *Yo definiría el rural como una zona de baja densidad de población con elementos muy característicos, o por lo menos en mi zona, yo que sé, las casas de piedra, cierres de piedra, tejados de lousa, alambre de espino...y, aunque por desgracia menos, hórreos. Si bien hay una corriente triste donde el cemento substituye a la madera y donde las casas tradicionales caen y levantan a su lado casas modernas.*

Aunque suene filosófico...este lugar que me recuerda a mis abuelos, casas de piedra frescas en verano y calentitas en invierno, con ese olor que solo dan las cocinas de leña y las lareiras, con tejados bajos de lousa, ventanas pequeñas con contras de madera, arribóns de piedras apiladas llenas de musgo, hórreos llenos de maíz. Ese sitio donde caminas tranquilo saludando a los vecinos por su nombre, donde todo el mundo deja las puertas abiertas, donde el sonido de los animales te acompaña en todo momento...Es esa placita en mitad del pueblo donde te puedes reunir con todo el mundo...Ese rural que se está perdiendo y que es completamente mágico.

Para mí el valor de esa tradicionalidad es infinito, es que no tengo otra forma de definirlo, cada vez más esa sensación de seguridad, de familia en comunidad con los vecinos, de trabajo, de servicio, de cuidado al entorno, de respeto...se está perdiendo; solamente quien ha tenido la suerte de poder vivirlo, aunque sea un poquito, entiende la necesidad de conservarlo.

Ya no solo esa manera de vivir está en peligro, sino también los elementos característicos, sé que me estoy repitiendo, pero es que es así, los cierres, los bancos hechos con tocones de madera, los hórreos, cada vez quedan menos y menos lo poco que se mantiene ya no se le da valor

Antes en esta zona las pistas eran de tierra o de piedras, eso ahora se ha perdido, y como eso muchas otras cosas. Ahora ponen mobiliario público como bancos y fuentes todas de acero todo más moderno, ya no me voy a meter en si es bonito o no, pero al fin y al cabo no comulga con el resto.

- 5. En relación con la pregunta anterior, en muchas ocasiones se han realizado intervenciones sobre elementos tradicionales sin tener a estos en cuenta. ¿Qué opinión te genera este tipo de actuaciones? ¿Podrías desarrollar esta respuesta?**

Respuesta: *De la misma manera que no se concibe tirar un puente romano para construir uno nuevo, privando a la gente de toda su historia, no debería de intervenir en elementos tradicionales del rural, aunque ya no son funcionales como en el caso de los hórreos. Al final no dejan de ser parte de nuestra identidad, de nuestra historia y si no la protegemos y cuidamos, con el tiempo se perderá.*

- 6. ¿Cómo crees que actúan los municipios con respecto a las intervenciones en este tipo de asentamientos?**

Respuesta: *Pues sinceramente, no siempre actúan con respeto. Las nuevas corrientes modernas en muchas ocasiones hacen que se pierda ese tinte tradicional, yo no sé si es por comodidad, economía o simplemente por estética. Recuerdo la parada de bus de donde vivían mis abuelos maternos, se mezclaban perfectamente con el entorno porque se habían hecho con dos grandes vigas de madera y unas paredes de piedra bajas, con un tejadito a dos aguas de losa y un banquito de madera. Entiendo que en la actualidad haya materiales más baratos y fáciles de conservar y más cómodos de instalar, pero en muchas ocasiones, por no decir en la inmensa mayoría de los casos, rompe completamente con el entorno. Esas*

marquesinas de las que te hablé hoy son de acero inoxidable verde, como esas que ves ahí, pero sin el tejadito.

7. Es evidente que los entornos rurales tienen ciertas diferencias, a nivel urbanístico, con respecto a los entornos urbanos.

- a. **¿Qué es lo que te aporta, o te puede aportar el entorno rural que no te aporte un entorno urbano?**
- b. **¿Qué carencias detectas en los entornos rurales?**
- c. **¿Crees que es necesario suplir estas carencias o, por el contrario, no merecería la pena?**

Respuesta: *Pues mira, a nivel urbanístico, comodidad y sobre todo calidad de vida, la falta de contaminación lumínica, la inexistencia de construcciones altas...todo hace la vida menos asfixiante. En el rural las casas siempre son más bajas, para evitar las condiciones atmosféricas adversas, el viento, la lluvia, la nieve...eso también provoca un menor impacto visual, cosa que en las ciudades no existe.*

Con respecto a las carencias, noto una falta de cuidado y mantenimiento, sobre todo; tenemos toda la infraestructura necesaria, carreteras, marquesinas, todo, pero debido a la despoblación se han ido dejando de lado sus cuidados y eso hace que la vida de los que todavía habitan en el rural o los que deciden mudarse él, se complique y sinceramente, creo que sería un buen reclamo para volver a llamar la atención de la gente hacia el rural y que se den cuenta de que es fácil vivir con poco.

8. En lo que respecta al ámbito social, antiguamente, los asentamientos rurales contaban con espacios públicos destinados a la reunión de vecinos, la vida era comunitaria, en base a esto:

- a. **¿Crees que esto se mantiene? Desarrolla la respuesta**
- b. **¿Consideras necesario incrementar la presencia de estos espacios? Desarrolla la respuesta.**

Respuesta: *Pues sí que existían, pero tristemente muchos han ido pasando al olvido. También la mentalidad ha cambiado, antes la única manera que tenías de saber que pasaba en el pueblo era hablar con los vecinos, reunirte con ellos y debatir... esos lugares estaban vivos, se hacía comunidad en ellos. Hoy mucho de eso se perdió, se están debilitando los lazos con la comunidad.*

Yo pienso que sería necesario, por lo menos recuperar esos espacios, igual no con el mismo uso, pero sí que hiciese falta un espacio de reunión para los vecinos. Ahora tenemos que ir casa por casa y muchas veces ya ni lo hacemos por no tomarnos el tiempo.

9. En línea con la reflexión anterior y profundizando en un aspecto familiar:

- a. **¿Qué opinión te genera el rural?**
- b. **¿Crees que satisface todas las necesidades?**

c. **¿Crees que debería cambiar y adaptarse a esas necesidades o por el contrario no merece la pena tal cambio?**

Respuesta: *Para mí se define como hogar, es un sitio familiar, donde todos nos sentimos seguros, donde confiamos en el de al lado, donde nos conocemos por el nombre...donde si algo pasa ahí vamos todos...nunca viví algo así en todos los años que residí en la ciudad. Sinceramente no, lo que creo es que debería la gente de informarse de las opciones que da el campo, porque mucha gente se ha quedado en ese pensamiento obsoleto de hace 50 años y no es realmente consciente de que se tienen las mismas oportunidades que en la ciudad. ¿Que el campo no es tan cómodo? Por supuesto, pero es que tienes otras muchas opciones entonces, ¿cambiar para convertirlo en una ciudad? Pues no.*

10. **¿Notas cierto interés por parte de la sociedad para trasladarse a esta zona? ¿Qué perfil de población crees que es la que se interesa por estos asentamientos?**

Respuesta: *Pues pienso que sí, pero es que realmente tampoco llevo tanto tiempo aquí como para saber si cambió o no. Pienso que en cierto modo el rural se ha puesto de moda y cada vez es más la gente que se interesa por él, sobre todo gente relacionada con la agricultura ecológica, la protección del medio ambiente y demás. Pero creo que todavía me falta tiempo para poder responder a esta pregunta.*

11. **¿Podrías determinar que consideras que debe tener el rural, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, para satisfacer las necesidades de la población para que esta decida residir en estos entornos?**

Respuesta: *Sinceramente pienso que lo fundamental es una buena red de comunicaciones, en la actualidad carecemos de buenas carreteras. Por lo demás nada, conservaría esto como es, con todo su encanto.*

ENTREVISTA 4

⇒ **Datos identificativos de la entrevista:**

- 1.-Emplazamiento: Eiriz, Folgoso do Courel
- 2.-Fecha de realización: 11/02/2023

⇒ **Datos de identificación de la persona entrevistada:**

- 1.- Nombre: Pedro
- 2.- Edad: 38 años

⇒ **Preguntas:**

1. **¿Eres residente de este pueblo o has venido puntualmente?**

a. **Si has venido puntualmente:**

- ⇒ **¿has venido puntualmente o vienes a esta zona a menudo?**
- ⇒ **¿Por qué?**

Respuesta: No no, yo no vivo aquí, soy de cerca de Pontevedra, pero vamos que vengo aquí a menudo, no diría todos los fines de semana, pero casi. Mi compañera es la dueña de esta casa.

2. **¿Por qué te has decantado por esta zona? Ya sea a la hora de residir o simplemente para venir de visita/vacaciones?**

Respuesta: A ver, el motivo principal es porque mi compañera tiene la casa esta, entonces pues no es necesario costear el alojamiento. Si tuviese que venir todos los fines de semana sería inviable. Otro de los motivos es que el sitio es espectacular. Estas en contacto con la naturaleza, la tranquilidad, desconectas de todo, adiós teléfono adiós todo.

3. **Continuando con la pregunta anterior ¿Hay algún aspecto, ya sea desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico Que haya hecho que escojas este pueblo con respecto a otros?**

Respuesta: Ya te dije que vengo aquí un poco por lo que te decía, porque mi compañera tiene esta casa desde antes de conocerla, pero ahora mismo te diría que estoy enganchado a este sitio, a la gente entonces yo pienso que seguiría viniendo a este sitio, tiene un encanto que otros pueblos no tienen. Es como si estuviese congelado en el tiempo. Las casas están tal cual, no es como otros sitios en donde ves cómo hay un cierre con un somier, una casa con cuatro plantas de ladrillo, vamos, cosas que podrías encontrarte en cualquier parte de Galicia, esto lo ves y sabes que has llegado, es diferente.

4. **Los asentamientos rurales tienen ciertas características que los definen, en lo que respecta a materialidad en fachadas o cubiertas, en los cierres de las parcelas, caminos, etc... Estos elementos determinan la tradicionalidad y las hibridaciones en muchos casos, incluso el propio feísmo. ¿Cómo definirías tú los asentamientos rurales?**

Respuesta: Pues no sé qué decir, yo de esto no entiendo mucho. Yo creo que esto es idílico, ojalá todos fueran así, con su piedra, sus calles estrechas, su madera, esas galerías, no se... es que todo tiene mucho encanto. Pero bueno, que también es rural esos sitios en donde te encuentras casas y galpones de todo tipo, no sé si me explico, que pasa, que es diferente, a mí personalmente no me gusta, y si tuviese que escoger, escogería esto.

5. **En relación con la pregunta anterior, en muchas ocasiones se han realizado intervenciones sobre elementos tradicionales sin tener a estos en cuenta. ¿Qué opinión te genera este tipo de actuaciones? ¿Podrías desarrollar esta respuesta?**

Respuesta: Pues no se bien los motivos la verdad, ya te digo que tampoco es que conozca tanto el sitio, si es verdad que veo esas casas y no me son agradables, pero no porque sean feas, que no me gustan tampoco, pero es que no acompañan al conjunto, no sé si me explico. Ves todo esto precioso, con su piedra, su pizarra y de repente bloques o uralita, o una casa enorme, pues la verdad que me parece que no se ha tenido en cuenta el conjunto.

6. ¿Cómo crees que actúan los municipios con respecto a las intervenciones en este tipo de asentamientos?

Respuesta: *Uy sí, a ver, yo llevo poco tiempo viniendo, pero no creo que ese hormigón en el suelo lo hayan puesto los vecinos, y las farolas ancladas a las fachadas de las edificaciones, los postes por el medio, se nota que no hay preocupación. En el ayuntamiento de al lado las calles estas estrechas son de piedras, no entiendo porque aquí no se hizo lo mismo, si hay piedra por todas partes. Supongo que, por comodidad, pero es que al final afea el conjunto. Lo tienes todo bien conservado, pero yo creo que no ni por el ayuntamiento ni por los vecinos, es porque estos pueblos están deshabitados prácticamente, y nada, luego echas hormigón en las pistas, sin sentido.*

Lo que te decía de que todo está bien conservado, es eso, yo creo que es porque vive poca gente, porque si te vas ya hacia el Folgoso, es otra cosa, sigue siendo bonito, porque al final es el conjunto, pero no es igual, ya ves mezclas, es diferente.

7. Es evidente que los entornos rurales tienen ciertas diferencias, a nivel urbanístico, con respecto a los entornos rurales.

- a. **¿Qué es lo que te aporta, o te puede aportar el entorno rural que no te aporte un entorno urbano?**
- b. **¿Qué carencias detectas en los entornos rurales?**
- c. **¿Crees que es necesario suplir estas carencias o, por el contrario, no merecería la pena?**

Respuesta: *A esto yo te voy a contestar como turista, al final no he residido aquí nunca, creo que lo máximo que he estado es igual dos semanas, entonces no puedo decirte que carencias tiene porque no lo sé. Si es cierto que el rural te da la paz y la tranquilidad que la ciudad no te da, pero claro, es que también te faltan muchas otras cosas, muchas comodidades que aquí no tienes. Aquí al final si necesitas algo tienes que coger el coche y hacer tranquilamente media hora. En un pueblo cerca de la ciudad o en la ciudad, es que estás al lado, es que aquí no tienes ni tiendas de barrio.*

Ahora yo creo que cuando decides venir a vivir aquí ya es lo que buscas, no esperas que esto te sirva como lo haría una ciudad, entonces teniendo en cuenta eso, pues igual yo no cambiaría nada, lo dejaría todo tal cual está. Bueno no, creo que una red de comunicaciones decente es necesaria.

8. En lo que respecta al ámbito social, antiguamente, los asentamientos rurales contaban con espacios públicos destinados a la reunión de vecinos, la vida era comunitaria, en base a esto:

- a. **¿Crees que esto se mantiene? Desarrolla la respuesta**
- b. **¿Consideras necesario incrementar la presencia de estos espacios? Desarrolla la respuesta.**

Respuesta: Ni idea. Sé que hablan de eiras, hornos y molinos, que decían que antes se utilizaban para que el pueblo hiciese cosas, pero yo desconozco esa información. Solo puedo decir que la gente es hospitalaria, un poco desconfiada al principio, pero luego bien, De hecho, las primeras veces que vienes es como si fueses un intruso, luego una vez te conocen ya eres uno más.

9. En línea con la reflexión anterior y profundizando en un aspecto familiar:

- a. ¿Qué opinión te genera el rural?
- b. ¿Crees que satisface todas las necesidades?
- c. ¿Crees que debería cambiar y adaptarse a esas necesidades o por el contrario no merece la pena tal cambio?

Respuesta: Para mí es un sitio seguro, ¿no ves, has llegado y la puerta estaba abierta de par en par, estoy aquí en la calle contigo y la puerta sigue abierta, quien te va a robar aquí? Si nos conocemos todos. Ahora, con respecto a criar aquí a una familia, pufff, yo creo que sería difícil, al final lo tienes todo lejos, no tienes ni un parque ni nada, pero es que tampoco tengo hijos, te contesto por lo que creo que es lógico.

10. ¿Notas cierto interés por parte de la sociedad para trasladarse a esta zona? ¿Qué perfil de población crees que es la que se interesa por estos asentamientos?

Respuesta: Aquí se ve que cada vez se anima más gente, pero tampoco te creas que es una locura, es todo a cuentagotas y al final yo creo que se va más gente de la que viene. Yo personalmente creo que no viviría, a mi este sitio me encanta, pero me encanta en pequeñas dosis, venir los fines de semana, me da igual venir todos, porque al final aquí estoy tranquilo y relajado, pero para trabajar... o para pasar mucho tiempo no sé si sería capaz, tienes que estar preparado para esta tranquilidad también, para este modo de vida. Yo creo que aquí solo puede venir gente que le guste la ecología, que le guste estar apartado de la sociedad, la gente normal no se viene para aquí.

11. ¿Podrías determinar que consideras que debe tener el rural, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, para satisfacer las necesidades de la población para que esta decida residir en estos entornos?

Respuesta: A ver, yo creo que red de comunicaciones y mira, pues igual te diría aceras, plazas y demás, pero es que también pienso en donde las meterías. Al final si haces eso el resto pierde su encanto y terminas convirtiendo el pueblo en lo que es Folgoso, no sé, igual lo dejaría así, es que tampoco me lo planteo nunca.

ENTREVISTA 7

⇒ **Datos identificativos de la entrevista:**

- 1.-Emplazamiento: Eiriz, Folgoso do Courel
- 2.-Fecha de realización: 11/02/2023

⇒ **Datos de identificación de la persona entrevistada.:**

- 1.- Nombre: Jose Antonio
- 2.- Edad: 58 años

⇒ **Preguntas.:**

1. **¿Eres residente de este pueblo o has venido puntualmente?**

Respuesta: *Eu nacín aquí e creime aquí, logo casei aquí e aquí sigo.*

2. **Los asentamientos rurales tienen ciertas características que los definen, en lo que respecta a materialidad en fachadas o cubiertas, en los cierres de las parcelas, caminos, etc... Estos elementos determinan la tradicionalidad y las hibridaciones en muchos casos, incluso el propio feísmo. ¿Cómo definirías tú los asentamientos rurales?**

Respuesta: *Pois mira, aquí as casas son de pedra, casi todas elas, por dentro eran todas caleadas e por fora algunhas. Por fora facíase unha mezcla de cal e area e utilizabase como cemento, para tapar os buraquiños das pedras. Logo chegou o cemento e xa non fixo falta, o cemento aguanta máis e é máis barato.*

Nos tellados colocase lousa pizarra de esa, iso é para a neve.

3. **En relación con la pregunta anterior, en muchas ocasiones se han realizado intervenciones sobre elementos tradicionales sin tener a estos en cuenta. ¿Qué opinión te genera este tipo de actuaciones? ¿Podrías desarrollar esta respuesta?**

Respuesta: *Pois non sei que decirche.*

4. **¿Cómo crees que actúan los municipios con respecto a las intervenciones en este tipo de asentamientos?**

Respuesta: *Eu pensó que non fan nada, nin ben nin mal, a veces soltan algo de cemento polos camiños pero pouco máis.*

5. **Es evidente que los entornos rurales tienen ciertas diferencias, a nivel urbanístico, con respecto a los entornos urbanos.**

- a. **¿Qué es lo que te aporta, o te puede aportar el entorno rural que no te aporte un entorno urbano?**
- b. **¿Qué carencias detectas en los entornos rurales?**
- c. **¿Crees que es necesario suplir estas carencias o, por el contrario, no merecería la pena?**

Respuesta: *No ha contestado*

6. **En lo que respecta al ámbito social, antiguamente, los asentamientos rurales contaban con espacios públicos destinados a la reunión de vecinos, la vida era comunitaria, en base a esto:**

- a. **¿Crees que esto se mantiene? Desarrolla la respuesta**
- b. **¿Consideras necesario incrementar la presencia de estos espacios? Desarrolla la respuesta.**

Resposta: *Home si, había moitas cousas que se facían cos veciños, para iso servían as eiras, logo as mulleres lavaban nos lavadoiros, bueno, eu iso non o acordo tan ben porque era cousa da miña nai, miña muller xa tiña lavadora, pero si é certo que se facían máis cousas en conxunto, agora non se precisa tanto da axuda nin tampouco se traballan tanto os campos.*

¿Si fan falta máis espazos? penso que no, para os que somos xa nos chega.

7. En línea con a reflexión anterior y profundizando en un aspecto familiar:

- a. **¿Qué opinión te genera el rural?**
- b. **¿Crees que satisface todas las necesidades?**
- c. **¿Crees que debería cambiar y adaptarse a esas necesidades o por el contrario no merece la pena tal cambio?**

Resposta: *Para min sí, pero moita xente está fóra polo que seguramente non sexa así, non sei ben que contestar.*

8. ¿Notas cierto interés por parte de la sociedad para trasladarse a esta zona? ¿Qué perfil de población crees que es la que se interesa por estos asentamientos?

Resposta.: *Non sei*

9. ¿Podrías determinar que consideras que debe tener el rural, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, para satisfacer las necesidades de la población para que esta decida residir en estos entornos?

Resposta: *Eu pensó que non fai falta nada, aquí x atemos de todo.*

ANEXO II. Transcripción de entrevistas en asentamientos de Cenlle.

ENTREVISTA 8

Se han entrevistado a dos personas en conjunto, por lo que el criterio de exposición de las respuestas será en función del orden en el que el/la informante haya contestado.

⇒ **Datos identificativos de la entrevista.:**

- 1.-Emplazamiento: Osmo, Cenlle
- 2.-Fecha de realización: 07/02/2023

⇒ **Datos de identificación de la persona entrevistada.:**

- 1.- Nombre: Martín Touceda y Alba Lombao
- 2.- Edad: 41 años y 35 años respectivamente

⇒ **Preguntas.:**

1. ¿Eres residente de este pueblo o has venido puntualmente?

a. Si eres residente:

⇒ **¿has nacido aquí? ¿Llevas muchos años aquí?**

Respuesta Martín: Yo soy de Osmo, pero soy nativo de Cuntis, en Pontevedra, llevamos aquí en Osmo 9 años.

Alba: Yo soy de Santiago, nací en Santiago.

⇒ **¿Por qué has decidido residir aquí?**

Respuesta Alba: Pues nos hemos venido aquí porque estaba aquí la casa de mis abuelos. Nosotros vivíamos en Santiago y nos vinimos para aquí como algo temporal y al final nos quedamos

Martín: Veníamos para pasar una temporada porque íbamos a hacer obras en Santiago y al final, pues por motivos de trabajo, Alba estaba preparando una oposición y a mí me quedaba, mejor trabajar desde aquí, así que quedamos aquí más tiempo porque todo se dilató. Luego nació aquí nuestro hijo y ya nos quedamos. Una vez nació el niño nos metimos en el proyecto este y hasta ahora (ganadería extensiva y ecológica de cerdos celtas)

⇒ **¿Trabajas aquí o en un entorno rural o por el contrario tienes que desplazarte a zonas urbanas? ¿Cuál es tu trabajo? ¿Residir en este entorno te facilita desempeñar tus funciones?**

Respuesta Alba: Yo soy funcionaria, trabajo en Medio Ambiente en la Xunta.

Martín: Yo hasta hace un año estaba llevando Pontevedra y Ourense, y ahora visito toda Galicia. Soy Comercial de la construcción.

Y además tenemos una granja. La verdad que nuestra primera idea no era montar una granja de animales, sino montar una huerta ecológica, pero bueno, después para que este proyecto se consolidase y se pudiese llevar a cabo hacía falta coger un mínimo de 7 ha, entonces escogimos los animales porque era la única forma de mantener limpias las fincas con los trabajos que tenemos.

La verdad que no me cuesta desplazarme porque al final Cenlle está bastante bien posicionado.

2. ¿Por qué te has decantado por esta zona? Ya sea a la hora de residir o simplemente para venir de visita/vacaciones?

Respuesta Martín: *Pues todo, la naturaleza, vivir en el campo, que teníamos claro como queríamos educar a nuestro hijo, preferíamos educarlo en un ambiente más rural que urbano. Después realmente... yo es que nací en una aldea, entonces vivir en un sitio de 14 casas, pues yo estoy muy cómodo y Alba está más cómoda con la naturaleza con la ciudad. Luego hay muchas menos horas de lluvia, veníamos de vivir en Santiago y aquí, lo de la Rebequita sí funciona.*

Alba: *Sí, la primera vez que usé ropa de entretiempo fue aquí.*

3. Continuando con la pregunta anterior ¿Hay algún aspecto, ya sea desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico que haya hecho que escojas este pueblo con respecto a otros?

Respuesta Alba: *A ver, ¿con respecto a qué? Si lo comparamos con otras aldeas de Cenlle, esto es la leche, nosotros tenemos alcantarillado, nos llamaban los iluminados por las farolas, tenemos fibra*

Martín: *Tenemos alcantarillado, no tenemos depuradora, pero sí alcantarillado. Tenemos traída, que por ejemplo en Santiago no teníamos. En tema servicios pues no tenemos quejas. Los accesos... pues bueno, no está mal, son medianamente buenos. Que después dentro de la aldea siguen siendo caminos estrechos, pero no tiene sentido expropiar para cambiar esto, no hay que urbanizar algo que no se necesita.*

4. Los asentamientos rurales tienen ciertas características que los definen, en lo que respecta a materialidad en fachadas o cubiertas, en los cierres de las parcelas, caminos, etc... Estos elementos determinan la tradicionalidad y las hibridaciones en muchos casos, incluso el propio feísmo. ¿Cómo definirías tú los asentamientos rurales?

Respuesta Alba: *La tradicionalidad, este sitio es muy peculiar. Por ejemplo, aquí hay unas canalizaciones hidráulicas que según dice mi abuela vino un francés a hacerlas.*

5. En relación con la pregunta anterior, en muchas ocasiones se han realizado intervenciones sobre elementos tradicionales sin tener a estos en cuenta. ¿Qué opinión te genera este tipo de actuaciones? ¿Podrías desarrollar esta respuesta?

Respuesta Alba: *Por nuestro trabajo, yo al final trabajo en medio ambiente y control de patrimonio y de lo que exige patrimonio y él en construcción y coño, no hacemos burradas, pero la gente es que hace burradas.*

Martín: *Mira, el otro día vino un vecino y claro, tenía el hórreo torcido, el hórreo de madera, pues es más fácil, en vez de arreglarlo, pues tirarlo. Vienes un sábado por la mañana con el coche, lo tiras y te llevas el escombros y parece que no pasa nada.*

Alba: *Estamos hablando de un hórreo de una de las casas más antiguas de la aldea, que tendrá más de 200 años, de los B.I.C.*

Martín: *Eso está protegido seguro, pero claro, no pasa nada porque nadie hace nada.*

Alba: *Además es que era el típico hórreo, es que aquí es típico ponerlo en la entrada, como un porche, encima de postes de piedra. Tienes una entrada muy grande de piedra y tus pones el hórreo encima de los postes, entonces tu cuando entras a tu casa pasas por debajo del hórreo de piedra.*

6. ¿Cómo crees que actúan los municipios con respecto a las intervenciones en este tipo de asentamientos?

Respuesta Martín: *Puff, mira, aquí han hecho una actuación a raíz de estar en la aldea modelo, con un tema de un obradoiro de cantería, y bueno, arreglaron, por decir algo, una fuente e hicieron una mierda. Hicieron un estanque que parece un pozo de estos de incendios.*

Alba: *Se cargaron una fuente antigua, pusieron eso y aún por encima se cargaron el agua y para que les quede bonito ahora abren el agua de la traída, que tiene cojones, para llenar el pozo.*

Aquí justo delante de casa decidieron poner bonita una plaza.

Martín: *Han adoquinado media plaza, la otra media la han dejado en asfalto y ahora es que ni aparcar puedes. Nosotros aparcamos el coche encima de la placita porque es que no podemos aparcar en otro sitio. Hay ciertas obras que no tienen sentido.*

Alba: *Yo creo que hay otros sitios mejores en los que invertir el dinero que en esa plaza.*

Martín: *Eso, muros que hay por la aldea no se... Y que aquí las cosas se hacen por interés, mira, ahí atrás se cementó un camino tradicional porque claro, había hacerle el favor a alguien*

Alba: *Es que es eso, arreglan los caminos... nosotros por ejemplo donde vivimos, desde la plaza que te decimos aún hay un cachito hasta nuestra casa, no sé cuánto tendrá, ¿200 m?, ponle menos. Pues eso está sin asfaltar ni arreglar carreteras, yo lo recuerdo así de siempre, pero nosotros nunca pedimos al concello que lo arreglen porque aquí lo que hacen es golpe de hormigón.*

Martín: *Es que te queda más feo, yo para ver cemento prefiero ver hierba.*

Alba: *Por ejemplo, aquí en frente había la típica eira de mallar el centeno, es una losa muy grande donde se sacudía el cereal en el suelo y eso ahora mismo está cementado.*

7. Es evidente que los entornos rurales tienen ciertas diferencias, a nivel urbanístico, con respecto a los entornos urbanos.
- ¿Qué es lo que te aporta, o te puede aportar el entorno rural que no te aporte un entorno urbano?
 - ¿Qué carencias detectas en los entornos rurales?
 - ¿Crees que es necesario suplir estas carencias o, por el contrario, no merecería la pena?

Respondido en otras preguntas

8. En lo que respecta al ámbito social, antiguamente, los asentamientos rurales contaban con espacios públicos destinados a la reunión de vecinos, la vida era comunitaria, en base a esto:
- ¿Crees que esto se mantiene? Desarrolla la respuesta
 - ¿Consideras necesario incrementar la presencia de estos espacios? Desarrolla la respuesta.

Respuesta Alba: Si que había, ya te dije, por ejemplo, la eira ésta donde se mallaba el cereal, pero es que al final lo hormigonaron. O mira, también había bancos, de hecho, en la casa esa de ahí al lado, ahí había unos bancos en la fachada, que a esa familia los llamaron los banquetos, por eso, pues cogieron y deshicieron eso para arreglar un muro de ahí al lado, es que al final no tienen respeto ninguno por el patrimonio. No sé, Martín y yo somos muy especialitos, yo que sé, por lo que sea respetamos mogollón... Nos gusta ver las aldeas como eran antes No sé, yo creo que deberían hacer un local social para las reuniones, o algo

Martín: Ya bueno...

Alba: Ya bueno no, es que, si van a meter la pasta en hacer tonterías, como la fuente y eso, podrían ayudarnos tal, yo hubiese agradecido que hubiesen hecho un parque infantil, por ejemplo.

9. En línea con la reflexión anterior y profundizando en un aspecto familiar:

- ¿Qué opinión te genera el rural?
- ¿Crees que satisface todas las necesidades?
- ¿Crees que debería cambiar y adaptarse a esas necesidades o por el contrario no merece la pena tal cambio?

Respuesta Alba: Pues mira, aquí en verano siempre hay niños, y aquí viven dos niños. Hay parques infantiles en zonas del concello donde no hay niños y aquí que viven dos niños, junto con los del verano, y no hay nada.

Al final no tenemos ningún sitio donde jugar. A ver, que no pasa nada porque aquí es seguro y no pasa nadie, entonces pueden estar jugando en la carretera, pero es que al final es una carretera.

Martín: *Un sitio pa estar no tienen, sino es en tu propia casa en la casa de otro o en la calle, no tienen nada, vale que es seguro, pero al final es que no tienes nada. Pero bueno, retomando, nosotros somos unos privilegiados del rural. Al final en Cenlle hay una casa nido para llevar a mi niño y gratuita, que en muchos otros sitios no se puede hacer. Es que hay rural y rural, porque yo me comparo con uno del Courel y dices, coño, es que ellos están a tomar por culo de todo.*

10. ¿Notas cierto interés por parte de la sociedad para trasladarse a esta zona? ¿Qué perfil de población crees que es la que se interesa por estos asentamientos?

Respuesta Martín: *Mira, aquí viviendo gente todo el año estamos pocos, si es verdad que en verano hay más gente, no sé si te refieres a eso.*

Alba: *El problema aquí que hay es el apego de la gente a la tierra, nosotros no vivimos en la casa de mis abuelos por gusto, es que aquí acceder a una vivienda es difícilísimo, prefieren tenerlo abandonado que venderte algo. Aquí quiso venir gente a vivir y no tuvieron a quien comprar, habiendo casas disponibles.*

Sí que es verdad que alguna familia vino, pero bueno, ya te digo que va por zonas, yo te hablo de Osmo.

Martín: *A ver que si lo analizas con perspectiva es un subidón, que en una aldea donde viven 6 personas te vengan 3 pues... De todos modos, al final la problemática está en la gente, mira, aquí al lado en Lobeira hicieron un cohousing que mueve mucho turismo de trabajo, pero es que ahora la gente de los alrededores no les permite ampliar porque se piensan que se hacen ricos y no les venden los terrenos o se los venden carísimos.*

Alba: *De todos modos, centrándonos, que nos hemos dispersado, yo creo que la gente que quiere venir al rural, viene por sentimentalismo, porque está claro que por comodidad no es, al final en una ciudad lo tienes todo. No vienes aquí porque tienes más servicios o por lo que sea, que no te digo que habrá casos que sí, pero bueno, al final cuando vives en el rural, tienes que desplazarte un mínimo para todo*

Martín: *Y menos mal, que así también salen de sachar todo el día, que si no estás encerrado en casa todo el día*

11. ¿Podrías determinar que consideras que debe tener el rural, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, para satisfacer las necesidades de la población para que esta decida residir en estos entornos?

Respuesta Alba: *Nada, la verdad.*

Martín: *Es que aquí al final vivimos en un sitio privilegiado, tenemos de todo y tampoco es lo que tenemos que desplazarnos entonces...*

Alba: *Bueno sí, yo creo, lo que te dije antes, pues igual un parque infantil o algo así, o algún espacio comunitario, pero bueno, aparte de eso... para que queramos aceras y eso.*

ENTREVISTA 9

⇒ **Datos identificativos de la entrevista.:**

- 1.-Emplazamiento: Osmo
- 2.-Fecha de realización: 28/02/2023

⇒ **Datos de identificación de la persona entrevistada.:**

- 1.- Nombre: Manuel
- 2.- Edad: 33 años

⇒ **Preguntas.:**

1. ¿Eres residente de este pueblo o has venido puntualmente?

a. Si has venido puntualmente:

- ⇒ **¿has venido puntualmente o vienes a esta zona a menudo?**
- ⇒ **¿Por qué?**

***Respuesta:** No no, vine de casualidad, no soy habitual. Vine aquí porque tengo unos perritos y la verdad que este tipo de pueblos son ideales para venir de turismo*

2. ¿Por qué te has decantado por esta zona? Ya sea a la hora de residir o simplemente para venir de visita/vacaciones?

***Respuesta:** Pues lo que te decía, al final estos sitios son ideales para venir de ruta, a pasear o lo que sea... Son muy tranquilos y puedes estar a tu aire, con tus perros sin que nadie te moleste.*

3. Los asentamientos rurales tienen ciertas características que los definen, en lo que respecta a materialidad en fachadas o cubiertas, en los cierres de las parcelas, caminos, etc... Estos elementos determinan la tradicionalidad y las hibridaciones en muchos casos, incluso el propio feísmo. ¿Cómo definirías tú los asentamientos rurales?

***Respuesta:** Mmm... creo que podría decir piedra el 90%, se nota que son casas que se conservan de la antigüedad, se ve que las casas que están restaurando pues buscan que se guarde esa forma y esos materiales.*

4. En relación con la pregunta anterior, en muchas ocasiones se han realizado intervenciones sobre elementos tradicionales sin tener a estos en cuenta. ¿Qué opinión te genera este tipo de actuaciones? ¿Podrías desarrollar esta respuesta?

***Respuesta:** Hombre, no es que me parezca ni bien ni mal, muchas veces es que es necesario, muchas veces las casas de piedra no las tienes acondicionadas. Entonces si quieres vivir ahí pues tendrás que deshacerlas y volver a hacer, al final si conservas todo lo antiguo....*

5. ¿Cómo crees que actúan los municipios con respecto a las intervenciones en este tipo de asentamientos?

Respuesta: Pues mira, los caminos, antes debían ser caminos de tierra o de piedra, porque ahí se veía uno que parecía de piedra y es viejo, y ahora son todos cementados, es horrible. Pero bueno, yo creo que esto depende del núcleo, depende mucho de cuál es, si es un ayuntamiento que tenga mucho turismo, algún evento importante o algo pues ahí sí que invierten, pero sino, como en este caso, hormigón y andando, que es lo rápido y práctico y no hay preocupación por la estética que valga.

6. Es evidente que los entornos rurales tienen ciertas diferencias, a nivel urbanístico, con respecto a los entornos rurales.

- a. ¿Qué es lo que te aporta, o te puede aportar el entorno rural que no te aporte un entorno urbano?
- b. ¿Qué carencias detectas en los entornos rurales?
- c. ¿Crees que es necesario suplir estas carencias o, por el contrario, no merecería la pena?

Respuesta: A nivel arquitectónico o como...emmm generalmente lo que te aporta es la tranquilidad. La gente también que se viene al rural, es un poco vivir como cada uno quiere y no como el sistema te estipula, aunque tengas que entrar por el redil, es diferente.

7. En lo que respecta al ámbito social, antiguamente, los asentamientos rurales contaban con espacios públicos destinados a la reunión de vecinos, la vida era comunitaria, en base a esto:

- a. ¿Crees que esto se mantiene? Desarrolla la respuesta
- b. ¿Consideras necesario incrementar la presencia de estos espacios? Desarrolla la respuesta.

Respuesta: A ver si había, pero no, no se mantienen. No porque aparte como el rural está despoblado, la gente no se preocupó por mantener esas zonas, ahora no hay ese tipo de trato. Antiguamente la gente en el rural era mucho más comunitaria, llámale, ahora realmente no dejan de ser personas como más independientes, pero viviendo el rural, tienes la misma actitud de la ciudad, pero en el rural, es gente individualista, entonces creo que esos espacios les dan igual.

8. En línea con la reflexión anterior y profundizando en un aspecto familiar:

- a. ¿Qué opinión te genera el rural?
- b. ¿Crees que satisface todas las necesidades?
- c. ¿Crees que debería cambiar y adaptarse a esas necesidades o por el contrario no merece la pena tal cambio?

Respuesta: No, porque no te facilita muchas necesidades a nivel, si tienes un hijo, o mismo actividades. No te ofrece absolutamente nada

9. ¿Notas cierto interés por parte de la sociedad para trasladarse a esta zona? ¿Qué perfil de población crees que es la que se interesa por estos asentamientos?

Respuesta: Yo no me trasladaría al rural, yo buscaría algo que estuviese a medio camino entre la ciudad y el rural, pero sí que creo que hay gente que sí. Gente muy concienciada con una vida sin según qué cosas, muy escapada de la sociedad, muy a su manera. Si realmente sí, porque al final puedes ir a vivir a un entorno rural, pero no tan rural, que puedas tener un super o una farmacia a dos minutos, muchas necesidades básicas que no sean una tienda de ropa o un Mc-Donalds, no sé. Al final el rural rural no tiene nada de eso, como mucho tiene una tienda de barrio y te tienes que desplazar para cualquier cosa.

10. ¿Podrías determinar que consideras que debe tener el rural, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, para satisfacer las necesidades de la población para que esta decida residir en estos entornos?

Respuesta: ¿A nivel arquitectónico? Yo creo que lo único que haría, pero no tan a nivel arquitectónico sino infraestructuras, saneamiento, luz, internet y poco más. Luego sí que es cierto que trataría de conservar la estética general, que al final es lo que le da el encanto que tiene.

ENTREVISTA 10

⇒ **Datos identificativos de la entrevista:**

- 1.-Emplazamiento: Piñeiro, Cenlle
- 2.-Fecha de realización: 28/02/2023

⇒ **Datos de identificación de la persona entrevistada:**

- 1.- Nombre: Diego
- 2.- Edad: 40 años

⇒ **Preguntas:**

1. ¿Eres residente de este pueblo o has venido puntualmente?

a. Si eres residente:

⇒ **¿has nacido aquí? ¿Llevas muchos años aquí?**

Respuesta: No, soy de fuera, aquí todos somos de fuera, el perro es chileno, la gata de Potes, mi chica de Holanda y yo colombiano. Vivimos aquí desde agosto de forma definitiva.

⇒ **¿Por qué has decidido residir aquí?**

Respuesta: Pues... la ciudad ya nos agobió, estamos aburridos. Escogimos este por tranquilidad, estamos en mitad del bosque, el pueblo es pequeñito y no nos molesta nada.

⇒ **¿Trabajas aquí o en un entorno rural o por el contrario tienes que desplazarte a zonas urbanas? ¿Cuál es tu trabajo? ¿Residir en este entorno te facilita desempeñar tus funciones?**

Respuesta: Trabajo en los molinos con cuerdas, en los molinos eólicos y la mayoría de las veces trabajo fuera de España, así que me tengo que trasladar, pero en invierno no trabajo casi. Mi chica es traductora entonces ella trabaja desde casa

2. **¿Por qué te has decantado por esta zona? Ya sea a la hora de residir o simplemente para venir de visita/vacaciones?**

Contestado en otras preguntas

3. **Continuando con la pregunta anterior ¿Hay algún aspecto, ya sea desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico Que haya hecho que escojas este pueblo con respecto a otros?**

Contestado en otras preguntas

4. **Los asentamientos rurales tienen ciertas características que los definen, en lo que respecta a materialidad en fachadas o cubiertas, en los cierres de las parcelas, caminos, etc... Estos elementos determinan la tradicionalidad y las hibridaciones en muchos casos, incluso el propio feísmo. ¿Cómo definirías tú los asentamientos rurales?**

Respuesta: La piedra, lo de la piedra es muy bonito, y aquí en Galicia es algo que llama la atención, además es el entorno, rodeado de carballo, hemos visto hasta venados. Puede que aquí no tenga mucha vista, pero es que vivo rodeado de bosque.

5. **En relación con la pregunta anterior, en muchas ocasiones se han realizado intervenciones sobre elementos tradicionales sin tener a estos en cuenta. ¿Qué opinión te genera este tipo de actuaciones? ¿Podrías desarrollar esta respuesta?**

Respuesta: Pues no me gusta, pero es que al final es barato, y la administración no te facilita que hagas cosas. A veces quieres hacer las cosas de forma tradicional y no te dejan, a ver, por ejemplo, nosotros, no aquí porque está ya la compramos hecha, pero te quieres hacer una casa con paja y barro y no te la van a dejar hacer y en el caso de que compres un terreno, pues cualquier cosa que quieras hacer, ya todo son pegas, entonces luego además también te obligan muchas veces a usar materiales caros y quien puede permitirse, entonces hacen estas cosas horribles.

6. **¿Cómo crees que actúan los municipios con respecto a las intervenciones en este tipo de asentamientos?**

Respuesta: Mmmm en algunas partes si, estos caminos por ejemplo podrían haber hecho un tratamiento mejor, de pronto quieren poner aquí una parada de autobús, pero es muy difícil poner aquí la parada de autobús y además afearía esto. Es mucho mejor hacerlo algo más hacia afuera

7. **Es evidente que los entornos rurales tienen ciertas diferencias, a nivel urbanístico, con respecto a los entornos urbanos.**

- a. ¿Qué es lo que te aporta, o te puede aportar el entorno rural que no te aporte un entorno urbano?
- b. ¿Qué carencias detectas en los entornos rurales?
- c. ¿Crees que es necesario suplir estas carencias o, por el contrario, no merecería la pena?

Pues mira, inicialmente yo viví en Bogotá, luego nos fuimos con mi chica a Chile, viví en Ecuador, Perú, Holanda, y bueno, luego nos trasladamos hasta España y ya ahora aquí, y la verdad que lo único que echo de menos es que no te permiten ser autosuficientes. De lo que hemos visto, se quejan mucho de la despoblación, pero es que luego no te dejan rehabilitar una casa, te sale más fácil hacerla nueva que rehabilitar, así no revivimos el pueblo. Se quejan de las cosas, de que se nos están marchando fuera, pero después no hacen nada, y la gente sí que quiere que vengamos. A nosotros nos han recibido con los brazos abiertos

8. En lo que respecta al ámbito social, antiguamente, los asentamientos rurales contaban con espacios públicos destinados a la reunión de vecinos, la vida era comunitaria, en base a esto:

- a. ¿Crees que esto se mantiene? Desarrolla la respuesta
- b. ¿Consideras necesario incrementar la presencia de estos espacios? Desarrolla la respuesta.

Respuesta: *Tenemos unos vecinos que son de lujo, es un señor que tiene muy buena música, muy buen gusto por el buen vino y por buenos quesos, una vecina majísima, pero lugares como tal no, es más sentimiento de sociedad que espacios.*

9. En línea con la reflexión anterior y profundizando en un aspecto familiar:

- a. ¿Qué opinión te genera el rural?
- b. ¿Crees que satisface todas las necesidades?
- c. ¿Crees que debería cambiar y adaptarse a esas necesidades o por el contrario no merece la pena tal cambio?

Respuesta: *El rural es un sitio seguro, no necesitas nada, mi gata está ahí jugando con otra gata, e l perro está suelto y nunca pasa nada, yo creo que no debería cambiar.*

10. ¿Notas cierto interés por parte de la sociedad para trasladarse a esta zona? ¿Qué perfil de población crees que es la que se interesa por estos asentamientos?

Respuesta: *Antes yo creo que, por buscar una vida autosuficiente, después de lo del covid este, que yo creo que es una manera de adoctrinar, controlamos, hay mucha gente que ha querido salir a los sitios rurales y se encuentran con un shock, no hay comodidades, en el sitio rural necesitas ir a buscar leña, tienes que saber proporcionar tu agua porque en épocas de sequía... y la gente cree que es muy fácil. Vivir en el campo es bonito, pero es difícil, entonces esa gente que viene al rural idealizado y luego se llevan el golpe.*

11. ¿Podrías determinar que consideras que debe tener el rural, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, para satisfacer las necesidades de la población para que esta decida residir en estos entornos?

***Respuesta:** Acondicionaría los pueblos para que fueran más ecológicos, pues a lo mejor con campos de placas fotovoltaicas o algo para aprovechar el agua, no se... hacer los pueblos más autosuficientes, evitar tener que estar dentro de sistema siempre.*

ENTREVISTA 11

⇒ **Datos identificativos de la entrevista.:**

- 1.-Emplazamiento: Piñeiro, Cenlle
- 2.-Fecha de realización: 28/02/2023

⇒ **Datos de identificación de la persona entrevistada.:**

- 1.- Nombre: Josefa Domínguez
- 2.- Edad: 56 años

⇒ **Preguntas.:**

1. ¿Eres residente de este pueblo o has venido puntualmente?

a. Si eres residente:

- ⇒ ¿has nacido aquí? ¿Llevas muchos años aquí?

***Respuesta:** Pues llevo aquí 37 años, pero realmente sí que nací aquí y luego me fui y volví*

- ⇒ ¿Por qué has decidido residir aquí?

***Respuesta:** Decidí venirme para el rural por culpa de mi marido, vivía en París. Bueno, por culpa no, gracias a él. Yo venía en verano, de Francia, y él era mi novio de la infancia, y después de los años me pidió para casarme y al final decidí dejarlo todo y venirme hasta aquí y bueno, arrastré a mi familia entera, padres, hermanos... nos vinimos todos.*

- ⇒ ¿Trabajas aquí o en un entorno rural o por el contrario tienes que desplazarte a zonas urbanas? ¿Cuál es tu trabajo? ¿Residir en este entorno te facilita desempeñar tus funciones?

***Respuesta:** Teletrabajo, soy administrativa*

2. ¿Por qué te has decantado por esta zona? Ya sea a la hora de residir o simplemente para venir de visita/vacaciones?

Pues realmente es que no es por otra cosa que, porque nací aquí y mi marido es de aquí, así que no tenía mucha elección.

3. Los asentamientos rurales tienen ciertas características que los definen, en lo que respecta a materialidad en fachadas o cubiertas, en los cierres de las parcelas, caminos,

etc... Estos elementos determinan la tradicionalidad y las hibridaciones en muchos casos, incluso el propio feísmo. ¿Cómo definirías tú los asentamientos rurales?

Respuesta: *Tranquilidad, te da una vida muy tranquila para criar hijos y eso. Luego pues no se... aquí son casas pequeñas, los caminos sin aceras, con calles estrechas. Los vecinos se conocen... Si me preguntas por la arquitectura tradicional, aquí es que puede ser hasta un somier cerrando una finca si me apuras, pero bueno, me imagino que te refieres a las casas de piedra, pequeñas y eso.*

4. En relación con la pregunta anterior, en muchas ocasiones se han realizado intervenciones sobre elementos tradicionales sin tener a estos en cuenta. ¿Qué opinión te genera este tipo de actuaciones? ¿Podrías desarrollar esta respuesta?

Respuesta: *Pues una falta de gusto y de sensibilidad la verdad.*

5. ¿Cómo crees que actúan los municipios con respecto a las intervenciones en este tipo de asentamientos?

Respuesta: *Los municipios nos tienen completamente olvidados, esa es la realidad y lo que hacen lo hacen mal y sin preocuparse por lo que hacen.*

6. Es evidente que los entornos rurales tienen ciertas diferencias, a nivel urbanístico, con respecto a los entornos urbanos.

- a. ¿Qué es lo que te aporta, o te puede aportar el entorno rural que no te aporte un entorno urbano?
- b. ¿Qué carencias detectas en los entornos rurales?
- c. ¿Crees que es necesario suplir estas carencias o, por el contrario, no merecería la pena?

Respuesta: *Hombre sí, aquí vale que es seguro, pero es que no puedes transitar tranquilamente, no hay aceras, no hay ocio, es que todo está lleno de lama. En los caminos. Y bueno, luego ya servicios, echo de menos de todo, la fibra, internet... no se...*

7. En lo que respecta al ámbito social, antiguamente, los asentamientos rurales contaban con espacios públicos destinados a la reunión de vecinos, la vida era comunitaria, en base a esto:

- a. ¿Crees que esto se mantiene? Desarrolla la respuesta
- b. ¿Consideras necesario incrementar la presencia de estos espacios? Desarrolla la respuesta.

Respuesta: *Sí, sí que hay bueno, había, yo creo que eso se perdió todo por culpa de los ayuntamientos y al final es un problema.*

8. En línea con la reflexión anterior y profundizando en un aspecto familiar:

- a. ¿Qué opinión te genera el rural?
- b. ¿Crees que satisface todas las necesidades?

- c. **¿Crees que debería cambiar y adaptarse a esas necesidades o por el contrario no merece la pena tal cambio?**

Respuesta: *El rural es el lugar idóneo si quieres formar una familia, no hay sitio más seguro y al final todos nos ayudamos entre nosotros.*

9. **¿Notas cierto interés por parte de la sociedad para trasladarse a esta zona? ¿Qué perfil de población crees que es la que se interesa por estos asentamientos?**

Respuesta: *La gente que quiere venir al rural es gente que le guste vivir de acuerdo con la naturaleza, la tranquilidad, un ambiente sano... Yo ahora noto que está viniendo gente sí, pero vamos creo que es gente en su mayoría que son hijos de alguien que ya era de aquí. De cada 10 que vienen igual uno es extranjero.*

Luego una cosa, es que un problema son los impedimentos que pone el rural para construir, si es que no está ni estipulada la tipología, puedes hacer cualquier cosa y claro, luego se hacen aberraciones o la gente tira lo que ya está hecho para construir algo nuevo.

10. **¿Podrías determinar que consideras que debe tener el rural, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, para satisfacer las necesidades de la población para que esta decida residir en estos entornos?**

Respuesta: *Sinceramente, no hecho nada de menos, solo haría aceras para poder pasear, por lo demás...*

ENTREVISTA 12

⇒ Datos identificativos de la entrevista:

- 1.-Emplazamiento: Piñeiro, Cenlle
- 2.-Fecha de realización: 28/02/2023

⇒ Datos de identificación de la persona entrevistada:

- 1.- Nombre: Maximino
- 2.- Edad: 62 años

⇒ Preguntas:

1. **¿Eres residente de este pueblo o has venido puntualmente?**

- a. **Si eres residente:**

- ⇒ **¿has nacido aquí? ¿Llevas muchos años aquí?**

Respuesta: *Vine aquí de Asturias.*

- ⇒ **¿Por qué has decidido residir aquí?**

Respuesta: *Bueno, en principio yo nací en Oviedo, pero me críe aquí, así que luego tuve que volver aquí a mis orígenes.*

- ⇒ **¿Trabajas aquí o en un entorno rural o por el contrario tienes que desplazarte a zonas urbanas? ¿Cuál es tu trabajo? ¿Residir en este entorno te facilita desempeñar tus funciones?**

Respuesta: *Pues en realidad estoy jubilado y no, porque escribo, participo en programas de radio.*

2. ¿Por qué te has decantado por esta zona? Ya sea a la hora de residir o simplemente para venir de visita/vacaciones?

A ver yo es que no entiendo como las personas pueden vivir en pisos, es evidente que si no hay más remedio pues... Yo siempre he vivido en el rural, en Oviedo, en el Naranco, tengo todavía mi casa, es decir, que viví siempre en el rural, siempre me llamó el campo y demás. Sí que he tenido que vivir en determinados momentos en la ciudad, pero solo porque no me ha quedado más remedio. Yo hace 50 años o más dije que no volvía a vivir en un piso y que tampoco volvería a trabajar para nadie y casi lo he cumplido porque nunca se sabe. Esa decisión que creo muy acertada casi puedo decir que lo he cumplido en un 99%.

3. Los asentamientos rurales tienen ciertas características que los definen, en lo que respecta a materialidad en fachadas o cubiertas, en los cierres de las parcelas, caminos, etc... Estos elementos determinan la tradicionalidad y las hibridaciones en muchos casos, incluso el propio feísmo. ¿Cómo definirías tú los asentamientos rurales?

Respuesta: *En principio, una cosa que a lo mejor está pasando también desapercibida, yo considero que, hasta los muros, que no se si habrá una ley, los muros son auténticas reliquias, ves esos muros perfectos. Muros que requerían. habrá arquitectos hoy que no sepan hacerlo así, pues eso es una parte fundamental del rural. Cuando vemos Irlanda, Escocia o zonas así, allí parece que han cuidado todo eso, aquí no, un muro cae o lo tiran y no pasa anda, aunque exista alguna ley, porque hay tantas... que ni ellos las conocen. La cuestión de esto es que el rural claro, lo que no tiene aquí, es otro tema que nos sale, es que cerca, en un pueblo de al lado han hecho una acera y han plantado un árbol. Es que no tiene sentido aquí plantar un árbol en una acera porque aquí es que estamos rodeados de árboles ¿me entiendes?*

El rural debería ser mantener la esencia en su máxima expresión, conservando todo aquello que nos ha legado el pasado de construcción etcétera, es ahí donde muchas veces te das cuenta de que has entrado en el rural. Muchas veces han intentado simular una ciudad.

Mira, en Covelo, A Graña, no sé si conoces, el otro día he ido con un arqueólogo. Te lo digo porque tiene mucho atractivo desde el punto de vista patrimonial. Pues en la Graña, acaban de coger los caminos tal y acaban de destrozarlos, unas rallas, unos colores, unas moderneces, quieren estar en el rural simulando una ciudad y creo que gastaron 280.000€ El presidente de la comunidad de montes que es el que ha promovido esto no tiene esta sensibilidad, y es un hombre que aún hoy está estudiando.

Es que el problema es la falta de sensibilidad, si alguien te dice que va a pintar la catedral de Santiago de Rosa y te dice que está bien, eso nos tiene que parecer normal, la administración no puede que, porque le hayan dicho que hay que hacer eso, hacerlo. Porque un señor con una cierta formación no debería hacer eso, pero claro, como no les pasa nada pues...

4. En relación con la pregunta anterior, en muchas ocasiones se han realizado intervenciones sobre elementos tradicionales sin tener a estos en cuenta. ¿Qué opinión te genera este tipo de actuaciones? ¿Podrías desarrollar esta respuesta?

Respuesta: *En total desacuerdo, es una falta de empatía por el entorno. Yo creo que es una falta de cultura y de formación, porque tú, aunque tengas algún material o sea barato, no vas a hacer según qué cosas. De todos modos, yo creo que muchas veces si hay alguien que muestra una preocupación por estas cosas, su alrededor empieza a preocuparse y luego no tiran cosas que antes tirarían. Por ejemplo, yo tengo un horno tradicional, que antes mucha gente lo habría tirado y es una herencia castreña y esto ha pasado porque hay falta de información y de cultura.*

Yo, por ejemplo, cuando voy con las visitas en los autobuses, hay gente que me pregunta ¿cómo han pintado esa casa de ese color? Pues por desconocimiento, por falta de preparación, porque mire, el dinero es muy difícil de conseguir, pero mucho más a la cultura, entonces hay gente que ha llegado al dinero antes que a la cultura y han hecho auténticas aberraciones. Unos ejemplos son pues, las casas de piedra, que le han echado cemento, lo han pintado y claro, luego es que además hay que pintar cada cuatro años porque es que no se han molestado en informarse desde un punto de vista práctico. Lo han hecho para distinguirse del resto.

5. ¿Cómo crees que actúan los municipios con respecto a las intervenciones en este tipo de asentamientos?

Respuesta: *Pues mira, aquí había un camino real, lo han asfaltado, que yo le dije al alcalde si ponía en internet y encontraba por España algo así le pagaba 4000€. Es que no entiendo cómo se puede destrozarse el patrimonio que al final atrae el turismo. Este camino tenía unas canaletas, que corría el agua por ellas y al final se está destrozando, lo han tapado y han metido un tubo de plástico, bueno, se está destrozado.*

Las personas quieren ver las raíces, la cultura de un pueblo, el futuro aquí es el turismo, porque ni es conveniente la industria, pero es que si destrozamos lo que trae turismo... Porque si hay turismo, se generan otros puestos de trabajo y se fija la población, porque aquí el problema es que la gente tiene que marchar porque no tienen donde trabajar. Es que por ejemplo un árbol centenario pues... si pasa otro siglo vuelves a tenerlo, pero una casa tradicional no, si la tiras... son auténticos monumentos. Ya se han hecho en muchos sitios que la obligación es conservarla, restaurarla o lo que sea, pero no tirarla. Aquí no, en fin, coge una persona, es que no sé cómo está esto porque sí que hay muchas leyes, pero al final no se aplican y bueno... El caso de que te decía de este camino, que además tengo un trabajo publicado en el que justifico que seguramente se trate de una calzada romana secundaria y es que se ha destrozado. Se quitó todo para dejarlo un poquito más ancho. Han pasado milenios pasando coches y carros y nunca ha habido ningún problema, y no lo

habría, seguirían pasando igual, pero claro, se ha hecho esto y no le ha pasado nada a las personas responsables de esto ¿me entiendes?

6. **Es evidente que los entornos rurales tienen ciertas diferencias, a nivel urbanístico, con respecto a los entornos urbanos.**
 - a. **¿Qué es lo que te aporta, o te puede aportar el entorno rural que no te aporte un entorno urbano?**
 - b. **¿Qué carencias detectas en los entornos rurales?**
 - c. **¿Crees que es necesario suplir estas carencias o, por el contrario, no merecería la pena?**

Respuesta: *Contestado en otras preguntas.*

7. **En lo que respecta al ámbito social, antiguamente, los asentamientos rurales contaban con espacios públicos destinados a la reunión de vecinos, la vida era comunitaria, en base a esto:**
 - a. **¿Crees que esto se mantiene? Desarrolla la respuesta**
 - b. **¿Consideras necesario incrementar la presencia de estos espacios? Desarrolla la respuesta.**

Respuesta: *Bueno, en principio las plazas que han sido inventadas por los griegos para las reuniones, comercios, para una serie de cosas. Digo esto porque está dentro de esa pregunta que luego respondo a esa parte última. Las plazas son muy importantes en los pueblos porque era el lugar de reunión, lo digo porque es que se han destrozado muchas, la de Pontareas por ejemplo, no sé si la conoces, y le han dado un premio de arquitectura a un espacio que no cumple su función. Entonces deberíamos de cuidar estos espacios porque son muy necesarios.*

Luego, con respecto a los centros culturales, casas sociales... se han edificado, pero luego no se han gestionado y con lo cual lo que queda de reunión son los bares y cada vez desaparecen, que deberían estar eximidos de impuestos porque son estos los que cumplen con esa labor social.

Que ha quedado ahora, más que esos espacios de reunión que había antaño, han sido los bares. Es que tampoco hay gente y esos espacios se han olvidado, incluso los que se han construido posteriormente. Mira, el fondo de todo, no hay, bueno esta zona, el futuro es el turismo, sin embargo, se está destrozando muchas cosas que atraen el turismo. En esta zona, porque en Asturias, Cantabria el País Vasco, muestran cierta preocupación.

8. **En línea con la reflexión anterior y profundizando en un aspecto familiar:**
 - a. **¿Qué opinión te genera el rural?**
 - b. **¿Crees que satisface todas las necesidades?**
 - c. **¿Crees que debería cambiar y adaptarse a esas necesidades o por el contrario no merece la pena tal cambio?**

Respuesta: Yo pienso que sí, porque ya en el rural por lo general existen todo tipo de servicios, alguna vez unos más lejanos y otros más cercanos, pero eso también pasa en las ciudades. Incluso es más fácil que muchas veces te atiendan aquí en el centro médico que en la ciudad.

Con respecto a todos los servicios, es que aquí cerca hay todo. Para una familia hay de todo e incluso más barato que en una ciudad porque al final no necesitas lujos. Yo recomendaría el rural, porque como decía, para la salud, porque al final lo hacemos todo en relación a la felicidad y esta la vamos a encontrar más, tanto nuestra como de nuestro hijos y mayores, la vamos a encontrar en el rural por esa sensación de comunidad.

Los transportes, que es otro tema fundamental porque alguna persona tiene que desplazarse, incluso para los trabajos, no funcionan del todo bien, pero van mejorando y yo creo que de cara al futuro vamos a tener una buena red de comunicaciones.

9. ¿Notas cierto interés por parte de la sociedad para trasladarse a esta zona? ¿Qué perfil de población crees que es la que se interesa por estos asentamientos?

Respuesta: Bueno, yo pienso que principalmente, los que deciden venir al lugar de donde nacieron son personas mayores, que a lo mejor tienen casa, tienen raíces, o incluso hay gente que ha intentado comprar la casa en la que vivían de pequeños. Eso, por una parte. Luego hay otra parte de jóvenes idealistas, que creen en la naturaleza, en lo rural, lo único que habría que hacer es facilitarle los medios de vida, es como el movimiento hippie. No hay hippies, pero sí idealistas. Estos dos grupos pienso que son los grandes grupos que pueden estabilizar la población en estas zonas.

10. ¿Podrías determinar que consideras que debe tener el rural, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, para satisfacer las necesidades de la población para que esta decida residir en estos entornos?

Respuesta: Bueno, yo pienso que lo que habría que hacer es conservar el patrimonio. El patrimonio natural, el patrimonio artístico, el patrimonio... y ahí sí hay un trabajo por parte de la arquitectura porque es necesaria la intervención. Entonces conservar ese legado que tenemos y que no ponemos en valor ni difundimos. Yo dirigiría la mayoría de los esfuerzos a ese cuidado que así atrajera a esas personas. A conservar el rural verdadero sin esas modernizaciones.

ENTREVISTA 13

⇒ **Datos identificativos de la entrevista:**

- 1.-Emplazamiento: O Casar, Cenlle
- 2.-Fecha de realización: 25/02/2023

⇒ **Datos de identificación de la persona entrevistada:**

- 1.- Nombre: Julio Giraldez
- 2.- Edad: 36 años

⇒ **Preguntas.:**

1. **¿Eres residente de este pueblo o has venido puntualmente?**

a. **Si eres residente:**

⇒ **¿has nacido aquí? ¿Llevas muchos años aquí?**

Respuesta: *Si, vivo aquí, pero no he nacido aquí. Llevo aquí desde hace un año.*

⇒ **¿Por qué has decidido residir aquí?**

Respuesta: *Porque prefiero vivir en una casa que, en un piso, porque me gusta vivir en el campo y la vida del rural. Además, el precio de los terrenos y las viviendas son más asequibles que en zonas urbanas o más próximas a núcleos urbanos. Los ayuntamientos pequeños además tienen ventajas fiscales y ayudas por ser concellos de menos de 5.000 habitantes. También tiene muchos servicios básicos cerca, como médico de familia, colegio, guardería, farmacia, supermercado...*

También fue importante que la parcela que encontramos es muy bonita, llana, con buena orientación y con una casa antigua para restaurar.

⇒ **¿Trabajas aquí o en un entorno rural o por el contrario tienes que desplazarte a zonas urbanas? ¿Cuál es tu trabajo? ¿Residir en este entorno te facilita desempeñar tus funciones?**

Respuesta: *No, trabajo de comercial, tengo la oficina a 15 minutos en coche y mi trabajo también me permite flexibilidad geográfica, a veces incluso tengo que hacer noches fuera de casa.*

Como te dije soy comercial de equipos de topografía y es verdad que el rural no facilita mi trabajo, pero tampoco me perjudica mucho ya que igualmente tengo que desplazarme la mayor parte de los días

2. **¿Por qué te has decantado por esta zona? Ya sea a la hora de residir o simplemente para venir de visita/vacaciones?**

Respuesta: *Más o menos ya lo contesté antes, hay varias razones, pero la principal es que nos gustó mucho el lugar y llevábamos mucho tiempo viendo y comparando y esta nos pareció una buena oportunidad.*

3. **Continuando con la pregunta anterior ¿Hay algún aspecto, ya sea desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico que haya hecho que escojas este pueblo con respecto a otros?**

Respuesta: *Ya te respondí en la pregunta anterior.*

4. **Los asentamientos rurales tienen ciertas características que los definen, en lo que respecta a materialidad en fachadas o cubiertas, en los cierres de las parcelas, caminos,**

etc... Estos elementos determinan la tradicionalidad y las hibridaciones en muchos casos, incluso el propio feísmo. ¿Cómo definirías tú los asentamientos rurales?

Respuesta: *Un grupo de casas no muy numeroso con caminos o calles muy estrechas y rodeadas de fincas de cultivo. Todas las casas cuentan con cuadras o bodegas en la parte baja y suelen tener un huerto grande. Para mí el rural tradicional era una forma de vida que ya apenas existe, está muriendo con la economía de subsistencia. Por lo tanto, lo que hay del rural tradicional es lo que nos quedó de toda esta forma de vida. Las construcciones, canastos, hórreos, eiras, muros, caminos, parcelas, las traídas y regadíos, las fiestas y rituales...*

Al final para mí esta tradicionalidad tiene un gran valor histórico y creo que actualmente estos núcleos rurales tienen tamaños perfectos para desarrollar comunidades con una gran capacidad gestionarse de forma sostenible ambientalmente y socialmente.

En lo que respecta la materialidad y eso, para mí son fachadas de piedra mampostería, cubiertas a dos aguas de teja plana o país, cierres de pastas, y fuentes, escaleras, bancos, plazas, pero todo de piedra

5. En relación con la pregunta anterior, en muchas ocasiones se han realizado intervenciones sobre elementos tradicionales sin tener a estos en cuenta. ¿Qué opinión te genera este tipo de actuaciones? ¿Podrías desarrollar esta respuesta?

Respuesta: *Los elementos tradicionales tenían un uso que probablemente no se vaya a volver a cometer. Creo que se debería mantener de la forma más fiel posible sobre todo estéticamente aún que adaptándolos a usos más actuales si fuese compatible.*

6. ¿Cómo crees que actúan los municipios con respecto a las intervenciones en este tipo de asentamientos?

Respuesta: *Aquí no hay mucha intervención, pero sí molestan los postes de alumbrado, los cables anclados en las fachadas. Las rejillas galvanizadas que pusieron en cunetas a las que no se le hace mantenimiento y están llenas de tierra...*

7. Es evidente que los entornos rurales tienen ciertas diferencias, a nivel urbanístico, con respecto a los entornos urbanos.

- a. ¿Qué es lo que te aporta, o te puede aportar el entorno rural que no te aporte un entorno urbano?
- b. ¿Qué carencias detectas en los entornos rurales?
- c. ¿Crees que es necesario suplir estas carencias o, por el contrario, no merecería la pena?

Respuesta: *Tranquilidad, naturaleza, actividades y deportes en un entorno natural. También aporta cercanía con los vecinos y las personas del pueblo. Creo que se socializa más que en las ciudades, por lo menos de una manera más sana e interactiva. En lo que respecta a los servicios, noto que están desmantelándolos, antes había muchos más. y hay cosas*

básicas que no se pueden carecer de ellas, otras, como los supermercados o pescado fresco, pues ya no tanto.

8. En lo que respecta al ámbito social, antiguamente, los asentamientos rurales contaban con espacios públicos destinados a la reunión de vecinos, la vida era comunitaria, en base a esto:

- a. ¿Crees que esto se mantiene? Desarrolla la respuesta
- b. ¿Consideras necesario incrementar la presencia de estos espacios? Desarrolla la respuesta.

Respuesta: *Creo que se mantiene, pero ya no en la medida que antiguamente. Ahora se juntan tan solo en fiestas o asambleas de comunidades de vecinos, montes, agua, regantes... Estos espacios son muy importantes para la vida de la parroquia, en ellos se realiza la mayor parte de la vida social de los vecinos y se solventan la mayoría de los problemas y temas vecinales. También se deben de utilizar como lugares de actividades lúdicas y participativas de los vecinos.*

9. En línea con la reflexión anterior y profundizando en un aspecto familiar:

- a. ¿Qué opinión te genera el rural?
- b. ¿Crees que satisface todas las necesidades?
- c. ¿Crees que debería cambiar y adaptarse a esas necesidades o por el contrario no merece la pena tal cambio?

Respuesta: *En mi opinión es una forma de vida que tiene sus limitaciones en cuanto a servicios de ocio, sobre todo, pero a cambio ganas en calidad de vida. Yo fui criado en el campo y he vivido en ciudades de todos los tamaños y me di cuenta que la vida en la ciudad no merece la pena en absoluto. Vecinos pared con pared, coches, ruidos, prisas siempre... Sinceramente creo que actualmente satisface mis necesidades, teniendo coche e internet en casa no tienes nada que envidiar a la ciudad. A lo mejor es que yo no tengo muchas necesidades, pero teniendo servicios esenciales a 10 minutos y cualquier otro a 35 minutos. Adaptarme a no poder ir al supermercado o a cualquier tienda todos los días, no me supone un trauma*

10. ¿Notas cierto interés por parte de la sociedad para trasladarse a esta zona? ¿Qué perfil de población crees que es la que se interesa por estos asentamientos?

Respuesta: *Gente que quiere escapar de la ciudad y del ritmo de vida que lleva.*

11. ¿Podrías determinar que consideras que debe tener el rural, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, para satisfacer las necesidades de la población para que esta decida residir en estos entornos?

Respuesta: *Los pueblos más acogedores y bonitos son los que mantienen su arquitectura histórica, sus materiales y su estética tradicional. Eso es lo que le llama la atención a todo el mundo, está comprobado que los pueblos más visitados y con más encanto son así.*